

## **Introducción a “De los lugares poseídos” de Petrus Thyraeus**

por

**Hugo Jose Garavelli**

Presentamos nuestra traducción de un curioso libro de fines del siglo XVI, exactamente 1594, del jesuita alemán Petrus Thyraeus acerca de lo sobrenatural pero encuadrado estrictamente dentro la teología católica. Esta obra fue dividida, según el *Allgemeine Deutsche Biographie* en tres grupos: visiones y apariciones; posesiones demoníacas, exorcismos, y obras de teología tradicional. Como en otras de ese primer grupo, la obra cuya traducción presentamos, en gran parte nos relata apariciones, y también fenómenos que años después se denominarían “*poltergeist*”. Y aún nos dirán que, a veces pronostican la muerte de alguien, según lo trata en la pequeña obra que aparece como un apéndice de esta y que titula “De los terrores nocturnos y tumultos que suelen preanunciar la muerte de alguna persona”. No extraña que este teólogo haya dejado otras obras, una que trata acerca de las posesiones demoníacas *De obsessis*, y otra sobre Apariciones en general, que quizás también merezcan su traducción. Cada uno de ellos un verdadero “*quaint and curious volumen of forgotten lore*” “un antiguo y curioso volumen de olvidada erudición”, como Edgar Allan Poe dice en su célebre poema “*The Raven*” (El Cuervo).

Por supuesto estos temas propios de lo que a partir del siglo XVIII sería la “literatura gótica” que luego evolucionará a la terrorífica de fantasmas y demonios, ya tenían su literatura hoy mucho mas conocida, acerca de la brujería y el pacto con el diablo. Desde luego, Thyraeus cita muy a menudo a algunos de estos autores, que figuran en la Bibliografía del Autor que hemos compuesto, al final de la traducción.

Tuvo Thyraeus un predecesor muy cercano, y lo cita una vez, Ludwig Lavater, aunque no era católico, sino que un seguidor de la

Reforma, quien publicó su obra *De spectris, lemuriibus, et magnis atque insolitis fragoribus*, Geneva, 1570, traducida al inglés en 1572 como “*Of ghostes and Spirits Walking by night and strage Noyses, Crackes, and Sundry Forewarnynges*”. En 1586, Pierre Leloyer publicó su “*Discours et histoire des spectres, visions et apparitions des esprits...*” que un célebre recopilador de cuentos de fantasmas, Montague Summers (1880-1948) en su Introducción a “*The Penguin Supernatural Omnibus*” 1984, califica como superior a Lavater, “e igualmente valiosa, en la tradición fantasmagórica”, a la obra de Thyraeus.

En Thyraeus, encontrará el lector la transcripción íntegra de la famosa Carta 27, libro V, de Plinio a su amigo Sura, que se refiere primero a si en verdad los fantasmas existen, o solo son obra de nuestra imaginación.

Hay varios relatos en la carta, veremos primero el mas importante, que es sobre una verdadera “*haunted house*” de la literatura terrorífica anglosajona.

Se desarrolla en Atenas, en una casa grande, una “casa encantada”, aparece un verdadero a mi juicio “*ghost hunter*” o “*ghost finder*” el cazafantasmas de la literatura terrorífica inglesa, como el personaje Carnacki, de William Hogsdon, que aquí es el filósofo Atenodoro, y una historia que será luego clásica. Tenemos el ruido de cadenas, la aparición visual, la necesidad del entierro adecuado, el cuento tiene un planteo, un nudo y un desenlace.

Francisco García Jurado en “Literatura latina y literatura de fantasmas moderna” *Exemplaria* 6, 2002, 55-80, dice que este relato, inspirará a la literatura de fantasmas de los siglos XVIII y XIX. Además, aparece traducido en uno de los grandes hitos de la literatura gótica .el “*Manuscrito hallado en Zaragoza*” de Jan Potocki, aunque el nombre del protagonista está cambiado por el de Atenágoras.

Y no deja tampoco de presentarnos un relato de Luciano de Samosata, pese a que este en su obra es un escéptico en el tema, y lo dice ya en el título de su trabajo “*Philopseudes*” o sea “El aficionado a las mentiras”, el del filósofo Arignoto y la casa encantada de Corinto, un relato bastante parecido al de Plinio.

No deja de advertirse que Thyraeus da como ciertos todos los relatos fantasmagóricos de la antigüedad clásica, así como muchos relatados en obras de su tiempo, al punto que hallamos muchísimos relatos que nos parecen verdaderos “cuentos de viejas” asociados con un milagreño que consideramos cosa de su época, y que la lectura del libro hace que pensemos que el mundo en el siglo XVI vivía infestado de demonios, brujas y fantasmas, y así pudo serlo, si advertimos las cacerías de brujas que hubo en Alemania, Francia e Inglaterra, cacerías en que, cosa curiosa, no participó la famosa Inquisición Española, que en esto evidenció mucho más espíritu crítico y más se ocupó de perseguir criptojudíos o herejes.

Thyraeus afirma que los fantasmas, no usa esta palabra sino que “espíritus” y a veces “espectros” pueden ser: demonios en especial de los órdenes más bajos, que pueden asumir cualquier personalidad llegando a veces en su soberbia a presentarse como el propio Jesucristo, almas de personas condenadas, o bien almas del purgatorio. Estas sí hacen ruido, y producen como diríamos hoy, “fenómenos de *poltergeist*” lo hacen para llamar la atención, sin intenciones malignas, y solo para que los vivos los ayuden: aquí aparece toda la teología católica para salir del purgatorio con los subsidios para los fieles difuntos. Aconseja y muy vivamente hacerles caso, y ayudarlos, con misas, limosnas y otras obras piadosas. Explica como diferenciar a los demonios y a los condenados, de estas almas, y como librarse de ellos por medio de la oración, el signo de la cruz las reliquias de los santos y los “objetos consagrados” en especial el agua bendita, y los exorcismos. Todo el libro aparece impregnado del método escolástico, y aquí el autor exagera con sus numerosísimas y a menudo pesadas preguntas retóricas. Hay además una tendencia a repetir conceptos.

A continuación y en las últimas páginas se nos presenta como en una obra independiente y como un “*libellum*” todo un trabajo sobre lo que hoy llamamos “*poltergeist*” aunque estos anuncian la muerte de alguno. Concluye que son producidos por demonios de órdenes inferiores y nos dice que los de órdenes superiores

maquinan maldades muy grandes y generales contra la humanidad como guerras por ejemplo.

Hay un esfuerzo del autor en tratar de encontrar explicaciones racionales a los fenómenos fantasmagóricos. Los espíritus tendrían un cierto poder sobre el aire, y con él forjan las apariciones. También producen ruidos y tumultos haciendo chocas masas de aire con otras.

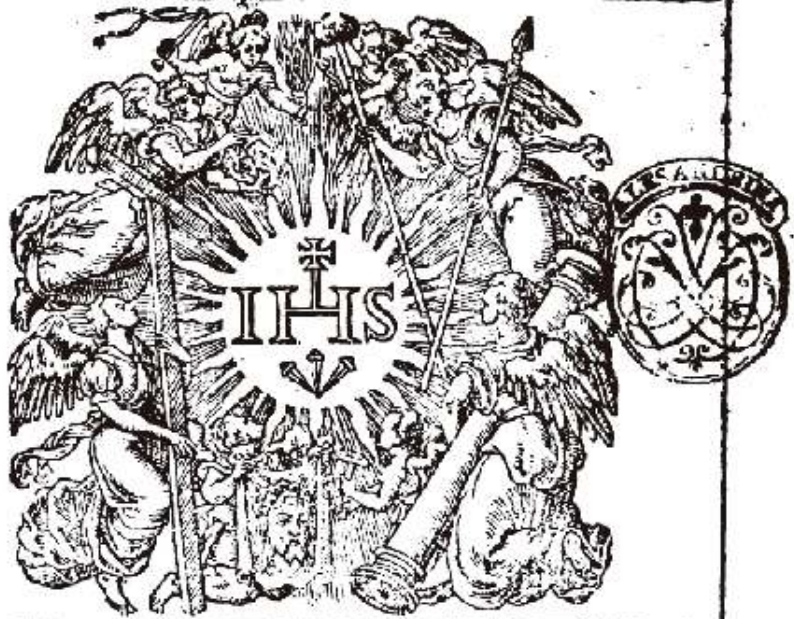
Y continuando esta literatura que consideramos antecesora de la llamada “gótica” que es expresión del romanticismo, y cuyo nacimiento puede darse con la aparición de “*The Castle of Otranto*” de Horace Walpole, en 1764, debemos recordar que en 1668 otro jesuita, Gaspar Schott, publicó en Herbipoli, o sea Wurzburg, su “*Physica curiosa, sive mirabilia naturae et artis*” obra en que además de tratar acerca de fantasmas, lo hace acerca de monstruos y curiosidades de la naturaleza. No hay dudas que el romanticismo, buscaba en los sentimientos la inspiración literaria, y además del amor, todo esto, que provocaba terror era una buena fuente de inspiración. La literatura gótica evolucionará en el siglo XIX, hacia la de los cuentos de fantasmas de la literatura de la era victoriana (1837-1901) y la de misterio, en general llamada policial, cuyo máximo representante fue Arthur Conan Doyle y su inmortal creación, Sherlock Holmes, aunque esta tuvo sus precursores en Edgar Allan Poe en Estados Unidos y luego, en Francia en Emil Gaboriau.

Esperamos con todo, que este libro resulte de interés para los que gustamos de la literatura de fantasmas y de misterio.

LOCA INFESTA,  
Hoc est:  
**DE INFESTIS,  
OB MOLESTANTES  
DAEMONIORVM ET DEFVNCTO.  
RVM HOMINVM SPIRITVS, LOCIS,  
LIBER VNVS.**

*IN QVO SPIRITVVM INFESTANTIVM  
genera, condiciones, vires, discrimina, opera, mala quae viventibus afferunt, rationes item quibus  
partim cognoscuntur, partim proscribuntur; modi denique, quibus loca ab ipsorum  
molestia liberantur, huiusq; familia discutiuntur & explicantur.*

AVTHORE PETRO THYRÆO NOVESIENS. SOCIETATIS  
Iesu, D. Theologo, & Professore Ordinario Herbipoli.  
*Accessit eiusdem Libelli TERRICVLAMENTIS nocturnis,  
qua hominum mortem solent portendere.*



COLONIAE AGRIPPINAE,  
*Ex Officina Mater. Cholini, sumptibus Gosiuni Cholini.*  
ANNO M. D. XCVIII.  
*Cum gratia & privileg. Caf. Maiest.*





**Petrus Thyraeus**  
**De los lugares poseídos<sup>1</sup>.**

**Primera parte de las discusiones, en las que se inquieren, se examinan y se explican de los mismos lugares y de los espíritus y también las perturbaciones que provocan en los lugares infestados, sus generos, modos, fines, causas y sus similitudes:**

Resumen de la primera parte de la discusión, de los lugares poseídos

*1. El Argumento de la presente discusión, requiere tres definiciones. Primero debe demostrarse, que existen ciertos lugares infectados por espíritus y espectros. De allí deben determinarse las razones, por las cuales los espíritus se dan a conocer en tal estado y condición. Tercero: debe explicarse el modo, que puede seguirse para expulsar de alguna forma a los espíritus y así purificar esos lugares. Pudieron estas muchas cosas que por otros se han dicho de los espíritus y de los demonios ser comprendidas por los más prudentes, pero en verdad no todos poseen la misma agudeza mental y además sobre este tema en especial tienen dificultades, por eso con gusto satisfacemos su deseo y pedido, y les damos esta discusión sobre los lugares encantados.*

---

<sup>1</sup> El término original en latín “infestii”, se ha traducido literalmente como “infestado”, pero en nuestro idioma, más apropiadamente se utiliza el término “encantado” o “embrujo”. Cuando una persona es la víctima, el término apropiado es “poseído”, pero el autor utiliza “obsessus” que en realidad significa “sitiado”. En inglés, un lugar “encantado” o “embrujo” es “a haunted place”. “Haunted” es un término polisémico, que en principio significa “concurrido, frecuentado”. Pero si trasponemos a esto un concepto jurídico, un lugar también puede estar “poseído” por un fantasma dado que este lo posee como una persona puede “poseer un inmueble o una cosa”.

2. Finalmente el primer capítulo postula una triple explicación los cuales se mencionan en el título: de los lugares que están encantados, de los espíritus que los infestan, y de las perturbaciones que provocan los espíritus a los hombres.

3. En cada uno de los géneros hay muy pocos que presentan alguna dificultad. Sobre los lugares se pregunta; si acaso existen ciertos lugares infestados. Luego, si acaso todos son de un mismo género. A su vez, y si todos están infestados de igual forma, o sea si unos más o menos, y donde esto suceda, también sus similitudes. Sobre los espíritus: quienes, y de que tipo son esos espíritus, que infestan, y cuales son las causas por las que infestan, cuales son las mayores causas por las que infestan, cuando estos lugares, cuando aquellos otros, porqué a estos hombres infestan, y cuando, etc. Sobre las perturbaciones se consideran dos. O sea el modo, en que perturban, y los males, que estas perturbaciones provocan. Y si hay un solo modo de perturbar, y uno solo de provocar males. De todo esto, trataremos en esta primera parte de la discusión.



## Capítulo I

*Variados ejemplos enseñan, que en casi todos los tiempos, y lugares, hay ciertos lugares, infestados por espíritus y espectros.*

1. *Que existen ciertos lugares infestados por espíritus y espectros, no hay duda.* La historia de los hechos declara y confirma este hecho con importantes ejemplos. Omitimos los recientes y cotidianos, preferimos algunos de los antiguos tiempos, los que por esta razón deben tener mayor fuerza, por cuanto son



muchos, y de los primeros autores, sucedieron en diversos lugares y tiempos, y los confirman tanto autores gentiles como cristianos.

2. Refiere San Agustin de cierto Hesperio, varón tribunicio que su casa estaba vejada por muchos espíritus. Reproducimos sus palabras. *Un varón tribunicio, Hesperio, que se encuentra entre nosotros, posee en el territorio Fusalensi un fundo, llamado Cubeli, donde se presentó en su casa un espíritu maligno perpetrando con violencia daños con afecciones de los animales, y de sus esclavos, y nos rogó, estando yo ausente, que un presbítero, como alguno de ellos, lo hiciese marchar con sus oraciones. Se presentó uno, ofreció así el sacrificio del Cuerpo de Cristo, orando cuanto pudo, para que cesasen esas violencias, y directamente por Dios misericordioso cesaran. Recibió de un amigo suyo tierra santa, de al lado de Jerusalén, donde había sido sepultado Cristo y resucitado el tercer día, y la suspendió en su dormitorio, para que los males no lo hiciesen sufrir mas.* De San Agustin, lib. 22 De Civitate Dei.

3. En las Termas Angularias, fue visto por el obispo Germano Capuano, y experimentado, el espíritu de Pascasio, de lo cual relata San Gregorio. *Mucho tiempo después (de la muerte de Pascasio) el obispo Germano Capuano, a quien su médico prescribió, para la salud de su cuerpo, que se bañase en las Termas Angularias, entró y halló al Diacono Pascasio atendiendo el calor (del baño). Habiéndolo visto, el mismo tuvo gran temor, de cómo tan importante varón (un Diacono de la Sede Apostólica) estuviese ocupado en hacer tal cosa, y le preguntó. Y él le respondió. Por ninguna otra causa, he sido asignado a este lugar de penas, si no porque del lado de Laurenti, opiné contra Simaco, por lo que te ruego, que ruegues por mi al Señor, y conocerás que has sido escuchado, si vuelves aquí y no me encuentras. Así lo hizo el señor Germano, y rogó por él, y habiendo regresado a los pocos días, ya no encontró más en ese lugar al dicho Pascasio.* Así en San Gregorio, libro 4, Dialogi, capítulo 19. Gregorio tiene otro caso similar a este que asegura haber recibido del Obispo Felix Pertuensi. En su vida, se lee que había cierto espíritu en una habitación después del ábside del oratorio donde Gregorio solía

celebrar las loas a Dios, y a él con intempestivos ataques perturbaba a los santos varones que intentaban orar, sacaba a los caballos del establo, y a dos de ellos los condujo a un precipicio, los varones religiosos, de la misma profesión (religiosa) que San Gregorio, ahora bajo la forma de un gato tentó de arañarlos con sus garras, luego bajo la de un lince africano. Juan el Diacono, en la Vita Gregorii libro 4 cap. 89.

4. También de las infestaciones de los baños recuerda otro Gregorio, llamado Niseno, en la vida de Gregorio de Neocesarea, y enseña de los espectros que allí se hallaban, provocaban muchos males, y de ellos recuerda, que quienes entrasen al baño de noche, ninguno salía a la mañana vivo, salvo el Diacono de Gregorio de Neocesarea, que salvóse munido del signo de la cruz. Transcribimos el hecho según palabras de Gregorio. *Como entró en la ciudad al anochecer, el Diacono estaba muy cansado del viaje, y debía restablecer su cuerpo en el baño. Pero ese lugar, estaba dominado por cierto demonio homicida, que atacaba en la bañera, y cuya fuerza mortífera operaba sobre los que entraban a ella. Por su causa después de la caída del sol el baño no se abría. Si tenía la ocasión, actuaba. Y cuando el diácono llegó, rogaba a quien estaba al cuidado del baño, que le abriese y que no le impidiese el uso del baño, para restablecerse. Como luego testificó, ninguno de quienes a esa hora osaron entrar al baño, salió por sus propios pies, porque el Demonio venció a todos al anochecer, y muchos que entraron ignorándolo, sufrieron gravísimos males y en vez de un feliz restablecimiento solo obtuvieron lamentaciones, gritos y sepulcros. Cuando esto le fue dicho, con otras cosas de igual naturaleza, él no dejó atrás su deseo, sino que insistió en entrar. Y dado que entendió que el viajero no correría el peligro ignorándolo, le entregó la llave y en seguida se retiró del baño. Luego que se desnudó y entró en el baño, múltiples terrores y diversas cosas que paralizaban del terror fueron provocadas por el demonio que se presentaban a la vista de todas formas y mezclando con su aspecto fuego y humo, algunas bajo formas humanas, y de fieras, que se percibían por los ojos, o resonaban en los oídos, que se acercaban jadeantes y lo rodeaban y se expandían*

---

*Pero él, munido de la señal de la cruz, e invocando el nombre de Cristo, atravesó ileso la casa. Mientras más avanzaba, más graves se hacían las visiones, y en más terribles aspectos se transformaba el demonio. Y como si fuese un terremoto, se estremecía la casa, y surgió del desnudo suelo una llama. La llama salía de más abajo, y las chispas desde el agua emitían llamas. Nuevamente, el arma contra esto fue el signo de la cruz y el nombre de Cristo, y que por las preces del Maestro Gregorio obtener auxilio que rompiese lo que veía, y se hacía más terrible. Pero restablecido por el agua, cuando avanzaba para salir, nuevamente se lo impedía el demonio, Pero también a este obstáculo, igualmente de nuevo por virtud de la señal de la cruz se solucionaba, pues ante el cedían las salidas. Después todo sucedió según lo que al demonio, le decía una voz humana, que a él le exclamaba que no emplease su fuerza, contra quien huía hacia la salida. La voz que ordenaba, y que lo custodiaba, le garantizó que no sufriría ningún daño. Así pues salvado, se atrajo gran admiración, pues los que antes habían estado en el lugar, ninguno apareció con vida si a esa hora habían entrado al agua. Esto según Gregorio, de Gregorio, Diacono, en Surio tomo 4.*

5. En la Vida de Teodoro Archimandrita de los de Siceon<sup>2</sup>, el presbítero Jorge, discípulo de Teodoro, se recuerda una casa infestada por los espíritus, en la que los espíritus perturbaban mucho a hombres y bestias de carga, y en ella cuando los domésticos almorzaban o cenaban, *los espíritus arrojaban piedras a las mesas, y se rompían las telas de las mujeres. Y también una multitud de ratas y serpientes ocupaban la casa. Y así por miedo nadie se atrevía a entrar.* Y Metaphrastes en la Vida de San Parthenio recuerda una fábrica de púrpura infestada por cierto demonio, que con gran perjuicio, su propietario fue obligado a abandonar, hasta que Parthenio, en el nombre de Cristo lo expulsó. Según Surio tomo I, el santo Parthenio. Y según Methaphrastes: *Sucedió, que en una fábrica donde se teñía con púrpura, un espíritu inmundo lo impedía, y los teñidos y los trabajos de los*

---

<sup>2</sup> Siceon: ciudad de la antigua Galacia, en la actual Turquía, en la región de Ancira hoy Ankara (Nota del traductor).

*Emperadores no se terminaban de cumplir, por lo tanto esto provocaba un gran peligro y daño a los siervos y a los tintoreros. Por lo cual, al enterarse Parthemio, un hombre de Dios, que por esto fue rogado, con presteza y ágil ánimo fuese al lugar de la fábrica. E invocado el inmundo demonio actuante, en cuanto invocó el terrible y santo nombre de Cristo, lo hizo evanescer de todas partes, gritando lo que todos escucharon: al igual que fui expulsado del fuego, vuelvo al fuego de la “gehena” (infierno). Tan pronto como lo ordenó el santo, los tintoreros prepararon su trabajo, y estando él presente, comenzaron a teñir la lana. Y en verdad de aquel tiempo, cuando correspondía, sin otro impedimento, se recibieron más trabajos de teñido también en el futuro. Y así quienes gobernaban la república y los tintoreros se libraron del peligro de los emperadores. Esto según Metaphrasto.*

6. Sobre el Emperador Anastasio así escribió Glycas, parte 4. *Era en ese tiempo, rey de los persas Coades, quien había en un castillo llevado ciertas gemas de gran valor, pero donde cierto genio que habitaba el lugar, impedía acceder, utilizando toda suerte de artificios. Pues recurría a juegos o burlas, y ni siquiera quienes algunas de estas cosas realizaban, pudieron hacer. Sin embargo el Obispo de su lugar lo expulsó con el signo de la Cruz. Así dice Glycas.*

7. En tiempo de los romanos el emperador en Argiropolis, en la provincia de Tracia, en la base del monte Cuzena, *los desdichados exiliados escuchaban una voz y lamentos del Monte Marcio* que al principio convocaba a los espíritus presentes, luego también anunció la derrota de los romanos en Caelisiria. Esto según Cedreno, y luego del mismo, Juan Curopaletes, en *Historia Grecorum Imperatorum*.

8. Escribió Plinio, en el libro 7 epístola 27, que había una casa en Atenas, en la cual *una sombra enorme y macilenta, encadenado y con ruido de cadenas, la habitaba*. Por esta causa, nadie se atrevía a habitarla, aunque se la ofrecía en alquiler por muy bajo precio. Atenodoro, ciertamente un verdadero ateniense, se dirigió a la casa, y vio a la sombra, y audazmente la siguió, y vio un lugar en el que desaparecía, cavó la tierra y allí halló un cuerpo encadenado,

---

que encontró parecido a la sombra que se aparecía. Y retirado el cadáver, el horror desapareció de la casa. Fulgoso, libro 1, capítulo 6. Es un ejemplo que referimos en extensión con las palabras de Plinio, en el capítulo 86 de la presente discusión.

9. Similar a esto, sucedió en Corinto, en la casa de Eubatidas, referida por cierto pitagórico llamado Arignoto, según Luciano en Philopseuda (El amante de las mentiras). *Era inhabitable, debido a un fantasma que si alguien la habitaba, súbitamente huía espantado. Habiendo escuchado esto Arignoto, armado de encantamientos y conjuros, entró a la casa. Si apareciese la sombra, sería expulsada de la casa. Mientras estaba sentado en un vastísimo atrio, leyendo a la luz, se presentó el demonio, escuálido, hirsuto y más negro que las tinieblas y que intentó aterrorizar y atacar. Y ahora en un perro, o en un toro, o en un león se transformaba. Pero nada de eso conmovió a Arignoto, sino que utilizado un encantamiento el espíritu se vio obligado a retirarse a un tenebroso rincón de la casa donde enseguida desapareció. A la mañana ordenó que se utilizara una azada para cavar el lugar donde observó que el espíritu se escondió, hallándose el cadáver de un hombre, que exhumado, de la sepultura de donde fue extraído, de terminó con toda la infestación.* Así según Arignoto, y según Luciano.

10. Pausanias, rey de los Espartanos, habiéndose asesinado a Cleonice una virgen bizantina, en las tinieblas, por sus manes fue acosado, según atestigua Plutarco. Pero escuchemos a Plutarco. *Dícese que habiendo dado Pausanias orden, con torpe propósito, de que le trajesen una doncella de Bizancio, hija de padres nobles, llamada Cleonice, los padres, por la necesidad y el miedo la dejaron ir. Y como ella hubiese pedido que se quitase la luz de delante del dormitorio, entre las tinieblas y el silencio, al encaminarse al lecho, tropezó sin querer con la lamparita al encaminarse al lecho, y la volcó y que él entonces, hallándose ya dormido, asustado con el estrépito, echando mano a la espada, como si se viese acometido por un enemigo, hirió y derribó al suelo a la doncella. Murió esta de la herida, y no dejaba reposar a*

*Pausanias, sino que su espectro se le aparecía de noche entre sueños pronunciando con indignación estos versos:*

*Tu honra a la justicia, y para ti también otro será el vengador.*

*Con lo que como se hubiesen irritado también los aliados, juntamente con Cimon, lo sitiaron pero huyó sin embargo de Bizancio y espantado por aquella visión, se dirigió al oráculo de los manes de Heraclea, y evocada el alma de Cleonices, pidió perdón por su ofensa. Ella vino a la vista de Pausanias, y le dijo que en breve se solucionarían sus males cuando llegase a Esparta, conjeturándose veladamente la inminencia de su destino fatal. Según Plutarco, en la Vida de Cimon.*

11. No careció alguna vez de espectros la mansión de Dionis. Y su testigo es Plutarco, en Dion. *Mientras se trataba la conjura, un espectro estaba dentro de Dion y le presentaba visiones maravillosas. Sentado una tarde solo en la galería de su casa, pensativo, cuando repentinamente un ruido lo hizo volver a vista a la otra parte de la galería, y vio una mujer gigantesca, cuyo vestido y rostro no era nada más que una trágica y aborrecible Furia, que barría con una escoba la casa. Muy impresionado, y tembloroso, llamó a sus amigos, y les narró esta visión, y les rogó que permanecieran y pasaran la noche con él, muy sobrecogido y temeroso de que volviese a aparecerse ese espectro estando solo. Pero no volvió a aparecer. Pero su hijo, casi adulto, por cierto dolor del alma, originada en una pueril causa, se tiró de cabeza de lo alto del tejado y murió. Y esto según Plutarco.*

12. Antes que se sepultase el cadáver de C. Cesar Caligula, los custodios del jardín fueron inquietados por las sombras de las lamias. En la casa, ciertamente, en la que dormían, dijeron que *no hubo noche, que no transcurriese sin algún terror*, hasta que la casa se consumió en un incendio. Según Suetonio en Calígula y con sus propias palabras.

13. Así a Nerón, después que mató a su madre Agripina, después que lo corrigiera severamente, aparecieron espíritus infestantes en varios lugares. Atestigua Suetonio que *Nunca, pudo su conciencia soportar el crimen, a menudo confesaba que la figura de su madre lo perseguía, y también con látigos de las furias*

y teas ardientes. Antes de la muerte de Neron, en la Curia, fue oído un *barbarico rumor*, como de mucha risa, y un *tumulto* en el teatro, que fue oído como un gran llanto, que no era humano, escribió Xifilino en Dione.

14. De Oton se refiere también Suetonio. Por las rogativas fue auspiciado al imperio, habiendo sido muerto Galba, pero infelizmente. Pues durante la noche, que sucedió al primer día de su imperio, de tal modo se halló acosado por los espectros, que prorrumpió en grandes gemidos; y fue hallado en el suelo ante su cama, donde lo habían arrojado los manes de Galba, y prosigue Suetonio sobre esto según sus palabras *Se dice que esa noche, atemorizado durante el sueño, prorrumpió en grandes gemidos, y lo hallaron los que llegaron, yaciendo en el suelo ante su lecho, gimiendo y dijo que había creído ver que los manes de Galba lo derribaban del trono.* Así en Oton, de Suetonio.

15. Habitaba en una casa de Roma Alejandro de Alejandría, que debido a sus evidentísimos hechos extraños era de mala fama, que nadie se atrevía a habitarla porque *era perturbada por muy frecuentes ilusiones de sombras y tétricas imágenes, durante casi todas las noches.* Y allí enseña que además de tumultos nocturnos, que se escuchaban en medio de la noche, y horribles murmullos como del sonido de voces estridentes que parecían llorar y estremecerse, se veía *una figura de un hombre de escuálida faz, de rostro amenazante, de cuerpo negro, y un aspecto terrorífico,* que expresaba su nombre implorando ayuda. Esto según el mismo Alejandro en el libro 5 *Genialium dierum* cap. 23, quien da para confirmar los hechos numerosos ejemplos.

16. Refiere Cardanus en el libro 16, cap. 93 de *Rerum Varietate*, lo que sigue. *Hay una noble familia, entre las primeras de Parma. Se llama la de los Torrelli. Poseen una mansión, en la cual hay un atrio: en el cual ante el fuego de la chimenea suele verse una anciana de unos cien años, cada vez que alguien de la familia va a morir.*

17. También soportó la diócesis de Hildesheim en Sajonia, un *espíritu infestante*, que en su lengua sajona (un dialecto alemán) se llama Hudekin o sea con la cabeza cubierta con un gorro, que a

veces bajo aspecto humano, se presentaba vestido de campesino, o a veces permanecía invisible y se burlaba. Aconsejaba a los príncipes sobre cosas importantes. En la cocina de los dignatarios y a otros no negaba su deferencia. En la de los obispos o jefes muy frecuentemente servía a los cocineros. A nadie hizo daño, a menos que se lo injuriase antes. Una vez, cuando en la ya citada cocina de un obispo, un niño pequeño que debido a su habitual concurrencia se le había hecho muy familiar, lo trató irrespetuosamente. En un principio, advirtió en la cocina del obispo que reprimiesen la insolencia del niño, pero no le hicieron caso y halló en la cocina al niño durmiendo, lo ahogó, enseguida lo dividió en bocados y lo cocinó al fuego. Y no contento con esta venganza, de muchos otros modos comenzó a dañar a la cocina del obispo, a muchos otros de los cortesanos, y del mismo modo continua Juan Tritemius en Historia del Monasterio Hirsaugensi, capítulo 6 alrededor del año 1132. Finalmente el obispo del lugar, Bernardo, lo obligó a retirarse por medio de censuras eclesiásticas.

18. Testimonia Guillermo de Paris, Pictavis que en la parroquia de San Pablo, en el año 1447, hubo un espíritu, *que rompía los vasos y los objetos de vidrio, arrojando piedras, pero ningún mortal presente sufrió daño*. Bodin libro 3 de Daemono.

19. No lejos del fuerte de Bingen, donde el río Naas desemboca en el Rin, hay un pago, llamado vulgarmente Camon, o sea decir casi “la cabeza del monte”. Allí en el año de 858, hubo un espíritu, que provocó muchas molestias a los pobladores. *Primero, sin que se viese a nadie, comenzó a arrojar piedras, y abría y cerraba las puertas. En seguida, y bajo aspecto humano, daba respuestas, revelaba los hurtos, y a cualquiera salpicaba con nota de infamia, y excitaba por emulación a discordias. Paulatinamente, fueron desapareciendo los graneros a causa de incendios, y terminó por irse. Sin embargo, a uno de estos fue más molesto, sin interrupción estuvo escondido adondequiera lo sacaba de su camino, o lo inmovilizaba, incendiando además las casas. Pero estos desmanes no lo contentaban, porque a todos los vecinos inocentes los impulsaba a muertes violentas, y a causa de estos crímenes, este lugar tomó mala fama y se mentía sobre sus culpables*



infestaciones. Pero esos daños tuvieron por último fin, cuando el Arzobispo de Maguncia envió sacerdotes, que con agua bendita, y con súplicas derrotaron al pestilente espíritu.

20. Esto según Sigeberto Martín en *Chronicon hirsaugiense*. Algo similar refiere Juan el Diacono en la vida de San Gregorio libro 4, cap. 93 que sucedió en el fundo Barbiliano. A causas de los crímenes de los habitantes, estaban muy infestados por un demonio; que también *en forma de un feroz toro entonces infestaba las ovejas, y las atormentaba persiguiéndolas, además de los rebaños, provocaba graves perturbaciones a los cuidadores de ganado mayor*, al punto que estos por esta causa fueron obligados a cambiar los campos de pastoreo. Finalmente el santo varón lo derrotó por medio de letanías y con la protección del agua bendita.

21. Similares trastornos debido a infestaciones de espíritus, soportaron las vírgenes consagradas a Dios del Monasterio Verretensi, en el condado de Hornensi. En verdad en el lugar, donde suelen dormir, escuchaban *un espectro atacante que gemía: se escuchaba además una voz, que exhortaba a las vírgenes que se levantasen, y que entrasen en el fuego, consuelo de los enfermos. Algunas veces el espectro les sacaba los pies a algunos pasos del lecho, a otras bajo las plantas hasta tal punto les hacía cosquillas, que provocaba risa, hasta tal punto que no podían contenerse: ciertas partículas de carne eran arrancadas y muchas en partes desfavorables eran torturadas: piernas, brazos y cara*. Dejo a un lado el resto de las otras perturbaciones que duraron tres años, las que se pueden encontrar en Vierium, libro 3, cap. 9 De Praestigiis Daemonium.

22. Alrededor del año del Señor de 1098, no lejos de Vormatia, durante muchos días y noches, *apareció una gran multitud de caballeros armados, e infantería, como si fuesen sea a un plácido coloquio, sea a la guerra*. Y ahora aquí, ahora acá, casi por tropeles iban de un lado a otro, cerca de la hora nueve de la noche, al vecino monte al cual avanzaban, se volvían. Finalmente, cierta noche, un monje del convento de Limburgo, que no estaba lejos del monte, del cual solían salir, se decidió con algunos otros, llegar hasta el lugar infestado, y provisto del signo de la cruz, para que declarasen

los que salían del monte *Quienes habían sido*, por virtud de la Santa e indivisible Trinidad. Y uno de la multitud le dijo *No somos fantasmas, ni soldados de una turba viviente, sino que almas de hombres, que en un lugar de este mundo, siendo soldados de príncipes terrenales no hace muchos años, en este lugar fuimos muertos. Las armas, las vestimentas, los caballos, en los años que vivimos, fueron el instrumento de nuestros pecados, y aun ahora, después de muertos, son en alguna forma un indicio de nuestro tormento. Todo lo que habéis distinguido alrededor nuestro, para nosotros es fuego, aunque vosotros no veis fuego alguno.* Y como el monje dijese que si acaso los hombres podrían ayudarlos, el espíritu respondió: *con ayunos y oraciones y principalmente con el sacrificio del cuerpo, y con la sangre de Cristo, podemos ser ayudados, y lo rogamos.* Esto dicho, todos los de esta multitud de espíritus casi en una sola voz, clamaban *Rogad por nosotros, rogad por nosotros.* En seguida, todos se vieron rodeados por fuego, y aun el mismo monte casi ardía, emitiendo fuego y grandes ruidos y estrepito los arboles. Así dice el Chronicon Hirsaugiense de alrededor del año del Señor de 1097. Espectros similares son los que en los campos de Maraton, hace mucho horrorizaron regresando, estos mismos que Calcerandus Rochensis Hispanus vió, y que fueron casi un preanuncio de la revuelta de Sicilia, los que una plebe furiosa expulsó de Palermo al virrey del reino de Sicilia Hugo de Montecano, puesto por Carlos V de quienes así dice Tomás Fazellus. *Pocos días antes* (es decir, antes que comenzasen a provocarse los tumultos, estando vivo aun el Rey Fernando), *cuando a las primeras luces estaba despierto Calcerando, escuchó el estrépito de una gran multitud. Se acercó rápidamente a la ventana y vio primero una multitud de hombres con el aspecto de peatones, seguidos de otros con lanza y escudo y de caballeros desde entonces divididos en escuadrones y hombres armados en formación con el aspecto de entrar y atacar a la regia mansión que Hugo habitaba, después, en el mismo tiempo en la cima y en la base del monte se dijo que peregrinos vieron soldados en armas aparecer de moche.* Según Fazello, libro 10, y último De rebus Siculis.

23. Hay muchos lugares infestados en los pueblos nórdicos. Olaus Magnus refiere que entre los mismos, los viajeros nocturnos y los rebaños de ganado menor y mayor, cuidados fuera de sus establos son *envueltos por maravillosas cosas de diverso género, en armonioso acuerdo*. A estos hechos nocturnos maravillosos, los habitantes llaman Baile de los Luminosos (Eluarum), de los que tienen la creencia que son las almas de aquellos hombres que dieron sus cuerpos a la voluptuosidad, y que ruedan por la tierra. Los huellas de estos fantasmas a la mañana entretanto, se veían en la hierba húmeda de rocío, como si hubiesen sido secadas por el fuego. Olaus Magnus, libro 3, cap. 11 Gentium Septentrionalium.

24. En la isla de Islandia, bajo el polo Artico, hay un promontorio que al igual que el Etna, perpetuamente calienta el fuego. Y allí se reúnen espectros que manifiestan quienes mientras vivieron, recibieron la muerte de personas desconocidas. Y en verdad, reconocido el error, enseguida desaparecen las sombras. El mismo Olaus, libro 2 cap. 3.

25. Hay una cima en los extremos de la Finlandia subpolar, sujeta al reino de Suecia. Por allí pasa un vastísimo río, de inescrutable profundidad. Y en él aparecen de cuando en cuando espectros: tanto en la inminente muerte del prefecto de la cima, como de algún soldado. *Durante las noches se oía y veía en medio de las olas a un cantor acompañado por una guitarra*. También según Olaus, lib. 20, cap.19 y 20. También en el Philappas es muy grande el número de *espectros que con los mismos nos dirigimos, conversamos, y nos reunimos*, y se dice que nada los contiene ni rechaza Y como principalmente atemorizan los manes a los parientes, para que no lo hagan, prohíben que los cadáveres de los difuntos sean enterrados y sepultados bajo el hogar. Beucerus libro de Divinitat. fol. 283.

26. Similarmente Sterlingus, una cima en Escocia está infectada por espíritus, y aquí igualmente *se oyen de noche gemidos y clamores*, por lo cual, se lo llama el Monte Doloroso, lo cual de este modo lo describe H. Boethus en el libro 4 de Scotorum historiae.

27. En esta, que está cerca de Syrtes, Libia, algunas veces, y máxime si está quieto el viento, aparecen en el aire diversas formas animales que a veces están quietas, y a veces se mueven, y a veces huyen, y a veces siguen a las que huyen, y quienes las capturan sienten frío a su contacto. Lo refiere Diodoro libro 3 cap. 4.

28. De Aristoteles, en *De admirandis Auditionibus* refiere Tomas Fazellus lib. 4 de *Rebus siculis*, había un sepulcro en la isla Lipari, al que nadie le era permitido acceder. Los címbalos, los cascabeles eran un sonido permanente y también los ruidos y carcajadas se escuchaban allí permanentemente. Todo eso aterraba a los liparenses, que para evitar todo mal, evitaban llegar allí. Pero una vez se acercó allí un ebrio, y se durmió cerca de la caverna, donde se hallaba el sepulcro. Sus compañeros lo buscaron luego de tres días en ese lugar aparentemente muerto, lo sacaron de allí y lo llevaron a una sepultura, para enterrarlo, pero súbitamente ante el asombro de todos, despertó y contó todo lo que había visto y soportado. Según Fazellus.

29. Cierta mina de metales estaba infestada por un espíritu, Annebergico, que allí mató en forma violenta doce trabajadores en una caverna, que era llamada Corona Rosácea, y este nombre permaneció, aunque en verdad sacaba por su boca abierta abundante plata; bajo el aspecto de un caballo que tenía un largo cuello, y ojos de feroz aspecto. También citamos aquí otro Schnerbergico, vestido con una capucha negra, que en la mina Georgiana *a un obrero sacó del suelo, y lo llevó a la superficie, cual abundante plata, en el sitio abovedado, no sin que su cuerpo fuese magullado*. Aquí de Jorge Agricola de Munster, libro *Cosmographia* cap. 15.

30. En la provincia peruana que pertenece a los sacerdotes de Ititano, una joven de diez y seis años, Catalina, una india al servicio de una señora, a causa del sacrilegio de haber varias veces profanado la confesión por no confesar todos sus pecados graves y que tuvo una infeliz muerte por enfermedad, en la que insistió en hacer confesiones sacrílegas, luego de su muerte fue causa de muchas perturbaciones y tumultos. En seguida, en cuanto expiró su alma, su cadáver adquirió un horrible aspecto, y de tan horrible

---

olor, que debió sacárselo afuera, a la intemperie, para que no infectase la casa. Al mismo tiempo, *algunos caballos mansos y tranquilos, tanto comenzaron a enfurecerse, y violentarse que comenzaron a dar coces en las paredes y tanto golpearon que rompieron las riendas que los sujetaban. Escuchábanse perros ladrando, y que corrían inquietos. A un adolescente que dormía en su lecho le sacaron hacia afuera el brazo, a una de las criadas le dieron una patada en el hombro, de lo cual le quedaron secuelas por varios días. El cuerpo de Catalina no pudo ser inhumado. Luego de su sepultura al entrar en el cubículo donde se hallaba su cadáver se cayó un vaso del estante superior, Y la mayor parte de los habitantes de la villa, contemplaron como con gran estrépito y fuerza se dispersaban ladrillos por todas partes. Y no solo eso. Delante de la señora y de unas diez o doce mujeres, una criada una y otra y una tercera vez, fue tomada por el pie y arrastrada sin que apareciese ningún raptor. Esa criada había estado con Catalina durante su enfermedad y era de las que estuvieron presentes cuando declaró que se confesaba sacrílegamente, razón por la cual lo avisaron a su ama, quien trató de hacerla desistir de esa actitud. Y hubo más hechos prodigiosos. Cuando la criada iba al vestidor para proveerse de un vestido, veía a Catalina elevándose para aprehender un vaso, y entonces ella prorrumpía en un repentino clamor, y arrojaba el vaso a la pared, rompiéndose en numerosos pedazos. Y como la señora se alarmase ante el ruido y entrase en el lugar, el ladrillo del medio presentaba señales de haber sufrido un fuerte impacto. Al día siguiente, se fijó con cola una lámina con la imagen de Cristo crucificado, en esa pared del vestidor, apenas fijada, todos vieron que era arrancada y rota en tres partes. El mismo día, cuando en el jardín se realizó una cena, de todas partes caían ladrillos que alteraban la tranquilidad de la mesa. Véanse los Annales Societatis Jesu anno 90&91, in provincia Peruana, fol. 766, donde se encuentran este y otros casos similares.*

31. El castillo de Kerope es uno de los que Moschus Polono cedió a Moscú, en el que muchos alemanes fueron muertos por los moscovitas. Este castillo, y todos sus alrededores fueron durante doce años hasta aquí estuvieron infestados por ilusiones diabólicas,

*como ante todos cacodemonios, y ante la vista de todos, cuando la luna resplandecía en la noche, a los caballos en descanso se soltaban las riendas y corrían con gran ímpetu alrededor de las murallas, y de inmediato se detenían. Entretanto, unos vestidos como moscovitas, cargaban sobre sus hombros, carros íntegros repletos de trigo, contemplados por todos en un lugar vecino a la villa en cuya ciudadela próxima los amontonaban. Según Michael Isselt anno 86, Historiae.*

32. Hay otro lugar pantanoso, a mil pasos de Odepe, en que hay un predio del nuevo obispado de Venda en Livonia. En el lago, que allí había, estaba tan infestado, que ni en un solo año se dejaba de arrojar en él sangre de niños, y tanto eran afligidos los vecinos, *porque los demonios provocaban muchos daños, perturbaban el aire provocando truenos, rayos y tormentas. Era usual entre ellos que se robasen niños a sus madres, y los arrojasen al lago, o que a veces se extrajese de este, sangre de los cuerpos allí arrojados.* En el mismo libro de Isselt.

33. Este en verdad es un ejemplo de lugares infestados. Porque en esta Discusión queremos que el lector tenga en cuenta dos conceptos. El primero, que no quede en su ánimo alguna duda de cualquier lugar infestado. Para que recurra al primer capítulo si alguna vez en nuestras discusiones confirmamos algún ejemplo y desde allí si alguno es puesto en duda, no lo confirmamos. Al primer capítulo vuelvan los pensamientos del ánimo, pues este enseñó lo que se delibera.

## **Capítulo II.**

*Son múltiples los lugares, infestados por los espíritus, y todos pueden ser reducidos a dos géneros, y hay entre ellos diferencias.*

Esta demostrado en el precedente capítulo, que *existen ciertos lugares, que están infestados por espectros y espíritus.* Pero así, también se ha introducido que no todos pertenecen a un mismo género. Son evidentes los que infestan casas, entre ellas, la casa que habitaba Alejandro de Alejandría. Evidentes y fundados son como

---

el de Hesperio, que recuerda San Agustín, son evidentes los de las fortalezas y palacios, como aquella de Escocia, de los espíritus gimientes llamada el Monte Doloroso, Son evidentes los de las ciudades, como Maguncia. Son evidentes los de las islas y provincias, en los pueblos nórdicos, y en Sajonia en el Obispado de Hildesheim. Y volvemos a referirnos a los lugares subterráneos, como las minas de metales. Evidentes en lo privado, como las residencias, como la que purificó Teodoro, Archimandrita de Siceon. Evidentes las de lugares públicos, como la de las Termas Angulares, etc. Pero todas estas se reducen a pocos géneros.

2. Y ciertamente, si razonamos rectamente, pueden formarse dos géneros. Podemos decir que hay lugares también infestados *a causa de los hombres*; en verdad *infestados por causa de los hombres* los llamamos, porque son terroríficas a causa de ciertos hombres que son perseguidos por los espíritus. *Infestadas por si* son aquellos lugares que se entiende están infestados solo en razón de los espíritus y no de los hombres que allí viven

3. Y así, infestadas por causa de los hombres son las residencias como la que acogía el rey de los espartanos Pausanias, la casa en que habitaba Nerón luego del asesinato de su madre, así como en la que se hallaba Oton, emperador de los Romanos después del asesinato de Galba, etc. Estos espíritus vengadores seguían a cualquier lugar adonde se dirigiesen los autores de graves crímenes.

4. *Infestados de por si* el fundo Hesperio según San Agustín, las Termas Angulares, según San Gregorio, las casa también que liberó Teodoro, Archimandrita de Siceon , como la otra que en Roma habitó Alejandro de Alejandría, las provincias nórdicas, y las ciudadelas de Olaus Magnus, los campos Vormacensis y las minas de metales.

5. Hay muchas diferencias entre estos dos géneros. Primero, el tiempo en que comienzan las perturbaciones de los espíritus. Pues en los lugares que están infestados a causa de los hombres, antes se encuentran estos hombres que son los aterrorizados por el espectro. Cuando hallamos en ciertos lugares a Neron, Pausanias, y también Oton, el espíritu aparecía, y perturbaba, lo que antes no hacía. En los otros casos, ya antes que los espíritus hagan padecer a los

hombres, están presentes, como está probado en los ejemplos que se dan en el capítulo I.

6. Otra diferencia es la *duración*. Los lugares permanecen infestados mientras los habiten los hombres a quienes persiguen los espíritus y no se quite la causa de la infestación. Si se retiran los hombres, o se elimina la causa de las perturbaciones, se acaban los espíritus infestantes. Pero en el otro caso, permanece la infestación aunque las personas se retiren.

7. La tercera diferencia lo *supeditan los fines de los espíritus en estos lugares*. En los primeros casos, generalmente hallamos vengadores; de quienes han cometido crímenes graves, como el espíritu de la virgen muerta por Pausanias, los manes de la madre de Neron, y del emperador Galba. Y en verdad en los otros, no es del mismo modo. Y si bien alguna vez y no siempre, perturban a los mortales, no es ese su propósito.

8. La cuarta diferencia es el aspecto, en que se presentan los espíritus en dichos lugares. En el primer caso generalmente se muestran de acuerdo con su especie, y por lo tanto con el aspecto humano, en que sufrieron el crimen, y se los ve como fantasmas que claman venganza. Así quienes padecían esta persecución reconocían el espíritu de la madre en el caso de Neron, el de la virgen bizantina en el de Pausanias, el emperador Galba en el de Oton. Y en verdad, en los otros lugares los espíritus tanto aparecen bajo su forma normal, como en otras extrañas, lo cual está demostrado por los ejemplos del primer capítulo.

9. La quinta diferencia entre los espíritus de dichos lugares, es que en el primer género se encuentran casi muy pocos que perturben ex profeso pero en el segundo, hay muchos. Muy raramente escuchamos, que existan espíritus que perturben expresamente, y otros que son perturbadores solo se encuentran en determinados lugares.

10. Por lo tanto, difieren en que en unos hay una razón de *expiación* y en ellos debido a que su causa son personas que provocan que el lugar está infestado y es necesario que antes estos ocupen el mismo (al menos para que haya una plena seguridad) pero en los otros, no hay personas que deban ocuparlos pues son



los mismos lugares los que poseen una causa de infestación, y de que modo deben tenerla, se enseñará en la tercera parte de la Discusión.

11. En estos, aunque ya hemos diferenciado en los lugares en las razones expuestas tienen muchas cosas en común, en primer lugar, en todos los géneros de espíritus perturbadores hay en ambos tipos de lugares, es decir, demonios o seres humanos, unos están purgando sus pecados y otros han sido arrojados a los eternos suplicios.

### Capítulo III

*Tres son los géneros de espíritus, que infestan los lugares, de los cuales trata la presente discusión.*

1. En el argumento del presente capítulo se expone uno cierto, y otro que lo denominaremos en cuestión. Esto es: *existen muchos tipos de espíritus, que pueden infestar lugares: y ellos son todos espíritus.* Pues no se trata de una cuestión potencial, sino que de hecho, unos no, pero otros tienen el poder de infestar lugares, y nos preguntamos, cual es la razón misma porque infesten.

2. Primero debemos declarar ante todo, que es manifiesto, sin duda, que existen buenos y malos espíritus, y entre ambos (nada decimos de Dios Espíritu Creador), algunos son humanos, los malos son las almas de los condenados, entre los buenos, las almas de los bienaventurados aun las de los que purgan sus pecados, entre los buenos también algunos son espíritus angélicos, los espíritus celestes que se reparten entre los nueve órdenes o coros y entre los malos, los espíritus demoníacos.

3. En lo potencial, en verdad no hay una cuestión pues los espíritus tienen el poder de infestar lugares. Y como todos poseen grandes fuerzas corpóreas, y en las cosas corporales de los lugares en que se encuentran, no hay ninguna duda, que cualquier espíritu si por lo menos quiere, puede infestar lugares, si no lo prohíbe una autoridad superior.

4. Que por supuesto, positivamente infestan. *Tres son los principales géneros de espíritus*. Uno directamente siempre ha sido incorpóreo, y otros dos fueron seres humanos. Los que perturban a los vivos, el primero es el de los demonios, después las almas humanas condenadas a los suplicios del infierno, y las almas que en el purgatorio expían sus penas.

5. No negamos en tanto, que *los ángeles buenos* ciertamente, en algunos lugares han sido vistos de antiguo, y a veces aun se los ve. Sobre esto, hemos presentado argumentos en nuestro libro acerca de la Discusión sobre las apariciones. Y no incluimos los *buenos espíritus* del cielo, porque casi se vinculan con estos, y no es lícito que aparezcan fuera del cielo aunque estos, muchas veces en otros lugares se han visto, como se ha demostrado en dicha discusión: pero por todas partes y en ciertos lugares aparecen espíritus, y en otros están casi fijados, y perturban.

6. Que si también la presencia de los mismos estuvo o está en lugares infestados, todo quiere convencernos y no rechazamos, lo que decimos en la discusión sobre esos lugares, pero queremos ante todo que se entienda que los espíritus que infestan son de tres tipos.

7. Hasta aquí a nadie consideramos que delira, si cree que todas las perturbaciones que se perciben, o escucha ruidos en lugares infestados, son provocadas *tanto por ángeles buenos, o bien por espíritus humanos felices*. Muchos de estos son provocados en cambio por espíritus malos y perversos, o ciertamente por hombres desdichados como por otra parte deberá ser demostrado.

8. Así no habrá alguno que pensará que las perturbaciones y todos los ruidos son provocados por esos ángeles malignos, lo mismo que no todos, los que se producen, pueden adscribirse a esos bienaventurados celestiales; así ni todos a los demonios. Algunos tienen por autores a los demonios, otros a los hombres. Así algunos se producen por los hombres y otros por los demonios.

9. Y los que aquí son producidos por espíritus humanos, es cierto que todos no son por iguales motivos, aunque los producen algunos desdichados espíritus aunque no siempre condenados. Pues no siempre un espíritu desdichado es uno condenado, aunque siempre uno condenado es desdichado. Son desdichados también

---

los que expían sus penas en el purgatorio, y son desdichados y condenados, los que están entregados a los suplicios infernales.

10. El resto de los tres géneros de espíritus que infestan lugares, aunque no sea difícil, enseñar cierta razón sin embargo es suficiente ilustrarla brevemente con los *ejemplos* del tema.

11. De los *demonios* pues son los espectros que se han observado en las minas de metales y sal, el que infestó la casa de Hesperio, el de los baños, de los cuales recuerda San Gregorio de Nisa, que provocó muchas muertes, el que fue derrotado con agua bendita por Teodoro, Archimandrita de Siceon, los que afligieron los campos de Bingen: las danzas de Eluarus, que menciona Olaus, también Hutingem de Hildesheim, mencionados en el primer capítulo. Además, la terrible y monstruosa efigie, que se aparecía a la noche a M. Bruto, y que al ser interrogada, respondió que era un genio. Un horrible y cruel espíritu, que Casio de Parma observó en el tiempo, en que fue muerto por orden de Augusto. De uno y otro, Sabellicus tomo 4, libro 1, Exemplorum cap. 3. Y por lo tanto, dondequiera se vea bajo una forma extraña, de los cuales en el capítulo 19, párrafo 9 y 10 y siguientes de este libro.

12. De las almas del purgatorio son Pascasio, a quien elogia Gregorio Magno, el espíritu, al que hizo un favor el Obispo Felix Portuensi, y la multitud armada tanto de soldados de infantería como de caballería, que en el campo Vormatiensi fue vista tanto de noche como de día, de los cuales en el capítulo 1 Mater, también Santa Isabel, Reina de Hungría que se apareció a su hija después de muerta, y a quien expuso las penas a las que estaba sujeta por las negligencias que había cometido en vida, y rogó a su hija que ordenase sufragios por su alma, y así, por los votos obtenidos, obtuvo la gracia de una más pronta liberación como según la hija, después que dispuso muchas preces hechas a Dios, lo que en su vida atestiguó Jacobo Montano de Spira, capítulo 23.

13. Finalmente de aquellos que están sujetos a los tormentos del infierno, es la sombra, que perturbaba en una casa de Atenas que luego habitara Atenodoro, son también los manes de la madre de Neron, de Cleonica la virgen bizantina, y la del Emperador Galba, el Etíope (Negro) que se apareció al Monje Isidoro, de lo cual

véase el párrafo 8, capítulo 28 de este libro los espectros que se ven en gran número en las regiones nórdicas. Aunque no es necesario demostrar que esas mismas apariciones e infestaciones de estos espíritus lo son en razón que esos lugares infestados, son el lugar en que esos espíritus condenados sufren sus condenas; de los otros casos, es claro que no hay ninguna parte futura para ellos en que se encuentren junto a los bienaventurados. ¿De quienes verdaderamente? Quienes apartados de la verdadera fe, (que de los otros crímenes nada se dice) se alejaron de esta vida, pues no tiene valor para la salvación haber tenido una vida proba cuando no se ha tenido la verdadera fe, y así se cambia esta presente vida por la otra vida, y para esto, no se dirá más que exponer la opinión de San Agustín en su lib. De fide ad Petrum. *Firmísimamente, sostiene y de ningún modo dudes, que no solo todos los paganos, sino también los indios, los herejes y los cismáticos que terminen sus vidas fuera de la Iglesia Católica, irán al fuego eterno preparado para el Diablo y sus ángeles.* Del mismo modo serán del número de los espíritus condenados quienes aun perteneciendo a la fe cristiana vivieron sin caridad, lo mismo el propio Agustín lo afirma en el mismo libro con estas palabras. *Firmísimamente, sostiene y de ningún modo dudes, que no todos los que han sido bautizados en la Iglesia Católica, entran en la vida eterna, sino que los que recibido el bautismo, vivieron rectamente, o sea que se abstuvieron de la concupiscencia de la carne, Pues el Reino de los Cielos no lo poseerán los infieles, los herejes y cismáticos así como los católicos criminales tampoco podrán poseerlo.*

14. Por lo tanto, inferimos de lo dicho, tres o cuatro cosas, Lo primero, *el alma de los hombres no perece con el cuerpo*, sino que abandona el cuerpo, y vive otra vida. Esto lo prueban los espíritus de los difuntos, que se aparecen, y que en diversos lugares provocan ruidos y que aterran.

15. Otra cosa en que *No hay únicamente un lugar donde se sufren las penas infernales.* O sea, no hay un solo lugar en el que se castiga por derecho a los muertos, aunque después del día del Juicio Final, solo existirá un solo lugar y domicilio de condena, pero ahora y hasta entonces Dios el Optimo y el Máximo, tiene

varios, en los cuales cumplen las penas debidas los condenados. ¿Acaso no están condenados los demonios? ¿No soportan el fuego infernal? También a ellos *los gobernantes del mundo de estas tinieblas y la indolencia espiritual en las cosas celestiales* los llama el Apóstol Pablo y el aire sublunar está lleno de demonios, como expresa la opinión común y no vana, de los mortales.

16. El tercero es *las almas que dejaron este mundo no plenamente purificadas de sus pecados no se encuentran en un mismo lugar*. Principalmente están en el lugar, que llamamos Purgatorio, y que no está lejos del infierno, en las entrañas de la tierra. A ese lugar emigran la mayoría de las almas de los muertos. Excepto la excepcional providencia y misericordia de Dios, que hace que algunos tengan otro lugar de purificación. Pero esto pertenece a otro tema.

## Capítulo IV

*Varios son tanto los demonios, como los espíritus de los hombres desdichados, que suelen perturbar a los mortales, y vuelven infestados los lugares.*

1. Tres géneros de espíritus hemos señalado, que suelen volver infestado un lugar: demonios, almas de hombres condenados y almas que purgan sus penas. *En cada uno de esos géneros hay grados y ordenes*. En cada uno de esos géneros estos deben ser definidos.

2. Psellus, cierto filósofo cristiano (aunque consideraba la doctrina cristiana para los rudos) de los demonios (de ellos hablamos desde un principio) distinguía seis géneros según los diversos lugares. Distinguía los *ígneos* que vagaban alrededor de los más altos aires, *aéreos* los que en este aire, que está más próximo a nosotros, andan errantes. El tercer género es el de los *terrestres* que en su mayoría están alrededor de la tierra, y de los asuntos terrenales, y que maquinan contra los hombres. El cuarto se

denomina *acuático* o marino, que se sumergen en las aguas y habitan alrededor de ríos y lagos, y que en los mares suscitan las olas y las tempestades, y sumergen los navíos cargados de hombres. El quinto es el de los *subterráneos que habitan bajo tierra*, e infestan a los excavadores de pozos, y de minas de metales, producen grietas en la tierra, conmueven los fundamentos, y producen vientos con rayos. El sexto y último es el Lucífugo, que huye de la luz, inescrutable, y profundamente tenebroso, y de las pasiones, frío, que en forma violenta hace perder muchas cosas. Así Psellus en el libro de *Daemonibus*.

3. Otros demonios perturbadores mejor *los distinguimos en dos géneros en los suaves y en los aterradores o truculentos*. Los lares son suaves, son los que están antes de la noche en las casas, y que en algo actúan produciendo variados ruidos pero no hacen otra cosa. Los germanos (dice Jorge Agrícola libro de *Animantibus subterraneis*) los llaman “Guteolos” de “bien” (gut alemán, good inglés) otros los llaman “virunculos montanos” o sea “hombrecitos de la montaña” pues generalmente aparecen como enanitos de tres dodrantes de estatura (unos sesenta centímetros). Los aterradores merecen ser llamados *larvas*, estos molestan, perturban y aterran a las familias. Unos y otros son recordados por Cassianus Collat. 7 cap. 32. Según sus palabras. *Algunos de los espíritus inmundos (a los que también el vulgo llama Faunos, se manifiestan así seductores y bromistas, porque tienen poseídos a ciertos lugares o caminos, en vano pueden dejar pasar y engañar a sus tormentos, pues su risa, solo satisface una ilusión, más procuran cansar que dañar. Luego dice lo siguiente: Otros se manifiestan dándose a los furoros y a aterrorizar, no están contentos no solo con los cuerpos humanos, sino que también les agregan dañarlos con atroces laceraciones, y también de lejos se lanzan sobre los transeúntes y se apuran afligirlos con enfurecidos ataques. De este segundo género se encuentran muchos, de los primeros fueron, los que cuya mención hace Guillermo de Paris, capítulo 8 segunda parte y principalmente esta, con quien con un espíritu bromista que Guillermo atestigua haber visto, solía jugar. Y no permitía un descanso, y en la quietud de la noche entonces ya arrojaba piedras*

---

contra las paredes, ya vajilla, otras veces producía ruidos estrepitosos, y otras lo molestaba sacándolo del lecho.

4. Pero en esta especie no separamos demonios de espíritus de difuntos, sino en las actividades que ejercen los mismos demonios. No creemos que existan demonios suaves y otros aterrorizadores, porque quienes ahora son suaves, luego son aterrorizadores y a su vez quien ahora es aterrorizador, luego es suave. Pues al suave no le falta bilis o sea el poder de dañar, o su voluntad para hacerlo. Y quienes ejercen su odio contra nosotros, y su crueldad ( y que tienen para ello miles de artificios) se transforman incluso en Angeles de Luz, y así llegan al máximo en su simulación de benignidad.

5. Otros de estos espíritus perturbadores se distinguen en razón de su Orden, según los creo Dios. Aquí no nos equivocamos, si decimos que los buenos, así como los malos ángeles, se diferencian debido a espíritus de los órdenes superiores, con los espíritus bienaventurados no se les ocurre ejercer su oficio, aunque no porque los demonios de los órdenes superiores no tengan condiciones de realizarlo, sino porque no conviene que lo hagan, pese a poderlo hacer aunque obran en arrastrar a la libido. De lo cual por otra parte, en la Disput. De Daemoniacis.

6. *Los espíritus de los hombres condenados son de dos géneros.* Quienes son desdichados o lo están solo por el pecado original, o los que están condenados por pecados actuales después de migrar de esta vida. Estos últimos, pueden perturbar ciertos lugares y se ve claramente de muchos ejemplos que se encuentran en el primer capítulo de la Discusion. De los primeros es mayor la dificultad, en especial si quienes fallecieron con el pecado original, o fueron infantes o de una edad tierna y aún inmadura.

7. Porque pues la razón de que provoquen perturbaciones de estos espíritus debe advertirse que unos sufren suplicios que dispone Dios el Optimo y Máximo, debido a sus delitos cometidos voluntariamente, lo que se advierte libremente y otros no ofendieron a Dios por su propia voluntad, y así se diferencian de quienes fueron castigados a causa de graves pecados cometidos, como estos otros.

8. No es fácil negar, universalmente que estos espíritus pueden perturbar. ¿Por qué es así? Pues porque estos manes de los difuntos perturban a los vivos no solo a causa de los delitos cometidos por los difuntos, sino algunas veces a causa del mal que cometieron los vivos, que los hace dignos de que sean perturbados por los espíritus de los difuntos vindicadores.

9. No merecía Cleonice, la virgen de Bizancio, que se apareció algunas veces a Pausanias durante su vida, que este le hubiese exigido el pecado, y su crueldad. La madre de Nerón no actuaba por sus culpas propias, sino que por las de su hijo, por los asuntos de los hombres en que a menudo intervenía. Y si Galba después de muerto se volvió muy perturbador fue por la impiedad de Oton que vivía.

10. Cierta padre amaba más a un hijo que del mismo modo a Dios y así amándolo lo ofendió gravemente, y sea otro padre, que por nefanda lúbrico procreó un hijo, ¿que impediría, no digamos que los manes de los hijos difuntos aterrasen, afligiesen y pudiesen perturbar a los padres vivos?

11. Se probará, en el capítulo décimo séptimo, el justo juicio de Dios a los crueles homicidas de inocentes, que están infestados por los espíritus de los asesinados, pues si en verdad puede ser privada la vida de un inocente, no aún adulto, que ofenda gravemente a Dios, y puede ser muerto aun un infante incapaz aun de hablar y que solo tenga la culpa del pecado original, si ello es así, como no será post mortem una pena grave la del autor de una matanza? Esto pensamos que es lo probable, aunque lo contrario enseña Tostado Abulense en Matt. Q.754.

*Las almas del purgatorio también son de dos órdenes.* Una la de quienes purgan penas por pecados más graves cometidos en vida, y otros que en el fuego se quitan los pecados más leves. Unas y otras, pueden intervenir en las cosas de los vivos, implorando sus auxilios, manifestándose por medio de ruidos. En primer lugar, para cumplir con el peso de pena, que en el caso de los que cometieron pecados leves se considera más fácil expiarlas, y así no necesitarían tanto implorar el auxilio de los vivos, pero para los que cometieron graves pecados y que deben ser vindicados por largo



---

tiempo, tanto pueden manifestarse para purgar sus pecados como para obtener ayuda de los vivos.

## Capítulo V

*Cuales de dichos espíritus, entre todos, intervienen con más frecuencia en los asuntos humanos, y vuelven infestados los lugares.*

1. Debe demostrarse que todos los espíritus pueden ser perturbadores, y lo son. Pero veamos ahora *si todos serían perturbadores*. De dos modos nos preguntamos esto: primero, si todos de igual modo, provocan también perturbaciones, y si todos lo hacen con la misma frecuencia y se presentan ante los mortales; y además con qué frecuencia. Después de definir estas cosas, en primer lugar, donde tienen lugar estos hechos.

2. Es difícil ciertamente definir estas cosas. Pues para estos efectos, un argumento cierto podemos exigir, cuantas veces actúa el mismo espíritu humano o demoníaco. Esto no se aclara ni por la confesión del mismo espíritu, pues esta es sospechosa, y también es rara. No se descubre del espíritu ni su condición ni sus atributos, en todos los casos, las que les son propias, serían muy difíciles de descubrir.

4. La razón nos convence completamente que creamos que *rarísimos espíritus de los condenados intervienen en los asuntos humanos, y excitan perturbaciones, pero más frecuentes son los de los hombres que purgan penas, y antes que unos y otros, los espíritus demoníacos*.

5. Pues por esta causa se debería creer, que sería más frecuente que intervengan en los asuntos de los vivos los espíritus de los hombres condenados. ¿Pero acaso, Dios, el Óptimo y Máximo, así le place? ¿Acaso pueden quererlo los demonios, bajo cuyo poder están los condenados?

6. Los espíritus de los mortales, no pueden reclamar esto, porque ninguna causa tienen que reclamar, porque deben esconder lo que desean y no volver más a los vivos. Lo primero que está claro de

esto, es que nada espera el espíritu bueno, pero el malo, se precipita a nosotros por un beneficio.

7. Si algún propósito tienen los espíritus buenos pero desdichados, es que pueden obtener según las costumbres de los vivos quizás algún provecho, aunque directamente no pueden ofrecer nada, Ni para las fortunas materiales, o para el cuerpo, pues para ello no tienen capacidad. Ni para el alma, porque su condición es ser espíritus, y según su alma deben ser perpetuamente desdichados, o también infelices.

8. Pero también el espíritu malo, impide se aferre de nosotros en su provecho. Esta es la pérdida del honor, que entre nosotros desean de ser salvos, que en el muy inminente peligro se presenta. ¿Pero quizás no tienen esa razón de honor los hijos de la soberbia? Los cuales porque poseen las elocuencias divinas y *¿la soberbia siempre asciende?* O en cambio, ¿no lo llaman honor, porque los aliados comprenden que son demonios, enemigos de Dios? y por toda la eternidad miserables criaturas.

9. ¿Quizás es la voluntad de Dios, y su imperio, la causa por la cual los espíritus de los condenados más a menudo intervienen en las cosas de los vivos? Y en verdad ¿Cómo nos consta esto? Que vengan a nosotros por su voluntad es cierto, pero que ello sea muy frecuente, ni es cierto, ni verosímil, y aun es improbable.

10. Tiene Dios el Óptimo y Máximo sus leyes, que sancionó, que muy escrupulosamente deben ser observadas, Ya en verdad, estableció acerca de la perdición de la salvación de los hombres, que apenas deja esta vida, cae en sus suplicios que se encuentran en determinados lugares, y se mantienen por la eternidad. ¿Temería violar este decreto? ¿O acaso quiere establecer otros lugares ordenados a la estructura del mundo?

11. ¿Quién duda de esto? ¿Acaso que los hombres perdidos enseguida de la muerte, comienzan a sufrir sus suplicios? ¿Acaso que estos desdichados los soportan en determinados lugares? ¿Acaso que Dios observa escrupulosamente sus leyes?

12. Lo primero es claro, según el ejemplo del rico Epulón, que apenas muerto comenzó a sufrir sus tormentos, es testigo de ello su mísera y lamentable oración *estoy atormentado en esta llama*

Lucas, 16. Se que se hace burla de este argumento y se enseña que aquí el tiempo presente del verbo tendría un sentido futuro, el de significar penas futuras, las del día del juicio final, que tendrá en común con otros condenados: pero repárese en esto: o después del futuro día del juicio, los en el mundo futuros hermanos de Epulón también sufrirán los tormentos, que los más sabios sin embargo quieren evitar, o bien entonces se quiere admitir, lo que se permitió escuchar a Moisés y los Profetas, a quienes escuchándolos enseña Abraham: en aquel tiempo sobrevivieron los hermanos de Epulon, y estaban torturados. Después de la muerte serían torturados. Pero de esto hay más.

13. Y ciertos lugares contienen los lugares de suplicio. En el Infierno, cárcel perpetua de los condenados, un lugar sombrío, lleno de toda desesperación y desdicha. Algunos disputan donde se encuentra, donde está. Nosotros suficientemente deducimos de la Escritura que está en las entrañas de la tierra. Dice Isaías cap. 14: *“el mismo Infierno se conmueve en sus profundidades, para salir a recibirte”*. Y el Eclesiástico (cap. 24) prediciendo el descenso de Cristo a los infiernos, dice *“Penetraré a todas las partes inferiores de la tierra, y observaré a todos los durmientes, e iluminaré a todos los que esperan al Señor”*. Y también explica la Escritura (Números, 16) de que modo Dathan y Abiron descendieron al Infierno: *“Rota está la tierra, bajo sus pies, y abre su boca para devorarlos, con sus tiendas, y toda su substancia, y descendieron al Infierno, abierto el suelo.”*

14. En verdad lejos está Dios, quien implantó estas leyes de violarlas a continuación. *“Fiel es a todas sus palabras. No es Dios como los hombres, que mienten. Y ni es como un hijo de hombre, que cambie”*. Num. 23. *En Dios, nada se transforma*, dice Santiago cap. 1, y El mismo, en Malaquías 3 dice: *Yo soy Dios, y no cambio*.

15. Y aquí nos preguntamos: ¿porqué causa puede querer Dios intervenir en los asuntos de los desdichados vivientes? ¿Acaso para que sean testigos de los suplicios de los condenados en el Infierno? Tienen esto Moisés y los Profetas, ellos oyeron y tuvieron la palabra de Dios, ellos creyeron. ¿Acaso creerán de los que resurgen de los infiernos? Si Moises y los Profetas no creyeran en la palabra

de Dios, tampoco creerían en los muertos que resurgen. ¿Y quizás no quiera que para tales pecadores exija los justos suplicios, y sean vindicados los males infringidos por los pecados? Para esto mismo sirven las mentes Angélicas, para esto y otras cosas, las que son servidores de Dios, en los dichos oficios, de administradores de espíritus.

16. De esto es fácil colegir, o los espíritus de los condenados nunca intervienen en los asuntos humanos, lo que no debe ser dicho, o que lo hacen rarísima vez, lo cual es nuestro propósito de probarlo en este capítulo. Aunque Dios observa muy cuidadosamente sus leyes, debido a que dependen de su voluntad, algunas veces las dispensas y no siempre por causa individual, sino que en razón de bien común.

17. Ni los espíritus por consiguiente obran por su propia voluntad, sin el permiso de Dios, los espíritus de los condenados se presentan a los vivos. ¿Pero quizás no quisieran los demonios, en los cuales se mantiene un poder? Ante todo, este asunto, no depende de la voluntad de los demonios, porque esto está sujeto a las leyes (que de todos modos ya presentamos, porque los espíritus condenados están en el Infierno) y así esas leyes, no pueden ser violadas ni infringidas ni por los demonios, ni por ninguna otra criatura. Es por esto que en caso de ser necesario, por la cual pueden venir con cierta frecuencia los espíritus a nosotros, no es pedida, por cuanto es por la misma voluntad de Dios. Después porque la voluntad de los demonios está en todo sujeta a la de Dios, de modo, que si quisieran venir los espíritus a nosotros, los demonios carecen de causa. ¿Porqué pues? ¿Por qué con esto obtienen algún provecho? ¿Qué buscan? ¿Propagar los fines de su propio reino? ¿Acaso les faltan condiciones, para dañar a los mortales? Ningún servicio aquí se les presta. El reino de ellos, en este provecho padece de muchas defecciones. Por sí mismos, para dañar son prontísimos y diligentísimos.

18. Y si así es, que los espíritus intervienen muy rara vez en los asuntos de los mortales, ciertamente en este caso están *los espíritus de los hombres condenados*. Agreguemos que también que es rarísimo que vengan a nosotros los espíritus de los condenados,

---

pero también los espíritus de los vivos, aunque también sucede, que quienes estimamos que son espíritus de condenados, son sin embargo demonios bajo la forma e imagen de un condenado. Sobre esto, y por que causa actúan aquí así los demonios, lo veremos en otro capítulo.

19. Después de estos, *se presentan con mayor frecuencia a los vivos, espíritus de personas que purgan sus pecado*. Y aunque esto se hace en un determinado lugar, y son castigados por la voluntad de Dios, pueden desear intervenir en los asuntos humanos, y sus deseos y esperanzas fácilmente pueden satisfacer Dios.

20. Los espíritus de los condenados no desean regresar pues nada esperan de los vivos. Desean no regresar, porque temen su deshonra. Pero los espíritus purgantes tienen diferentes razones. Pues pueden esperar y conseguir beneficios de los vivos y desean regresar, y no procuran honores y de buen grado conozcan su pecado, y no rehuyen regresar.

21. Y por lo tanto a ellos esa severidad y el vigor de la justicia no impide al clementísimo Dios actuar como con los condenados y reprobados, porque más bien Dios los ama como hijos queridos, y les mitiga la severidad de la disciplina con penas más suaves, y les hace aprovechar la caridad de otros hombres que superiores entre los buenos les dispensan.

22. Llegamos, a que su permiso puede ser dispuesto por grandes y muchas razones que no tienen lugar con los espíritus de los condenados las que hemos seguido en otros párrafos por lo que no es necesario repetirlos.

23. Finalmente estos espíritus purgantes *más frecuentemente intervienen en los asuntos de los vivos que los espíritus de los demonios*. Esto es manifiesto de lo dicho y de la experiencia diaria. Como pues hay muchos lugares infestados, y es raro que estén presentes los espíritus purgantes, y son rarísimos del de los condenados, es evidente que lo mayoría de los lugares infestados lo están por demonios.

24. Igualmente está demostrado además de la voluntad y deseo de estos espíritus la providencia y la orden de Dios. De los hombres tanto las perturbaciones como la paciencia con que se soportan ya

no queremos aquí tratarlas, porque en otros lugares se han tratado por nosotros, en las Discusiones y Apariciones de los espíritus.

## Capítulo VI

*Que espíritus entre todos así como muchos de los espíritus demoníacos suelen intervenir en los asuntos de los vivos: tornar los lugares en infestados y originar perturbaciones a los mortales.*

1. Está fuera de discusión que hay un gran número de demonios. Esto lo afirman tanto autores profanos como los de las sagradas escrituras. Pero si no atribuimos valor a esto, hay un ejemplo que puede convencer a todos los desdichados hombres, es que alguna vez Dios expulsó a legiones suyas y que su número fue el de 6666 (lo más exacto, según Iansenium, en Evang. Concord. 12 250).

2. Pero esta multitud no estaba mezclada y confusa. El Orden que los espíritus tenían antes que con su pecado perturbasen el cielo, aun desde entonces lo poseen, y lo mantendrán por toda la eternidad. No nos extrañe. La naturaleza sigue un orden, y así su naturaleza siempre la poseerá el espíritu. No veamos nada nuevo el reino de los espíritus esto lo tiene así dispuesto, Mateo 12, *Príncipes* y también *Potestades* en Efesios 6.

3. Esto es, que del mismo modo entre los espíritus bienaventurados se distinguen tres órdenes y en cada orden hay tres coros, entre los espíritus demoníacos se admite reconocer tres órdenes y también tres coros en cada uno de ellos, a los que también podríamos dar nombres aunque esto no lo permite el uso, como se hace con los de los espíritus bienaventurados.

4. Y siendo así esto, se pregunta *¿Todos estos espíritus demoníacos, infestan lugares, y perturban promiscuamente a los mortales?* O más bien, del número total, solo algunos? *¿Y quienes son, de qué ordenes, de qué coros?* Quizás una curiosa cuestión pero ciertamente difícil de explicar, y que sino grande, cierta luz puede aportar la presente Discusión.

5. Ello no depende de la voluntad de los demonios, sino más bien de un mandato divino. Si solo dependiese de la voluntad de los

demonios, ninguno quedaría excluido. Si de un mandato divino, se dudaría de la mayor parte de su mérito.

6. ¿Qué más intentan obtener los que pueden cambiar de forma que esperan de este modo, que no ser encerrados en las cárceles infernales? ¿Después, por cualquier razón molestar a los mortales? Por cierto todos tienen este ardiente deseo, y quienes por su naturaleza tienen mayor prestancia ¿Quiénes por lo tanto? En primer lugar, aquellos de los coros superiores son los que más desean infestar los lugares de los vivos y no dejarlos de ningún modo vivir en paz.

7. De lo que inferimos, correctamente todos pueden entenderlo e inferirlo. Pero de la verdad de la proposición quizás alguno dude. Pero no menos ciertas son las que propusimos. Es cierto, que todos los espíritus sienten horror ante las cárceles infernales. Es cierto que todos desean perturbar a los mortales. Y es cierto que el horror a la cárcel infernal, y dañar es mayor entre los espíritus de los órdenes superiores.

8. Que *todos se horrorizan ante las cárceles infernales* y prefieren ir a otro lugar que no sean los infiernos, lo prueba, que quienes están sufriendo la pena de los pecadores, que detestan en gran medida, dirigen su oración a Cristo, de ellos un hombre lo pidió demostrándole respeto, que *debido a su superioridad, los envíe a los cerdos, y no al abismo*. Es decir, que los demonios que habían endemoniado a aquel hombre, preferían ser enviados a los cerdos, y no al abismo, pues era más severo el suplicio del infierno, que el de los cerdos, Lucas, 8, 30 y siguientes. Y ser atormentado *antes de tiempo* lo entendían, si antes del día del juicio fuesen arrojados a los infiernos, pues allí las penas eran más graves que si fuera del infierno, sufriesen de todos modos las penas.

9. Que en verdad *quieren todos perturbar a los vivos*, nadie lo desconoce. Es clara la exhortación del oráculo: *el diablo ronda como un león rugiente, buscando a quien devorar*.<sup>1</sup> Pedro, 5. Lo mismo confirman los otros apóstoles, cuando nos enseñan que es permanente y gravísima es la guerra no contra la carne y la sangre, sino que *contra los Principados y Potestades, contra el mundo, y los rectores de sus tinieblas*. Efesios 6 [12].

10. Así no hay dudas, que *los espíritus de los órdenes superiores son los que más aborrecen los claustros infernales*. Debido a su naturaleza superior, es más indigno para ellos sufrir las penas que han merecido. Su índole es más soberbia. Además, la pena que sufren en esta cárcel es por ser más grave su delito, ¿pues quien duda de la mayor gravedad de su delito, y de que su pena en esta cárcel sea más dolorosa, por ser de naturaleza superiores? La gravedad de los pecados es mayor cuanto mayor la dignidad del pecador, y así aumenta en ellos el odio a esta cárcel.

11. No hay dudas, que en *los espíritus demoniacos superiores, mayor es el odio a los seres humanos* que en los inferiores. Y su odio depende de nuestro bien, que este espíritu conoce más perfectamente, Y ese odio es así más grave dado que al ser un espíritu de los órdenes superiores, conocen todo en forma más perfecta, por su mayor dignidad y capacidad intelectual, que supera a la de los órdenes inferiores.

12. Sobre lo que dijimos al inicio, dependiese de la voluntad de los espíritus, no hay nada mejor, que se les asignase lugares para infestar; e igualmente, para *todos* superiores e inferiores salir lo más lejos de la cárcel infernal, e igualmente *todos* desean provocar molestias a los mortales.

13. Y en verdad si bien todos lo desean, no vemos que esto les sea concedido a todos. *El mismo decreto divino*, lo mismo que para todos los pecadores, *otras leyes prescribió e impuso*. Dios exige por la razón, los suplicios para los delincuentes, las penas gravísimas, para los gravísimos, y las leves para los leves. Por lo que los espíritus que cometieron los más graves pecados, para ellos son los peores suplicios, y para los más leves, los suplicios más leves.

14. Y ya no hay dudas que los espíritus de naturaleza superior cometieron un pecado más grave, que los inferiores. Santo Tomas muestra que fue gravísimo el pecado de los primeros ángeles y manifestaron que su pecado fue gravísimo, igualmente gravísima es su pena.

15. Por lo tanto ¿qué deducimos? *Que es raro que intervengan en los asuntos de los vivos, los espíritus de los órdenes superiores y*



*es más frecuente que lo hagan los inferiores ¿Por qué, pues? Porque debido a las penas y suplicios a que están condenados los demonios, no pocos de ellos están encerrados en cárceles. Si en verdad los espíritus superiores están encerrados en las cárceles del infierno ¿de que modo podrían intervenir en los asuntos humanos, y dañarlos?*

16. La aserción esta, se confirma y no poco, los aterrorizamientos o fantasmas nocturnos, que se anuncian como de hombres muertos. Estos se observan casi en ciertos lugares y casi en todos los tiempos. Y autores son muchos espíritus inferiores, y no superiores como igualmente lo enseña el libro de los Terrificationibus nocturnis, que es de nuestra autoría y que se agrega a este.

17. Con todo, no, por esto decimos que el total de los espíritus de los órdenes superiores excluidos de los lugares de los vivos, que todos estén así encerrados en el infierno, para que en nada algunas veces hagan padecer a los vivos, o que tengan abierto así el acceso. Aunque su cárcel sea una justa pena, puede sin embargo quien los condenó en esa cárcel a justa pena, Dios Óptimo y Máximo, conducirlos a otra parte; en que también sentiran al máximo su tormento. Aquí solo queremos definir *su frecuencia, que son de los órdenes y coros inferiores, quienes vuelven infestados los lugares, y son molestos para los vivos.*

## Capítulo VII

*Cuáles de estos espíritus que sufren las penas del purgatorio más fácilmente vuelven a los vivos, para rogarles sus sufragos.*

1. Es difícil dar respuesta a esta cuestión, porqué de los lugares del purgatorio regresan espíritus a los vivos, de acuerdo con el cumplimiento de la voluntad de Dios y su juicio, el que dice el Salmo 37 es un *gran abismo* y el ingenio del hombre no lo comprende.

2. Y ni el espíritu nos lo declara por su confesión. Conocemos muchos de estos que volvieron a los vivos, pero a ninguno que tuvo

este privilegio que dijese por que causa le fue concedido ese privilegio y de quienes vinieron de los otros, podríamos solo hacer conjeturas.

3. Ni de los *pecados* que expían en el fuego del purgatorio, se debe intentar la conjetura, en que sea más fácil que vuelvan, los que cometieron más leves y que así merezcan más fácil permiso, y se tenga conmiseración, y sea más difícil para los que cometieron graves pecados, aunque es difícil que nosotros podamos perfectamente juzgar acerca de la gravedad de los pecados que otros han cometido, porque los que vienen a nosotros del purgatorio, se advierte que cometieron unos leves y otros pecados más graves.

4. *El estado de la persona* poco importa en esto, sea un ordenado en las órdenes sagradas, o sea un laico, para que más fácilmente se presente ante los vivos. No solo vienen los ordenados en las sagradas órdenes, y no solo laicos. Vienen tanto de uno como de otra clase. De uno y otra la frecuencia es la misma. Ni el estado profano, influye en que puedan volver, ni por el contrario, que no vuelvan.

5. En verdad aunque de estos y similares temas ninguna conjetura puede hacerse, sin embargo no debe sostenerse que no pueda decirse absolutamente nada. Probablemente se puede muy bien decir que resulta más fácil regresar a los vivos *quienes mientras vivieron, casi merecieron el regresar*, o sea, que se esforzaron por mantener las virtudes, para que la divina clemencia y la bondad se concilien al máximo. Y no nos admiremos. Pues ese espíritu regresará por esa divina clemencia. Y no debe poderse creer que para estos ese privilegio les será concedido más fácilmente ¿Pues acaso a nosotros, que vivimos una vida común, no nos ofrece también la clemencia divina mayores y más disposiciones?

6. Pero ¿qué razones? ¿Qué virtudes? Dos principalmente. La resplandeciente y singular, por sobre todo, de la caridad divina que arde cerca nuestro, y en primer lugar, la gran preocupación de Cristo en ayudar a los difuntos. Dios ama a los que lo aman y por esto los beneficia. Y todo se une, pues *con la medida que midas a*

---

*los otros serás medido* y de esto, los muertos pueden ser enviados a los vivos, para pedirles sufragios, pues los muertos reciben así la protección de los vivos, y así pueden obtener su ayuda.

7. Y hay otro motivo piadoso que tienen los difuntos por el cual a menudo regresan, para implorar la ayuda de los vivos, y es para que se cumpla con un deber de restituir a otro, en forma plena, lo que no restituyeron en vida debidamente. De estos casos en nuestros tiempos abundan los ejemplos. ¿Quién se atreve a criticar esto?

8. Sabemos que no a otros sino que a los herederos molestan, si seriamente ordenaron a los herederos a hacer la restitución de los bienes, y no lo hicieron, porque ellos pueden con justicia exigirles a los herederos todos los beneficios que desean, y en primer lugar, lo que para ellos de cualquier modo, fue ocasión de pecado, como esto sería entonces lo que se restituye por los herederos puede para ellos resultar en una mitigación de la pena.

9. Y porque en verdad si los espíritus pueden exigir esto con justicia, como no lo permitirá igualmente Dios Optimo y Máximo y a quienes? ¿A los carísimos amigos de Dios?, y en cosas muy necesarias para la salvación, como es la restitución de bienes ajeros. A menudo con gran consuelo y provecho, de quienes tuvieron bienes de poseedores ilegítimos.

10. También hay causas que se piden de parte del mismo espíritu. Sin embargo, por cuanto de la voluntad de Dios este provecho depende al máximo, no debe negarse que muy a menudo otras cosas hay además de la Divina Providencia para que tal regreso sea permitido. Que ahora de los vivos, que luego de otros difuntos, existen razones razones humanas ocultísimas que mueven a la providencia además de la divina.

11. Agregó además, que no tanta fuerza hay en las causas enumeradas por nosotros, para que siempre se crea que deba tal espíritu tener la facultad de regresar a los vivos y pedir su sufragio, habiendo provocado tumultos, para implorarlos. Lo mismo que si moviese a la divina clemencia permitirles el regreso, para que lo consigan. Así no se los daña si se les niega el regreso.

### Capítulo VIII

*Quienes de los espíritus de los hombres condenados más fácilmente y más frecuentemente regresan a los vivos y los que provocan tumultos y perturbaciones.*

1. Todo debe ser visto acerca *de los pecados de los hombres* a quienes estos espíritus hacen sufrir perturbaciones, y también los *pecados del espíritu*. Quienes de los espíritus de los hombres condenados más fácil y frecuentemente regresan a los vivos, y los infestan. Y con justicia, sea el mismo espíritu, sea el vivo, quienes presentan pecados que originan estas perturbaciones.

2. Este es un gran argumento, pero no es fácil que este espíritu que provoca perturbaciones, se descubra que o en el espíritu se observe algún delito, o que en el vivo que soporta las molestias una culpa. Pero es mejor argumento el hecho que este espíritu esté encerrado en la cárcel infernal, pero prefiere vagar y sin que se quiera, vuelva a los vivos, para que conozcan, todas las veces que regrese, su pena debida por su pecado (si no la de otros) se mitigue.

3. Y no se ve que exista otra causa para que retornen a los vivos. Los que se presentan, nada bueno piden para ellos, no piden para otros cualesquiera que sea a quien aparezcan. Ellos, a quienes se aparecen, no se complacen de su aparición, sus molestias son en verdad muy angustiantes. ¿Pero por que otra causa, que la de su culpa o la del vivo, molestan a los vivos?

4. Y como es que muchas veces provocan molestias a los vivos sin que exista culpa alguna; quien creería que los difuntos sufren algún mal que no merecen? Redundan en su beneficio las ventajas que les ofrecen los vivos, si sin su culpa padecen adversidades, pero ninguna ventaja esperan los espíritus de estos difuntos. Por lo tanto, si no de los vivos, al menos imputamos al delito de los difuntos el porque sin quererlo regresan.

5. Por lo demás, no todos los espíritus que regresan, o los vivos, a quienes se presentan, son cada uno de ellos causa de su retorno. ¿Por qué? ¿Acaso no todos los espíritus de los hombres condenados es necesario que regresen a los vivos, pues ello nada significa ya

que por sus pecados no han sido acaso arrojados al infierno? De los vivos, ¿no hay muchos que aun se involucraron en graves pecados, y sin embargo nunca experimentaron molestias de parte de estos espíritus?

6. *Es cierto que hay algunos pecados los cuales deben verse relacionadas con las perturbaciones que provoca el retorno del espíritu. Y no es malo, que rara vez suceda, porque entonces cuando un delito singular e insólito, es el origen de una vindicta también singular, se debe estimar que no sean comunes con los demás decretos divinos que disponen las demás penar. También esto se advierte lo insinuó alguna vez Porfirio, en el libro 2 de Abstinencia animalium. Pues dijo de los malvados y falaces demonios luego de referirse a los animales. Tales son las almas de los difuntos, que colmadas de vicios migraron del cuerpo: luchan pues aun entonces, las perturbaciones de la ira y la concupiscencia; y en su naturaleza vuelta a la de los demonios, se vuelven similares a ellos: producen daños y turbulencias de variadas formas; y de forma sea relevante se presentan a la vista, o ya sea disimulada. Y así eluden engañan la perspicacia, tanto la que debe intuirse, como la que debe meditarse.*

7. ¿Pero cuales son estos pecados? Estimo que debe pensarse en los de estos de los más molestos espíritus, otros de los vivos que padecen las molestias, Ambos pueden que cualquiera que los haya cometido, hagan que convenga o regresar, o que sean molestos para los vivos, y los vivos padezcan molestias. ¿Y qué espíritus de difuntos? Esto indagaremos primero.

8. Todos, si hablamos en general de ellos, los que violan la caridad al prójimo, y violan enormemente los derechos, pueden regresar. Si descendemos a las especies, son en cambio los que por obligación, que se debe a los padres les produjeron graves afrentas. Otros quienes cerraron su misericordia íntima hacia la mayor o grave necesidad a los trabajadores, quienes fueron así oprimidos. De estos que regresan, deben correctamente distinguirse tres géneros de pecadores las de la *impiedad, hacia los padres, la endurecida hacia el prójimo más íntimo, y los tiranos crueles con sus súbditos.*

9. También algunos ejemplos, que se leen precedentemente, dan más fe a nuestra aserción. Pues la razón, que así se hace más conforme se demuestra más claramente. En primer lugar, que es de estricto derecho la pena que los condenados sufren. Después, que los mortales conozcan que Dios, castiga muy justamente, los pecados que se cometen contra el prójimo, lo que con grandes razones se prueba.

10. Todos conocen cuanta piedad deben tener los hijos hacia los padres. Saben todos los suplicios a los impíos que se les ha establecido según todos los derechos. Y por supuesto, cuando el espíritu de los difuntos vuelve a los vivos, con un grave suplicio, ¿quien dudaría que la causa de su suplicio es por su pecado, pues fueron impíos con sus padres, y así Dios muy justamente los castiga?

11. Así indignos son de misericordia, *quienes la niegan a los desdichados* y quienes pudiendo, con gran comodidad no ayudan a los míseros necesitados, y prefieren, con la ofensa a Dios, derrochar sus bienes en enjambres de impúdicos agentes de oscuros proxenetas, cuando al máximo, con los miembros de sus almas necesitadas, Cristo gastó sus bienes. La autoridad de las sagradas escrituras confirma lo dicho: *porque sin misericordia será juzgado quien no tuvo misericordia*, Santiago 2 [13].

12. No tienen mejor lugar los terceros de estos: los tiranos, porque su condición es mucho peor, pues no son solo desdichados en razón de que su antiguo poder no constituye un alivio, sino que desdichados se vuelven más desdichados, y las heridas a las heridas, al mal males agregan. De que en verdad si la culpa es semejante ¿O más grave acaso o más leve sería la pena y el suplicio?

13. También al igual de estos, como así diré, merecen la barbarie, como la de estos suplicios, para todo este género de vindicta, así conviene, que los vivos comprendan, (comprendan pues este desdichado merecimiento) de estos justos suplicios. Así pues que conozcan las leyes de Dios y su rígida observancia, que cumplan con las leyes de la caridad, las leyes de humanidad para

con el prójimo, que no deben ser violadas, no oprimiendo a los pobres y mostrando misericordia a los desdichados.

14. Lo que dijimos, de los espíritus que vuelven y que perturban son sus pecados, aunque algunas veces son *los pecados del vivo*. Y estos merecen así que sufran las infestaciones de los espíritus. ¿Y cual es su causa? De que o *las culpas de los espíritus condenados, fueron la causa de sus suplicios, o las razones que los impusieron fue la gran crueldad en los condenados*.

15. ¿Y acaso fue injusta la vindicta de los primeros? Fue justísima. Puesto que los culpables fueron socios de la desdicha, y de los suplicios, que sufren fuertemente, en cierto modo son autores ; acaso no conviene que así, movidos por tantas desdichas a su vez las proclamen? como así diré, y que perturben, quienes a causa de los perpetuos suplicios que deben sufrir en el infierno?

16. Así no es injusta la vindicta en los segundos. Sea que los delitos de estos difuntos no merezcan este regreso, pero lo merecen pues la gran crueldad de los vivos fundamenta las razones, en las que Dios suele prestar atención por estas razones, como que por muchas razones la caridad, y el mutuo amor quiere que sea encomendado a los mortales, para que todos entiendan, con este regreso que ofenden a Dios si violan la caridad, con estos muchos géneros de vindicta entre ellos.

17. Y presentar otros ejemplos no es difícil ¿Cuáles son? Muchos ejemplos han sido presentados en el capítulo primero de esta nuestra discusión. Y no pocos también en el resto de la discusión. No pocos también se vieron en el resto de la Discusión. Ni faltan al cuidado diario, tratar también de otros, tal cual, los que en este lugar hemos presentado.

18. Acerca de los que aquí hemos tratado, reunimos *cinco géneros de espíritus de personas condenadas que con más frecuencia y facilidad se presentan a los vivos*, y producen perturbaciones, Son los impíos con sus padres, los inmisericordes, los opresores de los pobres, los alejados miserablemente, y los cruelmente muertos.

19. Y los primeros tres, retornan a causa de sus propios delitos, pero los otros dos, vuelven por los delitos de los vivos. Lo que sea,

cesan de molestar si mueren los que ellos perturban, ellos no están ligados a determinadas personas y pueden ahora a uno, ahora a estos perturbar, según lo que quiera la divina providencia. De esto veremos en los siguientes capítulos.

## Capítulo IX

*Si los espíritus se presentan siempre en propia persona cuando provocan perturbaciones. Y se muestra de cada género si alguna vez está presente.*

1. Un espíritu que provoca perturbaciones se entiende que puede manifestarse de dos formas a los vivos. O en propia persona “autoprosopos”, o en persona ajena. Lo mismo quien puede sustentar a una doble personalidad, la propia y una ajena, y así pueda mostrarse y producir perturbaciones.

2. De los espíritus que se cree que puedan perturbar a los mortales, la cuestión es que toda vez que intervienen en los asuntos de los mortales perturban. Siempre se presentan en su propia persona, y se ha observado, si estos mismos se presentan no como ellos mismos, sino en nombre de algún otro, y así actúan, cualquier cosa que efectúen, realicen, podrían hacer como si fuese esa misma persona.

3. Principalmente la cuestión se da en los espíritus *humanos*, pues en cuanto a los demonios es cosa segura, porque vienen bajo esta sospecha, pues ellos solo producen molestias a todos, pero no en el caso de los espíritus humanos. Los espíritus humanos están encerrados en sus lugares, y nunca salen sin permiso. Por lo cual, y siempre juegan con los sentidos humanos, a la cual conocen, y todas las veces que son observados, los espíritus se aparecen en forma humana, y molestan. Y la opinión que tienen estos nobles autores, testimonia Maldonado en Lucas 16. Pues Crisostomo en la Homilía última, de Lázaro, y en algunos otros lugares; Tertuliano en el libro de Anima, y Atanasio o cualquier autor, ad Antiochum quaestio 11 y 13, e Isidoro, libro 8 Etymologiae, cap. 9 y Teofilacto, en 8 Matthei directamente niegan que las almas de los



---

difuntos regresen a los vivos. Pero también muchas razones aducen para que esto no convenga. Primero, que no es útil para los vivos, pues si los vivos no creen, tampoco creen los muertos, como Abraham respondió en Lucas 16, 30 y siguientes. Después, porque si aun con sus propios ojos los hombres contemplaran los suplicios de los condenados, ni aun así se abstendrían del pecado. Dice Crisóstomo: *Diariamente, ven a los ladrones y otros reos ser llevados al suplicio, y ellos aun ante los que son castigados, se involucran en el pecado.* Luego, si quienes así obran, el correr del tiempo termina por hacer que este tema el castigo por el pecado caiga en el desprecio. Y no más que los muertos, sino que los vivos nos hacen recordar como también dice Crisóstomo. Además este tema puede ser causa de muchos errores, porque el demonio puede burlarse del vivo haciéndose pasar por un muerto, y persuadirlo de lo que quiere como afirman Tertuliano, Crisóstomo y Atanasio. Dice Crisóstomo: *También sabemos, que los muertos no regresan, pero sin embargo a menudo el demonio, durante el reposo y el sueño, puede por una causa, asumir la personalidad de las almas de los difuntos, que actuará como si esa alma regresase.* Así dijeron los Padres ¿Qué podemos decir nosotros?

4. Concedemos libremente que *los espíritus demoníacos en su propia persona vuelven hacia los dioses* pero ellos son igualmente perturbadores. La razón puede explicarse. Lo prueban ejemplos cotidianos. Esta opinión común tiene consenso. No es menester demostrar lo contrario.

5. También aceptamos que *no siempre se presentan espíritus humanos* aun cuando se vea que se han presentado, pues ¿cómo pueden los sentidos humanos burlar a los demonios? ¿Cuántas veces se presentan de esta u otra forma, y cuando en su real personalidad? ¿Cuántas veces han producido tumultos, y tragedias, de las que son sus autores, y que se atribuyen a espíritus humanos!

6. Ahora malignamente se transforman en ángeles de luz, ahora simulan ser Dios en persona, ahora en uno de los santos, esto se ha explicado perfectamente, Y que pueden fingir personalidades, y simularlas ¿no podrían hacerlo los espíritus del purgatorio, o los de los condenados?

7. No es menor la virtud de los demonios, que la de los ángeles buenos, consideremos que tienen el beneficio de su propia naturaleza y no solo es cierto, es ciertísimo que los ángeles, y Cristo, y Dios pueden asumir una personalidad. ¿Cómo no asumirán algunas veces los demonios las de los espíritus del purgatorio, o la de hombres condenados?

8. San Agustín, en el libro de Cura pro mortuis agenda, cap. 13, lo que probamos, lo prueba y de ello se colige, que *un mismo espíritu, a veces, al mismo tiempo, aparece en diversos lugares y a grandes distancias uno de otro, lo que está probado por experiencia cierta*. Pero no es fácil sin embargo, decir realmente si a esos lugares fue en persona ¿Y quien dijese que esos espíritus en su propia persona se presentaron a los vivos e intervinieron en sus asuntos, que necromanticos estiman que volvieron a los vivos? Cuales fueron los que Otanes, un notabilísimo profesor de necromancia según Plinio libro 30 capítulo 2 invocaba? Esos también que invocó en Egipto por medio de la hierba cinocéfala llamada en Egipto Osiritis, Apion y que le enseñaron cual era la patria de Homero y quienes fueron sus progenitores. También, el muerto que a Sexto Pompeyo dio a conocer la derrota de la batalla de Farsalia, que apareció debido a los sortilegios de Erictone, una bruja de la Tesalia, según Lucano. Omito sus símiles. También las opiniones de Santo Tomas, I parte, cuestión 89, art. 8 a 2 citado por nosotros.

9. Además, aunque esto así sería, no debe sin embargo afirmarse, *que los espíritus humanos, tanto del purgatorio, como los condenados, nunca en forma personal regresan a este mundo*, para provocar a los vivos tumultos, y estrépitos y ser perturbadores. ¿Acaso quizás de los lugares donde debido a sus culpas fueron destinados, no se les permite salir? ¿Acaso quizás se les permitiría salir, pero la debilidad de las personas lo impide, y no pueden salir? ¿Acaso si esto pudiesen, y se les permite, es en vano, pues a los vivos en nada, ni grato, ni ingrato, pueden tener con ellos en común?

10. No se debe afirmar lo primero. *No les está prohibido a estos, toda posibilidad de salir de esos lugares*. Los espíritus celestiales,

---

o los ángeles buenos tienen su lugar en el cielo, y no menos las almas purgantes el purgatorio, y las condenadas el infierno. Pero, estos se ocupan de nuestro cuidado en la tierra. El cielo es el lugar propio de las almas felices, y sin embargo, las mismas del cielo, concluye San Jerónimo, son indignas de él. Dice contra *Vigilantium*: *Tu, te arrojaste las cadenas del Apóstol, para que él el día del juicio esté obligado a tu custodia? Y luego; ¿por qué los demonios y el diablo vagan por todo el mundo, como los mártires, luego de dar su sangre, deben estar encerrados?*

11. Quizás se les concede esta facultad porque son felices, y a nuestros purgantes, y condenados, se les niega, porque son infelices. Pero no menos infelices son los demonios, cuyo lugar propio es el infierno, quienes sin embargo, según San Jerónimo, vagan por todo el mundo. Además, de todos modos no en este lugar, tienen puesta la felicidad, como pudieran tenerla los vivos. Así no reside la infelicidad por el lugar, Los felices lo son porque ven a Dios, en cualquier lugar en que se encuentren, y los infelices sufren el suplicio del fuego infernal que los envuelve en cualquier lugar donde se encuentren.

12. Se que por la ley y sentencia de Cristo, los purgantes están destinados al purgatorio, y los espíritus condenados al infierno, pero ello admite excepciones, en todo caso, la ley de todos, y toda sentencia del príncipe, es siempre según el propósito del legislador el bien común. Esto si puede obtenerse por la ley antigua, no se tendría por la mayor razón de la ley.

13. Segundo motivo por lo que no debe afirmarse. *La debilidad de las personas no impide* que prevalezca que los espíritus humanos sean llevados a menos lugares suyos. Sea, que sería gravísimo que soporten suplicios, que las fuerzas de los desdichados no rompen o debilitan. Son quemados por el fuego, pero no se queman, son torturados, pero no mueren. En consecuencia, porque en el espíritu está todo, ellos desean, por su *facultad de movimiento* que no se les prohíba no venir a nosotros por las debilidades de las personas.

14. Y esto no tanto de esos espíritus queremos lo dicho, que a las etéreas sedes alguna vez deberán ser trasferidos. Todos aun los

espíritus humanos condenados, comprenden nuestras oraciones, aun esos que en la tierna edad dejaron esta vida, a los cuales esta facultad no fue suya, de quienes como así diré que estuvieron vestidos con cuerpos que los envolvieron, ellos fueron expulsados de sus cuerpos, es fácil que aquí y allá puedan ser trasferidos.

15. Aunque los espíritus de las personas, o todos o alguno de ningún modo pueden intervenir en nuestros asuntos de vivientes en persona.

¿Por qué pueden ser trasladados a las actividades de otros? Si un condenado enseguida que ha salido de un cuerpo, los demonios lo llevan al infierno, si a los que deben purgar sus pecados los ángeles los llevan al purgatorio, que prohíbe, que por menos los lleven a lugares de los vivos?

16. Quizás los espíritus no pueden tener comunicación con los vivos, y no debería creerse que entonces vendrían pero inútilmente. Este tercer impedimento se manifiesta superior, pero también carece de valor. *Puede haber comunión con los vivos, y ciertamente no poca.* ¿Como? Pueden mostrarse a los vivos con el cuerpo que los rodeaba, pueden provocar ruidos y desórdenes, y perturbaciones. Y pueden no pocas cosas similares provocar, de las que en el capítulo 13 profusamente proseguiremos.

17. Y si ellos ninguna comunión tuviesen, sin embargo pueden tenerlas por graves causas, para que Dios, Optimo y Máximo quiera hacerlos regresar en persona los vivos: que no tendrían lugar, si, cualquier espectro que fuera observado, sería un demonio, si cualquier desorden que provocase, fuese del demonio, y si cualquier perturbación fuese de autoría de los demonios, y no repetimos sus causas por no ser necesario, ya que en todas partes lo hemos hecho.

18. Nada prohíbe que *un espíritu en persona intervenga en asuntos de los mortales o sea los vivos.* ¿Porqué muchos, a menudo de estos intervienen? Omito, acerca de esto, la voz del pueblo cristiano en las opiniones de muy serios doctores de los hombres. En primer lugar, San Agustín que en su libro de Cura pro Mortuis agenda cap. 16 dice no se puede lo negar impudicamente, igualmente lo confirma el ejemplo de San Felix, Obispo de Nola

quien se apareció a algunos ciudadanos de Nola, testimoniando lo que constaba de ciertos testimonios omito también el ejemplo de Samuel, que ofrece la Sagrada Escritura, y de otros que están supeditados a la prueba histórica, los mismos, cualquier aspecto de espíritu y forma, voz y palabra, oficios, y este similares y varias veces prueban con gran fundamento, que debemos creer totalmente que los espíritus de los difuntos vienen en persona a nosotros

19. Ni la oración de Abraham hecha a Lázaro nos contradice en esto, en que sin embargo alguna ayuda pone. No respondió *no puede o no suele* a que los muertos vuelvan a la vida, y de todos modos respondió: *y en estos para todos entre nosotros y vosotros hay un caos firme por lo cual si quieren estos pasar a nosotros, no pueden. Pero responden Tienen a Moises y a los profetas.*

20. Queda así fundamentado este capítulo. Y los espíritus demoníacos regresan a nosotros en persona, y son molestos, regresan también en persona los espíritus de los hombres difuntos, que han sido arrojados al fuego eterno del infierno, ¿Pero con que frecuencia? Será definido en el próximo capítulo.

## Capítulo X

*Quienes de los espíritus perturbadores intervienen en los asuntos de los vivos en persona, y quienes más raramente.*

1. Podemos llegar a una conjetura y razón en la pregunta propuesta, si concluimos en dividirla en tres partes, *es frecuentísimo que en los asuntos de los vivos intervengan en forma personal los demonios, muy raro los espíritus del purgatorio, y rarísimo los espíritus de los condenados.*

2. De los espíritus demoníacos es claro por muchos fundamentos. Primero, aunque hay muchos seres humano, los demonios no faltan, y muy a menudo actúan bajo su propio nombre, perturbando, o bajo el nombre de espíritus humanos, cuando es necesario que aparezcan simulando ser una persona humana.

3. Además, todas las veces que aparecen bajo la forma de animales, cada vez que lo hacen bajo formas monstruosas, no caben dudas que están actuando bajo su propia personalidad, ¿Cuántas veces bajo estas formas se han visto espectros?

4. Tercero, muy a menudo tantas y tales perturbaciones soportan los vivos, en las infestaciones de los espíritus, que no se puede considerar que estén provocadas por espíritus de los humanos. Aquí si alguna vez están presentes espíritus humanos en forma personal, ciertamente no están presentes espíritus demoniacos.

5. Si tomamos en cuenta la naturaleza de los demonios, es muy claro que lo que afirmamos se entienda. Ellos desean perturbar a los vivos, por lo cual se presentan. Pero los espíritus de los condenados prefieren que los hombres no lo sepan, otros aunque conocidos no lo rehúsan, aunque no desean perturbar, si pueden explicar con otras razones sus necesidades, por lo tanto quienes son perturbadores quieren hacer conocer su estado como lo están la mayoría de los demonios.

6. Dios también puede querer que ellos intervengan muchas veces en los asuntos de los mortales, parte por gracia, pues en los ímprobos sus delitos deben ser vindicados, en parte para favorecer a las pruebas, que por su naturaleza los demonios suelen ejercer. Y de ambas aunque existen otras razones, sin embargo como infestantes los demonios las realizan por muchas causas.

7. Pues en los delitos de los ímprobos, que deben ser vindicados, los que pecan mortalmente comprenden la gravedad de sus pecados, Dios en los cielos no comete errores ni nada se le oculta, la vida futura será de una condición de extrema desdicha e infelicísima si no cambian de vida. Luego no hay lugar para habladurías acerca de la vida futura, que por los demonios son provocados gravísimos tormentos, que describen las Santas páginas, cuando aun en esta vida se observan y experimentan aunque ligeros sean sus fundamentos.

8. Lo mismo pueden entender en las prácticas de los probos: pues el Apóstol dijo muy ciertamente *el diablo rodea, como un león rugiente, a alguno a quien quiere devorar*. Esto en cuanto se puede comprender, cuando no de tantas y ocultas insidias nos

acomete, públicamente también con infestaciones, perturbaciones y aterrorizamientos, nos combate y hostiga.

9. Aquí tantos ejemplos de infestaciones no solo de escritores eclesiásticos y también profanos han consignado por escrito, y entregaron a la posteridad. Y tantos en nuestros tiempos, ciertamente no tanto de probos de los cuales en menor número, y ciertamente más entre ímprobos los demonios los han atacado unas veces con burlas y otras con infestaciones.

10. Así, los espíritus demoníacos lo hacen muy frecuentemente pero *es rarísimo que los espíritus de los condenados se presenten en persona* Y no tienen ellos una causa que obtener si se presentan ante los vivos. Y ni que Dios el Optimo y Máximo, lo quisiera igualmente y encuentre razones justas. Y ni para que los demonios que están bajo su poder, obligarlos a volver frecuentemente. Esto no es necesario que repitamos, pues lo hemos ya enseñado.

11. *Pero es raro que en persona los espíritus del purgatorio intervengan en los asuntos humanos.* Pues la causa que impide que regresen los espíritus de los hombres condenados son las que ese regreso provoca. Pues en ellos aumenta la soberbia, y estos espíritus son discípulos de la humildad. Y los honores por este regreso no hacen o si lo hacen, no lo hacen tanto, en cuanto a la esperanza de conseguir el bien que los seduce.

12. Este *bien* es su gran propósito, la liberación de gravísimas penas y esto ellos no pueden esperarlo. Acerca de esto, ellos no reconocen en este su regreso la singular clemencia divina. Es también el bien de otros el propósito que ellos muestran; en parte instruyen acerca de los suplicios de la futura vida, en parte invitan a las obras espirituales de misericordia, pero ninguno de estos propósitos tienen los condenados, pese a que algunas veces retornen.

13. Quiere Dios, Optimo y Máximo que los espíritus a menudo regresen, no tanto por las dichas causas, sino también porque los lugares de sus hijos, también los considera dignos para alguna vez mostrar su más rica clemencia. Pero esto no corresponde a los espíritus de los hombres condenados.

14. No es la misma necesidad la de estos espíritus de los lugares del purgatorio que las del infierno. No es ligero argumento, que ninguna esperanza tienen los condenados de salir alguna vez del infierno, ellos están muy seguros que sus lugares de purificación serán a perpetuidad. Esto lo confirma la confesión de los mismos espíritus, que además producen perturbaciones. Muchos en los exorcismos lo juraron, y dijeron por que causas regresaron a los vivos, y mostraron y explicaron sus desdichas. Y si para obtener sufragios, es la causa de su presencia, en sus declaraciones, también dieron fe de sus palabras, pues luego de esos sufragios, todas las perturbaciones y infestación provocadas por ellos cesaron.

## Capítulo XI

*Si, y de donde se puede constatar que los espíritus humanos en persona intervienen en asuntos de los vivos*

1. No es nuestro propósito explicar aquí los asuntos en que los espíritus humanos refieren, ello pertenece a la segunda parte de esta discusión, y allí lo debemos inquirir en muchos capítulos, *de que signos podemos saber que intervienen en persona en los asuntos humanos*. Hay mucha diferencia en que un espíritu humano esté presente y en que lo esté personalmente. Pueden estar presentes, y estarlo en persona.

2. Y esto no debe admirar a algunos, por cuanto también los espíritus bienaventurados que con Cristo moran en los cielos, a menudo leemos que se interesan por los asuntos de los mortales, aunque de ellos no se dice que lo hacen en forma personal. San Agustín en su libro de Cura pro mortuis agenda, cap. 13 no considera este argumento cosa ligera, que no es fácil afirmar si un mismo espíritu fue visto al mismo tiempo en varios lugares, y máxime si eran distantes, probado esto con pruebas ciertas.

3. Y las apariciones de Cristo, nos respaldan. A menudo, se lee en muchos que sí, en otros que fueron *en persona*. El doctísimo teólogo de nuestra Sociedad de Jesús, los jesuitas, Francisco



---

Suarez, en el tom. 2; 3 parte D. Thomae, disput. 51, sect. 4 piensa que esto pudo suceder de dos formas, es decir o por una visión imaginaria, dice: *la cual, se cree que pudo ser la aparición hecha a San Martin y similares, que se refieren a las que son hechas durante el sueño, como la que de Constantino recuerda Eusebio, lib. 1 de su vida, cap. 23. Y Sócrates, lib. 1 Hist. cap. 2 y de la cual Josefo refiere Epifanio, Haeres. 30. O por una representación extrínseca, y visible el algún cuerpo aéreo, en cuya forma, en que antiguamente solía antes de la Encarnación actuar el Verbo Divino aparecer en forma humana. Y del mismo modo expuesto pudieron serlo las apariciones hechas a San Carpo, Antonio y muchas otras, que leemos hechas a Santa Brígida y Santa Catalina de Siena, y otras del mismo género.* Esto según Suarez.

4. Y así también nuestros espíritus, o sea los de los condenados o los del purgatorio, se puede decir que intervienen en los asuntos humano, y por esto de otras razones que se desprenden no en persona sino que bajo estas formas y así ser autores de tumultos y de perturbaciones.

5. Finalmente porque en los asuntos se presentan múltiples prácticas, lo cual es fácil de demostrar, que este asunto no es, o que es lo que es, y que no hace, y que hace, No es difícil demostrar cuando en persona no intervienen en los asuntos de los vivos, y muy difícil de probar cuando intervienen.

6. Se engaña así la forma en que el espíritu se aparece, pues en cuanto lo hace, puede atribuirse que sea otra cosa y no un espíritu humano. Engaña el tumulto pues todos en cualquier lugar pueden provocarlos, y sus autores ser espíritus angélicos malos. Engañan los tiempos y los lugares, donde y que perturbaciones se perciben, porque casi nada hay que les sea prohibido hacer a los espíritus angélicos. ¿Algo más? Cualquier espíritu humano que se aparezca, de igual modo puede aparecerse un espíritu angélico.

7. Pero ni la confesión de los espíritus que testimonian ser humanos, nos pueden dar una fe cierta. ¿Qué si no son humanos, si no que mendaces demonios que así se presentan? Y si fuesen humanos ¿de que modo nos consta que sean espíritus de condenados, que se presentan como almas del purgatorio? Aunque

estos, ni pueden ni quieren mentir, a los condenados como socios de los demonios, la mentira no les es ajena.

8. Sobre esto debe fundamentarse del todo, que con certeza a los vivos no puede constarles quienes de los espíritus que perturban a los vivos lo son en persona, o no, y cuales intervienen en los casos.

9. De todo ello, es más fácil creer que se presentan en persona, los que vienen a los vivos a pedir sufragios. Es más fácil para ellos regresar a los vivos, y se demuestra que vinieron en persona, que en los espíritus de los condenados, y así es más fácil que se deba creer que vienen a nosotros en persona, si cuando existen argumentos ciertos que hace que lo reconozcamos.

10. ¿Y quien se opone a que se presenten en su propia persona y expongan sus propias necesidades? No lo impide el dominio de los demonios, porque no poseen a estos espíritus del purgatorio. No los abandonan en esta obra el ministerio de los ángeles buenos que están muy prontos a prestar ayuda a los muy queridos amigos de Dios, y Dios no quiere que se pida ayuda por medio de personas ajenas, por lo tanto, quien quiera que se lo ayude, debe juzgarse que no está prohibido hacerlo rogando con insistencia bajo su propia persona. Debe ser demostrado.

11. Quizás, está prohibido salir del lugar de donde vienen, pero ni el de los condenados, ni el cielo donde Cristo reina, son lugares tan cerrados en que salir algunas veces no esté permitido, y esto de todos modos

12. Por lo tanto está fundamentado, de un modo verosímil, que los espíritus del purgatorio vienen en persona cuando ellos toman contacto con los vivos e intervienen en los asuntos de los vivos.

## Capítulo XII

*Si los espíritus humanos conocen, que actúan o por ellos, o en lugar de ángeles (tanto buenos, como malos), mientras están interviniendo en los asuntos humanos.*

1. Algunos lugares de las Santas Escrituras, resuelven la dificultad de la cuestión propuesta, que opinan que a los difuntos

---

les está totalmente vedado toda clase de conocimiento. Pues dice el Salmo 14: *en aquel día (cuando los espíritus salieron del hombre, y fueron regresados a su tierra) perecerán todos sus pensamientos, y Salomón, Eclesiastés 9, [4, 5] mejor es un perro vivo, que un león muerto. En el infierno no hay futuro, o sapiencia, o ciencia.* Por lo tanto, si bien los vivos saben que morirán, los muertos nada más saben.

2. Pero la dificultad surge en San Agustín, que en el libro de Cura pro mortuis agenda, cap. 13 asegura que: *las almas de los muertos, y también las de los santos, conocen lo que se hace entre los vivos.* Y piensa que depende de ellos primero, pues Isaías 63 dice: *Abraham no nos desconoció, Israel no nos conoció.* Después en 4, Reyes 2, lo que Dios le prometió al rey Josías en 4 Reyes 2 *Te ataré a tu padre, y te ataré al sepulcro en paz, para que no vean tus ojos que será introducido en este lugar.*

3. Y esto ciertamente pertenece a todos los espíritus de los difuntos, que en todas formas vienen a nosotros; pero también a aquellos que bajo otra personalidad intervienen en los asuntos humanos, tiene lugar al máximo. Si pues, los espíritus bienaventurados ignoran lo que se hace entre los vivos ¿de que modo lo conocen los espíritus desdichados? Y si también intervienen en los asuntos de los vivos los espíritus en persona ¿de que modo lo conocen los que vienen bajo otra personalidad?

4. Podemos extender esta discusión a todo género de espíritu humano, aún hasta los felices, y que con Dios reinan en los cielos, pero no queremos traspasar los límites de nuestros propósitos. De *los nuestros, o sea de los espíritus del purgatorio, y de los de los condenados, se debe definir si se sabe* si cuando intervienen en los asuntos de los vivos, lo hacen por si mismos o en su nombre por algún espíritu angélico.

5. En verdad nuestro tema se relaciona con un doble interés, o sea, o actúan bajo su propia persona (autoprosopos) u otra bajo su nombre (heteroprosopos), primero debe definirse si se presentan heteroprosopos, mientras actúan, y cuando lo hacen autoprosopos.

6. Debe al inicio establecerse que en grave error caen, quienes creen que estos espíritus apenas dejaron su cuerpo, *quedan*

*privadas de todo conocimiento. ¿Por qué? ¿Acaso casi consideran que las almas perecen con el cuerpo? Si en verdad no mueren, ¿no ejercen alguna operación vital? Si en verdad lo ejercen, ¿con cual pueden, si no es la del intelecto, que es el primera, y sin la cual las otras no se pueden ejercer?*

7. Permanece en el alma la fuerza de la inteligencia, y ella es una facultad que no depende del cuerpo. Enseña eso la fe, no repugna a la naturaleza el Maestro Aristóteles. ¿Por qué al ocioso le decimos que es un perpetuo torpe?

8. Según Jenofonte, dijo moribundo el gran Ciro: *A mi nunca pudo persuadirme tanto que el alma se vuelve carente de conocimiento cuando deja un cuerpo carente de conocimiento. No podemos al alma incorpórea y eterna sentirla como inmóvil y torpe.* Esta opinión, es de San Jerónimo en Epistola ad Pammachium contra los errores de Juan de Jerusalen, sobre la naturaleza del alma fuera del cuerpo.

9. Para nuestros ejemplos, los hay también de los mismos espíritus. Uno es del mismo Abraham que dice en Lucas 16, [25] *hijo, acuérdate que recibiste ya tus bienes en vida,* y él mismo también recuerda a los hermanos, y mucho con el mismo Abraham discurre. Hay otros, acerca de una vida que ha transcurrido mal por Salomón, Sapiencia 4 [19-20] en que son introducidos razonamientos en que dice: *Estarán gimientes y su memoria perecerá. Verán con temor en sus pensamientos sus pecados y ellos se levantarán contra sus iniquidades.* Estos son pocos ejemplos, más hay en Tostado Abulense, en el cap. 25, Mateo cuestión 570 y siguientes.

10. Que significa dice alguno, que se dice que cuando el espíritu sale del cuerpo, *perecen todos sus pensamientos.* Respondo: no se dice que perecerán, pues casi no tienen futuro, pues no tienen un futuro útil, ventajoso. Se dice de los futuros pensamientos, por cuanto llegando la muerte, perece cualquier cosa que pensaron los desdichados, y fundamentaron realizar, y no obtuvieron los fines que en sus pensamientos quisieron obtener.

11. Y ¿por qué se dice que en los infiernos *ni conocimiento, ni sabiduría* poseen? Porque ningún provecho obtendrán los

---

desdichados y por esto, así serán, casi no son. Sobre esto, el mismo Salomón quien niega que en los infiernos no hay ciencia ni conocimiento del futuro, óptimamente exhorta a los vivos mientras sobrevivan sobre la tierra: *ocúpense, si en la vida futura esperan fruto, aquí sobresalen si así cosechar quieren.*

12. *Pero se dice que los muertos nada más conocen.* Sapiencia, 9. Esta es la palabra de los impíos, no la del sapientísimo Rey Salomón. De la persona de los impíos, a menudo esta habla, de la misma manera cuando *los muertos, nada después de esta vida, saben declarar.*

13. San Agustín por lo tanto, de ningún modo, suprime el tema de los conocimientos de los difuntos, que entre nosotros se realizan. Antes que mucho que conocen naturalmente, enseña ciertas cosas que entre nosotros se realizan, no por si, sino porque les son reveladas y conocen por el Espíritu Divino, Pueden, dice el mismo libro, cap. 15 *el espíritu de los muertos algunas cosas que aquí se hacen, que es necesario que las conozcan, y que no es necesario que no las conozcan, les son reveladas por el Espíritu Divino.*

14. Se fundamenta por lo tanto, que *sin tener conocimiento, no es el espíritu de una persona difunta.* En verdad lo nuestro, y lo que por la acción de ellos mismos conocen ¿se puede decir que intervienen en nuestros asuntos? Respondemos: *no conocen ellos lo nuestro, ni en su nombre actúan en los vivos, ni alguno porque intervenga en los asuntos de los vivos, con su propio nombre por su propia fuerza conoce o puede conocer, sino que conocen, solo si de otra parte se ha hecho una revelación para conocer.* También aquí de este mismo dicho, también queremos discutir si heteroprosopos intervienen en los asuntos de los vivos, y lo que hacen no lo hacen por ellos mismos sino que por espíritus angélicos.

15. No negamos que no muchos espíritus conozcan estas cosas, y algunos las conozcan por su propia potencialidad y también naturalmente. Los espíritus conocen el espíritu de los otros hombres, conocen también los espíritus celestiales aunque sean perfectos, y ellos imperfectos: como después de Santo Tomas, Gregorio de Valencia en la cuestión 89, Santo Tomás art. 2 primera

parte, conocen las cosas naturales, tanto en forma confusa como sin embargo también en común, según Santo Tomas, art. 3, igual parte, y conocen también las cosas naturales en forma particular, las que mientras estaban en el cuerpo en vida tuvieron una costumbre habitual sea por gusto sea por conocimiento o por alguna necesidad. Y esto en Santo Tomás art. 4, y leyendo en Tostado Abulense, 15 Mateo, cuestiones 185, 186, 187, y otros.

16. No negamos también que por revelación de los espíritus angélicos se pueden conocer nuestros asuntos, y que en su mismo nombre actuar en los vivos. ¿Acaso no pueden mutuamente hablarse los espíritus humanos y los ángeles? ¿Y los ángeles con los humanos? ¿Y que entre nosotros actuar sin que sepamos los espíritus, o los Demonios o los ángeles buenos?

17. En verdad, los espíritus angélicos nuestros asuntos los mismos las revelan, también en nuestro nombre, ellos actúan entre los vivos, y esto deberá decirse más adelante. Esto estimamos cierto, que si ellos no se revelen como espíritus humanos, *sí puede conocerse* si son espíritus condenados, o purgantes, o demonios.

18. Lo que dijimos, que es lo que los espíritus humanos, separados del cuerpo, comprenden, es fácil de saberlo. En dos formas ello está en Santo Tomás, cuestión 84, art. 1 a 1. Ahora pues por las formas diversas que fue conociendo en vida, entienden ahora las otras las cuales cuando dejaron sus cuerpos, Dios les infundió. Y ya pues comprenden las cosas nuestras, o que los ángeles bajo su mismo nombre actúan. Las formas de esta vida no se apartan de ellos. Pues Dios no infunde a los espíritus separados del cuerpo las mismas formas. De este modo, o entienden nuestras cosas o interviene en ellas un ángel en su nombre,

19. ¿Quizás estas formas que están con ellos, fueron dejadas en vida? No los abandonaron. Las formas, que las abandonaron si son de cosas pasadas, son abstractas, y ellas se representan, y a causa de ello las cosas pasadas, no sin embargo las futuras, o las presentes, cuales son, de las cuales nosotros hablamos, pueden conservarse.

20. Que en verdad cuando el espíritu sale del cuerpo, enseguida Dios infunde otras, y sin duda de estas cosas, de las cuales o nunca

o rarísima vez se usan, quien lo creería?. Principalmente cuando no es necesario que el espíritu las conozca, o las cosas nuestras, o también que actúen en su nombre entre los vivos, o que esta revelación de los ángeles valga para facilitar dar a conocer el asunto.

21. Estos espíritus por cierto no conocen de por sí. También en esta opinión de Santo Tomás, ya dicha, que ya discutimos, de 1 parte .cuestión 89, 2, estas son sus palabras: *De este modo, las apariciones hechas por obra de los ángeles buenos, o de los malos, aun ignorándolo los muertos, según también lo ignoran los vivos, en otros vivos aparecen en sueños, como Agustín enseña en de Cura pro Mortuis agenda cap. 10.* Así Santo Tomás. Pero ¿porqué no tienen esta revelación de los ángeles que aquí muestran su ministerio?. *Estimamos que tienen muchas razones.* Y no, pues para los espíritus de los condenados hay alguna pena y ni en los espíritus del purgatorio algún alivio (que no debe ser dicho) si él, aunque en persona ajena, ignorasen los asuntos de los vivos. También esto del principio.

22. Resta que enseñemos, cuando autoprosopos intervienen y *han conocido nuestras cosas, y ellos conocían las cosas de los vivos, y conozcan que en su mismo nombre, o que están actuando por gracia de los espíritus angélicos.*

23. Y pues todo esto puede conocerlo por revelación de otros, no hay dudas. Y no es su condición peor si se presentan ante los vivos autoprosopos o heteroprosopos. Pues en consecuencia, esto pueden y pudieron pues lo conocieron los espíritus por revelación de otros.

24. ¿Acaso no pueden conocerlo por su propia capacidad? No hay una sola respuesta a la pregunta propuesta, que pueda satisfacer, porque una sola no puede hacerlo, sino que muchas.

25. En primer lugar, si cuando regresan a los vivos autoprosopos, *no pueden ignorar que regresan.* ¿pueden ignorar que han sido trasferidos de un lugar a otro de donde realmente existieron, donde actuaron, donde sufrieron donde provocan desórdenes, y donde son perturbadores?

26. Pero sin embargo, en segundo lugar, *las cosas de los vivos, no todos por si las conocen* pues los heteroprosopos precisamente

no, pues carecen de la idea de las cosas, y cuando están así presentes, carentes de un conocimiento pleno de las cosas, pueden mucho estarles oculto.

27. De este modo, en un tercer lugar, *no siempre conocen y comprenden todo los que obran por los espíritus* Estas son varias, lo que explicamos en el capítulo vigésimo quinto. Y en cuanto lo que conocen por su propia capacidad sea poco o sea mucho, de los ángeles, a quienes sirven, las tienen por revelación. Pero esto pertenece más a las Escuelas.

### Capítulo XIII

*De las causas y fines que se proponen tanto a Dios, como a los espíritus y los espectros en los lugares infestados*

1. Las causas y fines, por las que los lugares son infestados por los espíritus o por Dios deben ser discutidas. En este capítulo, vamos a investigarlo.

2. Que hay tres clases de espíritus infestantes, que pueden hacerlo, ya lo hemos tratado.

3. Y que este tema no supera directamente el ingenio humano, tiene sin embargo algunas dificultades, a causa de que escrutamos aquí las razones de la voluntad de Dios, y de los hombres, causas que por sí no podemos intuir perfectamente, y es necesario que comprendamos de otras conjeturas. Lo haremos en principio de las de los espíritus.

4. Estos son de dos géneros. Unos los del purgatorio el otro el de los condenados. Unos y otros tienen diferentes situaciones y diferentes fines. En cualquiera de los lugares se los descubre atacando y perturbando a los mortales.

5. Los purgantes, en todos sus actos y tumultos que producen, se advierte que su propósito es *para que los vivos ejecuten determinada acción*. Y no es que solo por esos tumultos les será más leve su pena, esto está bien claro, pues buscan llamar la atención para que los vivos los ayuden. Tampoco desean con esos desórdenes incomodar, o molestar a los vivos, pues son almas



---

buenas. Y tampoco quieren con ello a los vivos o a sacarlos del vicio, o estimularlos a la práctica de las virtudes. Aquí Moisés, los profetas, con otras razones prestaron servicios a los vivos. La suya fue meramente la causa por la que actuaron. Lo mismo que el singular privilegio, a estos mismos, fuera de lo común, de la concesión de este lugar de penitencia, que si pueden les permite que los vivos los ayuden con sus subsidios.

6. Los otros, los *espíritus humanos* condenados, no tienen esta finalidad. No tienen esperanzas, de que los vivos puedan ayudarlos con sus subsidios. Saben que son infelicitísimos. ¿Acaso buscan por esta razón que alguno les beneficie en algo? No lo buscan. No quieren hacer el bien a nadie. Ni desean ningún bien, por mucho que haya tenido en el mundo óptimos compañeros y amigos que lo apreciaran bien. Toda la voluntad de los condenados es injusta. Pregunta San Gregorio en *Moralium* 18, cap. 4, ¿Qué buscan con las infestaciones? Esto lo hacen pues son socios de los demonios, y esto lo hacen al igual que sus socios demoníacos. Según es de ambos esa sociedad, se dedican a lo mismo, que es de los infelicitísimos también infelicitísima.

7. ¿Y que de los demonios? Lo mismo que en todos los tiempos, todos los lugares, todos los afanes, que los hombres recibieron de Dios o por su mandato, o por su impulso. Lo mismo que siempre son enemigos de la salvación del hombre, y su integridad, y así sus aterrorizamientos, que provocan en diversos lugares, y las molestias y la ruina que con esfuerzo y a causa de esto con fuerza a alguno. Como dañinos son siempre muy dañinos.

8. Ningún alivio estos que sufren las máximas penas les proporcionan estos aterrorizamientos nocturnos, ni placer, o alegría, ellos pueden obtener aunque actúen con vehemencia. ¿Los espíritus malignos sienten agrado? Como las mentes felices, aun en asuntos muy adversos ninguna molestia ni dolor perciben, así los espíritus prósperos, en cambio los míseros no experimentan ningún placer, el infeliz no tiene ninguna alegría, el puro no está salpicado por ningún dolor. El puro tiene la alegría del feliz, y ningún dolor se mezcla. Véase su causa en Luis Molina cuestión 64, Discusión 3 en la I parte de Santo Tomas.

9. Así los desdichados ningún bien quieren para los mortales a quienes infestan. Si vieran en imagen que se les hace algún bien, o viesen que algo les es útil o provechoso, ellos hacen de todo para incomodarlos. Todo y cualquier cosa que ellos hagan o de ellos venga, todo lo hacen para dañar, todo con malvados fines, pues sus propósitos tienen como finalidad corromper y destruir. Lo cual de San Gregorio en el párrafo 6 de este capítulo. Lo que en verdad traman se demuestra ampliamente en el capítulo 14.

10. Finalmente Dios en todas las cosas, tiene como propósito el bien, lo mismo que en estas infestaciones, que las permite, sin ordenarlas o que a veces las ordena, a cualquier espíritu, para que infeste algún lugar, lo enseñamos en cada uno de los espíritus.

11. En los *purgantes* principalmente por misericordia y bondad, da ejemplo porque no solo los espíritus de los difuntos lo experimentan, también en verdad los hombres vivos. Ellos pues por esta razón de que los auxilios de los vivos casi valen para remediar también las debidas penas de los pecados y redimir a otros con obras piadosas, esto, en verdad entendiendo por esta causa que hay que prevenir los pecados propios, soportando con gran ánimo una digna penitencia, no serán de esperar en la vida futura gravísimas penas, finalmente motivo para beneficiarse y al prójimo ofreciendo obras de misericordia para ayudarlo.

12. En espíritus de los condenados en vez de misericordia, se presenta también un ejemplo de justicia ¿Por qué? Por que gravísimos recursos y maquinaciones empujan a los mortales injustos a los pecadores y una vida mal vivida a la penitencia. Esto es la máxima misericordia, Y mientras esas penas en cierto modo se expusieron a sus sentidos, y exige estos lugares donde contrajeron los méritos los pecadores el muy equitativo juez prueba como los crímenes vindica, por cuanto fueron contraídos plenamente con placer.

13. En las infestaciones provocadas por los demonios Dios tiene dos formas de hacerlas. O el demonio ejerce su acción, y lo hace mandando él mismo, horribles espectros en el lugar, o permite que estos, que por su deseo quieren ejercer sus maldades, y los espectros las muestren. Pero hay un provecho para los hombres en

ambos casos si se quiere. En Job se permitió el poder del demonio, en sus hijos e hijas y en toda la substancia del santísimo hombre, y ¿en cuanto en verdad para beneficio de Job? ¿Previno (lo que no está mal creer) la subversión de los habitantes de Sodoma y los pueblos vecinos, y si no a ellos a cuantos otros infundió miedo? ¿Cómo su pena, entendida por esto los hizo abandonar un sucio deseo de pecado, y así siguieron consejos más sanos?

14. En cualquier infestación de lugares, en que son autores los demonios, si razonamos bien, no es oscuro que se observe que hay un provecho del mismo Dios (que lo permitió o lo ordenó) y ese provecho puede ser tanto para todos, como para uno solo, lo cual fácil es reconocerlo.

15. Para todos se presenta, que además del cuerpo, existe cierta naturaleza espiritual, y esta salud del hombre, y su incolumidad está muy infestada. Las fuerzas del cuerpo, y las cosas del cuerpo lo son al máximo, y en nuestra sociedad y comunión; la peste y la serpiente, antes deben ser rechazadas.

16. En cada uno de estos hechos podemos tener otro provecho. En aquellos que un demonio fue autor en una mina de metales, se puede aprender que quienes buscan riquezas, caen en los lazos del demonio. En la de los fundos de Hesperia, que mucha es la fuerza y virtud de los relicarios. En otra casa infestada, liberada por el Archimandrita de los Sicaeum, mucho valieron, contra los ataques del diablo, las cosas consagradas. Así Dios fue el vencedor de los delincuentes, que violan la caridad fraterna, la justicia, y los derechos de los honestos las enseñan los actos que según Pausanias, fueron provocados contra Neron y Oton. Hay otros casos semejantes. Consúltese el capítulo 5 sobre todos estos.

### Capítulo XIII

*Entre los lugares, los hay unos más infestados y ello concierne, no a la naturaleza del lugar, sino a la voluntad de Dios o del espíritu.*

1. Si bien casi no existen lugares que no admitan espíritus infestantes sin embargo hay donde más frecuentemente se los encuentra, y no pocos son, los que lo prueban; que donde lo habíamos declarado, deberá ser explicado donde ello sucede.

2. Entre las más horribles lugares expuestos a las infestaciones de los espíritus, los primeros son *las soledades desiertas y incultas*. Véase que esto se insinúa en el profeta Isaias capítulo 34, cuando dice que en las desiertas ciudades de los Idumeneos enseña que serán el futuro *domicilio de lamias, demonios, onocentauras y peludos*. Igualmente el Santísimo Juan, en su Apocalipsis capítulo 18 de la desierta Babilonia dice que es habitación de *demonios*, como igualmente lo explica Ribera. Igualmente el evangelista Mateo capítulo 4 cuando Cristo estuvo en el *desierto* soportó los embates del demonio. Pero también su ejemplo pudieron observar los ermitaños, el primero el muy anciano Antonio, que en el *desierto* sufrió apariciones de espectros, según San Atanasio. Dice en la vida de Antonio: *Los demonios vestidos como bestias o serpientes, todos los lugares en que este santo se hallaba, constantemente se llenaba de fantasmas de leones, toros, lobos, áspides, serpientes, escorpiones, y hasta de osos pardos. Y cada uno hacía sentir su voz, rugía el león, queriendo matar, el toro mugía y amenazaba con los cuernos, la serpiente silbaba, el lobo atacaba con su boca abierta, el pardo de varios revelaba colores sus variadas astucias. Eran feroces sus rostros, sus voces horrorosas y horribles de escuchar*. Hasta aquí, Anastasio. De Antonio también, así San Jerónimo que iba en busca de Pablo de Tebas, el primer ermitaño de la Tebaida: *Contemplo una mezcla de hombre y caballo, al cual llamó Hirpocentauras siguiendo los conceptos de los poetas, y luego; entre un valle pedregoso vió un hombrecillo pequeño, de nariz ganchuda, con cuernos en su áspera frente y cuya parte inferior del cuerpo terminaba en unos pies de cabra. Aquí respondió Antonio: yo soy un mortal y uno de los ermitaños que viven cerca a los que varios errores ilusorios que la gentilidad llama faunos y los sátiros e íncubos, cuidan*. Por esta misma causa dice el mismo Jerónimo en “*Eremum*” *Monstruosos animales feroces*. Cirilo, en verdad en el capítulo 34 de Isaias dice

---

*Espíritus malos, de buen agrado decimos que habitan lugares desérticos.* Procopio dice en el capítulo 13, *Desertis, En los desiertos, los demonios se alegran.* En su vida de San German, obispo de Paris, Fortunato Pictavorum, Obispo, capítulo 30, dice que los mismos demonios, que ya no podían arrojarse sobre los hombres, rogaban que se les concediese ir a vagar por los desiertos, ya que se les prohibía hacerlo entre los hombres. Vale para estos lugares el ejemplo de Gordiani, habiendo esperado la fe de los hombres, que recuerda Alejandro de Alejandría en el libro 2 de *Genialium dierum*, cap. 9. Con Aretia, y con sus servidores, marchaban y en un largo itinerario erraron el camino, por *difíciles y desviados lugares, donde nada cultivado veían, solo a veces bosquecillos*, y ya el sol yendo a su ocaso, y los trabajos hechos para acampar, de lejos oyeron voces y vieron hombres y en seguida vieron la imagen de tres hombres monstruosos y aterradores, más allá de la forma humana, de túnicas negras y sueltas, en vestimentas lúgubres y funerarias, con sus barbas y cabellos en desorden, y de horribles rostros. Hasta aquí, Alejandro. Vale también Patricio Novarchi, de quien se recuerda Juan Curopalates, en su *Compendium Historiarum*, fol 43, cuando para liberar a los siracusanos cuando el Emperador de Constantinopla envió su ejército, y una no muy buena navegación, en un puerto del Peloponeso que se llama Accipitris, se detuvo, y supo que la ciudad había sido capturada por demonios, *es un lugar deshabitado, desértico* dice Curopalates, *en el Peloponeso, que llaman Palus [palo], a causa del bosque espeso que hay allí. Era una estación de la marina romana. Cierta noche, cuando los demonios que allí habitaban entre si hablaron los pastores oyeron que hacía poco que Siracusa había sido tomada solo por agua, y se divulgó, ascendió la noticia hasta Adriano, hizo venir a los pastores y los interrogó diligentemente, averiguó que esas palabras quedaban confirmadas y lo que escuchó por sus oídos, lo averiguo por los mismos demonios, y escuchó que Siracusa había sido tomada.* Así lo afirmó.

3. Segundo: son *los lugares húmedos y pantanosos.* Esto lo afirma Juan Bodin, pero el Señor algo insinúa en el Evangelio de

Lucas, capítulo 11 [24], dice un demonio *en los lugares áridos no hallaré reposo* y de allí regresará a sus anteriores lugares, o sea que en cambio, en un lugar con agua hallará descanso, y allí lo hará su sede. Así es que en los pueblos nórdicos se encuentran muchos espectros, y fuegos llameantes, que a menudo o son espectros, o no lo son según son observadas las aguas y a las aguas que provoquen que hombres incautos se ahoguen. Aquí en la región de Cracovia un lago infestado impedía pescar a los habitantes de la zona, y es más célebre un hecho provocado por los espectros en el año 1283. Todo el caso, lo refiere Cromero en su Polonia. Dice: *Se recuerda, que un espectro aparecía en un lago de la región de Cracovia. El lago estaba muy infestado por los demonios. La pesca y su uso para los hombres, era imposible. A él fueron un invierno, cuando estaba cubierto por una capa de hielo, los vecinos con sacerdotes, pendones, cruces y sagradas reliquias con cuyo poder se expulsaron los demonios. Se reunieron pescadores se sumergió una primera vez una red esforzándose los pescadores, y obtuvieron tres pescaditos, otra vez nada, volvieron a lanzarla y extrajeron un monstruo horrendo de cabeza de cabra, y con el aspecto de tener ojos con fuego ardiente, todos aterrados y todos huyendo, el espectro se sumergió bajo del hielo, y mientras todo el lago se corría de un lado al otro, se escucho un terrible ruido y sonidos diversos, y se escuchó como si alguien hablase, y algunos hombres padecieron de desagradables úlceras.* Según Cromero, libro 9 De Rebus Polonorum, cerca del fin, folio 169. Volviendo a los lugares palustres, hay cerca de diez mil pasos de Odepe, que es un predio nuevo del Obispado de Venda, en Livonia, un lago (lo testimonia Miguel de Isselt, alrededor del año de 1585), *Commentariorum Rerum in orbe gestarunt*, que tanto infestaba un demonio, que si no, en cada año, se echaba en él sangre de niño, para que no molestase a los vecinos, y muchos daños hacía quienes vivían a su alrededor.

4. En tercer lugar, están las cavernas subterráneas, en especial donde hay metales y otras cosas necesarias que son desenterradas por el hombre. Apenas se encuentran las que no tengan mala fama de estar infestadas con espectros. Para su confirmación, ya dimos

---

un caso en el capítulo I, la de Annebergica, que se llama Corona Rosacea. Y la Georgiana, que recuerda Georgios Agricola, en el libro de *Animantibus subterraneis*. Agregamos a esta la que refiere Cromero, que así dice *En las salinas de Bochnen se escuchaban algunas veces voces simuladas de perros, gallos, y otros animales en lo más profundo de la caverna, y ello indicaba que el pueblo sufría algún mal o perturbación*. Cromero en el libro citado anteriormente, sobre Polonia folio 485. Refiere también el presbítero Georgius, en la vida de su Maestro, el Archimandrita Teodoro en Surio, tomo 2, folio 741, que en Gratianópolis, en la región de Gordio, cuando los habitantes construían un puente, ocupados en *extraer piedras* los demonios manifestaron su poder, sobre los hombres y mujeres que invadieron sus lugares, haciéndolos sufrir en parte provocándoles graves enfermedades, muchos que ocuparon los caminos, y los transeúntes y las bestias sufrieron diversas molestias. El mismo Georgius refiere, lo que sigue: *Del Puente de la ciudad de Heraclea, Teodoro, apellidado Latzeas, rico, y de ilustre cuna, llegó al piadoso varón (Teodoro) y postrado a sus pies, y con lágrimas le suplicó que viniese a su ciudad y en la sagrada morada de la Santísima Madre de Dios, rogase por la salvación de sus servidores, porque su casa estaba profanada, desde una fosa contigua, de la cual una multitud de espíritus inmundos, tanto a sus servidores como a otros ciudadanos invadían y seriamente atacaban. Este buen santo varón, cuando en esa casa comenzaron a rogar a la Santísima madre de Dios, todos se fueron, y se cumplió su deseo y los servidores del preclaro varón, y los demás fueron liberados de los espíritus malignos gracias a las plegarias y a las súplicas*. Así Georgius. Así había una colina en la ciudad de Sandi, en la cual había muchos demonios, según el mismo Georgius. Cuando Eutolmo, quiso ampliar cierta área suya *en la dicha colina se movió una piedra, y comenzaron a salir espíritus malignos, y tropas armadas y hombres que invadían y torturaban, para que no hicieran daño mientras llegase el Archimandrita Teodoro, y los obligase a regresar a todos de donde vinieron*.

5. En cuarto lugar están *las casas y edificios amplios*. Conocimos algunas deshabitadas y con horribles espectros. Y otras en las que existen muchas molestias propias ya imprevistamente de noche, ya a clara luz. Ya antes mencionamos en el capítulo I el caso de Escocia en que se llama Monte Doloroso en que se le dio ese nombre por los espíritus que gimen y lanzan gritos de dolor.

6. En quinto lugar, están los *lugares memorables y de famosas matanzas*. Los campos de Maratón, fueron lugar donde murieron miles del ejército de Darío, y hay allí horribles espectros nocturnos. Los campos Vormatienses, cuyos espectros acompañó con una larga oración Tritemius. Aquí debemos referirnos a Kerope, en los cuarteles de Livonia, uno de los cuales cedió Moscus Polonus, en el cual fueron muertos muchos alemanes por los moscovitas. Allí y en todas las vecindades, se produjeron muchas ilusiones diabólicas, hasta ahora en nuestro tiempo, infestaciones de demonios públicamente y a la vista de todos, cuando resplandecía de noche la luna, en los caballos en reposo, soltadas sus riendas, corrían alrededor de las fortificaciones con ímpetu, para que luego, cansados los caballos se detenían. Entretanto, también todos veían a vestidos como moscovitas, llevar sobre sus hombros, carros íntegramente repletos de trigo lanzar al lago vecino de la ciudad próxima a la fortaleza. Esto según Miguel de Isselt, en su Historia, alrededor de 1585. Refiere también esto, que puede ser increíble, lo que Bonfinius llama milagro en sus *Rerum Ungaricum*, Decad. 3, libro 3: en Valaquia, se observó en cierto campo, después de la cruenta lucha entre Daeon y Merchen, nacidos del mismo género, y los príncipes contendientes que dominaban Valaquia. Describimos el milagro, según las palabras de Bonfinius. Dice: *en el segundo o tercer año, cuando gran número descendiesen al campo, donde la luctuosa matanza se recuerda, y vieron elevadísimos montones de cadáveres, escucharon enseguida voces que se emitían bajo los huesos, en que resonaban tristísimas las palabras Jesucristo Salvador y de Santa María Virgen. Se admiraron, y atemorizaron. Mientras desde abajo dulcemente resonaban las voces, investigaron entre los huesos, con el deseo de verificar el prodigio, y hallaron una calavera parlante entre los cadáveres, que se dio a*



---

*conocer a los hombres ¿Por qué, dijo, sois tan estúpidos, hombres? Yo soy cristiano, y siempre adicto a la gran Madre Santa María, inconfeso, e inxpiado en esta guerra perecí. La gran Diosa, bajo cuya tutela vivo no me hace sufrir los eternos suplicios de los reos. Así puedo servirme de mi lengua, para que pueda confesar mis delitos, y mi alma pueda ser purificada con los ritos de los santos apóstoles por lo tanto, os ruego que venga un sacerdote, que escuche confesiones, para así expiar mis pecados. Rogado, para que explicase como tal beneficio le prometió la Diosa, respondió: que fue diligente en su vida su voluntad de celebrar todos los años la septena de la Santísima Virgen durante toda su vida, y los religiosísimos ayunos, de solo pan y agua, y adorné muy cuidadosamente sus templos, y dedique toda mi voluntad y todas las fuerzas de mi animo a ello. Se acercó de un pago próximo un sacerdote, y habiendo hecho la confesión, y pedida la remisión de todos sus pecados, y recibida la novísima bendición, la calavera del difunto, inmediatamente inició su perpetuo descanso. Aquí según Bonfinius.*

7. A dicho sexto lugar, añadimos aquellos en los que *vertieron difusamente sangre inocente y así reos de crueles homicidios*. Del mismo modo, algún lugar de recordadas ilustres mansiones, se encuentran infestados de espectros, así estos mismos crueles homicidas que siguen a Minos. También infestan todo aquello en que pasan el tiempo, y vuelven los lugares aterradores. Enseñan esto, con otros casos, los a menudo repetidos casos de los emperadores Neron, Otto, Pausanias ver capítulo I de las presentes discusiones.

8. Agregamos un séptimo grupo de lugares, *donde los hombres ofendieron gravemente a Dios, y que las penas, que ya merecieron en vida, las sufren como difuntos*. Tenemos el caso de las Termas de San Gregorio, en las cuales Felix Portuensis, Obispo, conoció a cierto presbítero, y allí en el mismo lugar el Señor, después de muerto lo arrojó para que allí sufriese las penas, para que así también los vivos supiesen que eran provocados por la ira divina. Gregorio, libro 4 Dial. Cap. 40.

9. Además entre otros, están infestados *los lugares donde tienen su sede quienes se vuelcan a graves pecados* y muy especialmente cuando son violentamente violadas la piedad, la justicia, la mutua caridad, y las leyes de la honestidad se violaron enormemente. De estos espíritus tenemos cerca como otras cosas el caso de Alejandro de Alejandría un ejemplo ilustre, que hemos citado en el capítulo 30 de las Discusiones en De Demoniacis. A este lugar a él pertenecen donde o de los paganos tienen fuerza sus supersticiones o bien están proscritos por la verdadera religión. ¿Cuan molestos fueron los demonios al culto de los ídolos? ¿Y en Luconia, que no a pasos de la fe los apóstatas? Véase el capítulo 1 párrafos. 28 -29.

10. Después están *los lugares, en que mártires insignes y hombres piadosos murieron*. Estos aunque es difícil enseñar ejemplos recientes, las historias de siglos posteriores muestran numerosos ejemplos, que casi es perder el tiempo en relatarlos. Refiere Cassiano, Collatione 7 cap.7 capítulo 23, que en el mismo monasterio desde donde antiguamente vivían monjes, como ocho o diez demonios vagaban con frecuencia, *que no osaban todos del mismo modo dormir, pues cuando algunos se dormían, otros quedaban en vigilia, mientras oraban recitando salmos, oraciones y lecturas*. Los monjes soportaron las máximas perturbaciones provocadas por los demonios, donde San Gregorio había tenido su oratorio. En su vida lo narra Juan el Diacono capítulo 89. Así en el monte Serrato, las insidias de los demonios (que simulaban ser ermitaños) tentaban y vencían y gravísimos crímenes, fornicaciones y hasta homicidios incitaron a varones de otro modo santos, que el cultor de la soledad, Juan Garlino refiere en Annales Hispaniae, y de este cierto patricio Augustanus en idioma alemán, impreso en Munich en el año 1588. Debe leerse a Palladius que muchos ejemplos da acerca de esto.

11. Y hasta aquí antes de este capítulo en parte fue explicado. Pues *¿dónde sucede, por qué más bien, que es en estos lugares que molestan los espíritus?* Esto debe investigarse en segundo lugar. Yo en verdad así estimo, que sus razones deben pedirse o a la naturaleza del lugar, o a la *voluntad de Dios*. No veo en el tercero, en que causa debamos conjeturar.

---

12. Pues *la naturaleza de los lugares*, no es causa para que estos espíritus infestantes por si se precipiten, exijan y provocan. Lo que dijimos, es fácil de entender, según sea la condición de un espíritu, cual la razón de su locación, y perfectamente ha sido investigado, La condición del espíritu postula la razón del lugar, pues son expertos en toda materia corporal, pero los fines son materiales, y se afectan las cualidades de los cuerpos que son sus fines,. Puesto que entre los espíritus, y los cuerpos existe una gran distancia, no es, porque un lugar por si, que estimemos que toman algunos espíritus.

13. Grande es la diferencia, entre el espíritu y el cuerpo, si atendemos las condiciones de los lugares. Los cuerpos, aunque no todos, se forman en los lugares, y aunque no todos, sino que a algunos lugares los conservan y mejoran. Los espíritus igualmente aunque se presentan en todos los lugares, así también en todos están y en todos se mantienen. No del mismo modo, por cuanto los cuerpos *dependen del orbe celeste en su penetración y movimiento, y las circunstancias y las propiedades* y afectos del cuerpo. Pero a nada de eso están sujetos los espíritus.

14. En cuanto al tiempo, esta es una condición para los espíritus. El tiempo vale para los cuerpos, pues se ha dicho *que el tiempo hace que todo envejezca*: y testimonia el poeta *silenciosamente envejecemos con los años* pero nada de esto tiene valor en los espíritus. Ni envejecen con el tiempo, ni languidecen. Están tan lozanos hoy, como después que hayan pasado unos miles años, y están como lo fueron antes, el día de su creación. Nada tiene de admirable, si los lugares no pudieron con algunos de ellos.

15. ¿De la voluntad, pues, o de Dios o del espíritu depende el lugar de la infestación? Depende totalmente. Pues del espíritu algunas veces depende el lugar donde quieren molestar, y porque Dios quiere que el espíritu haga de ciertos lugares algo horrible e infestado, por lo cual son infestados y por lo cual son horribles.

## Capítulo XV

*Por qué causas, los espíritus, máxime los diabólicos, infestan a unos más que a otros lugares.*

1. En este capítulo, investigamos no porque los lugares, sino que ciertos lugares, se infestan. El primer caso, lo vimos en el capítulo sexto, este, no sin fruto, creemos debe ser demostrado

2. Y aunque debe inquirirse que propósito tienen los espíritus infestantes, también deben ser expuestas las razones, *por las que los demonios infestan estos lugares más que otros*. Además, que propósito tienen los espíritus humanos, y porque causas Dios permite estas infestaciones, o las ordena, lo que se ha dicho en el capítulo sexto, y suficientemente ha sido demostrado arriba.

3. ¿Qué propósito tienen los demonios en cada lugar?, Respondo: *en todos, el terror que golpea a los hombres: en algunos otros además el daño que ellos desean (cualquiera que sea, sea al cuerpo, sea al alma, sea en la buena fortuna) en algunos de estos, no lo atenúan, si no vemos que solo buscan complacer su desenfrenado deseo*. Pero examinemos cada uno de los lugares, que recordamos del capítulo anterior.

4. En los desiertos, y en lo que es ajeno a las costumbres humanas, de lo cual tratamos en el párrafo 2 del capítulo anterior, sirven a su desenfrenado deseo, mientras son infestantes y provocan tumultos. No se ve que nada actúe, mientras esto sigue, con sus artes y poderes, estos aterrorizamientos dan a veces indicios, quizás también es probable que creamos, que animales salvajes que son también enemigos del hombre de estos lugares, incomoden a los buenos, como lo hace Dios a veces. Esto lo enseña San Jerónimo, en la Vita S. Hilarionis. ¿Por que causa, también a los hombres estos lugares los poseen, y los hacen inducir al mal, y apartarse del bien? Antiguamente, cuando todo estaba lleno de infieles, por esta razón aparecían por los lugares desérticos, para persuadir a los mortales, echar en tierra a los dioses, cuyo culto eran los montes, los campos, las ovejas, de los cuales hacían sacrificios. Esto es fácil que pudieran persuadirlos como el sentido

---

común de todos, que *los dioses no conversan con los hombres* como dice el Profeta Daniel capítulo 2 episodio de los Magos o sabios. Y en figuras de animales que raramente veían, aparecían, para que mayor reverencia les hiciesen, y cuando eran vistos animales, aunque allí no estuviesen, a ellos también los adoraban. Luego de la venida de Cristo, entre los infieles igualmente ellos tuvieron un propósito: entre los fieles, en verdad, principalmente entre los hombres más santos, para que abandonasen el bien. Quisieron hacerlo con los monjes que habitaban el desierto (de la Tebaida) que casi del mismo tiempo de los apóstoles habían iniciado habitarlo, *y fue, tanta su ferocidad tantas estas heridas que apenas pocos y precisamente los estables, y de edad proveceta, pudieron tolerar el vivir en soledad*, según Cassiano, Collat. 7 capítulo 23.

5. Igual casi es el del segundo tipo de lugares, los pantanosos, y húmedos. No podemos dar otra causa, de porque infestan los demonios estos lugares, salvo la de que los hombres no las cultiven. Si en verdad el acercarse a los hombres se evidencia, excepto el terror, que también se provoca un daño, hay ejemplos más arriba, en el párrafo 3 capítulo 14. Pues en el caso de la región de Cracovia, es claro que se impedía pescar, en verdad era voz común que los fuegos fatuos del lugar, estaban para invitar a los incautos, a ir a su muerte, y muchos experimentaron tal peligro. Pues también estos lugares fueron afectados por los demonios, por lo que su pudo ver, porque hubo señales, que nada más deleita y afecta a esos espíritus, que la lujuria y también los actos nefandos de la carne, como las señales de las cosas que los deleitan.

6. En las *cavernas subterráneas* provocan daños mortales, algunos ejemplos que lo prueban los hemos citado (en el capítulo 14, párrafo 14). Que si también provecho, que en estos lugares se obtienen, a estos decimos que son mortales de evitar. Esto se prueba totalmente del ejemplo de Glyca del capítulo I, párrafo 6. Casi también estos malos espíritus quieren convencer a los mortales, que ellos son señores de los bienes subterráneos, y que a ellos hay que pedirlos, lo mismo que uno de ellos tentó a Cristo (Mateo, 4) en forma totalmente impúdica, para que Cristo lo

adorase mostrando que él era el Señor, insinuándolo en forma nada oscura. Quienesquiera de los espíritus malignos que o quiera impedir se exploten estos bienes, o que se convenciere que es el Señor de todos estos bienes, nos perturbaran.

7. *Las casas y los edificios grandes* pueden ser infestadas por los demonios por varias causas, aunque no en todos los casos en que en estos lugares fueron perpetrados crímenes gravísimos, que a los demonios invitan a actuar, y a menudo, en lugar que sufran los criminales, a menudo son gravemente afectados con estos sufrimientos inocentes, a los cuales sus Manes postula que hay razones justas para una vindicta. A menudo, la sangre y el sudor de los miserables por ellos acumulados, debido al justo juicio de Dios, no tanto el de los hombres, es lo que a los demonios ha concernido ese domicilio y receptáculo.

8. En *lugares de memorables y crueles matanzas* ya dijimos que también están infestados de espectros, en el párrafo 7 capítulo 14, se han visto demonios. Tanto son ellos ministros de Dios, y verdugos, como autores por su propia voluntad de tumultos. Pero no tanto place ser ministros de la justicia, que hacer sufrir a los hombres. Esto quizás atenúa a que induzcan a los vivos al error, como que crean que las almas de los condenados no serán atormentadas en el infierno.

9. Cuando persiguen en sus lugares a los *homicidas de inocentes* si ello no lo hacen por mandato de Dios, quien así vindicaría en razón del crimen, ciertamente, que los molestan, para que en su desesperación se precipitan a la fosa, y ellos con crueles manos los aferran, y buscan que cambien de forma, de buenos a malos.

10. También les deleitan *los lugares donde se cometieron graves crímenes*. No nos admiremos. Les complacen los crímenes graves, ellos los han cometido con los autores, y ellos con los tormentos los vindicaran, los tumultos en estos mismos lugares casi muestran algún signo de alegría, y de la mísera condición de los mortales, por ser perpetrados esos crímenes en esos lugares, han triunfado, y son casi lugares demoniacos por propio derecho, los que casi están a su esforzado servicio, lo que insinúan con sus molestias.

11. Y como la razón singular de Dios se presenta a sus siervos, y su voluntad por fuertes ejecutores así en estos lugares se encuentran presentes libremente y la presencia suya la atestiguan los demonios que lo sirven. Sobre esta causa véase más arriba el párrafo 9 capítulo 14, entre los lugares infestados por los espíritus, citamos a *los lugares donde residen, quienes se involucraron en graves pecados*, entre los primeros los que violaron abiertamente la piedad, la justicia, la caridad fraterna, y la honestidad de los juramentos El fundo Barbiliano fue infectado por los demonios tal como dice Juan el Diácono en su vida de San Gregorio, libro 4 capítulo 93.

12. Porque los demonios infestan frecuentemente los *lugares habitados por hombres santos*, fue expuesto en el párrafo 10 del capítulo 14, y afirmamos que es muy claro de por si, pues persiguen a los varones santos, con tumultos, en todas las partes que pueden, pero ¿Cómo no van a perseguir a quienes odian? *Creedme, decía San Antonio, el odio persigue y Satanás teme mucho, a la vigilia de los santos, las oraciones, los ayunos, la pobreza voluntaria, la misericordia, la humildad y máxime el amor ardiente en Cristo Señor*, según dice en su vida Atanasio.

## Capítulo XVI

*En todos los lugares todos los hombres no sufren igualmente las molestias de los espíritus, sino que algunos las sufren más y mayores que otros, en lo que puede advertirse una falta de igualdad.*

1. Se han demostrado los lugares que están infestados, y también como son infestados y las molestias que producen a los hombres y las mismas infestaciones. Pero en verdad preguntamos si *en todos igualmente se extienden en forma igual* o si a unos se los molesta más que a otros. Nosotros primero expondremos a la cuestión propuesta en que consiste esa falta de igualdad y responderemos lo que nos parece del tema.

2. Las molestias estas, o el modo en que ocurren, pueden diferir o en el mal, que provocan, o en el número y su frecuencia. En el modo deben ser consideradas varias formas de molestias, en el mal, los daños que en las cosas de los mortales suceden, que se producen por obra de los espíritus, y en el número la multitud y pluralidad de las molestias.

3. Existen diversas formas de molestias, como si solo hay tumultos y estrépito, que los espíritus provocan, o solo se producen sin estrépito, o se arrojan a la vista de los vivientes: o bien primero indican con cierto estrepito cierta presencia suya, y luego se hacen ver. Nuevamente, todos estos o lo hacen sin ningún discurso u oración, o bien los espíritus hablan. Además, lo hacen sin ninguna otra violencia, que sea percibida, molestias que pueden ser como arrojarse sobre un durmiente e intentar estrangularlo, o sacarlo fuera del lecho, apagar velas, o arrojar vajilla o cualquier otro objeto, etc.

4. Los males, que pueden provocar, principalmente se ciernen sobre el cuerpo o la fortuna. El alma de los buenos, en verdad no pueden incomodarla los espíritus a nosotros contra nuestra voluntad. En el cuerpo, pueden fustigarlo, producir quemaduras, mutilaciones y cosas similares, y en la fortuna, cualquier daño a los bienes externos materiales.

5. En el *número* dijimos que hay gran número de molestias o perturbaciones y actos que las producen, en abundancia. En consecuencia, se dice que son los más perturbadores aquellos que más ataques efectúan y contrariamente, los que lo hacen una sola vez o no tan frecuentemente. Aunque pueda suceder, que solo una molestia grave provoquen, sea en el modo en que suceda, o en el mal que acaezca, aunque de otro modo pueden ser muchas, pero que provoquen poco daño, y así consideremos menos molestos a estos espíritus, De dichas cualidades no podemos evaluar las molestias igualmente. Ahora, definamos *todas las que para todos resultan iguales*.

6. Para esta definición no resulta tan adecuada la limitación que hicimos en el capítulo 2, arriba; que los lugares unos se infestan de por sí, y otros por causa de los hombres. En efecto en esas, que se



---

infestan a causa de los hombres, el tema carece de dificultades o tiene pocas. Es completamente cierto que en estos casos, ciertos hombres sufren muchas y más graves perturbaciones. Porque por si estos lugares no están infestados, sino que lo están por los hombres, que son perseguidos, ¿quién dudaría que es por su causa que está infestado el lugar, o solo soportan molestias u otras cosas mucho más graves?

7. En los lugares infestados per se, en todos los casos en que estas infestaciones se desarrollan, se ve que la razón y la condición de la infestación, y las molestias son comunes para todos los que habitan el lugar. No están estos lugares infestados a causa de los hombres, sino que por si. En cualquier caso que sea, cualquier persona de cualquier condición que sea, deberá soportar las mismas molestias de ese lugar.

8. Y así también alguno no la juzgó mal. Pero también quien quiere la razón de los ejemplos también en estos lugares las perturbaciones no se presentan iguales. Porque los hay menos infestados y a su vez otros con perturbaciones más graves. Antiguamente, esto lo confirman los espíritus escondidos en los ídolos, los cuales constantemente leemos que callaban, y negaban su respuesta, después que en esos lugares los cristianos o bien estaban reconocidos, o bien provistos del signo de la cruz. Más tarde, esto está claro en todo tipo de espíritus. En el tipo de los demonios prueban los espectros que afligieron a Antonio, Pablo, Hilarion y otros ermitaños, y el que quiso revelar las cosas ocultas de los campesinos de los campos de Bingen. En general los espíritus del purgatorio de Pascasio, y algunos otros (de los cuales en párrafo 3 capítulo I) no son por si sino que algunos, agresivos. En general, finalmente, los de las personas condenadas, el espíritu de los aliados de Diomedes, de los cuales se refiere el capítulo 18 De Civitate Dei, de San Agustin.

9. También la índole de los espíritus, si correctamente investigamos, y las condiciones del hombre, si atentamente las consideramos, admite las desigualdades de las molestias. No es igual la índole de todos los espíritus, ni para todos, el propósito de infestar es igual. Así de los hombres que ya son y que se consideran

más justos que otros, aún en los mismos lugares los espíritus pueden desear molestarlos y tentarlos. Porque si este juicio alguno puede pedirlo, tanto las almas del purgatorio, las almas de los condenados y los demonios, un espíritu de los que pueden molestar, o ciertamente desea molestar, puede regresar.

10. Las *almas del purgatorio* entre los espíritus que serán molestos, lo son para dos géneros de personas, el primero, el de las personas católicas, tanto por razón de afinidad o consanguinidad, o cualquier otra razón más ligada. La razón del fin de esta es el propósito del espíritu, que es pedir subsidios a los vivos de los que puedan esperar que lo hagan, y a estos ante todo tratan de hacerlo. Pero de los infieles y no católicos, que no creen en el purgatorio, nada esperan. Saben que estos vivos, ser burlan de los sufragios a favor de los difuntos. Entre los católicos en cambio, que creen que los espíritus de los difuntos pueden ser ayudados, los espíritus purgantes esperan lo más y les están más ligados, por esta razón más intentan obtener subsidios de los católicos.

11. De estos espíritus se cree que es verdad, lo que dice el vulgo que son más raros los de los herejes, que los católicos, a quienes infestan, y mayores son los lugares infestados por ellos de los católicos que de los herejes. Pues regresar a los herejes, esos espíritus no lo hacen pues estos tienen esperanzas de conseguir la vida eterna directamente pues no creen en el purgatorio.

12. Las almas de los condenados, aunque ningún bien y todos los males quieren, ellos también tienen el ánimo de infestar, pues son los autores de los males y tormentos infernales. No hay duda de esto. El odio, sigue al mal deseo de vejar, perseguir, y molestar.

13. En las infestaciones de los demonios, puede haber como causa, o un crimen, por lo cual es justo que se persiga a los mortales, o un deseo perverso de una voluntad de hacer daño. Por las primeras razones mayores molestias se padecen, porque están implicados los más graves y numerosos crímenes, en los otros casos la vida de los afectados ha sido más honesta.

14. Y aunque en ambos casos, se sufren graves molestias, en el segundo grupo están los *hombres de muy santa vida* que fueron perseguidos por los demonios, de los que hay muchos ejemplos,

---

como los de los ermitaños, fundadores de las primeras órdenes religiosas, Paulo, Hilarion y Antonio, entre otros hombres que sufrieron el peso de las perturbaciones casi para que viesan de apartarse de su vida santa. Y además de estos primeros ermitaños que así soportaron a los demonios, ¿que torturas soportaron además de parte de los demonios, sus egregios émulos, Guillermo Comes Pictavorum, cuantos Macario de Alejandría, cuantas Guthlacus y Sabas, varones santísimos, los primeros grandes émulos de los ermitaño?

15. No solo los ermitaños fueron muy perturbados por los espíritus demoníacos, pues infestaron a otros y con el mismo propósito y de ambos sexos. La santa virgen Eufrasia, fue alguna vez arrojada desde un tercer piso y otra vez la tiraron a un pozo. También fue herida Santa Catalina, la hija de santa Brígida a la que sacaban del lecho, y también la golpearon miserablemente. Si fueron molestos con la santísima Marina, en parte bajo terroríficas formas, que adoptaban, en parte con execrables silbidos, y desagradables olores que esparcían por el aire, lo cual está demostrado por lo descrito por insignes autores. En Surio en los tomos, que publicó acerca de los santos.

16. La causa la muestra elegantemente Fulberto en la vida de San Aichardi, abad Chimiense en Surio tomo 5. Dice así: *Con muy grande empeño, el diablo no cesa de infestar con sutiles insidias carnales, pues también a los amadores de este mundo, quienes en la vida presente vagan con voluptuosa amplitud, casi distribuyéndoles halagos, por lo cual en efecto no cuidan volverse a las cosas espirituales, y con esto agudamente insta, al modo de los ladrones que a la presa se apresuran, que aun huyendo de una inocua turba que los sigue, cualquier curso superan, a estos pasando a otro lado por detrás, en ellos en verdad, que los observan de lejos huyendo, en ellos en los que el empeño todas las fuerzas infunden y con ímpetu mayor prosiguen. En verdad sin embargo, si del resto captado de toda la turba, huyera alguno, de este uno entre ellos a menudo hará un quejoso discurso, como si fuese el júbilo del total de los cautivos.*

## Capítulo XVII

*Quienes entre los restantes están expuestos a las molestias y ataques de los espíritus, y que causas procuran los espíritus preferentemente diabólicos con más hostilidad.*

1. Ha quedado claro, con lo dicho en el anterior capítulo quienes en los lugares infestados de por sí soportan ataques y molestias. Ciertamente es también, que en esos lugares infestados a causa de los hombres, ellos o solo o muchas veces también muy gravemente infestan a quienes son causa de la infestación del lugar. Ahora debe ser explicado esto, *que quienes son la causa de que el lugar esté infestado, y lo hacen terrorífico*, sean a quienes los espíritus más persiguen y molestan.

2. Hay en verdad dos géneros de hombres, los buenos y los malos. Y a todos los espíritus demoníacos les provocan molestias. En el resto del caso, no hay gran dificultad. En la discusión llamada *Si acaso cualquiera que soporte persecuciones de espíritus malignos siempre exige un mérito que la funde* y si quien no tiene un mérito para ello, las padece.

3. También, para que definamos el presente capítulo, y comprendamos, que también en verdad no es esto solo, en especial deben ser explicados sus crímenes, que son los que fundamentan los ataques del demonio, y sus molestias, que no solo son conocidos y que por cuyo pecado mantienen a los demonios, sino también que pecados son, pues no hay un solo género de pecadores.

4. En primer lugar en verdad siento, que no hay un solo género *tanto malo como bueno, que provoque los ataques de los espíritus*. Es decir, unos con su merecimiento, otros sin mérito, y en los primeros hay unos con graves excesos cometidos, y otros con leves defectos, de modo que hablando en general habría tres géneros de personas, que soportan las persecuciones de los demonios.

5. Se dice de esto, del conjunto de los tipos de persecución, que este da lugar a las molestias de los espíritus. No siempre ocurre una persecución a causa de pecados, ni siguen a hombres inocentes. Las que hay, lo son a pecadores tanto de enormes como de más leves

---

pecados que así se vindican. Que la paciencia de los inocentes, aunque se distinguen por su probidad, soporta. Este mismo de modo directo, que por esta razón prueba que eran molestados por espíritus malignos, que lo merecían por sus pecados, quienes sin alguna culpa, pero por disposición de la gran divina providencia.

6. En lugares por sí infestados, que esto así sea no hay dudas. A causa de graves delitos, las persecuciones de los espíritus fueron padecidas por muchos paganos. A causa de defectos leves, si no todos, ciertamente muchos de los campos de Bingen. Sin ningún merecimiento, los ermitaños. Que si pues los lugares infestados de por sí, no hay solo una razón para que deban ser perturbados, no debe extrañar, que en los lugares infestados a causa de las personas, por causas diversas molestias se producen.

7. Acerca de lo cual, es un malo y perverso juicio, afirmar que quienes son perseguidos por los demonios, son culpables de un crimen. No todos los libres de estar infestados por los espíritus están sin culpa alguna, y son de vida irreprochable y sin culpa, y así tampoco quienes soportan ataques tienen causa para merecerlo.

8. Pero en las cosas claras no es necesario decir mucho más. *Investiguemos los crímenes que en su mayoría los espíritus aparecen casi como verdugos vengadores.* Estos son los de quienes abiertamente violaron las leyes de la caridad cristiana. Que son los que Dios considera de la mayor ignominia. En el primer género son las matanzas injustas, la opresión de los pobres, y la impiedad para con los padres. En segundo lugar la blasfemia habiéndose violado la religión, la herejía y la entrega hecha por uno al demonio con un pacto con el diablo.

9. No niego otras culpas, por las que otros soportan persecuciones del demonio, pero estas creemos que son particulares que estas molestias vindican, o que son vindicadas porque mucho lo merecen. Las afirmamos mostrándolas en un solo género.

10. *Matanzas y muertes injustas que estas infestaciones vindican*, en Neron, Pausanias, y el emperador Oton, los cuales están en el I capítulo. A estos añadimos el hombre, que vió mientras escribía, cargado de cadenas, del libro 2, capítulo 3 de la Daemonomagia de Bodin, quien, arrebatado por la ira, asesinó a su

esposa y luego, cada noche, el espíritu de su esposa se lamentaba y quejaba de su mísera muerte. Añadimos a Aristidemo, hombre noble de la familia de los Aepiradas de Mesenia, a quien los demonios de Delfos le hicieron entender que en la larga guerra que sostenían los mesenios con los Lacedemonios, la victoria quedaría en posesión de ellos en el futuro, si inmolasen a una virgen pura al dios, y sería gratificado por su patria y su primer hija única que tuvo la destinó al sacrificio, luego, como entendiera que había sido corrompida por alguien, que cuidaba a la desdichada, y se fingía embarazada, entró en ardiente furor y así asesinó a su hija. Esta apareció después bajo un horrible aspecto, y así golpeado, el se dirigió al sepulcro y allí miserablemente se suicidó degollándose. Gaspar Beucerus libro De Divinat.

11. *De los opresores de los pobres* tenemos a mano muchos ejemplos domésticos, de modo que no existe una odiosa preferencia. En verdad son justísimas, con los homicidas, los demonios sostienen sus molestias y por ello las relaciones, pues apenas otras que de los homicidas en lugar de Dios Optimo y Máximo, ellos ocupan su lugar. Así dice la Santa Escritura Eclesiástico 34 [24 a 27] *la falta de pan, es la vida del pobre, quien lo defrauda, es un hombre sanguinario. Quien quita el pan del penoso trabajo, es casi como quien mata a su prójimo.*

12. *La impiedad hacia los padres es un gravísimo crimen*, como muchos otros enseñan, tanto que quien honra a sus padres, Dios promete un gran premio. Y por lo tanto, es justo, que deba creerse que ello se vindica por medio de la infestación de los demonios. Y por este gran ejemplo que extensamente en las Daemoniacis disputatione, tratamos en el capítulo 30, en Alejandro, por lo cual es innecesario repetirlo aquí.

13. *Los blasfemos son justamente castigados por los espíritus.* Si no lo prueban los mismos blasfemos, con sus propias palabras, lo prueban ciertos hechos. ¿De qué modo en verdad? Porque en ningún lugar están seguros. Siempre llevarán consigo su verdugo, la conciencia, así en todas partes creen que están presentes creen que están presentes los espíritus vengadores de la blasfemia. Pero esto no basta en los ejemplos de blasfemos, que en esta vida son

---

perseguidos por los espíritus. Es sabido lo que de un niño blasfemo escribió San Gregorio en 4 Dialog., capítulo 18. Sus palabras son y las transcribimos. *Cierto hombre muy conocido por todos en esta ciudad (Roma) hace ya unos tres años, tenía un hijo, de edad, creo que de cinco años, al que él nada diligentemente, era remiso en dar de comer. Y el mismo niño, lo que es muy grave solo de referirlo, enseguida sin que su ánimo le fuese un obstáculo se acostumbró a blasfemar la majestad de Dios. Y antes de estos tres años, el niño fue golpeado por la muerte. Y cuando su padre lo tenía en su seno, según quienes fueron testigos, que estuvieron presentes, los espíritus malignos vinieron, y los contempló el niño con sus ojos aterrorizados el niño comenzó a clamar: no los dejes padre, no los dejes. Y bajaba su rostro, y buscaba ocultarse en el seno paterno. Y quienes aterrorizados narran lo que vieron, el niño continuó diciendo: hombres negros han llegado, que me quieren arrebatarse. Y cuando esto dijese, blasfemó de la majestad del nombre, y entregó su alma. Así según Gregorio. De otro blasfemo sobre el presente argumento, cita un testimonio Gregorio de Tours, en el Libro de Gloria Confessorum capítulo 67, dice: *Un esclavo negro de cierta persona, cometió una negligencia y buscó refugio eclesiástico en la basílica de San Lupo. Furioso su propietario siguió su rastro del resto avanzó e ingresó a la basílica, pero no se posternó para orar, y comenzó a vomitar blasfemias a los Santos diciendo; y tu. Lupo, ¿no sacas la mano para que yo no pueda ejercer la justa vindicación mientras ponía sus manos sobre el esclavo. Diciendo esto el desdichado, enseguida su lengua, que profirió blasfemias a los Santos, obligada por la divinidad, cambió de humana a agitarse furiosamente y comenzó por todo el templo a dar mugidos como de ovejas y no profirió habla humana. Y el tercer día con grandes tormentos acabó su vida. Así Gregorio de Tours.**

14. De muchos modos se viola la religión. Por profanación de los sacramentos, por destrucción y saqueo de de los templos, por romper las imágenes y utensilios de las Iglesias, por desprecio o burla de las reliquias de los santos, etc. Cualquier violación que fuese, no hay dudas que *es justísimo que estos violadores puedan*

*sufrir demonios infestantes.* Esto está claro de muchos ejemplos, tanto antiguos como recientes, y de antiguo hay perturbaciones demoníacas, y en nuestro tiempo, y tumultos tanto en Francia como en Alemania han sido padecidos por muchos.

15. *Los herejes, o los inventores de dogmas depravados, y los doctores, pueden temer ser infestados por los espíritus malignos.* Entre otros esto lo enseñan los conocidos ejemplos de Lutero, Zwinglio, Carolstadio. Lutero vió al diablo, y se saludaron, y opuso muchos argumentos contra la misa, y lo hizo su socio en sus burlonas comidas. Zwinglio atestigua, que recibió el dogma de la Eucaristía de un espíritu negro lo que no es dudoso. Carolstadio fue muerto por un demonio, lo que no en forma oscura lo enseñan los Basiliensis. Véase el capítulo 12 de los demonios.

16. *Pues quien se entrega a los espíritus malignos, por los espíritus malignos es perturbado* y eso no es de extrañarse. Sería de admirarse que no sufriese de ninguna molestia ¿Quién puede ignorar que estos desdichados mortales se han entregado? ¿Y son aceptados como oferentes voluntarios? Están presentes en todas partes entre nosotros, y son censores aun no llamados. Si además, escuchan su nombre (y lo prueba el ejemplo de San Gregorio, en el libro 3 Dialog. capítulo 20, enseguida vuelan, y prestan sus servicios. Pues con empeño buscan nuestra perdición, lo prueban al máximo ellos mismos, que a todo el género humano odian intensamente y no faltan ejemplos sobre ello ¿Cuantas brujas hay casi, y maléficos? Todos proporcionan la confirmación de este tema. Son infestados y por numerosos espectros, quienes a muchos demonios invocan. Son horrendos los ejemplos de este tema en Surium tomo 4 en la vida de San Bernardo de una mujer que tuvo algunos años una horrible relación con un demonio, lo que referimos en el capítulo 92, y que transcribir aquí no es por lo tanto necesario.



## Capítulo XVIII

*En que tiempo los espíritus y los espectros perturban, y porque más de noche que de día.*

1. Hay diferencias en las diversas partes del tiempo, y así hay un argumento muy importante en nuestro tema y es que el tiempo se distribuye en lo diurno y lo nocturno. Y ahora surge una pregunta y es porque los *espíritus aparecen más de noche que de día*, tanto para intervenir en los asuntos de los vivos, tentarlos o molestarlos.

2. A ni uno ni lo otro están ligados los espíritus, para que tengan necesidad de esto o de aquello para provocar tumultos si quieren. Los espíritus son del mismo modo no de un lugar, y así tampoco dependientes del tiempo. No ayuda al espíritu el lugar para provocar tumultos, ni lo ayuda el tiempo. Pueden hacerlo en cualquier lugar y tiempo, nocturno y diurno, y entre uno y otro,

3. Directamente depende de la voluntad, en que en esto más bien que en aquello molesten, cual es verdadero? ¿De la voluntad de Dios, o de la del mismo espíritu? Hágase la voluntad de Dios o la del espíritu, para intervenir en las cosas de los vivos, y hágase la voluntad de Dios o el espíritu para intervenir en este o en otro tiempo.

4. Pero sin embargo dijimos que es la propia voluntad del espíritu principalmente porque conocen que tiempo será el más favorable para producir sus perturbaciones y lo elijen. Cuyos argumentos son que las infestaciones están en su poder, y no se producen en el mismo tiempo, y no siempre se terminan en un mismo tiempo, y cuando también quieren ellas cesan.

5. Y es de noche que a menudo se infestan los lugares, y que así dañan a las personas y esto está probado por muchos ejemplos. Los espíritus que perturban de día, también perturban la tranquilidad de la noche. Y los molestos de noche de día no se los observa. Los ejemplos fueron presentados en el capítulo primero. Esto lo demuestra de muchos modos el espíritu que infestaba la casa de Alejandro de Alejandría, que era muy molesto de noche, pero cuando la luz se lo impedía, la apagaba y si no, se daba a la fuga.

Véase el libro 5 *Geniale dierum* cap, 23. Lo prueba la imagen del viejo flaco y macilento, que por las noches atacaba en silencio al filósofo Atenodoro durante las noches según Plinio libro 7 *Epist.* En silencio, interpreta Censorino en *die. Natale* cap. 9 entrada la noche. Tito Livio escribe que sobre el templo de Vesta se escuchaba una voz humana en *noctis silentio* y Plutarco dice que en la *mediam noctem* llamaba a Bruto donde las palabras provenían de esa imagen horrenda y monstruosa que M. Bruto por creerla favorable hizo traer por el ejército de Asia, y que apareció. Apolonio también prueba en la refutación contra Hierocles 4, sobre la sombra de Aquiles por él vista refiere el milagro, que esta pues se desvaneció, luego de alguna conversación, porque ya se escuchaba *el canto del gallo*. Eusebio de Cesarea afirma que la expresión latina *noctem intempestam* significa la que anticipa al canto del gallo, y que es la más conveniente para los demonios malignos. Y de muchas brujas refiere Nicolas Remigius en el libro 1 de *Daemoniolatria*, capítulo 14 que afirmaron de ese tiempo que precede una a dos horas a la *mediam noctem* que ante todo es idónea no solo a sus reuniones, sino que a cualquier aterrizamiento demoníaco, lubricios, presentaciones y ataques, y ruidos.

6. Además, porque esos espíritus como dijimos, hacen su voluntad, una voluntad en verdad que sigue una razón, no sin razón se debe creer que los espíritus eligen la noche en lugar del día *¿Y cual es la razón?* Unas tienen los malos espíritus tanto los demonios como las almas condenadas, otras las almas del purgatorio, que están asociadas con los espíritus celestiales.

7. Los malos espíritus, los que hacen el mal, buscan la noche y las tinieblas. El Señor dijo según Juan capítulo 3 [20]: *Quien el mal hace, odia la luz*. Los mismos son *estos gobernantes de las tinieblas* como dice el Apóstol San Pablo, en Efesos 6 [12] *príncipes de las tinieblas*. Ellos tienen como morada *las tinieblas exteriores*, Mateo 12. Pues ellos mismos han instituido la noche, y las tinieblas les sirven. Cuando ellos quieren provocar el terror, y provocar tumultos, y mostrar espectros, también eligen el tiempo

que ya por sí origina terrores, porque los tumultos y los espectros provocan más terror de noche, y más conmueven así a los vivos.

8. Las almas del purgatorio, prefieren la tranquilidad y soledad de la noche. Ambas les sirven. La soledad quita la sociedad con lo externo, que a menudo distraen los pensamientos de la mente. La tranquilidad hace que sea más fácil que sean percibidos los ruidos nocturnos provocados. De ese modo más fácilmente estos espíritus pueden hacer conocer sus necesidades a los mortales, y que tengan valor sus tumultos y aterrizamientos.

9. Por esto, es común a ambos tipos de espíritus tanto buenos como malos, que elijan la noche. Huyen, generalmente, de la vista de los hombres y por esto les sirven óptimamente las tinieblas, pues la vista de su aparición, no la soportan sino que los ilustrados, de la misma manera en las escuelas hablan los filósofos.

10. Por el contrario, generalmente los espíritus que han suscitado tumultos, y las molestias consiguientes, y en consecuencia no siempre, como luego enseñaremos, asumen su cuerpo, y los tumultos no los producen a la luz del día, y aunque no por sí la noche sea útil, su resultado debido principalmente al silencio, es más fácil percibirlo.

11. Se suma, lo que sería necesario en muchos casos si durante el día los espíritus debieran aparecer bajo un aspecto visible, y provocar tumultos, lo cual no es necesario, si solo provocasen esos desórdenes, y no se mostrasen bajo una forma visible. Pues ¿qué si no desean hacer eso para obtener fines a propósito menores?

12. Finalmente los ennegrecidos se muestran plenamente por eso se los llama *sombras* y así aprovechan cuando todo aparece ennegrecido. Eso no resulta difícil de comprender. Pasemos a otro tema.

## Capítulo XIX

*De las varias formas que tienen los espíritus para infestar lugares: los que todos perciben sea por el oído, o la vista o el tacto.*

1. Es tan cierto que los lugares están infestados de varias formas por los espíritus, mucho hay que decir sobre esto, en principio que todas las infestaciones se reducen a pocos géneros.

2. La primera división que podemos hacer es distinguir es entre unas que son *abiertas* y otras que son *ocultas*. En las abiertas casi como si fuese Marte nos agreden los espíritus, y casi insidiosamente nos tientan. En el primer género se comprenden aquellos que actúan de día, y a clara luz, con violencia, perturbaciones, o manifestaciones. En el otro género, los que actúan de noche, los cuales sin ella no actúan, y no nos agreden con violencia, o no provocan graves molestias.

3. A las infestaciones abiertas pertenecen las de la isla de Islandia, donde los espectros de las víctimas de homicidios, para que los vivos sepan de su ignorada muerte, también el que hace mención la vida de Teodoro, Archimandrita de Siceon, que actuaba tirando piedras, y el que había en el campo de Litani, de Bingen, y que fue expulsado con agua bendita por el clero de Maguncia, y que actuaba en todas las casas y horreos, vistos en el capítulo I, 24 y 25.

4. En el número de los ocultos, están el que soportó Hesperio en su casa, varón tribunicio, y en la casa que habitó en Roma Alejandro de Alejandría. También antes la casa en que yacío muerto Caligula César, y la volvió horrenda. Por último siguen las de Nerón, Otón y también Pausanias. En las minas metálicas a menudo perturban De estas tratamos en el capítulo I, 2, 14, 11, 12, etc.

5. Otra diferencia puede constituir el sentido que percibe la infestación: algunas veces es el oído, otras la vista y otras es el tacto. De otros sentidos aunque algunas veces es más raro que sean usuales en las infestaciones.

6. La primera de estas, es levísima, o sea las percibidas por el oído, más grave, la percibida por la vista, gravísima la que percibe el tacto, aunque es rarísima. No es así en las otras, siendo muy frecuentes las auditivas.

7. La infestación auditiva no se reconoce por una sola razón de su molestia, porque son precisamente varias. A veces solo se

reconoce la existencia de los espíritus por solo una agitación del aire, y de la insinuación de un viento leve, otras veces los espíritus provocan vientos más intensos otras simulan un avance más impetuoso, y a veces carcajadas y risas, otras suspiros y gemidos, y otras voces que vociferan, y llenan el lugar de clamores, otras veces se escuchan voces más suaves, y a veces cantos, etc.

8. Ejemplos de estos no nos faltan. Los lares domésticos, que antes de la medianoche, en las casas, dijimos que *solo producen ruidos*, que simulan que se hacen por algo, y atemorizan: aunque alguna vez se sienten carcajadas. En las minas de metal, producen alguna ráfaga de viento. En la casa que habitó Alejandro, se escuchaban de noche *tumultos, y horribles estrépitos, con lamentos, y el sonido de voces estridentes*: de igual modo en la cima de Sterling, en Escocia. En Atenas alguna vez se observó un espíritu que venía con un *ruido de cadenas*, y se le veían las cadenas, que ocupaba una casa según Plinio. El que perturbaba al Monasterio de Verres, hablaba, e invitaba incitaba a las vírgenes. En los pueblos nórdicos, hay pueblos, en que cantan y reaniman a los viajeros y custodian a los que cuidan el ganado mayor. En el año 1444, ante el combate que enfrentó a pocos suizos, contra las numerosas tropas de Luis, delfín de Francia, cerca de las fortificaciones de la ciudad Basiliensi, algunas noches, alrededor de esos lugares los soldados allí reunidos oían *clamores, ruidos de armas combatiendo*, Lo testimonia Lavater , primera parte de Spectris, capítulo 17. De estos y los restantes, véase cap. primero, y el párrafo 3, capítulo 67. Recuerda también algo Teodoreto en la vida de S. Iaconi, sect. 21 que provocado por los marcionitas, muy entrada la noche, eran perturbados por una voz que hablaba en siríaco, a Teodoreto (que era contrario a los marcionitas): *¿por qué le haces la guerra a Marcion? Porqué asumes esta guerra contra él ¿De que modo alguna vez te provocó molestias? Acaba de guerrear, deja la malevolencia, o aprende experiencia, quédate en paz, para tu bien. Estas voces eran escuchadas, pero en verdad a nadie se veía*. Recuerda también del otro Cardanus libro 19 De subtilitate, que en Alemania la fortaleza llamada de Schiltach distante de Friburgo ocho millas alemanas de distancia que un

*silbido* aterraba la casa del Señor a quien con él, sospechando un robo, iniciaron una persecución, pero a nadie capturaron. Y todas las veces que se repetía ese silbido, resultaban burlados, luego, por hombres sagrados (sacerdotes) que hicieron exorcismos, reconocieron que se trataba de un demonio, que luego provocó graves daños en la fortaleza. Esto según Cardanus de Erasmo, que todo el tema prosigue más largamente que lo mismo lo aprendió de Henrico Glareano. Finalmente el capítulo primero, párrafo 7 cuya mención nosotros hicimos conocer, no conocido, pero conocido de este en esta forma por Ioannes Curopalates en Historia Basilij et Constantini, fol. 97. Dice que: *En este tiempo un increíble prodigio ocurrió en la región de Trasencio, en las raíces del monte Cura, donde hay una bellísima y limpiísima fuente de agua. Se escuchaba cierta voz lastimera, con lamentos y ayes y llantos, y lamentos similares a los de las mujeres y este no solo una vez y otra, sino todo el mes de marzo, y hasta el de junio, días y noches y cuando se arrojaba en cierto lugar explorado, esta voz emitía otro lamento y se retiraba.* Así según Curopalates.

9. Vistos también con los ojos, de varias formas se presentan los espectros y los espíritus, que no presentan dificultades especiales. Se han observado a veces formas humanas, a veces de animales, o de horribles monstruos. Ni de todos estos géneros se presentan todos, y en cualquier género las formas son variadas.

10. Como muchos espíritus, bajo forma humana, pero sin embargo también con otras se han visto. Bastantes veces directamente aparecen bajo esta, como cuando fueron hombres vivos, como el espíritu de Paschasio, a quien apenas lo vio de inmediato reconoció Germanus Capuanus Obispo. El espíritu de la madre de Nerón, y aquellos, que se han observado en la isla de Islandia, de los cuales en el primer capítulo nos referimos, algunas veces bajo un aspecto triste y macilento, y casi agotado, una imagen, recordada por Plinio, otras veces como hombres ennegrecidos como el que perturbó a las vírgenes de Verres. El genio de M.Bruto se apareció como un espectro cruel y monstruoso de un *inmenso y horrendo cuerpo* según Plutarco en Bruto. Alrededor del año del Señor de 1098, en el campo Vormatiensi

fueron vistos soldados de infantería formados y bien armados y de caballería. En la mina Georgiana se vio un negro, con capucha, El que infestaba la casa de Alejandro era de *escuálida faz, de rostro amenazante, de cuerpo negro y de aspecto aterrador*. De todos estos, ver capítulo I. El mismo Alejandro ( el mismo fue testigo, libro 2 Genialium dierum) refirió que Gordiano habiendo esperado la fidelidad del hombre, que con Aretas salieron con servidores y que durante el camino se desviaron lejos, en un camino apartado, y acercándose el ocaso del sol, hecho el trabajo se detuvieron de lejos oyeron voces humanas y fueron vistos como siguiéndolos *tres hombres de aspecto monstruoso, y terrorífico ,y de aspecto fuera de lo humano, negros y sin túnicas, pero con vestimentas lúgubres, y funerarias, barba y cabellos crecidos y horrible cara*. Es admirable que Krantzius tiene en el libro 8 Vandalia, capítulo 29, donde dice: *en el año 1351, por toda Germania, había una epidemia de peste. En Lubeck, en el convento de los Predicadores (Dominicanos) escuchó uno de los hermanos conversos (legos) que tenía a su cuidado, con otros, la cocina, noche tras noche como si estuviese sobre el piso, en la casa del hospital, un estrépito y mientras una voz que hablaba desde la ventana de la cocina: cocina, prepara la comida para los hermanos que morirán. Y él de adentro ¿cuantos se irán? Entonces la voz dijo: treinta y seis del convento, y dos forasteros se marcharan. Admirado el hermano de la intempestiva aparición, levantóse del lecho y entró por una abertura al hospital. Vió sentados a la mesa el número de hermanos que escuchara, vestidos de blanco, su frente velada, como suele hacerse con los que van a ser sepultados. Horrorizado, regresó al lecho, y no reveló el hecho. Pero del hecho todo se produjo. Fueron sepultados 36 hermanos del convento, y 2 que habían llegado de Hamburgo, entonces contó todo lo que antes había visto. Así según Krantzius.*

11. Los espíritus no una sino que varias veces son vistos *bajo formas de animales*. A veces en forma de perros, otras de gatos, de lobos, de osos, de ratas o de serpientes. No dejamos de dar estos ejemplos. Dijimos más arriba, que hay cerca de Sirtes en Libia, que en el aire aparecen formas de *diferentes animales* de las cuales

algunas están quietas y otras se mueven. Algunas de estas huyen y alguna sigue a la que huye. El espíritu de Anebergico, cuyo recuerdo lo tenemos en el capítulo primero, párrafo 26, en una cueva llamada Corona Rosácea, se lo veía bajo la forma de un caballo, con un cuello largo y feroces ojos. Así fueron los espectros y espíritus que se presentaban como *ratas* y *serpientes* en la casa que fue liberada por el Archimandrita Teodoro de Siceon. Lo mismo que también ratas los que algunos príncipes, ni en medio del Rin pudo desviar: y *aves* en Diomedea las que Plinio recuerda que infestaron a los bárbaros. Recuerda San Atanasio en la vida de San Antonio, a *leones, toros, lobos, áspides, serpientes, escorpiones, y osos pardos*. Bajo esas formas perturbaron los espíritus al anacoreta y confesor Gutlaco lo atestigua Guillermo Ramsey inglés, en Surio tomo 2 de Vitis Sanctorum; y Guillermo Pictavorum Comiti y también ermitaño, como lo dice en su vida, Teobaldo. Y Sabae abad, que esto lo vió en Metafrasto en Cirilo, que describió esos hechos. Así estos espíritus perturbaron bajo la forma de *toros* y bovinos en el fundo Barbiliano, según Juan el Diácono en la vida de San Gregorio, libro 4 capítulo 93. Otros bajo la forma de bueyes con cuernos, Santa Catalina la hija de Santa Brígida, en Surio tomo 2. Otros en forma de *serpientes* se desarrollaban, que llegaban a conocer los pensamientos futuros de San Nicetas, lo testimonia Theostericto, Oratione de S. Niceta, en el mismo Surium tomo 2. Otros en forma de *mirlos* aparecían a Benedicto, como es su vida refiere San Gregorio, capítulo 2. Otros en forma de *cuervos voladores* a Macario Alejandrino, en Paladio Obispo de Cappado, en la vida de los dos grandes Macarios. Otros bajo la forma ahora de *pájaros*, o de *simios* a Santo Domingo, según en su vida enseña Teodoro de Alpodia, libro 3 capítulo 7. A cierto religioso se apareció en forma de *gato*, según Juan el Diácono, en la vida de San Gregorio, libro 4 capítulo 89. Así cierto capitán palestino, que deseaba visitar el sepulcro del Señor un espíritu le provocó muchas molestias bajo la forma de *oso* y varias veces le impidió el acceso al sepulcro, lo que de la misma forma que otros casos que refiere



---

Prati Spiritualis, capítulo 49, también los cita Baronius tomo 6 año del Señor 13<sup>3</sup>.

12. También se presentan los espíritus como *monstruos* Vio, atestigua San Jerónimo, *una mezcla de hombre y de caballo*, al cual denominó según el uso de los poetas hipocentauro. Igualmente vio *un hombrecillo de narices curvadas, y su frente áspera con cuernos, cuya parte extrema del cuerpo terminaba en pies de cabra*. Habiendo visto que ambos eran espíritus, atestigua Atanasio en su vida, *que era esa forma, que está descrita en el capítulo 41 [9 a 14] del libro de Job, el Diablo. Sus ojos eran según la forma de Lucifer; de su boca salían lámparas de fuego y esparcían centellas encendidas, de sus narices salía humo, casi como de un horno al fuego del carbón encendido, su hálito como brasa y la llama sale toda formada. de su boca*. A Santo Domingo el diablo se le apareció bajo la forma de un *lagarto* deforme y abominable con dos grandes cabezas en círculo, como se lee en su vida libro 3 capítulo 7. También a Santa María Virgen la aterró un demonio en forma de *dragón multicolor, rodeado todo su cuerpo de serpientes* y que emitía un olor repugnante tal como lo atestigua Gregorio de Nisa. A Santa Brígida siendo aún una tierna niña también así se apareció pero con cien manos y cien pies. Luego, la aparición que se presentó a cierto religioso de un monasterio Premonstratense con tres cabezas, como atestiguando la Trinidad, según refiere Sigiberto, alrededor del año del Señor de 1125.

13. La tercera forma de perturbar es por el *tacto*, Esto se produce de diversas formas. La primera es *sin lesión corporal ni dolor*. Así muchas veces los durmientes sienten a los espíritus perturbadores, que ahora arrastran el lecho, que luego pellizcan las orejas, etc. A esto pertenece el ejemplo del libro 1 Geniali dierum capítulo 9 en que Alejandro refiere de un servidor de un amigo suyo. Cuidaba el funeral de su amigo. Y cuando regresaban a Roma, la noche que llegaba se alojaron en el hospicio (u hotel) que estaba cerca del camino, estando todo tranquilo. Mientras estaba solo en el lecho, y aún sin dormirse, apareció la imagen del difunto,

---

<sup>3</sup> Así en el original, pero el tomo 6 de la obra de Baronius corresponde a los años 440-518. (Nota del traductor)

muy pálido y enflaquecida, y fue a acostarse en el lecho, y no sin rechazo permaneció yacente. Este primer modo, al que pienso pertenece lo que aparece en el libro 7 del Epistolario de Plinio, Epístola 77, que transcribo en las palabras de Plinio. Dice: *un liberto mío, Marco, no iletrado, con su hermano menor dormía en un lecho. Y vio que alguien se inclinaba hacia ellos sobre la cama, y se acercaba al que se hallaba acostado, y con un cuchillo le cortaba los cabellos desde la misma cabeza. Cuando amaneció, se hallaron los cabellos alrededor de la cabeza. Poco tiempo después, y en forma de nuevo similar, que lo hecho anteriormente, un niño, que se hallaba en la escuela, con otros, durmiendo, y entraron por la ventana (así lo narra) dos vestidos con túnicas blancas, y cortaron los cabellos de los que estaban acostados y los que entraron se retiraron. Aquí también, los cabellos cortados aparecieron dispersos al llegar el día.*

14. Es diferente cuando este contacto no es suficiente para el espíritu, con los vivientes, y también *empujan, empujan con violencia, y también precipitan*. De este modo perturbaban los espíritus a los siervos de Hesperio, según San Agustín en el libro 22 de de Civitate Dei, capítulo 8. Sintió estas molestias Otto, Emperador, quien fue en su *propio lecho* alguna vez perturbado. Lo sintieron los obreros de la mina Georgiana, que del lugar más abajo al de más arriba, *no sin que sus cuerpos fuesen llevados de abajo hacia arriba cansados y en malas condiciones de salud*, de esto ver el capítulo I. Sintió el Santo Nicolas Tolentinus, a quien un malvado espíritu en tierra lo postró, ahora especialmente lo sacó con un bastón, ahora cruelmente lo ató a en un rincón, como de su vida escribió en Surio en el tomo 5. Lo sintió Eufrasia, la virgen, que del mismo espíritu fue arrojada desde un tercer piso, y también fue arrojada a un pozo. Y esto en Surio, tomo 2.

15. En tercer lugar afectan con visiones y con azotes. El emperador Nerón confesaba que no solo era perturbado por la presencia de su difunta madre, sino que también por los azotes de las Furias, y era atormentado por ardientes antorchas. A las vírgenes de Verres se les arrancaban trocitos de sus carnes, y en una parte siempre diferente del cuerpo eran atormentadas, ahora la

pierna, luego el brazo, y Eufrasia a la que mencionamos en el párrafo anterior, algunas veces era herida con maldad por el espíritu y a veces era rociada con un olor de algo en ebullición. Esto lo confirma un ejemplo que conmemora San Agustín en su Sermone 117, que recientemente ha sido impreso por Louani. Refiere que en la ciudad de Hipona, uno, que prestó el juramento judicial, y que se supo que luego perjuró, fue arrebatado al tribunal de Dios, y fue gravemente herido, y luego aparecieron en su

16. La cuarta perturbación es *la muerte producida a un viviente*. Es el caso del espectro del baño, que recuerda Gregorio de Nisa, era sabido, que infestaba a los hombres de modo tal que les provocaba la muerte. El espíritu de Annebergen, en la mina de metal, mató a más de doce hombres de un soplo. Hudekin de Sajonia estranguló a un desdichado niño que lo insultaba; lo dividió en trozos y lo cocinó. Puede servir también el caso horrible que Miguel Isselt refiere del año 84, ocurrido en el pago de Apeldorn Velua. Dice en el fol. 1191, que *dos nobles alemanes de ordenes militantes convinieron entre si, que beberían tanto de ese fuerte vino, hasta que uno de ellos expirase. Y quien primero se levantase, el diablo lo tendría su poder. Sumóse a ellos, mientras así bebían copiosamente, un mercader que por allí casualmente pasaba, y que se reunió con ellos como un tercero. Fue invitado a participar, pero no quiso por miedo a la muerte. Poco después, un espíritu maligno entró al lugar, y a ambos les quebró el cuello*. Según Isselt. Puede ser útil también la historia, que relata Sigfrido, presbítero Misnense, en el libro 2 de su Epítome, del año 1260, cierto enamorado miserablemente quería perder a una joven, y como con otras razones no podía el mismo se hizo de una copia del Nicromanticon un tratado de magia negra, dada una suma de dinero, lo consiguió. Encerró a la adolescente en un círculo. Con severidad ella pidió salir. Enseguida y por las invocaciones aparecieron varias formas de fantasmas, finalmente también la misma imagen de la joven que deseaba. Aquí la adolescente, vencida por la lúbrico, extendió su mano sin pensarlo precipitadamente, y la amada fue tomada, pero muy grande fue su

mal, pues en verdad era la de un espíritu. Y arrojada a la pared, la desdichada *exhaló su alma*.

17. Agrego a los dichos un quinto que es que los espectros también perturban la *buena fortuna*. A Hesperi su casa infestaba un espíritu, pero no tanto a las personas, sino que afectaba a los *animales*. Este espíritu, que fue expulsado por el Archimandrita Teodoro, antes que otras cosas, rompía las telas de las mujeres. El que atacaba los campos de Bingen, incendiaba los hórreos y las casas de los campesinos y los reducía a una pobreza extrema, sobre esto véase capítulo I. Otro molestaba con su silbido la fortaleza de Schiltach, de lo cual tratamos en el párrafo 8 del capítulo precedente y fue la causa de una *conflagración de toda la fortaleza* por una infeliz mujer criada de la fortaleza. Y uno a la fortuna en los bienes, a los *infantes*, en especial los que no han recibido el bautismo. En ellos no es raro que se perturba a sus padres, aun en los propios lugares, por los espíritus, otros son suplantados, y otros pueden sufrir graves enfermedades toda su vida, y muchos llegan a adolescentes y con corruptas costumbres ocasionan a sus padres graves dificultades.

18. El sexto modo puede ser, que alguna vez soliciten un *estupro y nefando encuentro*. Algunas veces también el poder de tentar se produce involuntariamente. Este ejemplo se observó en la fortaleza o ciudad de Flandes Boeburgi, no lejos de Grauelinga, en el año del Señor de 1587. Después de cuatro años de perturbaciones, que el docto y piadoso Juan de Porca, allí mismo en Plebano sufrió con su castísima hermana. El espíritu adoptaba la figura de un elegante adolescente, y a la hermana sorprendía en la casa, y primero con obsequios y luego con amenazas la solicitaba para el estupro, aunque sin embargo nada pudo conseguir pero luego trató de vencer por la fuerza el pudor de la virgen, y casi lo logra salvo que en ese momento llegó el hermano y la arranco de las manos del demonio, como esta publicado copiosamente en el Appendice ad historiam anni 87 de Miguel Isselt. Dos casos similares tiene Cesáreo, uno acaecido en Bonna, en Colonia y otro en Prunia, en Eiflia. En Bonna, cuando temió por el pudor de cierta hija suya a ella encerraba cuando salía en un piso de la casa. Pero un demonio,

---

bajo la forma de un adolescente entró a la virgen y *tuvo un asunto con ella*. Muy dolorosamente ella soportó el engaño del espíritu, al punto que el furor la arrastraba. El padre de la hija fue compadecido por la desgracia, pero cuando finalmente ella se libró del espíritu perturbador, este enseguida envió a otro. Apareció enseguida el demonio, e intentó atacar nuevamente a su esposa, y muy encolerizado así golpeó su pecho contra las paredes la que después de vomitar sangre expiró al tercer día. En Prunia en verdad no era una mujer, sino que un varón experto en las argucias del demonio. Sin embargo, es justa su culpa. Era solicitada aquella joven, que a él, en la noche venía por causa de la lóbica, Venía no ella sino que un espíritu que tomaba su forma. Y así realizaban un *infame concúbico*. El primer caso en Cesareo capítulo 8 y el segundo en el capítulo 10, del libro 3. Agregamos a estos, lo que Sozomeno refiere en Trip., libro 8 capítulo 1 sobre el ermitaño Apeles, y artesano herrero. Este cuando en cierta noche de las primeras apareció un demonio, como una sombra, como dice Sozomeno, *como una sombra con aspecto de mujer*, que lo invitó a un *torpe deseo*, dañoso al cuerpo, y la pureza de la vida, que hacía tiempo cuidaba. Enseguida él extrayendo del horno el hierro que fabricaba, la golpeó en el rostro. Y el demonio gimiendo y gritando, huyó lejos. Fue también Menipo Licio de 20 años, y cinco, que en esa familiaridad de ese modo insinuaba diciéndose que era un espíritu bajo la forma de mujer. Continuaba siempre que; Menipo estuviese solo en Corinto Cencras. Y he aquí que cierto fantasma se le apareció que se presentaba bajo el aspecto de una mujer. Y que tomó de la mano a Menipo, ya antes dijo, estaba cautiva por su amor. Sus caricias sedujeron a Menipo y *a la tarde continuó con la mujer y luego la frecuentó* y luego sus delicias, hasta que un mago docto le hizo comprender que era una Lamia, o un espíritu vicioso. El tema lo sigue más abundantemente Rodogino Celius libro 16 capítulo 4. Véanse otros ejemplos en el capítulo 92 de esta discusión.

## Capítulo XX

*La razón y condición de las voces, sonidos, y tumultos que perciben los oídos de los vivos y que producen los espectros o espíritus en los lugares infestados.*

1. No solo de que modo las voces, clamores, gemidos, risas, cantos, estrépitos tumultos y cualquier otra cosa percibida por el oído provocan los espíritus en los lugares infestados, será explicado por nosotros en este capítulo, sino también si en verdad son provocados, y son verdaderamente tales sonidos, y definiremos lo que las opiniones vulgares piensan. Habiendo primero aclarado esto, para que sea más fácil explicarlo.

2. Si propiamente hablamos, las voces que se escuchan, no son, dice Aristóteles *voz, son golpes del aire que son expulsados por la respiración, que sean salidas del alma, la que es colocada a esa parte, que se llama garganta..* Solo los animales tienen voz, y no todos, solo los que respiran, de los cuales sin embargo no cualquier sonido es voz, pero es solo la que se produce por la respiración, y que en los animales significa o afecto o concepto. Pero en verdad los espíritus no son seres vivos. No existe en ellos, respiración, ni alma, ni ninguna parte que haga salir los movimientos del alma, no tienen garganta.

3. Y porque si no son voces lo que los espíritus producen, ni verdaderos clamores los que provocan ¿pues cómo? Pues si no son voces, las que forman los espíritus, no provocarían temor, ni clamores ¿Por qué? Porque sin voz no puede haberlos de ningún modo. Pues los clamores no son otra cosa que una voz intensa. Y solo a los vivos pueden asignarse clamores.

4. *Los gemidos* de afecto, de quienes los exhalan, y del mismo modo los suspiros son un signo de carencia de afectos. Los que carecen de sentimientos no pueden exhalar *gemidos*. Pero, sin embargo, no por poder poseer cualquier afecto o sentimiento pueden también exhalar gemidos. Se requieren las partes que faltan, para la formación de la voz, las cuales como los espíritus las

---

carecen, pueden ser vistos que exhalan gemidos, pero realmente no los exhalan.

5. La *risa* también debe considerarse. Todo lo que hace un espíritu, es simulado y engaña su aspecto. También esto sucede con la risa, pues también la risa se produce por la capacidad de reír, que los filósofos sostienen que es efecto de los seres vivos racionales. ¿Quien en verdad diría que un espíritu es un verdadero ser vivo racional?

6. *Cantos, conciertos y melodías*, con que los espíritus de las regiones del Norte recrean a los cuidadores de rebaños de ganado mayor, con los sonidos de flautas, órganos y algunos otros instrumentos musicales no difieren de lo anterior. Como estos sonidos no se diría que son propiamente como el canto, lo mismo que melodías y conciertos de los cuales los espíritus son autores. Solo son sonidos, y excepto sonido, nada. ¿Cómo la voz cantada realiza su modulación? ¿De qué modo pueden cantar los espíritus si carecen de voz?

7. De esto, resulta que los espíritus *ningún órgano* necesitan para producir voces, clamores, gemidos, risas, cantos, que los hombres y animales si precisan para hacerlo. No necesitan boca, lengua, paladar, labios, dientes, que son muy necesarios para articularlos. No necesitan de pulmones ni de arterias, o garganta, cuerdas vocales, con sus veinte músculos, que son necesarias aun para voces no articuladas.

8. Pues también generalmente cuando simulan voces, *nada de todo eso* poseen los espíritus, que oculta y secretamente fingen voces. ¿Como lo hacen, si ello no les debe ser útil para ninguna necesidad? Pueden simular voces sin necesidad de los instrumentos corporales ya citados, que para eso también los simulan como muchas otras cosas.

9. Cuando en verdad aparecen los espíritus, exponiéndose a los ojos de los vivos, estos instrumentos como la boca, la lengua, las fauces, los dientes están bien dispuestos, algunas veces están presentes aunque no siempre, pues estos órganos son necesarios para formar la voz, pero que si no fuese así, no obtendrían con facilidad los fines propuestos.

10. Además, aunque todos esos órganos en figura serían verdaderamente tales, cual lo juzga el vulgo, en verdad pueden producir sonidos. ¿Acaso alguna vez no impresionaron los oídos? ¿Acaso no perturbaron al ser escuchados? Y estos, ¿no son quizás verdaderos sonidos?

11. Sobre esto, también los mismos espíritus infestantes, y perturbadores, aunque no puedan en verdad exhalar voces, de todos modos está demostrado que pueden exhalar sonidos. El sonido es necesario para la voz, y así el sonido necesita menos que la voz. Y si los vivientes pueden ser estimulados y lo son, es con sonidos y no con verdaderas voces.

12. De esto sin que se transfiera un significado a las palabras, los espíritus salvo sonidos no más incluyen, lo que en general son voces, y así en un primer genero tenemos los estrépitos, tumultos, y cosas similares, en segundo lugar los clamores, risas, gemidos y llantos.

13. Los espíritus excitan sonidos, pues algunos elementos poseen que son necesarios para formar sonidos. Estos son tres: el golpear cuerpos, el cuerpo golpeado, y el medio en el que el sonido se forma Ninguno de estos es un espíritu, en verdad quien puede golpear un cuerpo, mueve al golpeado, y rompe el aire que está en medio, y esa ruptura origina un sonido, y se dice que así *exhala un sonido*.

14. Por lo tanto, los espíritus exhalan sonidos verdaderos, además hablan, claman, gimen y lloran, ríen, provocan tumultos, y producen estrépito. Pero, ¿siempre? ¿Algunas veces? O ¿muchas veces, o rara vez? Tres preguntas, y responderemos cada uno.

15. No siempre los exhalan. Esto se prueba porque sucede que en presencia de muchos, a veces sucede que unos creen escuchar tumultos, estrépitos, de los espíritus y lo afirman constantemente mientras que otros presentes nada perciben.

16. Sé también que estos son verdaderos sonidos, que son escuchados por algunos, y no por otros. Del mismo modo que los órganos de la vista, del tacto, el gusto y el olfato, pueden ser impedidos a cumplir sus funciones por los demonios, y así en estos lo impiden, pero en aquellos les pueden permitir que ejerzan sus



funciones. Así pues por burla unos escuchan los sonidos y no creen verdaderos esos sonidos, en tanto otros los escuchan y se convencen que son reales. Si pueden equivocarse, ¿por qué quien ve lo cree, cuando ve nada real fuera de si; no podrían equivocarse, quienes escuchan sonidos, si otros no los escuchan? No siempre emiten sin embargo verdaderos sonidos.

17. Algunas veces, sin embargo los emiten. Para aceptar esto, nos pueden servir nuestros propios órganos de los sentidos y también el sentido común, y quienes porque escuchan verdaderos sonidos, tumultos y estrépitos, se convencen totalmente, y que quien al contrario no sienta, puede serlo por cierta influencia, pero sin embargo, para este caso valen dos razones. Una es porque en toda ocasión que el órgano auditivo este dañado en su percepción sonora, otra, que de todos los que se encuentran en un mismo lugar lo perciben, aunque de estos solo uno es el perseguido por los espíritus.

18. Pues como dijimos que la mayoría de los espíritus puede provocar verdaderos sonidos, entonces en esta actividad los espíritus no tienen mayores dificultades, por eso quienes de entre todos escuchan los tumultos los perciben, como los ejemplos del primer capítulo enseñan, y lo confirma la cotidiana experiencia.

19. En tanto, aunque sean escuchados y se provoquen verdaderos sonidos, no es de creer sin embargo, que siempre son provocados por estos cuerpos, que vemos que son los que los provocan. A menudo se piensa que la vajilla está dispersada y ella ha permanecido inmóvil. A menudo sentimos el ruido de un martillo, cuando en la casa no hay ningún martillo. A menudo sentimos un estrépito de choques de armas cuando no hay arma alguna sino que solo formas vacías de armas.

20. Muchos espíritus se sirven aquí del aire. Ellos provocan varios choques, constricciones, disrupciones, arrojan objetos contra paredes, como así se dijo, ahora simulan el rugido de un león, ahora los mugidos de un toro, ahora los silbidos de una serpiente, o el gruñido de cerdos.

21. En consecuencia, el aire no es tanto el medio, por el cual los sonidos llegan a los oídos, sino también el cuerpo golpeado, al

golpeado le provoca un cambio, y cuando un cuerpo es golpeado por un espíritu provoca una resistencia del aire, y lo golpeado en algo sólido provoca un cambio.

22. También de todo esto los espíritus provocan sonidos al chocar los cuerpos, que son de verdad escuchados. Pero sin embargo, como dijimos al respecto, no en verdad siempre, es un sonido real el percibido. Como se ha visto puede ser un caso de una burla del demonio. Ahora porque no quien en el frenesí se esfuerza, no solo se admira sino también se admira por escuchar? ¿cuando no hay nada, pero fuera de ellos hay una visión, o fuera algo que se escucha?. Y nosotros, capturados por el sueño, dormimos, y los que dormimos respondemos todas las veces lo que en sueños imaginamos, que se habla y sin embargo ninguna voz que haya llegado hasta nuestros oídos.

23. De varios modos y no una forma se llega a oír a los espíritus. Una es cuando los oyentes no son burlados y es un verdadero sonido el que ha llegado a los oídos y ha salido de estos cuerpos de los cuales se cree que fueron provocados. Otra es que se engañe por burla a los vivos, y de estos hay varios-

24. Primero es el caso de que los vivos son burlados pues el sonido es como el verdadero que causan objetos como martillos, espadas, o vajilla que se provocan con la ayuda del aire, El segundo caso es cuando se juzga que son producidos fuera de la persona, pero producidos cerca o al lado de sus oídos. Del mismo modo en el aire externo, los espíritus pueden provocar sonidos, que lleguen a los oídos humanos, así pueden hacerlo en los mismos oídos, y así hacer creer que se han producido fuera. Y de estos dos modos, de la misma forma, que también en el primero, se perciben siempre verdaderos y reales sonidos.

25. Algunas veces no existe sonido real alguno, que sea percibido, pero se lo juzga como percibido. Del mismo modo como en los locos y durmientes ya dijimos. También aquí en dos formas accede la llegada del sonido al órgano del sentido y a la imaginación. Aquí solo ha operado la imaginación, sobre algo que se ha escuchado. Pero esto es otra cosa. Y proseguimos.

## Capítulo XXI

*Porque razón y condición aparecen las formas en que los espíritus se presentan a la vista de los vivos.*

1. De la misma forma en que hemos tratado lo que es oído producido por los espíritus, veremos lo que se observa por la vista. Ante todo, las condiciones de estos hechos, y luego las formas, en que los espíritus y espectros se muestran al actuar.

2. En primer lugar hay tres preguntas. La primera: si en verdad *es real* si se ve un espectro. La segunda, si no fuese real la visión del espectro lo que se ve, *es al menos una cosa animada*. La tercera, si no son animadas, *si realmente, al menos tienen cuerpo*.

3. Por cuanto en verdad los espíritus se muestran bajo tres formas diferentes ante los seres humanos, como seres humanos, como animales y como monstruos: del primero surgen tres explicaciones; que son, si en verdad son personas, lo que se ve de forma humana, 2, si en verdad son animales lo que se ve bajo la forma de animal, 3 si en verdad son monstruos que así se presentan.

4. *No son hombres los espíritus que se ven bajo esa forma, de cualquier manera aunque la simulen* sea triste, alegre, amigable, horrible, grave, ligera. Ello es así en los seres humanos, y por eso ello reaparece en los difuntos lo que en vida eran, y eso solo podría cambiarlo un gran milagro, lo que aquí no ha sucedido. En el Diablo, en cambio es manifiesto que es una forma de engaño propio para burlarse de los seres humanos, y las fuerzas de ellos no son tantas como para cambiar tanto durante la vida como en la muerte que pueda cambiarlo un difunto.

5. *Los animales que aparecen a menudo engañan con su aspecto, pero algunas veces son lo que se observa*. También son o producto de los espíritus, o son traídos de afuera y engañan generalmente; esos que a altas horas de la noche se observan, o si en otras horas, no suelen ser de hábito diurno, se desvanecen, cualesquiera que sean, sean formas de animales perfectas o imperfectas, se producen por obra de los espíritus, las formas de animales imperfectas son las que llamamos incisas o sea grabadas y

creadas artificialmente. Cuando se las observa *perfectas* y son reales, en verdad no han sido hechas por los espíritus sino que han sido traídas de afuera. Por último, en este género como de otros consta, tenemos un caso tomado de San Jerónimo en su vida de Hilarión. Dice *También a Hilarión, diariamente le eran llevados animales, entre los cuales un camello bactriano de enorme tamaño, que a muchos pisoteó. Lo llevaban más de treinta hombres en medio de clamores atado con solidísimas sogas. Sus ojos eran sanguinolentos, salíale espuma por la boca, movíase su hinchada lengua y sobre todo terror, su rugido resonaba desmesuradamente. Ordenó el anciano que lo liberaran. En el acto, quienes lo condujeron, y los que estaban con el anciano, salvo uno, todos huyeron. Por eso solo este quedose al encuentro del sermón de Syro: No me aterras a mí, dijo, Diablo, tanta mole corporal, porque es igual a la de una zorrilla la de un camello. Y mientras, daba su mano extendida. A lo cual, la fiera furiosa, se acercaba casi para devorarlo. En seguida cayó, y sometida inclinó su cabeza en tierra, viendo admirados todos los ojos de los presentes, luego de tanta ferocidad, tanta súbita mansedumbre. Enseñó entonces el anciano, que el hombre a causa del diablo, y las bestias de carga, se corrompen y tanto odio arde en él, que no solo a los mismos sino que a los presentes quiere perder.* Hasta aquí San Jerónimo.

6. *Si se ven monstruos, casi siempre son obra de los espíritus.* En el género de los animales, nada cambiamos al respecto de lo que dijimos sobre lo que refiere San Jerónimo de una *mezcla de hombre y caballo*, y el otro, *de frente áspera por los cuernos, y cuya parte extrema del cuerpo, terminaba en patas de cabra*. Lo que ciertamente admitió con Plinio, en el libro 7, capítulo 2, sobre los Sátiros, en los montes donde sopla el viento del este de la India, tanto en forma de cuadrúpedos, como corriendo con aspecto humano, nosotros no estamos contra este concepto, por cuanto esto lo revelan también los mismos demonios que falsean el discurso humano y su sentido, y además muestran y hacen alarde del poder humano, y también su sabiduría

7. Por lo tanto, si realmente no son hombres, ni animales, ni monstruos, lo visto, en verdad fue un error provocado por quienes

---

tienen el poder para producirlo, con sus elementos y principios y órganos naturales para hacerlas, o cualquier otra cosa, que por las condiciones de su razonabilidad puedan aceptarse que les permita provocar estos errores o ilusiones.

8. Pero, *¿son cosas vivas o inanimadas? No lo son.* También esto debe ser explicado en segundo lugar. *¿Cuando hablamos de un ser viviente, que no pertenece al género humano, ni al de los animales? Forman un género, que aterra y perturba, son espíritus y los he colocado en el número de los vivientes, es decir, seres vivos imperfectos, que pueden realizar las obras del demonio, y lo imitan en casi todo.*

9, En tanto, sin embargo lo que en tercer lugar debe decirse, *los cuerpos muy a menudo son, lo que es visto como espectros, como lo es cualquier figura que se vea. Verdaderos cuerpos son los hombres, que vemos. También lo son los animales. Y verdaderos cuerpos los monstruos.*

10. Estos cuerpos son de tres géneros. Alguna vez *verdaderos y vivos* los mismos que vemos, del mismo modo estos son de animales imperfectos como dijimos, y los perfectos se han traído de otra parte, Algunas veces *verdaderos cuerpos aunque no vivos*, como si un hombre muerto pudiese pasear alrededor de los cuerpos muertos de los criminales que quedan expuestos en un patíbulo. Algunas veces, *ni verdadero ni vivo* como si algo se formase del aire, que tanto simule la forma externa de un hombre o de animales.

11. *Por si* dijimos cuando son cuerpos lo que contemplamos. No lo son así siempre. Sucede no rara vez, que juzgamos que son cuerpos, lo que se presenta a los ojos, pero no son cuerpos reales. Del mismo modo que el oído puede equivocarse, también puede errar la vista al ver espíritus.

12. De lo dicho inferimos, que hay cuatro formas en que los espíritus se presentan ante los ojos de los vivos .Primero como verdaderos animales, segundo como cuerpos de animales, tercero en animales solo por su forma externa pero no en verdad como un cuerpo de animal, aunque sea un cuerpo material. Cuarto, en animales solo como formas, pero sin que sean uno u otro, verdaderos cuerpos de animales.

13. *¿Por qué medio realizan estas cosas los espíritus?* Esto, por cuanto de lo dicho no es difícil de conjeturar, ahora muy brevemente no debemos tanto explicarlo, sino que solo hacer una referencia. Si más allá de su condición, los espíritus asumiesen el de *verdaderos seres vivos o animales*, no necesitan de algo externo y cumplen los mismos tal condición porque los cuerpos pueden pasar de lugar en lugar. Si los producen, teniendo solo las cualidades de espíritus inateriales necesitan de elementos externos, de los que posean las propiedades de los seres vivos aunque casi ocultas.

14. Mientras que los hombres y los animales muestran cuerpos, no necesitan hacer otra cosa que mientras estén vivos trasladar sus cuerpos de un lado a otro, y aun menos, si son cuerpos difuntos, que no pueden ya hacerlo, los trasladen otros seres vivos que de algún modo puedan hacerlo.

15. Que los seres vivos muestren *su forma en un cuerpo ajeno*, esto no es propio de los animales vivos, sino que es una forma externa que adapta el aire, y del mismo modo que se forma fácilmente se disuelve, así esta forma externa realizada se evanesce fácilmente.

16. El cuarto modo, en que la vista es fácilmente burlada, es variado, por cuanto muchas cosas concurren en el sentido de la vista: el objeto, el medio y la potencia. Y cualquier objeto afecta de un modo u otro, unas veces el medio y otras la potencia. A esto agrego, que lo visto no es afectado, sino que toda la actividad está en la imaginación, y a la imaginación pertenece, aunque los vivos estimen que se efectúa en la vista. Esto brevísimamente.

## Capítulo XXII

*De la razón y el modo en que los espectros tocan; quemaduras, y azotes que producen en los vivos y existencia de causa de muerte.*

1. Es cierto que los vivos perciben por el tacto a los espíritus. Arriba, en el capítulo 19, se lo ha probado con muchos ejemplos, por el tipo de molestias que han provocado los espíritus, en que

---

además de otras, sin embargo ellas fueron a veces principalmente producidas por el tacto. En el capítulo de arriba, existen dificultades que se explican. La primera es si en verdad si los espíritus se tocan, y es tocarlos verdaderamente. La segunda es porqué *se los percibe fríos* a los cuerpos de los espíritus que se tocan, y no ciertamente calientes. La tercera porque razón *a veces provocan quemaduras*. La cuarta, de que modo infligen azotes y heridas, desprovistos de armas. La quinta de que modo pueden provocar la muerte y la perdición.

2. Se dice que los espíritus pueden tocarse si la cuestión es de tacto, a lo cual Aristóteles llama *matemático* lo cual es del todo claro. Si en verdad puede serlo, (pues el tacto se funda en esta razón) entre espectros, y sin otro cuerpo intermediario; y que ambos extremos existan simultáneamente. Pero si del tacto sería este discurso, lo que es una *facultad de los vivos*, y es de las principales cualidades de que es capaz, no debe decirse que los espectros tocan, ni que poseen la facultad de tocar o del tacto, a causa que en principio las almas carecen del informante, el sentido del tacto.

3. Aunque verdaderamente no se tocan, en verdad tocan a los vivos. Pues la facultad de tocar es propia de los vivos, y sienten por la calidad del tacto, en cuanto se tocan a los espíritus o son tocados por ellos.

4. Los espíritus en verdad son percibidos la más de las veces como muy fríos por quienes los tocan. Lo observan quienes sufren de perturbaciones nocturnas, debidas a los espíritus y también quienes con ellos se reúnen en criminales congresos. No es de admirarse. Pues, como un gran número, sean difuntos, o cuerpos compactos del aire utilizan el arte de los mimos, por su naturaleza son fríos y no tienen la capacidad de los vivos de producir calor.

5. *Algunas veces los espíritus atacan quemando* ¿De que modo? ¿Es acaso ese fuego, que atormenta a los condenados, el del infierno? ¿O es un fuego natural que poseen otros cuerpos? O ¿acaso lo producen por su propio poder? ¿O tomado bajo la luna? ¿O de otra forma? *No es el fuego infernal*. No lo es pues ellos consigo no llevan nada del infierno a los vivos, pues ninguna

necesidad tienen de hacerlo, ni los cuerpos que los rodean, los torturan y los espíritus que están fuera del infierno, también están atormentados como en el infierno, aunque están rodeando el infierno. *No es natural de los cuerpos si se queman*. Nada de ello es natural más bien todos por su naturaleza se ve que lo rechazan. *No es subllunar*, por cuanto de su lugar mismo lo extraen, y apenas puede creerse que ellos lo hagan depender de nosotros. ¿Cómo sucede entonces? *Es un producto de otro*. ¿Y cómo? Es de otro cuerpo, que puede producir fuego, que los favorece con su ayuda.

6. Pero antes de esto, conocemos dos formas de quemaduras, que suelen usar. Uno es por carbones encendidos, y otras cosas que producen fuego y pueden ayudarlos, otro, por ortigas y otras cosas que no son formalmente fuego, pero tienen propiedad de producir sensaciones de quemadura, que aunque conocidas por los hombres, efectúan ocultas a modo de admirables visiones la idea de una quemadura. No se dudaba de la verdad de estos hechos aunque esto lo hacen de modos ocultos, como las cosas admirables que recuerda Plinio en el libro 2 capítulos 103 y 107, como la llama de fuego, que se encendió de una piedra del Ninfaeo, durante una lluvia y también la fuente que en Dodona que aunque muy fría y aunque sin embargo encendía antorchas apagadas si la tocaban, y las extinguía si se las sumergía en ella y además la fuente fría de Iliria, que incendiaba los vestidos extendidos sobre ella.

7. Los latigazos y las heridas, se infringen de tres formas. Ya por cuerpos que lo asumen, ya en subsidio por el aire excitado, y ya por ninguno de estas formas, sino que solo por su sola fuerza y poder. El primer modo no tiene dificultades, De cualquier forma que sean utilizados látigos, lanzas, espadas y similares instrumentos, que usemos para herir, los espíritus asumen el papel de miembros de un cuerpo. El otro modo, que es el de excitar al aire, es claro. No se ignora que la mayoría puede excitar el aire, son fundamentos para ello que pueden dispersar los objetos de una casa, excitar el mar, romper árboles, etc. El tercero lo confirman las fuerzas de los demonios, que en los cuerpos son tantas que pueden destrozarse los cuerpos, por lo que pueden hacer cosas menores como estas.



8. Del mismo modo que pueden herir o azotar, pueden provocar la muerte, pues muchas heridas y azotes pueden resultar mortales, y en ellas puede en un más largo proceso sobrevenir la muerte, y así perderse la vida. Pueden hasta matar por veneno, porque mientras corra la vida pueden privarnos de ella.

### Capítulo XXIII

*Quienes son los verdaderos y propios autores que en las infestaciones de los espíritus y molestias que se perciben, o por la vista, o por el oído o el tacto, o de cualquier otro modo. Y se muestra, porque se deben atribuir a los espíritus humanos, aunque mínimamente.*

1. Las molestias, con las cuales suelen infestar los espíritus, a los vivos los hemos descrito y enseñado de tres formas: visuales, auditivas y táctiles. Explicamos las razones de cada una, y después quienes serían los verdaderos y genuinos autores, y debe discutirse, si son los espíritus que perturban los autores por si, o más bien lo hacen a veces por otro espíritu, estos también, o a ellos lo atribuyen, en su nombre o en el de otro, o como dijimos son provocados por la misma persona.

2. Y si son espíritus humanos, es la pregunta más importante, y no demonios. En estos vale mucho su ingenio, su ciencia y su potencia, en cualquier parte hemos examinado molestias, que con sus fuerzas pueden suscitar, de las que ambos humanos y demonios pueden por igual producir y que son dudosas por muchas y grandes razones, porque pueden ser obra también humana.

3. En primer lugar, *el ingenio y penetración y la claridad de la comprensión* de los demonios supera en mucho a la de los espíritus humanos. Aunque en esto algunos mortales exceden y hasta hay verdaderas maravillas al respecto entre los hombres, en los demonios sin embargo con respecto a cualquier ser humano, tanto en ingenio, prestancia se ve que en su naturaleza exceden a las personas. ¿Y en su naturaleza, en cuanto exceden? Porqué ningún humano, alcanza su perfección.

4. De aquí, la ciencia de los espíritus humanos, es muy inferior. Los demonios tienen experiencia en muchas cosas y mucha en el vastísimo orbe, que lo han observado desde su creación, y lo que es más importante, de todas las cosas su aspecto y el de sus simulacros o figuras que casi son las semillas de su conocimiento las recibieron de Dios el Óptimo y el Máximo, cuando fueron en un principio creados, en las cuales, en todo lo que les place claramente conocen todas las propiedades de las cosas como en un espejo, que con gran claridad observan. ¿Que tenemos de esto los espíritus humanos? ¿En que somos superiores en los cuerpos? ¿Cuan poco hemos visto del mundo; ¿De qué tipos de cosas salvo las inferiores y casi mendigadas tenemos buenos conocimientos?

5. Pero aunque el ingenio y la penetración abundasen en los espíritus humanos, y de lo que también están adornados los demonios, los impulsara a un gran poder en el conocimiento, pese a ello, los seres humanos no acceden, porque las fuerzas, que aquí se requieren son muchas, y en esto son muy inferiores a los demonios. Es como comparar a un hombre el provecho, que hoy tiene, y el que mañana tendría *si fuese enviado a los montes*, o comparar la *gloria de la flor del campo*, que enseguida se marchita. Isaías 40 [6, 7, 8] Pero de los demonios se dice: *no hay poder en la tierra, que pueda conferirse compararse con su poder*, Job, 41.

6. Y de las mismas razones de estas condiciones exigidas originan dudas no inmerecidas en el alma. Pues es tema que aumenta sus dificultades junto con las molestias. Son muchas y muy grandes. ¿Que son varias? ¿Que son grandes? ¿Múltiples? ¿Asombrosas? ¿Superables gracias a la fe humana? Se observan primero diversos movimientos, luego se producen cosas de diversas formas, que se presentan a los ojos vivientes, se forman los cuerpos, y muchas muy diversas según las condiciones de la edad y el sexo y estos se trasladan de un lugar a otro, y efectúan variados sonidos, ahora graves, ahora agudos, provocan tumultos, se escuchan voces, ejercen fuerza sobre los vivos, y se asoman y se retraen. Ahora pueden provocar la muerte, ahora causan heridas. Después se advierten seiscientos similitudes ¿Todo esto debemos creer que tiene como autores a los espíritus humanos?

7. Prueban ser los mismos espíritus que aparecen al decirlo. Y estos porque se han producido casos similares. No persuaden también las cosas que hacen, por su magnitud y la debilidad del espíritu. Nosotros enseñaremos este tema difícil arduo y dudoso, en cuanto conjetura podamos obtener, salvo mejor opinión: sipudiésemos primero uno y otro de lo cual hay duda.

8. Lo primero es *Todas estas cosas no está mal que se atribuyan a espíritus humanos, cuando, esto lo efectúan ángeles (no preocupa si buenos o malos, lo explicaremos en el capítulo siguiente) como si fuesen personas humanas.* Es decir, lo que vemos como efectuado por espíritus humanos, en realidad es obra de los ángeles: y lo que hemos escuchado, sea que no han producido molestias o aunque haya molestias, fueron ángeles. ¿Acaso no vió bien el emperador como se dice, que se tejía su manto? ¿No se dice que fue llevado al suplicio un ministro del rey que aparecía como si fuese el rey? ¿No mentía quien dijo al pueblo judío en Deuteronomio 6 [4] *Escucha Israel, yo soy el Señor Dios tuyo* y sin embargo, Dios no hablaba sino que un ángel que hablaba, y que personificaba la persona de Dios.

9. Lo segundo son todas aquellas obras que hemos descripto. *Aun si rectamente podemos atribuir las a espíritus humanos cuando los mismos en persona (autoprosopes) no están presentes, pero que como si fuesen de la misma persona, son hechas por los ángeles.* Es de las escrituras que las imágenes de las cosas tienen el mismo nombre de lo que representa, a las que por un asunto suelen apelar como a lo que representan. Las imágenes de los poderes celestiales, que hechas de metal estaban colocadas arriba del arca de la alianza, cuyo nombre de Querubines da el Exodo, 25 [18 y sig.] El Rey Faraon, que vió durmiendo, anunciada la futura esterilidad de las espigas y de los bovinos no por si sino que por espigas y vacunos vio que se lo atestiguaba. Genesis 41[17 y siguientes] José interpreta un sueño, pero dice que es Dios quien lo hace, así que él habla por Dios. El copero del Faraon en la cárcel, vió en sueños una vid con tres sarmientos, y sin embargo no vio ni una vid ni sarmientos sino que una imagen simbólica de las cosas.

Igualmente, y nosotros también cuando vemos un cuadro lo llamamos de acuerdo a lo que allí está representado.

10. En verdad aunque así son estas cosas, sin embargo estas no son parte de espíritus humanos. Aunque alguna vez no están presentes, sin embargo no siempre están ausentes. Aunque no todo por si mismos hagan, sin embargo no debe decirse que no hacen absolutamente nada. Algunas veces están presentes en su propia persona, algunas veces actúan, y también pueden estar presentes y no actuar.

11. ¿Cuándo están presentes estos espíritus humanos molestos? ¿Que pueden en esto hacer? ¿Por qué lo hacen, y por si mueven objetos? Cuando están autoprosopos presentes, no siempre es claro. Véase arriba, lo dicho en los capítulos 10 y 11. No siempre consta, porque lo hacen de por sí. Porque o pueden o no pueden lo enseñaremos en las siguientes aseveraciones.

12. El primero es *Pueden los espíritus de los difuntos por su propia virtud, transitar de uno a otro lugar, sin tener en esto un vector*. Esto también lo enseña Tostado Abulense en su 25 Mateo cuestión 712. ¿Por qué no pueden? ¿Si los hombres se mueven por su propia fuerza, después que dejan el cuerpo, están aprisionadas? ¿Quién lo cree? Acaso en estos lugares donde los cuerpos perecen, siempre permanecen ¿Qué cosa más absurda podría decirse?

13. Subsistentes algo por si, los espíritus son de los humanos, cuando dejaron el cuerpo, y permanecen válidas y perfectas sus virtudes de comprender y de desear, que si entonces desean poseer cierto lugar para ellos conveniente, y de allí también desearan cambiarlo, ¿podrían hacerlo por sus propias fuerzas o una autoridad superior puede prohibírselo? (lo cual está a salvo del derecho natural). Si así en ese lugar estuviesen presentes, entendiesen que resultan molestos, y perniciosos, y quisieran por lo tanto retirarse, ¿acaso no podrían hacerlo?

14. Muy imperfectos son los seres vivos, según Aristóteles, que están fijados en un lugar y no pueden moverse y sin embargo entre estos mismos no existen los que no a alguna parte, o hasta cierto punto, puedan moverse. Y el espíritu de los hombres, que entre las naturalezas creadas después de los espíritus celestiales obtuvo el

---

lugar principal, ¿estuvo privado de todas las facultades de movimiento?

15. Valen la capacidad de moverse en las mentes celestiales, y sin duda al máximo. Así lo enseñan constantemente los teólogos con las escuelas de los filósofos, y a esta concesión se les aproximan los espíritus humanos, separados de sus cuerpos, teniendo estos a disposición también de la capacidad de moverse.

16. Pero si pueden moverse, porque, del alma de Lázaro, el Evangelio de Lucas, 16 dice *fue trasportada por los ángeles al seno de Abraham* ¿acaso un espíritu fuerte y robusto la trasportó? Es muy absurda cualquier opinión que de aquí se coligiese. Las almas que salen de los cuerpos no pueden moverse, si no que por medio de los ángeles, lo que se dice debido a que son una carga inactiva y se dice son conducidas. No solo el verbo llevar tiene ese sentido, sino que también de trasportar algo pesado, y se ha usado aquí con el sentido de conducir. En el salmo 90 [12] y *ellos te llevaran en sus manos para que no tropieces con las piedras*. No quiere decir el profeta que los ángeles llevarán a Cristo en sus manos, sino que serán sus guías o conductores, para que en cualquier lugar, no tropezase con una piedra, como si lo llevasen con sus manos, Del mismo modo se dice que el alma de Lázaro fue conducida o llevada por los ángeles. Por lo cual, más bien no es de esta cita que se pueda probar que de esa salmo no pudiesen mover a Cristo, Lázaro no necesitaba del servicio de los ángeles, pues le prestaban los honores que por su oficio debían.

17. Igual beneficio prestan los ángeles a las almas bienaventuradas cuando se van de este mundo, porque de todos modos por sí mismas, y sin ayuda ni sociedad con los espíritus celestes pueden enseguida trasportarse al reino de los cielos. Esas almas no pueden ignorar ese lugar, porque a él tienden, y son almas bienaventuradas, que saben que pertenecen a ellas perfectamente. Y no falta en ellas la facultad de moverse, como ya se ha demostrado. Y además arde en ellos el deseo de estar con Cristo, y la suma obediencia a la sentencia que se ha dado por ellos cuando dejaron el cuerpo, se cumplió, y así instantáneamente al cielo se trasportan. Véase Tostado Abulense, en 25 Mateo cuestión 777.

18. Y aunque los espíritus purgantes al lugar de sus suplicios descienden no sin la custodia de un ángel, no es sin embargo un vector, sino que un conductor. Estos espíritus saben después que salieron del cuerpo, que serán destinados al Purgatorio. Y aunque los horroricen sus penas, sin embargo prontísimo a ellas se ofrecen, y de tal modo se apresuran a los suplicios pues saben que así se purificarán de sus pecados y podrán luego ir al cielo eterno, y experimentar una inmensa alegría. Los ángeles en verdad son sus guías y sus socios, en parte porque ignoran el camino y se los muestran, y en parte porque es un consuelo para esas almas verlos. Véase Tostado en 25 Mateo cuestión 778.

19. En forma similar los espíritus condenados aunque supusiéramos que quisieran cumplir la divina sentencia no necesitarían de ningún vector, tienen sin embargo como vectores, a ciertos demonios, aunque Jerónimo en el capítulo 7 Daniel, y Ambrosio libro 5 Epist. Epist. 21, creerían que son llevados por ángeles buenos, ya, porque ignoran el lugar del suplicio, al que son destinados, o por cuanto los suplicios y el lugar de los mismos les horroriza y se oponen, de todos modos también a Dios mismo cuya sentencia detestan blasfeman, como por causa de ello sin la fuerza de los demonios lo hacen, casi como ministros de la divina justicia y que también se encuentran en el infierno, los lugares del infierno de ningún modo por si solicitarían. Véase sobre esto a Domingo de Soto, en el fin del Comm. In 4 Sententiarum, y a Teodoro Peltanum, de Purgat. et Sedib. Anim. y Tostado Abulense en 25 Mateo cuestión 779, *Valen pues la fuerza que debe recordarse de los espíritus de los difuntos*. También este es el primero de nuestros asertos.

20. El segundo sería *Pueden los mismos espíritus de los difuntos por su propia facultad regresar a los vivos, aunque no siempre se les permite regresar*. Como se han mencionado las facultades de moverse también vale el poder cambiar de lugares, porque menos podrían regresar a este mundo, cuan a cualquier lugar, penetrar. Y cuando con buenos propósitos busquen llegar a un lugar podrían esto igualmente también encontrar a los de este mundo, como a cualesquiera otros lugares.

21. Sin embargo, aunque pueden por su facultad natural congénita, esto no siempre les es permitido, y en primer lugar, ellos a los cuales nos referimos, los espíritus perturbadores. A estos de ciertos lugares, en razón de sus méritos son separados: de los cuales, no sino por El, que decretó los suplicios, permite la voluntad de salir. Pero una cosa es buscar, que paguen las culpas que deban, y otra que puedan actuar con las fuerzas naturales.

22. Tercer aserto. *Los espíritus de los difuntos el aspecto de las cosas que los vivos con sus ojos tropiezan y observan, si bien definen verdaderos cuerpos, por si no pueden llevarlos a cabo.* Explico lo que se dice algo oscuramente. De dos formas atañe, que los espíritus de los difuntos lleguen a los sentidos, ahora solo desnudos, en lo que hace a su aspecto, ahora en un verdadero cuerpo, que trasmite su aspecto a los ojos. De los primeros es nuestro discurso. Pero este es doble. Algunas veces pues el mismo aspecto, no está fuera de los ojos humanos, lo mismo que ni la misma, que ven los videntes, la cosa algunas veces está hecha por el aire y es trasmitida a los ojos. Ni en una carecen de la facultad de producir estas imágenes, en la imaginación humana, ni en otra son obra de los espíritus humanos.

23. ¿Qué deben decir? Aún nada está fuera del órgano de la vista, el gran ingenio y la aguda capacidad lo hacen, y ahora algún humor de variadas y múltiples composiciones, ahora una conmoción de fantasmas que esto pueden los espíritus humanos de los cuales ni en los humores o en el poder dado a los fantasmas, ¿no saben de que para formar una cosa y otra deben mezclar para que se muestren las formas que se quieran?

24. Así, cuando en el aire se forman figuras compactas y compuestas, no tienen por autores a los espíritus humanos. Y para esto se necesita una gran ciencia y excelencia y un gran poder, que si no en todos, ciertamente en muchos espíritus, que son molestos, callaran creer que no puede este espíritu liberado del cuerpo, hacer lo que no pudo cuando estuvo unido al cuerpo.

25. El cuarto aserto es: *No es perturbada la imaginación de los hombres en forma directa por estos espíritus de los difuntos, ni pueden efectuarlo.* Todo lo que puede ser impresionado en la

imaginación de los hombres, como el aspecto o imagen de las cosas, y sus representaciones, se realice por medio de instrumentos. Al respecto, nada pueden pues los espíritus de los difuntos pues carecen de la facultad de producir estas imágenes en la imaginación humana. No se extrañe, que también los vivos no pueden en forma inmediata hacerlo, y cualquier cosa que pudieran, se lleva a cabo por ministerio de un sentido externo.

26. Y ya vamos a la quinta aserción en que decimos *las molestias que durante el sueño se padecen, sobre estatuas o ídolos de variadas formas, de cuyas fantasías no pueden ser autores los espíritus humanos*. Si durante la vigilia no pueden provocarlas ¿podrían con los durmientes presos del sueño? ¿Quizás el sueño agregue a los espíritus mayores conocimientos, o robustezca sus fuerzas?

27. *Estos espíritus humanos perturbadores no pueden asumir cuerpos, por su propia facultad y su fuerza*. Esta es la sexta aserción y con el concepto de asumir, en este lugar, no entendemos más que la unión del espíritu al cuerpo, como una unión móvil, en esa que afectan aparecer y se muestran, pero que producen directamente una forma o figura humana por una combinación y unión de aire tal que obtienen ese resultado. En principio no somos reacios a admitir esto, pero posteriormente por dos causas sospechamos que es imposible en los espíritus humanos. La primera es que no entre filósofos, aún excelentes y doctos, convengan porque razón esto pueden realizar la segunda, que las fuerzas de los espíritus humanos mientras están unidos al cuerpo, no han efectuado esta acción.

28. ¿Acaso serían mayores las fuerzas de los espíritus separados, que la de los unidos al cuerpo? Las fuerzas siguen a las naturalezas, que las tienen aquí más perfectas, y más integras y dispuestas. Y los espíritus están aquí poseyendo la información del cuerpo, y esto es más perfecto que estando separado el espíritu del cuerpo, así lo enseña Tostado, en 25 Mateo cuestión 585.

29. Quizás entonces sepan, que es lo que constituye el cuerpo, en esa combinación de aire. ¿De donde pueden ellos saber a los cuales se refiere nuestra discusión, los condenados, o los que no



son aun espíritus bienaventurados? Por si no lo comprenden. De donde quizás de inmediato ¿se les puede ofrecer algún maestro que lo enseñe?

30. Y para que entiendan la razón, y más que nada la combinación: poseen fuerza no inferiores separados del cuerpo, como las encerradas en el cuerpo, y todavía sin embargo no creen poder, como las de los cuerpos que las forman, porque aqui ven que son necesarias no semejantes, sino que mucho mayores fuerzas, que las que Dios Optimo y Máximo les comunicó a los espíritus humanos.

31. Pero de todos modos los espíritus humanos no pueden unir ni condensar los cuerpos por si mismos, y así tampoco estos son los que *realizan las formas, y las figuras que los vivos contemplan*. Esta es la séptima aserción. Esas figuras y formas tienen autores, lo mismo que los cuerpos condensados, por esta causa porque los límites de los cuerpos condensados son las figuras, lo que no difiere de un cuerpo condensado.

32. Pues no es necesario que los espíritus humanos tengan un rostro triste, y delgada, o un rostro alegre, ni de forma masculina o femenina, ni más anciano, o de adolescente, no de barba no afeitada o más abundante, no de ojos fieros, y de otra cualquiera que pueda esperarse. Lo mismo que la ropa no tiene como autor a quien la viste, sino que al sastre, así esta forma que los circunda, no la hacen los espíritus, sino quien es el que formó ese cuerpo y lo condensó.

33. Por la misma razón, *quien contempla los colores en ese cuerpo no debe atribuir como su autor al espíritu*. Esta es la octava aserción. ¿Pero una vez formado el cuerpo, pueden aplicársele colores de por si? Quienes esto pueden, (aunque lejos de sus mayor superioridad) los ángeles, que cada vez que agregan colores a las cosas, las agregan no por si sino que con ayuda de otros cuerpos. Pues los colores siguen a todos los cuerpos, y tienen a los mismos autores.

34. Entre tanto, aunque los espíritus humanos no pueden por si asumir cuerpos, *sin embargo pueden en los ya formados y casi adecuados a ellos, moverlos y ser rodeados por ellos*. Este es nuestro noveno aserto. ¿Que prohíbe que hagan lo menos? Si

podían hacerlo con los suyos, cuando antaño ¿no podrían con estos símiles, que no los tienen consigo? Y son formas de cuerpos estos espíritus, y las formas son sin embargo móviles, por lo tanto pueden moverlos. También aquí mucho enseña Tostado en 25 Mateo número 773 aunque lo contrario enseña Santo Tomás en la I parte cuestión 117 artículo 4.

35. Sin embargo *no pueden mover cualquier cuerpo adecuado y que les sea entregado*. ¿Pues qué si grandes montes excediesen una mole? ¿Cómo si una enorme magnitud excediese a cualquier ser humano, y sin embargo retuviese su forma humana? Los espíritus humanos al asumir un cuerpo no poseen una mayor facultad, de la que tuvo en su propio cuerpo. Al respecto, si ese cuerpo excediese la capacidad humana, los espíritus no podrían moverlo, salvo por virtud de un poder superior. Esta es nuestra décima aserción según opinión de Tostado Abulense, en 25 Mateo, cuestión 774.

36. *Por lo cual si en verdad están asumidos totalmente en un cuerpo humano, mucho más fácilmente se mueven*. Por cuanto es más fácil el movimiento, donde es mayor la facultad del agente, y menor la del paciente. Si alcanza la estatura justa se moverán, aunque no en forma equivalente a la propia, que alguna vez formaron. Además cuanto mayor sea la fuerza del espíritu en la formación y en el movimiento, y no solo en mover y no en formar. Así pues es el undécimo.

37. Además el movimiento en los cuerpos móviles de estos espíritus *no se forma la causa de ese movimiento, y no en los cuerpos propios*. Así se mueven los espíritus, una parte se mueve, y la otra está impulsada. Igualmente una empuja y mueve, así mueven el cuerpo asumido que toda al mismo tiempo impelen y mueven. Esta es la duodécima.

38. Pero también estos cuerpos aunque así se mueven, aunque *no sean ellos mismos, lo que esto realizan, y que se disuelven y unen*, se hacen así responsables. Igualmente forman al cuerpo y las facultades que los forman, las mantienen, por cuanto así los cuerpos ni los esbozan, ni los forman y confirman la facultad de esbozarlos, salvo los espíritus que igualmente los forman. Esta es la décimo tercera aserción.

39. Con todo, por cuanto los espíritus pueden mover cuerpos, y sobre esto *con cualquier cosa que este movimiento puede estar conectado, vale que los espíritus lo efectúan, y del mismo modo es correcto atribuirlo a los espíritus*. Esta es la que queremos sea nuestra décimo cuarta aserción. Y ni nos admiremos. Los cuerpos son usados como instrumentos por los espíritus Y si pues cualquier cosa que cualquier agente haga por medio de un instrumento, y aquí los espíritus mueven a los cuerpos, a los espíritus debe atribuirse ese movimiento.

40. ¿Qué es verdadero de esto? A tres géneros volvemos acerca de lo que percibe la vista lo que se oye, y lo que se percibe por el tacto. La vista percibe los mismos cuerpos, y de estos los mismos, la cantidad de cuerpos, los colores, las figuras y también el movimiento. El oído, el estrépito, los tumultos, clamores, gemidos, y lo similar. El tacto los impulsos, el arrastre, los azotes, y cualquier cosa de ese género. Los espíritus humanos entonces pueden mover a la vista, aunque no formen los colores y las figuras, con que los objetos son vistos, aunque consigo los provocan, y los lanzan a los ojos de los vivos. Y por cuanto estas imágenes arrojan a los ojos de los vivos, por esto el mismo espíritu es visto, y correctísimamente se puede decir, que se los ve moverse.

41. Pueden provocar tumultos y estrépito. Porque pueden chocar con otros cuerpos, y así rompen el aire que se interpone entre ambos, y así provocar el ruido. Pueden también con instrumentos que arrebatan, no menos que otras cosas hechas, y así empujar otros cuerpos. Pueden ellos por la conmoción del aire, que rodea a esos cuerpos, producir silbidos, sonidos y otras cosas audibles.

42. Y así pueden producir sensaciones para los sentidos, sin poseer cuerpo, y para los que los sentidos están dotados para captarlos. Por esto puede decirse que los espíritus pueden producir estas sensaciones, hacer aparecer dolores, placer, no menos que las de los vivos.

43. Deben separarse de todos modos en tres géneros lo que se percibe por los sentidos y los tipos de cosas que autores humanos tienen, asumidas por sus cuerpos. Pues están las que caen bajo la vista, que siempre se las puede atribuir a los mismos espíritus, pero

no siempre a las del oído y el tacto. Lo explico. Cada vez que los ojos de los vivos los espíritus hacen que vean sus cuerpos, la vista por si puede decir que eso lo hizo el mismo espíritu sin ayuda de ningún otro. Pero no siempre si oímos un tumulto, no toda vez que alguien padece de similares cuerpos padecidos por los vivos, son referidos a solo espíritus humanos que están dentro de sus cuerpos. Pueden ser perturbaciones tan graves y de tal fuerza, que requieran del poder y el ingenio de espíritus superiores. Hay ciertas y definidas fuerzas de un espíritu dentro de ese cuerpo, que por su causa no cualquiera podría producirlos, Lo que será explicado en el próximo capítulo, con todos los temas que se puedan prestar a este mismo asunto.

### Capítulo XXIII

*Se presentan esas cosas que en las perturbaciones e infestaciones de los espíritus perciben los vivos y que son atribuidas a los ángeles, y no a humanos, aunque los humanos las vean como de autores humanos.*

1. Debemos preguntarnos, si podemos atribuir a espíritus humanos, las molestias que ocasionan los espíritus a los vivos. Por lo tanto queda muy poco más de lo que ya referimos, si enseñamos *quienes son los autores de los restantes que provocan molestias*. De pocos se sabe quienes no son sus autores, pero de muchos se sabe quienes son.

2. Y si hay consenso en las razones, y en verdad no ajena a lo dicho en el capítulo anterior la respuesta aquí está expedita. Pues debe concederse que *todo lo que no producen los espíritus humanos, los autores son los ángeles*, buenos o malos lo discutiremos después. Por esto toda esta discusión es acerca de las molestias que provocan los espíritus. Los espíritus son de solo dos géneros, unos angélicos y otros humanos. De Dios no es nada de esto. Lo que no está realizado por los humanos, lo es por los ángeles.

3. En verdad esto tiene sus dificultades, es un tema digno de ser diligentemente discutido, y haremos un buen trabajo si a todas las formas de perturbar que vimos en capítulos anteriores, los releemos y en cada uno explicaremos no *quienes pueden sino en que son responsables los espíritus angélicos*.

4. Pues si quienes pueden quisieran, la respuesta es breve. *Todas las perturbaciones que de cualquier modo son percibidas, pueden tener a los ángeles como autores*. Los ángeles pueden cambiar los sentidos externos, pueden imbuir en la imaginación de los hombres variadas imágenes y provocar admirables sensaciones o sentimientos. Pueden provocar tumultos y estrépitos, pueden empujar leve o violentamente a los vivos, hacerlos retroceder, infligirles heridas, y aun provocar la muerte.

5. Además de lo que pueden hacer en estos lugares infestados, así también por sí simplemente pueden hacer muchas cosas, que casi superan la fe humana, y de lo que dijimos que pueden ser autores, nadie debe tener dudas. Y estas, pueden dividirse en dos géneros; las que se producen por ser causantes inmediatos, de hechos naturales, que lo hacen por movimientos locales en virtud de los fenómenos naturales, y las hay de muchos géneros.

6. Primero, pueden producir muchos movimientos locales en los elementos. Pues el fuego que existe en las regiones superiores, pueden arrojarlo a las regiones inferiores, y provocar incendios. Job 1, impulsar vientos que rompan vestidos y destruyan edificios, Job 1, y provocar tempestades en el mar, o allí provocar vientos y tempestades, y perturbar los mares, provocar terremotos, y también introducirse violentamente en cavernas de la tierra, provocando conmociones los espíritus allí encerrados. Pueden en segundo lugar llevar de un lugar a otro a hombres y animales y cualquier otro cuerpo. Pueden, tercero en presencia de hombres hacer desaparecer una cosa de su vista, o bien volverlas invisibles. Pueden, en cuarto lugar, hacer que estatuas o cosas desprovistas de alma, hacer que se muevan como seres humanos, pueden, en quinto lugar hacer que hablen como seres humanos, pueden en sexto lugar hacer que los animales, así como que se muevan, y así se conduzcan y den consejos del mismo modo que la serpiente a Esculapio, a quien

cierta divinidad casi dio a los romanos señales, según testimonia Valerio, libro 1, capítulo 8. Séptimo, pueden en ciertos lugares mover cosas que por gran fuerza que les aplican no pueden moverse, pueden en octavo lugar, producir súbitamente globos de fuego y llamas ardientes, pueden en noveno lugar detener el curso de los ríos o impulsarlos en sentido contrario, pueden en décimo lugar asumir las formas de animales, en onceavo lugar pueden reproducir las substancias que quieran como oro, plata, cobre, piedras preciosas, piedras, etc. Pueden en duodécimo lugar, reunir y perturbar los humores o al espíritu, que está en el cuerpo humano, sacarlo de su ensambladura y conexiones, con el máximo dolor, pueden decimotercero, a los espíritus animales cuyas funciones sensitivas interiores sirven así mover y conformar para que representen cosas pasadas o presentes o futuras. Esos espíritus, las figuras formadas o representaciones del exterior, pueden devolverlas a los sentidos externos, y así engañar de este modo admirable a los hombres, haciéndole ver cosas como reales que no lo son.. Pueden decimocuarto, hacer aparecer fantasmas a los durmientes, y también representarles cosas futuras, de la forma en que lo hacen los adivinos. Decimoquinto, pueden imponer a los sentidos exteriores de los seres vivos o a los interiores, conmociones, y como dijimos, presentarles falsos objetos, imágenes de cosas y no verdaderas. Decimosexto, pueden producir en los hombres toda clase de sentimientos alegría, dolor, amor, odio, temor, esperanzas, etc. Y esto presentando imágenes o formas que provoquen dichos sentimientos, o interiormente ahora fantasías, o similares cosas representadas en movimiento, ahora humores que producen enfermedades. Todos estos movimientos locales pueden efectuar los dichos espíritus.

7. Pueden también hacer milagros, pero con la intervención de causas naturales de esas que llamamos “segundas”: tienen pues estas muchas facultades y fuerzas preclaras, admirables, estupendas, cuyos ejemplos enseñan Plinio, libro segundo de su *Naturalis Historiae*, capítulo 96, Proclo libro de *Sacrificio et Magia*, San Agustín libro 21 de *de Civitate Dei*, capítulo 4° y 5°, Alberto Magno libro segundo de *Mineralium*, tract. 2, capítulo 1,

---

Fracastorius libro De Simpathia, Ficino libro 4° de Theologia Platonis, capítulo I, Cardanus de Subtilitate et Varietate rerum. Y conocen los espíritus de los cuales trata la cuestión, que propiedades tienen en su interior las cosas, saben donde están escondidas las cosas, saben como están compuestas, mezcladas, como deben manejarlas, saben en que tiempos deben actuar sea de inmediato o cual es el momento oportuno, así todo lo saben, y tienen las máximas facilidades para actuar sobre las cosas, y la rapidez que en cualquier lugar que la ofreciesen, saben que será eficaz, saben trasferir así cualquier cosa necesaria, y son admirables que puedan tener tal ayuda, y más admirable lo es para los mortales, que de cualquier forma en que lo hagan, no puedan comprender que todo lo hacen de acuerdo con la naturaleza.

8. Esto pueden los espíritus, y lo pueden hacer según lo hemos descrito, y según lo que conocen los sabios, y los ejemplos los confirman Benedicto Perierius, en el libro I de Magia, capítulo 6. ¿Por qué no pueden todo lo que en los lugares infestados se observa? En verdad la cuestión no es de la potencia o posibilidad, sino que de hecho, cuales son entre los espíritus presentes en esos tumultos, quienes realmente los producen, y si no se los debe atribuir a los espíritus humanos y esto lo discutiremos.

9. Estas cuestiones deben responderse así: *en estas perturbaciones e infestaciones, las cosas son dobles, que si no son humanas, los autores son espíritus angélicos, las que no pueden serán realizadas por espíritus humanos.* Son los que no pueden realizar los espíritus humanos, que aunque pudiesen hacerlo y lo realicen, no resulta verosímil que lo hagan. De los primeros, los que tienen por autores a los ángeles, no puede haber duda, porque de otros no puede haberlos, de los segundos, que pueden producirlos tanto los ángeles como los espíritus humanos, se verá que condiciones permiten atribuirlos a unos u otros, y las mostraremos en cada uno de sus géneros.

10. En el primer género, están primero los *artificios* y las *ilusiones de los sentidos*, que se imponen a los vivos y que ellos creen que perciben por si mismos, y que no perciben nada verdadero, pues solo están ante los sentidos externos, y que no son

más que imágenes formadas del aire. Dijimos antes, que esto no pueden provocarlo los espíritus humanos, y que las molestias que provocan, son provocadas por los ángeles.

11. También lo son las *impresiones producidas por la imaginación*, en verdad tales, que sin un cuerpo externo (que primero se presenta ante los sentidos externos, y luego se trasmite como una figura de fantasía) se hacen con su ayuda. Pues los sentidos externos son el apoyo que es excitado por los objetos externos, y los espíritus humanos, mientras rodeen a los cuerpos, pueden hacerlo. Pero los que están desprovistos de cuerpo y las figuras que tienen su sede en la imaginación y producen impresiones, por cuanto eso está fuera de las fuerzas humanas, se reconocen como de autoría de los ángeles.

12. Están en tercer lugar *las ilusiones nocturnas, que se presentan en el sueño en los durmientes*. También deben atribuirse a los ángeles. Pueden estas insinuarse en la imaginación de los hombres. Pueden igualmente presentarse en durmientes y despiertos, en variadas imágenes. Y como esto tampoco pueden realizarlo los espíritus humanos, deben ser producto de autoría de los ángeles.

13. En cuarto lugar, es obra de los ángeles, *lo que forma y rodea a los cuerpos*. Enseñan los teólogos, que los ángeles tienen la materia corporal sujeta a su voluntad y esto lo realizan bien y directamente, y pueden formar súbitamente lo que quieran, y cuando quieran abandonarlo.

14. Y de la misma manera que estos espíritus angélicos forman cuerpos, así *son los mismos, que formados impiden que se destruyan, y los aseguran*, y si se disuelven debe atribuirse a ellos. Y primero estas o algunas propias, y distinta que esta acción realizan. Sobre esto, se atribuye a los mismos que definen y conservan, y sienten en primer lugar de que son compactos, vuelven al aire. Esta es la quinta molestia obra de los ángeles.

15. *Así debe atribuírseles también figura y la forma, bajo la cual se observan los espíritus humanos*, según los cuerpos, así se forma la figura y aspecto que siguen a los cuerpos. Aunque no debe ser negado, que no hasta que no se modifiquen valen para los



---

espíritus humanos, los cuerpos que los rodean, ahora se contraen, ahora se dilatan etc. Así esta es la sexta acción.

16. También deben atribuirse a los ángeles *los colores, por los cuales aparecen ante los ojos de los vivos. ¿De que asombrarse?* No son efectos de los espíritus humanos, corresponde entonces que sean de los angélicos. Los cuerpos siguen a su composición, y la materia de la que se originan, y las varias composiciones, determinan la calidad de la luz, con que se la ve, unas son y otras no. Pero los cuerpos son compuestos por los ángeles. La materia de un modo u otro, la modelan los ángeles y así ellos son los autores del color.

16. Octavo, *los espíritus angélicos se debe creer que muestran y rodean grandes y vastos cuerpos y que con su mole a los vivos con razón aterran, en cualquier forma humana que produzcan.* De lo ya dicho, es común la razón que no son suficientes las fuerzas humanas para rodear cuerpos similares, pero sin embargo, la causa de su regreso es igualmente fácil de enseñar. Los espíritus de los hombres regresan, para ser reconocidos. Conviene entonces que no lo hagan bajo una forma humana extraña, sino que bajo una familiar a los hombres, y tal como antes la tuvieron y así los vean.

17. Los tumultos que se escuchan algunas veces son muy fuertes, y se escuchan los más grandes estrépitos, que algunas veces se ha visto que han golpeado fuertemente las casas: y también así se oyeron, donde consta que son espíritus humanos perturbadores. Pero sin embargo, esto no es obra de espíritus humanos, pues *estos tumultos y estrépitos son provocados por los ángeles*, pues sus fuerzas superan a las de los hombres.

18. Decimo. *Se deben asignar a los ángeles aquellas molestias táctiles, cuando no pueda determinarse que no provienen de los hombres.* Lo mismo que en todas las restantes fuerzas humanas fundamos las molestias provocadas por espíritus humanos, así nos valemos de esto para atribuir a los espíritus angélicos esas molestias, no humanas porque exceden sus fuerzas. En ese tipo tenemos los incendios, destrucciones de casas, quemaduras, cortes, heridas provocadas sin armas, y similares, que se ve que aunque

podiesen efectuarlas también espíritus humanos, son casi siempre obra de los ángeles.

19. Agrego un undécimo. *Que toda vez que un espíritu que aparece que ha asumido un cuerpo, haga algo invisible, corresponde reconocerlo como obra de los ángeles.* No hay dudas en esto, pues lo vimos en otros lugares de esta obra. Es cierto, que es obra de los ángeles, como que también lo es que los espíritus humanos no pueden hacerlo.

20. De lo que hasta aquí dijimos, que en estos casos hay cosas que se atribuyen a los espíritus angélicos, por cuanto los humanos no pueden hacerlas, pues exceden las fuerzas humanas, y por estas justas causas, más debemos verlas como hechas por los ángeles y no por los espíritus humanos.

21. En estos casos hay graves daños, que a los vivos ocasionan los espíritus, como muerte fractura de miembros y similares. Aunque pueden provocarlos espíritus humanos, creemos que lo son por ángeles, por las razones que daremos en el capítulo 29 de nuestra segunda discusión.

22. Por lo dicho es evidente que se separan las molestias provocadas a los vivos por los ángeles, de las de los espíritus humanos. Pueden los ángeles sin necesidad de espíritus humanos ser perturbadores, y no pueden los humanos provocarlos sin ayuda de los ángeles, cuando las hay alguna obra de de los ángeles existe, aunque no toda perturbación es obra de ellos, sino que de los espíritus humanos.

## Capítulo XXV

*A que ángeles deben ser atribuidas las molestias que se unen a las de espíritus humanos provocadas a los vivos, en que están unidos buenos y malos.*

1. Son muchas las infestaciones y las perturbaciones provocadas a los seres humanos por los espíritus y no por espíritus humanos sino que por ángeles, como ya vimos en los dos capítulos precedentes, pero es cierto que hay dos tipos de ángeles, unos

---

malos, que por sus pecados perdieron la gracia de Dios y fueron condenados a las penas infernales, y los buenos que permanecieron en la gracia de Dios, y permanecieron en la vida eterna felicísimos. *Debemos ver cuales son los autores de las perturbaciones.* O son los buenos, o sea los bienaventurados, o los malos o demonios. Lo debemos responder en el presente capítulo.

2. Nadie ignora, que todos pueden producir molestias. Para ello se necesita voluntad para efectuarlas, ciencia, porque conocen, poder pues tienen las facultades, lo cual está igualmente presente tanto en los ángeles buenos como en los malos, como también lo que prohíbe a unos provocar estas perturbaciones, y así todos podrían ser autores de esas molestias.

3. Y de la voluntad, no hay dudas que pueden tenerla, puede ser que Dios la imponga, pues ¿Quién podría resistir su voluntad? Pueden además recibir esta obligación. No son ajenos a estas situaciones. De aquí y por estas similitudes no es raro que ambos las presten con los vivos.

4. Sobre su ciencia este tema está fuera de toda controversia. Pueden unos y otros tener mucho poder en las ciencias por todas las cosas creadas desde el principio del mundo, en las que ven como en un espejo cuales y cuantas y además cuando quieren pueden intuir perfectamente todo. A esto, se agrega la observación y la experiencia de muchas cosas, que no pudo dejar de recibir un gran incremento de cosas que se han sucedido.

5. No hay dudas del poder de unos y otros. La naturaleza de los cuerpos, dicen los filósofos, está sujeta a todos los movimientos de lugar de los ángeles ¿Acaso solo de los buenos? Aun de los malos. Ya en verdad estas molestias y cualquier cosa con que tengan conexidad, el movimiento corporal de la naturaleza lo realizan y lo perfeccionan todos.

6. Obsta quizás a lo dicho, que *¿se exceden de su estado de mayor perfección en que fueron creados?* No obsta. No de estas fuerzas de los mismos, que esto requiere, y que se hayan deteriorado, no se han disminuido. La naturaleza permanece íntegra y perfecta, como en otros que no excedieron de su estado, pero que acumularon mayores dones transmitidos por la naturaleza.

7. *Así estos oficios no son ajenos a la condición de los ángeles buenos*, aunque ellos están dedicados a contemplar la Divina Majestad, sin embargo cuidan también de los asuntos humanos, y los pensamientos de Dios Optimo y Máximo, encomendó, no las renuncian, y diligente y ardientemente las cumplen como una obligación impuesta sobre ellos; en lo que ellos sienten la divina benevolencia y observan sus fundamentos con más y mayor claridad.

8. También pueden los ángeles buenos ser autores de molestias, que se atribuyen a espíritus de almas condenadas. Y pueden los ángeles malos ser sus autores, lo que puede atribuirse también a los espíritus del purgatorio. *¿Por qué no pueden? Pues por sus fuerzas pueden ¿Y les está prohibido hacerlas valer a los espíritus humanos? No les está prohibido.*

9. Pueden por cierto ambos ser autores de toda clase de molestias, y también lo que está con ellas relacionado, sea a espíritus buenos, a los espíritus del purgatorio, o a los de las almas condenadas. *¿Pero son ellos los autores?* Esto presenta la mayor dificultad.

10. Estimamos que una correcta respuesta es si decimos *Todo, lo que se atribuye a los espíritus malos de hombres condenados de lo que ellos mismos no pueden, es obra no de los buenos sino que de los malos ángeles. Además, todo lo que se piensa que es obra de los espíritus del purgatorio, sin embargo no pueden hacerlo solo por su propia facultad, sino que debe adscribirse a ángeles buenos como causa eficiente.* En resumen podemos decir: los espíritus de los condenados para producir perturbaciones tiene la ayuda de los demonios, y los del purgatorio, a ángeles buenos. Véase Santo Tomás I, p. cuestión 89, a. 8 a 2.

11. Lo que de unos y otros dijimos, se advierte que exige una condición. *¿Por qué participa la justicia con la iniquidad? ¿Por qué esa asociación entre la luz y las tinieblas? ¿Por qué ese convenio entre Cristo y Belial? ¿Cómo hay un consenso entre el templo de Dios y los ídolos?* Así, San Pablo, en 2 Corintios 6, enseña que pueden los ángeles buenos [14-18] servir a quienes no han perdido la salvación, y a la inversa los ángeles malos no se

---

introducen en los asuntos de los espíritus del purgatorio. ¿Cómo entonces participa la iniquidad con la justicia? ¿Cómo existe una asociación entre la luz y las tinieblas? ¿Como un convenio entre Cristo y Belial? ¿Como un consenso entre los ídolos y el templo de Dios?

12. Y en verdad si descendemos a cada uno de los espíritus, *no debe decirse que sus perturbaciones tienen la ayuda de los ángeles buenos*. Ellos tienen en común lo que también dejaron en su vida, los ángeles buenos los abandonaron y fueron condenados a los infernales tormentos perpetuos, por lo que no podemos esperar que sean auxiliados por los ángeles buenos.

13. Pero el odio y la crueldad de los demonios más claramente nos convence de esto. Ellos tienen gran odio hacia los desdichados y quien creería que entregados a su poder y a ellos totalmente sujetos, que los abandonen sea por brevísimo tiempo o uno muy largo? Al respecto en el infierno no hay tantos infelices, y cuando por orden de Dios se ven obligados a regresar a los vivos los [demonios] los siguen, y los ayudan en sus depravados esfuerzos.

14. Y aunque intervienen, sin que ello sea consentido en los asuntos de los vivos, los espíritus de los condenados, aunque siempre lo hacen para perjudicarlos, pues desean el mal para los vivos, pues la voluntad de los condenados siempre es injusta, lo dice San Gregorio en 18 Moral, capítulo 1. Y en esto ¿quien creería que puedan los ángeles buenos participar con sus actividades? ¿Quién creería que lo harían para rechazar a los malos?

15. Se cree que este regreso es cierta pena de los espíritus de los condenados. Aunque ellos desean vivamente vagar fuera del infierno, sin embargo se aparecen a los vivos, y los vivos así advierten su miserable situación, como un refugio o consuelo. *La soberbia de ellos siempre va en aumento*. Pero en las penas de los espíritus condenados siempre participan los demonios y no los ángeles buenos. Así que no se deben atribuir que en sus perturbaciones participen ángeles buenos.

16. Apenas han muerto, y en estos espíritus el justo juez ha pronunciado su sentencia, estos desdichados caen en el poder de los demonios, y los demonios los arrastran al lugar de los eternos

tormentos, Por los demonios son allí retenidos y atormentados, por los demonios son conducidos fuera del infierno, cuando pueden salir, y así las perturbaciones que producen fuera del infierno a los mortales ¿con quienes las efectúan, con ángeles buenos o malos? Esto acerca de los espíritus de los condenados.

17. Desde luego, los auxiliares de los espíritus de los condenados no son los ángeles buenos sino que los malos, y *no lo son cuando producen perturbaciones con los espíritus del purgatorio*, pues aquí son los ángeles buenos los autores. Y es más correcta la opinión que las almas del purgatorio nada padecen por obra de los demonios. Si en verdad estuviesen ocultamente unidos, para intervenir en los asuntos de los vivos, y así suministrarles lo necesario porque de los demonios nada padecen, se debe creer que ellos no efectúen ninguna perturbación?

18. A los vivos siguen los demonios, para prepararles perturbaciones, pero a los que murieran piadosamente en Cristo, aunque padezcan penas en el purgatorio, los demonios los han perdido definitivamente. Así son perseguidos los vivos, por cuanto esperan poderlos llevar a la ruina, por cuanto saben que se frustraron todos sus trabajos suscitados contra las almas, segurísimos de su salvación

19. No ignoran los demonios la condición de estos espíritus. No ignoran que hay causas por las que se les permite regresar a los vivos. Saben que están adscriptos al número de ciudadanos celestiales. Saben que Dios por un beneficio especial les concede regresar, para que puedan obtener más pronto el cumplimiento de la pena. En tal caso ¿cómo van a favorecer con su acción esta concesión divina? Nunca y de ningún modo.

20. Así los espíritus del purgatorio están exentos del poder de los demonios ni los acompañan a los lugares del purgatorio, ni provocan, en los lugares del purgatorio, molestia alguna, ni están presentes en las penas que se soportan en el purgatorio. Esta es la mejor opinión (otras véase folio 1945 Bel. tomo I)<sup>4</sup>. Y si cuando a los vivos regresan por la bondad de Dios, sus socios son los ángeles

---

<sup>4</sup> ¿Belarmino?

buenos, y ellos forman sus cuerpos y efectúan lo necesario para provocar perturbaciones.

21. Es por una singular benevolencia divina, y un beneficio que estos espíritus regresan a los vivos, puedan en ella intervenir los demonios.

22. Sería indigno de que el diablo triunfase en quienes son herederos del reino de los cielos de los que los ángeles buenos son conciudadanos y así no pueden depender estos bienes del auxilio de los espíritus malignos y donde hay tantos buenos espíritus que vienen a los hombres para beneficiarlos.

23. Mientras vivan los hombres, la obra de los demonios no podrá ni deberán utilizarse, salvo que una grave voluntad divina lo quisiera. La opinión sobre el tema es clara. Los difuntos ¿pueden o no deben? No deben ni pueden.

*Fin de la primera parte de “De los lugares poseídos”.*



**De los lugares poseídos:**

**Discusiones, parte en la cual se reconoce la condición de los espíritus infestantes se la descubre y se la discute.**

**Resumen de la segunda parte de la discusión de los lugares poseídos.**

*Segunda parte de la discusión que investiga las diferencias entre los espíritus que molestan. Nuestro propósito es discutir los modos en que se prescribe como purgar los lugares infestados, y no la razón por la que todos los espíritus son alejados, por cuanto no existe una sola razón para todos los espíritus, para conocer las que tienen todos los espíritus hay que primero conocerlos, y diferenciarlos, para esto sirve esta segunda discusión*

*2. Sin embargo, no inquirimos sobre las diferencias de todos los espíritus que aparecen, solo de los que perturban, pues de estos solo a esta discusión os referimos, De los demás se trata en otra parte.*

*3. Por cuanto los espíritus perturbadores son de dos clases, humanos y demoníacos, nuestra primera ocupación será, porque razones se distinguen los humanos de los demoníacos, entonces después, que los humanos son de dos géneros, y como se distinguen estos dos géneros o sea los condenados y los del purgatorio.*

*4. Luego de la diferencia entre espíritus humanos y demoníacos, sea bajo la forma que se presentan sea por el estrépito y tumulto que producen, o por las oraciones que hacen a los vivos, o por los males que provocan, o los servicios que prestan, o los lugares donde habitan, o el tiempo, cuando vagan, o del ingenio de los mortales, que los espíritus perseguidores sostienen, o las condiciones de los espíritus perseguidores. Nosotros trataremos de cada uno de ellos.*



## Capítulo XXVI

*De las señales, que distinguen los espíritus humanos de los demoniacos.*

1. La forma o aspecto no permite diferenciar los espíritus, y no admitirlo, es un juicio temerario y propio de una mente ligera. Nosotros estimamos que la verdad surge de dos o tres aserciones. El primero, que el aspecto de todos los espíritus es común, por lo que por esto no podemos diferenciarlos, El segundo, lo que manifiestan los demonios. El tercero, algunas probables conjeturas que se hacen de los espíritus humanos.

2. *La forma o aspecto humano es común a todos los espíritus.* No solo la ofrecen los espíritus de los difuntos, sino también los demoníacos. Todos los ejemplos de perturbaciones que antes hemos dado, los espíritus serán humanos o demoníacos los produjeron bajo forma humana.

3. Es quizás fácil, que los que los padecen se convenzan de que son humanos, por cuanto se ven bajo un aspecto humano. Pero es fácil para los demonios fingir ser humanos, así como asumir otras formas. En su poder no es esto el mayor poder, se requiere solo habilidad y no un mayor conocimiento.

4. Bajo forma humana hay muchos demonios. El primero aquel que en Hildesheim llamaron Hurgén por el gorro que llevaba, como recordamos. Luego otros dos, los que recuerda Alejandro de Alejandría en *Geniali dierum*, libro 4 capítulo 19 de los cuales uno se ofreció como asistente, y que cometería crueles acciones contra su padre, al salir de Roma, otro a cierto Tomás, un religioso, que estaba preparado para cruzar un rio, del cual se refiere en el capítulo 30 de *De Demoniacis*. Quizás también el que llegó a Cristo cuando estaba en el desierto e intentó tentarlo. Bajo forma humana se acercaron muchísimas veces a hombres santos y trataron de destruir su elevada santidad. Bajo el aspecto del padre se acercó uno a Guillermo Conde de Pictavia y a los santísimos ermitaños, como en sus vidas refiere Teobaldo capítulo 19, en *Surio* en el tomo I, Otro bajo el aspecto del marido desdichado, en Santa

Melania en el mismo tomo. Otro bajo el aspecto de un monje, a Santo Domingo, en su vida libro 3 capítulo 12. Como una mujer, a Santa Justina, por quien Cipriano alguna vez se enamoró perdidamente. De cuyas vidas escribió Matafrasto. El que perturbaba a San Vicente este se refería a él a veces como un negro, a veces como un venerable anciano ermitaño según Pedro Rauzanio en su vida, libro 1 capítulo 9. San Benito veía a uno que lo tentaría como un médico, como dice el capítulo 30 de su vida según San Gregorio. Santa Clara fue perturbada por uno en forma de negrito, según el capítulo 13 de su vida. En la vida de San Bernardo, aparece un hermosísimo soldado que practicaba torpes costumbres con mujeres, libro 2 capítulo 6. Véase acerca de esto el capítulo 92 de estas discusiones. Quien tentaba al abad Nachom, era como una joven negra, que él mucho tiempo antes conociera, según Paladio, en historia de los Santos Padres, sección 26. De San Martín refiere Sulpicio en su vida, capítulo 24 que un demonio a veces se le presentaba bajo la forma de Júpiter, y otras como Mercurio, y a veces como Venus o Minerva. Y cuando el santo iba a visitar a sus padres, antes de pasar a Milán, ese espíritu se le interpuso y lo insultaba, pues siempre le era adverso, bajo forma humana, le respondió Martín *el Señor me ayuda, no temeré que te conviertas en hombre*. Según el capítulo 4 de Sulpicio. También entre los paganos hay ejemplos. Entre los romanos, tenemos el caso de Curtio Rufo, referido por Plinio, libro 7 de su Epistolario Epístola 27 en que dice: *Habiendo logrado un débil y oscuro cargo en Africa, al caer la tarde paseaba por el pórtico y se le presentó una figura humana de mujer muy grande, y muy bella, quedó aterrado, considerándolo un nefasto preanuncio de su futuro en Africa. Al regresar a Roma, perdió todos sus cargos y el poder que tenía en esas provincias y luego murió y así se cumplieron todos sus temores*. Así en Plinio. Y ni en los judíos faltó el diablo presentándose bajo figura humana. Se acercó a los judíos habiendo tomado bastante de la forma de Moisés, y se convirtió en su conductor, y les prometió una futura tierra. Los convenció de atravesar el mar, pero un gran número a los que las olas envolvieron murieron ahogados. Véase a Sigiberto, alrededor del

---

año de Cristo 438. A todos agregamos el caso que en el año del Señor de 1153, en el campo Furnense, en el pago de Eggafrido, de la Germania inferior, a Gerardo, duque de Betania, lo engañó, y además produjo ilusiones a varios hombres de prestigio, hasta que cierto diacono Rodolfo declaró y juró, que todo era causado por un espíritu maligno, que confesó. Así Santiago Mayerus, *Annalium Flandriae*, año 1153.

5. Pero no solo se presentan los espíritus malignos bajo forma humana, pues *algunas veces lo hacen presentándose como ángeles de luz*. Así exhorta San Pablo en 2 Corintios, capítulo 11 [13-14] para cuidarse de los falsos profetas y ser cauto, pues *el mismo Satanás se disfraza de ángel de luz y esos obreros engañosos se disfrazan de apóstoles de Cristo*. Y como ángeles se presentaron a San Elfego, obispo Cantaurensi, como en su vida escribe Osberto, obispo de la misma iglesia. En Surio, tomo 2, B. Igualmente Osvaldo Vigorniese Obispo, también en Surio, tomo 5.

6. Y ni como ángeles se conforman en presentarse, *hasta simulan ser el mismo Cristo*. Cuando San Martín estaba próximo a la muerte, así se le presentó el demonio, y si no fuese que llevaba vestimenta multicolor, habría engañado al mismo santo. Al respecto, no tenía ninguna deformidad en su rostro, pero la vestimenta del supuesto Cristo era extraña y el santo lo rechazó diciendo: *El Señor Jesucristo dijo que no regresaría y rechazaba los vestidos púrpura y llevar diadema*. En la misma forma de Cristo se le apareció a Sedundello, (cuya vida Friardi publica y hace mención de Gregorio de Tours, libro de la vida de los Padres, capítulo 10) y además de diversas formas se aparecían a los ermitaños.. En Valente se describen a los ermitaños, lo mismo describe Paladio en *Historia S.S. Patrum*, section 28.

7. No es asombroso. Los demonios pueden fingir el aspecto humano, no tanto para aterrar a los vivos, y que sientan horror, sino para llevarlos a la perdición junto con su alma, lo que pueden obtener bajo una imagen ficticia humana. Sino, adoptan otras para aterrar, esto es lo primero. Lo segundo, sigue.

8. En verdad los demonios pueden presentarse de otras formas, de lo que vimos en los párrafos 11 y 12 del capítulo 19, en que

mencionamos las de *animales* y de *seres monstruosos*. Los demonios producen lo que mejor les conviene, y, si es producir su aparición bajo la forma de hombres difuntos, ninguna necesidad los obliga, y ninguna razón lo prueba.

9. ¿Y que es lo mejor que conviene a los demonios? Sea que atendamos a los fines, que los demonios tienen bajo estas máscaras, sean las razones de la divina providencia, lo que en esta actividad no desean. El propósito de los demonios es provocar el terror, y perturbar, y ¿no sirve muy bien aquí presentarse mejor como animales feroces y horrendos que bajo figura humana que es más amistosa? La razón postula que la divina providencia que su condición entienda y conozca el espíritu, que a causa del pecado es misérrima, y apenas difiere de la de los animales y los monstruos, y que además conozcan que deben cuidarse de los demonios, cuya real forma disimulan y que es de gran crueldad y peligro.

10. Que bajo estas formas los espíritus humanos puedan obtener provecho, no existe razón alguna que lo demuestre. Pues los que intervienen en los asuntos de los vivos, o busquen ayuda, lo cual es el propósito de los espíritus del purgatorio, o que den testimonio de la divina justicia y que sufren penas por su ignominia, penas que merecieron por su mal vivir, son los fines que se esperan de los espíritus condenados que se aparecen. En cualquier caso, es necesario que aparezcan bajo forma humana.

11. Si alguna vez apareciesen bajo otra forma, o monstruosa, no debería ser creída, pues estos espíritus tienen el propósito de ser reconocidos, y así deben aparecer bajo forma humana. Esto es lo segundo.

12. Las formas monstruosas o de animales convienen a los demonios. Y estas son familiares a los demonios, lo cual enseñaremos en lo siguiente. San Basilio, en Isaías capítulo 2 se refiere a menudo que los hombres petulantes se insultan como *gato*, *comadreja*, y *que los perros te destrocen la cara*. Alvaro de Minues, Oviedo, y quienes escribieron acerca de las costumbres de los indios occidentales, muy frecuentemente dicen que ellos acuden a los demonios, que se muestran como este u otro animal. A cierto Andres Italo, un demonio lo guiaba bajo la forma de un perro ciego

---

y de aspecto rojizo en el año 1548. Ambos revelaron esos secretos, y dieron a conocer cosas sorprendentes. Así en V. Vesper, en Iustinum. Cornelio Agripa tenía todos los días en su cortejo un cacodemonio de forma de un perro negro, cuyo collar era una rienda mágica por las notas senatoriales escritas en ellas, Así dice Iovis en Agrippa Elogio. Así siete demonios había en la ciudad de Nicea que se ocultaban entre los sepulcros bajo la forma de perros, y a quienes pasaban atacaban y mordían, hasta que San Andres, habiendo rogado el pueblo, en la soledad los expulsó, testimonia Abdias, en Hist. Apost. También hay referencias de aparecer bajo la forma de caballos, lo relata Olaus Magnus, en el libro 3 de su Hist. Septent., capítulo 19. Hodingo, rey de los daneses, quien fuera expulsado de su reino por algunas facciones, por el inmenso espacio del mar fue rechazado por el Demonio Othini, bajo la forma de caballo. Nos sirve también aquí la confesión de Sagaró. De todos estos casos, es testimonio Nicolao Remigio (Remy), en el libro 1 capítulo 7 De Daemoniolatria, refiere, que Martinello visitó su habitación como un ave que entraba volando por la ventana, o bien adoptaba y corría bajo la forma de liebre o de rata. Otras formas, asevera que se vieron en la cárcel, como la de perro muy negro otras veces como la de cangrejo, otras veces se acostumbraban a pasar entre las rejas, como gatos, o como muy pequeños animales. Todo esto según Remigius (Remy). Esta es la tercera.

13. Decíamos antes, *como conjeturar de las formas en que se presentan, si los espíritus que se presentan a los vivos son de hombres y no de demonios*. Son humanas seguramente si se presentan bajo forma humana, o sin nada extraño a ella, como ser en el color, la figura general, el hábito y vestimenta, el gesto, o la liviandad de las costumbres, ni como una mole o una figura muy pequeña.

14. Aquí nadie duda que son espíritus humanos. ¿Como se puede presentar un espíritu humano si no es bajo forma humana? ¿Y tal como actuaba con su cuerpo? Lo cual en verdad no es fácil si otra cosa que no sea un espíritu humano, se nos aparece. Y aquí se presenta la conjetura y es que los espíritus demoníacos se pueden

presentar bajo una forma humana, aunque pueden presentar algún indicio que muestre alguna deformación de esa forma, que les permite atrapar a alguno como un león con sus garras. De aquí es, que quien es aterrado por un espectro, o es tentado por uno, puede creer que es humano si nada que no lo sea presenta, pero al contrario, si viese en esa forma humana algo extraño a ella, en alguna parte como el color, la vestimenta, o como una gran mole, o bien con un cuerpo muy pequeño. No hay dudas que fue humano el espíritu que el emperador Nerón decía que era el de su madre, del cual hicimos referencia en el capítulo I. De Tomás, el monje, testimonia Alejandro de Alejandría (libro 4 Geniali Dierum capítulo 19) que a quien creía que era un compañero de viaje supo que era un demonio, porque dejaba como huellas no las de un hombre, sino a las de una bestia.

16. De lo dicho, se sigue que los espíritus demoníacos se aparecen de *dos formas*. Una es la de *animales o monstruos*, o como seres humanos, pero estos presentan algún vicio de forma, que terminan por degenerarla.

17. Esos vicios se presentan de muchas formas. O hay un agregado en alguna parte, como aparecer con una cola, o bien al faltar algo, como aparecer sin cabeza, o brazos o alguna otra parte notable, o con ciertas figuras como aparecer con pies de león, u orejas de asno, o bien con excesos cuantitativos, como un prodigioso tamaño, o bien defecto de cantidad, o vestimenta, o alguna característica humana, un hábito, que resulte extraño, y que no es usado por las personas, o el movimiento del cuerpo, como mucha gesticulación, o presentarse con gran apatía y que resulta muy inconveniente para un ser humano, etc. Así no hubo dudas que no era un demonio a quien los frailes escuchaban pero no veían, y nadie podía ver. Veía pues San Benito, aterrado según dice San Gregorio, *también un incendio*, y *en su boca y ojos llamaradas* veía enfurecerse, cuando el santo en el monte Casino donde había un ídolo de Apolo, y él ese templo pagano quiso convertir en un oratorio a San Martín. Esta historia la refiere extensamente César Baronius, en el tomo 7 de *Annalium*, alrededor del año del Señor 529, del capítulo 8 libro 2 *Dialog*. San Gregorio.

18. Y bajo una forma viciosa y alterada humana, los demonios se muestran frecuentemente a las brujas. Refiere Nicolas Remigius (Remy) en de Daemonolatría, libro I , capítulo 7 muchos de estos ejemplos, a los que sin ninguna reserva más en este caso dieron testimonio y que abiertamente fueron confesados en cara de Martinelli, que en su caso fueron *sumamente oscuras y muy negras, apenas se retiró la luz, y como unas llama refulgente, la boca abierta aquí y allá, profundamente, y con olores a azufre permanente, algo ardiente, manos macilentas, y también peludas, garras deformes, pies con pezuñas hendidas, la estatura nunca justa, o es muy escasa o es muy grande, siempre algo fuera de lo normal, por lo tanto una serie de cosas fuera de las formas acostumbradas*. Martinelli agrega otras cosas, cuando por ejemplo vio una cabeza u otro pie trunco, y y mutilado, quizás con bailes nocturnos que lo agitaban. Esto según Remigius (Remy).

19. También de la forma que asumen los demonios, agregó otra del mismo Remigius (Remy), libro I capítulo 23, entre las formas de animales una que les es gratísima es la de chivo, y se observaron algunas brujas rindiéndole culto. Se da la causa y es que esta forma, les conviene por su ingenio y costumbres. Del chivo, dice más que otros animales de rebaño, es característico su fuerte olor, y ninguna cosa es tan cierta para atestiguar la presencia de un demonio, que un olor y pestilencia intolerable. Un Proverbio también nos refiere de los chivos una libidinosas obscenidad, esto principalmente preocupa al demonio, que en sus asuntos venéreos, a lo cual dedica el máximo, no deja ocasión cada vez que se le presenta la ocasión de revestirse de esa forma que para sus propósitos es la más acomodada. El chivo en las encrucijadas de los caminos tiene un desordenado descaro, no deja nada sin recorrer, y recorre errante los lugares de las tierras del demonio, hasta tanto tropieza, y allí hace su asalto con ímpetu. La saliva del chivo es un fruto venenoso, lo asegura Varron en su libro I de Re rustica, capítulo 2, y sus dientes son bastante mortíferos a causa de tener muy presente la peste, la mordedura de Satanás es venenosa como la de las víboras, su aliento es letal y destructivo. El chivo posee *una mirada salvaje y feroz, en la frente posee ásperos cuernos, tiene una barba*

*desordenada, y descuidada, pelos por casualidad colgantes, piernas arremangadas, todo el aspecto de su cuerpo acompañado de malo y desagradable olor : y esto conviene a los demonios, véase más en Remigius si place.*

## Capítulo XXVII

*Como se distinguen los estrépitos de los espíritus humanos de los de los demonios.*

1. Otra razón que permite reconocer a los espíritus es por el ruido que producen y que se introduce en los oídos como sonido. Y por cuanto esto algunas veces permite distinguir y reconocer por el estrépito conocido, y los clamores simulados si los espíritus son demonios o humanos, debemos explicarlo en este capítulo.

2. Dijimos más arriba, que los espíritus que los provocan son de dos géneros, y que ambos pueden producir como los vivos voces, clamores, risas, gemidos, aunque algunos no producen sonidos, y las cosas que no son propias de quienes carecen ya de vida. Y nos preguntamos si los que producen sonidos ¿son los humanos, y los que no demonios? *No existe diferencia*, tanto los espíritus humanos como los demonios, tanto pueden no producir sonidos, como producirlos como los vivos.

3. Los vivos producen dos tipos de sonidos, unos articulados y otros no articulados. Ambos son propios del hombre, pero los animales solo producen los primeros. ¿Pero quizás por estos podemos saber si los producen espíritus diabólicos o humanos? *Pero si bien los sonidos articulados son propios de los seres humanos, también pueden producirlos los demonios.*

4. Quizás de los sonidos articulados pudiera reconocerse su origen por el *concepto mental que indica* si es escuchado, y entonces sería de un espíritu humano, *pero esto no puede serlo*, porque los demonios pueden no solo escuchar los sonidos sino que también producirlos y además formarlos según los conceptos de la mente.

5. Y en los sonidos existe otra diferencia pues o son agudos o son graves, y ambos pueden producir los espíritus, y ambos pueden



---

ser oídos por los vivos. Pero esto no permite tampoco distinguir si son producidos por los espíritus, pues al igual que los seres humanos pueden producir ambos tipos.

6. Además están aquellos sonidos que *percibidos irritan y producen desagradables sensaciones, y otros que resultan suaves y agradables* ¿Pero quizás a los primeros los producen crueles y feroces demonios: y si no son propios quizás alguna rara vez espíritus humanos? No es así. Los malos ángeles se pueden transformar en ángeles de luz y ¿no pueden también hablar con la lengua de los buenos y dulcificar los oídos?

7. Nicolas Remigius (Remy) en el libro I de Daemonolatria capítulo 8 considera que los demonios tienen dos tipos de voces, oscura y también tenue, o débil. Lo primero lo prueba con muchos ejemplos de brujas que confesaron que eran voces según Martinelli, *emitidas como desde un barril o como si tuviesen la cabeza entre rendijas*, otro testimonio, de Hermolaus Barbarus, que atestigua Pedro Crinito, en el libro 7 de honest. Discip. capítulo 2, atestigua que escucho una *voz sibilante de un demonio*, cuando fue interrogado acerca de la entelequia de Aristóteles, por él y Jorge Placentico, y respondió. También dice Psellus, en su libro sobre los demonios, que emiten voces *tenues y débiles* para que sus mentiras a causa de su indistinguible oscuridad se advierta *menos*. Y Genadio patriarca de Constantinopla *escuchó voces confusas* de espectros que estaban en el altar durante la noche cuando él los increpase con ánimo de combatirlos, como Cedreno, Calixto, y Teodoreto en las adiciones a Zonaras, tomo 3 libro 1 collectan. Histo. Eccles. Dejaron atestiguado por escrito. Los asirios y caldeos solían practicar la "lekanomanteia" o adivinación por medio de una olla donde los demonios del fondo de una olla hablaban con una voz aguda y levemente silbante. Esto y sus similares, en dicha cita de Nicolás Remigius (Remy). Pero no se dice esto para que puedan así distinguirse las voces de los demonios de las de otros espíritus, Este tipo de voz puede convenirle a otros espíritus también, y como se ha dicho conviene a los demonios y así pueden convenirles a ambos. Solo enseña Remigius que estas voces se escucharon en cuerpos poseídos por los demonios.

8. Aunque en verdad no podamos de lo dicho distinguir los espíritus humanos de los demoníacos, un probable indicio es el sonido estrepitoso, que solo parece que conviene a los demonios, y un cierto probable indicio que se presenta para diferenciar probablemente los espíritus humanos de los demoníacos.

9. *En verdad los demonios tienen dos cosas por autores. En principio, presentarse bajo la forma de animales o de horrendos monstruos, y en segundo lugar, provocar grandes tumultos y gran agitación y movimiento.*

10. De ambos y apenas excepcionalmente otros, solo los demonios pueden ser sus autores. Solo a los demonios se les atribuye serles muy convenientes. Ante todo, y fuera de los tumultos y sonidos, que provocan los espíritus, los demonios pueden presentarse bajo formas extrañas y monstruosas. De la misma manera que se los ve como animales y bestias o monstruos, también profieren voces. En segundo lugar, en parte porque solo producen perturbaciones que solo pueden hacer los espíritus infernales, y en parte porque esas perturbaciones no pueden ser efectuadas por las fuerzas humanas.

11. Sucede, que ninguna razón corresponde, para que estos tumultos y desordenados clamores de animales atribuyamos a espíritus humanos ¿A quienes pues los atribuimos? ¿A los espíritus del purgatorio? ¿Pero como a ellos, si su propósito no pueden exigirlo con esos clamores? ¿A los condenados? Pero aunque deseen perturbar, esto exige una razón dada por la divina providencia, para que más bien sea beneficioso, que nocivo a los humanos, como así diré, los tumultos y sonidos, que deba decirse que son producidos por los animales. También aquí vemos, que los santos reconocieron al demonio por los sonidos de los elefantes, el silbido, el rugido, el ulular, el gruñido y este tipo de voces de los animales. Véase el capítulo 19 de las presentes discusiones. De este modo también se manifiestan los espíritus. En cierta casa en Corinto, la cual habitó cierto tiempo el Obispo de Milan Dacio, San Gregorio relata en su 3 Dialog., capítulo 4, lo siguiente, que puede servir para otros casos de esta Discusión: *En tiempos de Justiniano, cuando Dacio era Obispo de Milán, y habíase retirado de su*

---

*ciudad por una causa de fe, se dirigía a Constantinopla y pasó por Corinto. Buscó una casa grande para alojarse, y que pudiese contener a sus acompañantes, y apenas la encontró y la examinó de lejos, viendo que tenía el tamaño adecuado, ordenó prepararla para alojarse. Los vecinos del lugar le dijeron, que no le sería posible hacerlo, pues desde hacía muchos años, estaba habitada por un demonio, pero el venerable Dacio dijo: en verdad debemos alojarnos en esta casa, aún si ese espíritu maligno la haya invadido y expulsara a los hombres de sus habitaciones. Y ordenó que la preparasen, sin cuidarse de la lucha que entablaría el antiguo enemigo. Y así en el silencio después de medianoche, cuando el hombre de dios descansaba, el antiguo enemigo con grandes voces comenzó a imitar los clamores de los rugidos del león, el balido de las ovejas, el rebuzno de los burros, los silbidos de las serpientes, el gruñido de los cerdos, los chillidos de los ratones. Entonces Dacio se levantó de repente, irritado ante esas voces, y muy airado y contra el antiguo enemigo comenzó a decir, en alta voz, diciendo. Bien te toca, desgraciado. Tu eres ese, que dijo pondré mi sede en el Aquilon y será similar al Altísimo. He aquí que tu soberbia te ha hecho similar a un cerdo o a un ratón, Y quisiste imitar a Dios insigne, y he aquí, que solo imitas a las bestias. A lo cual se avergonzó el demonio y la habitación que hicieron los fieles fue abandonada por el mentiroso e infiel espíritu. Esto según San Gregorio, y también en Baronius tomo 7 año 540.*

12. En tanto, entre los dos modos ya dichos, del primer argumento escogería el primera más que el segundo, pues es más cierto, porque no admite excepciones. La desdichadísima condición de los condenados se expresa acaso con estos clamores. Su falta de valor y pereza también actúa mucho para que deseen dañar a los mortales, también con estos tumultos, que son muy eficaces para perturbar a los seres humanos.

13. Pero hablaremos *de que modo se reconocen esos espíritus*. Uno: este sonido no es un ligero fundamento, pues para un alma triste, ciertamente tienen gran significación ciertos sonidos que sin

embargo los consideramos propios de los humanos. Y más convienen y sirven a los humanos, que a los demonios.

14. Se considera propio de los humanos por lo tanto el gemir, sollozar, llorar, lo mismo que sean de una propia forma humana, así aquí, si no es un gran argumento, debemos aceptar al menos algún otro.

15. A los humanos mucho les conviene que se testifiquen sus agobiantes dolores, y ante otros expresen los espíritus humanos, que Dios consideró el regreso de este espíritu a nosotros, para que así los mortales comprendan las desdichas de los difuntos y aprendido su ejemplo, se cuiden y mejoren, lo cual el espíritu demoníaco con sus gritos y ulular ajenos a la naturaleza y condiciones humanas, no se prestan del mismo modo a los propósitos que dijimos antes.

16. De este modo, los suspiros y los gemidos, no son tan útiles a los demonios, que a los espíritus humanos, si no ciertamente a todos, si a los buenos y a los del purgatorio. En efecto, son los aptos para excitar la conmiseración ¿Por qué no se les va a atribuir entonces a ellos que buscan la conmiseración? Pero en cambio, los espíritus demoníacos son indignos de conmiseración, y no esperan ninguna, en cambio la esperan y son dignos de ella los espíritus del purgatorio.

## Capítulo XXVIII

*Como se diferencian los espíritus humanos y los demoníacos por medio de sus palabras.*

1. No solo los espíritus producen tumultos, y sonidos inarticulados y en desorden, también se oyen de ellos discursos o palabras, y de esto tratará la presente discusión, y no solo de los estrépitos sino que de esos discursos o palabras, y veremos si existen diferencias entre los espíritus que ayuden a diferenciarlos.

2. Y si de un solo género fuesen estos discursos, este trabajo quedaría frustrado, pues ¿que diferencia podemos hallar si todos tuviesen la misma forma de discurso? Ahora, si los discursos

---

presentasen muchas formas, esta discusión no sería inútil aunque quizás difícil por presentar variados tipos.

3. Algunos discursos son enunciativos, o sea que anuncian algo, que puede ser verdadero o falso. Otras son no enunciativas porque aunque contienen un sentido perfecto, pueden ser también falsas. Volviendo a las primeras, se refieren o a tiempos pasados, o al presente o futuro. Las segundas, pues son o deprecativas, o imperativas o interrogativas o optativas o vocativas. Todas pueden suceder y son o buenas o malas.

4. Y *los espíritus utilizan todos estos tipos de discursos*. Y lo más importante es que de todos los espíritus puede haberlas y de todos debe hacerse un examen. Y aunque sus temas pueden ser infinitos, algunas son más familiares en los espíritus y debe entre ellas diferenciarse para tener más certeza de su origen, y deben ser discutidas.

5. Estos tipos de discurso son: *abiertamente malos, de exhortación a los buenos, pedidos de bienes, revelaciones de cosas ocultas, y vanas*, o sea no manifiestan aquí ninguna causa, y que se originan en cosas muy ligeras.

6. Estos son los géneros. En cada uno de esos géneros hay varias especies. Las abiertamente malas son las que injurian a Dios, o bien molestan al prójimo, o bien invitan a hacerlo. Del primer género son las blasfemias, de los segundos crueles o feroces imprecaciones, insultos, contumelia, menosprecio, mentiras, palabras torpes y deshonestas, y cosas semejantes. El tercer género es lo que puede deducirse de lo dicho.

7. Las *exhortaciones a los buenos*, para el bien de otros como sería el de los hijos, con sus propios bienes son numerosísimos, y además decir de que modo harán el bien, por ejemplo por limosnas, oraciones a Dios, ayunos, y toda clase de obras virtuosas.

8. *Petición de bienes*. El que habla busca un beneficio, para que, se distribuyan sus bienes según su género. Entre los espíritus es muy importante que lo pidan para beneficiarse, con otras cosas que puede ayudarlos como peregrinaciones, sacrificios, oraciones, obras de misericordia corporales, etc.

9. *Revelaciones de cosas ocultas*, que se refieren a cosas del pasado, del presente o del futuro. De estas, muchas en realidad no son por su naturaleza ocultas, pero se desconocen, como los secretos del corazón, y cualquier otra cosa similar relacionada.

10. Llamamos *vanas palabras o discursos*, a aquellos dichos que no tienen propósito alguno, que se dicen por broma o por causas muy ligeras, y casi siempre por mera ostentación de elocuencia. Y con estos géneros y especies *¿podemos distinguir los espíritus humanos de los demonios?*

11. Si distinguimos algunos discursos, solo son exclusivamente propios de espíritus humanos, las *peticiones de bienes*, y las *revelaciones de cosas ocultas*. Todo lo demás, es común a los espíritus humanos y a los demonios.

12. Tres entonces son las que consta en que debemos demostrar su verdad. Lo primero, es que hay tres géneros de oraciones que son comunes a los demonios y a los espíritus humanos, y que no distinguen a los demonios de los espíritus humanos, y además hay un tipo que solo corresponde a los demonios, hay un discurso que solo es propio de los espíritus humanos, y por estos podemos distinguir unos de otros espíritus, y lo enseñaremos.

13. *Es cierto que a los demonios le es familiar buscar provocar el mal* ¿por qué no querrían abiertamente adherirse a lo malo, a lo cual se dedican con empeño, y también adular lo bueno? Pues también ninguna hay, en el conjunto de las maldades, a la que busquen alejarse, y ninguna a la cual alguna vez no recurran. *El primero y segundo género no aborrece su ingenio*, y en los demoníacos se prueban gran cantidad de blasfemias, improperios, menosprecio, y mentiras, que vomitan en todo momento. Ejemplos inmediatos son del mismo Archimandrita Teodoro, al expulsar un demonio de una joven que vivió vejada toda su vida, y el diablo lo puteaba gritándole “hijo de puta” según testimonias el presbítero Georgius, en su vida, en el tomo 2 de Surius. Otro le gritaba “meretriz” a la santísima virgen Eufrasia, cuando quería apoderarse de la virgen. Esto en su vida, en Surius tomo 2. Así en gritos e improperios se deshacía el demonio que expulsó San Maltonio, Obispo, cuyos actos describe el monje Sigeberto. De otro, debió oír

---

Bernardo lo que los lechones exhalan, cuando devoraron repollos, según su vida, libro 2 capítulo 4. Y Benito a algún espíritu inoportuno, no respondió. Maldecido por este, fue llamado por un fuerte insulto, según testimonio San Gregorio. Esto es de acuerdo al primero y segundo tipo de discurso. Para el tercero, están los que molestaron a las santas Melania y Clara; Vicente y Secundello y muchos otros. A Melania se la intentó convencer que abandonase la fe verdadera y se hiciese partidaria de la blasfemia de Nestorio, como de su vida tenemos escrito en Surio, tomo I. A santa Clara, para que dejase un poco de orar, y esto en Surio, tomo 4. A Vicente, para que dejase una severa vida de disciplina y se abandonase al espíritu de la edad florida, según testimonia Pedro Panormitano en el libro I capítulo 6, en su vida. Secundello, como valeroso ermitaño, para hacer el bien ejecutaba milagros, como afirma Gregorio de Tours en la vida de Friardi en el capítulo 10 de la vida del padre. Y fue un cierto otro que lo persuadió de efectuar un sucio coito con una mujer, de lo que con su disipación hablaremos en el capítulo 92.

14. Sin embargo verdaderamente aunque estos demonios son familiares, *no son sin embargo solamente familiares*. También se unen espíritus de condenados. Estos no rehuyen de las blasfemias, pues tienen dada una boca bien dispuesta a blasfemar, Apocalipsis, 13. No rehuyen de las mentiras, pues son socios de los padres de la mentira. Ni de las deprecaciones, que todos son socios de las penas del infierno. Ni de las calumnias, ni de los menosprecios porque como los demonios, tienen una gran envidia contra los vivos.

15. *Los demonios a veces exhortan al bien*. No es que quieran el bien para nosotros. Quieren que bajo la cubierta del bien, se produzca una frustración y una decepción. Es decir, exhortan al bien para que su resultado sea un mal. No se cuidan de la gran variedad, de lo que haga infelices a los mortales, sea lo bueno o sea lo malo, de un modo que quienes lo hagan se pierdan, y sean arrastrados a los eternos suplicios. Juan Garlino, ermitaño, de quien hicimos mención en el capítulo 14, párrafo 14, alguien lo convenció, de abandonar la custodia de la hija del conde de Barcelona Guifre, de quien la había recibido, y también el gran

animo en la lucha contra las tentaciones de la carne, y en verdad la fornicación y luego el homicidio y los vicios de su vejez lo llevaron a la perdición de su alma. Así otro a Justina la convenció mucho de la virginidad, pero en verdad la apartó de ella a la virgen con las dificultades y los peligros consiguientes, como igualmente de su vida escribe Metafrastes. Otro, bajo la forma de una muchacha, contra un ermitaño andante, y cuando el Obispo de Aminterna, San Victorino, se hallaba con el ermitaño, pidió hospitalidad y durante la noche, hallándose en su celda, y pedía librarse de las bestias, convenció al santo varón cometer el crimen de lujuria. Así Ado de Treveris en Martyrolog. Y fue, como enseña San Gutlaco, ermitaño, que más ligero le resultaban al santo las abstinencias de dos o tres días a la semana, emulando los ayunos de cuarenta días de Moises y de Elías, como también le resultaban las más severas abstinencias que rompían la vida con lo cual ningún mérito recibía por ello, pues no sufría por lo que hacía<sup>5</sup>. En Surius tomo 2 en la vida de ellos. Estos espíritus fueron la causa que San Antonio movió a no pensar en hallar reposo, pues *si a orar obligan, si convencen de ayunar, no es para que con ello hagamos méritos, sino que los hagamos como cosa acostumbrada*. Así de la ida de San Antonio, de Atanasio.

16. *En esto, los espíritus de los condenados son émulos de los demonios*. Debe aprenderse, que sus palabras, aunque fuesen autores de algún bien, en verdad se hacen con un ánimo perverso, y para dañar. Con lo cual es claro el argumento de San Gregorio, que nada bueno efectúan los demonios.

17. El tercer tipo de discurso, al cual no desdeñan ni los demonios, ni los espíritus de los condenados, es aquel que *está lleno de vanidades y vacío de contenido*. ¿Puede ser esto ajeno a los demonios, si Juan, 12 los llama *príncipes de este mundo* así como el Eclesiastés 1 *vanidad de vanidades y todo vanidad* .¿Y los

---

<sup>5</sup> Sabemos que el catolicismo afirma que debemos sufrir y ser infelices en esta vida, para alcanzar la vida eterna, y exalta como ideal la mortificación, aunque no obliga a ella. Léase la vida de los santos, que oscila entre asperas penitencias y ayunos del que esta obra nos proporciona excelentes ejemplos (Nota del traductor).



---

espíritus de los condenados?, pues su ocupación mientras vivieron en este mundo, en todo fue ocuparse de las cosas vanas de este mundo y sus actividades.

18. Por lo tanto, no podemos distinguir de este género de discurso demonios de espíritus humanos pues es algo común a ambos.

19. Aunque en verdad no podamos así distinguir *todo el género humano de todo el género de los demonios*, sin embargo podemos distinguir a todos los demonios de cierta parte de los espíritus humanos, y esos son los del purgatorio. Estos no pueden pecar, y nunca les conviene un discurso abiertamente malo. Tampoco exhortan a algo bueno con un fin malo, que es cosa perversa. Ni tampoco vana o ligera, siempre que hablan lo hacen con gran consejo y razón.

20. Finalmente y si fuese verdadera, y no falsa *se distinguen muy bien los demonios de los humanos, por un discurso que revele cosas ocultas*. Los demonios pueden hacerlo, porque los hombres si no lo conocen, no pueden, No debe creerse que los espíritus de los difuntos, no bienaventurados, salidos del cuerpo, enseguida pueden adquirir el poder de conocer, fuera de lo que conocieron cuando estaban dentro de su cuerpo, si no lo conocieron, no pueden revelarlo, pero ¿podrían salidos del cuerpo?. Pero no está oculto para los demonios el conocer lo oculto. Esto se afirma por muchas razones y es conocido por los sabios. Al respecto, y en tiempo de los romanos, en la región de Tracia en Argiropolis, el emperador, en las raíces del monte Cuzena, escuchó una voz, de míseros ululares y lamentos, escuchada en los meses de Marzo hasta Junio, que anunciaba la derrota de los romanos en Celisiria, que era emitida por demonios y no seres humanos. De esto, en Cedreno. Así fue un demonio, dijimos y no un espíritu humano quien a Curtio Rufo le predijo, su futuro, que al regresar a Roma, obtendría honores (cargos públicos) y regresaría al Africa con altos cargos, de lo cual en el párrafo 4 capítulo 26, tomado de Plinio libro 3 Epistolas. Así se reconoce que fue un demonio el que se decía ser el conde de Betania en el campo Furnense, en el pago de Eggafridi, cuya mención hicimos en el mismo párrafo y capítulo. Además

reveló lo oculto, en cierto crimen que cierto religioso cometió en su juventud con cierta virgen Thera. El caso se describe en Santiago Meyer, libro 5 de Annalium Flandria, alrededor del año 1153.

21. Y el discurso, pidiendo cosas buenas, de los espíritus humanos, (aunque no siempre) los distingue de los demonios. ¿Porqué? Pues los demonios, si pidiesen algún bien, no les conviene, y si lo piden, simulan, no lo piden en verdad. De esto nos referiremos en el capítulo cuadragésimo.

### Capítulo XXIX

*Como pueden distinguirse por los males que producen los espíritus humanos de los espíritus demoníacos.*

1. Es fácil advertir que por sus perturbaciones y males que los espíritus producen, no pueden distinguirse los humanos de los demoníacos, no solo pueden ambos ser molestos, sino que unos y otros pueden ocasionar males.

2. *Son perturbadores y sin causar lesiones en el cuerpo, los demonios.* Esto es cosa diaria, y si queremos hechos antiguos, se prueba el caso de Escocia, en el monte Sterling, en que se escuchaban horribles gemidos, de lo cual referimos en el capítulo I. Los espíritus humanos también pueden no provocar lesiones, como lo prueba el espíritu de la virgen bizantina Cleonica, cuya sola presencia grave le resultó a Pausanias rey de Esparta, como también se dijo en el capítulo I.

3. *Los espíritus demoníacos infringen heridas.* Esto está probado en los casos de las vírgenes del monasterio de Verres y los de la mina Georgiana, con sus trabajadores, de lo cual tratamos en el capítulo I. Y los *espíritus humanos* también pueden infligir heridas, y lo prueba el espíritu de la madre de Nerón, según Suetonio *que era azotado por las furias*. Confirman igual ejemplo los de Pedro, Príncipe de los Apóstoles, y la Santísima Virgen y Madre. De Pedro se refiere Beda, en el libro 2 capítulo 6 Historia Anglorum, lo que Lorenzo de Canterbury, Obispo recién iniciado en Cristo, y de tierna edad habiendo meditado fugarse, de noche fue por esto

---

azotado por el propio San Pedro. De la Virgen Madre, Nicéforo, libro 18 capítulo 33 afirma: que un impío, en cierto hospedaje, estaba cerca de un durmiente, y con palabras primero crispaba, luego con un mimbre golpeaba su rodilla, luego quiso alrededor arañarla, y él, en verdad excitado por el sueño, del cuerpo abandonado encontró destruido el cuerpo; y tuvo el testimonio del justo juicio de Dios, no solo por la palabra, sino que también lo demostró por el estado del cuerpo.

4. *Los demonios provocan la muerte.* Son ejemplos, los del capítulo duodécimo, que fueron muertos por un soplo del espíritu de Anneberger. Y si no provocan la muerte, pueden provocarla también espíritus humanos, lo muestran ejemplos de los hombres santos (los espíritus de los cuales, si no pueden, quienes podrían?) los ejemplos de Pedro Apóstol y las muertes de Ananías y Safira, de Elías de cincuenta, y Eliseo que fueron los autores de los cuarenta y dos niños, Hechos, 5, 4; Reyes, 4, 1 [10]; Reyes 4 [2,24]. Pero al tema agregamos dos ejemplos más. El primero lo refiere Gregorio de Tours en el libro 5 de Historia Francorum, capítulo 5 según sus palabras: *en el año quinto de su episcopado (se refiere a Pappolo). Obispo de Lingonius (Langres, ciudad de la Champagne), a cuya grey no cuidaba en absoluto, aun no había recorrido su diócesis ni sus iglesias, cierta noche mientras dormía se le apareció con el rostro amenazador Tétrico (Tétrico había sido el Obispo que lo precedió, y que había cumplido correctamente con los deberes de su oficio). Y así le dijo ¿porqué tu, Pappolo, mi sede ensucias? Tú dispersas las ovejas que yo había cuidado. Cede el lugar, abandona la sede retírate lejos de la región. Y diciendo esto, con una vara, que llevaba en una mano, golpeó el pecho de Pappolo, con fuerte impulso. Y se despertó, y entonces pensó en lo que había sucedido, y quedó fijado allí e inmóvil atormentado por un gran dolor. No quiso comer ni beber, aguardando su muerte ¿Qué mas? El tercer día, saliéndole sangre por la boca, murió.* Esto según Gregorio de Tours, y luego, relatado por Baronius Annales C. 552. Otro caso no muy diferente lo refiere Juan Nauclerus, generat. 34. En la ciudad de Magdeburgo, había un Obispo, llamado Udo, que había

abandonado el cuidado de su diócesis, y que toda su lúbrico la dedicaba a una virgen consagrada, primero, oyó una voz que lo amonestaba a dejar esa vida: Cesa de jugar; ya jugaste bastante, Udo. Pero después agregó un pecado tras otro, y ocultamente se acostaba con prostitutas. Y en la iglesia de San Mauricio, el canónigo Federico tuvo una visión. Vió un consejo reunido, y ante él el obispo fue acusado ante el Hijo por su Santa Madre, la Virgen, y condenado a muerte, siendo decapitado por un luchador. Esa visión la narró dicho canónigo y quedó como testimonio en una lápida de mármol blanco, la sangre vertida del obispo.

5. *La buena fortuna molesta a los demonios.* Job era muy feliz, pero conoció los males. Probado está también por el espíritu que infestó Bingen, y muchos otros casos que hemos recordado. ¿Y que no pueden los espíritus humanos igualmente con los bienes externos, que valen para el bien del cuerpo? ¿Los mismos cuerpos?

6. Esto que hemos traído a nosotros, con el presente argumento, se hace difícil de dilucidar entre los espíritus. Y quizás no erraría que se creyese que los males pueden ser provocados unas veces por los demonios, y otras, sino por todos los espíritus humanos, por algunos de ellos.

7. Entre tanto, salvo mejor opinión, también aquí puede hacerse una diferencia y estimarse que alguna diferencia puede hacerse, y estimar *ciertos males, que distinguen a los espíritus*. O sea, que hay males que son propios de los demonios, y no de los espíritus humanos.

8. Este modo de reconocer y distinguir los espíritus es contrario a lo que en los capítulos precedentes se ha explicado. Se ha demostrado, lo que por igual conviene a ambos tipos de espíritus, que hace reconocer a los humanos y distinguirlos de los demonios, y aquí veremos lo que conviene a los demonios para así distinguirlos de los humanos.

9. En principio *se cree son los demonios los autores de las muertes de los hombres*. Es cierto que pueden provocar la muerte. *No hay poder que se les pueda comparar*, Job, 41. Los demonios desean la muerte de los humanos, no hay dudas. Persiguen con odio implacable al género humano. Y es cierto que algunas veces

---

provocaron la muerte. Hay muchos ejemplos. Debe verse si solo provocan la muerte, o bien producen males que la provocaran, y cual es el oficio de los demonios.

10. La muerte es un mal muy grave, y si no es por singular providencia divina, los espíritus la provocan. La divina providencia igualmente no se administra por si misma, se administra por las creaturas. Tiene como administradores a los espíritus, los ángeles en similares oficios, y por los ángeles cuando así se indicase, se inflige la muerte.

11. Si las condiciones de los espíritus humanos atendemos, es más claro que entendamos lo dicho. ¿Quizás sea un propósito para los espíritus del purgatorio que intervengan? De ningún modo. Ellos buscan beneficiarse y no dañar. Actúan en su propia causa y el suyo es un beneficio propio. ¿Es un propósito de los condenados?. Si bien lo quisieran mucho, no siempre por sus fuerzas son capaces de matar, y si pueden no están aquí presentes con los vivos, la divina justicia tiene sus ministros, que son los ángeles, y se debe decir que no es solo por los espíritus de los condenados que se produce la muerte.

12. Cuando alguna vez se lee que un espíritu humano provocó una muerte, ellos no lo hicieron “autoprosopos” sino que eso es lo que dijeron los ángeles (buenos o malos) que fingieron ese aspecto humano. En realidad fueron espíritus angélicos.

13. No es, que hombres santos matasen ellos mismos a hombres vivos. Primero pues ¿por qué ellos? O bien, ¿Qué espíritus fueron? Luego, ellos provocaron la muerte, pero eso no cambia nuestra aserción, por cuanto no de los felices sino que de los desdichados trata nuestra cuestión ¿Por qué pues quizás no se niega el mal de los espíritus bienaventurados que por si provocaron una muerte? Lo mismo pues atestigua San Agustín en *De cura pro mortuis*, aunque si ellos en persona, a menudo no están presentes, donde los presentes los ven, así a menudo ellos no provocan de por si la muerte, donde se debió juzgar que debía provocarse la muerte.

14. El ministerio de los ángeles buenos a menudo quizás lo hacen, y asumen la figura de hombres santos, habiéndolo dispuesto Dios, y también con estas imágenes que los unen a mortales, en

cuyo honor deben tenerlos, y que Dios en su Jerusalem celestial los recibirá, y quiere sean herederos del Unigénito y dilecto Hijo.

15. Este es un mal que diferencia los espíritus demoníacos de los humanos. ¿Este solo? Agréguese a este, las heridas y lo que puede llevar a la muerte, graves azotes. En todos los casos que parece que sean de espíritus humanos, quizás no lo son personalmente, sino que los produjeron demonios bajo esa forma.

16. No es necesario mucho para confirmar esa aserción. Lo prueban las masacres y muertes que han sido producidas por demonios, y las heridas y azotes efectuados por ellos. Estas cosas pertenecen a los demonios en nuestras infestaciones. A los fines que se proponen los espíritus humanos, en sus apariciones e infestaciones son ajenos.

17. *Así los grandes daños que en la fortuna y bienes exteriores son inferidos a los vivos, señalan a los demonios.* No por estas tantas razones dichas, en verdad también a causa que las fuerzas humanas no pueden. No hay tantas fuerzas en los espíritus humanos como para hacer tanto daño, A menudo también aunque fuesen leves, también necesitan de fuerzas que no poseen los humanos, como para provocar viento y fuego.

### Capítulo XXX

*Como reconocer espíritus humanos y diabólicos por los oficios o servicios o favores que prestan a los vivos.*

1. Llamamos oficios en este lugar, a las obras u actos de los espíritus, que muestran en los cuerpos que asumen. Aunque son muchas, sin embargo podemos dividirlos en cuatro géneros que son : *las ociosas, las molestas, las perniciosas y las obsequiosas.* La primera no tiene que ver con los hombres, las tres últimas con ellos y se realizan a causa de los hombres.

2. *Ociosas* se llaman, no porque en ellas los espíritus no se propongan alguna finalidad, pues los espíritus nunca actúan sin una razón y un fin, sino porque se suscita por si misma, y no a causa de los humanos. En este grupo colocamos a los juegos nocturnos de

---

los espectros del Norte, que Olaus Magnus recuerda en el libro 3, capítulo 1 Gent. Septent. Son *molestos o perturbadores* porque perturban a los vivos, y los hacen sufrir sino por ellos mismos, con los desordenes o perturbaciones que producen, como ser los ruidos estrepitosos, que perturban los oídos, etc. *Perniciosas* son aquellos que además de molestar, también perjudican en los bienes de fortuna o en la salud corporal. *Obsequiosas* son las acciones que ocasionan beneficios o bien si prestan servicios a los humanos.

3. Discutimos las acciones molestas, y las perniciosas, y además separamos las que efectúan los demonios de las de los espíritus humanos: en este capítulo, los obsequios o servicios que efectúan a los mortales los espíritus, y examinaremos algunas diferencias.

4. No hay dudas que *ciertos espíritus prestan servicios* a los vivos. Han tenido experiencia muchos magos, que han hecho pactos en los espíritus. Lo mismo las brujas, cuando concurren a sus nefastas reuniones y congresos, los suyos fueron usados por Martinelli Y nosotros no poco hemos tratado en el capítulo primero.

5. Y *todos los espíritus prestan estos servicios*. El espíritu del purgatorio de Pascasio prestaba sus servicios en las Termas Angulares según lo vio el obispo Germano Capuano, en Hildesheim el espíritu diabólico Hudeken diligentemente cuidó a un marido su esposa, y ayudaba en la cocina, un espíritu condenado se opina que fue el filósofo Apolonio de Tiana, que habiendo tomado en Asia la ciudad de Tiana el emperador Aureliano, apareció luego de la muerte del Emperador, y se escuchó que decía estas palabras: *Aureliano, si quieres vencer, no pienses en matar a mis ciudadanos* véase a Caelium Rhodég. libro 17, capítulo 13, que cita Flavius Vopiscus.

6. Estos casos tal como se presentan es inútil que se pueda de ellos pedir indicios que nos permitan decir si pertenecen a espíritus humanos o diabólicos. Algunos quizás creerían que estos son humanos, máxime si del purgatorio, porque están plenamente a favor de los vivos. Otros los atribuyen a los demonios, que buscarían engañar a los vivos haciéndoles creer que son favores prestados por los ángeles buenos. Nosotros juzgamos probable *que*

*es vehementemente sospechoso porque proceden de los demonios y no de espíritus humanos, los espíritus humanos o nada de esos servicios transmiten o precisamente levemente los acusan falsamente.*

7. Los indicios de que los favores o servicios son prestados por los demonios, son de tres tipos, y son necesarios, si superan las fuerzas humanas, y otros vehementemente nefandos. Digo necesarias o indispensables, si las fuerzas humanas, tanto de los vivos como de los muertos están superadas por el servicio o favor prestados, por los espíritus que los prestan por favor u obligados por un pacto. Nefandos si abiertamente violan las leyes naturales.

8. Es cierto que algunas veces los hombres obligan por un pacto a los espíritus y hay muchísimos ejemplos. ¿Como los autores de los maleficios los harían si no los obligan a los espíritus si el pacto que celebraron no lo admitiese? Y también si los hombres obligan a los espíritus estos a su vez obligan a los hombres y así los demonios prometen su actuación, y sus favores y no otros espíritus, pues no se establecen pactos entre los espíritus de los difuntos y los vivos, sino entre estos y los demonios, es lo que se establece y continuamente es esta la intercesión que leemos, en parte porque no existen pactos entre vivos y espíritus difuntos, y si los difuntos algún favor prestan, lo hacen de oficio, sin necesidad de pacto alguno.

9. Algunas veces los *espíritus* hacen favores que *exceden las fuerzas humanas*. No por gracia a los hombres, y por su voluntad y mandato los espíritus atraviesan las enormes lápidas, ahora construyen de pronto espléndidos artificios, ahora por el aire raptan hombres etc. Esto en verdad con las mismas fuerzas humanas no se puede hacer, y así ¿Cómo creemos que son autores de esto los espíritus humanos?

10 Después, los espíritus muestran favores nefandos. Así se trasforman para los varones en sucubus, y para las mujeres en incubos. Lo atestiguan Iornades, Obispo de los godos, libro de Gothorum origine, V. Vilhelmus Parisiensis y Tomas de Brabante libro de universalis bono, Vincentius libro 21, capítulo 30 Histo. Iohannes Nider libro 5 form. De Malefic, capítulo 10. ¿Y esto lo



---

muestran los espíritus humanos? No lo muestran los del purgatorio, pues ya dijimos que no pueden pecar. Tampoco los condenados, que si bien forzosamente están en este nefando congreso, no pueden hacerlo tan cómodamente. Por los demonios por lo tanto, que cierto es que lo hacen muy a menudo, y así que es verosímil que solo ellos lo hagan.

11. Gozan mucho de ejercer estas actividades los espíritus inmundos, que luego engendran descendencia o que provoquen algún placer pero a causa de la perdición de los hombres que vehementemente esperan. Saben que la naturaleza humana está fuertemente inclinada al placer, Y a él también con halagos lo tientan para cualquier torpeza y maldad, y al alimento de todos los males. Además hay hombres probados en su permanente prudencia, probidad y seriedad pero que se rinden ante los placeres, y un gran número es corrupto y arrastrado a grandes crímenes. Recordamos al más fuerte de los mortales, Sansón, y al sapientísimo Salomón, al también santísimo David, atraídos al goce de los placeres y contaminados por gravísimos crímenes, y calamidades. No ignoraban el vicio de la lujuria, vicio que en cuatro cosas supera a otros: su amplitud, su larga duración, su fecundidad y lo difícil de su curación. Pues su ruina está ampliamente difundida, y también casi la humanidad es compleja, y quien una vez se corrompió, tan tenazmente se adhiere que apenas alguna vez puede desprenderse de ella. Por lo tanto, el vicio así arraigado e inveterado en el ánimo humano, es difícilísimo que encuentre cura ¿Qué mas? El placer del cuerpo es semilla de innumerables males, tanto privados como públicos. A causa de esto no solo uno, o pocos hombres, sino familias, ciudades, pueblos, imperios, y todo el orbe de la tierra sufrieron masacres y ruina. Y esto no lo ignoran los demonios.

12. *Estos favores de los demonios son las pruebas.* ¿Son estas cosas contrarias a los espíritus humanos? ¿Están fuera de las fuerzas humanas? ¿Son similares, honestas? Pueden tales cosas ser de espíritus humanos, pero de ellos solos no son. Pueden ser indispensables los demonios, si superan las fuerzas humanas, y estar libres de ellos si las fuerzas humanas son suficientes, además pueden presentarse honestas y nefandas.

13. ¿No hay indicios que nos indiquen que los favores provienen de espíritus humanos? Si algunos hay, se creerá que son, excepto si están fuera de las fuerzas humanas, y también ofreciesen al alma un significado, y además careciesen de toda sospecha de pecado, cuyas razones se han explicado en el capítulo 28 sobre los discursos y palabras.

### Capítulo XXXI

*Si de los actos ociosos de los espíritus ¿se puede reconocer, si son humanos o demoníacos?*

1. Entre los actos u oficios de los espíritus, hemos discutido los molestos o perturbadores, los perniciosos y los obsequiosos o prestación de favores y sus diferencias. Restan los ociosos, que no tratamos y que examinaremos en este capítulo brevemente, y que de sus dichos no será difícil formarse un juicio.

2. Su condición es clara. No existe una causa que dependa de los hombres para estos actos, y esta proviene de los mismos espíritus. En este género principalmente tenemos danzas, juegos, entretenimientos, algunas gesticulaciones y otras actividades que tienen similitud con estas.

3. Estas cosas algunas veces no quedan dudas que los espíritus las realizan. Nada diremos aquí de las reuniones nocturnas que los espíritus realizan con hombres que han perdido su salvación, refiere Olaus Magnus que entre los pueblos nórdicos suelen los viajeros nocturnos y los custodios de equipajes y de ganado observar un maravilloso conjunto de espíritus y juegos, que los habitantes llaman danzas de los Luminosos según ya dijimos en el capítulo I.

4. ¿Pueden distinguirse por este oficio los espíritus humanos de los demoníacos? Todos quisieran estimar a partir de estas actividades, comparar las condiciones de estos espíritus. Y el fundamento para ello sería la alegría que solo se atribuye a esos espíritus, que participan de ella; los humanos del purgatorio deberían eliminarse, en ellos no hay alegría ni pueden caer en ningún placer, como precisamente son los de los demonios.

5. ¿Por qué esa duda? ¿Por qué la alegría es el fundamento? ¿Por qué serían partícipes de mayor alegría los espíritus del purgatorio? ¿Porqué no les cabe alegría a los malos, especialmente los demonios? Ciertos y claros son todos.

6. *Que el fundamento y el indicio de la alegría* que son comunes a todos, tiene sentido y consenso. Todos en esta alegría de las almas la relacionan con otras cosas. Todos si a esto se prestan, su alegría interior es un fundamento que estiman se da.

Participación pues los males que soportan tendrán fin y vendrá una vida eterna de eterna felicidad. Y como este placer, saben que les aguarda, y están seguros de ello, están alegres. Y es totalmente creíble que ellos quieren reanimas a los vivos, para que a ellos les ofrezcan plegarias y sufragios.

7. Y este placer pueden obtener, y lo obtienen, pero también *los demonios están experimentados de todo placer y alegría*. No pueden afligir a los bienaventurados con ninguna tristeza, que reinan con Cristo en el cielo, no pueden infundir una vil alegría a los condenados, excluidos del cielo y torturados por los suplicios infernales. Tanto es el dolor y la tristeza de los condenados que si ellos interviniesen en esas fiestas, todo placer sería absorbido. Tanta es la justicia de Dios al vindicar el pecado en el infierno, que no quiere que los condenados tengan participación en todo esto, como bien enseña nuestro maestro Luis Molina en la I parte de Santo Tomas. Que si San Agustín enseña alguna vez que arrojar su potestad a los mismos infelices, no se comprende que a ellos se les conceda algún placer, sino solo insinuar el que place a esta misma potestad.

8. Pero sin embargo, estos oficios ociosos, como dijimos no son propios de los espíritus buenos. ¿A quienes debe atribuirse? ¿Por qué si son un consuelo a los males? Y esto lo enseñaremos en tres razonamientos.

9. *En primer lugar enseña la experiencia* en esos espíritus a quienes los vivos suelen invocar en Alemania y los llaman Guteolos “gute” (bueno). Estos suelen ser ligeramente petulantes, y a menudo se los reconoce por efectuar acciones casi mímicas. ¿Quién en verdad dudaría que el Guitarrista que en medio de las

olas se lo observa tocando cerca de los montes de Finlandia, al que recuerda Olaus Magnus en el libro 20, capítulo 19, es un espíritu maligno?

10. Pero *ni estos oficios se deben atribuir a los buenos espíritus del purgatorio que expían sus pecados en el fuego*. Aunque sean capaces de experimentar alegría y felicidad, sin embargo no tienen motivo alguno para demostrarlo ¿Por qué más bien darían muestras de liviandad y petulancia si este oficio ejercieran, y si no, quien lo creería? ¿Particularmente esos espíritus darán lo que algunas veces dijimos, que estos espíritus no pueden pecar?

12. *Estos oficios son solo de los malos espíritus* que aunque de verdad no pueden alegrarse ni gozar, sin embargo lo pueden simular, y fingir, pues son muy capaces de simular cualquier cosa-

13. Y, en verdad ¿serán tanto espíritus humanos condenados y demonios en común? Esto es ya difícil de definir. Es verosímil que sea cosa propia de los demonios, pero que para esto también fuerzan a espíritus de condenados, con quienes comparten su miseria y su condición de infelices.

14. ¿Qué decimos de todos estos dichos? Esto solo. Que es probable que la diferencia en este oficio que hace reconocer espíritus humanos de demonios, es que *esta actividad u oficio solo conviene a los demonios*.

15. Y en efecto. No desagrada a los demonios hacer gesticulaciones y mímica, y acciones livianas, y esto lo prueba el caso del monasterio de las vírgenes de Verres, visto en el párrafo 19 del capítulo I el que en forma de mona hizo infinitos juegos y burlas a Santo Domingo, lo cual se dice en su vida, libro 3 capítulo 7. Teodorico de Apoldia: que nada de ellos diremos, porque fueron poseídos por el demonio.

## Capítulo XXXII

*Si de los lugares sagrados y profanos, desiertos y cultivados, pueden distinguirse los espíritus humanos de los demoníacos, cuando dichos lugares están infestados.*

1. Las diferencias de los lugares son varias. El tema por si es claro. Nosotros estudiaremos lo que sirve a nuestro propósito. Hay dos tipos de diferencias: las cualidades del lugar, y los hechos que en el lugar sucedieron. En el primer caso distinguimos lugares sagrados y profanos, y luego en cultivados o habitados y en desiertos, o sea no al servicio de los hombres. Luego si hubo en ellos crímenes o pecados, o alguna muerte importante, o bien si no existen ninguno de estos antecedentes.

2. Que existe alguna razón para que estos lugares estén infestados no hay dudas. Pues en unos muy frecuentemente se han observado espíritus que perturbaron, en tanto de otros huyeron y se apartaron. Afectan a ciertos lugares desiertos: huyen unos de otros como los que la noche precedente a la consagración de la Basílica de San Pedro en Colonia, se escucharon horrendas voces clamar, que de sus sedes fuesen expulsados, como narra en el año 871 Sigeberto.

3. Por lo tanto no es verosímil que sus espíritus complazcan a sus lugares, ni que sus lugares sean lo que los haga huir o rechazar, totalmente de los lugares se puede ver que hay una conexión con los espíritus. En verdad ¿cuantas y cuales? En este capítulo debemos mostrar *en sus lugares que calidades los distinguen*, y otras cosas en los capítulos siguientes.

4. Los lugares son o sagrados o profanos y luego desiertos o cultivados si están al uso y servicio del hombre.

5. No es necesario una gran investigación y trabajo en los lugares profanos. *Es cierto que sus espíritus no se diferencian*. Se encuentran y encontraran espíritus demoníacos y de hombres condenados y del purgatorio. Los ejemplos se encuentran en la primer discusión del presente capítulo. La razón es que no hay

ningún lugar profano que les prohíba y que cualquiera sea el lugar en que se encuentren, existen grandes y numerosas razones.

6. Los espíritus del purgatorio no se distinguen de los demoníacos por aparecer en los templos. Pues los *lugares sagrados*, además de espíritus del purgatorio, admitieron malos espíritus de hombres condenados, un ejemplo que convenció a los doctores de París, que se escucharon en el interior del templo, que eran de *un acusado, y juzgado y condenado*, lo cual figura en la vida de San Bruno. Tal vez, es que los demonios no quieren que los lugares sagrados y los templos queden excluidos, por la causa que en los templos a menudo se encuentran poseídos por el demonio: y los tumultos nocturnos, y preanuncios de muerte (que son provocados en gran número por los demonios, como ya dijimos) se escuchan con frecuencia en los templos. Se reza también en los templos, antes de rociar con agua bendita, para que evitar las tentaciones del demonio. Pues si los hombres son perseguidos y sufren por causa de los demonios: ¿Cómo no van a concurrir a los templos? ¿Así los detendrán? ¿O estarán enseguida libres de los demonios?

7. Es difícil dar una respuesta a estas preguntas. En tanto no erraré si dijese a los que afirman que el *presentarse en los lugares sagrados excluye a los demonios, y que los espíritus que pueden infestarlos son humanos* pueden ser creídos (con todos los demás y estos incluidos después lo discutiremos) y a causa de esto, también que los espíritus que en los lugares sagrados molestan a los vivos, o se ve que los infestan son en su mayoría de almas de hombres y no de demonios.

8. Está aceptado entre los católicos la costumbre, no frustrada, que si un lugar está infestado por demonios las oraciones y los exorcismos de la Iglesia los liberaran y purificaran ¿Pero cómo en los lugares sagrados, los templos y los oratorios en que ya se han realizado exorcismos y purificaciones, y que se los ha consagrado a Dios, buscamos demonios? Antes, consagramos ese lugar para usos divinos, por la autoridad y divinidad de la Iglesia, para proscribir de ella a los demonios ¿Y luego de consagrada, se domicilian en

---

ella demonios? ¿Pueden infestarla solo por su deseo? ¿Podrían ser molestos a los mortales? ¿Y provocar desastres y muertes?

9. ¿Cómo es que hay muchos templos y lugares consagrados, que por obra de espíritus malignos olieron a perros y peor a víboras? ¿De imágenes de santos, y sus reliquias, y vasos sagrados utilizados en los sacramentos? ¿Con ejercicios piadosos, y el santísimo cuerpo de Cristo bajo la especie de pan?

10. No repugna a esta aserción, los argumentos aportados más arriba. O pues tienen la fuerza que a los espíritus demoníacos les permite casi sin ningún consentimiento reunirse en los lugares sagrados: o bien propiamente no vuelven infestado el lugar, porque no son molestos ni provocan tumultos, sino más bien, actúan sobre las mentes para distraerlos de sus oraciones a Dios.

11. Quizás uno, que decía que podía llegar a un lugar sagrado un hombre perseguido por el demonio, para tener una mayor fuerza, podría por estas razones hacer que el demonio infestase el lugar. Pero esto tanto dista como infringe la aserción, que así la confirma. Es cierto, y la propia experiencia de los testimonios de los sabios que tales molestias soportaron de los espíritus nos permite decir con ellos, que si en otros lugares no estuvieron seguros, en los sagrados lo estuvieron.

12. También estimamos en este tema *que la mayoría de los espíritus observados en los lugares sagrados fueron humanos y no demoníacos*. De todos modos, también ha habido molestias provocadas por demonios, pero muy rara vez. De ambos casos trae ejemplos Cesar Baronius, en los tomos 5 y 6 de su Historia Eclesiástica. Uno en el año del Señor de 415, que refiere sucedió en cierta iglesia alejandrina, que antiguamente había sido un santuario pagano de ídolos. Aunque había sido consagrada a Cristo por Teófilo de Alejandría, sin embargo soportó infestaciones por demonios hasta que en ella se colocaron reliquias de San Marcos evangelista; Cirilo y Juan, como enseñan las actas de ambos mártires, en el posterior Concilio de Nicea, conocidas por San Juan Damasceno, fue conocido y comprobado, esto en el tomo 5. Otro caso fue en el año 471, sucedido antes de la muerte del Obispo de Constantinopla Gennadio. Cuando él de noche fue a orar ante el

altar del Sacrificio, y comenzara sus plegarias, se le apareció un espectro demoníaco, pero él en seguida hizo la señal de la cruz, y así como por un disparo de flecha fugó y mientras retrocedía una voz humana hablo: *me voy, y tu estarás tranquilo mientras vivas, pero a tu muerte volveré y con todos los medios posibles, daré vuelta tu iglesia.* Esto en el tomo 6 del Lector Teodoro, Collect. Libro 1 y en Nicéforo, libro 15, capítulo 23. A estos dos casos agregamos un tercero de la vida de Santo Domingo, libro 3 capítulo 12. Ordenó este santo a los suyos, que no se quedasen en el templo después de dado el último golpe de campana. Pero entonces permanecieron entonces bajo la figura de monjes, demonios para trasgredir lo ordenado por el santo. Por eso, el no complaciente santo reprendió a los frailes, y en silencio, las leyes del santo, que para el culto de la religión cuidaba el santo, eran violadas. Ni la esperanza frustra a un desvergonzado espíritu y en seguida de la reprensión, buscó violar las órdenes de Santo Domingo.

13. Esto de los lugares sagrados. Pero, ¿se pueden distinguir en los lugares desiertos y en los cultivados los espíritus humanos de los demoníacos? Es perfectamente probable. *Es muy verosímil que en los lugares desiertos, y ajenos al uso humano, los tumultos y perturbaciones sean provocados por los demonios, y no por espíritus humanos.*

14. Sus fundamentos son porque lugares similares estuvieron infestados por demonios que los habitaban, y por muchos indicios se advertía que los espíritus infestantes eran demonios, y además no había indicio alguno que hiciese creer que fuesen espíritus humanos los que vagaban y moraban en esos lugares.

15. Los ermitaños del vastísimo desierto San Antonio y Pablo el ermitaño fueron molestados por los demonios que lo habitaban, como lo recuerda San Jerónimo, y todos eran perturbados en la quietud de la noche cuya dedicación y piedad recomienda Cassiano. Otros demonios se encuentran en las minas de metales, de ellos ya hemos hablado más arriba.

16. Pero por ciertos indicios se comprueba que los espíritus mencionados eran demonios, pues fueron observados bajo formas extrañas, obvias en el caso de Antonio, con cuernos en la frente



áspera, otro con gestos y costumbres ligeras, como el guitarrista de los límites extremos de Finlandia, otros relacionados con la ruina y muerte de hombres, como el espíritu de Anneberger, otros simulaban voces de animales como el rugido del león, o el silbido de la serpiente, o a veces el mugido del toro.

17. Aquí sucedió, que el ángel Rafael a un demonio apresado, lo relegó en *el desierto superior de Egipto*, como un lugar para él conveniente, Tobías 8. Y el Señor enseña que los espíritus expulsados *ambulan por lugares áridos, e igualmente buscan el descanso y no lo encuentran*. Estos son los lugares desérticos, que se dicen son áridos por los demonios, e inquietos porque en ellos incomodan al género humano, cosa que desean con vehemencia y no tienen en abundancia. Así Tostado Abulense en 11 Mateo.

18. *¿Porqué en los lugares desiertos habría espíritus humanos? ¿Es que allí sufren las penas que merecieron por sus pecados? Es que para estos mismos lugares, sirven tanto como el infierno, como para el purgatorio. ¿Es para que den testimonio de la divina justicia estos mismos con sus suplicios? En este caso los hombres que podrían ayudarlos, no encuentran allí ni piedras, ni árboles, ni fieras ni animales. Así, ¿como podrían obtener ayuda y patrocinio de los vivos y ser ayudados por sus obras? Realmente debemos esperar en este caso lugares habitados donde hay seres humanos.*

19. En general se advierte que a causa de los vivos regresan los espíritus de los difuntos, sea por razones de parte de los espíritus sea de parte de Dios, cuya voluntad y dispensa ha sido pedida, para ese regreso. En general es necesario que los lugares entonces estén habitados y no incultos y ajenos a las costumbres humanas.

### Capítulo XXXIII

*Se pueden distinguir del lugar de la muerte de alguno, o en el cual han ocurrido crímenes muy graves los espíritus humanos de los demoníacos y de qué modo.*

1. Habiendo examinado los lugares sagrados, y los cultivados, pues los desérticos evidentemente siempre están infestados por los

demonios, se advierte que en los infestados sucedieron en ellos o alguna muerte, o bien grandes e importantes crímenes. Y de ello puede juzgarse si los espíritus que rondan ese lugar son humanos o demoníacos.

2. Pues ante estos lugares, nadie ignora que estos lugares están casi siempre infestados por espíritus. Y si tomamos ejemplos, no faltan estos en los que hubo alguna muerte notable, o en que se cometieron graves crímenes. Entre los primeros, y omitiré otros, está el espíritu que infestó la casa donde el César Calígula fue asesinado. De los segundos, el referido por Cardano en el libro 16, capítulo 93, De Rerum varietate, que transcribimos según sus palabras: *Hay una noble familia entre las primeras de Parma, llamada Torrellorum que posee una mansión, en la cual hay un atrio. En él, bajo la chimenea suele verse una vieja ya de cien años, cada vez que en la familia alguien va a morir. Se refiere que esta vieja antiguamente fue muy rica, y a causa de sus riquezas fue asesinada por un nieto suyo, y descuartizada, arrojada a una letrina.* Así Cardano.

3. Y no dolo en estos lugares aparecen espíritus, y son perturbadores, en verdad también se debe creer que a causa de la muerte o el gran crimen cometido, son perturbadores. Y este no es un argumento ligero, porque esos lugares, antes de esa muerte o gran crimen, no estaban infestados, y lo estuvieron enseguida de cometidos esos hechos.

4. De esto, por lo tanto, resulta una pregunta. Es distinguir aquí espíritus humanos de demoníacos, porque pueden serlo unos u otros entremezclados, y se encuentran todos estos géneros de espectros.

5. De los primeros ante todo decimos que *es perfectamente verosímil que sean humanos los espíritus que se vuelcan a estos lugares, donde alguno murió, y dejó esta vida, o bien sean demonios los que se muestren bajo el aspecto de los seres humanos que en ese lugar dejaron esta vida.*

6. Tiene esto ante todo un hecho que surge del sentido común y que es la prueba máxima, es que más bien existen condiciones y en

---

primer lugar razones que más bien militan a favor que sean espíritus humanos los espíritus que en estos lugares se observan.

7. Dijimos, arriba, que los espíritus humanos se reconocen por su forma humana, y que en estos lugares así se presentan. Pero no solo se pueden reconocer por su forma humana, sino de otras muchas, que revelan que el espíritu fue un ser humano, que en esos lugares cambió su vida en muerte. Se reconocen humanos los gemidos, los suspiros, y estos espíritus con sus gemidos y suspiros hacen conocer su desdicha, o ciertamente ningún sonido, no humano presentan. Dijimos que los argumentos ligeros son ajenos a lo humano, y en estos espíritus humanos no se los observa. Dijimos que más graves argumentos se relacionan con los perjuicios que se sufren, y que están relacionados con los demonios, y no con los espíritus humanos y cuando se producen graves daños luego de escucharlos de estos espíritus demoníacos.

8. Estos lugares antes de la muerte que los provoca no estaban infestados, luego de la muerte lo están ¿Por qué luego de la muerte se dice que pueden estar infestados por demonios si antes no lo estaban y no se soportaban molestias? ¿Ó acaso la muerte producida es la que hizo que los demonios se manifestasen? ¿Quién puede creerlo? ¿O no a la muerte sino que las costumbres de los hombres perdidos asisten los demonios? Pero nosotros no morimos debido a una vida de perdición, sino que solo por causas propias de muerte ¿O quizás los demonios, tanto a vivos como a muertos quieren convertir estos lugares, para que tengan no un lugar feliz, sino que uno desdichado? Pero estas razones resultan contrarias a los demonios, por cuanto estas apariciones y molestias excitan a los vivos el empeño para que hagan bien lo que los difuntos quieren que hagan, entonces después los mismos difuntos del purgatorio cuya condición no es desesperada y sin remedio, buscan que los vivos los ayuden con su piedad y caridad, lo cual disgusta muchísimo a los demonios.

9. Generalmente a estos lugares, antes que a otros, los espíritus humanos, aunque no todos algunos ciertamente desean volver para que puedan ser vistos. Porque entre los que regresan principalmente lo hacen para pedir ayuda de los seres humanos, donde con mayor

gusto creen que se los darán, y así, debe creerse que se presentaran en el lugar en que obtendrán más eficaces remedios, que son los lugares donde los conocen quienes los observarán y los difuntos tienen más cantidad de amigos que desean su bien.

10. Y así de los primeros lugares, pero de los posteriores la respuesta no es tan simple, puesto que los lugares donde se han cometido delitos y pecados están manchados o sus autores aun viven o están ya muertos. Si están muertos es probable que los infesten o sus espíritus o demonios, y si los autores de los crímenes o pecados están aun con vida, no hay dudas que esos lugares están infestados por demonios, y no por espíritus humanos. Estas cuatro aserciones debemos demostrarlas y comenzamos.

11. Ante todo *los espíritus humanos de esos lugares no pueden ser molestos a los vivos que ya por sus crímenes les son horribles, pero sobre esto hay controversias. ¿Pueden ser otros los lugares, que favorecen y sustentan sus cuerpos? Pero por cuanto a favor de este argumento se ha dicho mucho, aquí no es necesario usar tantos. Véase nuestro libro sobre las prodigiosas apariciones de los vivos.*

12. Que en verdad son espíritus demoníacos, de esto es fácil inferirlo. Pues esto les es conveniente, aunque no en seguida todos lo advierten lo que enseñaremos. Y en principio pues está la fealdad del pecado, no tanto el sumun de la desdicha, aunque envuelvan las vejaciones del demonio, en verdad también los lugares donde los pecados son perpetrados, quedan sujetos a la divina ira y a los poderes del demonio. Luego reavivan estos lugares espíritus desvergonzados en parte porque Dios ha sido gravemente ofendido, en parte porque esto llegó hasta su mismo reino, pero Dios puede querer que estos lugares queden expuestos a las infestaciones por demonios, para que los pecadores mortales comprendan, y prevean su juicio, y se ocupen de su salvación.

13. *La vida de los espíritus de los difuntos vuelve a los mismos lugares donde graves crímenes perpetraron los vivos.* Esto lo prueba primero los ejemplos de quienes cometieron pecados leves en esos mismos lugares, y luego de muertos, expiaron con los dignos frutos de la penitencia. De allí que los que a causa de más

graves, se lee que son castigados. Unos y otros abundan en el primer capítulo. La bondad de Dios y su justicia hacen a este tema perfectamente probable. Se muestra la bondad hacia los vivos, porque los espíritus de los desdichados pueden ser ejemplo, y si quieren hacerse mejores. La justicia por lo tanto a los mismos espíritus de los difuntos, para que entiendan de todas estas cosas que la severidad de sus suplicios crece de la misma forma que según los pecados que cometieron.

14. Pero en verdad ¿solo se observan espíritus de difuntos en estos lugares donde se perpetraron pecados? *Es perfectamente probable, pero no necesariamente.* Los argumentos probables son claros en la primer parte de este capítulo. Para que sean solo molestos, y vuelvan el lugar infestado, no es necesario, como el párrafo segundo ante esta, puede demostrarlo.

### Capítulo XXXIII

*De que modo pueden de los lugares católicos y de los de infieles deducirse que los espíritus que molestan son humanos o diabólicos.*

1. Además de lo ya dicho, y estudiado, acerca de la diferencia de los lugares, hay otra que se refiere a las personas que habitan los lugares, si son habitación de católicos o de no católicos o infieles. Pues como todos los hombres son o fieles, o sea católicos, o infieles o sea no católicos, y habitan en ciertos lugares estos de estos pobladores reciben también sus denominaciones.

2. Los infieles, o no católicos, no son de un solo género. No nos admiremos. Son paganos, son judíos, son herejes. Y sus lugares por lo tanto serán de los paganos, donde haya paganos, de los judíos donde haya judíos y de los herejes donde haya herejes.

3. Podemos recorrer estos lugares discutiendo. ¿Que haremos entonces? Pero no es necesario. Estamos contentos con los nuestros: herejes y católicos. Que lo suyo examinen los paganos: es su problema. Que tenemos nosotros de ellos, ¿en que foro serían juzgados?

4. Puede quizás verse frustrada esta investigación al iniciarse: porque se dice que las infestaciones de los herejes son muchísimas

y a causa de esto, no pueden distinguirse que clase de espíritus las provocan, pero que si se puede en las infestaciones de los católicos, y por esta causa no deben omitirse. Pero *¿acaso están libres de infestaciones los herejes?* Podemos enseñar ejemplos, en verdad que citarlos no podemos, sino que citaremos los lugares infestados por espíritus, y acusaremos a los herejes habiendo omitido las razones de los ejemplos.

5. Preguntamos: *¿acaso están prohibidos para los espíritus los lugares de los herejes? ¿Huyen los espíritus de los herejes? ¿Huyen de algunos hombres? ¿Y los demonios? ¿Quien lo cree? ¿Quién lo diría? ¿Quién lo declararía? ¿Qué gran hábito el de los maestros de los herejes, que estudian ciertos géneros particulares de espíritus de los lugares infestados? Véase el capítulo vigésimo primero de las Disputationis de Daemoniacis.*

6. Los paganos y los judíos es manifiesto que padecen de infestaciones de los espíritus *¿Por qué excluir a los herejes, pues ellos como los otros infieles son del grupo de la condenación?*

7. O las doctrinas santas, que profesan los herejes, merecen, que no deban los espíritus atacarlos, como alguien diría, o la probidad de la vida que llevan, o tienen un singular privilegio de Dios de estar exceptos *¿Que es de ellos? ¿O que otra cosa? No tienen una doctrina de santidad. Es muy impía y contraria a la de Cristo, a la de los apóstoles, y la de toda la antigüedad. No tienen una probidad de vida, pues nunca hay una vida proba si se tiene una doctrina impía. No existe un privilegio, por cuanto, de los presentes, donde a un autor no se pudo conceder que fuese enseñada ¿Qué otra cosa es verdadera?*

8. Cierto es por lo tanto *que continuamente hay lugares de los católicos infestados por los espíritus. Y quedó establecido que no existe inmunidad para los de los herejes.* Nos preguntamos entonces como en esos lugares diferenciamos a los espíritus.

9. La distinción debe hacerse entre espíritus humanos y demoníacos. Pero en las mismas condiciones de los lugares y de la diferencia que se une a la de los espíritus humanos entre si pueden surgir dificultades que serán discutidas *¿Son todos los que persiguen a los católicos o los siguen, espíritus demoníacos? ¿Los*

de los herejes son en cambio humanos? Y al contrario ¿Los que persiguen a los católicos son humanos y los que a los herejes demonios? ¿Qué se encuentra en unos y en otros?

10. Primero. *No todos los espíritus que molestan a los católicos son demoníacos, también los hay humanos.* Fueron católicos los del Obispo Germano Capuano, a quien se apareció el espíritu de Paschasio el Presbítero, quien prestaba servicios en el baño como lo recuerda el Beato Gregorio, los vecinos de V. Vormatienses igualmente vieron una multitud de espíritus de soldados de infantería y caballería armados. Pueden ser espectros de católicos pero condenados, o bien del purgatorio que piden ayuda pues de esta vida se fueron sin purificarla suficientemente.

11. *No solo los espíritus humanos perturban a los católicos sino que también los demoníacos.* ¿Cuántas molestias de los demonios soportaron los ermitaños? De los cuales se refiere el capítulo 26, con todos los otros santos ¿Dejamos pasar su presencia? ¿Acaso la santidad de los católicos, los vuelve inmunes a las insidias del demonio? No los vuelve, y aun los expone a mayores ataques. ¿Acaso una vida de probidad? Esta a menudo la desean los católicos y cuando la consiguen, estimulan la maldad de los demonios. ¿Los signos sagrados que están en el alma de los cristianos? Estos no les faltan a los herejes ni les faltan a los condenados.

12. De aquí *no todos los espíritus que infestan a los herejes son demonios o son humanos, sino que son tanto demonios como humanos.* Presentamos en el principio de este capítulo, que los herejes no están inmunes a las infestaciones de los espíritus, porque están ahora infestados por los demonios, y se confirma esto por las razones que los hombres condenados tienen relación con los demonios pues ambos buscan igualmente ser dañinos. Vale para uno y otro caso el ejemplo de Cesar Baronio del tomo 6 alrededor del año del Señor de 513. Y porque los espíritus de los hombres condenados aterran a los herejes, y los perturban lo enseña el ejemplo de Isidoro, seguidor de Miguel Servet, autor herético, de los llamados Acéfalos. De este ese, se le apareció que ante el pontífice Caifas al Señor le dio el bofetón de la manumisión, y

también, como crimen, así significó ser socio de los suplicios futuros (Véase capítulo 38, párrafo 8). Porque en verdad no están seguros de los demonios, lo enseña el caso de cierto capitán palestino, el mismo Severiano, que quiso entrar al monumento de piedad del Señor y que fue repelido todas las veces por un carnero, en realidad por un demonio bajo esa forma, y recién después que confesó cierto pecado que estimaba era lo que prohibía su ingreso tuvo el permiso de entrar. Entonces cesó el cornudo carnero cuando hubo abjurado de la herejía y volvió a la fe católica. Según Baronio. El primero del capítulo 36 del mismo Prati.

13. Queda expuesto que espíritus molestos aparecen en los católicos y los herejes. Y que tanto unos y otros pueden padecer tanto de espíritus humanos como de diabólicos. Inferimos de ambos también que en los lugares de herejes y de católicos se diferencian espíritus humanos y diabólicos.

### Capítulo XXXV

*En que tiempo se distinguen espíritus humanos y diabólicos que intervienen en los asuntos humanos.*

1. Hay tres modalidades de tiempos de los cuales si corresponde se pueden diferenciar los espíritus humanos de los diabólicos el *substancial, el cuantitativo y el cualitativo*. Substancial es lo que contiene el día y la noche, el cuantitativo es la duración larga o breve y el cualitativo si los días son sagrados o profanos.

2. *Todas estas diferencias tienen su razón de ser* en el reconocimiento de los espíritus y de allí se ve con certeza que las mismas razones tienen los espíritus acerca de su preferencia por la noche como se ha dicho. Algunos no son siempre molestos, lo enseña la experiencia, otros no y lo continuo de sus perturbaciones hasta expulsan a los señores de sus propias sedes. Además hay tiempos entre los cristianos o sagrados o profanos, esto mismo es claro y los espíritus son molestos de acuerdo a estos tiempos.

3. ¿Qué más? Lo substancial, la cantidad, y la cualidad del tiempo, diferencia a los espíritus humanos de los demoníacos.



Nosotros, que distinguimos tres tipos de tiempos, concluimos en tres aserciones en cuanto a las consiguientes conjeturas lo permiten.

4. Sea la primera. *No se diferencian espíritus humanos de demoníacos según días o noches.* No existe diferencia porque tanto los espíritus demoníacos como los de seres humanos pueden actuar y molestar o durante la noche o durante el día y a clara luz.

5. Lo dicho queda bien claro ante ejemplos de ambos casos de espíritus. Ni hay aserciones que lo contradigan. Del mismo modo los espíritus no están constreñidos ni a un lugar ni a un tiempo, ni una ni otra les atañe, ni la luz del día necesitan para ver, ni para andar, ni el calor de la noche los ayuda, para que puedan actuar.

6. Es cierto, *que los espíritus humanos son más amantes de la luz, y por si más apetecen la luz.* Si no todos, ciertos espíritus del purgatorio; *los demoníacos de las tinieblas y la noche.* ¿De qué nos asombramos? *Quien mal hace, odia la luz* es una frase del Señor, de Juan, 3 [20]. Y por el contrario, se puede argumentar que como los espíritus del purgatorio no actúan mal, no odian la luz. Se aparecen pues a la luz, como apareció aquel en el baño que recuerda Gregorio en nuestro capítulo I.

7. Hay también un argumento que del real profeta que *quien vive con la ayuda del altísimo no teme ni al demonio del mediodía.* Esto insinúa que los demonios son molestos plenamente de noche, y temen la luz del sol, pero los demonios más audaces, como este no huyen de la luz, y aun atacan a los hombres durante el día. Esta cita de los profetas está expuesta, con las nuestras por los autores talmúdicos, Salomón y los caldeos dice Genebrardo en Psalmos.

8. La segunda aserción. *Ni la actuación perturbadora diurna, que produce un espíritu, ni su brevedad, es un argumento cierto e indudable acerca de la certeza de un espíritu que permita un fundamento cierto a su género.* Si es pregunto ¿Cuánto? ¿De qué? Fueron perturbadores de larga duración los espíritus demoníacos en la mina metálica que recordamos en el primer capítulo y de más de cien años fue molesta la vieja de los Tarello de Parma ¿Y si tantos años pudieron infestar, no podrían también hacerlo por breve tiempo? O más breve o brevísimo.

9. No obstante, si las molestias fuesen más diurnas, y superan algunas vidas humanas, *resulta verosímil que sus autores son demonios, es más raro que sean espíritus de difuntos máxime condenados*. Estas razones dijimos y de ellas se colige que sus propósitos son uno, que es dañar, a cualquier mortal que sea, y además, la voluntad de Dios permite este regreso para que estos condenados regresen y así den testimonio de la justicia divina y de su desdicha como condenados, que no lo prestan cómodamente, sino que así exponen su aspecto para que sea conocido, como así puede también creerse, que estos no perturbaran siempre, sino lo que la vida humana permite.

10. La tercera aseerción es que *los demonios no utilizan ni los días consagrados ni los profanos*. Pueden presentarse a los humanos en días consagrados, y en los profanos. Se presentan los demonios en cualquiera de esos días, y también los espíritus humanos del purgatorio, para que con más facilidad los vivos los ayuden. Pueden los días profanos ser los más convenientes para que les presten ayuda.

11. No hay una misma razón en los tiempos y los lugares, para que igualmente por si eviten los demonios los lugares sagrados y por las que igualmente eviten los días consagrados. La condición de los lugares consagrados es muy diferente que la de los días y tiempos. Hay lugares consagrados por los sumos Pontífices, y las sagradas oraciones de la Iglesia, y estas prohíben el ingreso a los demonios. Los días consagrados son solo por la voluntad de los hombres y no existe en ellos ni consagraciones no exorcismos.

12. Quizás también, por cuanto no son solo cosas sagradas, sino que los demonios también detestan los signos de lo sagrado, y cualquier cosa que les huela a sagrada y así les resultan los días y tiempos consagrados, más convenientes para ser más insolentes y perturbadores, y si no tienen más ocasiones para molestar, que si fuesen días profanos, los días consagrados los contendrían solo en que los harían menos molestos. Pero esto que puede decirse con ciertos fundamentos, también con fundamentos puede negarse.

13. Que podemos decir de todo esto? *Que las diferencias de tiempo, o nada cierto puede constituir para certificar a los*

---

*espíritus demoníacos, o son elementos muy débiles para el caso. No queremos dejar pasar por alto el examen de este punto, porque si bien es débil la posible diferencia, sin embargo contribuye a robustecer y a convencer en los casos que se acompañen de indicios más firmes y seguros si se trata de saber si las infestaciones son de espíritus humanos o demoníacos.*

### Capítulo XXXVI

*Si puede ser un indicio que pueda aceptarse, que pueda establecerse que los espíritus que persiguen a ciertos hombres son humanos o demoníacos.*

1. No hay dudas *que los espíritus más perturbadores lo son para ciertos hombres*. Esos mismos lugares, que están infestados en razón de los hombres, como ya dijimos, vienen en nuestra ayuda. Pero por cuanto de esto, aquí no hay nada más. ¿Estos espíritus son solo demonios? ¿O siempre son de humanos? ¿Nunca demonios?

2. No tenemos aquí las razones de las perturbaciones que producen, ni de los males que infligen. En otras partes discutimos los lugares y demostramos las diferencias entre ellos, pero las razones dadas fueron solo las de los espíritus, Nos preguntamos *si los espíritus que persiguen a ciertos vivos son demonios o espíritus humanos (sea que sean graves y muchos, sea que no, igualmente interesa el tema)*.

3. Algunas veces no hay controversia en que los espíritus son humanos. Lo prueban los ejemplos de la madre de Nerón, el de la virgen bizantina Cleonice, el espíritu del emperador Galba y otros que omitimos, de los cuales hemos hecho mención en el capítulo I.

4. Es fácil de creer en estos ejemplos, porque la causa ha sido siempre muy grave y la prueba perfectamente.

5. ¿Por qué a veces los espíritus perturban a muchos y no puede uno perseguir a uno solo? Vemos que los espíritus están constreñidos por leyes divinas, y que en un solo lugar están presentes los vivos, que son perturbados, y no pueden perturbarlos

sin hacerlo también a los demás, pero quien esto dijese ¿quien lo creería?

6. También es conveniente, y justo, que los espíritus humanos sean molestos y los hombres sean molestados por los espíritus del purgatorio, si de unos no esperan ayuda, y si de otros esperan un alivio ¿a los primeros los van a dejar? Pero los condenados buscan el mal, y que fueron autores como promotores del mal ¿cómo no van a continuar con las mismas perturbaciones?

7. Por consiguiente en verdad *se creería, que son espíritus demoníacos cuando perturban a muchos hombres*. La causa principal es que a cualquiera que sigan, al mismo casi persiguen, la persecución, en verdad, aunque pueden hacerla otros espíritus, no sin embargo es posible hacerla a tantos, y si se puede hacer entonces no pertenece a espíritus humanos, sino que es propia de demonios, como está dicho en el capítulo 29.

### Capítulo XXXVII

*Si de las condiciones de quienes padecen espíritus persecutorios se puede deducir si son de humanos los espíritus molestos, o de demonios.*

1. Una cosa suponemos y la otra será explicada. Suponemos que ciertos vivos padecen, en comparación con otros hombres, de espíritus infestantes. Debe explicarse para que entendamos porque es por las condiciones de ese hombre. Definiendo luego, por esas condiciones, que espíritus las efectúan, conjeturamos si son espíritus humanos, o demoníacos.

2. Primero suponemos que no son espíritus persecutorios. Abundamos en ejemplos aunque otros también igualmente se han demostrado. Estos se hacen por justísimas causas. Véase de esto, las Discusiones del capítulo 15 y del 17, etc.

3. *Condicion de los vivos*. Consideramos y entendemos el estado de la vida, en la cual han trascendido y se han volcado, en verdad no cualquier vida sino comparando una honesta y otra ímproba, y decimos que podemos hablar de dos condiciones de vida, una

sobria, piadosa, y justa vivida cristianamente y otra una vida plena de pecados graves y voluntarios, y que pierden la salvación tienen los hombres.

4. La cuestión por lo tanto es: si de estas dos condiciones se relacionan con los espíritus infestantes, y si podemos reconocer si estos son humanos o diabólicos *si el espíritu persecutor es humano o es diabólico*. Y quizás, enseguida quien sospechaba que los malos solo a los malos y los buenos solo a los buenos infestarían, pero también otro consideraría la cosa con mayor exactitud, y no solo a los malos.

5. Fuera de toda controversia es que *de los hombres probos y buenos hay ciertos indicios que no pueden ser exigidos*. ¿Porque pues? Por cuanto no todos los espíritus que persiguen a los hombres buenos son humanos, y no todos son demoníacos.

6. ¿Cuan de íntegras costumbres fue el santísimo Job? ¿Cuánto se encomendó en las sagradas escrituras? Se dice que fue un hombre simple, y recto, y temeroso de Dios, y que huía de lo malo. Se dice que no había otro como él en la tierra. Y sin embargo sufrió gravísimos perjuicios por un espíritu. Con un hombre bueno, y tan humano, y humanísimos muy impío fue Satán quien así afligió a ese hombre santísimo.

7. Así no podemos dudar de la integridad de la vida de Germano Capuano, Obispo. Da el mismo San Gregorio testimonio de su gran probidad y este experimentó a los espíritus, aunque no fueron molestos. ¿Y los hombres buenos de los malos demonios? No solo eso sino que también por espíritus de hombres buenos del purgatorio.

8. ¿Y por qué, pregunto, se dice que los hombres probos no deberían ser perseguidos por los demonios o por espíritus humanos perturbadores? ¿Acaso los espíritus demoníacos no quieren el mal? ¿O no pueden también los hombres ayudar a ciertos espíritus? Pueden a estos, a algunos de los espíritus del purgatorio, ayudar con algunas obras ¿Pueden estos querer el mal? Ellos han jurado por el bien de todos los enemigos.

9. De los buenos no debemos hacer diferencias. *¿Pero podemos hacerlas de los malos?* Se debe, y muy grande, aunque no absoluta

y total. Dudo que apenas se pueda. *Solo ser malos, que siguen a los malos, los espíritus seguidores y perseguidores, es perfectamente probable de los malos, que casi siempre sean demonios, y no humanos.*

10. *Negamos que los espíritus del purgatorio sean molestos para hacer mal, y hacer perder la salvación de los hombres. ¿Por qué lo harían? Si creen que obtendrán su salvación o sea salir del purgatorio por obra de otros, entonces ¿por qué no quieren la de esos otros? Entonces no creerían en los subsidios que les pueden prestar los vivos, o si creen, consideran que no quieren ayudarlos, y si quieren, serían como provenientes de los enemigos de Dios.*

11. *Los malos espíritus siguen a los malos hombres, perseguirlos ¿Qué tiene de extraño? Los siguen como socios o aliados, los persiguen como promotores, y los persiguen como atormentadores y verdugos.*

12. Se alegran los malos espíritus de su asociación con los malvados. Lo facilita su similitud de costumbres y de empeños. También alguien dijo que *todo animal, ama a su semejante* ¿No es verdad que todos los que están muy lejos de estar con Dios pueden sentir aversión con su sociedad, no desearla? ¿Y que más allá de sus depravadas ocupaciones, rechazan a Dios y huyen a las ciudadelas del demonio?

13. Los espíritus impíos promueven también, actividades impías. No les es suficiente que los mortales sean desdichados, quieren que lo sean más aun, misérrimos ¿Por qué si estas molestias y perturbaciones los hacen más desdichados van a dejar de hacerlas? ¿Quizás no pueden con estas molestias volverlos aun más infelices? Esto se dice e insinúa en forma clara en el capítulo 13.

14. Pero también estos malos espíritus muestran sus tormentos. Esto afecta a algunos, pues con un gran propósito Dios Óptimo entonces permite y así anticipa, para los que es importante la improbidad y la malicia, como en esta vida también debe vindicar y que mejor que las persecuciones que estos malos espíritus hacen a estos hombres perdidos, aunque esto no lo podemos demostrar.

15. Los malos espíritus son molestos a los hombres malos ¿Pero en verdad a cualquiera? ¿Y solo por los demonios? ¿También por hombres condenados? *Tanto de demonios como de condenados.* De los demonios, la cosa está clara. Por los condenados, tenemos el caso de la virgen bizantina, de la madre del emperador Nerón; y el emperador Galba. Omito otros de los de más arriba citados.

16. Sin embargo, en verdad por cuanto a los malos, los malos espíritus principalmente hacen sufrir con visiones de crímenes, pecados, y perdición, que obran en la vida, que en su mayoría porque no siempre, *que estimamos que son producidas por demonios que son molestos* y que aquí ejercen su oficio porque según que esto no es humano, para los demonios es casi propio, y puede serles atribuido

17. Porque si en forma humana estos espíritus alguna vez se aparecen, es porque así ciertos hombres la reconocerán, como sucedió con la virgen bizantina, y la madre del emperador Nerón, de ellas yo diría que pudieron ser formas simuladas, y no de espíritus de personas difuntas, y ser autores de eso los mismos demonios, que aparecían bajo la forma de personas difuntas.



## Segunda parte

### Observación para los capítulos siguientes

#### De las razones y señales que reconocen y distinguen a los espíritus humanos, que suelen infestar lugares.

*Hemos dicho acerca de cómo se diferencian los espíritus humanos de los demoníacos, en cuanto a la razón y a las conjeturas a las que pudimos llegar: ahora inquiramos como la razón distingue los humanos (hay dos condiciones). Pues a estos es necesario también reconocerlos en lo interno, para liberarse felizmente de sus infestaciones, porque no son iguales las razones entre los espíritus del purgatorio y los de los condenados.*

*Igualmente, en la investigación de su diferenciación, seguimos el orden expuesto más arriba, como las formas en que se aparecen, y las palabras que expresan, y los males que provocan y los oficios o actividades que ejercen, las cualidades de los lugares, y también escrutaremos con diligencia sus similitudes.: y que estos, o aquellos espíritus; que advertamos que unos espíritus son del purgatorio, y que otros son de condenados, Tema de la misma manera que tiene no pequeñas dificultades, no carece así de su utilidad y satisfacción. Lo siguiente se entenderá fácilmente si se han asimilado cada una de las razones precedentes ya explicadas. Ahora pasamos al tema y veremos primero el tema de la forma.*

### **Capítulo XXXVIII**

*Como pueden distinguirse por su forma los espíritus del purgatorio de los de los condenados.*

1. No todas las formas de los espíritus bajo las cuales los observamos, debemos discutir aquí, pues no inquirimos acerca de las diferencias de cualquier espíritu que se aparecen a los vivos sino que solo aquella que es propia de los espíritus humanos según dijimos en el capítulo vigésimo sexto, y en ella, si realmente es un espíritu humano el aparecido.

2. Hay solo una forma humana que muestran los espíritus humanos, que nada tiene de extraña y que de humana no tenga nada, y no existen razones para que de humana degeneren en estas. Estas pues, en que se aparecen los espíritus humanos, es común a quienes están torturados en el infierno eterno y quienes a causa de los deméritos de sus pecados, se purifican en el purgatorio.

3. Pero no hay una forma sola pues esta admite muchas diferencias. Del mismo modo, hay una forma que es la que tenía la persona cuando vivía, como la que distingue el varón de la mujer, un viejo de un joven, un judío de un cristiano, un enfermo de un sano, así en la forma bajo la cual se esconde el espíritu, pueden establecerse diferencias.



4. Cinco pensamos que son esas diferencias, unas acerca de la cantidad pedida, otra a la calidad, las tres restantes son influencias de la mente que ven indicios como primero: pequeño o grande, segundo: blanco o negro, tercero: alegre o triste; grave o ligero; enojado o amable. Estas diferencias pueden presentarse en esas formas humanas. Pero ¿en verdad diferencian a todos los espíritus? Esto lo definiremos.

5. *En cuanto a la cantidad no pueden diferenciarse los espíritus.* No es un índice la pequeñez de los condenados, ni el gran tamaño de los espíritus del purgatorio ni viceversa. Pueden aparecer bajo una forma pequeña tanto los condenados como los del purgatorio y también grande unos y otros.

6. Sin embargo, si hay un gran exceso en la cantidad, o grandes faltas ya enseñamos que se trata de demonios. No es extraño. Cada vez que los espíritus intervienen en los asuntos de los vivos, para que los conozcan, aparecen en la forma en que creen que deben, que es la misma que tuvo el cuerpo en que estaban morando, para que así puedan ser reconocidos.

7. Quienes en vida fueron de cuerpo alargado, y grande, muertos así contemplamos la aparición de su figura, quien fue pequeño, bajo una forma similar. Si pudieron morir en felicidad, y por ello no son condenados, ellos también así pueden presentarse. Similarmente, quienes por su vida incurrieron en la muerte eterna, pueden también presentarse empequeñecidos. La magnitud o la parvedad, aunque distinga a los espíritus humanos de los demoníacos no distingue entre si a los humanos.

8. *La semejanza de cualidad en la forma vale mucho* para deducir los espíritus humanos. Los del purgatorio si a la blancura del rostro no lo nubla la noche, es un gran argumento el color blanco, si lo tuvieron en vida porque en los condenados predomina el negro, principalmente a la luz clara. No es esto solo porque en los hombres comunes tiene su sentido, sino que el negro conviene a los condenados y a los demonios y así los condenados son vistos con frecuencia. Así el blanco conviene a los buenos y a los bienaventurados y así se aparecen los espíritus del purgatorio, que se purifican soportando el fuego. Sirve aquí el ejemplo de Isidoro,

que de Evirato en Prato Spirituale capítulo 39, refiere Cesar Baronius tomo 6 folio 625, alrededor del año del Señor de 513. Isidoro, del género Meliticiense fue un monje del monasterio Filoxenes, en el emporio de Chipre. Alguna vez fue defensor de los dogmas de Severo, de esposa católica, con la que comulgó a escondidas, la sagrada comunión, por fuerza de su indignación, de su garganta se la sacó y la trató indignamente. Pero enseguida el brillo que se difundía de la hostia le hizo reconocer su pecado, y luego de dos días supo que suplicio le estaba preparado por el espíritu de un hombre condenado tal como lo describimos. y que refiere Isidoro según sus palabras: “ *ví a un hombre, casi un negro, con sus vestiduras semiceñidas, y que me dijo: Yo, y tu, estamos condenados al mismo suplicio, y yo a él: ¿Tú, quién eres? Respondió: yo soy, quien al creador de todas las cosas Jesu Cristo, le dí una bofetada en su mejilla en el tiempo de su Pasión.*

9. *Triste, alegre, es una forma común a ambos espíritus.* Aunque los condenados, tienen una muy justa causa para su tristeza, un rostro triste también tienen los del purgatorio, por los graves dolores que soportan, en cualquier parte, y sus tormentos. Nada de esto podemos utilizar como indicio.

10. *Un rostro terrible conviene a los condenados, y uno amable a los del purgatorio.* ¿Pero porque solo los condenados, y no tanto los del purgatorio? ¿O solo los del purgatorio, y no tanto los condenados? Aunque precipitaríamos un juicio temerario, por cuanto los espíritus bienaventurados celestiales algunas veces se presentaron con un rostro terrible, y los demonios los presentaron amables y angelicales, es fácil para mi sentir se me persuade que solo los condenados se presentan aterradores y solo los del purgatorio amables, o ciertamente terribles, por cuanto, están sufriendo y pueden tener su rostro terrible; y los condenados no tienen causas para fingir un rostro amable.

11. *No se distinguen los espíritus humanos por la forma grave o ligera exterior que llevan consigo.* Pero aunque también se afirma que el estado y condición de los espíritus del purgatorio más bien es propio de la gravedad, que de la liviandad o ligereza, esto

pueden utilizarlo también los condenados, aunque no los obliga ninguna necesidad.

### Capítulo XXXIX

*Que estrépitos y gemidos producen los espíritus humanos, según su condición y estado.*

1. En el capítulo vigésimo séptimo se trata acerca de lo que hacen los espíritus que es percibido por el oído humano, y que casi permiten distinguir los espíritus humanos de los demoníacos pues no siempre aunque muy a menudo los espíritus humanos producen suspiros, gemidos, sollozos, y derrame de lágrimas. *Y es verdadero que esto sea común tanto a las almas del purgatorio, que a los condenados?. O son propios de uno de estos?*

2. Son muy propios de los del purgatorio, quizás porque quienes los producen, buscan e imploran ayuda, y de esto solo pueden participar las almas del purgatorio. En verdad a los condenados se puede aplicar lo que dijo Cristo quien afirmó que en el infierno habrá *llantos y rechinar de dientes*. Entonces de aquí se prueba esto por el espíritu del emperador Galba, ciertamente un condenado cuyos grandes gemidos siempre con gran molestia y perturbación acechaban al emperador Oton. También lo confirma aquel espíritu, cuya voz ululante y aguda se oía en toda la casa que habitó en Roma Alejandro de Alejandría.

3. Entre tanto, también sin embargo, tanto los gemidos, el ulular y los suspiros, son comunes *a los espíritus del purgatorio que no los profieren tanto por los males que padecen sino a causa de su impaciencia, y no por lo que abiertamente contienen los que emiten los espíritus condenados.*

4. Los espíritus condenados suspiran, y lloran, sollozan, ululan, casi siempre dos de estas cosas, o alternadas o juntas, quizás por impaciencia, que los mismos gemidos y ulular afirman, u otra cosa que no puede atribuirse a los espíritus del purgatorio.

5. *La paciencia* en el luto, los suspiros y las lágrimas presenta el máximo argumento para los espíritus del purgatorio, por cuanto

queda claro que aunque sufren gravísimos tormentos, no los sufren con impaciencia ni así dan señales de impaciencia, pues son perfectos en caridad. Al contrario, los espíritus de los condenados del mismo modo muestran su impaciencia sobre cualquier suplicio y de ello no raramente dan clarísimos testimonios.

6. La paciencia de los espíritus del purgatorio ya la hemos afirmado y aquí no decimos nada nuevo. Por cuanto saben que es muy justo que cumplan sus penas, y que sean más breves, y que se conviertan en una eterna felicidad.

7. ¿Cuáles son las señales de la impaciencia o de la paciencia? Y como implorar a los mortales con las lágrimas y suspiros. Son suficientes las mismas, si explican su desdicha, y esto carece de muchos argumentos que muestren impaciencia.

8. Nada de eso tienen los impacientes, que desearían librarse de sus penas, y cuyos argumentos son incapaces de hacerlo. ¿Acusaríamos a Cristo de impaciente, cuando pidió si fuese posible, pasar el cáliz de su pasión?

9. De los condenados, es cierta su impaciencia. No quieren reconocer que es justa la causa de su condena, a causa de sus pecados, Y así tienen un odio implacable, tanto a los demonios que los torturan, como a Dios por cuya voluntad e imperio los infrigen. Y si esto no bastare, que esos suplicios no rendirán ningún fruto, lo que los hace aún más impacientes, pues nada esperan de obtener una eterna felicidad. Si así son las causas de su impaciencia, ¿podrían disimularla? O simular paciencia?

10. Las almas del purgatorio no tienen impaciencia y aun dan muchas señales de su paciencia como entre otros lo prueban los que recuerda San Gregorio. Al contrario, los condenados, con su ulular y suspirar, agregan clamores, rugidos, y otros argumentos nada ligeros de impaciencia.

## Capítulo XL

*Que discursos diferencian los espíritus del purgatorio de los condenados.*

1. Dijimos en el capítulo vigésimo octavo que muchas son las formas o géneros propios de los espíritus humanos, y una es el pedido de bienes. Inquirimos aquí que diferencia existe en este pedido entre los del purgatorio y los condenados.

2. Hay, alguno podría negarlo, quien inspeccionase en lo más profundo al discurso petitorio, y que condiciones puede tener, no diría mal si dijese *algo se encuentra que revela a un espíritu del purgatorio*. El pedido se refiere a bienes propios, y además es un pedido que no está manchado con algún sucio pecado.

3. Bien dicho esto, será claro, si demostramos dos cosas. Una es que *el discurso de petición de bienes, es propia de los espíritus del purgatorio pero no de los condenados*. La otra es que *las almas del purgatorio no pueden pecar, en cambio los condenados no pueden no pecar*. Nuestra aserción se funda en estos dos fundamentos.

4. Lo primero lo confirma la condición de los espíritus. El propósito de los del purgatorio es el auxilio de los vivos, para obtener subsidios, y que los ayuden. Más que nada, les piden a los vivos sus oraciones. Pero otra es la condición de los condenados. Saben que nada pueden pedir a los vivos, ninguna esperanza tienen de que podrán redimir sus penas ¿Cómo pueden entonces implorar ayuda a los vivos?

5. Lo segundo aproximadamente opinan todos los teólogos. Enseñan que las almas del purgatorio no pueden pecar, y que los condenados no pueden no pecar ¿Y quizás, están todos equivocados?

6. Sabemos que Lutero afirmó, que quienes están en el purgatorio, continúan pecando. Si un Lutero valiese como autoridad más que todos, si esas almas continúan pecando, ¿cómo puede el purgatorio tener fin? Pero no, al igual que las plagas tiene fin, si no nunca y de ninguna manera tendrían fin los delitos.

7. De este modo, dicen que todo es pecado y que nadie puede merecer la gloria y la vida eterna pues para Lutero, solo la fe en Cristo salva, pues todo lo que el hombre haga es pecado ¿Pero acaso se puede alcanzar en esta vida el merecimiento? Nuestra vida es la simiente, no la futura. *Cuando llegue la noche, nadie podrá trabajar*, dice el Señor en Juan 9, [4] *lo que siembra el hombre, (en*

*esta vida, que es el tiempo de esa siembra), eso cosechará, Gálatas, 6[7] No podrías ser mayordomo como una vez al fin de la vida no rindas cuentas de tu administración Lucas, 16 [2]. Pues a las buenas obras nos exhorta el sabio, en Eclesiástico, 14 [17] Antes de tu muerte, obra con justicia, que en el infierno no encontrarás comida y en otras partes en Eclesiastés, 9 [10] Cualquier cosa que puedas hacer con tu mano, hazlo al instante, por cuanto en el infierno adonde vas no hay riquezas, ni sabiduría ni conocimiento.*

8. El santísimo mártir Cipriano, en Sermo 4, que se refiere a la muerte también dice que por su causa, es ventajosa la muerte pues libera del peligro del pecado al cual estamos expuestos en el trascurso de nuestra vida. Y está de acuerdo con el pensamiento de este mártir San Agustín, quien en su Libro de Praedestinationes Sanctorum capítulo 14 dice: *Este, y en cierto modo Doctor, cuya opinión sobre la fe católica es una luz clarísima, ¿y bien abiertamente dio testimonio de la propensión del cuerpo al pecado, debiéndose temer a la tentación, luego ninguna de tales cosas pasarán que no de testimonio, cuando un cristiano, de este tema dudaría? Así Agustín.*

9. Pero, si los espíritus del purgatorio no pueden pecar, así no pueden no pecar los *condenados*. Esto se opina que está fuera de toda controversia, en verdad esto es muy similar, y de acuerdo con el gran odio con que buscan perseguir a Dios, y hay grandes autores, que defienden esta opinión, entre ellos y no de los últimos, Domingo de Soto, en 4 dist. 10 q. 1, art. 4 et 5.

10. Quizás esto lo insinúa el real profeta, en el Salmo 73 *la soberbia, de quienes odiaron a Dios*, enseña que siempre asciende. ¿Y quienes tienen más odio a Dios que los condenados? Los que están en el cielo, siempre hacen el bien, si su soberbia asciende siempre ¿Cómo no pecarán siempre? Los bienaventurados que están en el cielo siempre hacen el bien, y los condenados del infierno, siempre el mal. Los que no quieren hacer el mal, porque ofende a Dios son los buenos, no quieren hacer el bien, porque ello place a Dios, por cuanto son enemigos capitales y jurados de Dios. Véase para esto a Luis Molina, tomo 2, en la I parte de Santo Tomás, cerca del artículo 2, quaestio, 64.

11. De este modo, en los espíritus del purgatorio, el discurso es de ruego, pero no en los condenados. Como esos espíritus no pueden pecar, y los condenados no pueden no pecar, es del todo necesario que los ruegos sean buenos y que no exista ninguna mancha de pecado en ellos, *para demostrar que son espíritus del purgatorio y no condenados.*

12. Pero en tanto es muy difícil hacer este juicio, que depende del discurso, y deducir que clase de espíritu humano es. Este es el caso que ese discurso no contenga una mancha de pecado o bien que esta sea difícil de descubrir.

13. ¿Cuántas veces se engaña a los mortales con un discurso falso de un espíritu? ¿Cuántos hay, que engañados por el discurso, pensaron que se trataba de almas del purgatorio y buenos espíritus, que actuaban para si mismos, y sin embargo reconocieron después que eran malos? ¿Desvergonzados? ¿Demonios?

14. La dificultad depende de que el discurso de por si no tenga ni santidad ni piedad, sino de todo lo que la mente del que la interprete, reciba. La mente en verdad hace la condición que no siempre el discurso muestra, entonces otra cosa puede significar. Ahora suena a piedad, o favorece la impiedad, etc.

15. Es pues un juicio difícil analizar el discurso del espíritu. *¿Pero es imposible?* No lo diríamos. Hay tres cosas que pensamos que si se encuentran en un discurso, permiten una conjetura probable, Si no hay algo simulado, es decir carece de vicios, es un índice a favor de un alma del purgatorio.

16. La primera es si abiertamente y de su contenido lo que dicen, no posee algo malo, es decir, que no haya una ofensa a Dios, lo que sería algo conectado con una blasfemia, y que sea algo que no incomode a un prójimo, en descalificaciones, insultos o difamaciones, contumelia, malas imprecaciones, un hablar torpe y carcajadas.

17. La segunda es que no solo el contenido no debe ser malo, sino que debe ser bueno. Como que promueva el honor de Dios o bien el beneficio para nosotros o nuestro prójimo. Del primer contenido sería que el espíritu exhorte a ofrecer a Dios sacrificios,

y del otro sería exhortar a dar limosnas a los pobres, o prestarles auxilios.

18. Pero en verdad esto no es suficiente, pues las obras buenas pueden provocar también males. Se reconocen así ciertos casos que lo fueron. Hubo espíritus que pidieron oraciones a los vivos. Pedro Marmorius en Galia narra que en Consollenti en el río Vienne en el año de 1478, hubo un espíritu que se dijo un alma de un difunto, que con gemidos, clamores, y quejidos, había aconsejado también el realizar preces y peregrinaciones que una vez realizadas, reveló la verdad; pues que en fin se reveló que era un demonio cuando le dijo alguien *Si quieres tener fe, dí: Dios, ten misericordia de mi, según etc.* Y el espíritu respondió *A él, a Dios no le puedo tener fe.* Según Bodin, libro 3 Daemonom, capítulo 6.

19. Además de lo dicho, es necesaria una recta intención, o sea que se busque el fin pedido, que es el propio de ese ruego, y no buscar con esa obra buena, que el resultado sea perverso, de modo que el discurso del espíritu, que pide una cosa buena, se corrompe por cuanto se busca un mal resultado, por lo cual no es en definitiva algo bueno, sino que la realización de un daño a través de algo bueno.

20. Esta intención, como de las otras, entonces se reconoce de dos cosas principalmente. Una por la razón del pedido, otra por la forma del discurso que la contiene. A menudo por la causa del pedido, a menudo por su forma de expresarlo, se reconoce el ánimo del pedido. Puede el espíritu al vivo pedirle con sus palabras sus sufragios, que también rueguen por él, puede pedir en nombre de Cristo, y al instante lo recusará. Puede también hacerlo por los méritos de Cristo, o pedir en nombre de Cristo, pero esa forma de hablar, y no tanto el pedido, debe juzgar el que escucha.

21. Cuando no son malos sino buenos los pedidos del espíritu, y pide para su propia conveniencia, pide por los méritos de Cristo, y las palabras no contienen ninguna ironía, no contienen ninguna liviandad y carece lo que se dice de pecado, por todo esto se trata no de un demonio sino que de un alma del purgatorio.

22. De lo dicho se deduce, que los discursos de los espíritus condenados pueden ser múltiples. El primero de ellos es el del que



nada pide, pero se refiere a algo presente, o pasado o futuro. Luego, la que pide algo, pero sin embargo pernicioso. Luego las que tienen peticiones honestas, realmente es mala, lo que excluye el nombre y los méritos de Cristo. Luego aquella, que aunque vemos que pide algo en nombre de Cristo, si el sonido, que perciben los oídos, atendemos, no se expresa en la forma que debe formularse un pedido.

23. Y aunque estos discursos pueden ser de hombres condenados, sin embargo no son solo de hombres condenados. Todos, cualesquiera que sean, pueden ser también demonios. Esto es lo que probamos en segundo lugar en este capítulo. Y así después de hecho conocer mi opinión finalizamos este capítulo.

### Capítulo XLI

*Si de los males y las molestias que los espíritus provocan en los hombres, se puede conocer si son humanos los espíritus infestantes.*

1. Como fue difícil en el capítulo 19 distinguir por los males que provocan los espíritus, distinguir los humanos de los demonios, así no es menos difícil distinguir entre ellos a los humanos. Porque también se ve que los espíritus humanos provocan males, aunque los males más graves, son provocados por los demonios, quizás, si investigamos muy profundamente las molestias que provocan los espíritus, algo entre los espíritus humanos distinguimos para hallar diferencias, aunque no entre los demonios. Veremos unos y otros.

2. *No existe ninguna molestia que no puedan producir los demonios*, nadie negaría que las condiciones de los demonios son perfectamente conocidas. El arbitrio de los demonios es libre, y así también tienen grandes facultades, y potestades de gran poder, potestades siempre dispuestas, y pueden provocar cualquier clase de molestias, a su libre y poderoso albedrío, sean estas grandes, pequeñas, perniciosas y no perniciosas.

3. Y si aquí debemos dar ejemplos, podemos referirnos a otros, de los cuales citamos los grandes tumultos algunos leves, y juegos

casi molestos excitados por el Arquitecto producidos por espíritus humanos. Y si esto lo provocaron espíritus humanos ¿Cómo no podrían hacerlo los demonios, que son muy superiores en poder y facultades?

4. Tienen en común los espíritus humanos con los demonios. *Ambos pueden provocar molestias más leves.* Por lo tanto este tipo de molestias no permite distinguirlos.

5. Sin embargo en verdad, si consta que las molestias son de humanos que ya han partido, se podría de alguna parte conjeturar de alguna parte que no son del purgatorio, sino que condenados, y en otros casos, que son del purgatorio y no condenados los que provocan estas molestias.

6. Los condenados muestran primero, con las molestias provocadas, *que buscan excitar a los vivos a pecar* de cualquier manera. Esto es totalmente ajeno a los espíritus del purgatorio, como se prueba en el capítulo cuarenta, párrafos 6 y 7. Solo los condenados pueden hacer tal cosa.

7. Después manifiestan una ligera y bufonesca gesticulación, junto con las molestias. Esto no corresponde con la situación de un alma del purgatorio, porque no cometen nada que pueda ofender a Dios.

8. En tercer lugar los condenados, tanto sea a causa de las molestias, o directamente *dañan a los vivos, y ese daño ninguna utilidad origina.* Esto no lo hacen los espíritus del purgatorio, que solo recurren a las molestias para llamar nuestra atención, pues su propósito es obtener nuestro patrocinio

9. Los espíritus del purgatorio solo producen molestias *que carecen de futilidades, no excitan al pecado, y solo el nombre toman para que los vivos les presten atención* de su condición y conozcan sus desdichas, para que los ayuden con subsidios.

## Capítulo XLII

*Si de los servicios o favores que prestan los espíritus, se pueden diferenciar los espíritus humanos.*

1. Es fácil la respuesta a la pregunta de este capítulo. Se pregunta, si pueden diferenciarse los espíritus humanos por los servicios o favores que presten a los vivos. La respuesta es que *no*. La causa de esto es la que ya se dio en el capítulo trigésimo, y es directamente que no hay servicios que puedan prestar los espíritus humanos que no convengan a los demonios, o los demonios tienen también poder para prestarlos. Pero no podemos diferenciar entre si a los espíritus humanos y a estos de los demonios por los servicios que prestan, salvo que solo los humanos puedan prestarlos, y no los demonios, luego de aquí debemos distinguir a los humanos entre si.

2. Esto aunque sea así, ciertamente menos puede fundar a lo ya dicho para discernir las razones, una sobre los servicios o favores que son de los humanos, y de algunos de ciertos espíritus, que es cierto se pueden hacer de las facultades y condiciones de estos espíritus, y en particular, cierto juicio temerario (puede conjeturarse) pero por esta causa, en particular, se hace muy difícil penetrar en la condición del servicio.

3. Esta aserción consta de cuatro miembros. El primero es, si hubiese algún tipo de servicio que conviniese solo a los espíritus humanos. El segundo sería si existiese algún servicio que conviniese a los espíritus del purgatorio. El tercero es que es difícilísimo conocer de estos servicios, de que espíritu se trataría el que los presta. El cuarto es, si de las circunstancias cualesquiera, o por accidente, se pudiese algo conjeturar sobre su autoría. Todo esto lo presentaremos.

4. *Existe alguna clase de servicios o favores, que no reconoce sino que a espíritus humanos, lo enseñan sus oficios, que por si son honestos, y bajo ninguna circunstancia poseen un vicio. Pues si hallásemos que así se presentan las cosas, que los espíritus pueden prestar, entonces no son demonios sus autores. Es totalmente necesario que sean espíritus humanos.*

5. ¿Quién duda de esto? ¿Acaso hallar tales favores? Pero esto no lo negaría quien quisiera considerarse católico. Y ciertamente si no todo lo que se realice, dijésemos que es pecado: habríamos estado exhortados a cometer pecados mortales contra Dios, si no quisiéramos aseverar, que ninguna necesidad se nos ha impuesto salvo la de hacer el bien, conviene que concedamos encontrar similares favores en este caso.

6. ¿Pero, acaso esto no lo pueden hacer también los espíritus? ¿Por qué, pregunto? ¿Acaso los espíritus siempre pecan? ¿Acaso la posibilidad de pecar no termina en el purgatorio? Quizás aunque no siempre pequen ¿no pueden prestar estos favores? Y prestándolos mayores, que puedan celebrarse con loas a Dios, que celebren quienes pagan sus merecidas penas los que han intervenido en los asuntos humanos sin pecado ¿por qué es necesario que pequen si ofrecen y prestan sus favores a los humanos? Aunque ninguna ley se los prohíbe y los hombres no renuncian las ventajas y los beneficios.

7. Pues en verdad estos favores no los mostraría el ministerio de los demonios. Esto es claro. Porque los demonios van por todos lados, y tales cosas que por si y por su naturaleza son buenas, les merecen su reprensión, o aunque sean buenas sin embargo su intención y finalidad es mala y depravada, y en nada pueden hacer un bien los demonios.

8. Nada hay, en que los demonios puedan prestar un bien. Ningún favor, muestran los demonios, y aunque puedan aparecer bajo aspectos santísimos, solo son dignos de los eternos e infernales suplicios.

9. ¿Qué se sigue a esto? ¿Qué? Esto mismo, que es el primer miembro de nuestra aserción: *hay algunos favores que solo pueden prestar espíritus humanos*. Y son aquellos por si honestos y donde no existe pecado ni ninguna depravada circunstancia que la contamine. Pero si bien esto distingue a los espíritus humanos de los demoníacos, así del mismo modo se muestran las condiciones de los espíritus humanos: *muestran las de espíritus del purgatorio*. Pero aquí tenemos al segundo miembro de la aserción. ¿Y a quienes muestran? Por que si bien necesariamente son espíritus

---

humanos, o son del purgatorio, o son del infierno. Pero estos últimos no puede decirse que sean, pues su condición es la misma que la de los demonios, y ningún bien hacen, por lo tanto necesariamente son almas del purgatorio.

10. *Pero es muy difícil discernir estos favores.* Pues son muchas cosas que para esto se requieren, de las cuales, algunas que son obvias a los sentidos, captamos, y probamos, otras no caen bajo nuestros sentidos, como pueden ser las que a la integridad de la operación, si debiera ser buena, es necesario conocer, como son los fines que son los propósitos del agente, que no percibimos.

11. Si hay una gran fuerza en los fines, hay un gran poder. No existe ninguna obra que por su género, y que por su naturaleza sea tan perfecto y absoluto, que estos fines no se depraven. Nada hay que produzca beneficios, sea en cosas públicas, o en los asuntos privados de las personas, que carezca de posibles reprensiones, y si la maldad opera en el alma, *esos son los fines que coronan la obra.*

12. Estos fines también se infieren de los favores que prestan los espíritus. Aunque se vean honestos, pueden actuar de un modo malo y perverso. Por cuanto pueden los espíritus presentar y provocar males, cuya índole pervertida así como sus finalidades sean siempre perversas. Y por estas causas, opimamente dijimos, es difícilísimo pronunciar un juicio acerca de si los favores son buenos o malos, según dijimos en el tercer lugar de nuestro dicho.

13. Aunque precipitar este juicio sería temerario, y es propio de un ánimo ligero, existen algunos testimonios que *permiten afirmar con cierta probabilidad si estos favores tienen un recto fin, y carecen de culpa.*

14. Entre otros, en verdad son principalmente tres, la humildad, la constancia y la seriedad. Si los favores que, por si son honestos, están combinados con humildad, constancia y seriedad, es verosímil que carezcan de culpa.

15. Por si, los espíritus malignos enemigos enemigos hacen obras buenas y favores honestos. Pero practicar la humildad, su soberbia no la soporta. Y cuando una vez, y otra, ejerzan la humildad, apenas podría decirse que lo harán constantemente. Y si

en cambio son constantes en la liviandad, desvergüenza, y maldad, en lo que no se abstienen, lo que puede resultarles dificultoso.

### Capítulo XLIII

*Los oficios o actividades que son ociosas y las diversiones que diferencian los espíritus humanos entre condenados y del purgatorio.*

1. Una rápida respuesta a la cuestión propuesta es lo que se dijo en el capítulo trigésimo, que carece de dificultades. Se dijo allí que no conviene a los espíritus humanos el oficio ocioso, o que es rarísimo les convenga, y solo para algunos. Esto es tan manifiesto, *que por esto no puede hacerse ninguna diferencia entre los espíritus humanos*. Pero, ¿podrían hacerse diferencias entre estos espíritus por alguna otra cosa que exista entre unos y otros, y que se preste a alguna causa?

2. Aunque esto sería suficiente insinuarlo, en verdad porque hay dos, que fundamentan la negación de nuestra aserción pero estas se disuelven en el presente capítulo, antes de proseguir el discurso. Uno, es el caso referido por Olaus Magnus, en *Histor. Septent.* libro 3, capítulo 11, acerca de los juegos y reuniones nocturnas de los espectros en estas regiones septentrionales, que los pobladores creen son producidas por las almas, que en vida se sumergieron en los placeres corporales. Otro caso, es el de los juegos y reuniones militares del campo Vormanciense, referido ya en el capítulo I párrafo 20 que se advierte que tiene autores solo a espíritus humanos, lo mismo que al primero lo prueban las confesiones de los mismos, y al segundo porque imploraron las oraciones y subsidios de los vivos.

3. Sin embargo en verdad nuestras aserciones no obstan a esto, por cuanto o debe ser negado que estos oficios fuesen ociosos, o, si esto concedemos, negando que fuesen espíritus humanos, como ellos se presentaban, y ejecutaban.

4. También de los espectros septentrionales primero digamos que aunque esos oficios eran diversiones ociosas, negamos que

fuesen espíritus humanos, quienes los realizaban. Los lugares en que practicaban estos oficios, las personas, en cuya presencia se realizaban, la realización de perfectas danzas en un césped que luego se reconocía seco, presentan argumentos a favor que eran demonios.

5. No convencen la multitud de argumentos en contra. ¿Cuántas supersticiones existen entre los pueblos nórdicos? Esto lo atestigua el propio Olaus en el libro 2, ap. 3, y el violento caso de que las almas de los asesinados quieren errar en el promontorio de Islandia, ese, que al igual que el Etna, calienta un fuego perpetuo. De aquí hay algún indicio?.¿Los muertos por muerte violenta, todos erran por la tierra?.Y de donde consta que los muertos dedicados a esas danzas se dedicaban en vida a los placeres del cuerpo?

6. Los juegos, y las reuniones militares de los campos Vormancienses o no son ociosos, o si lo fuesen, no se presentan como efectuados por espíritus humanos. Y acerca de que sería lo más probable, es negable que sin embargo sean actividades ociosas, y no temamos que se piense que los autores son almas condenadas, como espíritus que sobrellevan una dura sentencia y los mismos oficios se vuelven a los de la clase ociosa.

7. No pues, cualquier cosa que pueda tener alguna forma de liviandad, liviana y ociosa debe estimarse, pues en el género de las ligeras, pueden ser también por causas serias, y entonces las actividades deberían también ser serias y no livianas. En este género, se mostraban ejercicios militares. Esto pudo disponerlo la divina providencia para con esas mismas actividades, vindicar pecados. Y así por cuanto luchando, estos soldados ofendieron a Dios, pudieron después de muertos con este combate simulado así expiar el pecado cometido.

### Capítulo XLVIII

*Si de los lugares sacros y profanos, y de los cultivados e incultos, pueden diferenciarse los espíritus humanos que los infestan.*

1. Se hacen dos preguntas, y con una solución queda aclarado el tema. Preguntamos, primero, si de los lugares sacros y profanos, podemos diferenciar el tipo de espíritu humano. La otra pregunta, es distinguirlos según sean en lugares cultivados o incultos. Esto, se debió explicar, lo que aquí resta es nada, por cuanto en el capítulo 32 se ha dicho *que los espíritus humanos vagan por los lugares cultivados o poblados y no en los incultos*. Si la condición del espíritu debe reconocerse, es en estos lugares cultivados que algo se encuentra, y aquí no existe ya una diferencia en que el lugar sea sagrado o profano. Y de aquí debemos inquirir como diferenciar la clase de espíritu humano.

2. En verdad de dos modos podemos distinguir los espíritus humanos. Uno es, si son admitidos en lugares sacros, o de ellos repelidos, de la manera en que distinguimos los demonios de los humanos, en el capítulo 32. Otra es a que lugares sacros son admitidos, unos a estos, otros a aquellos. Pues hay dos tipos de lugares sacros (como son también nuestros propósitos): templos u oratorios; y cementerios si a estos solo se atribuyen a unos espíritus, y esos a otros, de aquí reconoceremos diferencias entre los espíritus, y demostraremos que género de espíritus son los que perturban en estos o en estos otros lugares.

3. ¿De qué modo estos lugares tienen espíritus humanos? ¿Hay quienes evitan unos y otros lugares sacros? ¿O si quizás no evitan ninguno, algunas veces rehuyen otros? Examinaremos primero a los espíritus del purgatorio, y luego a los espíritus de los condenados, y diremos que conjeturas podemos deducir.

4. *Las almas del purgatorio no se advierte que rehuyan de los cementerios*. ¿Por qué van a evitarlos? ¿Acaso por estar consagrados y ser lugares santos? ¿Acaso los ruegos y las oraciones de la iglesia los proscriben? ¿Por qué no pueden acaso ejercer aquí su actividad? La santidad del lugar no los rechaza. Y aun ellos se consideran Santos (santas animas) en cierto modo, y hasta más perfectos que los mismos cementerios. No están proscriptos por las oraciones de la Iglesia, como que estas (que están tan lejos, como que envidian estos lugares) opten por los muy mejores palacios celestiales. Y si place, ciertamente aquí pueden actuar, porque hay



siempre concurrencia de personas que en esos lugares van a orar por los difuntos lo que ya por si los atrae.

5. *Así es verosímil que estos espíritus no rechacen los templos.* Además de las causas ya dichas, en los templos también tienen cosas que les son gratas; objetos sagrados, muchos, grandes y variadas, que promueven las más elevadas honras a Dios, esas les son gratísimas, porque se dedican mucho a honrar a Dios en todas y ante todas las cosas.

6. Quizás se cometiese una irreverencia a Dios que admitamos en los templos a estos espíritus, pues los templos son como decimos, la casa de Dios. Pero no se la comete. Estos espíritus no actúan con irreverencia, ni su presencia en esos lugares provoca una irreverencia.

7. Quizás quiere Dios que esos espíritus sean expulsados de esos lugares ¿Pero de donde consta esto? Si el fin de esos espíritus es volver a los vivos, atendámoslos, no están excluidos de esos lugares, pues el mérito de ser admitidos por que Dios, en su clemencia, y justicia da el fundamento de ello, para que esos espíritus, en esos lugares puedan solicitar y beneficiarse de los sufragios de los vivos.

8. Ante las puertas, alguno que por largo tiempo expiaba sus pecados en el fuego del purgatorio, en el umbral de cierta iglesia se acercaba a ella con pardos vestidos de penitencia aunque en verdad no entraba, observó San Malaquías. Respondo que también San Viro después de muchas plegarias a Dios, por el mismo camino entró a la iglesia con vestiduras blancas, aunque aún no había satisfecho perfectamente las culpas de sus pecados. Pero sea que entrase en la iglesia, sea que no pudiese entrar, permanece la aserción de nuestra verdad, por cuanto quien se manifestó a la vista de San Malaquías en las puertas de la iglesia en realidad ni entraba a la iglesia, ni se quedaba fijo en el umbral. Véase en San Bernardo, en la vida de San Malaquías.

9. Además, *que los espíritus de los condenados se vuelquen a los templos, y anden errantes y se aparecen a los vivos, o no se creería, o no sin un caso rarísimo, y que en un caso quizás se concediese.* ¿Que podrían hacer en un templo? ¿Esperan sufragios de los vivos? Están muy desesperados. ¿Acaso los objetos sagrados

del templo que los hay en gran número, los reaniman? A ellos en nada les complacen. ¿Acaso se alegran de la piedad que se practica en los templos? Todo esto, lo detestan.

10. Quizás lo que decimos lo confirma el ejemplo de Valentino, que era *un hombre de dudosa vida, y ocupado en toda clase de liviandades*, como dice Gregorio en el libro 4 Dialog., capítulo 53, cuyo cuerpo fue sepultado en la iglesia de San Siro, Mártir, pero en seguida fue sacado de allí. Dice Gregorio que: *A la media noche después de su sepultura, en la misma iglesia se escucharon voces, y fue expulsado violentamente de allí. A lo cual vinieron los guardianes, y aterrados vieron a dos espíritus que a Valentino, con los pies atados, lo arrastraban afuera, y a la mañana, abierto el sepulcro, no hallaron el cadáver.* Esto según Gregorio. Igual ejemplo refiere el Concilio Triburiense capítulo 71. Si en verdad se quieren proscribir de los templos de Dios los cadáveres de los hombres condenados, ¿los templos podrían ser infestados por estos espíritus? ¿No tienen todos los espíritus esos cuerpos en que estuvieron y que mantuvieron su ignominia?

11. *Quizás en un caso pueda un templo tener espíritus condenados*, aunque no por su propia voluntad, cuando, por ejemplo, son enterrados en un templo y su vida sus costumbres anteriores y se acusan de sus crímenes no para sufrir los suplicios infernales, sino para que conste a los mortales su extrema desdichas, entonces quizás el justísimo juicio de Dios sea que también vaguen errantes alrededor de sus sepulcros, y que las razones de su desdicha sea presentada a los mortales esto de los templos.

12. *No es tan fácil en cambio excluir de los cementerios a los espíritus condenados.* ¿Por qué pues? Por cuanto es el sentir común de los mortales, que a menudo los difuntos permanecen cerca de su sepultura, y vagan y se mantienen allí, para ver y llamar la atención. ¿Qué entonces? Y esto sucede también con los espíritus de los condenados, que alguna vez se han visto. ¿De que modo en verdad? Pero esto no es verosímil es la opinión común y de todos los autores que solo eso es propio de los del purgatorio.

13. Pero ¿por qué causa excluiríamos a estos espíritus de los cementerios? ¿Acaso no sienten afecto por regresar a estos lugares? Pero de su afecto por estos lugares, ningún juicio se nos presenta, y por lo tanto si estamos a ellos, nunca regresarían a los vivos. Esos lugares no les son gratos como ya dijimos más arriba. ¿Les prohíben entrar a estos lugares las oraciones de la iglesia? Pero existen aquí dudas, pues la Iglesia puede con su autoridad aconsejarlo o mandarlo. Pero en estos lugares la Iglesia no los ha proscripto. Están proscriptos en estos lugares por su consagración solo los espíritus malignos o sea los demonios, como es manifiesto de la forma que la Iglesia utiliza.

14. En cuanto al tema, para que concluyamos este capítulo, de los lugares sacros, si no es perfecta y absoluta, algunas diferencias intentamos hacer entre los espíritus humanos para distinguir entre si los del purgatorio o del infierno. Aunque no difieren en los cementerios en cambio si en los templos, y es muy probable argumento decir *que en los templos, los espíritus que con mayor frecuencia se observan son los del purgatorio, y no los de los condenados.*

## Capítulo XLV

*De que modo en los lugares donde precedieron muertes, y se cometieron graves pecados, se diferencian los espíritus de los condenados de los del purgatorio.*

1. En el capítulo trigésimo tercero ya tratamos acerca de los lugares que se infestan después de la muerte de algunos, y también de los que lo son luego de cometidos graves crímenes, y allí admitimos aproximadamente que los infestantes son espíritus humanos, en este capítulo, en lo que hasta ahora hemos sostenido, debemos decir si hay diferencia entre los espíritus humanos que provocan estas infestaciones.

2. Yo creería que existen dos principales condiciones que se reconocen en los espíritus: la de su vida anterior y principalmente el término de su vida. De todo esto depende que podamos intentar

tener un juicio sobre cual es su condición en la vida futura: salvado o condenado.

3. En la clase de los espíritus del purgatorio podemos colocar a quienes vivieron piadosamente, con justicia, y sobriamente, aunque no carecieron de manchas, o bien que murieron bien y piadosamente en el Señor. Entre los condenados quienes infelizmente y miserablemente vivieron, y así debieron responder al fin de su vida, sin que exista discrepancia.

4. Por lo tanto, *se reconoce un espíritu condenado por una sola cosa: su fin desdichado. Uno del purgatorio por dos cosas: un final feliz y una vida anterior piadosa.* Y de su fin se desprende una necesaria y probable conjetura, y de su vida, si no convence el fin de su vida.

5. En los condenados colocamos una razón para reconocerlos, *su final infeliz.* No obsta que una vida haya transcurrido pésimamente, si tuvo un final feliz. En los del purgatorio distinguimos dos razones, *el final y la vida.* No es que estimemos que todos deben ir a las sedes celestiales, porque algunos hayan vivido bien, porque muchos vivieron bien y murieron mal, porque una buena vida es muy raro o nunca tiene una mala muerte, por lo cual debemos de ellos esperar el bien, si tuvieron un fin feliz, en los que una vida de piedad y caridad aclaran este argumento.

6. De lo que dijimos, hay muchas controversias entre los que profesan la verdadera fe. Al respecto, su confirmación, se frustra a causa de la concisión y brevedad de sus partidarios. Y hay dos que tienen cierta dificultad para precisarlas y definir las aunque no carecen de utilidad y fruto. La primera, *que significa en concreto una vida bien transcurrida* y la segunda *que significa una feliz muerte.*

7. Ante todo es imposible definir en particular para el hombre, salvo que le sea revelado por la divinidad. *El hombre desconoce, que es digno de amor o de odio.* Y ¿podría saber de otras cosas?. Pero definir en general es fácil, y de ningún modo imposible. Así se dice que *una vida transcurrió bien* cuando lo fue pía, sobria y con justicia vivida. La sobriedad es un bien para nosotros mismos, la justicia es para el prójimo, y la piedad es hacia

---

Dios. Y quien se condujo así como se debe, con Dios, con su prójimo y con si mismo, se dice que vivió bien.

8. Y si con lo dicho, aún no se entendiase, se dice que haber vivido bien significa que quien después del bautismo, no cometió ningún acto que manche mortalmente su conciencia, ni nada que ofenda a la divina majestad, y si lo cometió, gracias a la gracia previa y consecuente, hizo la digna penitencia y obtuvo sus frutos.

9. Una muerte feliz es aquella de quietud y tranquilidad, carente de graves dolores morales, que a quienes asistieron no les produjo ningún horror, donde hubo muchos amigos que lo consolaron, en que hubo insignes pompas fúnebres, y otras cosas similares. Esto en muy depravados puede ser común, si en su conciencia no existe ningún pecado mortal, y que no hayan pasado por alto lo que Dios y la Iglesia prescriben.

11. De esto, murieron en la infelicidad, porque no se deshicieron de los crímenes que cometieron en vida, con los dignos frutos de la penitencia, y en su vida o a las puertas de la muerte ofendieron gravemente a Dios, una ofensa que permitieron, buscaron y encontraron. De estas ofensas, que con muchas otras causas se producen, la más importante es la omisión de los sacramentos de divina institución, como la confesión, la eucaristía y la extremaunción.

12. Lo tercero, es que *concluyan infelizmente esta vida*, por cuanto aunque los sacramentos no sean omitidos, y así puedan deponer esa vida de pecado, no hagan la restitución de los bienes ajenos, si pueden. Es muy claro y cierto lo que dice San Agustín *no se perdona el pecado si no se restituye lo robado*.

13. Se dice que es una infeliz muerte, lo mismo que un vivir bien, se dice de quienes han vivido una vida justa, piadosa, y sobria, y de ellos esperamos que sean espíritus buenos cuando abandonen su cuerpo, pero así se temerá de la salvación de quienes escuchemos tumultos luego de sepultar su cuerpo.

14. Esperamos el bien de aquellos por cuanto un buen principio suele tener un buen final. Pero tememos de la salvación quienes siguen en sus pecados hasta la hora de la muerte, a los que niega la indulgencia el apóstol Juan en 5 [19 y siguientes]. Y en verdad de

ninguno de ellos es cierto, y absoluto, y no admiten excepción pero damos una opinión y es que *el siervo a su Señor esté en pie o caiga Romanos, 14 [4]. El Señor ha sido instituido juez de los vivos y los muertos Hechos, 10 [42].* Se nos dijo: *No juzguéis Mateo 7 [1] El día del Señor todo será revelado 1 Corintios 4 [5].*

15. Al respecto, es totalmente probable la forma en que se pasó la vida y la muerte, *pero no es completamente cierto*. Aunque es raro, sin embargo pueden haber excepciones. No estamos fuera de peligro, tenemos la esperanza y el bien, cuidándonos para que después de la muerte tengamos una buena y feliz vida, entre los buenos espíritus, con el Padre espiritual, para que encontremos la gloria de la resurrección.

### Capítulo XLVI

*De que modo se diferencian los espíritus humanos que producen perturbaciones en lugares de los católicos y de los herejes.*

1. Los lugares de los católicos y de los herejes se diferencian no solo entre los infestados por demonios y humanos, si no también entre estos últimos. Ya se trató el primer tema en el capítulo 34, el segundo lo veremos aquí muy brevemente.

2. Cuando consta que se trata de espíritus humanos, que perturban, y se aparecen, es totalmente verosímil *que entre los herejes encontremos no almas del purgatorio, que expían en el fuego sus pecados, sino que almas condenadas* en los casos en que entre los católicos aparecen almas del purgatorio. Sobre lo cual, aunque no de los lugares de los católicos, de los de los herejes sin embargo, se debe reconocer su condición humana.

3. Para confirmar estas aseveraciones, no es necesario mucho. No hay dudas en los lugares católicos, en que se encuentran unos y otros espíritus. Enseñaremos que *no hay espíritus perturbadores del purgatorio en los lugares de los herejes*. Y enseñaremos que los *espíritus que molestan a los herejes son de los condenados*.

4. Y finalmente probar abiertamente que fines tienen estos espíritus. ¿Que podrán encontrar los espíritus del purgatorio en los lugares de los herejes, si saben que nada hallarán? Es decir la ayuda

de los vivos. ¿Como pueden esperar esa ayuda de quienes niegan esa ayuda de los vivos para los muertos?

5. Y esto lo han expresado públicamente todos los herejes de nuestro tiempo: los luteranos rígidos, como los Centuriadores, Cent.1 libro 2, capítulo 4, los luteranos blandos, como Philippus, en lugares de de Satisfacione. Y Brentius en Confess.V Virtemb., zwinglianos en Cochlaeum en Actis Lutheri anno 1526. Calvinistas en Calvino, lib. 3 Institut. Cap. 5 & 6, trinitarios anabaptistas libro 2 capítulo1 de estos, que editaron en el año 1567. Por lo tanto, estos espíritus no son molestos.

6. Además a estos herejes, no los afectarían los espíritus de los difuntos piadosos, que admiten los sufragios de los vivos a favor de los difuntos, para que obtengan gracia para sus penas, por cuanto nada obtendrían de quienes manifiestamente niegan esa posibilidad.

7. Y al respecto, en los lugares donde antes existió la religión católica, y hoy los herejes tienen sus sedes, no se observan espíritus perturbadores, antes muy frecuentes, y creemos totalmente entender la causa, en cambio, de otros espíritus, sea de personas condenadas, sea de demonios, a los herejes los favorecen y los dejan en paz, sin que haya una causa que lo pruebe.

## Capítulo XLVII

*Como del tiempo, pueden distinguirse como humanos los espíritus que infestan lugares.*

1. Dijimos que es muy débil porque no hay suficientes elementos de juicio, en el capítulo 35, y no existen indicios ciertos, distinguir espíritus humanos de demonios en razón del tiempo en que se presentan. Débil y sin certeza, es tratar de diferenciarlos de este modo. Pero si el tiempo se combina con algunos otros elementos de juicio, adquiere fuerza, y aunque no lo aumenta mucho, este elemento, el tiempo no debe ser omitido.

2. Y si no nos equivocamos, por tres tiempos podríamos diferenciar los espíritus del purgatorio de los de los condenados, según se produzcan sus perturbaciones a la luz del día, de noche o

en días santificados, pero cuando ya nos consta que se trata de espíritus humanos y no de demonios y que *probablemente son espíritus del purgatorio y no condenados los que se observan durante el día, que son continuamente molestos, y que están presentes en días consagrados.*

3. Mientras afirmamos esto, no negamos que también estos espíritus del purgatorio pueden también aparecer de noche: y similarmente pueden ser molestos durante un tiempo más breve, y en días profanos. Enseñamos que la noche, más brevemente y también los días profanos, les conviene a muchos espíritus condenados, al contrario, en verdad, tanto por sus peculiares razones de conveniencia se muestran los espíritus del purgatorio.

4. Los espíritus de los condenados huyen del día, pues gustan del ocultamiento, aman las noches, porque hacen el mal, y por esto son enemigos de la luz, los espíritus del purgatorio, son enemigos de la luz, y así buscan las noches, pero no quieren ocultarse, sino solo para explicar a los mortales mejor sus necesidades. Pero en verdad no rehuyen del día, si pueden servirles a que se entienda su propósito.

5. Las molestias diurnas se advierte que superan las provocadas por los condenados, a las de los espíritus del purgatorio. ¿Por qué causa?. Por cuanto en los espíritus de los condenados, su costumbre es el propósito de molestar, para que los mortales conozcan sus desdichas, tanto que ello les sea permitido, y que sepan que muertos, serán como esos infames que regresaron, faltando esto, no están obligados ni tienen grandes razones para intervenir en los asuntos de los vivos. Pero el propósito de los del purgatorio es el patrocinio de los vivos, que ellos pueden comunicar y hacer realizar a los vivos, aún a los desconocidos, lo mismo que aun después de muchos años de muertos.

6. Sé que muchos hay que quieren que el tiempo de las penas del purgatorio sean de pocos años, pero nosotros decimos que es una débil conjetura. Pero para nosotros esta opinión es muy risible, y quienes la sostienen quieren que finalicen en breve tiempo. Si las penas fuesen breves, ¿Por qué la iglesia ofrece en los aniversarios sacros, ofrendas piadosas a muchas personas, durante cientos de



años, después que son difuntos? Véase Bellarmino tomo I controv. libro 2 capítulo 9.

7. Es verosímil que los espíritus de los condenados rehuyan de los días sacros, pues son socios de los demonios, que detestan todo lo sagrado, y las sombras de todo lo consagrado ¿Pero de esto pueden huir los espíritus del purgatorio? ¿Qué preferirían si tuviesen la libertad de elegir, esos espíritus lo sagrado, o lo profano? ¿Son espíritus que apetecen las cosas sagradas? ¿Qué consecuencias advertimos, si sabemos que su esperanza es mayor en los días sacros? Esto brevemente acerca de los tiempos, aunque el juicio aquí es débil.

### Capítulo XLVIII

*Si de las condiciones de los espíritus, que suelen infestar a ciertas personas, se puede reconocer si son espíritus de condenados o que se salvaron y que son molestos.*

1. Este punto no es muy necesario. *En la misma continuación, que diferencie los espíritus humanos entre si, nada de lo que se agregue es relevante.* La condición que manifiestan los espíritus no surge en estos casos de la razón de la infestación, sino de otras que se unen a ella.

2. Primero, fuera de controversia es, que algunas veces siguen a los vivos espíritus del purgatorio y también condenados. Y estos pueden dañar, y ser molestos, ellos en verdad otras veces dan consejo sobre los asuntos de los vivos y no son molestos ni dañinos.

3. Porque verdaderamente con el seguimiento y la persecución están unidos los espíritus, varios son los modos por los cuales reconocemos la condición de estos espíritus principalmente *los lugares, la forma de los espíritus, los males que provocan, y el modo en que molestan.* De lo cual hay muchos capítulos, que no dejamos pasar.

### Capítulo XLIX

*Si de la condición de los que padecen de persecución de los espíritus, se puede reconocer si esos espíritus son de personas condenadas o del purgatorio.*

1. Lo mismo que de los espíritus que a ciertas personas persiguen, y molestan no se puede deducir de que tipo de espíritu humano se trata, así tampoco de la *condición del hombre, que padece de estos espíritus molestos.*

2. Dijimos, en el capítulo 37 que los hombres que padecen de espíritus infestantes que unos son de gran probidad y otros han perdido su salvación. No es necesario que digamos que los que molestan a los buenos, son del purgatorio, y los condenados, a los malos, por cuanto los pueden hacer sufrir, y son además frecuentemente molestados por los demonios.

3. Cuando se ha establecido que el espíritu es humano, de la condición, si no es de los buenos, ciertamente de los malos, puede conjeturarse que los espíritus que molestan son de los condenados.

4. ¿De que modo? Pues ha sido expuesto ya lo referente a los espíritus de los condenados, y los del purgatorio que provocan molestias. Los males casi no son sino que de los condenados. Todo se expuso en el capítulo 37, y no corresponde repetirlo.



## SYNOPSIS.

Señales de certeza, de los capítulos precedentes, que revelan el tipo de espíritu.

*Distinguimos espíritus humanos y espíritus demoníacos, y diferentes seres humanos dentro del género humano. De estos, cuales son espíritus demoníacos, y cuales de hombres condenados o del purgatorio se pueden deducir, aunque en verdad no sin trabajo y molestia, que para alivio del lector, en todas partes concluimos en ciertos capítulos, y que para cada uno de los espíritus damos como notas características e indicios.*

### Capítulo L

*De los ocho indicios, que son grandes argumentos de que los espíritus infestantes son demonios.*

1. Hay ocho argumentos que, si bien por separado no son de poco peso, sin embargo unidos adquieren gran fuerza para caracterizar un espíritu demoníaco. Estos son: *la forma, sonidos desordenados, el discurso, la relación con males, los favores, las burlas, los lugares, y las personas*, que conforman al espíritu infestante.

2. La forma, o el aspecto, que revelan al demonio, es la que no es humana, cualquiera sea, de animales o monstruos, véase el capítulo 26.

3. Los clamores, los ruidos desordenados, que son otro signo, es un gran argumento en favor de los demonios, si desconozco algo que se presenta bárbaro, exótico, ajeno a los otros espíritus humanos, esto tiene grandes motivos para suponer es propio de los demonios. Véase el capítulo 27.

4. El discurso revela a los demonios si es adivinatorio, y revela cosas ocultas que la razón humana no puede percibir, sean pasadas, presentes o futuras. Véase el capítulo 28.

5. Los males, si son graves y muchos provocados por los espíritus, son un argumento en favor que están provocados por demonios, pues no pueden serlo de igual modo por los espíritus humanos, véase el capítulo 29.

6. Los favores no se reconocen por una sola forma que están prestados por los demonios, pero son de ellos si esos favores superan las fuerzas humanas, que son nefandos, y violatorias de las leyes naturales y se obtienen necesariamente gracias a un pacto. Véase el capítulo 30.

7. Los lugares, es verosímil que sean excitados por los demonios, y no por espíritus humanos. De estos también así como se reconoce el león por sus garras, se reconocen los demonios. Véase el capítulo 31.

8. Los lugares que son un indicio de demonios, son los que se presentan desiertos, y ajenos a los hábitos humanos. Otros lugares, en los cuales se encuentran también demonios, que de por sí no serían propios de demonios, no presentan demonios. Y en los no desérticos en que se prueba su existencia, en realidad son infestados a causa de los hombres, que han vivido una vida impía y criminal. Véanse los capítulos 32 y 33.

9. De las personas pueden también conjeturarse que hay infestaciones por demonios, son de aquellos que viven una vida de perdición. Si estas son perturbadas por espíritus es probable que se trate de demonios. Véase el capítulo 37.

## Capítulo LI

*De los cinco signos, que poseen los espíritus del purgatorio que son purificados por el fuego.*

1. Los demonios se reconocen por ocho signos como se ha dicho, pero los espíritus del purgatorio por menos, y menos

---

seguros, y que son *la forma o aspecto, los gemidos el discurso, los favores y el lugar.*

2. La forma es humana, y no es extraña, y no provoca por sí ningún horror, como sería un rostro severo y airado, o un color muy negro. Véase el capítulo 38.

3. *Los gemidos y los suspiros* son propios de los espíritus del purgatorio, y nada hay de liviandad o de impaciencia, entremezcladas, están tristes, también la humildad de su disposición son indicios ciertos. Véase el capítulo 39.

4. El discurso los revela, carece de pecado, sobre todo busca el propio bien con ánimo sumiso e intención de ruego. Véase capítulo 40.

5. *Los favores* de los espíritus del purgatorio deben siempre carecer de toda intención de pecado. Esto cuya certificación es un argumento, sin embargo es difícil de reconocer. Como un modo de reconocerlo debe haber constancia, humildad y seriedad ligada al favor.

6. *Los lugares* por los que se reconocen los espíritus del purgatorio, son dos: en primer lugar los templos, y que comienzan a ser infestados después de la muerte de un fiel y piadoso difunto. No convienen a los malos espíritus. Esto es lo que hace reconocer a los espíritus. Véase el capítulo 44.

## Capítulo LII

*De los tres signos que revelan a los espíritus de los hombres condenados.*

1. Los espíritus de los condenados no ofrecen tantos indicios como los que señalan a demonios o almas del purgatorio, y si investigamos todo diligentemente, precisamente encontramos pocos, o ninguno, salvo uno.

2. Es muy cierto, que el lugar que primero se infesta por espectros, comienza luego de la muerte del hombre, sea infiel o si fiel, desdichado, y que no ha muerto cristianamente. Véase capítulo 44.

3. Luego de esto, están la *forma* y *los gemidos*. La forma es humana, pero de un rostro cruel y atroz, y de horrible color. *Los gemidos* y *suspiros* tienen señales de liviandad o de impaciencia. Estos signos son los más débiles, que el primero, muy débil el último. Véanse los capítulos 38 y 39.

4. Estos son los indicios de los espíritus de los condenados, solo estos. Otros que los revelen, no hay. Cualquier cosa estos espíritus pueden hacer, y de que forma se presentan con un gran cuerpo, o uno pequeño, y cualquier cosa es común y no propia sino que en común y conveniente para los espíritus del purgatorio, como con las de los demonios.

5. Pueden provocar estrépitos, clamores, emitir diversos tipos de voz, y emitir discursos, pueden dañar y molestar, pueden cambiar cosas de lugar. ¿Qué cosa no les conviene sino a los espíritus del purgatorio, o a los demonios?

6. La forma en que se presentan, sea con un cuerpo grande, o pequeño, la brevedad o larga duración de las perturbaciones que nos producen, y si hay otras. ¿Qué es ajeno a los otros espíritus?

7. *Están relacionados al máximo* con estos espíritus los lugares, los tiempos, y las personas. Y, de si los tiempos son sacros, profanos, diurnos, nocturnos, si los lugares están poblados o son desérticos. De las personas, si son probas o ímprobos, fieles o infieles. ¿Pero también otros espíritus los aborrecen?

### Capítulo LIII

*De las afirmaciones, que los espíritus perturbadores se ven obligados a hacer, por invocación del divino nombre, y que así conjurados pueden por sí, revelar su condición.*

1. Aunque muy a menudo, por los argumentos dichos, llegamos al reconocimiento de un espíritu, no rara vez sucede, que o por esto nos engañemos o si de esto tenemos elementos en abundancia, no tengamos una certeza total de nuestro reconocimiento de la clase de espíritu perturbador de que se trata. Pero podemos por otra causa que los reconozcamos con seguridad, y sobre ello indagaremos.

2. *Una afirmación o declaración* puede obtenerse de un espíritu, obligado por Dios vivo, o la virtud del crucifijo, para que cualesquiera que fuere, se dé a conocer, que quiere, y que explique porque causa perturba.

3. *Muy grande es esta fuerza del conjuro*, que obliga a los espíritus y que nadie pone en duda. Los buenos, por reverencia a Dios a quien siguen, no quieren no revelar su condición ante la invocación de Dios. Los impíos en verdad si no reverencian a Dios, sin embargo temen, y por eso declaran, porque lo hacen y en seguida que ejecuten otras maquinaciones.

4. Esto consta en muchos lugares de las sagradas escrituras, en que leímos las declaraciones que conjurados así prestaron diversos hombres, que comprendieron lo debían hacer por la fuerza de la religión dirigidos por Dios, cuando en su nombre fueron rogados u ordenados a hacerlo. Así sucedió con el viejo esclavo de Abraham, Genesis 24 [1-4] a quien este ordenó que *no fuese a buscar una mujer para su hijo, de las hijas de los cananeos sino que fuese a buscarla entre los parientes y la casa de la patria de Abraham*, según el mandato que había recibido de Dios. Declaró José a su padre, *que lo sepultaría en la sepultura que tenía en la tierra de Canaan* [Génesis, 50, 5] y el faraón lo urgió a satisfacer como había prometido el deseo de su padre. Moisés sacó de Egipto los huesos del mismo José porque quiso trasportarlos a la tierra prometida, *pues José había hecho jurar a los hijos de Israel que cuando Iaveh los visitara se llevarían sus huesos de allí*. Exodo, 13 [19]. Saúl cuando los filisteos los perseguían, declaró que sería maldito el de su pueblo, *que no comería pan, hasta la noche, hasta que no se venciera al enemigo, y no comería pan todo el pueblo* según I Reyes 14 [o I Samuel 24]. Miqueas profeta, predijo lo que antes se había ocultado, ante Achab, rey de Israel *que sobrevendrían calamidades a Israel* 3 Reyes [1 Reyes, 22, 15 y siguientes]. El Sumo Sacerdote conminó al Hijo de Dios, Cristo nuestro Señor a que dijese si *era el Hijo de Dios* por reverencia a su Padre, y ante el empeño del sacerdote, dijo *tu lo has dicho*.

5. Ni el diablo ignora la fuerza de esta invocación. Teme que Dios lo dañe, y en Marcos, 5 [7] dice el demonio del endemoniado

de Gerasa, *por Dios te conjuro que no me atormentes*. El demonio conocía el poder de la invocación, y no fue expulsado de Gerasa como rogaba [10, 11, 12], pues los demonios se fueron a unos cerdos.

6. Pero si bien no hay dudas del poder de las invocaciones, hay dudas quizás si es lícito conjurar así a los espíritus, y en su forma. Además, a quienes conviene, en que lugares y y tiempos deben utilizarse contra los espíritus. Sobre lo cual, trataremos brevemente lo que postula el tema.

7. *No hay dudas que es lícito hacerlo*. Es claramente lícito tratar de conjurar a los espíritus que sean molestos sean humanos o demoníacos, para que tanto los demonios o los seres humanos no lleguen a cometer algún crimen.

8. De los hombres esto se demuestra por los ejemplos citados de las Santas Escrituras. De los demonios, en los Hechos esta potestad divina les fue otorgada a los apóstoles para que conjurasen, hiciesen salir y ordenasen la expulsión de los demonios. Y bien San Agustín en el libro I De Civit. Dei, capítulo 22 dice: *Con verdadera piedad, los hombres expulsan exorcizando con piedad a los poderes aéreos enemigos y contrarios*.

9. La forma de la invocación es doble, ahora ordenando, y según las necesidades lo imponen, obligamos que se haga algo por la divinidad, o ahora rogando y solo exhortando. Este uso es para los superiores a quienes no conviene que les ordenemos, los otros, los que ordenan, a los inferiores que están bajo nuestra potestad.

10. ¿Pero cual de estas formas se permiten para conocer el estado y las condiciones del espíritu? Ambas están permitidas. Aunque consideramos más seguras las que ordenan.

11. Las deprecatorias se permiten por cuanto tienen lugar con los superiores, pues no hay lugar a reprensiones sino que entre iguales o con los inferiores, aunque algunas veces esto merezca elogios. Al respecto, si el espíritu que molesta fuese superior a nosotros, o fuese un par, o aun un inferior, no cometemos falta si les rogamos que nos revelen su condición. Está permitida también la orden, por cuanto es mejor para los vivos, que para los espíritus que molestan, y por eso los superiores de ellos cuando deben dar



---

sus razones, y en ellos pueden ejercer su superioridad, máxime si incomodan.

13. La expulsión de los espíritus de todos modos siempre se hacen utilizando fórmulas imperativas u ordenando porque mayores fuerzas se debe disponer para ello, y más aún porque los que molestan son demonios, con quienes la religión prohíbe los ruegos o deprecaciones. *No quiero que vosotros os hagáis socios de los demonios* dice el apóstol en I Corintios 11 [20].

14. *Estimaría que es lícito para todos urgir al espíritu con invocaciones, aunque no es para todos el fruto.* Aunque una invocación sería un acto de religión, y propio del culto divino, y que solo correspondería a personas consagradas a Dios, no es un acto. Cualquier persona puede invocar a Dios para que un espíritu revele su condición y puedan declararlo.

15. Pero este acto no siempre proporciona fruto. Un ejemplo está en Hechos de los Apóstoles, capítulo 19 [13-14] cuando unos exorcistas judíos ambulantes invocaron a Dios, por quien Pablo predicaba, para que el espíritu se fuese, este se arrojó sobre ellos y tuvieron que huir, pues son expertos en crueldad y pueden ver a quienes pueden dominar. Así quienes no profesan la fe católica, no pueden conjurar los espíritus por Dios, y felizmente (si sin embargo en su doctrina esto está confirmado) no lo pueden hacer siempre y de igual modo no pueden expulsarlos del cuerpo humano según como está demostrado en las *Disputatione de Daemoniacis*.

16. Y si como aquí fracasa la invocación para expulsar los espíritus, invocan útilmente quienes están iniciados en lo sagrado, que tienen potestad sobre el cuerpo de Cristo, tan verdadero, como místico, no solo por lo dicho, pues grande es el poder de la Iglesia de Cristo, y en verdad, muy grande en los demonios y todos los espíritus perturbadores.

17. Y aunque para obrar felizmente en esto no es necesaria una vida santa, sin embargo es más segura, y más consistente la esperanza en la victoria, de los sacerdotes que invocan a Dios ante los espíritus, que a su poder se una una vida de inocencia e integridad.

18. Favorecen los ayunos, las oraciones y las limosnas. Lo mismo estas cosas son ayuda para otras cosas difíciles, y lo fueron en todos los tiempos. La piedad, dice el Apóstol, es útil para todo, 1 Timoteo 4 [8].

19. En verdad además de esta sólida protección contra los espíritus no se deben condenar las sagradas vestiduras de los sacerdotes, Mientras su oficio cumpla el sacerdote, ¿haría mal en utilizar convenientes vestiduras?

20. Sobre los tiempos y los lugares donde deben hacerse las invocaciones. Es en el tiempo y lugares, en que los espíritus a quienes conjuramos están presentes. Quien estaba en Herbipoli (Wurzburg), conjuraba a los que allí estaban, quien en Constantinopla, a los que allí molestaban, ¿y quien ignora que a los que ya están presentes?

21. Sobre esto, si solo de noche son molestos los espíritus, no se los puede invocar durante el día en que están ausentes. Esto se aplica también a los lugares, donde suelen ser molestos. En una bodega de vinos, provocaban tumultos, pero en vano se los conjuraba en el patio. No hay invocación sin palabras, y las palabras se dirigen a los presentes no a los ausentes.

22. Basta que los presentes de algún modo adviertan la presencia del espíritu, y basta con los tumultos que provoque. De todos modos el habla corresponde a los presentes, tanto a los que vemos como a los que oímos, y así podemos conjurar tanto a los que vemos como a los que escuchamos.

*Fin de la segunda parte de los lugares poseídos*



**De los lugares poseídos tercera parte de la discusión en la cual los modos en los que los lugares infestados por espíritus perturbadores pueden purificarse, se examinan y discuten.**

**Introducción a la tercera parte de la discusión de los lugares poseídos.**

*Resta en esta tercera discusión, que es muy importante, seguirla diligentemente. Se deberá exponer de que modo, por los cuales se deben desterrar los espíritus, y liberar los lugares de sus molestias. Y aquí pondremos a disposición si al inicio este camino allanamos, explicando, cuales son, algunas razones por las que se puede purificar un lugar infestado por espíritus. Y si se trata de una o de varias razones. Rechazaremos también los modos, que están ligados a ciertas supersticiones, y por eso prohibidas, o que igualmente se considera que hacen retirarse a los espíritus. Ahora, vamos al tema.*

### **Capítulo LIV**

*Hay alguna razón que hace retirar a los espíritus perturbadores, y liberar los lugares infestados.*

1. Las causas por las que no se pueden liberar los lugares infestados por espíritus, deben ser tratadas por dos capítulos; el de las condiciones y poderes de los espíritus, o las condiciones y la debilidad de los poderes humanos. Las condiciones que lo impiden por esta razón pueden entenderse que unas son de los hombres, y otras de los espíritus, por lo cual, aunque las fuerzas humanas fuesen superiores, las condiciones de la naturaleza se lo impiden, y no pueden los hombres actuar como un espíritu, porque un espíritu

no posee cuerpo, por lo tanto no puede ejercer sus potestades, si no fuesen tantas las fuerzas del hombre, cuantas las de los espíritus.

2. De uno u otro modo a los hombres se advierte que les está impedido, pues no pueden vindicar las infestaciones de los espíritus, y ambas cosas les están prohibidas. Esto si no por razones, lo enseñan ciertos ejemplos, que está demostrado por hombres, que expulsaron espíritus demoníacos de cuerpos humanos, de esto véase en Disput. De Daemoniacis.

3. A estos podemos agregar nuestros propios argumentos. Refiere San Agustín el de la casa de Hesperii, por cierto presbítero, otro de Metafrasto, por Teodoro, Archimandrita, el de Gregorio de las Termas Angulares, el de Germano Capuano Obispo, el de Glycas del castillo del rey de Persia, por el Obispo del lugar, Antonino, en los campos de Bingen, por el clero de Maguncia, la Crónica Hirsaugiense de los campos Wormancienses, que fueron liberados de espíritus perturbadores por hombres religiosos, del mismo modo esto lo hemos visto largamente en el capítulo primero de estas discusiones.

4. A los hombres esto no lo impide su naturaleza. No solo tiene cuerpo, pero solo cuerpo nada sería tiene también espíritu. Del mismo modo, el cuerpo es una de las cosas terrenales y perecederas, el alma que está encerrada en el cuerpo, asciende a los espíritus etéreos.

5. No lo impide la naturaleza de las fuerzas. Si los espíritus superasen las fuerzas de todos los poderes no todos tendrían idéntica condición. También los lugares están infestados por los espíritus humanos, los cuales aunque sean inferiores en fuerzas, estuvieron encerrados en cuerpos humanos, que los tuvieron a estos espíritus.

6. Son pues todos los espíritus inferiores a los hombres; pero no debe negarse que pueden ser más poderosos por cuanto, si no pueden por su virtud natural, pueden si les son donadas por gracia, por quien tiene todos los poderes sobre los espíritus, y se lo llama el padre de los espíritus, Dios nuestro Señor.

7. Quienes antiguamente imperaban sobre los demonios, potentísimos espíritus, los apóstoles, eran hombres, y muy

inferiores a los espíritus, y además sujetos a nuestras mismas necesidades, pero sin embargo, ante su presencia en ningún lugar estaban seguros los espíritus. Por lo tanto, estaban casi en un nivel similar de poder.

8. Cristo dejó a la Iglesia un gran poder no solo sobre los hombres sino que también sobre los espíritus. Y este poder perdura en la Iglesia, y perdurará. Cristo dijo y enseñó: *A los que creyeren, les seguirán estas señales: en mi nombre expulsaran a los demonios.* Marcos, 16 [17]. Esta razón por la que se expulsan los espíritus no puede entonces negarse.

9. Pero aunque este poder dejado a la Iglesia no existiese, no por eso no tendríamos a disposición ninguna razón para expulsar a los demonios infestantes, puesto que si no tenemos fuerza suficiente, podemos rogar a la divina clemencia de Dios que nos de las fuerzas suficientes, y con su firmísima protección en la cual ponemos nuestra fe todas las cosas pueden conseguirse del Servidor del mundo Juan, 16 [23-24]

## Capítulo LV

*No hay una razón para que se deba liberar un lugar de las perturbaciones de los espíritus sino que muchas y múltiples.*

1. *No existe una sola forma (si exceptuamos las oraciones a Dios) para liberar los lugares de las infestaciones de los espíritus. Pero no una que pueda liberarlos. Ante todo se muestran formas diversas, que luego veremos claramente, y veremos y demostraremos a partir de ellas otras mas.*

2. Con unos métodos liberó un presbítero, que recuerda San Agustín, con otros diferentes Teodoro Archimandrita de Siceon, con otros Germano Capuano, Obispo, con otros el clero de Maguncia, el presbítero augustino realizó el sacrificio del Cuerpo de Cristo: celebró misa, Teodoto utilizó el agua bendita, Germano Capuano rezó oraciones a Dios, el Clero de Maguncia las letanías, como el primer capítulo lo relata copiosamente.

3. Por lo tanto no vale un solo procedimiento para todos los lugares. Vemos que se prueba aquí que algunos fueron expulsados de un modo mientras que en otros esto de nada sirvió. Sabido es que en el castillo del rey de Persia las tretas de los enviados por el rey, no todas tuvieron resultado. Glycas refiere que el Obispo expulsó todos los fantasmas con el signo de la cruz, No hay dudas, que muchos intentaron entrar, en los baños infestados por un espectro, recordado por Gregorio de Nisa, pero sin embargo muchos fueron asesinados por ese espectro. Y solo salió ileso el diácono Gregorio de Neocesarea unicamente munido del signo de la cruz. Estos ejemplos fueron dados en el capítulo I.

4. Y de allí por esto la respuesta de Cristo a sus apóstoles. Cuando ellos se ocuparon vanamente de expulsar cierto espíritu le preguntaron la causa y así entendieron que *esta especie de espíritu solo puede expulsarse por la oración y el ayuno*. Mateo, 17 [21].

5. Muy diversa es la naturaleza de los espíritus y muy diversas sus condiciones. Algunos son buenos, algunos son malos. Y muchas razones los ayudan a no ser expulsados. Unos aterran, otros pueden restablecernos y recompensarnos.

6. Por cuanto en verdad hay buenos espíritus, y malos, que molestan; y alguna de las dos razones para purificar los lugares, se pensaría que lo fundamentaría. En verdad estas dos razones no son suficientes, a causa porque aunque de un género son todos los espíritus buenos, no es uno sin embargo, sino que varios los que son malos.

7. Agréguese que ni los espíritus solo tendrían esa razón pues hay lugares que son infestados según dijimos a causa de los hombres, y por esta causa están infestados, pero otros lo están de por si, y aquí quizás hay una razón por los lugares.

8. Por lo tanto, debemos volver a algunos capítulos anteriores para afirmar que deben diferenciarse dos procedimientos para que puedan purificarse los lugares infestados por espíritus. Uno es, el que pertenece a los lugares infestados por causa de los hombres, otro el de los lugares infestados de por si. Este último a su vez consta de dos partes. Si constan las condiciones del espíritu o nos están ocultas. A su vez, de una forma se expulsa a los malos

espíritus y de otra alejando a los buenos. Y esta última solo tiene una sola condición pues los espíritus buenos pertenecen todos a una sola categoría: la de almas del purgatorio. Estos buenos espíritus tienen un solo fin y un solo propósito. Los malos espíritus en cambio se dividen en dos tipos los humanos condenados y los demonios. *En cinco formas se ha explicado y examinado, que existen tres clases de espíritus conocidos, que por si deben desterrarse de los lugares infestados, dos descriptos o desconocidos que persiguen a ciertos hombres.* Estas cinco formas son : primero que existen demonios que perturban. Segundo que corresponde ser liberados de las molestias que ocasionan las almas del purgatorio. Tercero, que se luche contra los espíritus de los hombres condenados. Cuarto, como actuar ante espectros cuya naturaleza es desconocida. Quinto que sobreviene a los hombres que son seguidos o perseguidos por los espíritus. Todos estos modos deben explicarse si bien rechazamos todo lo inútil y pernicioso.



### Observación

*Los modos falsos, que ya dijimos rechazamos, porque proponemos y aceptamos los verdaderos y buenos son de dos tipos. Unos sirven para todos los espíritus, y para quitar las vejaciones de los espíritus, ciertamente alguno humano. Los primeros son cinco: y así pueden indicarse en forma brevísima: oración en contra, armas externas, fuego ardiente, luz de incienso, y aberturas cerradas. Las segundas son cuatro, de las cuales dos se dice son un obstáculo a las infestaciones por demonios: efusión de sangre de inocentes, ciertos sahumerios, las dos impiden el regreso y las molestias de los espíritus humanos. De los primeros primero comenzaremos con la oración en contra.*

## Capítulo LVI

*Si las blasfemias, los insultos y las furiosas imprecaciones liberan a los lugares de las infestaciones de los espíritus.*

1. Tienen muchos por costumbre, cuando padecen de espíritus infestantes, para librarse de sus molestias, recurrir a las blasfemias y las imprecaciones, y maldecir con furiosas imprecaciones a los espíritus. Y por cuanto en seguida se liberaron de de las molestias, esta forma se hace muy cierta e indudable, y aunque no siempre esto tiene éxito, es también cierto que muchos espíritus se retiran y se impiden las molestias a los humanos. Fue utilizado esto por Apolonio de Tiana, como escribe sobre su vida Filostrato, en el libro 2 capítulo 2. El mismo con Caucarum, Damide y sus compañeros estaban viajando y así dice: *Una lamia, se presentó, y se convertía una vez en una y otra vez en otra figura, y de vez en cuando su figura se desvanecía ante los ojos. Pero Apolonio reconociéndola, la increpó con muy severos e insultantes palabras, y mientras tanto a sus socios exhortaba, para que hiciesen lo mismo. Y esto de algún modo fue el optimo remedio, pues lo dicho hicieron de acuerdo con sus compañeros gritando, y el fantasma rápidamente huyó como una visión.* Similarmente Pedro Martir refiere, en su libro de Rebus Oceanicis, libro 9, Decada 1, que de noche, y muy a menudo en los caminos y principalmente los públicos, los muertos se presentan a los vivos, pero si estos se mantienen firmes, se disuelven los fantasmas, si en verdad tuviesen mucho miedo, a eso se une el terror, que muy a menudo terror debilitó a muchos y los dejó atónitos. Esto según Pedro Martir.

2. Con esto, ofenden a Dios. No es cosa nuestra definir el pecado que cometen, y lo que la presente discusión postula, *enseñamos que esto es inútil y temerario* por cuanto no fue aprobada por ningún ejemplo de los santos, ni confirmada por la autoridad de la Sagrada Escritura ni existen razones ni alguna causa que de las condiciones de la naturaleza de los mismos espíritus puede agregarse.



3. No hay dudas que para liberar lugares infestados muchos santos recurrieron a varios procedimientos. Algunos los hemos relatado arriba, a otros los referiremos después, pero ni hemos leído ni escuchado el uso de blasfemias ni de imprecaciones.

4. Las escrituras recuerdan diversos espíritus. Los modos por los que se retiraron, y huyeron, no pueden ser atribuidos a ningún procedimiento, aunque queda establecido con autoridad que ciertamente el espíritu se retiró.

5. Y de este modo, lo que condenamos, es fundamentalmente que nada puede con los espíritus. ¿Qué puede hacer proferir voces muy irritadas? ¿Que la voluntad del que profiere las voces, y las furiosas imprecaciones? Los espíritus nada corporal sufren. La voluntad de los que furiosos insultan, es mala para el que impreca, y no para el espíritu, al que se hace la imprecación.

6. Como dijimos, son varias las especies de espíritus, que infestan lugares, pero también afectan a todos, y esto se restablece con las imprecaciones y blasfemias, o sea que agregan males restableciendo males, ¿Qué sucedería si estos buenos se van y así se unen a los espíritus que huyen? Aun a los malos, que así se dan un gusto.

7. Ni esta forma, por si, vale para expulsar a los buenos espíritus, Aunque puedan estos ceder ante las furiosas imprecaciones, sin embargo no se los obliga. Ni las voces blasfemas, ni las furiosas imprecaciones, ni aquella oración que depende del hombre, salvo alguna que está consagrada por una divina autoridad, lo que no es el caso aquí, tiene fuerza para que sirva para hacer retirar y desterrar a los espíritus.

8. La experiencia prueba que estas razones tienen mucho valor. Si el silencio se les impone a los espíritus, el lugar se ve libre de las molestias. Concedo que las blasfemias proferidas los espíritus hacen silencio, y los lugares se liberan de sus molestias: niego que a causa de las blasfemias e imprecaciones o se silenció al espíritu o se liberó el lugar. Una cosa es que junto con Dios sea blasfemado el espíritu y con las furiosas imprecaciones el espectro se haya sometido, y otra es que haya sido a causa de las blasfemias e imprecaciones que el espíritu haya huído, o se haya silenciado, esa

fuerza que impone el silencio a los espíritus y los urge a retirarse, no lo tienen.

9. Porque si o se silencian los espíritus o dejan de molestar ante blasfemias e imprecaciones, esto no es porque los espíritus no puedan soportarlas. Muy lejos de eso, son otras las razones que así mueven a los espíritus y unas son propias de los buenos y otras de los malos.

10. Los buenos tienen dos muy importantes. La primera es que no quieren ofender a Dios, y así desean que no lo sea por otros. Por eso, diligentemente cuidan que no sean ellos causa u ocasión que otros obren mal. Otra es que de estos que así blasfeman e insultan no esperan que los ayuden, y así no quieren efectuar perturbaciones que les resultarán inútiles.

11. Pero estas razones no pueden compartirlas los malos espíritus. No cesan en sus infestaciones, por cuanto los votos o promesas hechas a las divinidades no pueden realizar, nada pues se pide. No cesan pues quieren las ofensas a Dios. Y las esperan al máximo. Porque las quieren y las desean, y las buscan por todos los medios y razones. En los blasfemos y los ímprobos y entre los de lengua no contenida, provocan tumultos, infestan lugares, y provocan e incitan las blasfemias, quieren y no están incómodos ante las ofensas a Dios, si están molestos es cuando no se ofende a Dios. Y ese es el principal motivo de su silencio en estos casos.

## Capítulo LVII

*Si las espadas, lanzas, y otros tipos de armas, hacen retirarse a los espíritus y liberan los lugares de sus infestaciones.*

1. “*Cierto lacedemonio, pasando durante la noche ante una tumba, viendo un espectro, decidió arrojarle su lanza, ¿Por qué huyes, dijo, alma dos veces muerta?*”. Así dice Plutarco en Los Lacedemonios. Y Eneas, contra los espíritus sacó su arma cuando después de recurrir a la Sibila, según Eneida, 6 [256-261], descendiendo a los infiernos.

---

*Bajo sus pies mugía el suelo, / y eran movidas las cimas de las selvas, y los perros ululaban desde las sombras / llegando la diosa. Lejos, estad lejos, profanos/exclama el vate: y apartaos todos del bosque /y tú, invade la vía, y saca el hierro de la vaina / ahora, es necesario Eneas, que tu pecho esté firme...*

Así Ulises sentado con su espada desenvainada, no permitió que las Sombras se acercaran a alguna parte de la sagrada sangre derramada, cuando lo escuchó a Tiresias, según la Odisea de Homero, libro 11.

2. Aquí algunos en nuestro tiempo han imitado a los lacedemonios, a Ulises y Eneas, y si hay espadas preparadas y lanzas y otro género de armas, se cree que todos estarán seguros de los insultos y ataques de los espíritus, y que los espíritus consideraran retirarse rápidamente. Y sobre Virgilio escribe así Hortensio: *Muchos hacen que los demonios con la punta del arma se asusten, y esto está probado. Y se sabe de ellos que esto sucedió en horas nocturnas, pero fue con gran obstáculo la lucha contra la enfermedad.*

3. Acaso aquí comprendan que han caído en un error, afirmarlo es difícil, *caer en gravísima duda no debe ser propio de un verdadero cristiano.* ¿Qué tiene de verdadero esto? Porque es imposible, que un espíritu, cualquiera sea, pueda sufrir por una espada o una lanza, si no tuviese un cuerpo, o al menos una naturaleza unida. Esto pues, salvo gravísimo error nadie lo cree, y quienes son y quienes antiguamente lo enseñaron. Véase a Rodegino Caelium libro 1, capítulo 29.

4. Está proscripta del ánimo de los católicos la opinión de Platón, que atestigua San Agustín en De Civitate Dei, 8, capítulo 14, 15, 16 que enseña: *Los demonios son una especie de seres vivos, de ánimo pasivo, mente racional, cuerpo aéreo, y eternos en el tiempo.* No fue escuchado Tertuliano en De carne Christi, ni Origenes en el libro 2 capítulo 2-3 Periarchon y cualquiera que los siguen, o a Platon, que atribuyen substancia corpórea a los espíritus<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> Interesante, pues hoy los ocultistas sostienen que los fantasmas o espíritus serían cierta formac de energía. (Nota del traductor).

5. Están condenados los viejos filósofos, de los cuales Aristóteles en *De anima*, 1, 20-33 recuerda a Democrito y Leucipo, que dijeron que el alma era fuego, de los átomos redondos e inalterables, Empédocles, que dijo que los elementos eran cuatro, Diógenes que dijo que era de aire, Hippon que era agua, y Critias que era sangre.

6. Los demonios no tienen cuerpo, no lo tienen así unido con su naturaleza. Son almas sin cuerpo, ni tienen naturalmente una así unida a un cuerpo que una vez dejaron.

7. A favor de los demonios militan las Sagradas Escrituras, que agrupan a todos los ángeles (por lo tanto también a los demonios). Al respecto ¿Por qué el Evangelio de Lucas lo llama espíritu inmundo (Lucas, 11, [24]) .

8. Aquí hay un consenso entre los doctores, y los padres de la Iglesia, y además del Concilio de Letran, donde leemos (en el capítulo firmiter de *summa Trinitate*) *uno es el principio del universo, Creador de todo lo visible y lo invisible, lo espiritual y lo corporal, que su omnipotente virtud de la nada creo las creaturas, espirituales y corporales, las angélicas y las mundanas.* Y la humana, formada por cuerpo y alma. Esto según el Concilio. El cual distingue la naturaleza corporal de la espiritual. Y enseña que la naturaleza de los ángeles es espiritual, no corpórea, y más aun espiritual que la de los hombres.

9. Ni para este argumento se desean razones. Si tienen cuerpo, o si son ángeles, de que modo pueden estar hechos, para estar unidos a un hombre. Lo dice así Lucas, capítulo 11, que refiere que fueron 6666 los demonios que un hombre tenía dentro de su cuerpo ¿podría un solo hombre ser capaz de esto? Volviendo ¿Cómo en un brevísimo espacio de tiempo, se procuran tanto espacio? Como en Job, 1 [7], *que se dice que un demonio se paseó por la tierra, y que los cielos son movidos por los ángeles, y si no fuesen espíritus, sino cuerpos, en que cuevas y lugares se contienen?*. Además, quienes en el cielo fueron creados, y luego de pecar fueron expulsados del cielo, como sin romper el cielo, penetraron en los infiernos? Y si hace tanto que mueven los cielos como no se fatigan?. Esto según San Agustín.

10. No pocos sostienen que las almas humanas son muy ajenas a las concreciones del cuerpo. Primero, las escrituras llaman a las almas espíritus. ¿Que son ellas en verdad? El Eclesiastés 12 [7] dice “*Volver el polvo a la tierra de donde salió y su espíritu retornará a Dios que se lo dio* .Y Mateo, 10 [28] *no temáis a los que matan el cuerpo, pues al alma no pueden matarla*. Y Lucas 23 [43], *en tus manos encomiendo mi espíritu*. Y en Romanos 8 [16] *El Espíritu Santo da testimonio de nuestro espíritu*. Y en Gálatas 5 [17] *Porque la carne tiende en contra del espíritu*.

11. Y sobre esto se deseó el común acuerdo de la Iglesia, y esto, con otras cosas que omitiré, lo prueba el Concilio de Letrán que tuvo 1285 padres, bajo Inocencio III, donde se definió que el hombre consta de cuerpo y espíritu. Así se diferencia cuerpo y espíritu, esto también prueba que el alma es espíritu, por lo tanto se niega que sea cuerpo.

12. Si preguntamos razones para este argumento, se pueden dar muchas. Nos contentamos con una u otra ¿Puede haber dos cosas en el cuerpo? En el mismo cuerpo se contiene el alma. O el cuerpo no es cuerpo, o el alma no es cuerpo. Además, si el cuerpo fuese alma, nada ciertamente fuera de ella puesta en los cuerpos, cualquiera sea, también ella fuese, conocería, por lo tanto como dicen los filósofos, *lo que existe interiormente impide al que está afuera*. ¿Qué es verdad de esto, o bien viene a la mente por el sueño?

13. Lo cual así es: porque los espíritus infestantes no tienen cuerpo, ni tienen uno unido por naturaleza, ¿Cómo nosotros con espadas y con palos nos armamos contra ellos? No huyó el espectro debido a la lanza del lacedemonio que pasaba ante la tumba ¿No se aterraban las sombras con el arma de Ulises y Eneas? Hoy no huyen de las espadas, los espíritus que nos molestan. Si huyen huyen porque quieren, y no porque se les obligue a huir. También esto a Eneas alguna vez le enseñó la sibila, que sobre esto le habló con ironía para que lo creyese. Sobre esto dice Virgilio en la Eneida: [6, 290-294]: Aquí cogió el arma, turbado de súbito espanto / Eneas, y a los que venían presentó el filo / y si la docta compañera le enseñase / que vidas tenues y sin cuerpo/ revolotean

bajo vacías imágenes de formas /se precipitará y en vano el hierro azotará las sombras. Huyeron sin embargo ante el filo del hierro las sombras, pero no por ser obligadas sino porque quisieron. Fue su voluntad por lo tanto la causa, pues otras son las condiciones de los espíritus. Su propósito es malo, y su simulada fuga es para inducir a error. El buen propósito es cuidarse del error, y si no buscan las ayudas de los vivos, pues no tienen ninguna esperanza de obtenerlo.

### Capítulo LVIII

*Si el fuego del incienso, arrojado contra ellos los echa afuera y los lugares que infestan, los obliga a dejar.*

1. El fuego tiene mucho valor para expulsar y desterrar a los espíritus aunque (salvo me equivoque) nada haya que lo enseñe, salvo de dos que pueda inducirlo para creerlo. Una cosa es que todos los espíritus molestos son torturados por el fuego, otra es que la cosa no les es tan adversa, sino que en verdad se aterroran ante un signo que detestan, de lo cual se debe creer que los espíritus huyen porque nuestro signo los tortura, o si no lo hace, no soportan su vista, por ser un recuerdo del infierno que viene a su memoria.

2. Esto lo confirman, lo que de la vida de San Ambrosio escribió Paulino. La emperatriz Justina envió demonios para matar a San Ambrosio, pero fue en vano. Los espíritus renunciaron a hacerlo. No pudieron acercársele, ni a las puertas de su casa, donde permanecía el obispo, porque un fuego insuperable se comunicó a todo el edificio, y luego ardió por largo tiempo. Según Paulinus, testimonia Baronius tomo 4 Annalium.

3. Se puede este argumento ridiculizar, si se dijese, que no hay en los infiernos verdadero fuego, que torture a los espíritus, o bien que ese fuego en realidad no los atormenta, o que bien fuera del infierno, el fuego infernal no atormenta.

4. Pero en verdad nada de eso dicen los estudiosos y el común de los doctores sobre esta opinión. El fuego del infierno es verdadero, y atormenta a los espíritus. Es un fuego verdadero que

los tortura. Y aun los sigue torturando afuera de los lugares comunes de los condenados, cuando vuelven a nosotros.

5. *Es un fuego verdadero*, como lo dicen y no molestan sus recensiones las opiniones de los padres lo que no es un argumento ligero, y además frecuentemente y bajo el nombre mismo de “fuego” esto lo mencionan las Escrituras. Marcos, 9 [48-49] dice de los condenados que serán arrojados a un fuego inextinguible, Juan 15 [6], los sarmientos que no den fruto, serán arrojados al fuego, el Apocalipsis, 14 [10] *serán atormentados con fuego y azufre* a quienes adoraron a la bestia. Después del tremendo día del juicio del Señor, los que estén a su izquierda, serán enviados al fuego, preparado para el diablo y sus ángeles. Mateo 25 [41].

6. *Que en verdad a los míseros atormenta*, estas mismas citas así lo pueden enseñar. Enseñan que son atormentados con fuego y azufre, enseña el santísimo Juan, y el Señor les dice que arderán haciendo un símil con los sarmientos. Y en verdad es un fuego preparado para el diablo y para aquellos que captó su voluntad, ¿Y dice que está preparado? ¿Es que está preparado para quienes son dignos de los suplicios a causa de sus gravísimos pecados? ¿Y son castigados enviándolos al fuego? Dice San Agustín 20 De Civit, capítulo 10. *De modo maravilloso, la pena del fuego corporal aflige a los espíritus de varios modos.*

7. Y en verdad ¿en el infierno solo atormenta el fuego? No solo el fuego, en verdad. Los miserables espíritus no solo están rodeados de fuego, están siempre desdichados aun cuando salen fuera del infierno, como los bienaventurados son siempre felices, en cualquier lugar en que estén.

8. Si así son las cosas ¿por qué los espíritus huyen de nuestro fuego? ¿Acaso si los infernales atormentan, los nuestros no atormentan también? ¿Cuál es la causa? ¿Una causa son los infernales y otros los nuestros? Otra razón no hay, y si hubiese, en los espíritus algo podría, si no tanto como lo puede el infernal.

9. Quizás nuestro fuego atormenta a los espíritus, y así también quieren huir. Y es de admirarse, el mal, que provoca el fuego, no es tanto, como el deleite que obtienen molestando a los humanos, y quisieran posponerlo. ¿Pero cuales son las causas de su deleite?

10. Se advierte aquí que hay alguna probabilidad, de luchar contra los espíritus por el fuego; no obstante, no existe ninguna probabilidad *que nuestro fuego, aun máximo, expulse a los espíritus*, pues ni nuestro fuego algo actúa en los espíritus, ni el mismo fuego, tanto como signo de las penas infernales los horroriza.

11. Nada a favor de la defensa de estas afirmaciones es necesario porque de lo que hasta aquí se ha demostrado, tampoco sufre un espíritu con blasfemias, oraciones espadas y lanzas. Lo mismo esto nada puede contra los espíritus, pues los espíritus son muy inferiores en virtudes y condiciones por lo tanto por esta causa, nada puede contra los espíritus el elemento fuego.

12. Y no es esta razón que otra que sea nuestro fuego. Si fuese otra razón, o no lo fuese, no puede ser negado que algo puede contra los espíritus, si por sí puede el fuego infernal contra los espíritus.

13. La causa porque contra los espíritus nada puede nuestro fuego, pero puede el del infierno, porque Dios quiere que este sea el instrumento de su divina justicia, y no el nuestro, y quiere que por este fuego sean afligidos y padezcan, y no por otro. Esto es similar a que para el sacramento del bautismo para la remisión de los pecados, es válido solo el uso del agua, y no por ejemplo del vino.

14. Dios Optimo y Máximo lo mismo que administra con cosas materiales, las espirituales como los sacramentos así según sean las condiciones, actúa sobre las espirituales con cosas materiales, cualquiera que ellos juzgase que conviniese.

15. No huyen por esta causa los espíritus del fuego porque los atormente ¿Acaso ese fuego, los aterroriza como un signo? ¿Huyen porque o lo detestan, por ser un signo del fuego infernal y se los recuerda? Esto no debe decirse. Ni cualquier cosa que sea signo de algo muy odiado, lo es, y es visto involuntariamente, y si no lo fuese, es solo su signo, y nuestro fuego no lo es. Los demonios temen a la cruz, no a la lanza, que atravesó el pecho de Cristo, no obstante, es la cruz y no la lanza, de Cristo Señor el enemigo de los demonios. Así nuestro fuego no es por sí un signo del fuego



---

infernál, o su imagen, lo mismo que no es la imagen de un hombre, ni el hombre, ni su signo.

### Capítulo LIX

*Si los espíritus huyen al encenderse la luz, y si por ello se liberan los lugares infestados.*

1. Del mismo modo que arriba dijimos acerca de munirse de espadas y lanzas contra los espíritus, así sucede cuando las tinieblas de la noche son expulsadas por la luz, todos los lugares infestados se creen seguros aunque veremos que nada de esto en realidad temen los espíritus.

2. Esta opinión ciertamente surge porque se ha observado que muchos espíritus que son molestos durante la noche, cuando todas son tinieblas, de día nunca o rarísima vez y aun por brevísimo tiempo se los observa.

3. Pues los espíritus aman las tinieblas, y huyen de la luz, y ello convence que son de condenados, quienes como siempre hacen el mal, y nunca el bien, odian la luz pues como dijo el Señor: *Quien mal obra, odia la luz*. Juan, 3 [20].

4. Quien así hace filosofía, aunque no llegue a la verdad de todo, en muchas cosas no se equivocan del todo, donde lo hemos indicado, y declararemos en el capítulo que trata de la controversia.

5. Primero: no se equivocan en esto, que es que *quien mal hace, odia la luz*, cosa que dijo el Señor, y para su confirmación pueden decirse muchas cosas. Pero en el tema muchas cosas claras no hay.

6. Por lo tanto, no se comete un error al considerar que los espíritus molestos *se presentan más frecuentemente de noche, que de día*. El tema ya está expresado y hemos dado ya muchas causas sobre él. Véase el capítulo 18 de esta discusión.

7. Tercero, no es un error que enseñen que *los espíritus de los condenados nada bueno hacen* y todo su actuar es malvado. Esto, ya lo hemos demostrado y no debemos repetirlo, véase el capítulo 40.

8. A lo que se desprende una ley universal, que concluye en que *todos los espíritus huyen de la luz, y no se debe buscar las tinieblas*. Aunque no todos los espíritus hacen el mal, pero los que lo hacen necesariamente huyen de la luz y buscan las tinieblas.

9. ¿Cuantos de nuestros ejemplos dimos de espíritus diurnos aun ante muy numerosa reunión de personas, fueron molestos? No fueron muchos; de su número fueron los que eran gratos a Dios, y que se libraron de las marcas provocadas por los suplicios que pacientemente padecieron, aunque en verdad los condenados, debieron huir de la luz.

10. No todos los espíritus hacen el mal, y se dice que estos deberían huir de la luz. Los del purgatorio, que con frecuencia intervienen en los asuntos humanos, están muy lejos de dañar, y además no pueden hacerlo ni ofender a Dios.

11. *Aunque todos hagan daño, no es necesario que huyan de la luz. ¿Acaso no encontramos quienes se deleitan con hacer daño, y se exaltan con pésimos vicios?* Proverbios 2 [14], *que su pecado, como Sodoma, los llevan a la vista* Isaías 3 [9], de los cuales, *su frente es la de las meretrices, quienes desconocen el avergonzarse*. Jeremías 6 [15, la 2° parte]

12. ¿Qué pues, dice alguno, el Señor *dice que odian la luz, los que mal hacen*. Respondo: a los espíritus que de ellos tratamos, les da lo mismo hacerlo. El Señor habló aquí de los hombres. Pero no todos los del total de los hombres el Señor se refiere, sino que solo a quienes todavía no se hundieron por el pecado en la ignominia, no dejaron aun la vergüenza ni repudiaron el temor. Eso como muchas veces suele suceder es lo que dio a conocer el Señor.

## Capítulo LX

*Si las aberturas cerradas, y puertas bien provistas que dan acceso a la trasmisión de algún lugar pueden liberar de espíritus molestos a los que habitan un lugar.*

1. Se pregunta una cuestión pero tal que no se puede resolver sin muchas definiciones, en forma absoluta y perfecta. Ahora esto debe

definirse. Si están libres de los espíritus molestos quienes intentan impedir su ingreso por medio de puertas bien cerradas, o bien si esto no es para todos los espíritus, al menos esto es cierto para algunos algunas veces a muchos y ciertos, o bien sucede bastantes veces, y por esta razón el acceso de todos los espíritus está cerrado y los hombres no padecen por su acceso.

2. Y de un principio es cierto, que *no todas las molestias son dominadas por esta causa*. Pues las formas de las molestias o perturbaciones son muchas, como se ha dicho en el capítulo 19, algunas son percibidas por la vista, otras por el oído, otras por el tacto, si las puertas cerradas lo impiden, los espíritus no se ofrecen a los ojos de los vivos, o dan latigazos, o se hacen de algún modo sentir por el tacto, pero ciertamente no impide que afuera provoquen serios tumultos y otras molestias que son percibidas por el oído. Alejandro de Alejandría, como él mismo lo atestigua en *Genialium dierum*, libro 5 capítulo 23, si bien tenía muy segura la cerradura de la puerta de su dormitorio, si bien nada veía, escuchaba horribles tumultos que se producían afuera, y golpear las puertas del dormitorio con violencia.

3. Es que la razón de lo que es percibido por la vista es la trasmisión directa a los ojos de un fantasma o visión y así esto lo impide la interposición de un cuerpo opaco, esto lo pide el sentido del tacto o sensación general, que debe combinarse con esos objetos que son movidos pero lo sonoro y los tumultos, que atormentan los oídos, se presentan como de otra condición. Pues directamente difunden a los oídos sus manifestaciones exteriores, pero no tanto como un sentido, sino que caen bajo el tacto o las sensaciones en general, que exige aquí esa combinación.

4. De todas las molestias entonces no están seguros los vivos que se encierran y que así impiden pasar a los espíritus. ¿De muchos?. Esto lo define la condición de los espíritus, que molestan y pide se examine si asumen un cuerpo para agredirnos o solo sin asumir la forma de un cuerpo actúan sobre nuestros sentidos y molestan.

5. Si un cuerpo no rodea a un espíritu ¿*qué ayuda contra él una puerta cerrada?* La condición de este espíritu es que ningún objeto

corpóreo lo contiene. Puede penetrar cualquier cosa por muy densa y dura que sea al no poseer cuerpo, o solo su intención de atacar.

6. ¿Qué sucede si lo rodea un cuerpo? Sea este más allá de esta forma asumida también sólida y firme, sean tomadas del aire, u otra materia fluente, de su propio ingenio, compacta y no sólida. Luego que esta forma súbitamente la compone, así rápidamente la disuelve, así como la puede componer. Al respecto, *esta no es una libertad segura*: no pueden aquí ni las puertas cerradas, por más seguras que sean, que no dejarán de presentarse corporalmente adentro, quienes afuera molestan, pues adentro utilizaran el aire para corporizarse y provocar más perturbaciones.

7. En el ejemplo que citamos arriba, en la residencia de Alejandro, se veían muy frecuentemente ilusiones de sombras, y de terribles imágenes que inquietaban todas las noches. Luego otras, que mantenían las molestias que examinamos. Así dice Alejandro: *No omitiré el gran milagro que a mí con gran atención me sucedió con alguna gran agitación no mucho después. Pues iniciada la noche, la puerta del dormitorio cerrada con segura cerradura, yacía en el lecho, nada hasta entonces que una ordenada quietud la luz encendida, sentía afuera un horrible tumulto, y la puerta del dormitorio empujar con violencia. No mucho después una aparición se introdujo (apenas se creará lo que digo) por las junturas y los hendiduras de la puerta, y se colocó por arriba de mi lecho, y con la cara de Marcos, un alumno y cliente mío, (puesto que era quien a la vista yacía) me contemplaba con un cruel y siniestro rostro. Consternado por súbito pavor, de dolor y gemidos todo se llenaba y la misma aparición introducida clamaba no sin horror, y para mí, viendo la puerta del dormitorio cerrada, apenas creíble lo veía, en tanto esa horrible aparición, que yacía arriba de mi lecho, extendía sus manos y brazos, para extinguir la luz que ardía al lado, la cual ya apagada, mis libelos, y cualquier cosa que hubiese, con quejosa voz entremezclada, no dejó de desordenar.*

8. Pero si más allá se han asumido cuerpos sólidos, hay una duda, como cuando los espíritus penetran en hombres encerrados, y provocan molestias en cuerpos similares. Porque alguno esta razón la combaten: algunos admiten sin embargo que no es la fuerza del

espíritu, sino que alguna potestad de Dios. Nosotros concluimos con cuatro afirmaciones.

9. La primera es *que no está impedido que los espíritus asuman cualquier cuerpo, y que así resulten menos molestos*. Aunque a veces los cuerpos lo impiden, por que su acceso no está a la vista, por lo tanto estos pueden deponerlo por su voluntad, y si desean ser molestos abandonan ese cuerpo, y perturban por cualquier razón que sea.

10. Otra cosa es *que es totalmente verosímil que nunca un espíritu, que se muestra y molesta a los hombres, en un cuerpo asumido, así penetre en un cuerpo que se le presente, lo mismo que también puedan y penetran cuando los cuerpos no presentan impedimento*. La penetración o posesión es algo prodigioso y postula la mano omnipotente de Dios. ¿Qué en verdad no es prodigioso y milagroso en estas manifestaciones de los espíritus?

11. La tercera afirmación es: *no son esos espíritus, cuyas fuerzas en cuerpos que asumen, que puedan en cuerpos asumidos penetrar los cuerpos que se presentan* aunque deseen hacerlo. Pues en el mismo lugar se encuentran dos cuerpos, y la cantidad de cuerpos diversos no lo permite, por lo cual mientras que en los dos cuerpos diferentes permanece la cantidad, piden diferentes lugares. Esto lo requieren las leyes de la naturaleza.

12. Por divina virtud, aquí ninguna ley queremos que sea depuesta. Este es nuestro cuarto aserto. Este de la misma manera que un cuerpo en diferentes lugares así *no se duda que puede haber diferentes cuerpos en un solo lugar* por cuanto estamos educados y formados en el cristianismo.

13. ¿Qué no puede hacerse, porque es un idéntico hecho? ¿Un hecho en la Navidad de Cristo, cuando en este mundo penetró los cerrados claustros de la íntegra Virgen? Un hecho enseguida de su Resurrección cuando salió su cuerpo de un sepulcro cerrado? ¿Cuándo entró en seguida de su resurrección donde estaban los apóstoles estando cerrada la puerta? ¿Un hecho en su ascensión a los cielos, cuando los penetró al extremo?

14. También esto es una breve aserción nuestra, otra que pide el lugar, si por dignidad debe ser explicada. Porque queremos dejar

finalizado este capítulo diciendo que *las puertas cerradas, aún con cerrojo, contra las infestaciones de los espíritus no dan protección ni seguridad a los mortales.*

### Capítulo LXI

*Si es lícito verter sangre inocente para redimir las vejaciones y molestias que provocan los demonios en ciertos lugares.*

1. En los cinco capítulos precedentes discutimos procedimientos contra cualquier infestación de los espíritus que no son efectivos. Además hay algunos otros métodos contra ciertos demonios, para que los hombres luchen contra ciertos espíritus que tampoco tienen fuerza. Los examinaremos a continuación. Lo iniciaremos sobre aquellas que combaten las molestias ocasionadas por los demonios. Dos son las más importantes, y una la recuerda Tostado Abulense, y la otra, Miguel Isselt. Veamos esta.

2. Enseña Isselt, y volvemos al capítulo primero que hay un lago en Livonia, que estaba expuesto a muchas molestias e infestaciones de demonios, y que transmitía muchos daños a los vecinos del lugar. *Para librarse de estas desgracias, cada año, derramaban en el lago sangre de inocentes, y se aseguraban así la tranquilidad.* Esto tal vez confirme, lo que trasmite la historia. Cuando una ciudad de Italia era alguna vez atacada por un espíritu, de un modo milagroso, para librarse de ello, algunas veces los habitantes pensaron, para ser liberados, después de un oráculo de Apolo, inmolar una virgen a los dioses. Esto según Aelianus en el libro 8 de varia Histor. Ahora estos dos que estamos tratando, exigen estos argumentos. Uno es si la efusión de sangre inocente tiene la fuerza de que los demonios abandonen sus perturbaciones. La otra es si por otras razones, los mortales no tengan otras formas de eliminar esas molestias.

3. Primero quizás hay quienes lo creen persuadidos por la experiencia, que se observó durante muchos años, al *verter sangre de inocentes en el lago* cesaban todas las infestaciones de los demonios. Aunque en verdad este no es un argumento de poco peso, está privado de razón y de inteligencia, porque no puede fundarse en un argumento firme para presentarlo, con el cual

podamos hacernos un juicio cierto e indudable, de la misma naturaleza de las cosas.

4. La condición de esos argumentos, es que puedan convencer la razón y la inteligencia, que aunque de algún modo pueden afectar las cosas sensibles, estas siempre permanecen superiores, y si alguien observa por las cosas sensibles, no es tanto debido a las virtudes de lo sensible, sino que a la voluntad de quien utiliza ese razonamiento, que se adscribe.

5. Es un axioma común en la recta filosofía, que son inferiores las fuerzas e inútiles ante cosas por su virtud más elevadas. ¿En cuanto en verdad las fuerzas de las cosas materiales superan a los espíritus? ¿Y en qué virtudes todas las cosas materiales son superiores? ¿Las cosas materiales pueden obligar a los espíritus, o que abandonen el lugar infestado, o cambien sus sedes?

6. Al respecto, *no hay tal fuerza en el verter sangre de inocentes, que obligue a los espíritus*. Los que son molestos antes de que se derrame sangre, molestos pueden ser una vez que se vertió esa sangre. La sangre es muy importante al animar los cuerpos, que los espíritus animan pero vertida, que puede hacer para desterrar los espíritus de los lugares o para reprimir su poder?

7. Y ¿por qué esa sangre tiene ese poder que se le atribuye por ser de inocentes? ¿Una vida sin culpa acaso confiere alguna fuerza a la sangre? ¿Por qué no la de los hombres perdidos por sus costumbres? ¿Por qué si unos pueden, otros no pueden. Y volviendo ¿Por qué no quita las molestias de los demonios la sangre de animales?

8. Hay maldad en todos los demonios. Son los autores malvados de los más graves crímenes de los míseros mortales, ninguna molestia quieren producir habiéndose derramado sangre, que las que de lo contrario pueden. Por esto piden la sangre de los hombres, y piden la sangre de inocentes, y contra todos los derechos piden lo más criminal.

9. Y esto no es desconocido en los estudios humanos. La sangre humana, desde el inicio del mundo, les complace, con los numerosos sanguinarios homicidas. El Señor lo dice en Juan, 8 [44] ¿Acaso no se prueba esto con los crueles, en casi todo el mundo,

demenciales sacrificios humanos y ritos impíos y bárbaros? Acerca de estos sacrificios escribe Alejandro de Alejandria en *Genialium dierum*, libro 6, capítulo 16. *Los esquitotauros como ofrenda a Diana, inmolaban a los extranjeros, los laodiceos a la Virgen del Paladio, los arcades los niños liceos a Jove. Muchos junto a Boristene la insensatez del ánimo humano daban víctimas y en el sacrificio a los dioses solían quemar huesos humanos .Los bremnios, los cimbrios, los galos, los druidas, y los germanos en días establecidos, sacrificaban ofrendas humanas, y la sangre de los cautivos quemaban en las aras, en aquel tiempo para que Dios fuese al máximo propicio, consideraban que lo hacían por hombres que torturaban y mataban torturándolos, y capturaban a los hombres para las penas por medio de adivinación y de los augurios. Y fue entre los fenicios y cartagineses muy observado que se considerase un gran honor que los niños de los principales les tocase en suerte ser sacrificados en real ornato a Saturno (Baal) como ofrendas. Y a quien era destinado a la muerte no era lícito sustraerse a ella, por cuanto había gran número de ciudadanos que lloraban las muertes. Los que después de vencidos fueron destinados por Agatocles a los sacrificios a los dioses, a causa que pensaban que estaban irritados, para aplacarlos, mataron en el ara a doscientos hijos de los nobles. También de Rodas y Creta tenemos conocimiento, que los hombres sobrecargados por los banquetes sagrados sacrificaban a niños impúberes en los días de fiestas de Saturno. En Quios y en Salamina una costumbre se siguió durante muchos siglos, en que hombres eran descuartizados y degollados para Diomedes y Dionisio. En el mismo templo de Dionisio que hubo en la Arcadia, se azotaba hasta la muerte a doncellas en el ara según se hacía en Esparta en el ara de Mercurio y de Diana Ortia con los niños .Que no también otros en grandes estatuas tejidas de mimbre llenaban de hombres vivos, y luego los incendiaban y consideraban que las muertes horribles de estos hombres eran el mayor holocausto que ofrecían. Los boís y los celtas revestían de oro el cráneo de la cabeza lavada de los enemigos y las usaban como copas para hacer solemnes libaciones lo que era religiosísimo. Revela*



---

*Aristomenes del Jove mesenio, que llaman Itomenes que trescientos hombres simultáneamente, entre los cuales estaba Teopompo, fueron sacrificados y los lacedemonios esa vesanía continuaron, porque a Marte sacrificaban víctimas humanas. Los gálatas y los masagitas no pensaron otro rito para los dioses que degollar un hombre en sus aras, y adivinaban el destino futuro por los miembros del sacrificado y de su derramamiento de sangre. Los cimbrios se servían de los criminales, atados a estacas, y los daban como ofrenda a sus dioses. Los galos para Hesus y Tutatis, Mercurio, aplacaban con sangre humana, las más graves enfermedades, o los peligros, y para aplacar a los dioses o inmolvaban hombres, o hacían el voto de inmolearse. En su ara, aún a muy ancianos mataban y cortaban como víctimas. Era vieja costumbre de los lusitanos, extraer los intestinos de un hombre para examinarlos y así captar presagios y adivinaciones, y ofrecer como presente las manos derechas cortadas a los cautivos. Los tracios consideran a Zalmoxis su dios más importante, y no otra cosa creen que lo hará propicio, que a su ara llevar un hombre para que sea lanceado y herido y la creen la mejor ofrenda y gratísima para el dios. Los germanos también creen en otro rito bárbaro, creen que la sangre humana derramada es el mejor y más religioso sacrificio para Mercurio. Lo mismo hacen los senones, que, muerto públicamente un hombre, el innombrable sagrado rito establecido celebraban en días del año y opinaban que con ese acto monstruoso expiaban sus delitos. Los persas también para obtener gracias de Dios, a jóvenes vivos era acostumbrado enterrar bajo tierra para que expiraran: costumbre que se arraigó en los griegos, y la recibimos, porque en los aniversarios de las celebraciones de Baco, se sacrificaban hombres vivos, y quien fuese inmolado era elogiado por los suyos como un ser de la mayor probidad. Largo tiempo ha pasado, desde que las costumbres de los tauros colocaban hombres en el ara, y después de solemnes preces herían la cabeza de esos hombres con un clavo, y los clavaban en una cruz, y el tronco del cuerpo tiraban de cabeza a un precipicio. Porque cuando el común de Leucadia fue traicionado, advirtiendo en el templo de Apolo la ira de los dioses,*

arrojaron a un hombre desde lo alto de un monte, y lo precipitaron al mar. Y fue entre los albanos usual que un hombre iniciado en los ritos sacros que adornaban de santidad por largo tiempo era cuidado, y suntuosamente se lo colocaba en el ara, bien engordado, y a él entonaban furiosos cantos mágicos, a los que se agregaban ruegos cuando inmolaban otras víctimas. Y los romanos en el foro boario (de los bueyes) para aplacar la ira de los dioses, en verdad; no enterraban a personas vivas? Y queda claro que en el culto de antiguo se mataban hombres y se los inmolaba a los dioses, y así aplacaban a Saturno y a Jove del Lacio, con víctimas con cuya sangre regaban la estatua del dios. Así en Alejandro. Del mismo modo también el mísero pueblo de Satán, antiguamente a Dios aplacaron, según dice el Real Profeta en Salmos, 105 [106, 35-38] *Se mezclaron con las gentes y adoptaron sus costumbres, y dieron culto a sus esculturas, y se hizo en ellos el escándalo. E inmolaron a sus hijos, y a sus hijas a los demonios, y derramaron sangre inocente la sangre de sus hijos y sus hijas, que sacrificaron a los ídolos de Canaan. E infecta está la tierra con la sangre, y contaminada por sus obras. ¿Y acaso los cristianos no enloquecieron también? Fue en el año del Señor de 1273, con los llamados flagelantes, que creían y enseñaban que Dios se aplacaba con la efusión de sangre. Así son los crímenes del demonio.*

10. Fundamentamos por lo tanto, que carece la sangre de inocentes de fuerza para imponer silencio a los demonios, o provocarles la necesidad de abandonar el lugar. Si fuese cierto que estos métodos quitan esas molestias, y no pueden otras, *¿es lícito que pueda comprarse la seguridad con la efusión de sangre y redimir las vejaciones?*

11. Lo primero no se debe creer de ellas, cuando puedan sobrevenir angustias al pueblo cristiano porque no se puedan proveer otros procedimientos. Puede la oración hecha a Dios, que todas las cosas, hace posibles. Puede el santísimo signo de la cruz. Puede el exorcismo. Pueden otros medios que explicaremos en los siguientes capítulos.

12. Y si otros métodos no pueden este directamente no se debe utilizar. Los demonios no solo producen molestias, sino que están

contra todo y quieren agregar la misma muerte de inocentes para redimir las vejaciones de los espíritus malignos, y otras graves causas.

13. Lo primero es que ningún servicio de amigo (de lo cual está lejos de dudarse) o pueden o deben emplear los demonios para Dios o para los hombres fieles, pues son sus jurados enemigos, y así corresponde a la recíproca como dice el apóstol al respecto: *No quiero que vosotros seáis socios del demonio.*

14. La segunda es que sin superstición este crimen no se realiza. Y en él interviene si no expresamente, ciertamente un verdadero pacto tácito con el demonio, que está severísimamente prohibido al pueblo cristiano, en sus leyes divinas y humanas. *¿Qué consenso hay entre el templo de Dios y los ídolos?* 2 Corintios 6 [16].

15. La tercera es el gravísimo delito de homicidio de inocentes cometido, que ni una autoridad privada o pública puede cometer, o aceptar: *no mates al justo ni al inocente* Exodo, 23 [7].

## Capítulo XLII

*Si ciertos olores, de hierbas o de sahumeros, expulsan a los espíritus o a los demonios y liberan a los lugares por ellos infestados.*

1. Recuerda el doctísimo teólogo Tostado Abulense, en 2 Reg., capítulo 16, cuestión 43 ciertas opiniones que creen que los sahumeros hacen escapar a algunos espíritus y demonios. Esto además de estar difundido, lo atestigua el mismo Abulense, que también advierte que tiene dos fundamentos. Uno es que al contrario, hay sahumeros que atraen a los espíritus, y si en ciertos lugares se colocan, los provocan. Otro que el ángel le enseñó a Tobías que el humo del corazón y el hígado del pez, elimina a todo género de demonios, como dice la Escritura. Tobías, 6 [7].

2. En esta afirmación, que está citada para dar un fundamento a esto, aunque no es falsa, no es sin embargo cierta e indudable, y ella no puede subsistir frente a la verdad.

3. Es cierto que Tobías hizo huir a los demonios con el humo del corazón y el hígado del pez, y la historia de Tobías es sagrada, y el ángel no podía mentir y se probó su efecto.

4. Pero si esto fuese cierto, y también incierto, aun falso, que los sahumeros deleitasen a algunos espíritus, y los atraen, para que los hombres los llamen, ¿Qué sahumeros serían? ¿De qué substancias olorosas? ¿De qué modo atraen a los espíritus? Cualesquiera que sean esos sahumeros, son substancias que actúan sobre el olfato, y solo sobre este sentido. Actúan sobre quienes poseen este sentido. ¿Pero esto es propio de los espíritus?

5. Si en verdad ningún sahumero robustece a los espíritus, *de que modo es verdadero que sea posible que por el contrario los haga fugar y retirarse.*

6. ¿Y para esto mismo, o sea que haya sahumeros que expulsan a los espíritus, no deben tener los espíritus olfato? ¿De que modo lo percibirán los espíritus, que no poseen el sentido del olfato ni pueden tenerlo?

7. Por la misma causa, citaremos las hierbas y olores que algunos creen que serían intolerables para los espíritus. Entre ellas tenemos: la artemisa rubia, la barba de Jove, el girasol, la salvia, el levístico, el hisopo, el poleo, las hojas de saúco, etc. Todas tienen una acción sobre el cuerpo, pero solo sobre él, no sobre los espíritus.

8. También esto que dijimos de estos espíritus, lo entendemos de *los que infestan lugares.* A estos ninguna hierba ni sahumero mueven ni los destierran. Pero en esos, *que se posesionan de cuerpos humanos* no se presenta la misma razón. Pueden aquí estos ser contrarios a ciertas hierbas y sahumeros, que aunque no los expulsan de sus sedes, impiden sin embargo que en cuanto se quiera que ejerzan su tiranía en los mortales.

9. En verdad no lo impiden por sí y directamente por una acción sobre los espíritus, sino por su virtud ya ingénita y natural sobre los cuerpos en los cuales están ocultas debilidades que permiten a los demonios introducirse, y así también evitar las vejaciones de los demonios, como por virtud contraria al fortalecerse los cuerpos, en forma relativa debilitarlos.

10. Esto en verdad no es ajeno y se entiende, primero, porque los demonios a menudo tienen la ayuda de los humores, al dañar a los humanos, porque cuando se los apresuran, mayores molestias provocan, por lo cual, recordamos que la virtud del olor de las hierbas compone, rehace y renueva y reúne los placeres de los mortales con la alegría. De la misma forma, su acción tanto puede ser poca, como si es mucha, fortalecen y así menos por los humores pueden los demonios sobre los hombres, dado que es mayor la oposición que el cuerpo presenta a los demonios, por virtud de las hierbas y sus olores.

11. Al respecto, no está mal lo que dijo San Jerónimo, que está aquí citado por Burchardo, Ivo y Graciano, en 6 cuestión 7 *los demonios se sostienen pese a las hierbas, sin encantamiento*. Véase también a Alberto Magno, sobre 9 Lucas y Lyra, también Pablo Burdegalensi en 1 Reyes, 16.

12. De lo dicho entendemos al instante que los exorcismos no pueden ser condenados como superstición, si además utilizan hierbas pues si bien ellas por si no destierran a los demonios, hacen que las fuerzas del cuerpo los rechacen. Y cuando a esas hierbas se agrega la *Bendición* hay contra los demonios dos fuerzas, una virtud ingénita sobre el cuerpo y las santificaciones hechas por la palabra de Dios.

13. Lo que dijimos de las hierbas, queremos también decir de las *pedras* No hay en ellas menos virtud que en las hierbas. Sobre esto, igualmente Jerónimo, lo atestigua Graciano, no solo las hierbas sino también las piedras sin el crimen de los encantamientos permiten sostenerse ante los demonios, igual cita 26, cuestión 7.

14. Igualmente cierto es de ciertos *animales*, sea de su carne, consumida como alimento, sea contactada con el cuerpo del poseído y sobre esto no es errar decir que en la curación de los energúmenos, se requiere que se enseñe la acción de los médicos.

15. Igualmente diremos de *los conciertos musicales* y la melodía de los instrumentos musicales con Boecio en su libro de Música. Sobre esto, aunque unas y otras causas a unos y otras atribuimos, que cuando David tocaba la cítara, Saul se sentía mejor, no

juzgamos sin embargo que sea un error que gran parte de su reposo se debía en gran parte a la armonía de las voces.

16. Estas cosas similares, según dijimos, dificultan los esfuerzos de los demonios, y también dan resultado, pero no cuanto se desea. Los cuerpos de los poseídos provocan molestias, pues los demonios tienen en ellos su sede, porque los cuerpos humanos no los expulsan, y así no los hacen avanzar, sino que impidan las operaciones de los espíritus, y las retardan no por sí, sino que por sus instrumentos, con los cuales los espíritus pueden ser molestos para los mortales, y si no se diese, pueden permanecer en los cuerpos humanos latentes, aunque ninguna molestia ocasionen al cuerpo. Lo mismo, enseñan Suarez en Tomo 3 Disput. 15, Sección 4, Tostado Abulense en capítulo 16.a., Reyes y otros muchos.

### Capítulo LXIII

*Si se impide a los espíritus de los hombres difuntos regresar, si sus cadáveres son sepultados bajo fuego.*

1. Rechazamos dos formas que algunos se han provisto contra las infestaciones por demonios, y deben ser examinadas dos restantes, que se cree que liberan de las molestias de los espíritus humanos. Discutiremos en este capítulo la de los Filapos, que se cree que sepultando los cadáveres de los difuntos en una fosa con fuego, impide que regresen a los vivos, y ocasionen molestias, como en el capítulo primero anotamos de Beucero ¿En verdad esta bien lo que creen? ¿Es lícito para los cristianos luchar de este modo contra los espíritus de los difuntos? Esta es la cuestión.

2. Primero. *Este procedimiento ningún beneficio agrega a los espíritus de los difuntos.* Pues si por sus pecados están destinados a los perpetuos suplicios así como del mismo modo de ninguna otra cosa, obtienen por esto ayuda. Si de su salvación estamos seguros, por una falta de suficiente expiación para que se les abran los reinos celestiales y si esto no pueden los vivientes, comprenden que deben ayudarlos como el santísimo Agustín y San Gregorio establecieron, para auxiliarlos con los subsidios a los difuntos.

3. *Así ningún beneficio de esta sepultura obtienen los espíritus.* Ni siquiera a esos, que piamente murieron impide las penas del purgatorio ni quita las penas que deben expiarse. Ni los más graves suplicios que implican, a quienes tienen eliminada toda esperanza de salvación. Ningún espíritu de difunto puede incomodar a los vivos, algunos pueden aprovecharlos para que los ayuden.

4. Volviendo, esta sepultura no arroja cadenas a los difuntos, y *no valen para que no regresen a los vivos.* ¿Pero como no pueden regresar los espíritus si están libres de un cuerpo, colocando los cadáveres en una fosa bajo fuego, para que así no salgan más lejos y que no la rompan y aterren a los vivos?

5. ¿Pero quien no advierte *que se está infiriendo una injuria a los difuntos?* Para todos a quienes se niega una honesta y cristiana sepultura, que para todos se puede pedir, y a muchos que piadosamente murieron en Cristo, prohibirles que pidan con su regreso sufragios a los vivos.

6. *Los vivos aquí no están sin un crimen de superstición* si guardan a sus muertos bajo fuego ¿Qué, pregunto, hace que los muertos no regresen a los vivos si se los sepulta bajo el fuego? ¿Quizás tenga ese fuego poder que si el cuerpo del difunto posea, enseguida por una ley se prohíbe al espíritu que no pueda moverse del lugar? Pero el fuego no posee esa propiedad, porque enseguida que salió del cuerpo, si bajo fuego se encierra el cuerpo ¿sus espíritus deben quedar fijos en un lugar cierto? Si quizás esto no es así, ni un lugar que Dios designó, como lo más pronto posible después que el fuego encierra los cuerpos, ¿se quita a los espíritus la libertad de regresar a los vivos?

7. *El fuego carece de ese poder, para quitar a los espíritus su facultad de regresar.* Ni la efectúa por si el mismo lugar, ni el fuego, que está contenido y calienta el lugar ni cualquier cosa que esté relacionada con el fuego. Pueden estas cosas estar a un largo intervalo del espíritu por lo cual nada pueden contra el espíritu, y aunque nada distaren del espíritu, sin embargo esas cosas, que son materiales, en nada afectan al espíritu.

8. *Ni en el espíritu existe esa condición, para regresar a los lugares, y que no quieran molestar, si sus cadáveres son*

*contenidos en el fuego.* Si pues no quieren regresar, pues carecen de motivos, que temen en lo que sucederá, si regresan. Pero, estos nada pueden provocar; o bien provocar beneficios, a quienes temen permitir su regreso. Pero nada hay, que se los prive por alguna forma.

9. *¿Quizás lo prohíbe una ley de Dios?* Pero ¿cuál? ¿Revelada cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Y por qué causas Dios quiso prohibir el regreso de los espíritus? Esto no se demuestra, y decir que una ley de Dios puede prohibir el regreso de los espíritus, no está probado, ni debe creerse.

10. La práctica, dicen algunos que fueron muy bien enseñados por los filipos de estas sepulturas bajo fuego, impide las molestias de los espíritus. ¿Qué si se niega que carece de excepciones? Pues si no admite excepciones, es cosa que un cristiano debe probar. Mucha experiencia diaria observamos, que condenan los doctos y píos, que no es obra de Dios, sino que de los demonios, y entonces ¿Que, si hacemos de esta clase la sepultura de los difuntos?

11. Y acerca de esto, ciertamente debe un hombre cristiano, considerar que esta práctica es fuertemente de sospechosa de ser supersticiosa. Pues las fuerzas naturales no impiden el regreso de los espíritus. Tampoco de la voluntad de Dios se muestra, ni lo prohíbe la autoridad de la iglesia, apenas otra cosa que esto debe ser colocado en el lugar de otras muchas otras supersticiones.

12. *Por lo tanto, diríamos que esto es obra de los demonios* el que muchos de estos difuntos no regresen. Les complace que los mortales tengan opiniones vanas, y las fomentan, como que es posible impedir que los espíritus regresen, y lo que es verosímil, que los espíritus quieren provocar molestias a los hombres. ¿De que nos asombramos? Es muy elocuente la opinión de San Agustín, capítulos 22 y 23 del libro 2 De doctrina christiana: *los demonios seducen a los hombres dedicados a las vanidades con cosas vanas.* Afectan multicolores similitudes de Dios también en esto, como cuando Dios actúa con los sacramentos por medio de cosas sensibles, no solo por las causas que por su naturaleza son suficientes, si no que como señales de sus efectos, así los mismos son los intermediarios de alguna acción ejercida sobre los hombres,



que reales efectos a los hombres no confieren, pero que se usan solo como símbolos de otros efectos de origen divino.

13. Esto manifiesta el grave error de los filapos, cuando por esas razones se interponen a las infestaciones de los espíritus: y los fieles a Cristo no utilizan esa clase de armas para luchar contra Corintios 10 [20] y *no os unáis en forma desigual con los infieles, ¿Qué participación hay entre la justicia y la iniquidad? o que sociedad hay entre la luz y las tinieblas? ¿que pacto entre Cristo y Belial? ¿que consenso entre el templo de Dios y los ídolos?* 2 Corintios, 6 [14].

### Capítulo LXIII

*Si arrojar habas negras contra las molestias de los espíritus de los difuntos, una vez fue útil, y así se le puede permitir al pueblo cristiano.*

1. Otro modo, que contra los espíritus de los difuntos se proveyeron, más entre los romanos, que fue utilizado para celebrar el nombre sagrado de los *lémures*, lo refiere brevemente Alejandro de Alejandría en el libro 3 capítulo 12 de *Genialium Dierum*. *En las Lemurales, de noche eran usado arrojar habas para expulsar de las casas a los Lemures, clamando, que convenían las habas negras, y hacerlo con las manos lavadas y descalzos, llevarlas a la boca y luego arrojarlas hacia atrás y hacer el sonido de las aves, para que los Lemures, redimidos por las habas, dejasen la casa, orar nueve veces, y al mes de Mayo tres veces hasta que liberados por la religión los Manes de las almas expiados los conduzcan.* Así Alejandro. Pero mucho antes ya Ovidio en *Fastos* libro 5 lo anticipa con estos versos. *Había un antiguo rito en las noches consagradas a los Lemures, las inferías o sacrificios a los Manes en que daban a ella sus huestes silenciosas, cuando el año era más corto, ni se conocían las pías Februas (fiestas de purificación). Ni tu el bifronte Iano eras el capitán de los meses (no se iniciaba el año en enero, mes del dios Jano). Ya también con las cenizas al extinto, se hacían dones, y el nieto aplacaba el sepulcro de los mayores. El*

*mes de Mayo, era el mes dedicado a los mayores, y por ellos así llamado, en que una antigua costumbre tenía lugar. La noche ya media es, y el sueño plenamente se manifiesta, y callan los canes y las diversas aves, y entonces se conmemora un antiguo rito, y surge el temor a los dioses, y los pies están descalzos y libres de cadenas, y se da una señal con el dedo medio junto con el pulgar para que no aparezca una ligera sombra silenciosa tras él, y con sus manos lavadas en las ondas de una pura fuente, vierte en la boca negras habas y dándose vuelta las arroja, y dice mientras las arroja : Estas yo envío, con estas habas, me redimo y a los míos, y esto lo dice nueve veces, y no mira hacia atrás, pensando que una sombra recoge y que nadie a sus espaldas ve que lo sigue. De nuevo el agua toca los metales Temeseos y cruje al ara. Y ruega que por el techo se vaya su Sombra. Cuando lo dice nueve veces, salen los Manes paternos. Se da vuelta y entonces puros los ritos piensa realizados.*

2. El uso de las habas fue muy variado entre los antiguos y muy unido a supersticiones aunque ninguno de por sí, o ninguno con los mayores, como aquí se describe que fue observado.

3. Y uno pues que nadie puede condenar, los tuvieron con Dios Optimo y Máximo, que recuerdan las Sagradas Letras según 2 Reyes, 17 [28] y Ezequiel 4 [9] que es el alimento humano, de lo cual según Plinio en su *Naturalis Historiae* libro 18, capítulo 12 dice *Las habas, tienen un uso múltiple en el género de los animales y principalmente en el hombre, se lo mezcla con trigo entre muchos pueblos y principalmente como panes sólidos y de fácil ruptura. Y quienes estiman que debilitan los sentidos, y provocan insomnio, son los pitagóricos que las condenan: abstenerse de las habas, dicen. Aunque otros al ajo ven la causa.*

4. Otras cosas fueron acostumbradas entre los hombres, en lugar de los guijarros en las votaciones. De la misma manera antiguamente los germanos, obligados a conciliar, si alguno, no complacido ponía a la vista el murmurar y disentir con cierto estrépito, y despreciar lo resuelto, y si alguno quedase complacido, golpeaba sus lanzas y venablos, y con el sonido de las armas y de los gritos de alegría demostraban su aprobación, lo atestigua

Alejandro en el libro 4 *Genialium dierum*, capítulo 11. Así también los griegos daban sus sufragios por medio de habas. Este uso es lícito, y no reprehensible.

5. Pero el tercer uso que fue establecido por los hombres, fue una sugerencia del diablo, y unido a graves supersticiones. Y estos usos son varios. Solía referirse al sacrificio que se hacía en las casas por los campos cultivados, y que atestigua Festo lo llamaban “refriva” y también hacían con habas gachas que se ofrecían a los dioses, que los antiguos denominaban “fabacia”. También se recurría a ellas en las subastas, y por ellas creían que obtendrían un mayor lucro. Los griegos se servían de las habas en los juicios. Las blancas en los auspicios indicaban buenos sucesos, las negras los malos. Según Alejandro en el libro 3 capítulo 5.

6. A este tercer uso supersticioso se debe referir ese, que se utilizaba para desterrar a los espíritus de las casas.: *pero que sin embargo una gran cantidad de supersticiones ha hecho persistir, aunque para desterrar espíritus nada tiene que ver* ¿Como van a hacerse fugar a los espíritus arrojando atrás habas? ¿Y habas negras? ¿Y antes colocándoselas en la boca? ¿Y después arrojarlas con las manos lavadas y descalzo? ¿Y con el tintineo de las aves? ¿Y con la repetición de las nueve invocaciones?

7. Por lo tanto este procedimiento es una superstición y por lo tanto estando prohibido a los cristianos todo trato con los demonios, está totalmente interdicto y *no puede utilizarse bajo la excusa de su bondad, o ser permitido a causa de cualquier necesidad urgente*, y les está prohibido también a los infieles, quienes ya con esto cometen un pecado, si expulsan con las habas los espíritus de una casa, ni carecen de pecado si antes expulsaron así a los espíritus, y solo cabe excusa si lo hicieron por ignorancia excusable.

8. Además, no es inútil que nos preguntemos porque entre gentes supersticiosas después de arrojar las habas los espíritus de los difuntos dejaron de ser perturbadores a muchos vivos. O el espíritu quedó sujeto, y por eso no quiso más perturbar, o bien se le impuso la necesidad de no ser molesto. Y si no fuese ninguna de

estas causas, luego del rito de las habas el espíritu cesó sus perturbaciones. ¿Que debemos decir?

9. *No es útil el arrojar las habas con los espíritus de los difuntos.* Quienes dejaron esta vida y pasan a otra en la cual no se utilizan las habas ni ninguna otra cosa semejante pueden por esas cosas ser influenciados. Desconfiada fue por todos su salvación.

10. La fuerza que tienen acoplada, y la coacción para retirarse: *ni existe esa fuerza acoplada, ni abandonan los lugares obligados.* ¿Qué es lo que tiene esa fuerza acoplada? ¿Acaso las habas? ¿la oración de los vivos que ordena a los espíritus? ¿Acaso la unión con la acción de arrojar las habas? ¿O todo el conjunto? Para los pitagóricos, las habas originan a los espíritus y no los expulsan y los vivos ningún imperio o mando tienen sobre dichos espíritus. Las ceremonias eran supersticiones, y simultáneamente grave idolatría.

11. *¿Por qué entonces se retiraban los espectros?* No siempre lo hicieron. Los espectros que atormentaban a Pausanias rey de los espartanos, y también a Nerón y al emperador romano Oton, los seguían (de los cuales trata el capítulo primero) aun con seiscientas habas blancas y negras, y aún con cientos y no solo nueve veces de repetida la oración, no pudieron ser desterrados. A los que Dios habiendo cometido crímenes decretó que fuesen castigados por espectros y las sombras de los hombres difuntos y el uso de las habas para nada podía evitar la divina justicia.

12. Entre tanto *no se debe negar que muchas veces los espíritus dejaron de molestar después de arrojadas las habas.* Y este trabajo no fue en vano para los paganos. En verdad los espíritus cuanto dejaron de molestar, es por cuanto no quisieron seguir haciéndolo, pues pudieron continuar con sus perturbaciones, y no porque fuesen espíritus de difuntos, sino que demonios (salvo quizás raras veces), que cierto placer obtenían por este arrojar habas y esto por dos importantes causas.

13. La primera es que las criaturas mortales sirvan a Dios, y las humanas conviene que sirvan al provecho de una mayor gloria de Dios y esto los demonios lo convierten en usos profanos e impíos,

y por lo tanto, esos demonios hacen de esos ritos el mayor desprecio a Dios.

14. Otra razón es que esto alimenta en los hombres también ideas impías y falsas, u opiniones indiferentes. Esto no está oculto, que los paganos estaban convencidos que los espíritus de los difuntos pasaban a las habas, por cuya causa también consideraban que debían abstenerse de las habas, lo que testimonia Alejandro de Alejandría, citado más arriba. Cuya opinión no pudo no ser confirmada por muchos, cuando fue persuadido por un desdichado que después de repetir la oración nueve veces, los espectros que suelen molestar a los vivos, se retiraban al arrojar las habas reunidas, como lo dice Ovidio.



### *Observación para los capítulos siguientes*

*Refutados los falsos procedimientos que se consideraban que podían liberar los lugares infestados por los espíritus, ahora trataremos y examinaremos los que son verdaderos. Y primero esos, de los cuales los lugares están de por si infestados, luego los que lo están a causa de los hombres. Los primeros son de dos géneros o se sabe la condición de los espíritus o se la ignora. En los primeros deben discutirse tres cosas. La primera es como se derrota a los espíritus demoníacos. La otra, como apartar y ayudar a los buenos espíritus es decir los del purgatorio. Y tercero, como luchar contra los espíritus de los hombres condenados, de uno en uno.*

### **Capítulo LXV**

*Varios son los modos por los cuales se liberal los lugares infestados por demonios, y de las varias diferencia de los modos.*

1. Los modos por medio de los cuales se hace la guerra a los demonios son varios, pero pueden reducirse a cinco principales, de los cuales uno consiste en la oración, otro se basa en el uso de la santísima cruz, el tercero en cosas consagradas, el cuarto en las reliquias, el quinto en los exorcismos, con los cuales se agregan las invocaciones al nombre de Cristo. Pero quizás hay otros, que debemos recordar, aunque son muy raros, como este, que está en la vida de Simeon el abad, que se dice que se salvó, y que se cuenta que expulsó a un demonio que infestaba una calle con el canto de una flauta, según atestigua Leoncio, Obispo, Obispo de Neapolis Chipre, (siglo VI) .También algunas veces los demonios han huido ante la presencia de hombres santos, como lo dijimos en el párrafo 9 del capítulo 27.

2. Hay grandes diferencias entre estos modos. La primera es que algunas de estas se deben realizar con un previo discurso, pero otros procedimientos lo hacen sin necesidad de discurso, otros solo con un ejercicio mental. Del primer género, el que exige un discurso u oración es el exorcismo, los del segundo son las cosas consagradas, la cruz, y las reliquias, el tercero es la oración aunque esta es algo vocal también.

3. Aquí hay otra diferencia, las que requieren la cooperación de los hombres y por el contrario, las que no lo requieren. Hay acción de los hombres en la oración, la cruz, y el exorcismo. En cambio, aunque alguna colaboración humana exista, sin embargo ella no es requerida como las cosas consagradas y las reliquias, que suspendidas en ciertos lugares, son suficientes para alejar a los espíritus.

4. *Algunos valen de inmediato para que se retiren los espíritus*, pero otros muy poco. La oración no pide a los mismos espíritus, sino que se dirige a Dios, por cuya obra pedimos nos libere de los espíritus, Los exorcismos, la cruz, las reliquias, las cosas consagradas, ellos por si atacan a los espíritus.

5. La cuarta diferencia es que algunos se consideran de por si eficaces, todos los otros, reciben la eficacia de otra parte. De este tipo son las cosas consagradas, que si no tuviesen la consagración

serían iguales a cualquier otro objeto, las reliquias en cambio valen de por si para alejar a los espíritus.

6. La quinta diferencia está próxima. Ciertas impetraciones son para la purificación de lugares, y no sin embargo purifican de por si, otras operan de por si. En el primer caso están las oraciones que piden a Dios o a los santos, o por ello obtienen que Dios los libere. Del otro género son las reliquias que por si mismas agreden a los espíritus.

7. Además, algunas solo tienen un uso y otras tienen varios. El exorcismo solo purifica un lugar, y destierra a los espíritus, tiene además otros fines, como está demostrado.

8. Además, algunos de los procedimientos es necesario que se realicen en el mismo lugar que está infestado por los espíritus, si deben retirarse los espíritus, otros pueden efectuarse en cualquier lugar y valen para desterrar a los espíritus. No es necesario hacer oración en el lugar mismo de la infestación, pero la cruz debe colocarse y los exorcismos hacerse en el lugar infestado, lo mismo que la colocación de reliquias y objetos consagrados.

9. Así sucede también con el tiempo en que se debe proceder: o sea en el momento en que los espíritus se manifiestan con sus perturbaciones o en cualquier otro tiempo. Es utilísimo el momento en que el espíritu aparece para el exorcismo, en el que el espíritu se empeña en un combate. La cruz si está presente actúa contra sus armas, y lo mismo las oraciones, las reliquias y los objetos sagrados.

10. Se pueden asignar diferencias entre dichos procedimientos: pero no son necesarias muchas. Tal vez sean demasiadas. Discutamos y probemos ahora cada uno de los procedimientos.

## Capítulo LXVI

*De la oración, que pone en fuga a los espíritus y de su eficacia ante las demás obras buenas en este asunto.*

1. Tiene mucho valor la oración para hacer que los espíritus se retiren, y se liberen los lugares infestados por ellos. Los ejemplos

son muy claros. Más arriba citamos dos. El primero es el del presbítero que recuerda San Agustín que purificó con el sacrificio de la misa la casa de Hesperio. El otro fue el sacerdote que envió por su autoridad el Obispo de Maguncia y que hizo retirarse con agua bendita y con oraciones a la pestilencia que afectaba los campos de Bingen. A estos agregamos un tercero, de la vida del Beato Gregorio, el cual exhortado con letanías expulsó a un terrorífico demonio, casi cornudo, un espectro que infestaba cierto lugar al punto que allí no se podía vivir, y así lo hizo desaparecer. En la vida de Gregorio lo refiere Juan el diacono, libro 4, capítulo 93. Agregamos un cuarto, de su vida (libro 4 capítulo 93) en que una oración hizo poner en fuga a un perverso espíritu que bajo la forma de un gato no fue menos molesto a un religioso. No es necesario más. En todos los casos, los demonios son ahuyentados por la cruz o por los exorcismos y en esos casos la oración está presente, y los fieles no la ven separada de la cruz ni de los exorcismos.

2. A estos ejemplos agregamos que a estas oraciones contra los demonios, se les asignan un gran poder: Fortunato Obispo de Todi, hizo salir del cuerpo de un hombre con oraciones a un demonio, según San Gregorio en el libro 1, Dialog., capítulo 10, Escribe también el beato Gregorio, y San Bernardo, que durante toda una noche de oración en Cremona hizo retirarse a un demonio, como lo dice en su vida Bernardo Bonaevallenci (de Claraval). Y San Hilarion, que en la isla de Chipre de unas desgraciadas vejaciones de demonios, habiendo hecho oración a Dios, casi a doscientos parte hombres, parte mujeres, arrebató de los demonios según dice San Jerónimo en su vida.

3. En verdad si nos faltasen estos ejemplos, el ánimo tendría dudas pero hay tres argumentos de la Santa Escritura que fundamentan el argumento. El primero, es la promesa hecha a la oración, el otro es la fuerza de la oración, y sus efectos, que son excelentes. El tercero es el de la palabra de Dios, que da gran valor a la oración para expulsar a los demonios.

4. El primero es tanto más firme *porque la promesa de la oración por ello se hace*. Quien promete, y puede prestar por



cuanto es omnipotente, también lo debe prestar, por cuanto es fiel, y quiere prestar, por cuanto es benigno y misericordioso, del que está escrito: *Rey de los reyes, y Señor de las dominaciones Apocalipsis 19 [16]; A quien es dada todas las potestades del cielo, y de la tierra, Marcos, 16 , quien (lo que hace a nuestro propósito)tiene la llave del abismo, y la gran cadena en su mano y así habla el santísimo Juan y puede aprehender al Dragón, la serpiente antigua, y a ella atar y arrojar al abismo, y encerrar y colocar un sello Apocalipsis 20 [1-2-3].*

5. *¿Pero qué promesa?* El primero enseña que los votos cumplidos futuros, que se cumplen por Dios por la oración: Mateo 7 [7] *Pedid, y se os dará.* Luego este dicho suyo se convirtió en un juramento, por la respuesta dada de fe. Dijo *En verdad os digo, que lo que pidieréis al Padre en mi nombre, se os dará.* Juan 16, [23-24]. Y no contentos aun por estas muchas razones, para que tengamos esperanzas, en Lucas 11 [11-12-13] *Quien entre vosotros, si el hijo le pide un pan, le dará una piedra .¿o si le pide un pez, le dará una serpiente?¿o si le pide un huevo, le dará un escorpión ?Si vosotros siendo malos, dais cosas buenas a vuestros hijos, ¿Cuánto más vuestro Padre celestial dará a los que se lo piden?*

6. Otro argumento sobre los efectos de lo pedido en la oración. Tales oraciones conceden lo que ella pueda encerrar. La oración purifica cualquier lugar infestado por espíritus. *¿No sanan la languidez del cuerpo? ¿No prolongan una vida caduca y que se escapa? ¿No concilia la paz y la tranquilidad? ¿No libera de los enemigos? ¿No pedimos la victoria, la fertilidad del suelo, y la lluvia? También para estas cosas es perfecta la oración. Dice Santiago, capítulo 5 [13] ¿Está enfermo uno de vosotros? llamad a los presbíteros de la Iglesia, y oren sobre él, y la oración de fe sanará al enfermo.* Para la salud del cuerpo, oró al Señor Ezequías (Isaías 38 [6]) *Te ruego, Señor,* y continúa su plegaria, y luego *Escuché tu oración, y he aquí que agregaré a tus años de vida quince años.* Y le prorrogó su vida. El apóstol en 1 Timoteo, 2 [1] *Ante todo haced oraciones por todos, para que tengamos una vida quieta y tranquila.* En paz. Y Dios le dijo a Ezequías, (Isaías 38)

*Escuché tu oración, y de la mano de los asirios te liberé, y de esta ciudad. Y por la liberación de los enemigos en Exodo 17 cuando Moisés levantaba la mano, vencía Israel. Y por la victoria. Mucho vale la frecuente oración del justo. Elías era un hombre semejante a nosotros, y oró para que no lloviese, y no llovió sobre la tierra durante tres años, y seis meses .Y volvió a orar, y el cielo dio la lluvia, y la tierra dio su fruto. Santiago, 5 [17]. Y la riqueza del suelo, y la lluvia. ¿Qué mas? La oración dispone el entendimiento y el intelecto. Santiago 1[5 a 7]. Da fecundidad al útero estéril, Génesis 15, hace escapar de las acciones vergonzosas y fe la muerte, Daniel 13, aplaca la ira de Dios, Exodo 32, abre el cielo y el paraíso, Lucas 23. Finalmente nada tan arduo, nada tan difícil existe que no lo haga la oración, o ciertamente no pueda. Si la oración puede hacer estas cosas ¿no va a poder hacer salir a los demonios?*

7. Que en verdad *tiene gran valor para expulsar a los demonios* lo enseña esta oración del Señor: *Esta clase de demonios solo es expulsada por la oración y el ayuno.* Mateo 17 [21] ¿Qué se puede decir más abiertamente? ¿Qué en forma más clara? ¿Qué mejor puede adaptarse al tema?

8. Las palabras del Señor eran acerca de un verdadero demonio. Los apóstoles no podían expulsarlo. Pero el Señor pudo hacerlo. A las preces de los padres, del hijo, que estaban sufriendo. Los apóstoles preguntaron, porque no pudieron expulsarlo, y habían recibido la facultad de hacerlo. Y ya habían expulsado a muchos demonios, y el Señor les respondió: *Esta clase de demonios solo es expulsada por la oración y el ayuno.*

9. Debe entenderse que el Señor habla de la verdadera oración. La misma palabra “oración” insinúa que es con palabras y no solo con la mente elevada a Dios. Entonces es manifiesto que el Señor muy frecuentemente se aplicaba a la oración, (Lucas, 6 [12]) y por eso pudo expulsar al demonio. Los apóstoles que oraban menos, no pudieron como tampoco los fariseos. Lucas 5[16]

10. Verdaderamente en lo que nosotros ponemos la máxima protección, algunos estiman que esta es quizás algo leve, en nuestra causa: pero el Señor hablaba no de expulsar demonios que se

hallaban en lugares sino que de demonios que debían ser expulsados de cuerpos humanos. De ahí que se refiera a un cierto género de demonios, que es el que se expulsa por medio de la oración. Por eso dice que no se debe utilizar una oración común contra todos los demonios, como se fuese un mismo artificio. Agrega un tercer recurso que es el ayuno, que se une a la oración, para que se puedan expulsar a los demonios, y a ambos en conjunto, porque aislados no valdrían.

11. Nos preguntaremos acerca de tres de estos tres argumentos, con los cuales después de responder brevemente, concluiremos este capítulo. El primero Si puede demostrarse con una opinión del Señor, si se debe expulsar a los demonios con oraciones *no solo del cuerpo de los hombres sino que también de los lugares*. Segundo: si una oración vale para expulsar *a todos los espíritus* o solo a algunos. Tercero *porque además* atribuimos el exilio y el destierro de los demonios además de las oraciones al ayuno, como el Señor lo hizo, y que poseerían similar poder.

12. ¿Podría enseñar la opinión del Señor que también en los lugares y no solo en las personas se expulsan a los demonios por medio de oraciones? *Pueden en todos*. Aunque se hace referencia solo de un demonio que estaba en un hombre poseído, los otros que infestan lugares no quedan excluidos. De un principio está claro que está enseñado que todo puede obtenerse por medio de la oración. Por lo tanto a ello vemos unido a los lugares infestados, y advertimos que las posesiones a las personas en que resulta más difícil, que dejen a estos hombres poseídos que a los lugares. Y si con oraciones dejan libres a las personas, se demuestra también que pueden ser expulsados de los lugares.

13. Así para que se retiren *todos los espíritus demoníacos* vale la *oración*. Sea esto para un solo género de demonios sea para otros, la oración los vuelve a la fuga, y será cierto si se demuestra que fue la oración la que los expulsó. ¿De que modo? Por cuanto que demostrarlo, es muy penoso y difícil de hacerlo separándolo de otras causas. Expulsaban en todas partes los discípulos de Cristo a los espíritus con la palabra y la invocación del nombre de Cristo, pero en verdad en este caso el nombre del Señor no fue suficiente,

pues era necesario agregar el ayuno, Ahora argumentaremos acerca de esto. Si es difícil expulsar a los demonios con la oración se puede y podría expulsarlos cualquiera, cuyas fuerzas fueran inferiores a las del demonio. Los expulsa la oración, cuando es muy difícil expulsarlos. Pudo cualquiera hacerlo, con otro género de demonios.

14. *Porque en verdad a la oración y no el ayuno* atribuimos la salida de los demonios. A esto debe decirse muchas cosas. Nosotros por razones de lugar y por lo establecido, decimos muy pocas. Lo primero es que el ayuno aquí da mayores fuerzas. Otra cosa es decir también que no da tantas sino que también las limosnas y otras muestras de piedad cristiana pueden muchísimo. Tercero. Que de por si esto no vale para hacer huir a los demonios, y cuarto, que la oración vale de por si. Quinto, la oración es poderosísima para expulsar a los demonios según lo atribuyó el Señor. Sexto, se añade el ayuno porque este, actúa haciendo que la mente se dirija a Dios con la oración.

15. Lo primero, lo declaran una infinidad de autores, que encomendándose al ayuno, en parte por las Sagradas Escrituras, en parte por los Santos Padres, encuentran, que por el ayuno no se cometen pecados, lo impide, y los cometidos se expían, y al paraíso, le presta un beneficio, porque de él seríamos expulsados si violamos el ayuno, eleva la mente a Dios, y por sus meritos nos redime de los suplicios del purgatorio, impide que se produzcan calamidades, y pide a Dios los máximos beneficios, y confiere a los hombres la salud. Todo este conjunto de estas breves oraciones las trae San Jerónimo en Epist.ad Eustochium que dice : *El ayuno medicinal, trae a todos languidez, y a todos atribuye virtud y gracia.* También Atanasio en su libro de Virginitate claramente expresa su fuerza contra los demonios y dice; *A quienquiera vejare un espíritu inmundo ciertamente debe tener en cuenta que los malos espíritus se retiran pues son afectados por el ayuno, temerosos de la fuerza del ayuno.*

16. *Así de la importancia de la limosna no hay dudas.* Y se reconoce, que hay moderadas referencias a ella en la Sagrada Escritura. Enseña Tobías (capítulo 4[10]) *La limosna libera la*

---

*mente, purifica de los pecados y no deja que el alma caiga en las tinieblas. Igualmente el Real Profeta en el Salmo 40 [2] Bienaventurado el que piensa en el necesitado y en el pobre, en el día malo lo librará el Señor. El Señor lo conservará y le dará vida, y no lo entregará al odio de sus enemigos. Enseña el Salvador que para el premio de la vida celestial, se llega por la limosna. En Lucas 16 [9] con las riquezas injustas, haceos amigos, para que cuando falten, os reciban en los eternos tabernáculos. Enseña Salomón, además de esto, también dejar los bienes externos y despreciar la fortuna casual. Conocido es el Proverbio, 28 [27] el que da al pobre no tendrá pobreza.*

17. *No pocas son las fuerzas de quienquiera que ejercite la piedad de Cristo dice el apóstol en 1 Timoteo 4 [8] la piedad es siempre útil para todo. Y Salomón (Sapiencia 3 [15] glorioso es el fruto de los trabajos honrosos. No ignoró esto el rey Ezequías, y también el Santísimo Pablo, que cuando vio en el extremo de su vida el peligro comenzó a decir 4 Reyes20 [3] Te ruego, Señor que recuerdes que he andado ante ti fielmente y con corazón íntegro. Y esto en 2 Timoteo 4 [7-8] He combatido el buen combate, he terminado mi carrera, he guardado la fe. Me está preparada la corona de la justicia, justo juez, y no solo a mí sino a todos los que aman mi venida.*

18. *Lo que en verdad en el tercer lugar decíamos [14] que esta obra no fue instituida para hacer irse a los demonios, ni para tender a ello no tiene dudas. El ayuno sirve para afligir al cuerpo. Porque el espíritu subyace en la carne, y así está establecido. La limosna mitiga la miseria del prójimo, el resto de las obras piadosas confiere el obtener una vida futura dichosa. La oración vale de por sí para hacer retirarse a los demonios. La misma en general vale para que los mortales puedan obtener la protección de Dios Optimo y Máximo, para obtener todo lo bueno, y evitar todo lo malo, aun las molestias de los espíritus malignos. Lo mismo que cuando el Señor nos dejó la forma de orar y por eso de ella se tiene el nombre de Dominical (del Señor, el Padre Nuestro) lo que está perfectamente demostrado y explicado.*

19. Que *la oración es muy poderosa para expulsar a los demonios*, lo demuestran muchos y también el doctísimo Tostado Abulense. Nadie de esto duda, acerca de la fuerza de la oración, y que conjuntamente con el ayuno mejor actúa.

20. ¿Quién duda entonces que el ayuno ayuda a la oración? ¿No tienen dos alas? Una que asciende al cielo, y llega a la vista de Dios, otra, que obtiene lo que a Dios pide y a ello lo ayuda el ayuno, y a este la limosna. Como óptimamente dijese San Juan Crisóstomo en su Homilía 71, al pueblo *el que ora leve habla y es alado*.

21. Pero sin embargo *no recuerda el Señor la limosna ni oras obras piadosas*. Esto es a causa que no están unidas a la oración, ni son tan necesarias para orar bien, en cuanto al ayuno es muy necesario para que por la oración la mente se eleve, a lo que ayuda el ayuno, para que en verdad, lo que se pida, se obtenga (a lo cual favorecen las obras piadosas).

## Capítulo LXVII

*Del uso de las reliquias para expulsar a los demonios y porque causas los demonios no las soportan.*

1. Es una opinión única tanto de los católicos como de los herejes, que *los demonios huyen de las reliquias de los santos*. Entre algunos de los herejes, lo admiten los de la Centuria de Magdeburgo, centuria 4, capítulo 15, columna 1446. Entre los católicos están Jerónimo y Crisóstomo, Jerónimo en el libro contra Vigilantium. Tu, dijo hablándole a un demonio, (que por la boca de Vigilantium dijo que las reliquias de los santos eran solo vil polvo) *eres muchas veces solo un torcido y vil polvo*. Crisóstomo enseña que los demonios huyen de ellos, como los ladrones que emprenden la fuga cuando se les presentan objetos de los reyes. Sus palabras son las de la Homilía Séptima de los Macabeos : *Como audaces capitanes de ladrones, o desenterradores impíos de sepulcros, si tal vez, mientras conducen el saqueo, o buscan conseguir los despojos, se encuentran con las armas o las insignias*

---

*del emperador como gustase al codicioso depredador, sin embargo, reconocidas las reales insignias quedan aterrados, y huyen y ni se atreven a andar cerca, o permanecer vecinos, así ciertamente los demonios, que también son verdaderos príncipes de ladrones, y maestros, donde vieses los cuerpos de los coronados por el martirio, muy lejos de ese lugar de su vista temerosos huyen y se alejan.*

2. No se llegó a esta opinión por casualidad. Ejemplos sobre esto son tantos y tan claros, que se debe decir que deslumbra con luz de mediodía al que quiera negarlo. No son solo ejemplos de los primeros tiempos, sino que también actuales, y no solo escritas por personas de poco crédito sino que también por personas de insospechable buena fe.

3. A muchos, citamos en nuestras Disputacione de Daemoniacis. Recordamos en Hechos de los Apóstoles, de San Lucas, en el capítulo 19 [11-12] *Milagros extraordinarios hacía Dios de la mano de Pablo, de modo que los pañuelos y delantales que habían tocado su cuerpo, aplicados a los enfermos, hacían retroceder a las enfermedades y retirarse a los espíritus malignos.* Agregamos a los teólogos, como Teodoreto, que confirma nuestro argumento, y que están al propósito de esta discusión, quien dice: *Debes ser maldecido, Marción, pues sembraste muchas espinas de impiedad en la región de las ciudades de Siria .Cuando se trataba de arrancarlas de raíz, de noche vino un demonio pernicioso clamando, y utilizando la lengua siríaca: porqué dijo tu le haces la guerra a Marcion? ¿Por qué asumes esta guerra contra él? ¿De qué modo alguna vez te provocó molestias? Acaba de guerrear, deja la malevolencia, o aprende experiencia, quédate en paz, para tu bien. Sabes, que tú ya antes estabas agobiado, y salvo el coro de los mártires se veía que te custodiaba Santiago. Esto yo lo escuche, y le dije a un criado, que dormía cerca de mí. ¿Escuchaste, lo que se dijo? Y el me dijo, todo lo he escuchado. Y cuando quise levantarme, y observar, y saber quien había hablado, tu causa se aplacó, por cuanto pensaron aplacarse. Ambos luego levantados, observamos, y nadie que se moviese vimos, ni escuchamos a nadie hablar. Esas palabras oyeron también otros que habitaban junto a*

*nosotros. Entendí por lo tanto, que un mártir de algún coro decía que un frasco de oleo de los mártires, que tenía las bendiciones de muchos mártires, pendía sobre mi lecho. Sobre mi cabeza, estaba el grande y viejo manto de Santiago, que fue para mi más fuerte que un refugio de acero. Esto según Teodoreto en Hist.Sanct. Patrum, capítulo 21, y lo mismo en Cesar Baronius, tomo 5 Hist. Eccles. Alrededor del año del Señor 424. Pero más ilustres ejemplos trae Beda en el libro de Hist. Anglorum, capítulo 22, que puede servir para muchos puntos de esta Discusión, por lo cual lo transcribimos: *Había un noble monasterio en la provincia de Lindisi, llamado Beardanum. Allí en cierto tiempo llegó un huésped, que solía ser atormentado gravemente de noche muchas veces por un espíritu maligno. Cuando benignamente colocaba después de la cena sus miembros en el lecho, súbitamente un diablo se introducía, gritaba, hacía rechinar los dientes, hacía espuma, y con diversos movimientos torturaba los miembros. Como no podía ser sujetado, ni atado, acudió un servidor, y empujando la puerta lo anunció a la abadesa. Cuando ella abrió la puerta, salió como una religiosa mujer en lugar de un varón y llamando un presbítero, rogando que con ella viniese al paciente. Cuando vinieron, vieron a muchos presentes, que se dedicaban a perturbar y con movimientos de dementes se estrechaban, y de nada valieron, decía el presbítero, los exorcismos, y cualquier cosa que pudiese calmar esos míseros furores. Pero de nada valió el esfuerzo hecho, Y cuando nada que devolviese la salud a los furiosos ya se advertía, repentinamente recordó la abadesa de un polvo que ella ya conocía (se entiende que eran las cenizas de San Osvaldo, mártir) y enseguida ordenó a la servidora que fuese a la capilla donde estaba a buscarlo y trajese la capsula que lo guardaba. Y apenas ella entró en el atrio de la casa, en cuyo interior el demonio torturaba, se callaron los otros súbitamente, y mientras sus bocas se contuvieron<sup>7</sup> el resto como esperando solícitos la salida. Y en el espacio de una hora restablecióse el que era torturado, suspirando gravemente dijo: he percibido el olor de la pureza, en mi alma. Y ellos francamente preguntaban de que modo había sucedido y él**

<sup>7</sup> Intentique ora tenebant, tomado de Aeneida II, 2 (Nota del traductor).



---

*les dijo: apenas esta virgen con la capsula que llevaba, se acercó al atrio de esta casa, se retiraron todos los espíritus malignos que me oprimían, y dejándome se fueron a alguna parte. Hasta aquí Beda. Tenemos también lo que escribe Gregorio de Tours en la Vitae S. Nicetii, acerca de la peste inguinal (peste bobónica) en la ciudad de Treveris. Cuando la peste inguinal (bubonica) devastaba al pueblo de Tréveris y alrededores, el sacerdote de Dios (Niceto) para sus ovejas imploraba asiduamente, la misericordia de Dios. Se escuchó de noche un gran sonido, como el del trueno de una catarata, como pensaron cuando se lo escuchó en la ciudad. Y como todos en la ciudad aterrados se levantaron del lecho, se escuchó una voz en medio muy clara que decía Y a quien aquí haremos socio. En una puerta, Eucario, un sacerdote, observa, en otra Maximinos está en guardia, en el medio se halla Niceto: nada más podemos hacer sino dejamos esta ciudad a sus protectores. Y oída esta voz enseguida se calmó la enfermedad y no hubo más muertos por ella en la ciudad. Lo que acerca de esta peste fuese, lo enseña Pablo Diacono. Véase Baronius tomo 7, folio 502.*

4. En verdad aunque nuestros adversarios en esto están de acuerdo, niegan sin embargo que pueda aceptarse que reliquias hagan huir a los demonios, lo que constantemente admiten, reconocen y es declarado por los católicos. Aquellos proscriben las reliquias, las arrojan, las entregan a Vulcano, y en cenizas se reducen, aunque cuidan que este a la vista todo lo que está fuera de todo mortal. Esto con empeño conquistan, religiosamente veneran, y tienen en gran honor.

5. Si preguntáis a ellos la causa de su opinión, y los hechos, responden que el uso de reliquias para hacer huir a los demonios, es supersticioso, y ligadas a una grave ofensa a Dios. Al respecto, enseña que no es porque los demonios no soportan las reliquias, porque las odian, las detestan y los obligan a huir, pues huyendo, hacen que los hombres se mantengan en una impía superstición. Fingen la fuga, no lo hacen obligados, ni huyen por voluntad ajena.

6. En contrario, las razones de los católicos y los hechos inducen a lo opuesto a estas opiniones. Creen que los demonios no fingen la

fuga, sino que coaccionados, no pueden soportar este poder de las reliquias y su misma presencia los muy diversos espíritus.

7. Y ciertamente, mientras en estos pensamientos y opiniones elijan los adversarios que creen que usar las reliquias para hacer huir a los demonios sea una superstición, y que no puede usarse, ni se debe aunque también es cierto, que el uso de las reliquias puede liberar las mayores molestias de los demonios y de otro modo no se puede por lo cual, *todo lo que no es de fe, sería pecado, y todo lo que está contra la conciencia, construye para la gehena*. Pecado pues a causa de ninguna, o de buenas consecuencias, o en cambio la expulsión de los malos está permitida.

8. Pero que salgan del error los ciegos, hay dos cosas que deben demostrarse y comprendan también que los católicos están lejos del crimen de superstición. Primero: *el reverenciar las reliquias es molesto para los demonios*. A ellos los tortura, y a causa de ello no fingen la fuga, sino que debe creerse que lo hacen obligados. Por lo tanto no debe decirse que *la fuga de los demonios alimenta el culto de las reliquias*. Aunque esa veneración realmente no los torturase (lo que también es falso). Demostradas estas cosas gracias a los adversarios proseguimos.

9. *Los demonios sufren torturas en presencia de las reliquias*. Primero, esta es la clara opinión de los más santos hombres. Nos es suficiente la opinión de Crisóstomo. En la Homilía 66 al pueblo de Antioquía dice. *Las reliquias de los santos torturan y detienen a los demonios, y vencidos por ellas, desatan cruelísimas cadenas*. En el libro Contra Gentiles, en la vida de san Babila Obispo de Antioquía, y mártir dice: *Esta es la potestad de los santos que no aterren más los demonios de aquellos que sobrevienen, ni algunas sombras, o fantasmas, o difuntos con vida o también ataúdes*. En el Sermón de adoración de las cadenas de San Pedro, *estas cadenas potenciaron lo que debilitaron, el príncipe se horrorizó, y ahora también horroriza y con mucho temor ellas son evitadas, que aprieten. Esta multitud de espíritus del aire (los demonios) temen y tiemblan, y expulsados, y por ello golpeados al ser expulsados, huyen lejos, etc.*

10. Después, igualmente lo que con otras cosas omitiré, enseñan las reliquias de San Babila, mártir. ¿Acaso debido a la vecindad de su sepulcro calló el oráculo de Apolo?. ¿Acaso el apóstata Juliano no ordenó remover el arca del mártir para recuperar la palabra del ídolo?. Quisieron los luteranos llamados centuriadores que el ingenio del diablo hiciese creer que esto lo impedía el mártir, para inducir a la veneración de las reliquias, pero antes que se dijese todas las razones, se siguió un claro milagro pues apenas quitada el área del mártir, descendió fuego del cielo, y el ídolo desde el cual el diablo expresaba sus oráculos, se consumió por completo. Véase Bellarmino tomo 1 Cont. Ultima libro 2 capítulo 2. Lo relata también Tomás Fazelli, libro 10 de las primeras décadas de Decadis Rerum Sicularum: también hay testigos oculares que dan fe de estos casos que dice: *Hay en Agyra un templo dedicado a San Felipe, (que fue discípulo del Príncipe de los Apóstoles, Pedro, y que fue mandado a predicar el Evangelio a Sicilia) que es celeberrimo por la frecuencia de sus milagros. Allí en el año de la Salvación de 1541, unos doscientos poseídos por el demonio ofendieron la solemne fiesta doscientas de San Felipe. Apenas vieron la divina imagen exhibida enseguida como si estuviese presente un enemigo mortal, temerosos de su vista, profiriendo gritos, rasgaron sus las vestimentas y soltaron sus cabelleras, y las cadenas, que estrechamente obstaculizaban, fueron rotas y también de las manos de los custodios que las sostenían a deslizarse. De los que después unos inusitados clamores y junto con unos mayores quejidos, como un rugido extraordinario resonó por todo el templo y los campos vecinos, como de una cercana grande y furiosa guerra y vieron iniciarse un cruelísimo combate. Así se liberaron de esa matanza, y por estas razones la fuerza de las reliquias quedó igualmente confirmada, y así se presenta a muchos de quienes aquí no hacemos referencia, pues tienen un mejor lugar en nuestras discusiones de de Daemoniacis.*

11. Si la voz de la mente es un indicio, *también de la voz* que exhalan los demonios, es otro argumento de que las reliquias los torturan. No es que la presencia de las reliquias excitan a los demonios a emitir voces, que serían de almas alegres y exultantes,

sino que a angustias de su mente, y a las grandes molestias que les provocan. De esto San Jerónimo en Epístola 27 hablando de Santa Paula, *Distinguía a varios demonios rugir atormentados, y ante los sepulcros de los santos, ulular los hombres como los lobos, ladrar como los perros, rugir como leones, silbar como serpientes, mugir como toros, otros rotan su cabeza hacia la espalda y luego tocan la tierra con su coronilla, y de puntillas los vestidos de mujer los hacían caer en cara.* Así Jerónimo.

12. No hay dudas, que los demonios estuvieron molestos con los santos *mientras vivieron* y huyen ya de sus reliquias una vez muertos ¿Si fueron molestos en vida, por qué no también de muertos? Y *no tanto*, porque ellos viviesen producían molestias a los demonios, producían molestias y también *torturaban a los demonios, cuando los pañuelos y delantales de San Pablo tocaban a los vivos.* Si en verdad estos de los vivos pudieron expulsar demonios con los pañuelos y delantales en los cuales las almas de los vivos nunca residen, ¿no los torturarían, y les serían detestables los huesos en los cuales los espíritus de los vivos alguna vez tuvieron sus sedes?

13. Es natural para todos, quienes son acompañados por el odio y la envidia, no soporten ni el aspecto ni la presencia y también las imágenes y las costumbres de los amigos de quien odian, o sea de Dios. De los mismos cualquiera sea les es grave, molesto y es una tortura, ¿El odio a los santos no acompaña a los demonios? ¿O los envidian? Si en verdad los acompaña la envidia ¿pueden con sus ojos intuir los cadáveres? ¿Las reliquias, los vestidos, las imágenes?

14. Es difícil que a los mortales, y a las obras de los hombres más perfectos, que los demonios amen a esos muertos y no persigan y detesten a quienes cuando vivos les debieron soportar las para ellos graves injurias. Un gran número ha muerto, los cuales en vida demostraron su poder. ¿Y porqué apenas de algún optimo, de estas injurias para el demonio las más perversas, aun olvidado el daño ¿no detestaría a los muertos? ¿No lo acompañaría el odio? ¿No lo soportará con molestias?

15. No hay duda que muy desagradable les resulta la presencia de Cristo a los diablos. *Llegaste antes de tiempo a torturarnos* dijeron algunos de ellos en Mateo [29] En verdad ¿por qué se quejaban de la tortura? Temían que los expulsasen de su sede. Cuanto pues debió el Señor torturarlos ya expulsados cuando solo tenían el temor de sufrir cuando estaban por ser expulsados? Y cuantos demonios expulsaron de sus lugares, muchos de los santos, de modo que no pueden no serles graves y molestos los santos.

16. Es claro que es un despropósito decir que *los demonios simulan la fuga*, como si no fuesen obligados a hacerlo ¿Si los atormentan las sagradas reliquias, si les resultan molestas y detestables, como es que simulan su huida ante su presencia? ¿Cómo no se ven obligados a huir? ¿Acaso no es de esas cosas que les suelen ser molestas, si podemos, muy rápidamente los expulsamos? ¿Acaso no es con las reliquias que con gran dificultad los contenemos?

17. Pero en otro capítulo enseñamos que no se puede decir que *los demonios con su fuga, invitan y alimentan en los mortales el culto de las reliquias*. Pero esto de ello resulta verdadero, aunque por si es una cosa buena. Pero los demonios por su índole no buscan que nadie haga el bien. ¿Quien lo duda? ¿Qué no es cierto?

18. El más claro propósito nuestro muestra una parte mala de los mortales que han considerado que no se deben venerar las reliquias, y la parte buena que acepta su culto. De ellos pues el espíritu maligno no puede apoderarse, ni invitarlos. ¿Pero entonces a que cosa mala renuncian?

19. Estas cosas malas son muchas .Nos hemos referido a ello en muchos capítulos. Es la soberbia, que en este nombre comienza a incomodar a los mortales, que tanto a sus cuerpos como sus cenizas otorgan un gran honor, que fueron enemigos de la soberbia, y fueron practicantes de la humildad. Y el amor a acumular riquezas, a lo cual ellos despreciaban, pues hace difícil el camino hacia el cielo. Es mala la lujuria, cuyos halagos tanto más es detestable, cuanto más honradas son, no en Dios solo, sino en verdad en los hombres que mortificaron sus cuerpos a causa de Dios. Es así quienes no pueden no romper el ímpetu, cuando viene a la

memoria, (viene pues con las reliquias a la mente) la gran mansedumbre de los santos, que aun por sus perseguidores rogaron a Dios. Es la gula, a la cual debe evitarse, siguiendo el ejemplo de los santos, los cuales la vieron como prenda escuchando estas voces *Hasta esta hora comimos y bebimos, y estamos desnudos*. Es la envidia, como que es el detestar el recuerdo de la caridad, que en esos santos ardía, y que es admirado públicamente al ser veneradas sus reliquias. Y la pereza, pues piensan que debe huirse peor que de los perros y las serpientes, del hecho que llegue hasta el cielo el ejemplo de esos santos que se dedicaron totalmente a Dios con sus frecuentes oraciones, calmas y muy ardientes, y su contemplación de las cosas divinas.

20. Pero no solo a evitar las cosas *malas* urge el culto de las reliquias a los mortales, porque también invita a hacer las *buenas*. ¿Por qué eso es verdadero? Como todo ejemplo de virtud. Pregunto ¿De cuales? *Al desprecio por las riquezas*; porque quienes quieren honrar a las reliquias las prefieren a estas antes que a las riquezas. A las *aflicciones del cuerpo* porque se ofrecen ahora peregrinaciones, ahora abstinencias y ayunos, ahora otras más razones a las que inducen obras piadosas. *A la humildad*, cuya máxima prueba muestran los sepulcros de los santos y sus *reliquias*. *A la castidad*, que a menudo se suscita debido al santo en cuyo honor tenemos sus reliquias, que a Dios complació con su castidad. *A la dedicación a la oración*, que casi es continua con las reliquias de los santos, y omito por ser breve la dedicación a las reliquias.

21. La dedicación a la oración está unida al culto de las reliquias ¿Cómo puede decirse entonces que el propósito de los demonios es simular una fuga ante las reliquias? Quieren la perdición y lo perverso, cuando abandonan sus cuarteles de vicio y perdición ¿Y así hacen que los mortales huyan a su vez pero a la cumbre de las virtudes? ¿Es decir que abandonan sus cuarteles y así hacen que su enemigo, que es Dios, se favorezca?

22. Pero esto no quieren estos malvados. En ellos complace la *soberbia* que es madre y origen de todos los vicios. Complace la *avaricia* que ella puede con muchos, Complace la *lujuria* que en

toda edad, cualquier improbidad y torpeza conocieron que es alimento. Complace la *ira* porque a hombres de pleno dominio de sus sentidos, como dice San Crisóstomo, en su Homilía 18, sobre Mateo, *lo hace enloquecer*. Complace *la gula* que según el mismo autor, Crisóstomo, en Homilía 58, produce el deterioro del mismo que la practica. Complace la *envidia* que abiertamente viola los juramentos de la caridad fraterna.

23. ¿Y si los míseros mortales desean sobresalir en vicios, como es que casi se complacen en el ejercicio de las virtudes? ¿Les complacía a ellos el desprecio de la divinidad, cuando siempre estaban envueltos en los lazos de las riquezas? ¿Las aflicciones del cuerpo, cuando enseguida invitaron al hombre a todo deleite? ¿La humildad, cuando fueron expulsados del cielo a causa de su gran soberbia? ¿La castidad, quienes se deleitan con los lugares húmedos y tienen la virtud en el ombligo y en los riñones? ¿La dedicación a la oración, cuando son los más jurados enemigos de Aquel a quien la oración va dirigida?

24. Quizás niegan que la virtud sea un ejercicio, lo que dijimos, a causa que su fin en sus propósitos sea malo, y que contraiga todos los vicios. Esta condición sería si fuese un fin malo, y al comenzar a efectuarlo, aunque lo encontrase excelente, el mismo se deprava y corrompe. Pero examinemos esto.

25. Ante todo, lo que se expone, no tiene lugar en todo. No es este un propósito contra la fuga de los vicios. El fin depravado, es necesario que la obra lo agregue, al contrario, sin la obra se produce la fuga de los vicios. O por lo tanto por eso los demonios no deben simular la fuga, porque muchos males, que de otro modo cometerían, los omiten.

26. Después, no se debe decir que todas las obras que resultan, presentan un fin depravado. Porque ella en si son buenas, y si se depravan, no fue ese su fin, sino algún otro, que se agregó a la voluntad del agente, y en este caso ¿Sería el de honrar a las reliquias, o sea, honrar a Dios y a los santos? ¿Pero es esto malo? ¿Honrar a Dios y a los santos? ¿A quienes se debe honrar?

27. ¿Tributar quizás al honor de Dios y a los santos? ¿Pero quien piensa en esto? ¿Quién lo dijo y quien lo escribió? ¿Quién lo hizo?

El honor que se tributa a los santos, es parte del honor infinito que se debe practicar a Dios, que adoramos como autor y consumidor de todas las cosas. Los santos son honrados por ser amigos de Dios y nuestros patronos e intercesores ante Dios.

28. Pero mucho crece de la oración. Mucho con los adversarios. Las cosas nuestras repetimos. Por lo tanto, como cierto es los demonios no simulan fugar, sino que huyen contra su voluntad porque no soportan las reliquias, y inquirimos la causa de su fuga. ¿Cuál es? ¿Es Dios, que ante la presencia de las reliquias los obliga a la fuga? ¿O los santos, cuyas son sus reliquias los vuelven a la fuga? ¿O las mismas reliquias poseen una fuerza interna que de los lugares y de las personas expulsan los espíritus? ¿O son los hombres que presentan otras cosas así unidas a las reliquias a los demonios los destierran? O no son ninguna de estas cosas, sino que los demonios, que aunque ninguna fuerza sufren de parte de las reliquias, no pueden soportarlas por el odio que les profesan.

29. Insinuamos así cinco modos en que las reliquias puede entenderse que expulsan a los demonios, y que deben inquirirse antes que concluyamos este capítulo.

30. Está fuera de controversia que *Dios puede ordenar que las reliquias de los santos pongan en fuga a los demonios* ¿Qué no puede Dios, cuyo nombre es omnipotente? Exodo, 15 [11] No hay pues dudas, con frecuencia ha ordenado, cuando pudieron ser difíciles espíritus malignos, y cuando quiso cubrir de gloria por esta misma razón a sus santos, y hacer conocer al mundo, aunque también sin embargo, y no en su nombre Dios puede no ordenarles a los demonios que huyan sino que también hacer que escapen sin ordenárselo expresamente.

31. *No debe decirse que los santos cuyas reliquias se tienen, son los que hacen fugar a los demonios.* Por cuanto, ellos no hacen milagros de por sí, y así tampoco pueden hacer que los demonios se den a la fuga. Mucha fue en vida de ellos su poder frente a los demonios, cuando vivieron la vida común sobre la tierra, aunque cuando reinan con Cristo en el cielo, contra los demonios de por sí no pueden nada, y si se puede pedir su fuga es con la oración o con sus reliquias.



32. *Cualquier poder de las reliquias, que actúe sobre los demonios, para expulsarlos de sus sedes, no está presente en ellas. Si no está presente ¿Cuál es? ¿Es espiritual o es material? Espirituales en una cosa material como lo son las reliquias, no pueden estar presentes. Las materiales nada hacen que haga huir a espíritus como son los demonios.*

33. *¿Son por lo tanto hombres que como otras cosas así unidos a las reliquias quienes hacen huir a los espíritus? Lo son como tales. Por cuanto casi todos los hombres tendrán según las claras palabras de Cristo, esta potestad futura. En Marcos 16 [17] lo dice, que expulsaran a los demonios usando su nombre. Y así el uso de las reliquias y de otras cosas.*

34. *Pero además otra razón es lo que insinuamos en quinto lugar que las reliquias por si no pueden soportar los espíritus así aunque los hombres no se armen de reliquias contra los demonios, y con sus armas preparadas no los atacasen, si las reliquias en alguna parte un espíritu maligno las sorprende o observa, en seguida se apresura a la fuga. Esto muy bien lo presentó en forma similar San Crisóstomo a quien nos referimos al principio de este capítulo con los ladrones que huyen ante la vista de las insignias reales.*

35. *De dos modos las reliquias actúan al hacer retirarse a los demonios. Primero de por si, segundo según su uso en relación con los demonios. En el primer caso solo existe una causa, en el segundo dos. Pos si puede serlo por odio, que a causa de las reliquias arde. Y más si se acompañan exorcismos. Así las reliquias puestas ante ciertos demonios los mueven a emprender la fuga. Son como ciertas causas instrumentales las que los exorcistas cuya potestad conferida contra los espíritus utilizan.*

## Capítulo LXVIII

*Del eficaz uso de la cruz contra los demonios, y que esto no tiene ningún sabor de superstición.*

1. *Así como el uso de las reliquias es común tanto entre los católicos como entre los herejes, como válida para expulsar a los*

demonios así lo es también la cruz. De los herejes entre otros lo citamos a Brentio, según Alano en *Dialogorum* libro 4 capítulo 3. De los católicos todos totalmente, pues no sin causa un proverbio dice que *los demonios huyen ante la cruz*.

2. Unos y otros tienen las mismas razones es decir un gran número de ejemplos que existen en todos los tiempos. Nosotros las dividimos en dos clases, las que al mostrarse la cruz a demonios que poseían a una persona fueron expulsados y los casos en que eso se hizo para hacer huir a demonios de lugares, véase *Disput. De Daemoniacis*.

3. Del primer género son, el caso de Gregorio Lingonico, Obispo, que a un energúmeno que le trajeron, le ordenó al demonio que lo poseía que se retirase con el signo de la cruz, como lo dice Gregorio de Tours en su vida de los padres, y que el mismo signo, en una mujer conducida al Obispo Albino Andegauensis según lo atestigua Vincentius en el libro 23, capítulo 143 que igualmente lo confirmó un cierto Josephus, aún no cristiano, como lo cita Epifanio, *Haeresi. 50*.

4. Para los casos posteriores sirve Gregorio de Neocesarea, quien a menudo luchaba con sus armas contra los demonios según lo atestigua Gregorio de Nisa en la vida de San Antonio, que tuvo una terrible lucha armada contra todos los demonios, Santa Margarita, que a un demonio en forma de dragón que se le aproximaba, hizo huir con la cruz, según testimonia Metafrasto en su vida, Juliano el Apostata, que a los demonios que evocaba, hizo huir con la señal de la cruz, como escribe en su sermón Nacianceno. A estos agregamos, lo que en una y otra discusión en *De daemoniacis* hace al propósito, lo que refiere Glycas sobre el emperador Anastasio parte 4. *Era en ese tiempo, rey de los persas Coades, quien había en un castillo llevado ciertas gemas de gran valor, pero donde cierto genio que habitaba el lugar, impedía acceder, utilizando toda suerte de artificios. Pues recurría a juegos o burlas, y ni siquiera quienes algunas de estas cosas realizaban, pudo hacer. Sin embargo el Obispo de su lugar lo expulsó con el signo de la Cruz*. Así dice Glycas. Al respecto, muy bien afirma Paulino Namali en la octava de San Félix.

---

*A nosotros, el invicto signo de la cruz y la confesión nos protege, y armados a la mente de Dios, no pedimos armas para los cuerpos, y aunque se nos vea con nuestros miembros inermes, sin embargo empuñamos armas, las cuales y bajo una serena paz, combatimos contra las incorpóreas almas del enemigo.*

5. Del mismo modo, de la índole e ingenio de los demonios, hablan los adversarios y los católicos. Quieren los primeros que aquí los demonios actúen malignamente y con su fuga incitar a los mortales a practicar un culto supersticioso a la cruz. Afirman estos que huyen de la cruz, por odio y porque la detestan. Nosotros, agregaremos otras cosas de los argumentos ya citados acerca de la opinión católica y continuaremos.

6. Y en un principio, sin duda *aquellos, que los ejemplos consignaron por escrito para la posteridad*, no estuvieron a favor de la opinión que los demonios fugasen para inducir a un culto supersticioso a la cruz, en los hechos que narran, se entiende que los demonios huyeron torturados y obligados por la cruz.

7. Después, *que escribieron que la cruz se usaba contra los demonios*, no sospecharon del ingenio de los demonios ni pudieron sospechar. ¿Quizás pensaron que ser expulsados fue cosa gratisima para los enemigos? ¿O que expulsar a los demonios no era lo que en realidad se quería? Todos, los que los prodigiosos efectos de la cruz, antes y en su tiempo, demostraron con ejemplos que el uso de la cruz era válido para expulsar demonios, y lo creyeron, pudieron y debieron.

8. ¿Pero quienes de quienes nos precedieron estuvieron de acuerdo con la opinión de los adversarios, entre quienes vieron hacer el signo de la cruz, o escucharon los hechos? Solo fue constante entre los cristianos, que creyeron que la cruz podía hacer huir a los demonios.

9. ¿Por qué entonces esa fue la opinión de todos? ¿Acaso todos desconocieron las virtudes de la cruz? Puede más allá enseñarse, pero un solo ejemplo, el de Juliano el Apóstata es suficiente. Era un uso muy acendrado entre los cristianos, que la cruz defendía contra los demonios.

10. Como se advierte, los católicos tienen tantos y tan variados ejemplos que se sigue de ellos que la cruz hace retirarse a los espíritus, y ellos, los que los vieron y oyeron huir, ellos que lo revelaron por escrito para la posteridad, y fueron seguidos por toda la antigüedad ¿Pueden ser justamente condenados? ¿Puede argüirse que fueron supersticiosos idólatras? En especial cuando fueron enseñados por las Sagradas Escrituras, y *a sus mayores escucharon y siguieron*. Deuteronomio 4.

11. Pues estos son los argumentos de las opiniones de los hombres. Así es ¿No son nada? No es así. De las mismas cosas, esto no resulta así. Primero, porque tan variada opinión de muchos autores vale mucho. *Pues la opinión universal sostiene la Iglesia*, afirma San Agustín en el libro 4 capítulo 24 *Contra Donatistas todas las cosas que el tiempo ha conservado, no debe ser rechazado según que el hombre que la emitió sea bueno sino que lo que es verdadero no debe de manera alguna ser rechazado aunque esa opinión proviniese de una muy discutible personalidad*.

12. Además, cuando a la cruz que hizo Juliano desapareció el demonio, ¿Acaso no sintió su poder? ¿O en cambio el Apóstata quiso invitar a honrar la cruz? ¿Quiso juntamente honrar la cruz? ¿Quiso convencerse, obrando como cristiano, de quien lo indujese antes a abandonar los cuarteles de los cristianos, con la esperanza de una gran ganancia? ¿Quién puede ser tan inepto de decir cosas tan absurdas? Pues si acaso los demonios simulasen la fuga, ante la cruz, cuando el apóstata hizo el signo de la cruz, no debieron simular la fuga.

13. José, un judío observó el poder de la cruz, en la expulsión de un demonio, cuando enseguida que se la mostraron a un poseído, se retiraban demonios y esto lo conmovió al punto de hacerlo convertir al cristianismo, Entonces ¿los demonios fueron los que trabajaron para hacer a José cristiano?

14. Cuando Coades, rey de los persas, a quien ya recordamos, quiso conseguir la piedra preciosa, admitido todo género de supersticiones contra los demonios infestantes, ¿Qué significa sin embargo que solo con la cruz fue abatida toda la fuerza de los demonios? ¿Y no utilizaron los paganos y judíos inútilmente toda

clase de supersticiones contra los demonios? ¿Y solo fue eficaz la supersticiosa cruz del Obispo? ¿Como esto, como en un sueño viene a la mente? O no fueron supersticiosos los judíos y los paganos, o de toda sospecha de superstición carece el Obispo con la cruz.

15. Si se demostrase una sola fuga de los demonios por las fuerzas de la cruz, podría quizás sospecharse de su poder, pero son tantos y variados los casos, y tan grandes, en que actuó la cruz, que sus virtudes para expulsar los demonios, que corresponde aceptarla totalmente.

16. Pero conozcamos de la cruz, la fuerza de la cruz El signo de la cruz es la cosa que más odian los demonios. Este signo que los espíritus malignos odian, y detestan, entonces ¿Los alegra? ¿Los hace cumplir con sus fines? ¿Los reanima? Y de las cosas, el de la cruz hace sufrir a los demonios.

17. No hay dudas, que los malignos persiguen con odio a lo que a Dios rinde un gran honor. Su índole es contraria a ello, y sus esfuerzos también. ¿Y cuanto en verdad significa para el Señor la cruz? En el sumo y supremo día, de su *triumfo*, cuando llegue *con gran poder y majestad* la cruz será el más importante e ilustrísimo signo. Mateo, 24. [30] Por lo tanto ¿no pueden detestar la cruz los demonios?

18. No hay duda, que con un odio implacable los demonios detestan a Dios Optimo y Máximo. No hay dudas que abominan los honores que se promueven a Dios, y así cuan cierto que odien la cruz, la cruz que se glorian los cristianos según el Apóstol en Gálatas 6 [14].

19. Omito a los mortales que de la cruz obtienen muchos beneficios, lo que ellos hacen en verdad lo detestan los demonios, ellos quisieran que fuese ocasión de muchos males pero si se fugan para obtener eso, al incitar a los vivos a un acto supersticioso entonces ¿Cómo al fugarse alimentan y convencen a los buenos? ¿Disuaden a los malos?

20. Después en la misma cruz observamos con detenimiento, e investigamos que puede existir en ella de supersticioso. Hay dos cosas en ella un movimiento en la mano hecho en el aire, y la

expectación de la fuga de los demonios. ¿Hay alguna superstición en cada uno de ellos? ¿Antes de ello, o después? Lo primero es una cosa natural, el otro es un deber de piedad o caridad.

21. Casi ni esto ni aquello es condenable, sino que la fuga de los demonios se espere de tal movimiento de la mano. ¿Porqué esto?. Por cuanto se esperan efectos espirituales y casi divinos de algo material, que carecen de toda afinidad? Es muy similar a lo que observamos en la práctica de los sacramentos, en que afirmar que son supersticiosos es caer en la extrema demencia.

22. Se dice que los sacramentos tienen una divina institución. ¿Qué si lo mismo decimos de la cruz?. ¿de que modo podemos refutarlo?. Si lo buscamos en las escrituras, busquemos también los sacramentos, pero esto cualquiera lo desearía, porque no hay en la escritura sobre ellos un testimonio elocuente.

23. Pero no es necesario que todo tenga una divina institución, para que tenga efectos espirituales, y sean cosas materiales. Pudieron ser aprobados y utilizados por los apóstoles y por los poderes apostólicos fue probado y utilizado lo que luego fue recibido por la Iglesia que en su nombre no fue condenado, sino que aprobado, y no despreciado sino que honrado. *¿Qué si entonces dentro de estas cosas está la cruz?*

24. Y esto posee todas esas cosas, según enseñaremos, brevemente y para apresurar nuestras explicaciones.

25. Primero mencionaremos en nuestro apoyo al antiquísimo escritor Tertuliano, quien en su obra de *Corona militis* enumera las Tradiciones Apostólicas Dice: *A todo avance y ascenso, a toda entrada y salida, al vestirse y calzarse, al lavarse, a las mesas a las luces, a los dormitorios, al sentarse, ante cualquier cambio que hagamos, hacemos en la frente la señal de la cruz.*

26. Segundo, tenemos las *Regula* de San Agustín, en su libro 4 contra Donatistas, capítulo 24 que afirma: *Hay una tradición apostólica, e institución que en la Iglesia universal se ha observado desde mucho tiempo atrás, aunque pareciera como si hubiese sido instituido por la Iglesia. ¿Qué es verdad?. No advertimos de estas dos citas que en toda la Iglesia universal, en todos los tiempos pasados se utilizó la señal de la cruz?.*

27. Tercero, vale esta *Regula* en que este uso fue de Irineo, y de Tertuliano, en el libro 3, capítulo 3 de Praescriptionis Haereticorum, donde enseñan *La tradición que descende de los Apóstoles, que por tal se tiene en la Iglesia, donde está íntegra y continuada la sucesión de los Apóstoles. ¿Y no lo está en nuestra Iglesia? ¿Y así, no está en uso la señal de la cruz por tradición apostólica?*

28. Agregamos para esto, nuestro cuarto argumento que es el común consenso de los Doctores de la Iglesia, que tienen el uso de la cruz por tradición apostólica ¿Y en esto pueden errar o engañarse? Si pueden, no erraría toda la Iglesia? ¿No podrían así ser seguidos sus Doctores y Maestros?

29. Por lo tanto queda establecido que es válido el uso de la cruz para expulsar a los demonios. *Pero ¿Qué cruz y de que modo* Definamos esto y demos fin al capítulo.

30. En primer lugar, de lo que hasta aquí se ha dicho, y se conoce no oscuramente, *por esa cruz entendemos la que se hace en el aire con la mano.* Es la que llamamos *transitoria*. En verdad existe otra, que está en imagen y se llama *permanente o constante*. Está pintada en una superficie, o bien está hecha de una materia sólida, la que vale también para expulsar a los demonios, pero no puede ser probado por ejemplos, aunque no es menos cierto, que también expulsa a los demonios como la formada solo con las manos.

31. Como los demonios detestan a la cruz, porque no detestarían esta cruz permanente, que también llamamos cruz, ¿y que no menores poderes tiene que la transitoria, que está formada en el aire y que tiene poder?

32. ¿Qué más consideramos puede servir contra los demonios? Pues verdaderamente los demonios ante la cruz inician la fuga, esta cruz es la que mejor sirve, que la que se mantiene, por que de inmediato después que se la ha hecho con la mano, desaparece, y por esta causa, los así expulsados podrían luego regresar, pero se observa que a los así expulsados, se les impide regresar.

33. Esto llamó a la atención de nuestros mayores, quienes antiguamente destruyeron los templos de los ídolos paganos que

eran el domicilio de los demonios, y enseguida erigieron la cruz como bandera. Esto, emulando a nuestros mayores, se ha hecho en las Indias. Pues erigida la Cruz de Cristo, se evocó la memoria de Cristo, para que llegue al conocimiento su pasión y crucifixión, o significar que esos lugares en donde se levanta la cruz, sirve a Cristo, y también en verdad ese signo prohíbe acceder a esos lugares a los demonios.

34. Casi también aquí es manifiesta una costumbre católica, que en las casas, la cruz de Cristo, también tiene la imagen del Crucificado. Con lo cual las residencias buscan liberarse de las infestaciones por demonios. La cruz y la imagen de Cristo crucificado saben que es odiada por los demonios, de modo que estiman que sus casas están prohibidas para los demonios, porque están ornadas y preparadas con las imágenes de la cruz y del Crucificado.

35. Debe desearse, lo que nuestros mayores en esto fue un acto piadoso. El mismo tiene vigor en nuestros tiempos. Pues si se proscibiese de las mansiones las imágenes de Cristo, de los santos y de las insignias, como las de Venus y Príapo, y en las casas resplandeciese lo indigno y lo profano, ¿acaso no abrimos nuestras casas y domicilios a los demonios?

36. Es manifiesto el caso de la doncella, la que en los baños imprudentemente contempló la imagen de Venus, y de acuerdo a la misma se arrojó, y enseguida fue poseída por el demonio, como relata el serio autor Prospero de Aquitania, libro 6 de *Promissionibus*.

37. Como no conviene en las familias escuchar conversaciones lascivas, de modo que no conviene tengan cuadros impúdicos. Las cosas conversadas son como una pintura tácita, y los sentidos se introducen en el ánimo del hombre. La lengua habla a los oídos, la pintura a los ojos, y mucho más locuaz es la pintura, como la oración, y *Mas lentamente entra en el ánimo por los oídos, lo que puede hacerlo a los fieles por los ojos, y lo mismo que puede presentarse al que está mirando.*

Aristóteles al respecto piensa que las pinturas y las estatuas lascivas llevan a la corrupción de las costumbres, y los magistrados



deberían cuidar por leyes que no haya en las ciudades estatuas que inciten a la torpeza.

38. Acerca de lo cual dice el Canon 100 del sexto de Trullo<sup>8</sup> *Ordena la Sabiduría que tus ojos actúen rectamente, y que tu corazón sea provisto de toda custodia. Los sentidos del cuerpo se difunden fácilmente en el alma. Las pinturas, que sobrecogen los ojos, y corrompen la mente, y a una voluntad torpe mueven a un incendio, ordenamos que de ningún modo por lo tanto se reproduzcan. Si alguno lo hiciere y lo agrediere, que le sea impedido.* Bien también Clemente de Alejandría luego de reprender a los paganos, porque vio un cuadro de Venus desnuda acostada en un dormitorio, y con doncellas desnudas y Panes y sátiros borrachos, luego concluye: *De estos no solo la vista, sino también el aspecto y lo escuchado debe ser retirado de la memoria, os anunciamos.*

39. Esto lo comprendieron los griegos de quienes escribe Guillermo Durandus Obispo Mimareense, en el libro 1 capítulo 3 de *Rationalis divinatorum Officiorum*, que se pintasen las figuras solo del ombligo para arriba, para que no incitasen a ser ocasión de toda clase de estúpidos pensamientos.

40. Pero ¿de que modo la cruz hace fugar a los demonios? Respondemos brevemente. De un modo en la transitoria y de otro en la permanente. En la primera, como un objeto muy breve, aunque es poco claro. En la segunda como un objeto y eficiente. Se deberá explicar.

41. Las cruces permanentes y constantes no contienen algún poder, que actúe sobre los demonios presentes, como el calor del fuego que calienta todo el aire que lo rodea. Estos se dice que fugan, porque no la pueden soportar los demonios, porque la detestan y los persigue el odio.

42. Por ese mismo odio, huyen de la cruz transitoria. Pues es de la misma cruz. En verdad esta tiene mayor poder: pues al odio, que hace que por él huyan los espíritus, se agrega el mando, el imperio en virtud y con la virtud de la cruz se retiran por la orden

---

<sup>8</sup> Llamado así por celebrarse en Canstantinopla bajo una gran cúpula "trullum". (Nota del traductor).

expresada, y ellos son golpeados y obligados, por esto, con la cruz aún los hombres actúan contra los demonios, así por si misma actúa la cruz sobre ellos.

### Capítulo LXIX

*De las cosas consagradas, por las cuales sin el crimen de superstición se enseña su uso católico, para purificar los lugares de infestaciones de demonios, y sus molestias: se enseña también, que cosas propias de los lugares se obtienen, y de que modo estas prestarían ser conocidas.*

1. De las cosas consagradas hay mucho en las discusiones de de Daemoniacis. Todas sirven en el presente trabajo, unas directa y otras, indirectamente. Son indirectas aquellas que se manifiestan buenas para eliminar enfermedades, desatar las cadenas, expulsar las langostas, romper las olas de un mar enfurecido, y otras similares, las directas en verdad las que se enseñan que están dirigidas a las propias fuerzas de los demonios.

2. Y aquí muy elocuentemente resultan las que se han dicho que hicieron expulsar demonios de cuerpos humanos, pero grandes ejemplos enseñamos también de demonios expulsados de lugares, como el caso del Archimandrita de Siceon Teodoro, que liberó con aspersiones de agua bendita una casa, y el demonio de los campos de Maguncia, que durante tres años provocó grandes molestias, y también se retiró usándose agua bendita.

3. Estos podrían ser argumentos suficientes, pero también presentan dificultades, y ellas no deben dejarse pasar y debemos discutir las. La primera es si estos demonios simularon su fuga, en lugar que las cosas consagradas los obliguen a retirarse. La segunda es que cosas consagradas tienen mayor valor para desterrarlos de los lugares. La tercera es de que modo estos espíritus se dan a la fuga, si ante uno o todos y nuevamente de lo ya tratado sobre la cruz en los precedentes capítulos.

4. De los capítulos anteriores establecimos que *los demonios no simulan la fuga para incitar con su huída prácticas supersticiosas*

---

sino que los objetos sagrados los impulsan a huir, contra su voluntad. Enseñamos que por dos razones. La primera la atribuimos a la cosa, que tiene un uso consagrado perfectamente, otro es el modo en que es consagrada la cosa.

5. *La primera así la establecemos.* No es menos verosímil, que las cosas consagradas, verdaderamente y no solo por la voluntad del demonio, los proscriben de los lugares, y los hace darse a la fuga, y por ellas mismas y no por la voluntad de los demonios, pues son cosas de alguna manera muy esclarecidas, y que superan a las fuerzas naturales, y son perfectas. Y de muchas cosas de mucho valor, los objetos consagrados son los más perfectos, porque los demonios no huyeron por su propia voluntad, sino que por esos objetos lo hicieron y así se dieron a la fuga, y no por su voluntad.

6. Así establecimos tres razones ciertas, la cuarta la inferimos según nuestra opinión. Decimos que el uso de las cosas prestigiosas por ser *objetos consagrados* es perfecto. Decimos que no otra es la causa de la fuga de los demonios, que la acción del uso de objetos consagrados y que esa acción es perfecta. De todo lo cual concluimos que los demonios huyen por el efecto que les provocan los objetos consagrados, y abandonan los lugares infestados. Enseñemos cada una de estas afirmaciones.

7. *Lo primero lo prueba innumerables casos* que nosotros hemos relatado, como ser que con el oleo consagrado San Hilarión restituyó la salud a numerosos enfermos, como de su vida refiere San Jerónimo, que la *sal consagrada* igualmente fue eficaz para Santa Monegunda, según atestigua San Gregorio de Tours en su vida, que el agua bendita a cierto Afrates de cuya vida y acciones escribió Teodoreto, hizo desaparecer una gran plaga de langostas, con igual recurso, San Germano, según atestigua el Venerable Beda, en Hist. Anglicana libro 1, capítulo 17, rompió las furiosas olas del mar, y desató las cadenas que lo ataban fuertemente, Euernoldo, Obispo de Ratisbona (Regensburg) como escribe Krantius, en el libro 5 de Vandalia, y a tantos aún no muertos, pudo restituir su anterior salud San Crisóstomo, según Metafrasto, 13 Novembris, el día dedicado al santo, pues la obra se ordena según ese día, etc.

8. *¿Quién dijo que esto se hizo por la voluntad de los demonios?* Esto es en razón de los milagros, pues ninguna razón puede existir en las fuerzas de los demonios. O no son obra de los demonios, o no son milagros.

9. *¿Pueden quizás hacer milagros los demonios?* No pueden. En esto hay un consenso general entre todos los Teólogos. Superan las fuerzas naturales, pero no pueden cambiarlas.

10. *¿Acaso no son milagros los que relatamos?* *¿Que son entonces?* Todas las opiniones de la antigüedad, todas las de la Iglesia, presentan milagros, y no es sin la Divina Virtud que la mayor parte (no diré todos) ellos se realizaron, por ella entonces los milagros tienen lugar.

11. *¿Pueden los demonios hacer desaparecer las langostas, pueden romper las olas de un mar embravecido, pueden desatar cadenas, y pueden restituir la vista a los ciegos?* *¿Pueden resucitar a los muertos?* *¿Pueden restituir enseguida la anterior salud a los enfermos?* No hay en la tierra poder que lo pueda, solo lo que puede entre todos el uso de los objetos consagrados.

12. Como estas cosas consagradas son perfectas, y similares cosas hacen diariamente, *¿Por qué negar que las mismas cosas poseen la virtud de hacer fugarse a los demonios?* *¿Acaso no son todos del mismo género de milagros (lo cual deberá ser probado en el tercer lugar)?* *¿Son obras malas el desterrar a los demonios, o la ruptura de las cadenas, o el milagro de curar enfermedades?* *¿O devolver la vida a los muertos?*

13. Una mayor obra no es la retirada de los demonios, hay muchas obras mayores. Y, o son mayores, o son menores. En las mismas es cierto están los dos tipos. Lo mismo que en ellas las fuerzas naturales de las cosas no se realizan, y así tampoco el destierro de los demonios.

14. Ciertamente, como es necesario que un insensato sea quien viese un milagro en el uso de estos objetos consagrados, no desconoce la *virtud del objeto consagrado*, así puede no ser un insensato, el que atribuya solo a esa virtud de las cosas consagradas el retiro de los demonios, y debido a esto crea que ningún valor

tienen los objetos consagrados, que sin embargo, para que a este fin valgan, bendicen y consagran este singular estudio.

15. Esto como primer argumento. *El segundo así fundamentamos.* Nada puede estimarse como superstición, si lo que se pide a Dios es obtenido, y se consiguen sus efectos. Es ante un pedido a Dios, que quiere que los objetos consagrados tengan valor para hacer retirarse a los demonios: no se estima por lo tanto superstición que los objetos consagrados hagan retirarse a los demonios.

16. Aquí no existen dudas, está pedido a Dios que los objetos consagrados *quiera que valgan para hacer huir a los demonios* lo cual está establecido por el uso ¿Qué otra forma tienen de oración, que el ser bendecidas? Dice el sacerdote, en la consagración de la sal y el agua: *Oremos para que tu creatura sirva a tus misterios, para expulsar a los demonios, y eliminar las enfermedades y que la divina gracia cumpla sus efectos.* Y en la consagración del Cordero de Dios: *Que a ti, bendito, recibas la virtud, contra toda tentación diabólica, etc...*

17. No hay además dudas, que los efectos que realizan las cosas consagradas, lo están por oraciones que elevamos a Dios, *para conseguir el pleno uso de ellos.* Si aplicamos agua no consagrada a un enfermo, no se seguirá la salud, usémosla contra los demonios y estos no se moverán. Pero agréguese a ellas la oración del sacerdote, bendígase con ella al enfermo y seguirá la salud, aplíquese a los demonios y emitidos grandes clamores se darán a la fuga.

18. ¿Y en verdad puede ser una superstición o creerse que esto lo hacen las cosas consagradas? ¿O que por aplicar estas cosas consagradas se producen estos efectos? ¿Como pueden ocurrirse como en un sueño tales cosas a la mente? Por cuanto Dios ha sido rogado, para que el objeto consagrado tenga valor para hacer huir a los demonios, cuando ya consagrados, hacen huir a los demonios, debe ser creído totalmente, que Dios quiere que esas cosas tengan poder para hacerlo, y ningún pecado es creerlo.

19. Ni esta sospecha de superstición puede venir a la mente de un católico, por cuanto estos fines de los objetos consagrados son

también espirituales, y pueden valer también para lo sobrenatural como lo reconoció la sagrada autoridad de las sagradas escrituras. Sabían en las antiguas leyes que *el agua maldecida por un sacerdote* revelaba por admirable modo el crimen de adulterio. Esto, establecido por Dios observaba el pueblo judío, Números 5[12-31]. Sabían encontrar una *piscina* que movida por un ángel, le devolvía la anterior salud al primero que entrase en ella. Juan 5 [1-8]. Sabían que la *raíz señalada por Salomón* valía para expulsar el demonio de los que estaban poseídos. Sabían que el humo del hígado de un pez, para hacer huir al demonio, según Tobías, 6 [16-17].

20. Prometió Dios a sus discípulos que Juan 16 [24] *en mi nombre pedid y recibiréis, para que vuestro gozo sea cumplido*. Supongamos que ninguna promesa hubiese hecho a sus discípulos, rogarían ellos al Señor, y lo que pidiesen en su nombre, lo recibirían. Y si lo recibieron ¿Dirían que es superstición que se crea que lo pedido en nombre de Cristo es eficaz? ¿Y después que hubiesen tenido la experiencia de la eficacia de esos ruegos? ¿Acaso no es esto similar a lo que creemos de las cosas consagradas?

21. Es similar a lo que leemos de Gedeon, Jueces 6 [11 y siguientes]. Se hallaba ocupado en batir el trigo y apareció un ángel prometiéndole la libertad del pueblo judío *si él fuese su conductor*. Y para hacer más cierta la promesa, ofreció Gedeon un sacrificio, ofreciéndoselo y preguntándole al ángel. Y después, cuando lo que pedía en su oración se realizaba ¿pecó? ¿O cuando obtuvo la victoria? ¿De que pecado se habla?

22. Mucho más hace al tema, lo que agregamos. La piscina de Jerusalem, que otorgaba la salud al primero que entrase, y que movía un ángel, en el tiempo, en que sucedía, para que tal virtud adquiriese en lugar de serlo por la oración, (lo que hoy resulta imposible) y preguntamos ¿De que crimen serían culpables si creyesen que conseguirían la salud por ese bautismo si se sumergían en las aguas? ¿Qué pecado? Y lo mismo con las cosas consagradas.

23. Agregamos una cuarta razón, que se acerca a las cosas consagradas. Se dice que Salomón mostraba una raíz que movida hacia las narices de un poseído por el demonio, lo expulsaba. Supongamos que el rey lo obtuviese. O que no pudiese tener esa raíz ningún poder ¿Por lo tanto que? ¿Acaso todos los que o vieron después el uso de la raíz o creyeron que el uso de la raíz fuese lícito, fueron supersticiosos? ¿Quién lo cree? ¿Y somos supersticiosos los católicos que usamos las cosas consagradas y consideramos que deben usarse?

24. No puede todo esto ser un pecado contra Dios si los católicos creen que los objetos consagrados son rechazados por los demonios, o que los expulsan. Estos son totalmente la causa fuera de todo. Todo lo que aquí hay, es de Dios ¿Porque es así? Pues que antes que fuesen cosas consagradas no quisieron usarse pues se sabía que no existían en ellas fuerzas naturales pero luego de serlo, a Dios, tuvieron el valor de expulsar a los demonios, lo que se pidió a Dios, y así pudieron creerlo porque su ruego a Dios tuvo lugar. ¿Place a Dios que se utilice contra los demonios objetos consagrados? ¿Place, que tengan esta creencia acerca de las cosas consagradas?

25. Quizás se diga, que por las oraciones a Dios pronunciadas en el lugar Dios ordenó a los demonios retirarse y nada puede ser asignado al respecto a los objetos consagrados. Pero esto no debe decirse. Totalmente pues si sin crimen, piensan de los objetos consagrados lo que piensan, no pueden del todo pensar si las cosas consagradas lo que hacen, no pueden hacerlo, y no debe del todo satisfacerse el deseo mismo de Dios ¿Por qué? por cuanto a la cosa consagrada pidieron atribuirle lo que por si mismas realizaron y de otro modo no podrían convencerse.

26. Quizás se diga, aquí como otras cosas, alguna vez, es el deseo de los malos satisfacer a Dios, y que se permita el mal pidiendo malas cosas. ¿Pero quien alguna vez, cometería pecado si dijese lo que la Iglesia universal postula? ¿Cuándo Dios algún mal deseo satisface? Pues también cuando algún mal deseo satisface, no lo satisface realmente, para que estos sean inducidos al pecado, en el pecado se consoliden, al pecado promueva, porque también es

necesario que lo confesemos, si satisficiese nuestro mal deseo de expulsar a los demonios con el uso de objetos consagrados. *Hasta aquí de lo primero*. Ahora vayamos al tema acerca de la huida de los demonios.

27. *Hay varios géneros de objetos consagrados pero pueden considerarse primero a tres*. Los que están consagradas al culto divino, los que se utilizan en la administración de los sacramentos y los que sirven a usos humanos por fuera de los sacramentos.

28. Los segundos son de dos géneros. Unos están consagrados a favor de la conservación del ser humano y a la expulsión de las enfermedades y otros que lo están como protección y armas contra los malos espíritus. Estos contienen a los espíritus para que no entren, y sean perturbadores, o bien si entraron donde están y perturban, los expulsen.

29. Estos son los géneros de los objetos consagrados. Pero ¿cómo hacen para desterrar a los demonios? Respondo: *todos los demonios los odian, unos sin embargo más que otros*. Por lo cual, unos son mejores que otros para combatir a los demonios.

30. *Son odiados los que pertenecen al culto divino*. Primero, las que son consagradas. Las cosas sagradas son enemigas de los demonios. Por lo tanto no pueden servir antes de que sean consagradas. Y además porque están dedicadas a honrar a Dios, de quien son enemigos.

31. Son odiadas *las que se utilizan para los sacramentos* por las mismas causas, pero no solas. Estas aun desagradan por el nombre, porque son instrumento y medicamentos los cuales los samaritanos celestiales curan las heridas y promueven la salud de las almas que siempre quieren impedir los demonios.

32. Son odiadas las cosas del tercer género, *por las que pedimos a Dios que nos favorezca, y que nos conserve y elimine nuestras enfermedades*. Las que además de estar consagradas, y substraídas a los demonios, también muy a menudo se consiguen sus efectos, lo cual los demonios observan muy dolorosamente, que a causa de sus efectos detestan, y execran, por lo que por ellos emprenden la fuga.



33. *La última por lo tanto* no puede serles no odiosa. Pues están consagradas para que sean armas contra los demonios, y no puede resultar grata a los demonios.

34. En verdad, por cuanto son consagradas para estos fines, y principalmente para la lucha contra los demonios, consideramos usarlas, no similarmente como las reliquias. Estas se advierte tienen un uso propio que no es de igual modo el que otorga protección como de esto y no tanto de aquello.

35. Y entre estas estimamos las que deben ser preferidas, en el presente asunto, para que los demonios sean obligados a retirarse de los lugares, después de haber rogado a Dios. Entre las cuales tenemos el *agua bendita*, y *los cirios de cera* que suelen consagrarse en el día de la fiesta de la Purificación. Estas son las que mejores pueden servir en la lucha contra los espíritus, según enseña la fórmula de su consagración. Cuando se consagra el agua, se ruega a Dios *para que este elemento, en virtud de su bendición quiera infundir para que la creatura que sirve a sus misterios sume a los efectos de la divina gracia el expulsar los demonios que en cualquier casa o lugar de los fieles en que sea esparcida carezca de toda inmundicia, sea liberada de daños, Que no resida allí el espíritu de la pestilencia, ni la brisa corruptora, que se retire toda insidia de ocultos enemigos, y si alguno quitase a los habitantes o su buen estado o su tranquilidad su aspersion la ponga en fuga, que la salud por su nombre invocada sin obstáculos sea defendida de todo ataque.* En la bendición de los cirios se pide la santificación de la cera, *que el Señor destruya al Diablo, y lo arruine completamente de todas las habitaciones donde hay reuniones con Dios, de las basílicas, de las casas, de los rincones, de los refectorios de los lechos, de todos los lugares en que los que sirven a Dios habitan y descansan, duermen, están despiertos, ambulan están establecidos. Que no osen estos espíritus malignos inquietar mas, o introducir el pavor, sobre aquellos que recibieron la unción del Santo Crisma,* Así según el Libro de Rituales.

36. El uso de estas cosas fue frecuentísimo en esos lugares y tiempos en que numerosos demonios suelen ser molestos, en la

vecindad de muertos, donde se producen tempestades y en lugares infestados por espectros.

37. Pasamos a como estimamos que las cosas consagradas tengan valor para expulsar a los demonios. Primero nos preguntamos ¿Valen igualmente que la cruz y las reliquias ya vistas en los anteriores capítulos? ¿Y de las otras? ¿Después las mismas entre si, tienen las mismas e iguales razones?

38. A las primeras decimos que las primeras valen directamente y de por si contra los demonios, pero con las otras no es lo mismo. Las reliquias no están para el uso de expulsar demonios, ni la cruz, son prenda de los santos, que adoran a Dios, es una lista de los beneficios que hemos acumulado para nosotros. Pero las cosas consagradas lo han sido expresamente para ahuyentar a los demonios.

39. De otro de los objetos consagrados es necesaria una explicación. Pues entre ellos, que dijimos sirven al máximo, el agua bendita y las velas de cera no valen del mismo modo contra los demonios. Sirven contra los mismos el agua como instrumento de la virtud divina, sirven los cirios como instrumento y como signo, como en otro lugar enseñaremos.

40. Y por tanto una y otra sirven como instrumentos, de aquí si sus *efectos* deben conseguirse, es necesario su uso, pero el mismo solo no es suficiente. En verdad los cirios de cera son también signos, es necesario que ardan, si deben significar perfectamente. Pero esto es otra cosa.

## Capítulo LXX

*De los exorcismos, y consagraciones y bendición de lugares contra las infestaciones de los espíritus malignos y sus molestias.*

1. Del exorcismo, que se aplica para expulsar a los demonios, dos cosas muy importantes pueden ser examinadas .Primero si realmente sirve para expulsar a los demonios de sus lugares. Segundo si el exorcismo se asume como práctica supersticiosa y pernicioso por los católicos. De uno y otro hay escrito mucho en de

Demoniacis Disputatione, porque en determinado lugar todo puede servir, y para nada el exorcismo. En verdad, puesto que además del exorcismo, otra razón existe para que los demonios en parte de los lugares se vayan, y en parte sean desterrados: porque el exorcismo primero los hace ir, y haríamos una obra apreciada, si investigamos su poder, y lo vindicamos de las calumnias de sus adversarios.

2. Los exorcismos están en algunos libros de rituales y encierran cinco partes que son: la imploración de los divinos auxilios, los Salmos, que ruegan, la recitación del Gradual, la lectura del Evangelio, la Inciensación, y la Conclusión.



*BENDICION DE LA CASA  
nueva, o por Demonios  
infestada*

*Oremos.*

Nuestra ayuda está en el nombre del Señor, que hizo el cielo y la tierra. Omnipotente y eterno Dios, que a tus sacerdotes, antes que a otros, tantas gracias conferiste, para que en tu nombre digna y perfectamente estas cosas se realicen, para que tu seas creído, rogamos tu inmensa clemencia porque solo somos los que visitaremos, lo que tu visitas, lo que será bendecido, lo bendigas, y por lo tanto, en lo que actuaremos, extiendas tu mano derecha: y se realice por nuestra humildad, el ingreso y el inicio de los méritos de tus Santos, la fuga de los demonios, y el ingreso de la paz de los ángeles. Amén.

3. Aquí nada hay de condenable. No hay dudas que *a los sacerdotes antes que a los demás hombres, se ha conferido una gracia*. Enseña San Crisóstomo en el libro de Sacerdotio *A los sacerdotes, más que a príncipes y reyes, mayor reverencia se les*

*debe. Nada es la púrpura, nada la diadema, nada son las vestiduras doradas, todo ello es sombra, y livianos capullos de primavera, si se lo compara con la dignidad del sacerdote.*

4. No hay dudas que se puede creer que *Dios hace, cualquier cosa que en nombre de Dios el sacerdote digna y perfectamente haga.* Esto tiene pruebas divinas. *No seréis vosotros los que habléis sino el espíritu de vuestro padre el que habla en vosotros.* Mateo 10 [20] *Quien a vosotros desprecia, a mi me desprecia quien a vosotros escucha, a mi me escucha* Lucas 10 [16] *Saul, ¿por qué me persigues?* Hechos, 9 [4] *Pues buscáis experimentar que en mi habla Cristo.* 2 Corintios, 13 [3] etc.

5. ¿Es quizás malo, porque a Dios rogamos, que se digne visitar y bendecir a quienes nosotros los sacerdotes visitamos y bendecimos? Si esto se hace ¿que tiene de malo, que como se hace, se ruegue? Hacerlo en verdad ya enseña lo dicho.

6. ¿Es malo, que *pidamos la fuga de los demonios?* Pues dio el poder de hacerlos huir, y enseñó el modo de hacerlo. O por lo tanto no es ningún crimen, o Dios no está exento de crimen.

7. ¿Es malo, que *pidamos el ingreso de los ángeles?* Lo pedimos para que así se obstaculicen los intentos de los demonios. O por lo tanto no se pide la fuga de los demonios, o, podemos pedir que estén con nosotros los ángeles de la paz. Como dice el Salmo 33 [8] *envió los ángeles el Señor alrededor de los que le temen, y los salva del peligro* ¿qué tiene de malo, si pedimos el auxilio de los ángeles? Si *sus ángeles envió por nosotros, para que nos custodien en todos nuestros caminos* Salmo 90 [11] ¿No podemos pedir que nos custodien en ciertos lugares? Perpetua guerra contra los malos espíritus hacen los ángeles buenos, dice Orígenes sobre ellos está Cristo. *Acaso piensas por cuanto no puedo, etc. rogamos para que asumas nuestra causa.* Por lo cual, cuanto pueden los ángeles en esta y en otras cosas, nadie lo ignora. Es conocida la opinión de San Agustín que dice en el libro 83, cuestiones cuestión 79 *sobre cada una de las cosas de este mundo tienen poder los ángeles.* Y en sobre el Génesis [dice San Agustín]8, capítulo 24 *De los ángeles, que a Dios sirven, y que de Dios son sus bienaventurados servidores, son súbditas todas las creaturas corpóreas, toda la vida*

---

*irracional, toda voluntad sea o enferma o depravada. Que de esto, el orden natural pide a todos, lo que ellos ordenan, de quienes todas las cosas le están sujetas.*

8. Quizás disguste, que se pida aquí por los *méritos de los santos*. Pero en verdad esto no debe disgustar. ¿Cuántos y que beneficios Dios confirió al pueblo judío a causa de los méritos del patriarca Abraham, de Isaac y de Jacob? A los méritos de los santos del Nuevo Testamento, con aquellos ¿no debe conferírseles también?

9. ¿Disgusta que postulemos la bendición de Dios haciendo la señal de la cruz? El uso de la cruz en todas las bendiciones es de uso muy antiguo. Dice San Agustín en el Sermón 119, de *Tempore consagrado el cuerpo del Señor, santificado en la fuente bautismal, iniciado ya como presbítero y los otros grados*. En el mismo Tract. 118 al final del capítulo 10 de Juan *Sin el signo de la cruz sea en la frente del creyente, sea en el agua misma que regenera, sea en los oleos con que se unge con el crisma, sea en el sacrificio que alimenta, ningún rito se realiza*. Pero del signo de la cruz hay muchas más cosas.

10. *La frase que se antepone a la oración, y que pide el auxilio de Dios, creador del cielo y la tierra, de ningún modo puede disgustar. Es tanto más justa cuanto más cierto nos consta. Sin el auxilio de Dios nada se puede, y la obra de Dios no faltará para todos los que la imploran ¿Que mejor conviene aquí que lo que dice Cassiano acerca de la muy similar frase Deus in adiutorium meum intende? en Coll. 10, capítulo 10 A todo estado, a todo ataque, está propiamente y suficientemente adaptada. Hay quizás ante una situación crítica una invocación a Dios, hay una pía y humilde confesión hay una perpetua vigilancia a la preocupación y al temor hay una consideración a su fragilidad, una fe en ser escuchado, y una confianza a estar siempre protegido. Esto según Cassiano. En él hay muchas otras cosas que hace a sus recomendaciones que deberían leerse.*

11. Porque pues esta frase se divide y su primer parte la dice el sacerdote, pero una segunda la dice el pueblo que lo acompaña, y no debe separarse. Ni entre nosotros debe ser separado. El ejemplo

es de los ángeles serafines, en lo cual seguimos al profeta Isaías capítulo 6 [3] *clamaban uno y otro y decían Santo, santo es el Señor Dios de los ejércitos llenos están los cielos y la tierra de su gloria*. Lo probamos instituido por San Ignacio del cual primero la Iglesia Oriental y luego la Occidental lo tomó en que los Salmos y los Laudes se cantan alternadamente como Antifonas. Lo atestigua Nicéforo libro 13 capítulo 8. Hasta aquí la primera parte.

## SEGUNDA PARTE

Esta tercera parte, continúa con cada una de las cuatro partes en que se divide, explicando los actos y las cinco recitaciones; de los Salmos del Gradual; la oración del Señor (el Padre Nuestro), la Postulación, y el agua bendita para las casas o los lugares de su aspersión. De los cuales así están en el libro de los Rituales. *Después el sacerdote comienza los Salmos graduales, y prosigue con los cinco primeros, aspergiendo agua bendita por los lugares de la casa de los cuales al finalizar dirá: Kyrie eleison Chiste eleison, Kyrie eleison. Pater noster... Et ne nos... Sed libera nos*<sup>9</sup>.

### *Oremos*

A tu casa, Señor, entra clemente, y en los corazones de tus fieles construye una mansión perpetua, y asegura que en esta casa ninguna maldad de los espíritus malignos la domine. Por nuestro Señor Jesucristo, que vive y reina con Dios Todopoderoso por los siglos de los siglos. Amen. *Después comienza el Salmo*. Que está junto con los otros cuatro, y primero asperge la casa con agua bendita, terminado lo cual vuelve a recitar los Kyrie eleison, y el Padre Nuestro. Luego dice: Señor escucha mi oración... el Señor está con vosotros...

---

<sup>9</sup> En griego en el ritual anterior de la Iglesia: Señor misericordia, Cristo misericordia. Lo siguiente es el Padre Nuestro en latín que se cita muy abreviado (Nota del traductor).

---

### *Oremos*

Omnipotente y eterno Dios, que en todo lugar tu dominación todo lo asistes, todo lo obras, recibe nuestras súplicas, para que de esta casa seas el protector, para que ninguna maldad de las contrarias potestades se instale, pero por la virtud del Espíritu Santo y su acción, haga para ti este primer servicio y se origine una devota libertad. Por nuestro Señor etc... *Finalmente comienza el Salmo De profundis (Desde lo profundo) y prosigue con otros Salmos del Gradual y mientras rocía la casa con agua bendita, y terminado dice* Kyrie eleison, Christe eleison, Kyrie eleison, Pater noster. Et ne nos. Sed libera, Domine exhaudi. Dominus vobiscum

### *Oremos*

Dios, que en todo lugar al que se ha consagrado a tu dominio asistes escúchanos, pedimos, que inviolable esta casa permanezca la ben+dición, y la totalidad de los beneficios y favores que suplicados, merezca. Por Cristo, etc.

10. ¿Hay aquí algo supersticioso e indigno de un cristiano? Grande es el poder de los Salmos, dice Basilio en *Salmos es la tranquilidad de las almas, el árbitro de la paz interior cuyas señales de asentimiento desbordadas se contraen y tranquilizan. Y luego. El Salmo es la amistad del conciliador, la unión de los disidentes, la paz establecida por el mediador entre los enemigos. Y luego El Salmo es la huida y la expulsión de los demonios como un amuleto la tutela de un ángel conciliador.*

11. Y aunque a esto solo se opina que vale, lo que se postula, la duda sin embargo es nula, también vale para provocar la fuga de los demonios, o a causa de que están escritos los Salmos inspirados por el Espíritu Santo cuyas oraciones los demonios no pueden más que detestar.

12. Pero ¿por qué se utilizan los Graduales y no otros? Pregunto yo ¿por qué otros y no estos? No hay duda, que grandes y graves razones movieron a la Iglesia por estas antes que el resto. En este asunto eligió: porque tomó quince, porque los dividió en tres

clases, porque cinco aceptó para cualquier acto. Pero sin embargo, si nos faltasen razones, esto no podríamos condenar, por cuanto Orígenes, dice en Homilía 5 sobre Números: *en las cosas eclesiásticas algunas observaciones son de esta naturaleza que es necesario hacer para todas, pero no en todas se manifiesta su razón*. Los Salmos requieren repetir los Kyrie, ¿Pero por qué al rogar usamos esa fórmula? ¿Por qué la repetimos? ¿Por qué tres veces? ¿Por qué en griego? ¿Por qué en este acto? ¿Por qué antes de la Oración del Señor? O sea el Padre Nuestro.

13. Utilizamos el ejemplo instituido por San Santiago y San Marcos santísimos apóstoles de Cristo, esto de su evangelista. Igual cosa leemos en su Liturgia De ellos y por todo el Oriente y en provincias de Italia *se introdujo dulce y muy saludable costumbre de decir con gran fervor y compunción frecuentemente Kyrie eleison* (como lo dice el Concilio Vasense bajo León I, canon 3).

14. *La repetición lo es igualmente*. Es un gran argumento de arrepentimiento y afecto, como lo insinúa el Concilio. Y en verdad no resulta frustrado. El Señor en el huerto enseñó repetir la oración varias veces y el ciego, cuya inoportuna y repetida oración le reprendió la turba. Lucas 8.

15. La repetición por tres veces Santo Tomás 3, p.q. 83, 2.4 piensa que es por la gloria del Misterio de la Santísimas Trinidad y para evitar con esas súplicas los tres males de la ignorancia, la culpa y la pena. Amalarico Fortunato libro 4, capítulo 1 da la causa: *Mientras imploramos la divina misericordia con las tres repeticiones de Kyrie eleison, y Criste eleison de algún modo, celebramos en la iglesia la divina Majestad y la Trinidad. El primero, es antes de asumir la humanidad, cuando se la invocaba a la Trinidad sin unión con la naturaleza humana. La segunda es luego de haber asumido la humanidad, cuando Cristo era visto sobre la tierra y nadie salvo los suyos era creído Dios e hijo de Dios. La tercera repetición, es por ese tiempo, en que quiso clarificar que había asumido como hombre y mortal*. Así según Fortunato.

16. Lo decimos en griego, porque así lo recibimos. No está mal, por cuanto tenemos en San Agustín en Epístola 278 contra



---

Pascentio según la lengua griega, que es Omousion, para que una se crea o se diga por los fieles que la Trinidad es una sola substancia, así a una sola ruegan, para que tenga misericordia, todos los latinos y barbaros a una naturaleza Divina porque a las loas a Dios no hay lengua bárbara que le sea ajena y son como la latina.

17. Pero *¿Cuál es ese lugar, donde estamos en guerra contra los espíritus infestantes*” ¿Cuáles son de todos, esos en que imploramos la misericordia divina? No mal, antiguamente estableció el Concilio Vasense en su canon 3 que se diga frecuentemente en las Matutinas, en las Misas las Vísperas se diga frecuentemente Kyrie eleison. Y no hacen mal los cristianos cuando lo mismo repiten en las Horas Canónicas, luego en el Oficio de difuntos, y en las letanías públicas y privadas y antes de las comidas, y después de consumido el alimento. No hace mal el exorcista cuando trata de expulsar de un lugar a espíritus perturbadores repite Kyrie eleison, Christe eleison. Como en todas partes no poca es su fuerza, así no poca se espera en ese lugar. Y su fuerza con otra hay dos muy buenos ejemplos. Es sabido que Teodosio el Joven, siendo Emperador y Próculo el Patriarca, con el clero y una gran muchedumbre de la ciudad que suplicaba, durante largo tiempo decían Kyrie eleison, un niño fue colocado en el aire, mientras el pueblo quedó estupefacto, y durante mucho tiempo vociferaba Kyrie eleison, y cuando nuevamente correspondía decirlo, cesaron y se ordenó que no se dijese la tercera invocación sin agregar la cláusula *Que fue por nosotros crucificado*. Así dicen Zonaras, y el Abad Uspergense, en Teodosio, Pablo Diacono en el libro 14 de Hist. Igualmente Pablo, libro 16 que fue autor siendo Justiniano emperador un terremoto destruyó Antioquía y los ciudadanos que sobrevivieron todos descalzos, rezaban letanías clamando Kyrie eleison, y entonces apareció a la vista uno de los hombres que rendían culto a Dios, quien dijo a todos los restantes, dando a conocer que escribiesen en lo alto de sus entradas *Cristo, permanece junto a nosotros*. Y hecho esto, se calmó la ira de Dios. Esto en Pablo Diacono.

18. Es verdaderamente óptimo anteponer al exorcismo la Oración del Señor, el Padre Nuestro, (por demás, esto se hace siempre). Esta oración contiene la suma de las cosas que se deben pedir a Dios. La súplica humilde siempre aplaca a Dios y una confesión humilde del alma es el Kyrie eleison. Con eso aplacamos el ánimo de Dios hacia nosotros, y de las cosas piamente presumimos con piadosa esperanza, por lo que muy a menudo esa voz nos lamentamos. Por eso muy justamente usamos el Kyrie eleison.

19. Quizás sea risible que se diga en la Oración del Señor, que se pida se haga la voluntad de Dios, que venga a nos el tu reino, que nos de el pan de cada día cuando todos nuestros pensamientos es el expulsar al demonio. Pero quiso el Señor que rogásemos con el Padre Nuestro, Dijo: *Cuando oréis decid: Padre Nuestro...* Después la Oración del Señor no pide tanto de esto, pero pide que se nos libere del mal, y que no caigamos en la tentación. De aquí aunque solo pedimos desterrar a los demonios, también todo el Padre Nuestro se recita, primero en cuanto por reverencia, porque seguimos a Dios para realizar porque en su oración nada queremos que sea cambiado, nada se omita, y nada se agregue. Entonces después, porque todas las partes de la oración también en cierto modo hacen a la expulsión de los demonios santifícense mejor el nombre de Dios, para que menos sean las cosas buenas que nos impiden los enemigos, más fácilmente venga a nosotros su reino, pues si su reino está entre nosotros no habrá demonios. Hacemos que más prontamente la voluntad de Dios, si en nada somos molestados por los enemigos de Dios. El pan nuestro de cada día ¿acaso no contiene todo bien? ¿O no es bueno ser inmune a las molestias de los demonios? El resto es por sí claro. Es en verdad justísimo como en otras necesidades, así como en esta oración del Señor decimos, que esto muchos podamos creer en Dios. *Conocí las palabras del padre del hijo* dice San Crisóstomo en la Homilía 14 sobre Mateo. San Agustín en el libro 50 Homil.hom. 42. *La fe tenemos que conseguirla de nuestra causa, cuando tal jurisconsulto que se sienta a la derecha del padre nos dictaba plegarias.*

20. ¿Pero desagradan los números porque tres veces se repite la oración? Para diferenciar los Salmos en tres clases tres veces se dice el Padre Nuestro. Entonces si una oración se dice una vez es bueno, porque repetida es mala? ¿No repitió tres veces Cristo su oración en el huerto? ¿Qué si el propósito de esto es en honor a la Santísima Trinidad? Pues también Crisóstomo Euthymio y Teofilacto en 26 Mateo enseñan que este número suele declarar la verdad de la cosa la perfección y la constancia, lo que por los siguientes ejemplos de la Sagrada Escritura prueba Maldonado en 26 Mateo. Dice *Vosotros el mantel lleno de todos los géneros de animales que Pedro vió, tres veces del cielo caído en Hechos 10 [11-12]. Pablo tres veces rogó al Señor para que le quitase el espíritu de Satanás, 2 Corintios 11 [8]; Pedro negó tres veces a Cristo, Mateo 26 [69 y siguientes] Cristo interrogó tres veces a Pedro ¿Me amas más que a esos?, Juan, 21 [15 y siguientes]*

21. Después para la diferencia de los Salmos se subordinan tres postulados. Primero; tres piden a Dios, para que o entre clemente a la casa o en el corazón de los fieles *constituya una perpetua mansión*, o para que *en la casa no domine el espíritu de la maldad. Todas las cosas dignas a Dios para nosotros son útiles en bello orden*. Dignas para Dios: *por cuanto deliciosas son ellas con los hijos de los hombres*. Proverbios 8 [31] cumpliendo lo prometido en lo que había expresado, como en Juan, 14 [2; 23] [en que se dice que] *el Padre les preparará la mansión*. Y el enemigo por esta razón vencido, no nos dominará a causa de nuestra lóbido. ¿Cuán en verdad son estas cosas favorables a nosotros? ¿Cuán bello el orden? No puede hacernos una mansión, si antes no entramos. En verdad después de ya ingresados y hechas las habitaciones, puede dominarnos el espíritu de la maldad?

22. En la segunda se pide casi lo mismo, pero además como en los lugares que se bendijeron, *se haga el sacrificio, para que exista una devota libertad*. El regreso de la libertad se debe a Dios, que obtuvo por su divina gracia: y se la denomina devota o sea al servicio de Dios, lo cual que se manifieste es muy digno aun en los lugares profanos porque en donde Dios que está en todas partes, y por lo tanto también para el género humano, se entiende que se

promuevan beneficios como dice el Salmo 102 [22] *En todo lugar de su dominación, bendice alma mía al Señor.*

23 Lo mismo completa casi la tercera oración. No está mal que ella pida más sabiamente, por cuanto es más eficaz, y mucho más pide, porque seriamente se desea y ardientemente: agrega esto: se ruega a Dios *que la casa permanezca inviolable y bendecida y que merezca todos los beneficios que se solicitan*. Esto es pedir el ejercicio de las buenas obras, y su perseverancia. Por cuanto en verdad ambas cosas son buenas pues además de pedir que no entre el mal, se pide el bien.

24. Una cosa en que por nuestra parte aceptamos, desagrada a los adversarios, el agua bendita que afirman corrompe y deprava por ser supersticiosa. Pero a favor de ella, en De daemoniacis decimos muchas cosas, que no es necesario que aquí repitamos. Por lo tanto, pasemos a la Tercera parte.

25. El Evangelio de Lucas contiene la Tercera parte, no cualquier cosa sino la historia de Zaqueo (Lucas 19), que es parte del Libro de Rituales. *Después, en el principal lugar de la casa se debe leer el siguiente Evangelio.* El Señor esté con vosotros. Y con su espíritu. Continuación del Santo Evangelio Según San Lucas. Gloria a ti Señor. En aquel tiempo: Habiendo Jesús llegado a Jericó, la atravesó y he aquí que un hombre de nombre Zaqueo, jefe de los publicanos y rico. Y quería ver a Jesús, y no podía por la muchedumbre y porque era de baja estatura. Corrió adelante, y subió a un árbol, un sicomoro, para verlo pues pasaría por allí. Y cuando llegó al lugar, lo miró Jesús y le dijo: Zaqueo, baja enseguida, que hoy me hospedaré en tu casa. Y alegremente descendió, y le recibió con alegría. Y cuando todos lo vieron, murmuraban diciendo que se alojaba en lo de un hombre pecador. Estando de pie Zaqueo, dijo al Señor: He aquí, Señor que daré la mitad de mis bienes a los pobres, y si a alguno he defraudado, le devolveré el cuádruple. Díjole Jesús: Hoy la salvación se ha hecho en tu casa, por cuanto este es hijo de Abraham. Pues vino a él el hijo del hombre, ha buscado y salvar a quienes perecería. Este Evangelio, y otros tiene dos interpretaciones. Primero, confirma a los cristianos, que no está mal que por nuestras cosas a Dios

---

dirijamos oraciones por la inmunidad de la casa y de los lugares al mal, y entonces después, eso vale para la expulsión de los demonios. Enseñemos ambas cosas.

26. Casi siete cosas en general a Dios ya se piden por estas oraciones. Que a la casa *ingrese la clemencia* o sea *que se establezca para nosotros una mansión perpetua: que se expulse la maldad de los espíritus malignos, que se la conceda a su servicio, que exista una devota libertad, que permanezca en ella su bendición, y esto según la intervención de nuestros méritos*. Todo esto, muy bien lo enseña este episodio de Zaqueo. Entró Cristo en la casa de Zaqueo lo que significa que en ella convenía que permaneciera, y su presencia produjo la salvación, y Zaqueo se convirtió en otro hombre, y para esto vale la piedad de Zaqueo.

27. Para la huída de los demonios valen tres causas. Primero, que esa lectura en la audiencia excite los ánimos para realizar actos de virtud, de los cuales son jurados enemigos y adversarios los demonios. Después, para que la dedicación y la piedad de la oración se acerquen, cuando llegó Cristo a la casa de Zaqueo, se entiende que no solo echó a los demonios, sino, lo que es también maravilloso transformó a las almas, con gran provecho para los mortales. Tercero, por cuanto lo que el Evangelio dice, en parte son palabras del Hijo de Dios, y en parte oráculos del Espíritu Santo. ¿Pueden los demonios con igual ánimo escuchar sus palabras; quienes esas palabras, mientras a nosotros nos dan la vida, los rechaza? ¿Quien al mundo vino, para destruir la obra del demonio, cuya vista le era una tortura y con grandes gritos lo atestiguaban?

28. Valen para la expulsión de los demonios las palabras del Evangelio, también por lo tanto se insinúa con mayor razón las sagradas palabras que publican los milagros en códices y papeles. Narra Gregorio de Tours en de Vita Patrum, capítulo 6 que cuando la ciudad de Aversa sufrió un incendio. San Galo, en la entrada a la iglesia desde hacía muchísimo tiempo que oraba ante el santo altar de Dios. Y levantándose, y tomando un códice del Evangelio y abierto, fue al encuentro del fuego y lo puso delante y súbitamente se extinguió el incendio, y ni una chispa siquiera quedó. Así San Marciano, cuando ya una llama como una serpiente se aproximase

a la iglesia de Santa Anastasia, recibido en la mano un Santo Evangelio, subió por las tejas al techo, con las preces y las lágrimas salió ileso del incendio. Así Nicéforo, libro 5, capítulo 22. Nuevamente, Zonaras dejó escrito sobre Basilio el Macedónico que Rhodos salió ileso con un libro de los Evangelios de un incendio, y abrazó la fe de Cristo. ¿Qué más obras?

29. Aquí bien estableció el Octavo Concilio de Constantinopla canon 3 los Padres dicen: *La sagrada imagen de Nuestro Señor Jesucristo, y de todas las del Salvador con los libros de los Santos Evangelios decretamos que se deben adorar. Según también por las expresiones que trae el libro, todos obtienen la salvación, así como por las metáforas y simbolismos porque todos, sabios o idiotas de ello, se benefician con su utilidad en forma manifiesta. Porque en una lista de expresiones, esta escritura predica y recomienda por metáforas y simbolismos.*

30. La cuarta parte del ritual del exorcismo es la Inciensación, de lo que así está en el Libro de Rituales. *Se bendice el incienso de este modo.* Por la intercesión de Miguel Arcángel, parado a la derecha del altar del incienso, y de todos los Santos Angeles, que este incienso te dignes Señor bendecir, + y su olor de suavidad recibir. Por el Señor...etc. *Después el Sacerdote coloca el incienso sobre el fuego del inciensario, e incienso la casa diciendo Este incienso a ti bendecido, ascienda a ti Señor. Respuesta: Y descienda sobre nosotros tu misericordia. Señor, escucha mi oración Respuesta Y mi clamor llegue hacia ti.*

### ***Oremos***

A Ti Dios Omnipotente, con suplicantes suplicamos, para esta casa, y para sus habitantes, que esta bendición + y santificación+ dignastes para que sean de ellas un depósito pleno, y una exhalación de ellas en ella. Asigna también a ellos la abundancia del rocío del cielo y la rica ayuda de la vida terrenal, y sus deseos conduzcas a los efectos de tu misericordia: y a la entrada nuestra esta casa dignes bendecir + y santificar según te dignaste bendecir a

Abraham, Isaac y Jacob, como a los que están entre sus paredes, y en sus rincones habitando. Por Cristo etc...

### *Oremos*

Te rogamos Señor, que visites esta habitación, y repelas lejos todas las insidias del enemigo, y tus santos ángeles habiten en ella, que a nosotros en paz custodian y que tu bendición esté sobre nosotros siempre. En el nombre del Padre+, del Hijo + y del Espíritu Santo+ Amen.

31. La justicia de la *bendición con el incienso* no lo probamos aquí. Las cosas sensibles sin superstición pueden bendecir y se lo prueba muy abundantemente en nuestra obra de *Daemoniacis*. ¿Cómo puede ser pecado si pedimos la intercesión de San Miguel y los santos ángeles? Si fuese malo ¿pediríamos su intercesión cuando los ángeles no interceden por cosas malas? ¿Y si en verdad Si en verdad ambas cosas fuesen malas, de que modo es malo porque que pedimos o la nuestra o la intercesión de los ángeles, para ser bendecidos? ¿Es malo pedir cosas buenas?

32. Pero no solo no hay crimen en el uso del incienso, en verdad vale para hacer huir a los demonios, y además por cinco causas. La primera que se ha rogado a Dios (¿acaso frustrada?) para que ello valga a este propósito. La segunda: que el incienso pertenece al género de las cosas consagradas las que son odiadas por los espíritus. La tercera que por la intercesión de San Miguel también está consagrado por los ángeles, de los cuales a causa de ello, posee también su razón y debe creerse que concurre con los ángeles a la expulsión de los demonios. La cuarta: por cuanto el humo del incienso, formado en el inciensario, excita a la huida a los demonios, como lo prueba la oración, en que se consagra el turíbulo. Esta es la siguiente: *Señor Dios, que mientras los hijos de Israel murmuraban en el desierto que a causa de la audacia de su rebeldía un grave incendio los devastara, Aaron entonces orando arrebató del fuego el inciensario de tu altar y colocando incienso exclamó que te dignes liberarnos de este incendio, rogamos bendigas este inciensario, y asegura que cuantas veces el incienso*

*en él se convierta en humo, el voto de tu pueblo con su buen olor haga que huyan los demonios, y se repelan los fantasmas, y se alejen los pensamientos inmundos. Por Cristo, etc.* La quinta por cuanto son signos que los demonios detestan. El incienso es como una oración de los santos que se eleva al cielo, a la vista de Dios (Salmo 140 [2]). El inciensario es el cuerpo de Cristo. Bellamente San Agustín en su Hom.6 sobre el Apocalipsis: *el inciensario dorado intermedia con el cuerpo santo de Cristo. El mismo Señor, hizo al turíbulo, para que Dios reciba el olor de suavidad y sea propicio al mundo, por cuanto se ofrece a si mismo el olor de suavidad.* Véase Innocentium III libro 2 *Mysteriorum Missae*, capítulo 16.

33. La oración, que luego de la bendición del incienso se agrega, es doble: en una y otra parte tan justa, como justa en su petición. Quizás desagrade que en tal lugar y no en uno consagrado se realice. Pero los oídos de Dios, están atentos a las preces y en cualquier lugar ellas se pueden originar.

34. La conclusión de la bendición consta brevemente en el Libro de los Rituales. *Luego la bendición para la casa y todos los que allí habiten diciendo Y la bendición de Dios omnipotente, del Padre +. Y del Hijo + y del Espíritu Santo +, descienda sobre esta casa, y todos los que habitan en ella, y permanezca siempre. Respuesta Amen.*

35. Esto no puede ser condenado. Aquí imitamos a Cristo y al santo patriarca de la vieja ley, Jacob. Jesús, cuando era llevado al cielo, *con sus manos elevadas bendecía a sus discípulos* y el último fue Marcos. Esta *bendición ando gracias* extendiendo la mano, fue la derecha la que se puso sobre la cabeza de Efraim, la izquierda sobre la cabeza de Manasses Genesis 48 [14] Se agrega que el Señor ordenó alguna vez bendecir a su pueblo, bajo el sacramento de la trina invocación, Números 6 [23-26] *Así bendeciréis a los hijos de Israel, y les dirá : Que el Señor te bendiga y te custodie. Que el Señor haga resplandecer su faz ante ti, y tenga misericordia contigo. Que convierta su odio ante ti y te de la paz.* Y hasta aquí sobre las bendiciones. Esto o un uso similar se ve en Teodoro, Archimandrita, que habiendo sido rogado por el funcionario real,



---

de liberar una casa infestada por demonios, la dijo, entró, y estuvo toda la noche cantando salmos, y la pasó rogando a Dios y roció luego con agua que había bendecido, y así liberó la casa de las molestias de los espíritus. Véase a Metafrasto, en su vida de Teodoro, en Surium.

*MODO EN QUE ES LÍCITO  
actuar contra las impugnaciones  
& molestias de los espíritus del purgatorio*

**Capítulo LXXI**

*Hay algunas formas en que los vivos pueden liberarse de las molestias que provocan los espíritus del purgatorio.*

1. Expuestas las razones por las cuales se liberan los lugares de las infestaciones por demonios, explicaremos la forma en que se actúa para que no molesten los espíritus del purgatorio. Y muy brevemente podemos decirlo, y *es uno* y es el mismo que el que puede liberarnos de los mendigos y los pobres que piden limosnas y ayudas, en forma inoportuna. ¿Cuál es? *Que satisfagas el deseo del espíritu* ¿Qué deseo en verdad? Que nosotros los ayudemos en su desdicha con nuestras obras. ¿Qué obras? Las que inspiren misericordia, no que sea piadosa o de benevolencia.

2. Brevemente completaremos más esto, por cuanto se debe muy brevemente explicar y comprobar. Todo en verdad acerca de las condiciones pertinentes al espíritu, que es molesto, sea a nuestras obligaciones, sea a las obras a las que para ellos pobremente buscan un remedio.

3. *La condición de esos espíritus ya la insinuamos: es desdichada*, por lo que necesitan la ayuda de otros, y puedan sobrellevarla. *Lo realiza nuestra ayuda* para que los socorramos, y las obras son los medios para hacerlo. Lo primero lo proseguiremos en este capítulo, y el resto en los siguientes.

4. ¿Y quien duda cuales son esos espíritus que solo de nombre son molestos, que en la desdicha que soportan, buscan un alivio, fuera de discusión, a los *que las obras de otros pueden ayudar?*.

5. Si no los pudiesen ayudar, son molestos para que los ayuden? ¿Casi sería una temeridad argüirlo y también una imprudencia? ¿Casi, quienes sostienen que conseguirlo es imposible? Pero lejos de los espíritus del purgatorio están la temeridad y lejos la imprudencia. Y que temerariamente pudiesen actuar ellos sin embargo Dios no permitiría, por su providencia, que vuelvan a nosotros, y que intervengan los espíritus en nuestros asuntos, y puedan molestarlos.

6. Si ellos ningún subsidio pueden recibir ¿no existen entonces en ellos condiciones para que pidan ayuda para que vaguen aterren y sean molestos solo para los vivos? ¿Puede ser negado que de los vivos valgan sus facultades para prestar ayuda? Ante todo, la condición de ellos no lo postula, pero más bien es cierto, que en lugares definidos, cumplen las penas que merecieron, y no en cuerpos que asumen, sino que en sus mismos que fueron causa de su pecado. Si en verdad sería negado que fue concedida a los vivos la facultad de vindicar las molestias de los espíritus inmundos ¿Cómo se liberarían las molestias de los espíritus humanos?

7. Un solo cuerpo es la Iglesia, cuya cabeza es Cristo. Uno por lo tanto será, también de los miembros entre sí, y con su cabeza Cristo. Por lo tanto como pulcramente habla el Apóstol, en 1 Corintios 12 [25-26] *para que mutuamente se cuiden los miembros y si padece un miembro, todos lo comparten*. Los difuntos justos, que nos son molestos, son miembros de ese cuerpo, la Iglesia y están ligados a los fieles, con la esperanza y la caridad (como dice San Agustín en el libro 19 de Civitate Dei, capítulo 9 *de los primeros las almas de los difuntos de la Iglesia, cuyo reino es de Cristo, que fueron separadas* podemos con ellos estar compartiendo ese cuerpo que es la Iglesia y podemos ayudarlos y aliviar su desdicha.

8. Santo Efeem, Sirio cuando ya estaba por morir, y a los vivos pedía sufragios, bellamente mostró que los vivos ayudan a los difuntos con sus sufragios, con una doble similitud. Dijo: *Veis un*

---

*ejemplo de las particulares creaturas de Dios, como en el fruto de la vid. Una es agria en el campo, y el vino cuando es puesto en el tonel. Cuando por lo tanto, el racimo en la vid está lleno de vida se mueve por su estado, pero está inmóvil en la casa. El vino (añade) mi símil se comprende. La cebolla que se pone sobre el campo, con el tiempo comienza a cobrar lozanía y volverse verde, y germina cuando no lo hace en la casa. Si pues el fruto de las cosas así entre si se ponen de acuerdo ¿cuanto más el muerto se deleita con las oblaciones vuestras en su memoria?*

9. *Porque los muertos pueden favorecer a los muertos un ejemplo lo enseñan Elías 4 Reyes 13 [21] y Abraham, que a Lázaro recibió en su seno Lucas 16 [19 y siguientes] y Elías muerto resucita a un muerto . Como los vivos a los vivos, como lo insinúa el Apóstol entonces quiso que todos se ayudasen mutuamente a llevar las cargas Gálatas 6 [2]. Como los muertos a los vivos, también los vivos a los muertos. Onías y Jeremías lo prueban, mientras oran por el pueblo de Israel. 2 Macabeos 15, [12-15] ¿entonces, los vivos podrían ayudar a los muertos?*

10. En Efesios 5 [2] quiere el Apóstol hacernos que amemos como Cristo y su amor por nosotros, [Cristo] *que se entregó por nosotros*. Cristo demostró su amor de varias formas *viviendo sobre la tierra para favorecer a los vivos*. Pues además de restituir a los cuerpos la salud, también absolvió los pecados a Magdalena, Lucas 7 [48] al paralítico Mateo 9 [1 y siguientes], a Zaqueo Lucas 19 [1 y siguientes], a Pedro Lucas 22 [54 -62], al ladrón Lucas 23 [40-43]. Igual que *el muerto favorece al muerto* su descenso a los infiernos liberó de los dolores del infierno, Hechos 2, como a quienes devolvió la vida y a quienes abrió sus sepulcros, Mateo 28. Igualmente *el muerto favorece al vivo*. La muerte nos hace merecer la vida eterna, y ya nuestro Padre celestial no dejará de ser nuestro defensor y patrono. Después *el vivo favorece al muerto* cuando entonces, con la doncella muerta en la casa Mateo 9 [18-26] y el adolescente en su camino, Lucas 7 [11-17] y luego con Lázaro a quien devolvió la vida en el sepulcro. Y nosotros los vivos, siguiendo el ejemplo de Cristo, que a los apóstoles dijo, no solo a

los vivos, sino también a los muertos podemos y debemos dar muestras de amor, y ayudarlos en sus necesidades.

11. Esos espíritus del purgatorio son amigos nuestros Nada de malo desean a los vivos sino que más bien procuran hacernos el bien. No quisieran molestar, pues no piensan hacerlo con nosotros, solo actúan con la esperanza que les brindemos nuestro auxilio.

12. No es necesario mucho para confirmar este tema. Tenemos ejemplos a mano que dan gran fe sobre esto, ejemplos de quienes regresaron a los vivos, y sus deseos expresaron con palabras y fueron ayudados con obras de los vivos, de mucha gracia y significado para las almas, son testigos Gregorio Magno el santísimo pontífice quien refiere (4 Dialog. capítulo 40) que el alma de Pascasio, se apareció en las termas de Puteoli a San Germano, y que gracias a las plegarias de San Germano fue liberado. Gregorio de Tours en de Gloria Confessorum capítulo 5 enseña que cierta santa virgen, llamada Vitaliana, ya difunta, le hizo conocer a San Martin, que ella había cometido un pecado leve, que expiaba en el fuego del purgatorio, y que sería liberada con sus preces. De San Severino atestigua Pedro Damián en su Epist. a Desiderio, que después de muerto cierto presbítero que estaba con él en su iglesia, le hizo saber, que por no haber rezada a tiempo las Horas Canónicas, sufría las penas del purgatorio, antes de integrar el conjunto de los bienaventurados. Sobre la vida de San Malaquías escribe San Bernardo de la hermana del santo liberada del purgatorio por las plegarias de este, a quien algunas veces antes, lo había advertido. De Bernardo en verdad escribió Guillermo el Abad en el capítulo 10 de la Vida de San Bernardo, que con sus preces ayudó a algunos, que pasaron a formar parte de los santos del cielo, que ya antes durante un año sufrieron las penas del purgatorio. Y Arnulfo, un presbítero a San Remberto, Arzobispo de Bremen, se apareció, y rogó que por él se hiciese un ayuno de cuarenta días, para que quedase libre de las penas y fue así liberado y está atestiguado que obtuvo la felicidad de los santos. Surius tomo 1, Sanctorum. Omíto muchos otros que menciono en los capítulos 75, 76 78, etc.

## Capítulo LXXII

*Muchas y grandes causas por las que conviene, que los espíritus del purgatorio sean socorridos por los vivos, cuando provocan perturbaciones para obtener su auxilio.*

1. Expusimos las condiciones de los espíritus del purgatorio y que quieren provocando molestias, ahora, aunque deseamos liberarnos de ellas, nosotros por ellos podemos urgirnos a ayudarlos, y que disfrutemos de libertad, y no nos debe movernos solo esa libertad de las molestias sino que existen muchas causas gravísimas, que nos obligan a que de cualquier modo que sea los ayudemos.

2. Y además de lo que hagamos en favor de estos espíritus, está también nuestra persona viva, además de los males que sufren estos espíritus, otra la divina providencia, otras el ejemplo de nuestros antepasados, otra en razón de honestidad, otra en razón de los frutos que con este empeño piadoso se combinan.

3. *La condición de estos espíritus es* que son totalmente dignos de conmiseración, y por todos los medios debemos ayudarlos. Ellos no son ni enemigos de Dios ni de nosotros, ellos aman a Dios sobre todas las cosas y no dejaron de honrarle, aman a las personas y esperan, que en sus posibilidades mantengan su salud y su integridad física. Por lo tanto son dignos de ser beneficiados y es indigno no hacerlo.

4. *Sus necesidades son muchas.* Pues son muy gravemente castigados, hasta la última moneda son compelidos a pagar. De lo que se dice que de este modo, están apremiados de una gran necesidad. No es malo. Pobre es pues quien poco posee. más pobre, quien nada posee. Pero más miserable, quien nada posee, ni ganancia que pueda realizar. Es ante todo misérrimo quien nada tiene ni puede de alguna manera obtener ganancia alguna y que además deba de antes, y sus acreedores son severos y no conceden prorrogas ni quitas, y utilizan aquello de *si no tienes en cobre, paga con la piel.* Y esta es la condición de estos espíritus.

5. ¿Cómo a quienes merecen nuestros sufragios y obras, que están sufriendo penas, *que son solícitos para nuestra salvación, no vamos a encomendarles nuestras oraciones dirigidas a Dios? Si son dignos de nuestras oraciones ¿como no vamos a considerarlos dignos de nuestras oraciones?* Se que esto es algo que lo envuelve, pero que sea bueno, lo dudo vehementemente. Pregunto ¿Por qué se impide que las almas del purgatorio rueguen por nosotros? ¿Acaso porque no ven a Dios? Pero antiguamente oraban por los judíos los pueblos de Onías y Jeremías, 2 Macabeos capítulo 15 que no veían a Dios. Pero no están los vivos en peores condiciones? En verdad nada impide, que aun un inferior cualquiera sin cometer pecado, aun sea loable que ruegue por las más altas cabezas de la Iglesia ¿Acaso por la gravedad de los suplicios que sufren, que así ocupan su mente, les es arrancado el ocuparse de todos los demás? Epulon, sufría en el infierno los mayores tormentos, sin embargo oraba por sus hermanos. Lucas 16. Y los mártires que padecían los peores tormentos, enseña con su ejemplo San Esteban en Hechos 7. 8 y siguientes, y capítulo 8, eran solícitos en ocuparse de la salvación de otros. No es la severidad de estas penas que padecen los difuntos, causa que les impida hacerlo, o perturbe el efecto de las voluntades piadosas, como las oraciones que por ellos se hacen lo demuestran.

6. Nosotros penetraremos más adentro para examinar, *lo que a ellos les debemos.* Comprendemos que somos miembros de este cuerpo cuya cabeza es Cristo ¿pero solo eso? En modo alguno. También lo son los que reinan en el cielo con Cristo y los que purgan las penas de los defectos que cometieron. Que por lo tanto dijimos en nuestra enseñanza que son miembros del mismo cuerpo cuya cabeza es Cristo, y por lo tanto tenemos el deber de prestarles mutua ayuda. ¿Como? *Compartiendo mutuamente como dice el Apóstol las cargas,* y ayudándolos a aliviar su miseria. ¿No es así como ayudamos a los espíritus del purgatorio?

7. *Los males, que padecen estos espíritus,* también nos deben impulsar a prestarles esta obligación. Solo pues estos que en parte vieron y en parte han experimentado, eso lo han predicado en cualquier parte, que la oración humana puede alcanzar lo que no se

---

puede. *Su temporal fuego* dice San Gregorio, en Psal. 3 *Poenitentialem estimo que es la más intolerable de las tribulaciones presentes.* Y San Agustín en el Psalm. 37. Dice: *Aunque realizan la salvación por medio del fuego, más grave es este fuego que todo lo que pueda padecer un hombre en esta vida.* Y Beda en el mismo Psal. *No pienses que los suplicios del purgatorio pueden compararse con los de los mártires y los de los ladrones.* Similares cosas enseña Anselmo en 1 Corintios 3 y San Bernardo en el sermón de la muerte de Humberto. Así si en esta vida mortal naturalmente condonamos a los reos, aunque sean para nosotros muy perjudiciales, y en los cuales aconsejamos una muy severa justicia pública, y que sean tratados como los perros u otra bestia indigna, una gran razón nos compele, que con estos espíritus compartamos un gran afecto, y que fielmente participemos de la obra que nos piden con insistencia las almas del purgatorio.

8. Esto se suma a que esta clase de deberes debe creerse que *satisfacen la voluntad divina.* Porque no es sino que con una decisión de la divina providencia que los espíritus regresan a los vivos, para que impetren su ayuda, y se los libere de las gravísimas penas que sufren, ¿y no puede creerse que siendo misericordioso con ellos, se satisfaga ayudándolos la divina providencia?

9. *La práctica de los mayores favorece con más y mayores argumentos y nos impulsa.* El tema luce muy claramente, y tanto más se lo pondere, si los argumentos fuesen menores, entre nosotros, debe considerarse el ejemplo de los mayores. Pues si las sectas o grupos entre sí están divididos, todos sin embargo están de acuerdo en ver la ruina de los muertos y nunca dejaron de proporcionar su protección a los difuntos, ni que otros en paz participaran de ello.

10. *También las virtudes teologales (en las cuales se basa la honestidad) en alto grado acompañan esto.* La fe, porque en nuestro tiempo los herejes (los protestantes) han negado las penas del purgatorio, hace que demos testimonio de estas cosas. La esperanza porque aquí concebimos la divina clemencia, y establecemos nuestras acciones futuras. La caridad porque es la obligación con el prójimo, de ayudarlo al máximo en sus

necesidades. Y otras virtudes cualesquiera por las que obramos a favor de los difuntos.

11. *¿Qué fruto obtendremos por esto?* Pues por esta causa también grandes retribuciones puede promover la esperanza. Podemos impulsarnos, por lo que a su vez los muertos harán por los vivos, según aquello de *con la medida con midáis seréis medidos* Lucas, 6 [38]. Que entretanto callen, por que esto tanto a ellos como a nosotros nos encadena, y por ellos ofrecemos sufragios y podemos tener esperanzas, que estaremos encomendatísimos a ellos porque fuimos en la tierra quienes los arrancaron de sus suplicios.

12. Pueden de este argumento de los Santos Padres formularse muchas opiniones. Pero entre todos es suficiente una, la de San Agustín en *De Cura pro Mortuis* capítulo 4 que así dice: *No deben dejarse pasar las súplicas por los espíritus de los muertos, que efectuadas para todos en la sociedad cristiana y católica de los difuntos, aunque sea sin mencionar un nombre de un difunto determinado la Iglesia la recibe como una conmemoración general porque aunque estos carezcan de padres, o de hijos o de cualquier pariente o amigos, de todos es su piadosa madre común.* Así según Agustín.

13. Quizás quisiera esto ser negado, pero que *cada uno reciba la carga alternativamente del otro*, y así quien lo hace a favor de otro, espontáneamente lo ayuda en sus penas. Y esto no debe negarlo un cristiano. De la misma manera que en la naturaleza no tanto los pies como los ojos no solo es causa de obrar por lo suyo, sino que también que se cumplan las obligaciones, que se refieren a la utilidad común de todos los miembros, como en la familia lo que cada uno realiza por su ingenio, como un peculio se guarda separadamente y en su provecho, pero también queda para un uso común; así en la Iglesia también los miembros místicos se ayudan mutuamente y se prestan entre si servicios mutuamente.

14. Esto lo reconoció óptimamente el Santísimo Pablo. En Romanos, 15 [27] los bienes de los judíos convertidos enseñó que favorecen a los gentiles. Dice: *si de los espirituales se hacen partícipes las gentes, deben también en las cosas carnales estar al*



*servicio de ellos.* Y como el preceptor de todos los fieles, y Doctor de los Gentiles, enseña que sus sufrimientos favorecen a otros. Dice en Colosenses 1 [24] *Me alegro, de mis padecimientos por vosotros y suplo en mi carne lo que falta a la pasión de Cristo, por su cuerpo, que es la Iglesia.* Y a igual empeño exhorta a los efesios y en ellos, a todos los cristianos Dice en Efesios 5 [1] *Sed imitadores de Dios según hijos muy amados, y vivid en caridad, como Cristo nos amó y se entregó por nosotros.* Quiso decir del mismo modo que la cabeza del cuerpo místico, Cristo Jesús, movido por ardiente caridad se entregó por sus miembros, y es por eso que corresponde que cada uno de sus miembros se entregue por el otro,

15. más inclinado está Dios a la misericordia y a condonar la merecida pena que a condenar y castigar. *Su misericordia está sobre todas sus obras.* Salmo 144 [17], y dice el mismo profeta en el Salmo 56 [11] *Porque sobrepasa a los cielos tu misericordia y a las nubes (que están bajo los cielos) tu verdad (y tu justicia).* Pero se observa que no por las cosas propias tanto, sino que las desgracias ajenas, que a muchos envuelven las calamidades y se involucran diariamente. A causa del pecado de David, setenta mil judíos perecieron por una epidemia, 2 Reyes 24[15]. Por un sacrilegio de Acham tres mil del mismo pueblo se dieron a vergonzosa fuga. Josué 7 [2 y siguientes]. Por su fuga Jonás los navegantes y pasajeros de la nave fueron presa de una tempestad que duró bastante tiempo, Jonas 1. A causa de los pecados contra Cristo, los fariseos todos los judíos sufrieron numerosas masacres, etc. Si por lo tanto Dios Óptimo y Máximo, por estos y otros males similares impone a inocentes penas a causa de crímenes de otros, ¿Por qué no va a condonar a quienes las sufren sea justa o injustamente, por que las satisfacen otros?

16. Por la gran piedad de Abraham Dios perdonó a Lot y a Abimelech Génesis 19 y 20. Y Dios dijo a Abraham que no destruiría a Sodoma y Gomorra si solo hubiese 10 justos en ella. Génesis 18 [23 y siguientes]. A causa de la insigne religiosidad de David Dios no castigó a Salomon. 3 Reyes 11 [12-13]. A causa del apóstol Pablo, en Hechos 28, en la isla de Malta, hubo caridad hacia las almas de los náufragos. Por la intercesión de Moisés no

fue castigado todo Israel Exodo 32 [11 y siguientes]. A causa de la fe que manifestó el paralítico y otros recuperaron su salud. Mateo 9. Después dice el Señor en Ezequiel 22 [30] *busqué un varón que levantase un muro y se pusiera contra mi a favor de la tierra, para que no la devastase*. Si se admiten los beneficios de Dios, ¿porqué negar su benevolencia en las penas temporales, si las condona si por otros son satisfechas? Cuanto pueden los méritos de los probos y santos hombres lo muestra elegantemente San Crisóstomo en la Homilia 2 Psal. 30. Dice: *Santo David, no solo complació a Dios materialmente, sino también después de muerto los vivos en él hallaron consuelo .Sucedió que siendo Ezequías rey los enemigos en tiempo del pueblo judío rodearon Jerusalem. Y como Ezequías era un hombre justo rogó a Dios, y postrado rogaba llorando pidiendo la vindicta del enemigo. Llegó a él el profeta y le dijo: No pienses eso, pues su justicia te ha escuchado. Y es cierto que ya falta David, y hace muchos años que descansa. ¿Que pues le digo? Que proteja esta ciudad por mí, y por David mi siervo. David había muerto y sus méritos estaban vigentes*. Así según Crisóstomo. Aquí es óptimo lo que dice el Pontífice León Sermo 3 De Ieiunio septimi mensis. Dice *Por los méritos de los apóstoles y por oraciones pedimos por todos nosotros que nos sea dispuesta la misericordia de Dios*.

17. Lo que es pregunta alguno, que del Apóstol se dice en Gálatas 6 [5] *pues cada uno debe llevar su propia carga*. Pregunto yo que es esto si el mismo Apóstol en el mismo lugar [6, 2] dice *uno al otro lleve las cargas*. ¿Se ha contradicho quizás el Apóstol? ¿Si o no? Pero en 2 Corintios 1 [17] dice: *Nuestra palabra con vosotros no es Si y No*. Son por lo tanto, lo que dice en sus lugares el Apóstol, que sin penitencia los que dejan esta vida, las cargas de los otros no recibirán sino que merecerán las penas eternas exclusivamente por las propias. Unas y cada una gravarán la propia conciencia de los pecadores, dice Anselmo. Pero aquellos que expían sus penas en el purgatorio, llevan su propia carga, por cuanto nada reciben que no hayan hecho con sus cuerpos. Ello lo merecieron perseverando en fe y en caridad, hasta la muerte, y por esto después de muertos pueden ser ayudados por las obras de

otros. De igual modo sobre esto responde la epístola a los Romanos, 2 [5-6] *da a cada uno según sus obras*. Y en Gálatas 6 [7] *Lo que siembre el hombre, eso cosechará*.

18. Esta es la opinión de San Agustín que así dice en de Cura mortuis gerenda capítulo 1. *Porque que así sea* (es decir, que los muertos son ayudados por otros) *esta opinión no sería contraria a lo que dice el Apóstol (2 Corintios 5), todos pues estamos ante la presencia del tribunal de Cristo, que decidirá sobre cada uno, según lo que su cuerpo actuó, sea bueno, sea malo, no será suficiente lo que muestres. Esta es pues la opinión apostólica que aconseja antes de la muerte; lo que puede beneficiar después de muerto y no entonces, en que se debe recibir lo que se ha obrado antes de la muerte. En verdad así se resuelve la cuestión. Mientras lo que fue adquirido en vida, entonces en su cuerpo vive, eso ayuda a los difuntos. Y por eso según lo que ese cuerpo hizo, ellos religiosamente según lo que hicieron, son ayudados. Hay sin embargo quienes nada ayudan esto sea por lo que ellos hacen por que tan malos son sus méritos que esos no son dignos de ayudarlos: o sea que lo que por ellos hicieron, fue tan bueno, que los tales no necesitan ayuda. El género de vida, que actúa también por cada uno, lo realiza y o lo favorece o no lo favorece, para cualquiera que para ellos sea piadoso cuando abandonen el cuerpo. Pues el mérito, por el cual estos se favorecen, si nada ha acumulado en esta vida, no se adquiere ya después de esta vida. Así es, que no en vano la Iglesia, o por su cuidado por los difuntos, en lo que puede la religión lo consagra, y también lo hace para cada uno según aquello, que dirige el cuerpo. Hasta aquí San Agustín.*

### Capítulo LXXIII

*Modos de liberar los lugares infestados, pero que no son útiles para quitar las molestias que ocasionan las de los buenos espíritus.*

1. Se ha demostrado que hay espíritus del purgatorio, que pueden ser ayudados por los méritos de los vivos. Luego

enseñamos de qué modo se los puede ayudar. Y en general dijimos, que esto se debe considerar bajo dos aspectos, que es el de cómo liberarnos de las molestias que ocasionan los pobres y los mendigos, pues estos espíritus están como en las mismas condiciones. Una forma es dura e inhumana, la otra humana y digna del nombre de cristiano. Con los pobres en la primera les negamos simplemente darles limosna, o les proferimos palabras ásperas, e incluso con azotes infringidos o intentados, la otra es darles limosna y condolerse, y ayudarlos demostrando en el ánimo que así se desea.

2. Contra las molestias de los espíritus del purgatorio así puede actuarse: pero la primera forma es inhumana, la segunda es el deber de los cristianos. ¿Quién aprueba que se actúe con más dureza con un amigo? A los amigos, digo, lo que pidan, mientras no nos cause un perjuicio, ¿podemos proporcionárselo aún con una gran ventaja?

3. Una y otra de estas cosas, podemos hacer frente a las molestias de las almas del purgatorio. Pero de entrada la primera aquí es diferente pues son amigos y no como los que actúan hostilmente.

4. Difiere, de aquí, lo que actuamos contra las molestias de los demonios infestantes, porque contra las molestias de estos espíritus del purgatorio, no corresponde luchar. Las armas son contra los enemigos y adversarios y su uso es el propio, pero estos espíritus no son enemigos, los espíritus que aparecen, aunque sean molestos, no desean en realidad serlo, y las molestias que se ve provocan, son solo una ayuda para sus humildes ruegos y son solo para llamar la atención.

5. Y ¿qué tipo de armas podríamos usar contra ellos de las ya vistas? ¿La cruz, las reliquias, las cosas consagradas, los exorcismos, las oraciones con las que se combate y se destierran de las casas y otros lugares los demonios?

6. Se muestran las cruces a los espíritus malignos, porque no las soportan, pero las cruces no espantan a estos espíritus, porque en ellas se glorifican como el santísimo Pablo, por ellas saben que están arrancadas del pecado, por ellas entrarán en la vida eterna.

7. Apliquen contra ellos las reliquias, ¿pero un alma del purgatorio se va a aterrar ante ellas, o huirán de ellas, prendas de aliados? ¿Que bajo ellas, como bajo banderas, bajo ellas militaron? De quienes esperan con rapidez que puedan disfrutar de su consorcio?

8. Apliquemos contra ellos cosas consagradas. En nada se van a asustar nuestros espíritus. Las cosas bendecidas, los reaniman, es como si escuchasen *Venid, benditos del Padre, etc* de Mateo, 25 [34] con gran placer de su parte cuando lo escuchan.

10. La oración, con las que se consagran casas o lugares, y que prohíbe el acceso a los espíritus, no se relacionan con estos espíritus. Se advierte de la forma de las oraciones, pues son contra los malos y no contra los buenos espíritus. Que si otra cosa se dirigiera hacia Dios, o solo se pide contra los malos espíritus o solo se debe pedir su destierro.

11. *Que si así fueran, no debe ser aprobada la costumbre, que para liberar una casa infestada por espíritus enseguida se recurre al exorcismo se invoca a los espíritus y en el nombre de Cristo y de la Santísima Trinidad se les ordena retirarse.* Pues si los espíritus fuesen de almas del purgatorio, ¿por qué molestan? ¿Por qué estas armas y otros elementos contra ellos? Como se actúa imprudentemente, pues para estos espíritus se ofrecen oraciones a Dios, y con exorcismos se los ofenden. De modo que debemos primero conocer de qué espíritu se trata para que nos liberemos de sus molestias. Pero esto es otra cosa.

12. Cuando un alma del purgatorio después que se recurre a los modos en que podemos liberarnos de sus molestias dejan de hacerlo, lo hacen por su propia voluntad pues con la ayuda que recibieron no quieren ser más molestos, como que estos espíritus son molestos para los ricos, y no para los pobres, pues de estos ninguna ofrenda esperan. Los modos por los que no para su expulsión sino que para su ayuda investiguemos y discutamos.

### Capítulo LXXIII

*De los diversos modos que se pueden liberar las molestias de los espíritus del purgatorio, y de las múltiples diferencias que existen entre ellos.*

1. El Santísimo Doctor de la Iglesia Agustín en el Sermo 54 de las palabras de los Apóstoles recuerda tres cosas que nos liberan de las molestias de los espíritus del purgatorio. Dice: *Con oraciones, de los santos de la Iglesia, el sacrificio de salvación, y las limosnas, que por esos espíritus se hagan, no debe dudarse que se ayuda a los muertos porque con esas cosas se obtiene la misericordia del Señor por los pecados. Esto es así desde los Padres es decir, de los Apóstoles una tradición que observa la Iglesia Universal.*

2. A estas tres cosas agrega una cuarta San Gregorio, el ayuno como lo enseñan los sagrados Cánones (13 q. 2). Dice: *el alma, de los difuntos de cuatro modos se la ayuda; o con oblações de los sacerdotes o las preces de los santos, o la caridad de las limosnas, o el ayuno de los parientes.* Lo mismo repite palabra por palabra Ivo Carnotensis Obispo, libro 5 capítulo 124. También de ambos se hace mención en la vida de San Remigio, Obispo de Reims escrita por Hincmaro.

3. A los dichos agrego a la *restitución de lo ajeno*, del libro 6 Revelationum de Santa Brígida. Quizás sobre esto, se trataría de que algunos difuntos regresaran a los vivos para decirles, y a ellos les advirtiesen, que lo que tuvieron estando vivos y no lo restituyeron, en verdad lo restituirían al Señor. Quizás también, lo que dijo San Agustín *no se perdona el pecado, si no se restituye lo quitado.* Hay quienes postulan peregrinaciones que estas a algunos espíritus se lee que deseaban. Y en la vida del obispo de Reims se agregan las lágrimas. Y el Beato Atanasio el oleo y la cera, como se ve en la oración acerca de aquellos, que durmieron.

4. Se agregan varios otros modos, y todos están en el total de los deberes de piedad. No está mal, quizás. Porque las obras de los vivos, si pueden favorecer a cualquier vivo, debido a la unión que hay entre ellos, también ayudan a los que son miembros bajo una

---

sola cabeza, de modo que lo que hagan los vivos también aprovecha a los muertos, como atestigua San Agustín, *los vivos son miembros de un mismo cuerpo*.

5. Pero sean tres modos, sean cuatro, o sean mas, no hay duda que las molestias de estos espíritus se liberan por los mismos vivos, si pueden aliviarles las penas y su desdicha. Cualquiera de estos espíritus si se benefician con una atenuación de sus penas, cesan las molestias que provocan.

6. Cual modo provoca este alivio se debe discutir posteriormente. Con cada una de las que seguimos, es cierto que representan los más elevados actos de virtud que se practican, estos son la oración, como el sacrificio de la misa, y el uso de los cirios, son actos de religión. La limosna es propia de la virtud de la misericordia el ayuno con el llanto de la virtud de la temperancia, la restitución de los bienes ajenos de la virtud de la justicia, como la peregrinación es un pago. Todas esas obras, puesto que los espíritus recibieron el alivio de sus desdichas, son deberes muy importantes de caridad.

7. Pero hay entre ellas grandes diferencias. Aunque en todos domina la caridad, en si hay en ellos deberes de virtudes propias. Pero y antes de esto, entre ellos existen diferencias, las que aquí brevemente indicaremos, que será lo que debe concluirse de este capítulo.

8. Pues tales son las que no deben dejarse pasar, sin cometer un pecado, de cuyo género es la restitución de bienes, y la que resulta del cumplimiento de un voto, la peregrinación. Otras obras aunque muy loables sin embargo casi se omiten sin culpa, al respecto las obras que están por encima de las erogaciones, que son denominadas así supererogaciones, y estas no son iguales a la restitución de bienes, ni al cumplimiento del voto de peregrinación.

9. Volviendo entre las primeras obras unas tienden de inmediato a Dios, como la oración, los cirios y el sacrificio. Otras hacen que se suscite la misericordia al prójimo, como la limosna. Otras someten el cuerpo al espíritu como los ayunos y las lágrimas, que se provocan por las aflicciones de la carne.

10. De esto surge una cuarta diferencia que es el del triple orden de los bienes, la limosna con su uso a la luz se hace con los bienes externos, el ayuno, con los llantos, al cuerpo, y la oración con el alma. El sacrificio, casi con todos.

11. Además de dichos modos, son comunes muchos: y algunos menos. La limosna la pueden prestar quienes disponen de buena fortuna, encender los cirios y decir misa, solo los sacerdotes, el ayuno es difícil si faltan las fuerzas, la oración con lágrimas es común a todos.

12. Después de estos modos, exigen una probidad; no tener pecado al realizarlos, pero otros no. Del primer género es la limosna, y el ayuno, del segundo el Sacrificio de la Misa, y la oración, la misa no se ofrece en forma personal, si no que en nombre de la Iglesia. Pero en sus respectivos capítulos, tenemos más.

### Capítulo LXXV

*La oración piadosa ayuda a los espíritus de los difuntos, que a veces provocan molestias a los vivos, pero también unas son de los justos y otras son oraciones de los ímprobos.*

1. La oración ayuda a los espíritus del purgatorio, es un pensamiento de todos los católicos, y su consenso no solo está dado en palabras, sino que muy frecuentemente lo prueban los hechos. ¿Cuántas veces se ora por los difuntos? Nunca se celebran los tremendos misterios en la Iglesia, sin que se recuerde a los difuntos *que nos precedieron y murieron en el Señor con la señal de la fe*. Las Horas Canónicas nunca se recitan o cantan por las personas de los eclesiásticos, sino que se pide a Dios *por las almas de los fieles y la paz a los difuntos*. Nunca falta en la misa, rogar a Dios que *quiera dar el descanso eterno a los difuntos*. Cuando se pasa por un cementerio, se ruega por la *piadosa memoria de los fieles difuntos*. Si al hablar, hay referencia a un difunto le deseamos, la *piEDAD divina junto con su consuelo*. Si oímos que alguno dejó esta vida,



rogamos *que su alma bien quiera Dios*. Y omito muchas cosas similares.

2. Y esto lo hacen a diario los católicos. ¿Que hacían antes nuestros mayores?. Lo mismo. Dice Cirilo de Jerusalen Cateches 5 Mystag. *Oramos por todos los que han pasado su vida entre nosotros*. Rogaba Teodosio el Joven, a las reliquias de San Juan Crisóstomo *también por las almas de sus padres, Arcadio y Eudoxia, suplicando por los difuntos*, lo atestigua Teodoreto, libro 5 Hist. capítulo 26. Constantino el Grande, como dice Eusebio en su vida, libro 4 quiso ser sepultado en un templo célebre, *para ser partícipe de las muchas oraciones para los difuntos*. Josafat, como dice el Damasceno, en su vida, oraba por su padre de este modo: *Colócalo en un lugar fresco, en un lugar tranquilo, y no recuerdes sus antiguas iniquidades*. De Macario escribe Paladio *por costumbre suya, Macario recitaba preces*. De Teodoro Archimandrita, Gregorio el Presbítero refiere, que *por la salvación de su difunta madre suplicaba a Dios, en Surio tomo 2*. Sirve además a nuestro argumento que se dice que *esperaron oraciones por los difuntos* como está escrito en Efrén sirio, quien *esperaba oraciones para él cuando estuviese muerto* lo que está claro de su testamento, en Surio tomo 1. Eduardo rey de Inglaterra, según su vida por Alredo, *que deseaba para él muerto, consagrarse a los Santos*. Eusebia, *que para esto quiso asegurarlo* por su profesión como Sagrada Virgen, como en su vida refiere Metafrasto. Eufrasia, mujer de Antígono hombre muy rico de Constantinopla, en tiempo de Teodosio, quiso que *por ella y su marido difunto se encomendasen preces a Eufrasia la Joven su hija*, según está claro en su vida, en Surio tomo 2. Cunegunda, emperatriz, escribió a una Congregación de Refugio *que encomendasen a Dios el alma de su marido difunto, el emperador Enrique, y lo restableciesen con el alimento de la oración*. Surio, tomo 2, en su vida. Paulino Nolano, en Epistola 5 a Delfino, Obispo, *cuya oración al alma del hermano encomienda*. Lo mismo encomienda en la Epistola 6 a Amando Obispo.

3. Y estos vivieron bajo la ley de la gracia. ¿Qué hicieron los que los precedieron?. Lo mismo practicaron, tal como nuestros

mayores, que son nuestro ejemplo, que seguimos ofrecieron. Esto lo muestra Judas el Macabeo, que bajo su nombre figura un libro sagrado, que dijo esta oración *Es santa y salubre la obra de orar por los difuntos, para que rediman sus pecados*. 2 Macabeos 12 [46].

4. No solo por el ejemplo de los católicos a esto son movidos los católicos, también lo hacen por su doctrina. Clemente, discípulo de los Apóstoles dice en Epist. 1 *Conviene diligentemente orar por los muertos*. Si *quisiéramos* dice San Crisóstomo, Hom. 21 en Acta Apostolorum *que los muertos se alivien, hagamos continuas preces por ellos*. En Homilia 41 en 1Corintios *A los muertos no los ayudan las lágrimas sino que las preces, las súplicas y las limosnas*. Y más abajo *No nos cansemos de procurar auxilio a los muertos, ofreciendo oraciones por ellos*. De Ambrosio es esta opinión, en el libro 2, Epist. 8 a Faustino, por la muerte de su hermana *No tanto debemos deplorar, porque creo que deben seguirse las oraciones, ni con fúnebres lágrimas sino que con oblações encomendamos sus almas al Señor*.

5. Pero si faltasen esos ejemplos, o no escucharan la voz de los mayores, ¿algunos podrían dudar que las oraciones ayudan a los espíritus del purgatorio? ¿Qué no puede la oración? Visto que los espíritus de quienes trata nuestra discusión, están en poder de Dios, por cuya voluntad expían sus pecados.

6. No hay dudas, entonces, que *la oración puede ayudar a los espíritus del purgatorio*. ¿Quiénes enseñamos que lo afirman? Sirven al respecto los ejemplos que recopiló Germano, citado arriba, y Martín obispo, Malaquías y Bernardo Abades, de los cuales el primero lo cita Gregorio en el libro 1 Dial. capítulo 40, en que atestigua el caso del alma de Paschasio, otra, la segunda es la Virgen Vitaliana, como la tiene Gregorio de Tours, en el libro de Gloria Conf. libro 15 la tercera una hermana, el cuarto un monje que en sus vidas capítulo 10 Guillermo Abad, liberaron por sus oraciones de las penas del purgatorio.

7. Agregamos a los dichos a la hija de Santa Isabel, hija de la reina de Hungría. Estaba durmiendo, como de su vida escribe Jacobo Montano en Surio tomo 6, y observó la sombra de su madre

---

con un lúgubre rostro, y orando de rodillas, pidiendo misericordia, ya que a causa de haber sido en vida negligente en varios actos, debía pagar sus culpas con el fuego, y en seguida, despertada por esta visión y luego de rezar oraciones a Dios, y haber derramado lágrimas, volvió a dormirse, pero volvió a aparecer, para darle inmortales gracias por su rápida liberación, y dijo que tanto las preces a Dios, como el desempeño en su vida, como los que la sobrevivieron podían auxiliarla. Así según Montano. Agregamos la hermana del rey de Inglaterra, virgen integérrima, que difunta por algunas manchas de pecado, debía expiar las penas, obtuvo el permiso de pedir oraciones. El argumento fue el mismo túmulo de tierra que se había reducido y que nuevamente se elevó, y que rellenaron la grieta vacía Según Rodolfo discípulo de Rabano libro de Charitate.

8. Además, aunque la oración favorece a los espíritus, no todas tienen igual poder. Unas son mejores que otras. Unas ayudan más que otras. Pues las de los que están en la gracia de Cristo, obtienen resultados mucho más favorables, pues no solo tienen poder impetrante sino que también de satisfacer. En esto distan mucho de las oraciones de los pecadores, que solo tienen fuerza impetratoria.

9. Esto es, como si dijésemos que si uno solo vale la oración de un pecador en sufragio de un difunto, la de los justos vale dos. Los pecadores pueden impetrar el descanso de los difuntos, los justos pueden impetrar el descanso, y dar satisfacción para ellos, cosa que los pecadores no pueden. Esto se advierte con la emperatriz Cunegunda, quien quiso que su difunto marido fuese encomendado a *las oraciones de los hombres religiosos* pues de los más justos, se decía *valen más las preces ante Dios*. Véase su vida en Surio tomo 2.

## Capítulo LXXVI

*Porque y como el sacrificio de la Misa ayuda a los espíritus de los difuntos piadosos, que luego de muertos piden subsidios a los vivos.*

1. Otro subsidio, que libera las molestias de los espíritus a los vivos y a ellos de los tormentos del purgatorio es el *sacrosanto Sacrificio del altar* del cual, entre otras cosas así dijo el Concilio de Trento, Canon 6, Sesión 22. *Si alguien dijese que el Sacrificio de la Misa es solo de alabanza y acción de gracias, o ninguna conmemoración de la realización del Sacrificio de la Cruz no propiciatorio, o que solo favorece al que lo realiza, y no lo es por vivos y difuntos ni por los pecados, y por la satisfacción de las penas y otras necesidades por las que deba ofrecerse, sea anatema.*

2. Esto contiene los gravísimos insultos de los viejos enemigos de la religión. Pues tan constantemente fue sostenido y defendido por los católicos en cuanto ha estado prevista la protección de los mayores. No es para ellos los enemigos de la verdadera religión deseable que para los antepasados difuntos haya una oración, como hemos visto en el capítulo precedente.

3. Ante todo hay un total consenso entre los católicos sobre esto, no solo en cuanto a las palabras, sino que a confirmación por hechos. No hay misa en la cual siempre se haga una *conmemoración para los difuntos*. Hay además Misas de Difuntos, y las llamamos *de aniversario, y primero, séptimo, y del trigésimo día del entierro*.

4. El consenso sobre esto lo confirman los ejemplos del Sacrificio por la satisfacción del alma de nuestros hermanos antepasados mayores ofrecido por San Ambrosio, como consta de la Oración Fúnebre, que en su muerte se tuvo. Por la madre de San Agustín se ofreció el mismo sacrificio, lo atestigua el mismo San Agustín, en el libro 9 de sus Confesiones. Así San Bernardo, con Verduini lo hizo en la Galia, que ofreció el Sacrificio del Altar, por el Obispo de Ostia recientemente fallecido como aparecen en el capítulo 4 libro 4 de su vida. San Galo Abad para Columbano, en el capítulo 25 de su vida, por Galo Juan, Obispo de Costanza en la misma vida de Galo, capítulo 29. Severo Obispo de Ravena por Geminiano, Obispo en su vida en Surio tomo 1. Anselmo por el alma de Oberto, que alguna vez actuó contra él con ánimo inamistoso, en su vida escrita por Edivero Anglo, en Surio, tomo 2. Además Hugo Obispo de Grenoble el día de la muerte del padre y

la madre se dice que hizo celebrar el *tremendo sacrificio* que por su salvación ofrecía, como lo atestigua Guigno V . El primero se describe en el curso de la vida del primer cartujo. Y Udalrico, Obispo de Augsburgo (Baviera), cuando supo que Delberto había sucumbido en una batalla, primero ordenó que se trajese el cadáver a Augusta, y se le diese una digna sepultura, y luego enseguida por la *sagrada inmolación de la víctima*, se rogase encomendar su alma a Dios. Así Bernardo Agiensi, atestigua que las almas de los Ancianos, se encomendasen a Dios entre sagradas oraciones y ofrendas. Y Embrico, Obispo de Wurzburg, como en vida mucho apreció a Babo, Obispo de Bamberg así muerto lo siguió con una gran piedad cristiana. En los hombros llevando *fúnebres atuendos*, por el alma del difunto celebró públicamente el *Sacrificio de la Misa*, y subido al púlpito a un gran número de oyentes presentes pronunció una gran oración fúnebre. Véase la vida de Bubo en Surio, tomo 4. Refiere también el Venerable Beda en el libro 3 de Hist. angl., acerca de los hechos del rey Osvaldo, que los hermanos de la iglesia de Hexham, cada año, antes que el rey Osvaldo fuese muerto, solían reunirse al lugar donde habían erigido una cruz para orar, y allí, por la salvación de su alma, *ofrecían la oblación de la sagrada víctima*. En este lugar, y ante el deseo de los vivos, tenía lugar que ante grandes ruegos por los difuntos se ofreciese *el Sacrificio de la Misa*. Como lo dice San Efreem Sirio en su Testamento, Beda en el prefacio de la vida de San Cutberto, obispo de Lindisfarne en Surio tomo 2, Margarita reina de Escocia, en su vida en Surio, y otros muchos. Y no nos molesta seguir citando concluyendo con la única oración de San Agustín del Sermo 34 de la palabra de los Apóstoles, *enseña la Iglesia universal, que se acostumbre a orar en el sacrificio de la misa por los difuntos*. Y ni dudamos del testimonio de los doctores. Están Jacobo, y Clemente, y las liturgias de otros, que este tema confirman perfectamente. Están los Concilios de todas las provincias, que recuerdan el sacrificio por los difuntos. Véase el capítulo 82.

5. En la Vieja Ley, este sacrificio, para ayudar el alma de los difuntos no lo hubo. No sorprende. El sacrificio pertenece a la Nueva Ley, no a la Vieja. Pero no estuvieron negados. Estos en la

Antigua Ley se hicieron como lo prueba el sacrificio que por los muertos en la guerra ofreció Judas Macabeo, 2 Macabeos, 12 [38], del cual también San Agustín en el libro de Cura pro mortuis capítulo 2 prueba que se puede favorecer a nuestros muertos. Con los ejemplos está de acuerdo la vieja doctrina de la Iglesia. Es importantísima la oración de San Juan Crisóstomo Homilia 63 ad Pop. Dice: *No temáis, estas cosas fueron sancionadas por los apóstoles, para que en tremendos misterios se realizara la conmemoración de los difuntos. Sabían ellos que de allí habrían muchas utilidades y provecho.* En el mismo tema habla San Agustín de Verbis Apostoli. Sermo 32. Dice: *Esto se observa desde los padres universalmente en la Iglesia, por aquellos que murieron en la comunión del cuerpo y la sangre de Cristo, como a su mismo sacrificio conmemoramos en su lugar, y al ofrecerlo también para ellos también lo conmemoramos.*

6. De la gran dignidad de este sacrificio se presentan argumentos. No solo se ofrecieron doce talentos a Judas Macabeo; sino que las infinitas gracias de todos los tesoros, o sea el unigénito hijo de Dios, y por ello la Iglesia cuya caridad y devoción es gratísima a Dios, o para el mismo hijo unigénito, hijo de Dios. Igual es aquí el oferente y la cosa ofrecida en sacrificio, y también la misma oblación. Por cuanto una vez por los pecados a Dios se ofrece, nunca se deja de ofrecerlo, porque toda la Iglesia lo ofrece por cada uno de sus ministros y sus preces y sus votos se combinan en este Sacrificio.

7. De esto surge también que este sacrificio por los difuntos tendría gran poder, aunque no lo tuviese en realidad para los difuntos, por lo cuales se ofrece. De esto se muestra un insigne ejemplo de Juan el Limosnero, Obispo de Alejandría, como relata en su vida el Obispo Leoncio de Neapolis.

*Cierto persa llevado cautivo, en la cárcel llamada Lethe, estaba custodiado encadenado. Una ley existía entre los persas, que quienes a ella fuesen arrojados, su prisión nunca sería revocada. Y esa razón era causa a que se llamase Lethe, o sea, olvido. De allí alguno fugó y vino a Chipre, y afirmaron a los padres del joven que había muerto en prisión. Y ellos todos los años celebraban,*

---

*creyéndolo muerto la Synaxes. Pasaron cuatro años, y ese hijo de allí huyó y llegó a la casa. Los padres quedaron estupefactos al verlo, tanto como si hubiese resucitado, como si hubiese huido de la cárcel y tuvieron un enorme gozo. Lo mismo que si él hubiese estado muerto, lo que se hace con los muertos, hicieron, convenientemente, declarando también los días de los santos revelados de Pascua y la santa Pentecostés, los cuales realizaron. Esto con él escucharon y en la memoria lo evocaron y a los padres afirmaba que en esos mismos días, fueron aflojadas las cadenas y llegó alguien que cuidaba las lámparas, y en toda la cárcel se desempeñab, pero los siguientes días, de nuevo las cadenas volvían a ser apretadas como antes. Esto, según Leoncio. Un ejemplo similar lo tiene Gregorio Magno en la Homilia 37 que se refiere al Evangelio. Otro argumento no menos notable es el del Venerable Beda, en el libro 4 Hist. Angl., capítulo 20 que transcribimos *Habiéndose efectuado la batalla en que fue muerto el rey Elbuino, hecho tan memorable que considero no debe ser pasado por alto, sino que conservado para muchos, para que su conocimiento sea provechoso. Estaba como muerto entre otros soldados un joven llamado Imma. Que en ese día y la noche siguiente, entre los cadáveres de los muertos, estuvo yaciendo como muerto, finalmente, recobrado su espíritu, resistió, y limpió y vendó sus heridas, como pudo. Mientras lo hacía, fue descubierto, y capturado por hombres del ejército enemigo y conducido ante su Señor, un Conde del rey Edelredo quien lo recibió e hizo cuidar de sus heridas. Y cuando comenzaron a sanar, por las noches, para que no huyese, era encadenado. Pero no pudieron las cadenas. Pues enseguida, en cuanto se retiraba quien lo encadenaba, sus cadenas se desataban. Tenía un hermano cuyo nombre era Tunna, presbítero y abad, que escuchó que había muerto en la batalla, y llegó para tratar de poder hallar su cadáver, y encontró uno que se parecía mucho a su hermano, y creyendo lo fuese, lo llevó al monasterio y lo sepultaron con honor, y por la absolución de su alma, cuidó de celebrar muchas misas. Y hechas esas celebraciones, como dije, que nunca lo pudieron encadenar, porque continuamente las cadenas se desataban. Entretanto el**

*Conde, que lo tenía prisionero comenzó a admirarse y a preguntar, porque no lo podían encadenar, si no fuese porque él tenía quizás cartas absolutorias que impedían que fuese encadenado de lo cual se hacían comentarios. Y él respondió: nada de eso hay, pero tengo un hermano, dijo, presbítero en mi provincia, y sé que él me cree muerto, y por mí hace celebrar muchas misas, y si ahora estuviese en la otra vida, mi alma sería liberada por esa intercesión de las penas. Mucho por lo tanto se obtiene orando con fe y piadosa devoción, o dando limosnas, y la ofrenda a Dios de la víctima de la Santa Oblación para la liberación de aquellos que se fueron de este mundo. Entendieron pues, que el Sacrificio de la misa vale para la salvación y redención del alma y del cuerpo para siempre. Hasta aquí, Beda.*

8. El tercero lo refiere Pedro de Cluny cuyas palabras repetimos *Hay en Grenoble, en lugares del Obispado, uno que tiene muchos filones de hierro subterráneos por lo que muchos habitantes y campesinos con gran trabajo lo extraen, y lo purifican cocinándolo en hornos y lo venden con ganancias a los herreros de los lugares vecinos. Por eso la aldea, en que estos hombres viven al lado, se llama Ferraria. Suelen los que buscan el hierro, buscar atentamente en la tierra excavando y avanzando más lejos, para buscar mayor ganancia en las cavernas subterráneas hallando más hierro. Este trabajo, luego de un cierto tiempo, un tal Rustico lo instaba sin descanso, para qué se siguiera excavando más adentro de la tierra aún. Repentinamente, sobrevino un grave accidente porque una mole de tierra, muy excavada, terminó en un derrumbe que obstruyó la entrada. Por lo cual Rustico siguió excavando, pero ya la tierra estaba exhausta y la pala permanecía vacía. Pero no murió, quedó encerrado, y rodeado por los trabajos de excavación. Pero no podía salir, aunque resultó ileso. Pero estaba rodeado de tinieblas, y sin esperanza de poder salir y como en un amplio sepulcro, ya esperaba su muerte segura. A esto ya por algunos días al no aparecer Rusticus su mujer creyéndolo muerto, se dedicó a procurar por su alma los beneficios espirituales. Y por todo un año todas las semanas hizo celebrar por él una misa por un sacerdote, y ofrecía el pan y velas, y así se ocupaba por el alma*



---

*de su marido, del saludable sacramento que es costumbre de la Iglesia que se haga por los muertos. Pasado un año, e iniciada la semana, la mujer, ocupada en otras cosas no hizo celebrar la misa por su marido. Pero he aquí que durante el curso de ese año, los excavadores que buscaban incesantemente por oficio el metal, llegaron poco a poco al lugar donde el dicho Rustico aún vivo estaba oculto, siempre excavando. Y Rustico escuchó encerrado ya el ruido de voces y de los martillos y en cuanto pudo comenzó a dar gritos de auxilio. Y cuando oyeron esos gritos, y reconocieron que había un hombre encerrado (quizás por ser expertos en el tema) ellos a su vez animados llegaron luego de mucho trabajo de excavación. Y encendidas luces miraron curiosos a su alrededor, y reconocieron al que un año antes había quedado sepultado. Admirados, como era un par, y estupefactos ante tal hecho, y como podía estar vivo, preguntaban insistentemente. A lo que respondió. Esto que habéis removido, es la tierra que tapó la salida y que me retuvo como si fuese una cárcel. Por algunos días estuve sin comida ni luz. Súbitamente, casi desfalleciente, cuando aparecen juntos pan y luz, que me restablecieron, y me incitan a tomarlo de alimento, y esa vela que llevaba muy claramente iluminaba las tétricas tinieblas. Ese pan, por espacio de siete u ocho días (como me pareció) me reanimó y todos los días esa vela lo iluminaba, y evité el peligro del hambre. Luego de esos siete u ocho días, se renovaban la vela y el pan, que yo consumía. Esto pasó según creo durante un año, en cuyo espacio nunca me faltaron ni pan ni luz: excepto durante una semana, en que desconozco por que causa no aparecieron. Esto escucharon y todos le dijeron, lo que durante un año su esposa había hecho por él, creyéndolo muerto, luego, el hombre fue conducido fuera de la caverna subterránea por su propia esposa sus vecinos y el pueblo que concurrieron a ver el milagro de quien regresaba a la luz después de un año de estar sepultado. Quienes simultáneamente congregados, y lo que por él hizo su esposa, y que el narraba observaban que ese pan, que lo mantenía y la vela, que lo alumbraba, eran la ofrenda que hacía el sacerdote a pedido de su mujer en la misa que ofrecía por el descanso de su alma. Esto según Pedro de Cluny, en Bozius.*

9. Hay aquí ejemplos de quienes fueron ayudados por el Sacrificio de la Misa. En el primer capítulo relatamos de cierto hombre, por quien verosímilmente fue ofrecida la *hostia de salvación* que, según las palabras de San Gregorio, libro 4, Dialog. capítulo 39 *regresado al baño, nada encontró*. Agregamos a esto, que se lee en la vida de San Anselmo, que él un año entero instituyó sacrificios diarios por un amigo difunto; a quien luego se apareció al santo y que está atestiguado que las oraciones del santo lo ayudaron. Un tercer caso puede agregarse de San Gregorio, libro 4 Dialog. capítulo 54. Ordenó tres días de misas por Justo, monje, y este apareció a un hombre de su profesión religiosa y le dijo que todo eso lo favoreció en la liberación de sus penas. Lo que está atestiguado. El cuarto lo presenta San Bernardo, quien ofreció el mismo el sacrificio del altar por uno de los suyos de quien supiera que en la otra vida expiaba y luego de unos días supo que había quedado absuelto de las penas del purgatorio. Así figura en su vida libro 1 capítulo 10 de Guillermo Abad. El quinto es de San Malaquías Obispo de Irlanda, quien en un sueño percibió durante cuarenta días a una hermana difunta que nada comía y comprendió que trabajaba sin comer. Y diligentemente buscado el número, supo que era de treinta días que no ofrecía la hostia incruenta en el altar. Volvió a ofrecer el sacrificio, y luego fue vista esa hermana con vestiduras negras llegar sola al umbral de la iglesia y no se la vio después. Comprendió por lo tanto el santo que aún no estaba satisfecha la difunta. Nuevamente volvió a reiniciar sus anteriores ejercicios de piedad, y luego volvió a aparecer la hermana, pero ya en blancas vestiduras, y entrando a la iglesia. Pero sin embargo, debería estarle prohibido acceder al altar, y no obstante, no cesó esta vez de seguir celebrándose el sacrificio. ¿Por qué? Se volvió a celebrar el oficio, por cuarta vez, y por todos se conoció que la hermana ya había sido liberada de la pena, y luego se la vio asociada con los santos. Esto según Bernardo, en la vida de Malaquías. No es necesario más, San Isidoro de Sevilla en el libro 1 de Officiis, capítulo 18 dice: *Si no creyese la Iglesia Católica que a los fieles difuntos se les perdonan sus pecados, no se harían por*

---

*sus espíritus ni limosnas ni se ofrecerían a favor de ellos sacrificios a Dios.*

10. De lo dicho queda manifiesto que estos sacrificios a favor de los difuntos no son vanos. Pero de ello no solo queremos decir, que los realicen sacerdotes de integra y probada vida, sino que también aquellos de costumbres menos probadas. No obstaculiza la indignidad de estos ministros, a causa que el principal agente de este sacrificio es Dios, o la Iglesia, y que este mismo sacrificio actúa *ex opera operato* (actúa por su misma realización) como enseñamos en las escuelas y tiene valor de por sí.

11. Pero es también cierto que mucho vale la dignidad del ministro, y actúa, por que de por si, la acción resulta más meritoria y satisfactoria, también en razón de la persona que lo ofrece, y que el ministro sea más meritorio y satisfactorio.

### Capítulo LXXVII

*Porque razón las limosnas liberan de las molestias que los espíritus del purgatorio muchas veces provocan.*

1. Probaremos las razones por la que los espíritus del purgatorio, así como se los puede ayudar con oraciones y saludables sacrificios, también pueden serlo por limosnas cuya virtud demostraremos a continuación.

2. Para ello, lo primero es el consenso de los católicos. Vemos a menudo, que cuando hombres ricos dejan esta vida, enseguida sus amigos son generosos por la salvación del difunto, y reparten limosnas, en el primero, el tercero el séptimo y el trigésimo día y el aniversario de su entierro. Y esto lo hacen porque siguiendo a Lucas, 16 [9] *haceos amigos de las riquezas injustas, para que cuando falten, etc.* A Dios piensan que pertenecen, y por esta causa, los cuidados a los pobres no los reciben al final de su vida, sino que antes.

3. Es la segunda razón está la preocupación de los antepasados que nos precedieron, y que con nosotros profesaron las leyes cristianas. El tema aunque es cierto, no se perjudica por poseer

pocos ejemplos. El primero es el de Pammacos, cuyo testimonio da San Jerónimo, quien veneraba las sagradas cenizas y los huesos de su esposa, *quien rociaba con el bálsamo de las limosnas* conociendo lo que está escrito en Eclesiástico 3 [32] : *así como el agua extingue el fuego, así la limosna el pecado*. Otro es Hugo Obispo de Grenoble, quien el día de la muerte de su padre, y el de su madre, dio públicamente limosnas. En su vida, Guigo V prior de la primer cartuja. La tercera es la cónyuge de Oton II, que en Roma, en el templo de los Apóstoles, hacía celebrar por el alma del marido oraciones y daba limosnas, para encomendar a Dios su alma. En la vida de San Adalberto, mártir y obispo de Praga, en Surio tomo 2. El cuarto es el del emperador Enrique, quien en vida fue muy molestado por Herberto, Arzobispo de Colonia, quien quería continuar con las limosnas y actos de generosidad y otros ejercicios de piedad cristiana, según su vida por Roberto Tuitiensis en su vidas, en Surio tomo 4. El quinto caso es el del pueblo de Bamberg, a quien las oraciones a su Obispo Babo, a Dios se elevaban, y a los pobres derramaba grandes limosnas, como se lee en Babo en Surio, tomo 4.

4. En el tercer caso acerca de las limosnas, tenemos un caso muy claro en la vieja ley, en lo que ordena a Tobías su padre, (Tobías, 4 [17] *pon el pan y el vino en los funerales de los justos*. ¿Por que causa, pregunto? ¿Quizás en gracia al difunto, para que tenga con que restablecerse? ¿Quién ha soñado semejante cosa?.El padre quiso instruir a su hijo a que hiciese un banquete, y que invitase a los pobres, y que ellos luego recibiesen las limosnas, para encomendar las almas de los difuntos a Dios y para que orasen por su salvación.

5. Hay también tablas y códices de obispos de la Santísima Iglesia acerca de este tema. Clemente, discípulo de los Apóstoles, Epistola 1 a Santiago, hermano del Señor dice: *Conviene dar por los muertos limosnas a los pobres*. San Crisóstomo, en Homilia 20 dice *Si queremos beneficiar a los muertos, demos limosnas*. Y en la Homilia 41 sobre 1 Corintios: *Ayudan a los muertos no las lágrimas sino que las oraciones y las limosnas*. En la Homilia 3 sobre la Epistola a los Filipensis dice: *Demos sin cesar limosnas*

por ellos a los pobres. Y en la Homilía 21, sobre Hechos *No es en vano la limosna que se da por los difuntos*. Y San Ambrosio, en el libro 2 de *Excessu fratris Satyri*, exhorta a los padres que la porción hereditaria, que pertenecía a los hijos muertos, lo diesen de limosna a los pobres para que se transmitiese a sus espíritus.

6. También la importancia de la limosna que figura recomendada en las Escrituras, la probamos, pues se ostenta fácilmente salvo dos máximas. Una que el Señor enseña *recibimos en los eternos tabernáculos a aquellos de quienes recibimos limosnas*. Lucas 6. Otro dice *se dice que la limosna extingue el pecado, como extingue el fuego al agua*, en Eclesiástico 3 [32]. En uno y otro caso, los espíritus necesitan para ser recibidos en los eternos tabernáculos ser absueltos de los pecados es decir de las penas merecidas por ellos. Al respecto, muy bien dice Teofilacto en 12 Lucas: *Las distribuciones y oblacones que son para los difuntos, no son igualmente útiles para quienes murieron con muy graves delitos*.

7. Los ejemplos de aquellos a quienes fue útil la limosna, no los exponemos pues la cosa es clara. ¿Pero en vano puso Tobías pan y vino sobre la sepultura de su padre? ¿En vano Pammachio regó los huesos de su esposa con el bálsamo de la limosna? ¿En vano fueron las limosnas que exhortaron hacer para la salvación de las almas Clemente, Ambrosio, Crisóstomo? ¿Igualmente fueron inútiles las que hicieron Hugo, obispo de Grenoble? ¿El emperador Enrique? ¿La cónyuge de Oton II? ¿La ciudad de Bamberg? Óptimamente lo dijo Isidoro de Sevilla cuando en *De officiis* libro 1 capítulo 18 dijo así: *Si no creyese la Iglesia Católica que a los fieles difuntos se les perdonan sus pecados, no se harían por sus espíritus ni limosnas ni se ofrecerían a favor de ellos sacrificios a Dios*.

8. Finalmente, lo mismo que no hay un solo tipo de oraciones para los difuntos en cuanto a su eficacia así tampoco hay una sola forma de limosna. Una forma es la que se recibe de la propia iniciativa otra la que se sabe de quien y por su voluntad, se la ofrece. Otro caso es el de la que hace el difunto por intermediarios, que ha designado en vida, que para la salvación de su alma asigna cierto dinero, para que los rediman de las penas del purgatorio. La

limosna recibida del primer modo, sino la hace quien está en gracia de Dios, sin pecado grave perdonado por la confesión, poco hace a favor del difunto ante Dios, porque no se originó en la gracia y la caridad, y solo por mera generosidad, la obra moralmente solo remunera maravillosamente si es buena. En el segundo modo, nada se pierde de valioso, porque aunque tuviese pecados gravísimos da limosnas por voluntad del difunto. La limosna no es tanto de quienes la dan sino del dueño que la dona.

### Capítulo LXXVIII

*El ayuno también beneficia a las almas del purgatorio, y de sus molestias libera a los vivos.*

1. Hasta ahora hemos continuado exponiendo las razones, difundiendo la opinión de San Agustín, sobre la ayuda a los espíritus de los difuntos, y ya hemos probado su valor para librarse de sus molestias. Suele a estas razones o modos, agregarse el ayuno, y la restitución de bienes ajenos, porque los difuntos tienen herederos, sobre los que bien debemos exponer a continuación.

2. Es cierto *que del ayuno muchas recomendaciones encontramos en las Sagradas Escrituras*. No solo se lo recomienda sino que se lo prescribe: y para expulsar los males, vale para los bienes de esta y de la futura vida, lo cual muchos prueban, que sería perder el tiempo ocuparse de reseñarlas.

3. Pero es cierto y no hay dudas que el ayuno por si es a causa de afecciones del cuerpo y refrena el sentimiento de la carne. Acerca de esto, Pablo el ermitaño, Antonio, Hilario, y otros cultores del monaquismo que declararon la guerra a la carne tampoco descuidaron las vigiliass, los ásperos vestidos, los extremos trabajos del cuerpo, pero siempre colocaron al ayuno en la primera fila del combate contra los ataques de la carne, y su fortaleza, y lo predicaban como parte de la profesión de los monjes, y lo confirmaban con su ejemplo, y en verdad quien no se debilitaba con asiduos ayunos, los consideraban apenas dignos de ser llamados monjes.

4. Con todo como tiene para otras cosas muchos poderes, que *tiene valor para redimir las penas de los espíritus del purgatorio*, quien lo niega, ignora lo que los antepasados opinaron acerca del ayuno. Ciertamente, que el ayuno ayuda a los difuntos, lo confirma el testimonio de un ángel, según Beda, en el libro 5 capítulo 13 de Hist. Dice : *Los ayudan mucho las preces de los vivos, y las limosnas y los ayunos, y las máximas celebraciones para que sean liberados antes del día del juicio*. Lo confirma el Archimandrita Teodoro, que no contento con las oraciones, hizo una semana de ayuno por su difunta madre lo confirma Gregorio el presbítero, en su vida en Surio, tomo 2. Lo confirma Hincmaro, en la vida de San Remigio, obispo de Reims que enseñó a liberar a los difuntos del purgatorio por las plegarias de los fieles, limosnas, *ayuno*, llantos, y las oblaciones de la hostia de la salvación de la Misa. Omito otros, de los que haré mención posteriormente.

5. Esto quizás lo confirme una antigua costumbre de los judíos, que no solo oraban por los difuntos, y daban limosnas, y ofrecían sacrificios, sino que además hacían también largos ayunos, lo cual es cierto. En 1 Reyes, [31, 12] los habitantes de Iabes Galaad, por la muerte de Saúl y sus hijos, se lee que hicieron siete días de ayuno. En 2 Reyes, 3[35] David también lo hizo, con sus soldados al conocerse la muerte de Abner.

6. En el Viejo Testamento se ven también sollozos y llantos muchas veces por muchos días. No hay en verdad dudas, que al dolor se agregaba otra cosa. Aún Cristo Señor mismo estableció el ayuno, y le dio el nombre de luto. Pues los discípulos de Juan el Bautista eso también lo reclamaron y dijeron: *¿Cómo es que, si nosotros y los fariseos ayunamos con frecuencia, ni tus discípulos ni tu ayunan?*. Y respondió Jesús, Mateo 9 [14-15] *¿Acaso pueden los compañeros del novio llorar (esto significa ayunar) mientras el novio está con ellos?*

7. No solo estos ejemplos son muestra de que era esperado que el ayuno liberase a los muertos de las penas del purgatorio. Pidió cuarenta días de ayuno cierto presbítero Arnolfo a San Remberto, Obispo de Bremen, a quien se le apareció, para exponerle sus necesidades y completados los días de ayuno, el alma le hizo

conocer al mismo Remberto que había quedado libre de toda pena. Surio, tomo 1 en la vida de San Remberto. Así el ayuno, que Santa Lutgarda virgen, por cierto noble difunto, Simón, realizó, supo que se le había dado el reposo de los santos y había sido liberado del tormento del fuego del purgatorio. Así Tomás de Cantimpré, en su vida, en Surio, tomo 3. Así Lioba ella una santísima virgen, supo que favoreció con un ayuno de tres años unido a plegarias, a una virgen que indicó, luego de lo cual quedó absuelta de sus penas. Esto en la vida de Rodolfo, discípulo de Rábano, capítulo 4.

8. Además de lo que dijimos de las oraciones privadas, no es sino que por una mera generosidad que ella vale para satisfacer a Dios, si es recibida por los difuntos de quienes no están en gracia de Dios, y eso debe entenderse también para el ayuno, es la generosidad de Dios la que solo favorece a los difuntos.

9. Y esto no solo lo entendemos de ello, que por su propia voluntad es recibido por los vivos, en verdad también lo que de los difuntos es recibido por comisión de otros. No pues este ayuno, que por comisión se recibió; lo mismo que las limosnas que un siervo no puede realizar por Dios. Pues el siervo da las limosnas del peculio de su señor, y la obra es entonces propia del señor, y no del siervo, por eso la malicia del ministro no vicia la obra. Pero el ayuno es obra del súbdito y no del señor. Por eso, el que así ayuna debe estar en estado de gracia.

### Capítulo LXXIX

*Como la restitución de los bienes ajenos ayuda a los espíritus de los difuntos píos, y libera a los vivos de sus infestaciones.*

1. Santa Brígida colocó dentro de los sufragios que ayudan a las almas del purgatorio, también *la restitución de los bienes ajenos*. Pero si bien discutiremos el tema con más exactitud, encontraremos que ello es necesario totalmente para la salvación, de modo que no se la puede incluir entre las obras de ayuda a los difuntos.

2. En primer lugar está principalmente una opinión de San Agustín, quien afirma que *el pecado si no se restituye lo*



*apropiado, no puede ser perdonado.* Por lo tanto, se deduce que restituir lo ajeno, no es para que un alma se libere de la mancha de pecado, porque sería una inicua oblación, sino que es para desistir del deseo y objeto del pecado porque en ese caso, si puedo hacerlo, y no lo restituí, la ofensa para el prójimo y para Dios siempre persiste. Sobre lo cual y como para la vida eterna es del todo necesario, que desistamos del pecado y así que restituyamos lo ajeno a su dueño.

3. Esto no se debe entonces enumerar entre los sufragios a los difuntos, pues de lo ya dicho es manifiesto. ¿Quién dijo entonces que las almas del purgatorio que las almas del purgatorio serán liberadas de sus justísimas penas porque los vivos cesen de tener la costumbre del pecado?

4. Vemos otros géneros de sufragios con este nombre, que ayudan a los muertos, que son ciertas obras piadosas, las que por la conmiseración, generosamente de los vivos reciben gracia los difuntos, pero la restitución no es una generosidad que se recibe, es directamente una necesidad. Y se recibe no por conmiseración para con los pobres, ni para los vivos, pues si ella faltase en parte, se padecería un daño irreparable para la salvación.

5. ¿Y porqué se dice que ella favorece a los difuntos? Si ellos mientras vivieron, no pudieron restituir lo ajeno, tanto faltan del todo culpa y reprensión, pero si no quisieron restituir, arrojaron afuera su salvación. O si a sus herederos en cuanto de si fue, ordenaron que restituyeran después de muerto, pero esto no fue cumplido, la culpa es de los herederos y no del difunto. Que si descuidadamente lo ordenaron a sus herederos, y esta negligencia no fue mortífera o sea pecado mortal y no se restituyó lo ajeno, que debían hacerlo los herederos, esto se expía en el purgatorio.

6. Si la restitución de lo ajeno los librase de las penas del purgatorio, como se dice, ¿no debería decirse que esas penas se prolongan hasta que esa restitución se efectuase? ¿Qué sería verdadero, si esa restitución nunca se hiciese? Siempre serían infelices a causa de una negligencia ajena, quienes murieron piadosamente en Cristo. ¿Quién lo creería?

7. Volviendo, si ordena la restitución de lo ajeno, ¿no sería de inmediato liberado de las penas apenas hecha la restitución? ¿Por qué en verdad si la negligencia de los mayores mereció pena? En efecto, en razón del pecado, y la negligencia, no hay dudas que a los difuntos se les impondrán las penas del purgatorio.

8. La condición de estos espíritus del purgatorio que soportan penas por sus delitos y errores es cierto, que lo ajeno que luego de su muerte no restituyeron, no ellos sino que sus herederos son los que cometen delito y pecado al no cumplir con su última voluntad.

9. Pero dicen que alguno regresó a los vivos. Y que persuadió de hacer la restitución de lo ajeno de lo que él tuvo la culpa, Sea esto así, no los persuadió para un bien futuro sino que para un bien para los vivos.

10. No debemos admirarnos. Como son espíritus buenos y amantes de la salvación de los vivos, y no soportan el mal, debe creerse que lo pidan. Sobre lo cual, y entre otras cosas, puede la restitución de lo ajeno urgir, en especial entre los vivos que se juzgue que se les diese ocasión de pecado.

11. También en tanto, esta admonición ni tampoco la restitución de lo ajeno significa que sus penas se aliviaran. Nada de lo que los espíritus hagan, los beneficia. Pueden hacer el bien, o por ellos. O por otros pero no pueden tener mérito por ello, Así ni por si mismos ni por intermedio de otros pueden hacerlo y que sea satisfactorio para aliviar sus penas.

12 Una cosa en la restitución quizás es que ellos pueden conseguir ayuda de sus herederos por esa dedicación a la piedad, y también de aquellos que en su nombre se beneficiaron con la restitución, lo hacen y de la desdicha en que están, los sacan. Esta piedad hacia los difuntos de parte de los vivos es la oración, cuyo gran poder para aliviar a los espíritus lo demostramos arriba en el capítulo 75.

### Capítulo LXXX

*De que modo ayudan a los espíritus del purgatorio las peregrinaciones, que los vivos realizan por su causa*

1. Continuamos, acerca de las *peregrinaciones* que algunas veces los espíritus del purgatorio piden, y las que ellos mientras vivieron se obligaron, también, que si ellas son necesarias a los vivos, para los muertos representan una gracia, que si no es cumplida no pueden disfrutar del deseado descanso eterno.

2. Es cierto en primer lugar que *las peregrinaciones son una costumbre antiquísima*. Ya tenían vigencia en tiempo de los Apóstoles, (no avanzamos más) y lo confirma su ejemplo. El santísimo mártir Ignacio escribiendo sobre San Juan Evangelista lo atestigua con muchos, cuando él se permite a *pedir a Jerusalén, la causa digna de ser vista de los santos*. Clemente Romano, tercero después de San Pedro, y de él egregio discípulo, (libro 1, Recognit.) testimonia que junto al Santísimo Pedro, *visitó el sepulcro de los santos*. Y el viaje de San Pablo, a Jerusalén para que celebre Pentecostés. Hechos, 20 [16] y es muy importante testimonio, si San Jerónimo merece fe que recomienda la costumbre de las peregrinaciones (Epistola 7 a Marcela).

3. De aquí que sea cierto, y *celebérrimo que en cualquier lugar esta costumbre existiese*. Prueban lo ya dicho; en primer lugar el ejemplo de Cristo, que junto con sus padres, según la costumbre, *se dice que fue a Jerusalén*, cuando tenía doce años, y otros que en su tiempo florecieron. Y no fue a cualquier edad, pues los ejemplos de la peregrinación no lo supeditan a ello. Nosotros presentamos cada una de las pruebas. La primera a lo ya citado, de Pedro, Pablo, Clemente, e Ignacio. La segunda a Orígenes, que atestigua Eusebio libro 6 capítulo 11, Romam. Y a Alejandro, *que fue como peregrino a Jerusalén* como lo tiene Jerónimo en de Vitis illustribus en Alejandro. La tercera Constantino, y su madre Helena, los que *visitaron este lugar santo* ellos cristianos, *que también visitaron* el egregio templo erigido en el Monte Calvario en Jerusalén, lo atestigua Nicéforo en el libro 1 capítulo 50, y en el

libro 9, capítulo 32. La cuarta Eudoxia y Jerónimo. Y ambos *recorrieron y examinaron la Palestina por causa religiosa*. Y ella en verdad no contenta, según atestigua Zonaras, en el tomo 3, sobre Teodosio, ordenó enviar diez mil sextarios de aceite para las lámparas del sagrado templo. La quinta prueba es el conjunto universal del orbe cristiano, al que la piedad de Justiniano adornó con numerosos templos y a ellos hizo llevar reliquias de los santos. La sexta a más de otros la ofrecen las vidas de los cristianísimos reyes de las Galias, Clodoveo y Childerico, que junto con otros, *visitaron el sepulcro de San Germano* después de lo cual se supo que un paralítico se había restablecido, como escribe Gregorio de Tours en el libro 5 capítulo 32 y ellos lucharían después contra los godos, y esperaban muy confiados en la victoria, si se efectuaba una peregrinación en su nombre, a las reliquias de San Martín, y le pidiesen su patrocinio en su nombre. Y esto según Gregorio de Tours libro 2 capítulo 37.

4. Ciertamente el tercero de los citados como prueba *no fue infructuoso* ¿Acaso el emperador Teodosio no obtuvo *su victoria contra Eugenio, luego que primero corrió a posternarse al sepulcro de los santos*? Esto lo escribe Eusebio, libro 11, capítulo 33. ¿Acaso Sidonio Apolinario, Obispo de Auvernia, le escribió a San Jerónimo libremente (libro 1 Epist. 5) y dice que él *con la esperanza de obtener la salud, ciertamente fue a cumplir con un voto en los umbrales de los Apóstoles*? Hay infinitos argumentos como este ejemplo en San Agustín, en el libro 22, capítulo 8 de de Civitate Dei. Escribe San Ambrosio, en la Epist. 85 de aquellos que visitaron las reliquias de los Santos Gervasio y Protasio. Dice : *Conocisteis, y aun visteis muchos liberados de las vejaciones de los demonios, muchos también que tocaron con sus manos los vestidos de los santos, los que se esforzaban, quedando libres de sus enfermedades. Omitimos los ejemplos diarios y domésticos.*

5. Pero no hay dudas que la peregrinación *está unida a las más elevadas virtudes*. Por esta causa nuestros mayores las recibieron, y recibidas, a otros invitaron y los que religiosamente las aceptaron, las recomendaron. *¿Que piedad estimarían mayor, que adorar a*

---

*Cristo en los lugares en que primero brilló el Evangelio desde el patíbulo?*, según dice San Jerónimo.

6. Del quinto no hay dudas, que *carecen de culpa aquellos, que para agradecer a Dios, se hayan obligado por voto a estas peregrinaciones*. ¿Pero que si hacemos un voto, lo que es bueno, y no lo podemos cumplir?. Aunque sea una cosa buena, si a cumplir un voto se obligan los mortales, aunque es mejor que se cumpla, y a Dios le sea más grato y aceptable.

7. Hace en verdad un voto, quien por si está libre y se hace necesario cumplirlo, después que a Dios le fue prometido. Sobre esto, *a quienes hicieron el voto de realizar una peregrinación incumbe una suma necesidad que lo cumpla*. Esto exhortó San Jerónimo a Rustico, en Epist. 46 que cumpliera con el voto de hacer una peregrinación a la Santa Palestina. Le dice: *Cumple lo que en presencia del Señor hiciste voto, y no te precipites sin antes cumplir con tu voto*. También esa cita lo fundamenta.

8. De esto resulta claro, que *no está libre de pecado que quien lo prometió a Dios no realice las peregrinaciones*. Desagrada a Dios la promesa estúpida e infiel. Eclesiastés 5 [3] y dicen que existe una condena para quienes *volvieron nula la primer fe* 1 Timoteo 5 [12] o sea que no cumplieron con lo que hicieron al hacer votos a Dios, Todo lo cual es cierto.

9. Pero si alguno dejó esta vida, sin haber aún cumplido con su promesa, de hacer una peregrinación, padecerá de un detrimento en su salvación? Y si su salvación está perdida ¿puede cumplir con esa peregrinación un vivo, en su nombre, para que sea recibido como un fruto a favor de los difuntos, y satisfacer ese voto? Por lo tanto, así sería necesario cumplir con ese voto, y mientras no se cumpliera ¿quedan excluidos del reino de los cielos esas almas desdichadas? Estos son los principales argumentos del presente capítulo.

10. El primer capítulo debe distinguirse: o pues en cierta culpa incurre el vivo, a menos que cumpla la peregrinación prometida, o ninguna culpa tiene. Si no interviene en el vivo la culpa, ni arrojan fuera la salvación, cuando dejan esta vida no corresponde que alguno la haga en su nombre. Si interviene la culpa, según la

calidad de la misma será la pena. Si fuese culpa mortal, no hay salvación, si fuese una culpa venial entonces se expiará en el purgatorio.

11. Si la pena se expía en el purgatorio, entonces los vivos pueden ayudarlo a quitársela. ¿Que no pudieron en esto los sufragios de los vivos favorecer a los espíritus de los difuntos, que en cualquier caso pudieron aliviarlas? ¿Y están aquí peor los muertos que en otros casos?

12. Pueden en esto ayudar a los fieles difuntos los vivos. Y también pueden hacerlo con peregrinaciones los más justos, en nombre de los difuntos, no solo a causa de que se diga que se satisfacen los votos del difunto por sus amigos, también en verdad porque estas peregrinaciones no se realizan sin molestias corporales, y esto está unido siempre a oraciones, y ambas favorecen a los difuntos, como dijimos, y también se responde en el segundo capítulo.

13. Además, si nada se aceptase de la peregrinación, ¿los espíritus de los difuntos que la prometieron no serán eternamente desdichados? Se responde en verdad brevemente que *no siempre serán desdichados*. Por la calidad del delito, las penas del purgatorio no son eternas, y tienen fin, como en este caso, en que una peregrinación no se cumplió y se la dejó pasar, o sea, nunca dejó de tenerse la intención de cumplirla.

14. ¿Cuan mísera sería la condición de esos espíritus, que no podrían tener el eterno descanso, hasta que no cumplan con su voto, al cual estando en vida se encadenaron? ¿No estarán en el purgatorio cumpliendo penas eternas, y además poseyendo todas las facultades de regresar a los vivos para implorar su patrocinio? ¿Quién lo creería?

15. Además, no se serviría a la justicia si apenas cumplida la peregrinación por los vivos, en nombre de los difuntos, los difuntos quedasen libres de sus penas. En efecto, puede ser que fuese fácil efectuar esa peregrinación y su negligencia en efectuarla, por lo cual se la dejó de hacer, merece una pena mayor. Y al contrario, si muy penosa fuese esa peregrinación la negligencia en cumplirla sería aquí culpa leve y leve su expiación de su pena. Y sería inicuo

que se expiasen con graves penas las negligencias leves y con leves penas las negligencias graves.

16. Al respecto, como las peregrinaciones de los vivos pueden satisfacer los votos de esos espíritus, así pueden hacerlo cualquier otra obra piadosa de las que hemos hecho muchas menciones. Por lo tanto, si algún espíritu que pide para su ayuda peregrinaciones, no debe creerse que está pidiendo lo que no pueda hacerse con otras obras piadosas en su favor, pues aquí concurren muchas otras formas de ayudarlo.

### Capítulo LXXXI

*Porque razones ayuda a los espíritus del purgatorio los cirios y las luces encendidas.*

1. No estaba errado quien suponía que los cirios encendidos y las luces ayudan a los espíritus del purgatorio cuando están usados alrededor de los muertos. *Esto no es poco, ni simple.* Pues apenas el alma expira, los cadáveres ahora muchas, ahora pocas de las facultades de los vivos asumen. Los adornan después con las pompas fúnebres. Las superponen luego en los sepulcros. Se unen los sacrificios y las oraciones que para ellos la Iglesia ha establecido el tercero, séptimo, trigésimo y el aniversario. A menudo también fuera de estas se celebran para honrar a Dios otras sea por piedad de los vivos o por la última voluntad del difunto.

2. Nosotros no observaremos solo lo que se hace en nuestros últimos tiempos sino también en las antiguas, y en los tiempos de los mayores, y las que aparecen en hombres ilustres por su piedad, doctrina, sabiduría y nobleza. En el funeral de la Santísima Virgen fueron llevados cirios y antorchas ardientes, lo atestigua Niceforo libro 2 capítulo 22. Refiere Teodoreto libro 5 capítulo 35 que venían los cristianos por mar y por tierra. Se empleaban lámparas y cirios donde se quisiera dejar de dar motivo de alegría, cuando fue trasladado el cadáver de San Crisóstomo. Gregorio Nacianceno, en Oraciones de laudibus Caesarii, a la piadosa pompa, en que el cadáver de su hermano fue elevado, pensó que convenía que la

madre llevase teas encendidas. Centurio, a quien convirtió San Pedro, que murió con todos los cristianos congregados con el presbítero Eunomio, fue sepultado con cirios encendidos, como narra de su vida Metafrastes, en Surio, día 13 de septiembre. Como el tomo 1 Espist. 22 ad Eustochium, capítulo 13 *Paula*, *habiendo sido trasladada con las manos de los obispos por los hombros al féretro subyacente como otros pontífices con lámparas y cirios, llevados por otros coros que cantaban salmos*. De Constantino Emperador esto escribe Eusebio en su vida libro 4. Dice: *el cadáver fue colocado en un envoltorio, y cubierto con una cubierta púrpura, llevado a Constantinopla y en la basílica colocado en unas altísimas gradas con luces en candelabros de oro, encendidos a su alrededor*. En la sepultura de Daniel el Estilita, (a quien el emperador Zeno se dice solía decir oráculos sobre su imperio) aunque lo sepultaron en la misma base y pie de su columna, no dejó de hacerse un funeral, pues estuvo presente el obispo Eufemio, y estaban a uno y otro lado del túmulo, clérigos, que llevaban antorchas y lámparas en sus manos, y cantaban los cantos habituales de los decesos, esto en su vida de Simeon de Metafrastes. Así con cirios fue sepultado en la tierra el cuerpo de Crotildis, reina de los francos, según testimonio de Gregorio de Tours Historia libro 1 capítulo 4 como en la misma forma el cuerpo del rey Clodoveo, también en Gregorio de Tours libro 8.

3. Y si aquí tiene lugar la opinión de San Agustín, en lo referente a la tradición apostólica, que es *lo que la Iglesia observa, y está definido por los Concilios, y no está confirmado por la autoridad de las sagradas escrituras* los cirios están en uso desde los Apóstoles, y está probado, o lo podemos creer y sospechar. ¿A que otros primeros autores lo atribuiremos sino?

4. *Pero favorecen a los espíritus del purgatorio?* Estimo que muy a menudo es un consuelo de los vivos, y también totalmente lo es el ornato de las pompas fúnebres. Son también los egregios monumentos, que a los vivos recuerdan los grandes momentos. Son los argumentos de piedad, con que los vivos testimonian su amor por los muertos. *De aquí, que a los espíritus del purgatorio les resulta una grata ayuda y un alivio.*



5. ¿Cuándo es verdad? Debe definirse el fin para el cual se necesita la luz, y se encienden los cirios, y no de la luz y de las velas. Los cirios por si despejan las tinieblas, y así tienen otros fines, para los hombres, tanto vivos como muertos, se fortalece su voluntad, y del mismo modo los cirios y la luz pueden dar fin a que las cosas se presenten en la oscuridad indiferenciadas.

6. También se puede querer que los cirios sirvan para otros fines y encendérselos por varias otras causas y así se puede querer favorecer a espíritus del purgatorio, que pueden ser ayudados por los sufragos de los vivos. ¿Cómo no podrían dedicarse a la piedad con los que murieron piamente en Cristo, si con grave detrimento sirven las velas a los vivos en cosas profanas?

7. Pero en verdad no se advierte que esta intención de los vivos sea suficiente. ¿Qué si simplemente para favorecer a los difuntos, sin ninguna otra razón se los enciende? Estimamos que debe haber una razón de celebrar un culto divino si ellos deben ser favorecidos del mismo modo que se dan limosnas para ayudar a los difuntos, entonces se los favorecen, con el provecho para el pobre, así entonces los difuntos se favorecen con el encendido de las velas, cuando por la salud de ellos observamos el culto a Dios, y para ampliarlo encendemos las velas.

8. Esto es lo que óptimamente dijo San Atanasio, en su sermón sobre aquellos que se durmieron (citado por el Damasceno en su sermón “Para los que en la fe de aquí migraron”, se los ayuda mucho con obras sacras y beneficio de los vivos) y favorece a los difuntos y obtiene muchas retribuciones el oleo para las lámparas y la cera de las velas cuando se los emplea en razón de hacer un sacrificio. Estas son sus palabras *Si alguien muere un día aunque en el aire quede insepulto, no omitáis ni el oleo ni la cera, invocado Cristo Dios, encender en el sepulcro. Son aceptados por Dios y muchas retribuciones se refieren al oleo y la cera que son un holocausto incruento pero es como una ofrenda propiciatoria de un sacrificio. Porqué en verdad presentado como un beneficio para los pobres, es una razón para que haya para todos una buena retribución.*

9. También para este fin favorecen a los espíritus las velas encendidas, y esto no puede dudarlo un cristiano. Si las monedas gastadas en los pobres beneficia a estos espíritus, ¿Por qué no podrán hacerlo las velas que se encienden con grandes honores y el culto a Dios?

10. A estos difuntos benefician mucho las oraciones lo cual ya enseñamos. Y esas oraciones se pueden acompañar con velas encendidas por gracia a los difuntos, y ciertamente no sin oraciones se favorecieron estos.

11. Como el ayuno, que hacen los vivos para afligir a la carne, por si no a los difuntos, sino que favorece a los vivos sin embargo a los difuntos también, si los vivos esto mismo hacen a modo de sufragio. Así que los vivos enciendan luces y velas, no para si, sino que por voluntad e intención para beneficio de los difuntos, pueden de este modo concederles utilidad y beneficio.

12. El bien no puede ser recibido de un cristiano, si no lo quisiera y no lo impida el pecado, para que pueda ser provechoso para los próximos y los difuntos para obtener un beneficio. Para cierto bien es que a la gloria de Dios y el culto en su divino nombre se enciendan velas. Pueden por lo tanto, hacerlo y no se frustra en conferir a los difuntos el subsidio y el alivio.

13. De lo dicho se deduce que existen dos medios para que los espíritus del purgatorio obtengan un fruto con el encendido de luces y cirios. El primero es si para este fin, los vivos hagan el gasto, y se procuren el oleo, los cirios y las lámparas. Y luego, que esto lo hagan por ellos y en nombre de los difuntos.

14 En este caso, es necesario que quien haga esto por causa de los difuntos, estén en gracia y sin ningún pecado mortal en su conciencia, si quieren que el espíritu se beneficie. En los casos anteriores, esto no es necesario, porqué las limosnas pueden entregarlas otras personas, de lo cual hablamos en el capítulo 77.

## Capítulo LXXXII

*En el Sacrificio de la Misa, ante reliquias, los antepasados pudieron con una gran protección ayudar a los difuntos que murieron piadosamente.*

1. Hemos explicado los modos en que se libera a los espíritus de sus penas y de sus molestias. Uno más agregamos a lo dicho. Mostrando, *las reliquias de un santo que el Príncipe del lugar obtuvo ante el Sacrificio de la Misa*. Aunque esto los católicos lo comprenden fácilmente, aunque también alguno, está tan lejos de creerlo, que manifestará su oposición, y de aquí debemos obstruir su boca. A favor de la Misa, poco debe agregarse.

2. Utilizaremos un ejemplo tomado de nuestros mayores, que será un argumento satisfactorio. Estos declaran de muchos modos la importancia y dignidad de la Misa, ante las reliquias que ayudan a los difuntos píos.

3. En principio esto se demuestra porque *en la misma época de los Apóstoles se ofrecía para los difuntos el Sacrificio del Altar*. *Oraciones por los difuntos, un día del año hacemos*, dice Tertuliano, un escritor antiquísimo en de Corona Militis. Cosas similares tiene el libro de Monogamia, y en la *exhortación* a la Castidad y en el libro 2 ad Uxorem. Esto lo prueba más claramente la liturgia de Santiago Apóstol y el Evangelio de Marcos, que debemos encomendar a Dios las necesidades de los vivos y de los muertos.

4. Segundo: *que también enseñaron ofrecer el Sacrificio por los difuntos*. Aunque de esto se deduce que es una costumbre recibida de los mayores, también es elocuente la oración de San Clemente, libro 6 capítulo 19 Constitutionum Apostolicarum. Dice : *por los hermanos, que han muerto en el Señor, ofreced en vuestras iglesias*. Se agrega San Ambrosio, quien en el libro 2 Epistol. 8 a Faustino, sobre la muerte de su hermana, enseña que no tanto llore por ella, y que mantenga oraciones y que al Señor se la encomienda no con las lágrimas de dolor de Faustino, sino que con *oblaciones* a su alma. Juan el Limosnero *ordenaba celebrar la Synaxis* por

quienes piadosamente se durmieron, afirmando que *mucho beneficiaba a los difuntos, que se hiciesen por ellos conmemoraciones*. También Santos Ministerios como escribe Leoncio de Neapolis en la vida de Juan el Limosnero.

5. Tercero, lo que *creyeron y enseñaron*. *Esto es la tradición apostólica*. Son suficientes la Liturgia de Santiago, y Marcos. Pero puede agregarse, lo que escribió Dionisio en el capítulo 7 De Eccles. Hierarch. Dice: *De la plegaria, que se debe hacer por los difuntos, nos llega la tradición de los divinos conductores, esto es de los Apóstoles*. Crisóstomo del mismo tema dice en la Hom. 3 ad Philip. *No fracasa lo que fue sancionado por los Apóstoles, que en la celebración de los venerables Misterios, se haga la memoria de aquellos, que de aquí partieron*. Con similares palabras en la Homil. 96 ad populum antiochenum. Con Crisóstomo concuerda San Agustín, que así afirma en de Verbis Apostolicis 32 Serm. *Esto, transmitido desde los Padres, lo observa la Iglesia universal, que por ellos, que están difuntos en comunión con el cuerpo y la sangre de Cristo, cuando en el mismo sacrificio en su lugar sean conmemorados, se ore, y por ellos también esta ofrenda sea conmemorada*.

6. Cuarto, *que este beneficio de ningún modo se piense diferente, sino que luego se realizó por la salvación de los difuntos*. En efecto, el Sacrificio de la Misa se hacía por los difuntos, antes de colocar el cadáver en la tumba y con el cuerpo presente, y orando por la intención de impulsar a orar. Esto lo enseña Dionisio el Areopagita, como lo atestigua Guillermo Durante De Ritibus Ecclesiae, libro 1 capítulo 23 Así fue sepultado Constantino con liturgia, según Eusebio, libro 4 capítulo 71. De Vita Constantini. Bernardo cuenta de Malachis, que aun no sepultado, (capítulo 18 de su vida) *en tanto se preparaban las exequias, se ofreció por él, el Sacrificio*. Según la costumbre de todos, con suma devoción.

7. Quinto. *Que en todos los tiempos y en todo lugar, constantemente esto se ha celebrado*. Para esto es clarísimo el testimonio del Damasceno. Es de él la oración “de los que en la fe migraron”. Dice *Pues los divinos Apóstoles, discípulos del Salvador, que anduvieron por todo el mundo comenzaron a*

---

*predicar la palabra, que sus ojos viesan en el tremendo, impoluto, vital sacramento la memoria de aquellos que se durmieron en la fe, que teniéndola la proclamaron que hasta ahora firmemente y sin contradicción la observa la Apostólica Iglesia y por Dios, desde unos fines de la tierra a los otros y en su tiempo hasta el presente, y hasta el fin del mundo.* En el mismo capítulo muestra la costumbre de Sacrificar por los difuntos como una Tradición Apostólica. San Isidoro según sus palabras en el libro 1 capítulo 18 De Ecclesiis. *Officiis El sacrificio por el descanso de los fieles difuntos o el orar por ellos, y que es guardado en todo el mundo, lo heredamos de los mismos Apóstoles.* Pero aquí también nos sirven los Concilios, que se han celebrado en casi todas las provincias del mundo cristiano, y a los sacrificios por los difuntos hacen clara mención de ser muy aceptados y acostumbrados. Por Africa, el III Concilio de Cartago capítulo 29 y el IIII capítulo 79, por España el I de Braga capítulo 34 y 39, por Francia el Cabilonense que tiene un canon: *Visum est de Consecrat. Dist. 1,* por Alemania el de Worms capítulo 10, por Italia el VI Concilio bajo Simmaco. Por Grecia, el c. 69, de los capítulos de los Sínodos Griegos, colectados por Martin Bracarensi obispo.

8. Sexto, *porque cada año el mismo aniversario de la dormición, se repite el mismo sacrificio de la Misa.* Recuerda esta costumbre Tertuliano en de Corona Militis, Damasceno en el Sermón de los fieles difuntos, y de esto también Gregorio Nacianceno Oratio 10 in laudem Caesari *También cumplimos con otra cosa, que en verdad daremos, al ofrecer los honores del Aniversario y las conmemoraciones.*

9. Séptimo, *que no solo se ofrecía esta víctima de sacrificio no solo el día de la dormición, sino también el tercio, el noveno y el cuadragésimo,* como ya hemos citado al Damasceno. Además, Efreñ pidió también en su Testamento un sacrificio al trigésimo día. Y así habla San Ambrosio en De obitu Theodosii, acerca del cuadragésimo *Por lo tanto el día inmediato a su óbito proclamamos al Príncipe, y ahora celebramos el cuadragésimo, asistente al sagrado altar, el príncipe Honorio, quien según hizo José con su padre Iacob, a los cuarenta días de los ritos de*

*inhumación, aquí a Teodosio padre se le cumple igualmente con justicia. San Remigio, en su Testamento, que ya hemos citado, (dice Durando en su libro 2 capítulo 43 De Ritibus Ecclesiae Catholicae) legó la viña al sobrino Agarimero, y algunas otras, para que a sus padres todos los días Domingo y de fiestas para su conmemoración, se ofreciera una oblación en el sagrado altar.*

10. Octavo, *que no es fácil que se pensara que este beneficio se pudiese negar a los difuntos. Pues a los penitentes, aunque se les negase algunas otras cosas sin embargo no se les negaba la Misa de difuntos. A esto se refiere el Canon 12 del Concilio de Arles Quien estando bajo penitencia dejó esta vida place que no quede fuera de toda comunión sino que por él que honró su penitencia, la oblación por él, reciba.* El III Concilio de Cartago capítulo 79 así establece: *Si un penitente, si por accidente viajando por tierra o por mar, fuese muerto, debe encomendarse su memoria con oraciones y oblações.* Lo mismo se estableció en el Concilio Vasensi I capítulo 2 y en el II capítulo 4.<sup>10</sup> 11. Noveno, *que si cuando en algunos se quisiera castigar con grave pena, se priven del sacrificio en beneficio de los difuntos.* Esto en San Cipriano, libro 1 Epistol. 9 que con sus palabras enseña diciendo *Los obispos, antecesores nuestros saludablemente entendieron, para que no quedase abandonado algún hermano, que se le designase un clérigo para su tutela. Y si alguno esto hiciese, no ofreciese por él, ni celebrase el sacrificio a su dormición. Y ni pues, al altar de Dios merece nombrar en las plegarias al sacerdote, y sus ministros, a quien quisiera llamar sus Levitas (el conjunto de los sacerdotes del*

---

<sup>10</sup> Esto es anterior a la confesión auricular. Los pecadores muy graves para ser perdonados debían hacer en la iglesia pública confesión de su pecado, y solo obtenían el perdón luego de meses de “ásperas y duras penitencias”. Durante esa penitencia generalmente vivían ayunando y rezando y no podían entrar en la iglesia sino que quedar afuera descalzos y vistiendo los “aseros cilicios”. Luego venía la reconciliación. Mientras eran excluidos y sometidos a toda clase de humillaciones. Es obvio, que se está refiriendo a esa época en los casos en que se moría siendo “penitente” no aun “reconciliado” aunque pareciera que esto con lo que sigue tenía sus limitaciones.

*Antiguo Testamento*). El Concilio de Braga canon 35, prohibió hacer sacrificios, por aquellos, que *con crueles manos hiciesen violencia, o a los catecúmenos que dejaron esta vida*.

12. Decimo que esto individualmente está probado que *beneficia a los difuntos*. San Crisóstomo, Homilia 2 in Acta Apist. Dice: *no es en vano, desde lo sancionado por los Apóstoles, que en la celebración de los venerables misterios, se haga memoria de aquellos, que partieron. Conocieron ellos que ello era de gran provecho y utilidad*. Lo mismo contiene las palabras de la Hom. 69, al Pueblo de Antioquía. Sobre este mismo tema dice San Agustín en Enchiridion, capítulo 110. *No puede negarse que a las almas de los difuntos las ayudan la piedad de los suyos vivos, cuando por ellos ofrecen el Sacrificio del Mediador*. En lo mismo Teofilacto en el capítulo 12 de Lucas dice: *Las oblações y las distribuciones que se hacen por los difuntos, no son igualmente efectivas con aquellos que murieron habiendo cometido graves delitos*. En el mismo tema, San Gregorio, libro 4, capítulo 55 Dialog. dice *Mucho puede a las almas aun después de muertos, ayudarlas con la víctima de la Sagrada Oblación (la Misa ) así que esto alguna vez la misma alma de los difuntos considerasen desearlo vivamente*. Cirilo de Jerusalén Catechesi. Mystag. 5, *Mucho suele el alma, aun después de muerto ayudar la sagrada oblación de la hostia que para ellos se ofrece, con un santo ruego para ellos, y el tremendo sacrificio puesto sobre el altar*. Sobre lo mismo, Juan el Limosnero, párrafo 4 de su capítulo.

13. Undécimo, que esto individualmente por sus muy queridos desearon haber ofrecido u ofrecer. San Ambrosio, en su oración por la muerte de su hermano Sátiro dice *A ti ahora, omnipotente Dios, encomiendo su alma intacta: a ti ofrezco la hostia. Toma propicio y sereno el fraterno deber, el sacrificio del sacerdote*. Igualmente Ambrosio, en las oraciones por la muerte de Teodosio, y Valentiniano en que para sus almas propiciaba que se hiciese el sacrificio. San Agustín en el libro 4 Confess. de su madre Mónica dice *cuantos esto leyeren recuerden, a tu altar, Mónica tu sierva con Patricio su cónyuge*. Sirven para este ejemplo lo que se encuentra en el capítulo 76, párrafo 4.

14. Duodécimo *que este beneficio del sacrificio para sus difuntos, lo pidieron insistentemente.* De su madre escribe San Agustín en el libro 9 de Confess. *No nos mandó nada de eso, sino que solo para que la recordásemos ante tu altar al cual ningún día dejó de servirle.* Igual sacrificio para él pidió Efren Sirio, igualmente el Venerable Beda, la reina Margarita de Escocia, lo que se demuestra en el capítulo 76, párrafo 4.

15. Décimo tercio *que mientras de los sufragios, de los que ayudan a los difuntos se hacen mención anteponen y prefieren estas reliquias* como Crisostomo y Agustín lo hacen en la Hom.3 in Epist. ad Philipp este capítulo 110, Enchirid. Ambas, la misa y las reliquias, fueron seguidas en el Concilio de Florencia (1438) en la unión con los armenios sobre ello Cirilo de Jerusalen, Catech. 5 Mystagogica, *se ha dicho que se ayuda a las almas al máximo, con la petición de esos santos, y del tremendo sacrificio dispuesto en el altar.*



## ADVERTENCIA

*Completados y examinados los dos modos con que por una parte se lucha contra los espíritus demoníacos y por otra parte nos liberamos de las que modo los espíritus infestantes de los hombres condenados si se presentan, lo examinaremos en los siguientes capítulos el primero de los cuales es este según el orden de las discusiones.*



### Capítulo LXXXIII

*No faltan razones para que los vivos se liberen de las molestias que causan los espíritus de las personas condenadas.*

1. Hay quienes estiman que se ignora la razón que valga para que los vivos se liberen de las molestias provocadas por los espíritus de los hombres condenados. Y quizás no debemos temer. No sirven con ellos los modos en que se hace huir a los demonios, ni los otros por los cuales ayudamos a los espíritus del purgatorio, a causa que mucho difieren de ellos los espíritus de los condenados.

2. No vemos que esto supere otras razones. ¿Cuáles son? ¿Esas que al inicio hicimos mención? ¿Imprecaciones? ¿Azotes? ¿Espadas desenvainadas? ¿Fuego? En verdad esas cosas no tienen poder sobre los espíritus, y en los espíritus de los condenados ¿qué promoverán?

3. Aunque en verdad de tres, si no nos equivocamos, se deduce que *no falta aun para los vivos, su arma, que proteja contra las molestias de estos espíritus, y los defiendan contra ellos.* En primer lugar, de aquellas que están junto con las de los otros espíritus. Después las de las condiciones de la sociedad que existe entre los cristianos. Tercero de aquí de aquellas armas que actúan contra las molestias de los espíritus condenados, y como se opina que actúan.

4. Lo común que poseen los espíritus del purgatorio y los demoníacos y los de los condenados es ser espíritus. De esa condición obtienen las facultades de producir molestias, sobre lo cual trata nuestra discusión. De los primeros nos liberamos con nuestra caridad cristiana, y los deberes que para ellos tenemos y los auxilios que les presta la Iglesia, y así ¿no vale que también apartemos de ese modo sus molestias?

5. Pero las molestias de los condenados son mayores que las de los espíritus del purgatorio, pero no como las de los demonios. Y aunque grandes son sus fuerzas, sin embargo son inferiores a las de los demonios. ¿Y si contra estos podemos, como no vamos a poder con los espíritus condenados?

6. La sociedad de los cristianos tiene la condición de una república. Esto con muchas otras cosas se designa en las Sagradas Escrituras como el Reino de los Cielos, como lo dice el Señor. Y como cualquier república, tiene sus enemigos de quienes protegerse, y defenderse, ¿y le sería negado a esta que fue constituida perfectamente por Cristo Señor? Sola se protege de sus enemigos, y ¿no puede entonces liberarse de sus molestias? ¿Acaso estos espíritus no son sus enemigos? ¿Por qué son molestos? ¿Por qué detestan la paz y torturan aterrizando?

7. No son sujetos vivos estos espíritus, dice alguno, y están fuera de la Iglesia de Cristo. Así es. Y por esta causa, no actuamos con ellos como si estuviesen relacionados con nosotros sino que como enemigos, que aunque no están por derecho subordinados, a nosotros sin embargo se subordinan, estos que son molestos y hacen que el derecho de su naturaleza les haga producirnos molestias, las que sin derecho nos afectan.

8. Tres cosas se opina que son todas las que concurren a estas molestias. La misma alma del difunto, que excita los tumultos y que nos atormentan. Los demonios que sirven a esos espíritus con su obra y les forman el cuerpo y Dios, que o lo permite, o lo prescribe, para que se haga todo esto. Pero negamos que tenga motivos para que nos niegue que nos defendamos de estas molestias.

9. Está demostrado, que estos espíritus ni tienen el poder ni la malicia de los demonios. Y si podemos contra las molestias de los demonios ¿como podremos, de estas infestaciones y ataques de almas condenadas liberarnos?

10. ¿Pero, nos han faltado fuerzas contra los demonios? Contra los demonios muy suficientes fuerzas nos ha reunido pues son creaturas de Dios, y dijo el Señor *a vosotros os dí la potestad de pisar a los demonios*.

11. Aquí Dios mismo no nos impuso ningún impedimento. Aunque ahora permita, o luego ordene, tumultos y molestias provocadas por estos espíritus, como esto depende de su voluntad, así como cuando deban cesar. Y esto lo puede por su clemencia concederlo, y aquí debido a nuestras insistentes plegarias en cuanto

---

su justicia permita lo solicitado. Pero vamos a las formas. Y primero excluimos los falsos, luego veremos los verdaderos.

### Capítulo LXXXIII

*No tienen valor contra los espíritus de los condenados, que vuelven infestado un lugar con sus molestias, lo que utilizan los vivos para liberarse de las molestias provocadas por los espíritus del purgatorio.*

1. Está demostrado que pueden eliminarse las molestias que los espíritus de los condenados provocan en ciertos lugares. Mostramos a continuación con que medidas los eliminamos, y esos con los que luchamos contra los demonios, los que utilizamos con los espíritus del purgatorio con algunas otras. Al tema incluimos dos afirmaciones. La primera debe ser explicada en este capítulo.

2. Esta es, que *los recursos que usamos contra las molestias que ocasionan los espíritus del purgatorio, ningún efecto tienen contra las de los espíritus de las personas condenadas.* La causa de esta afirmación es que no molestan estos espíritus por la causa que lo hacen los del purgatorio, sino que intentan agredir

3. Por que causa los espíritus de los condenados son molestos, está demostrado en el anterior capítulo décimo tercero. Que en verdad, sus propósitos no son los mismos que los del purgatorio, lo cual nadie debe dudar. Los del purgatorio son ayudados por la obra de los vivos, y así son inoportunos pidiendo esa ayuda, pero los condenados nada pueden esperar. Si no tienen ninguna esperanza de ayuda ¿Cómo los condenados podrían pedirla?

4. Que si de inmediato después de la muerte, o no, las almas son condenadas y enseguida arrojados a las penas, según la sentencia del juez o no las experimentasen antes estos espíritus, porque el juicio final universal es algo futuro, o si luego mucho después de la muerte deberían esperar la sentencia general del fin del mundo, podría esta cambiar algo, alguna vez mitigándola, y podrían entonces volver a los vivos para implorar con tumultos y molestias para que no se los condenase al suplicio que merecieron o bien a

que les alivie las que sufren, pero nada de eso tiene lugar con estos infelices.

5. Pues dice el Eclesiástico, 11 [28] *Enseguida después de la muerte, a los mismos méritos seguirán los suplicios*; Job en el capítulo 21 *que en el día de la muerte retribuirá a cada uno según sus vidas. Conducen a los buenos sus días y al punto al infierno descienden*. El rico Epulon en seguida que muere, es arrojado al infierno, Lucas 16, y de inmediato profiere gritos en los tormentos, *estoy atormentado entre estas llamas*. ¿Si enseguida a los bienaventurados les sigue la gloria, a los impíos recién después de largo tiempo les serán diferidos los suplicios? *Después del día de tu muerte*, dice San Crisóstomo Hom. 31 Matthaeum *siguen el juicio y la pena*. Véase a Francisco Suarez, tomo 2 in tertiam partem Divi Thomae, Disputat. 52.

6. Así enseguida después de la muerte hay un juicio y sentencia, y no se espera hasta el juicio general en que el alma se reúne nuevamente con el cuerpo resucitado, no importa lo que diga Lactancio en Divinarum Inst. Libro 7 capítulo 21<sup>11</sup>. Elocuente es el Apóstol Pablo en a los Hebreos, 9 [27] y *pues a los hombres les está establecido que mueran una vez y después el juicio*. Dice San Agustin: en de origine animae, capítulo 4 *creed saludablemente, y rectísimamente, que las almas son juzgadas cuando salen del cuerpo. Antes viene este juicio, cuando salidas del cuerpo corresponde que sean juzgadas*. Dice el Damasceno, en Oratione de defunctis *varones ilustrados por la divinidad, afirman que cuando exhalamos el espíritu, casi en una balanza es probada la obra humana ¿Y si a la muerte misma enseguida comienzan los suplicios, se pueden diferir los suplicios después de la sentencia?*

7. *Ninguna esperanza tienen los desdichados, de que sus tormentos alguna vez tengan fin*. Que eterno es el fuego que los atormenta, o que sus penas se mitiguen, por cuanto la sentencia es irrevocable, una sentencia, así de un constante y perpetuo suplicio. *Que alguna vez se les mitigase la pena a la cual han sido entregados, o que haya algún intervalo por alguna causa ¿Quién*

---

<sup>11</sup> Lactancio solo admite el juicio final y hasta ese momento, las almas están en duda acerca de su destino final. (Nota del traductor)

tendría la audacia de decirlo? Dice y se pregunta San Agustín en el Psal. 105 *¿Alguna vez él no merece una gota de esa riqueza?*

8. Los desdichados quizás duden de la voluntad del Juez. Pueden, si por los ángeles, sean buenos sean malos, estos mismos darse a conocer, y ellos ser los jueces. Pero no son jueces los ángeles y no existen sentencias de los ángeles. De la voluntad de las sentencias no se debe dudar; al juez y a los ángeles los sostiene la persona del juez. Escrito está (2 Corintios 5 [10]) *Pues todos hemos de comparecer ante el tribunal de Cristo, para que reciba cada uno lo que hubiera hecho por el cuerpo, bueno o malo. Y en Romanos: Todos estamos ante el tribunal de Cristo Y cada uno de nosotros por sí rinde cuentas a Dios.*

9. Siendo así las cosas, los espíritus de los condenados no esperan que al regresar a los vivos puedan obtener ayuda de ellos y ser molestos para poder obtener ese auxilio. Pero supongamos que no conociéramos su condición de condenados, y creyésemos que podrían obtener esa ayuda. Las razones que tenemos para socorrer a los espíritus del purgatorio, no son lícitas con los de los condenados, a causa no solo del dispendio inútil, pues no podemos creer que podamos ayudar a estos espíritus condenados, esto tanto dista del caso de los del purgatorio, que si podemos ayudar.

10. La condición de los espíritus condenados es que *no pueden ser ayudados en sus penas, no pueden ser nunca liberados y ni estas pueden serles mitigadas.* Esto es de fe, es cierto e indudable y firme y constantemente debe afirmarse, como después será probado, al fin del capítulo.

11. El primer concepto de Eclesiástica capítulo 11 es *si cayó, un leño al Austro, o al Aquilon, en cualquiera de ellos, allí queda.* Al Austro caen los salvados, al Aquilon los condenados. Permanecen cada uno en su lugar, unos eternamente felices, y otros eternamente desdichados. San Bernardo dice (Sermo 59, de los breves) *a cada uno de los que juzgó Dios, allí se encontrará, pues ese juicio es inmutable e irrevocable.*

12. Segundo, el real profeta David en el Salmo 6 dice [2 y sig.] *Vuélvete Señor, y libera mi alma, sálvame en tu misericordia, pues en la muerte no se hace memoria de ti. Y en el infierno ¿Quién te*

*alabará?* Casi diría nada está bien. Ningún motivo puede lograr, que quien alguna vez te confiese, y se dirija a ti, que por el que pueda evadir las penas del infierno.

13. Tercero es lo que en su último versículo dice el profeta Isaías [66, 24] y *al salir verán los cadáveres de los que se rebelaron contra mi cuyo gusano nunca morirá y cuyo fuego 9 [43-49] nunca se extinguirá.* Si de ellos, los condenados, es el gusano, y *no morirán ni se extinguirá su fuego,* es del todo necesario que tanto los gusanos como el fuego sean perpetuos que miserablemente vivan y con los gusanos atormentados.

14. Escuchemos al Señor en Marcos [43-49] *es mejor entrar renco a la vida eterna, que con ambas piernas ser enviado a la gehena de fuego, de fuego inextinguible, donde sus gusanos no mueren y el fuego no se extingue.* más claro, Mateo 25 [34 y siguientes] *Idos fuera de mi, malditos, al fuego eterno que está preparado para el diablo, y sus ángeles.* Y que se someta quien no creyere que serán atormentados eternamente por el fuego infernal. *Y ellos irán al eterno suplicio, pero los justos a la vida eterna.*

15. Cuando el Señor estuvo de acuerdo con sus discípulos, sobre el amor al Señor, en la revelación que hizo de su divinidad el Apocalipsis 20 [10] enseña que *el diablo que los seducía fue enviado al fuego envolvente, y al azufre, donde la bestia y el pseudo profeta son atormentados día y noche por los siglos de los siglos.*

16. De aquí es común a la Iglesia universal, como la confesión de San Atanasio. *Quien quiera ser salvado, ante todo debe estar dentro de la fe católica.* ¿Que significa esto?. *Que quienes bien se conduzcan, irán a la vida eterna, y quien mal al fuego eterno.* Y con elocuencia Inocencio III libro de Contemptu mundi, capítulo 10 *es justo que los impíos en su prevaricación eterna, Dios los vindique durante toda la eternidad.*

17. También de aquí dirán que es que la oración, que la oración que se instituya a favor de los condenados es vana. *Quienes sin fe por causa de amor se separaron es en vano que los suyos se ocupen de los deberes de piedad para con ellos dice San Agustín*

---

de sententia de Magistri, 4.d.45. Lo mismo dice San Gregorio en Moral. 24.

18. Pero ¿por esto pueden ser prohibidas? El santísimo teólogo Juan 1, capítulo 5 dice que *Es pecado mortal que alguien ruegue por ellos*. Y San Gregorio a Bonifacio (lo tiene en 13, quaest. 2 capítulo Pro obeuntibus) *no es lícito ofrecer oblações por los difuntos impíos, aunque fuesen cristianos*.

19. Sobre lo cual bien dice San Agustín en el libro 3 capítulo 12 *No debe decirse ni creerse en los sufragios de los cristianos por aquellos que muriesen sin estar bautizados, con ofrendas como si fuesen cristianos*. Y el mismo *Si supiese que mi madre está en el infierno, orar por ella sería como orar por el diablo*. Lo atestigua Soto en 4 Sentent. D. 45 q. 2 art. 2.

20. Y así como dice San Gregorio (4 Dialog. capítulo 44) *No eran hombres santos quienes por los infieles, y difuntos impíos por cuanto conocieron que fueron entregados a los eternos suplicios, rogar ante su justo juez para que eviten lo que merecieron*. Así Gregorio.

21. De lo dicho no solo esto deducimos, que nuestros sufragios no ayudan a los espíritus de los condenados, y son inútiles y también con perjuicio para nuestra alma, si queremos ofrecer sufragios o sufragamos para estos espíritus.

22. Se deduce además, que se cae en grave error, que es pensar que los espíritus condenados alguna vez serán liberados de sus suplicios, por los gravísimos pecados cometidos, esto no lo escucho bien Orígenes de algunos, que desconozco, que afirmaban el ir y venir de las almas como dijo San Agustín. Estos errores de Orígenes los advierten Epifanio en Espist. Ad Ioannem Hierosolymitanum, Jerónimo en el capítulo 3 Jonás, Gregorio en Moraliu 9, capítulo 45 -46 y libro 34, capítulos 12 y 13.<sup>12</sup>

23. Con Orígenes concuerdan quienes igualmente son refutados por San Agustín, en de Civitate Dei, libro 21 capítulo 7 y siguientes, quienes afirman *que en el juicio final, por la intercesión de los santos, piensan que ningún hombre será condenado*, también

---

<sup>12</sup> Orígenes habría sostenido la teoría de la trasmigración de las almas o metempsicosis. (Nota del traductor)

a los que prometen *la impunidad a todos los pecadores* alguna vez aún a los herejes, a causa de la participación del cuerpo de Cristo, finalmente ellos aunque no todos, sino que solo los , *que en los católicos se regeneraron* aunque si luego cometieron graves crímenes se les promete indulgencia y de estos en muchas partes se refiere San Agustín. *Ninguna esperanza de salvación queda a los condenados.*

24. No rechaza a nuestra afirmación, lo que dice el Salmo 76 [10] *¿Acaso olvidó Dios su misericordia, o cerró con ira su misericordia?* El profeta habló de los vivos, quienes mientras muertos están lejos de esto. Son indignos de misericordia pues la descuidaron torpemente cuando era su tiempo, aunque San Agustín en el libro 21, Capítulo 24 de de Civitate Dei afirma que lo que el profeta dice en el Salmo 76 solo pertenece a los probos, el que Dios olvide su misericordia o la cierre con su ira.

### Capítulo LXXXV

*Las mismas razones se prescriben para eliminar las infestaciones y molestias de los espíritus de los condenados que a las de las infestaciones y molestias que producen los espíritus demoníacos.*

1. No benefician los sufragios a los espíritus de los condenados, que si favorecen a los espíritus del purgatorio, ni por supuesto a liberarnos de sus molestias, como está demostrado. ¿ Pero sirven para oponerse a sus maquinaciones las que se usan para oponerse a los demonios? *Así lo consideramos totalmente*, aunque como lo asentimos y con firmes argumentos, como aquí, no lo inducimos. También es nuestra segunda aserción, la cual en lo que sigue explicamos, y probamos.

2. Y en primer lugar, no es oscuro que para nosotros *tan firme protección no existe, como esas*. Hemos abundado en una selva de ejemplos, de los cuales probamos las reliquias, la Santa Cruz, y los objetos consagrados para hacer huir a los demonios. Además nos hemos apoyado en la autoridad de la Iglesia, que prueba esto



mismo sobre el uso de estas cosas contra los ataques de los demonios, que las consagra con este motivo, y que lo hace el pueblo cristiano y las ofrece con ese fin de que se puedan utilizar contra las perturbaciones de los demonios. Los ejemplos son obvios. Las oraciones y los exorcismos, que contra las molestias de los espíritus utiliza la Iglesia, solo parecen haber sido instituidos contra los espíritus demoníacos.

3. Con todo, sin embargo, *con estos recursos o bien directamente en igual forma, o bien con pocos cambios creemos que felizmente podemos luchar contra los espíritus de los hombres condenados*: y cree con nosotros la Iglesia que estos mismos procedimientos tienen iguales fundamentos que para estos espíritus y que deben diligentemente ser evaluados.

4. Increíblemente, las almas condenadas manifiestan contra Dios Optimo y Máximo, un odio vatiniario<sup>13</sup> (como el de Cicerón a de Publius Vatinius). Esta es su condición. Y los procedimientos que enseñamos contra los demonios complacen a Dios, y este es su fundamento. ¿Que decimos de unos y otros?. Que los espíritus condenados los detestan y huyen ante ellos. ¿Porqué es esto verdad? Porque la naturaleza de los demonios y las almas condenadas es comparable, así su odio encendemos y somos por ellos detestados, y así no soportamos la presencia de ambos, sea la de cualquiera de ellos, o unidas a cualquier cosa, o en conjunto.

5. Lo que deducimos, rectamente lo deduce fácilmente cualquiera. Aunque no es así tan fácil, lo que ahora decimos: el odio “vatiniario” a Dios continúa en los hombres condenados contra Dios, y así las maquinaciones para luchar contra los demonios le resultan gratas y placenteras a Dios. Y no menos ciertas son ambas cosas.

6. Acerca del odio a Dios de los espíritus de los impíos es importantísima la autoridad de las Santas Escrituras y está confirmado por todos los padres. Dice el Salmo 73 [23] : *La soberbia de los que te odian, siempre asciende*. También este pensamiento, aunque pertenece a otros, no deja dudas también en

---

<sup>13</sup> Odio vatiniario, o sea como el que demuestra Ciceron contra Publius Vatinius. (Nota del traductor)

los espíritus de los hombres condenados, que igualmente concuerda con el de los ángeles condenados, que siempre concuerda en el sentimiento y el consenso.

7. Pero y si a las voces de los condenados prestamos oídos, por lo que dijimos, fácilmente probaremos. Las voces de los hombres condenados están llenas de blasfemias, de ira y de insultos. ¿Pero las blasfemias proceden de almas amigas que en ellas se envuelven y tienen esperanzas? ¿Acaso las blasfemias contra Dios no son propias de los espíritus condenados? Son maledicentes al máximo, dice Inocencio III, en *De contemptu mundi* libro 3 capítulo 10 y *blasfemarán al altísimo y excelso, conquistados por el maligno que los llevó a la pena, y nunca inclinado al perdón. Escucha a Juan en Apocalipsis 16 [21] Un fuerte granizo cayó del cielo contra los hombres, y blasfemaron los hombres contra Dios a causa de la plaga del granizo, porque era muy grande la plaga.* Así Inocencio.

8. Escrutemos las causas del odio. Muchas y grandes se encuentran en los espíritus. El odio, dice Gregorio de Nisa en *Ecclesiastes 8, el odio es contra quien los afligió con molestias.* Y en verdad ¿Cuántas molestias en verdad Dios infirió a los desdichados espíritus de los condenados? Los privó del bien, los gravó de males ¿cuales y cuantos?

9. De todos los bienes, de los que pudieron disfrutar en vida están privados los condenados. Y algunos que les otorgó la naturaleza, retienen aun, ellas son el campo de los males y de las penas y aun de la máxima (llamada por los teólogos pena de daño) que es estar privados de la vista de Dios el Optimo y el Máximo. San Agustín que luego hizo una recensión de los daños de los condenados, y dice: *la ausencia, de la presencia de Cristo, como su visión, solo a los predichos males supera, y de todas las penas resulta intolerable.* Así esto de de Triple habitáculo capítulo 2.

10. Así el torrente de males a todos cae, que no pueden explicarse solo de las sagradas escrituras, de quienes pudieron, o en su vida graves penas les fueron un indicio, las bosquejaron, como son *las tinieblas exteriores, el rechinar de dientes, los llantos, gemidos, y el ulular, estar sumergido en fuego ardiente y azufre, en*

*frío de nieve, gran calor, deseo de muerte, tribulaciones como no hubo desde la fundación de la ciudad ( de Roma).*

11. Lo mismo esclarece Cassiano en Confess. Theologica, parte 3. *¿Quién puede decir de los tormentos que están preparados para los impíos y mal vivientes? En el mismo, un continuo lugar de muerte, que se llama el Infierno, en que solo persevera el yugo de las llamas, la tribulación y la perpetua pena, que más infinitas y la calamidad de todo mal puede ser? Un rio de fuego, un repugnante mal olor, lo llena todo, Allí pues habitan atroces ángeles, con brazos y cabezas de dragones, cuyos ojos disparan flechas de fuego, cuyos dientes son como de elefantes, prominentes y estimulados al tormento, con colas de escorpiones, cuyo aspecto induce al temor y al dolor hasta la muerte. También deseable sería que la muerte pudiese a ellos ayudar en sus angustias. Pero como es horrible vivir puestos en el tormento, o ser gobernado por atormentadores; a esto siempre vuelto a empezar, como el roer de las serpientes, y de nuevo y repetidas veces sentir por el tacto ser mordido. De esto el ulular y los llantos y gemidos, y un mugido que de continuo suena, y simultáneamente el clamor confuso de todas partes de quien sus duros tormentos así lo acosan, y es atormentado por el ardor del fuego.*

12. Pero dos cosas hay, que aumentan estas penas: la severidad, y la duración. Es intensísimo lo que padecen los desdichados. No hay ataque de gota en la mano, o en el pie, ni dolor de dientes, o cálculos en el riñón o con cualquier otro mal, que pueda compararse con estas. Y aquellas enfermedades afectan a uno u otro miembro. ¿Qué si afectasen a todos en esos dichos hombres y los atormentasen?.¿qué si todos sus miembros fuesen atormentados?.¿hay cosa más intolerable?.Y cuando se padecen enfermedades, no falta la conversación con los amigos, la comodidad del lecho, y otros consuelos de la vida. Pero allí en el infierno, no hay consuelo, y en ninguna parte falta el tormento. Por lecho, hay una capa candente y ardiente, por refrescante aire, fuego, por suaves olores, fétido olor sofocante, por el consuelo de los amigos, la irrisión, los insultos, y las maldiciones de los demonios.

13. Y la duración aumenta la desdicha. Perpetua es la pena de los desdichados. Dice San Cipriano, libro ad Demetyrianum *esclavos por deudas siempre de la gehena ardiente y con las vivaces y devoradoras llamas como pena, no habrá ni descanso alguna vez de los tormentos ni fin. Sufrirá como su cuerpo su alma infinitos tormentos y dolores.* Y San Bernardo en su libro *Meditationum* capítulo 3 dice: *Lejos, exiliados de la bienaventurada patria, estarán torturados en la gehena perpetua. Nunca será vista una luz, nunca un refrigerio será obtenido por millones de millones de años en el infierno, torturando. Ni tampoco serán liberados, allí quienes atormentan nunca se fatigan, ni el atormentado alguna vez morirá. Así pues a ellos consume el fuego, siempre se preservan, si los tormentos se realizan. Siempre se renuevan.*

14. ¿Cuanto en verdad el pensamiento de esta eternidad atormenta?. En esta vida, cualquier cosa de larga duración, es grave y molesta. Y si la tranquilidad es grata, sin embargo si un sano está dos años acostado en un suave lecho no soportará un trabajo continuado y descansado. ¿Que si en verdad todos los años se soportasen graves cálculos de trabajo? ¿Cuánta sería la desdicha?. Pero las penas del infierno no son estos dolores de esta vida, de nada sirve el oleo para las fracturas de los huesos, para los escorpiones y seiscientos gravísimos males. Por lo tanto, *¿por la eternidad se soportarán los suplicios infernales?* No muy largos, eternos. Buena sería la condición de esos desdichados si cada mil años se suspendiesen las penas del infierno, como si fuese una hoja en los árboles, como la arena en la costa del mar, como unas gotas en un vastísimo mar. Pero serán eternas y nunca ni en diez mil de miles de años serán absueltos.

15. Y ni crece el odio de los espíritus condenados: crece contra su Creador, crece también contra todo lo que está relacionado con lo divino, y sus beneficios, cualesquiera sean. Ofrecen mayor odio contra Dios quienes tuvieron la buena fortuna, que favorece a los cuerpos, y esto hace que a ellos los carguen con mayores suplicios. Ofrecen los buenos cuerpos, y las almas que se duelen a Dios, exigente de quienes mal gastan lo que recibieron. Lo ofrecen todos

los beneficios, cualesquiera, que de todos que vivieron como el Hijo de Dios treinta años, quienes también aumentan gravemente estas penas.

16. Es grande pues el odio de los hombres condenados hacia Dios. ¿Y podrían ellos a Dios soportar con igual ánimo? ¿Podrían algunos, lo que a Dios sea claro, y grato, probar? ¿Podría complacer lo que prueba? Pero quizás las armas con las que se lucha contra los demonios, no serían gratas a Dios.

17. Quizás no le placen. Pero son gratísimas y le placen vehementemente. Enseñémoslas individualmente, pero muy brevemente, por razón de ser ya vistas contra los demonios.

18. Por el signo de la cruz son infinitos los casos en que Dios Óptimo y Máximo, se ha dignado en todos y en la totalidad de los tiempos y que son verdaderas y tan grandes, que enseña la discusión de De Daemoniacis. Agregó a esto, la causa que complace que ella recuerda la muy amarga Pasión de su Hijo, porque ella desea entre nosotros, ser un nexo, y perpetuo, que a la mente advierta sobre las cosas divinas, lo que no puede a Dios no placer, que los pensamientos de los mortales estén muy alejadas de las cosas terrenales, y muy cercanas a lo divino. Que el triunfo del Hijo de Dios sobre la cruz, ¿no ha sido su más grande adorno? Cuando regrese en toda su gloria y majestad, para que rinda cuentas toda la humanidad. Entonces, dice el Señor *aparecerá el signo del Hijo del hombre en los cielos*, Mateo 24 [30].

19. Similarmente podemos afirmar de las reliquias. Nadie podría ni aun ocultamente, que tuviese una fe que casi no superase la de todos, que no crea que Dios quisiera hacer lo mismo con las reliquias de los santos. Esto lo enseña también la Disputatio de Daemoniacis. ¿Puede Dios no hacer una gran prenda, a quienes prometió ser *benditos y glorificados*? ¿*Arrancados de todos los males*? ¿*A quienes concedió en esta vida la virtud de hacer milagros*? Y aun tanto y tantos milagros como no realizó su Hijo? que juzgará a todos en el día del juicio final? a quienes recibirá en el Reino de los Cielos, donde actúa como ministro el Hijo de Dios?

20. Nadie duda que la oración complace a Dios, quien la aconseja y la prescribe, y aun prescribió la forma de hacerlo con el

Padre Nuestro. Pero a orar invita con empeño. ¿Razones de todo esto? *Su ejemplo, las máximas promesas, las mayores cosas que o se realizaron, o se pidieron con insistencia.* Que en tanto, omitiré las bellísimas virtudes relacionadas con la oración y que mucho complacen a Dios. Quizás acaso deba ser probado por Dios. Y por esto, como por las reliquias y la cruz, están los prodigios, que no sin una singular virtud y providencia sucedieron cuando estas cosas se utilizaron. Agréguese que estas cosas se debe decir que propiamente son de Dios, siendo ese su uso natural, que por su consagración en cierto modo han sido trasladadas a lo divino, de naturaleza entonces superior, y así ellas son casi un instrumento de la divina clemencia y Dios así decretó que ayuden a las necesidades humanas.

21. Nos queda el exorcismo. En esto nada hay que pueda ser condenado, en cambio está demostrado, que hay mucho que prueba que son gratos a Dios, lo que ya dijimos, y lo confirman todos los que prescriben el uso del exorcismo.

22. Son pues estas cosas gratas a Dios. Y son por cierto ingratas y por odio los espíritus humanos condenados huyen ante ellas. Las detestan, no las soportan, y abandonan ante su presencia las infestaciones que provocan a los mortales y los dejan en paz.

23. Hay también algo que ya hemos explicado profusamente, otra que contra los espíritus humanos condenados, se debe creer que valen mucho las maquinaciones con que los demonios nos asaltan, y que parece verosímil: nunca los espíritus humanos condenados nos molestarían, si los demonios no los ayudasen mucho, y así se debe creer que estos espíritus dejan de molestar, solo si donde infestan se destierran también y se hace huir a los demonios que los asisten.

24. Pues primero puede creerse, que las almas de los hombres condenados, si cuanto en los asuntos de los vivos intervienen “autoprosopos” personalmente, la obra de los demonios queda delatada, y también obligada y así siempre están presentes, porque así ni una uña de ellos se separan. ¿Acaso pueden los condenados ya entregados a su poder? Estos espíritus particularmente, con los cuales su preocupación fue continua, como es solícita la atención

de los ángeles de la guardia para el bien de los vivos, ¿Tanto se incomodarían? ¿Para atraerlos a los anchos caminos del vicio?

25. En verdad los cuerpos que son necesarios de utilizar aquí, son todos obras de los demonios, y no solo los forman, también para que no se disuelvan los mantienen, y no es creíble que los espíritus humanos condenados tengan las fuerzas suficientes para hacerlo formándolos del aire y mantenerlos. Esto es obra de entidades superiores, es decir de ángeles, no pues de los buenos, que no harán esto tan indigno con los condenados, sino que de los malos con quienes los infelices condenados viven asociados. Esto lo demostramos arriba en los capítulos 19, 24 y 25.

27. Como así hemos explicado las cosas, no hay necesidad de buscar nuevas razones para liberarnos de las molestias de los espíritus de seres humanos condenados. Los mismos métodos que usamos contra los demonios pueden servirnos, además vale lo que dijimos contra estos espíritus, en cuanto a las fuerzas que poseen, se ha explicado que las de los demonios son superiores, se ha explicado en capítulos anteriores, creeremos que sirven a estos propósitos y lo estudiaremos brevemente.

## ADVERTENCIA

*Discutimos los modos, de lucha en parte de los espíritus humanos condenados, y en parte contra los de los del purgatorio. Dos otros sin embargo, se ve que tanto para los del purgatorio, como para los de los condenados pueden ser comunes. De estos uno ayuda a las necesidades espirituales de los difuntos y el otro a las temporales. En ello uno se empeña en el beneficio de la absolución de la excomunión en que incurrieron estando vivos, en otro, que se de sepultura a los cuerpos de los difuntos que no la tienen. Antes de proseguir con uno y otro caso, es valioso examinar los hechos.*

## Capítulo LXXXVI

*Si dispuesta la sepultura del mismo espíritu, se impide que regresen a los vivos y ser molestos.*

1. De quien quiera sea la idea que los espíritus de los insepultos tanto estiman para su tranquilidad y descanso, dado que carecen de una sede, y deben errar entre los vivos, y así excitar tumultos y ser molestos, cuando no se les dio sepultura, y cesan de molestar cuando se les da sepultura, tenemos lo que dice el poeta Virgilio en Aeneidos 6 [327-328] *No es dado a las horrendas riberas, ni a las roncadas corrientes trasportarlos/ sin que antes se coloquen, sus huesos en la sede deseada.* Y Porfirio, testimonia Benedicto Perierio en el capítulo 9 de Magia, dice *Las almas carentes de sepultura moran cerca del cuerpo. Por esto, a quien vaticinase por los animales se le insinúa que opte por las almas, principalmente de quienes sus miembros devorados principalmente de ellos y ofrezcan el alma, al rito de Dios que vaticine. Tales almas, una con su cuerpo integro consumido, en un cuerpo humano apenas se impone.*

2. Esta opinión, aunque contiene perniciosos errores, no es sin embargo del todo falsa, ni puede dañar el nombre de cristiano. Nosotros, después que distingamos lo verdadero de lo falso, a lo más importante lo cual es nuestro propósito, responderemos.

3. Es verdad que los espíritus de los difuntos (de los cristianos en primer lugar) *desean, y está probado con certeza, en donde vivieron, favorecen a los cuerpos para que tengan su sepultura.* Buena es otra cosa y atestigua el Filósofo *que todos apetecen. Los antiguos justos.* Dice San Agustín en de Cura pro mortuis agenda, capítulo 13, *mientras vivieron, mandaron sus hijos sepultar o trasportar el cuerpo, y los muertos ¿no se preocupaban de ser sepultados o permanecer insepultos?*

4. Si se niega la sepultura a un muerto, todos consideran que se trata de una injuria y un insulto a los muertos. En la vieja ley cuando contra algunos quería advertir, gravemente, entre otras penas, Dios también agregaba que esos infelices careciesen de sepultura, y que sus cuerpos fuesen alimento de las aves del cielo, y de feroces perros. Entre los griegos, atestigua Alejandro de



Alejandría, en el libro 6 capítulo 19 Genialium dierum fue tanto el cuidado de las sepulturas, que diez pretores que libraron una batalla naval en Arginusas debido a la fuerza de una tempestad no pudieron sepultar a los muertos, fueron condenados a muerte por los atenienses, y así murieron. Los lacedemonios, contra los mesenios, a los que no eran soldados y eran muertos en la guerra, los dejaban insepultos, con las tablillas en sus brazos con su nombre. Se arraigó entre los atenienses la costumbre que cada una de las tribus en arcas individuales, se colocasen los cadáveres y los restos dispersos de aquellos muertos en guerra, de cada tribu, reunidos traídos por vehículos que iban en expedición a buscarlos.

5. Esto no era para todos, pues los criminales, o los culpables de gravísimos crímenes no gozaban del beneficio de la sepultura. Los tiranos, dice el mismo Alejandro en el mismo lugar, *que por los males ocasionados a la república estaban condenados al suplicio o que al lazo o a otra muerte deshonorosa o que sufrieron una mala muerte, eran arrojados insepultos. Y entre los egipcios, si alguno vivió practicando malas costumbres, el cadáver era expuesto en vastas soledades. Y entre los persas los cuerpos de los condenados eran arrojados a las fieras y a los perros.*

6. Por las mismas causas, la violación de los sepulcros antiguamente era considerada un crimen. El sepulcro estaba relacionado con el sepultado. Constantino dice en L. I C. de violat. Sepulch. *Quienes violan los sepulcros, violan la casa de los difuntos y se considera que cometen un doble delito. Pues a los sepultados despojan destruyendo, y a los vivos los obligan a construir. De lo cual cometen un crimen de lesa majestad.*

7. Pero están establecidas graves penas para los violadores de sepulturas. Los reos de violación de sepulturas, si extrajeron el cuerpo, o hubiesen arrojado los huesos si fuesen de baja condición social eran condenados a muerte, si su condición era mayor eran deportados a islas otros eran desterrados o condenados a las minas. Si despojaban al cadáver, si lo hiciesen armados eran condenados a muerte, si era sin armas, también eran condenados a las minas. Leyes de Sepulch. ff (Digesto) de sepulch. Violat. etc.

8. Sobre esto los ritos entre los bárbaros merecen estar de acuerdo a sus hábitos y los recuerda Bruno en el libro 4 de *Caeremoniis* pues los cuerpos de los difuntos eran arrojados para que los despedazasen buitres o perros, o los arrojaban al mar o a los ríos o pantanos. Pero entre ellos, a los ancianos se los sacrificaba, y luego cruelmente los devoraban.

9. Pero lo mismo que esto es verdad sin embargo es también falso y ajeno a la religión católica. *Los difuntos no manifiestan dirigirse a su sede ni tener el descanso hasta que les sea preparada una sepultura.* San Agustín en *de Cura pro mortuis*, capítulo 6, dice *el corazón cristiano se inclinó a pensar esto, por una poesía fabulosa y de ficción que dice Aeneidos 6 [327-328] No es dado a las horrendas riberas, ni a las roncadas corrientes trasportarlos/ sin que antes se coloquen , sus huesos en la sede deseada. Esto inclinó a los corazones cristianos a creerlo, una poesía fabulosa, y ficticia, cuando el Señor exhortó a los cristianos a no temer, pues muerto el cuerpo, luego todo dependerá de sus acciones durante la vida.*

10. Quienes en esta vida se excedieron en sus ofensas a Dios enseguida son arrojados a los eternos suplicios, y ni aun esto sucede con los cuerpos insepultos, lo mismo serán arrojados a los suplicios, y con sus suplicios padecerán por los pecados cometidos. Se lo ha demostrado en el capítulo 84.

11. Quienes murieron piadosamente en Dios, y sin mancha alguna, que sea necesario borrar, enseguida vuelan al Reino de los Cielos, y esa felicidad no la suspende el cuerpo insepulto ni la aumenta. Esto también está demostrado.

12. Quienes piadosamente murieron en el Señor, pero no purgaron debidamente sus culpas se separan un tiempo de estos, al Reino de los Cielos por un tiempo no pueden entrar, pero eso no es porque se les negó la sepultura, y no deben andar errantes entre los mortales sino que deben cumplir penas en el purgatorio por un tiempo de acuerdo con sus pecados. Como si esas penas fuesen piedras pulidas con las cuales construirán edificios celestiales.

13. ¿Cuan mísera sería la condición de muchos hombres santísimos, si sus cuerpos careciesen de sepultura y se les prohibiría contemplar a Dios, y errar entre los vivos? ¿Con sus

---

cuerpos presa de los perros? ¿Si hubiesen sido hundidos en profundísimos mares? ¿Y otros muertos en tormentos y luego ser comida de fieras y de las aves del cielo, o convertidos sus cuerpos en cenizas, ser estas dispersas por el viento?

14. Si así fuera sería una gran multitud la de los espíritus errantes. Se han informado de antiguo y en nuestros tiempos no pocos, a quienes se ha negado sepultura por causas suyas, o por iniquidad de los vivos. Si en verdad todos estos espíritus anduviesen errantes entre los vivos, por no tener sepultura, ¿no estaríamos en perpetua guerra con ellos?

15. Puede también argüirse una suma crueldad que magistrados civiles o eclesiásticos nieguen la sepultura a algunos. ¿Y no sería una cruel falta de humanidad que después de aplicadas las penas, se negase de este modo la entrada al cielo y la privación de todo reposo? Pues esto solo Dios puede hacerlo.

16. Y si ninguna esperanza tiene un espíritu, cuando su cuerpo yace insepulto, ¿acaso siempre permanecerán, desdichados errantes? Esta desgracia será sufrida por cualquiera, que no pudiese obtener que su cuerpo sea sepultado, aunque hubiese quienes quisieran y pudiesen hacerlo por serles imposible obtener su cuerpo.

17. En consecuencia, vagan lo que consideramos que sucede cuando los espíritus de los difuntos se vuelven molestos, y estiman que carecen de sepultura. Pero muchos pueden ser molestos aunque tengan sepultura, y aun una dignísima. Vagan tanto quienes saben que sus cadáveres permanecen insepultos, y que consideran que deben errar entre los vivos, pero muchos de los que carecen de sepultura, nunca se han visto por los mortales.

18. Por lo tanto de todo esto respondemos a lo que planteamos al principio de este capítulo: *no debe creerse por estas razones que se han expuesto brevemente, que todos los espíritus infestantes provocan molestias para obtener la sepultura de sus cuerpos. Aun si realmente estuviese insepulto su cuerpo, del espíritu que perturba, no se produce la liberación de sus molestias por el hecho de darle una sepultura aun dignísima y lujosa.*

19. Los espíritus perturbadores de los cuales tratamos en nuestra discusión, según dijimos en el capítulo 3, o son demonios, y ¿qué sepultura pueden estos pedir? O son espíritus de personas condenadas, y no les va a permitir Dios regresar a los vivos para pedir su sepultura, pues Dios es severo observador y nada obtendrán estos condenados con su sepultura. O son almas del purgatorio, que buscan el cuidado de sus almas, no de sus cuerpos, y si regresan a los vivos es para pedir el alivio a las penas que sufre el alma, no el beneficio para sus cuerpos.

20. Pero no vamos a negar totalmente el hecho que alguna vez, regrese algún espíritu para pedir una sepultura, o una mejor. Estos son espíritus de los buenos, que ya disfrutaban de Dios, quienes ya están en el sumo bien, y quieren que sus cuerpos estén en un lugar mejor, por merecerlo. Ejemplos de esto son los profetas Micheas y Habacuc, quienes se aparecieron al obispo Sebeuno Eleutheropulos y le pidieron una mejor sepultura. Gamaliel, lo mismo pidió para él, y el protomártir Esteban, y Nicodemo lo pidieron al presbítero Luciano. Barnabas, por la misma causa, produjo molestias a Antemio, obispo de Salamina, Zacarías profeta, a Calomerio, Thyrus, con cuarenta mártires, a Pulqueria Augusta, hermana del emperador Teodosio, y otros, de los que menciona Bozius, en *De Notis Ecclesiae*, libro 15, capítulo 6.

21. No negaremos que algunas veces algún espíritu destinado a la cárcel del purgatorio ellos también, que sufren como los condenados del infierno, han pedido por su sepultura. ¿Pues que impide, junto con otras cosas que al menos pidan una sepultura si regresan a los vivos? Principalmente pueden desearla junto con otras cosas, porque si no pueden luego regresar a los vivos, cuando podrían pedirla?

22. Sin embargo es cierto, que si por esta causa, todos los que carecen de sepultura, regresen a los vivos, no es mucho menos verosímil que si consiguen la sepultura dejen de molestar a los vivos. Son otras las causas, por las que los espíritus intervienen en los asuntos de los vivos, como otras cosas que hemos debido explicar. Y así si piden una sepultura, lo hacen más allá de su oficio.

23. Y más justamente pueden pedirlo, quienes aun están en el purgatorio, que los espíritus de los condenados. No conviene, que sus cuerpos estén en mejor condición que sus almas. Por esta razón, si a sus cuerpos se los honra, porque en ellos hubo dignos frutos de penitencia, antes fueron perfectos porque allí habitó el Espíritu Santo, y fueron adornados con alguna gloria y esplendor sobre el sol.

24. Cuando en verdad piden, prestan un servicio de misericordia, cuando piden a los vivos el beneficio de su sepultura, cualesquiera fuesen los espíritus, que la esperan, sea que sean dignos de ella, sea que fuesen indignos. Entonces solo debe ser prohibido, que se dé sepultura a quienes por justas causas, fueron privados por los magistrados, o excomulgados por censura eclesiástica, y que por sus crímenes infamantes su cuerpo deba ser entregado como comida de las aves del cielo, los peces del mar, o las fieras y animales de la tierra.

25. De esto es manifiesto el caso del espectro de Plinio, que luego de serle dispuesta una más digna sepultura Plinio dice que no regresó más a los vivos, ni como acostumbraba a hacerlo antes provocaba molestias y debe responderse. Si estaba privado, individualmente de sepultura, esto no prueba que todos a quienes se niega la sepultura, van a producir tumultos entre los vivos, para urgirlos. O bien, y esto es verosímil, ese espíritu no era humano, sino que diabólico, que luego de recibir una más digna sepultura, dejó de molestar, y no por el deber de los vivos de sepultar a los muertos, sino que por otra cosa alguno pidió que se creyese. Pero el ejemplo de Plinio conviene que aquí lo trascibamos. Dice que *“Había en Atenas una casa espaciosa y cómoda, pero de mala fama y apestada. En el silencio de la noche, el sonido de hierros y si se escuchaba con más atención, el ruido de cadenas primero más lejano, y luego más próximo se acercaba; enseguida aparecía una imagen, la de un viejo enflaquecido y escuálido, de barba desordenada, cabellos erizados, y sus piernas encadenadas que con sus manos sostenía las cadenas, y las golpeaba. Por eso los habitantes no dormían por miedo, durante tristes y crueles noches. La falta de sueño los enfermaba y el creciente temor hacía que*

*siguiere la muerte. Pues también durante el día, aunque faltase la aparición, el recuerdo de la imagen en los ojos, permanecía largo tiempo, y era una causa de temor. Desierta y condenada a la soledad permanecía la casa, toda ella abandonada al Monstruo, también quedaba imposibilitada de venderse o alquilarse a quien ignorando tantos males lo quisiera. Vino a Atenas el filósofo Atenodoro, leyó su anuncio, y escuchó el precio, y dado que era sospechosamente bajo, por contactos conoció todo, y pese a todo, decidió actuar. Allí cuando comenzó a anochecer, se tendió en la parte anterior de la casa. En sus pulgares colocó su punzón para escribir en cera y encendió luz. Expulsó todos sus temores interiores, se dio animo escribiendo, con sus ojos y sus manos así ocupados para que la mente vacía no temiese al ser escuchada la aparición. Al inicio, como en todo el lugar, el silencio de la noche, luego el golpear de los hierros, se movieron las cadenas. El no quitó los ojos, no dejó el punzón, pero mantuvo firme su ánimo, y extendió una mano a los oídos. Entonces se acrecentó el fragor, y se acercó también, ya en el umbral ya dentro del umbral se lo escuchaba. Se volvió para mirar, y entonces vio y reconoció la imagen que le habían narrado. De pié, hacía señas con el dedo como para llamar, allí a su vez esperó un poco, y con la mano señaló y nuevamente se apoyó en la cera y en el punzon, y escribiendo resonaban en su cabeza las cadenas. Volvió a mirar lo que primero había visto, y sin demora tomó la luz, y lo siguió. Iba en una lenta marcha, casi impedido por las cadenas. Luego se volvió hacia un lugar de la casa, repentinamente se deslizó y alejó de su acompañante y colocó una señal en un lugar desierto de hierbas y con hojas rotas. El siguiente día, fue a un magistrado, quien aconsejó que se excavara ese lugar, y se encontraron huesos junto con cadenas que los envolvían, habiéndose descompuesto el cuerpo, quedando así desnudas las cadenas. Reunidos los huesos se los sepultó públicamente, y la casa luego de celebrados estos ritos quedó liberada. Plinio, Epistolae libro 7 Epistola 2.*

### **Capítulo LXXXVII**

---

*Si a causa de excomuniones eclesiásticas, algunos espíritus erran entre los vivos, y son molestos, y si la liberación de sus molestias no puede esperarse si antes no son absueltos de las censuras eclesiásticas.*

1. De la vida y los milagros de San Benito escribe San Gregorio en el libro 2, capítulo 23 Dialog.y refiere que había dos mujeres, profesas de una orden, que por su incontinencia verbal las amenazó el santo, si ellas no dejaban sus antiguas costumbres. Luego de muertas por un breve tiempo, y aun sepultadas en una iglesia, seguirían con su vicio contra Dios según refiere San Gregorio *Cuando en la iglesia se celebraba Misa Solemne, y según la costumbre anunciase el diácono, que se retirasen del lugar los no comulgantes: su nodriza que por ellas acostumbraba ofrecer la oblación al Señor las vio salir y avanzar del sepulcro. Porque varias veces las distinguió, le vino a la memoria lo que el santo les había ordenado cuando estaban vivas .A ellas les dijo que se las privaría de la comunión, si no corregían sus costumbres y sus palabras. Entonces el siervo de Dios (San Benito) con gran tristeza declaró, que con su autoridad constantemente ofreció la oblación diciendo: Idos, y haced esta oblación por ellas ofrecida al Señor, para que luego no sean excomulgadas .Porque entonces la oblación por ellas fue inmolada, y el diacono según la costumbre dijo que se retirasen quienes no comulgasen, no se las vio más salir de la iglesia. Hasta aquí San Gregorio.*

2. Algo similar se lee en Pedro Maffei Bergomate en el libro 5 *Historiarum Indicarum*, que transcribimos *Por esos días, o de la intemperancia del cielo , o por el jugo de los alimentos insalubres, invadió una atroz enfermedad a la tripulación. La mayoría entre el descanso o en las tareas diarias, repentinamente espiraba. De ellos un soldado fue lanzado al mar, y luego produjo un gran terror a todos. Pues a la noche, como debajo de la sentina comenzaron a sentirse frecuentes golpes. A este estrépito los que estaban de guardia tomaron botes y descendieron, y chocaron con el cuerpo del soldado muerto atado a la quilla bajo el mismo timón. Por supuesto, todo el grupo se horrorizó. A causa del pavor*

*se reunieron todos, y relataron el hecho al capitán, y sin duda fue el cadáver trasladado para cubrirlo de tierra en la costa. Habiéndose hecho esto, al día siguiente apareció el cadáver sobre el mismo sepulcro. Esto dejó a todos atónitos, buscando todos saber la causa. Finalmente Francisco, de quien no se conoce su familia, un monje que desempeñaba como predicador elaboró una sagaz conjetura. Este hombre, durante su vida, estuvo constreñido por algún interdicto o un anatema y así, vuelto a la tierra, con las palabras formuladas del santísimo Abad San Benito, y la fórmula pontificia, hizo que el alma del muerto expiase y recibiese el levantamiento de la censura. Con este maravilloso dicho, por su misterio recibió la paz el muerto, y los huesos errantes tuvieron la paz en su sepulcro. Esto según Maffei.*

3. De este y otros casos similares, no sin razón se origina la sospecha, que crean algunos, que con una sentencia de excomunión, quienes dejan esta vida, no obtienen la paz y permanecen entre los mortales, hasta que de ella sean absueltos por magistrados legítimos. Que está claro que la sentencia que tenga esta probabilidad, debe tener cuatro cuestiones resueltas. En la primera preguntamos: si la excomunión así declarada, contra vivos, daña también a los muertos. Segunda. Si ella perjudica haciendo que aquellos que fueron excomulgados deben permanecer errantes entre los vivos. Tercera. Si puede en ambos casos utilizarse el beneficio de la absolución. Cuarta Si en ambos casos no se hiciese la absolución, no pueden disfrutar del descanso eterno. De cada una brevemente hablaremos.

4. En primer lugar, *la sentencia de excomunión, mucho daña a los vivos. Dice San Agustín en el Tractatu 27, sobre San Juan: Nada, debe aterrorizar a un cristiano más que ser separado del cuerpo de Cristo. Pues separado del cuerpo de Cristo, no es miembro de él. Si no es miembro de él, no es miembro de El. Si no es miembro Cristo, no rige el espíritu de Cristo. Quien no tenga el espíritu de Dios no es de Dios dice el Apóstol en Romanos 8.*

5. ¿Pero esto perjudica los difuntos? Esto es lo primero que está en la cuestión propuesta. *Lo perjudica totalmente tanto en su cuerpo, su honor, y en su alma. En su cuerpo porque lo priva de*



una digna sepultura, en el honor porque esto no poco lo lesiona, en el alma, porque ello los subtrae de los subsidios y sufragios de los vivos.

6. ¿Acaso los perjudica al punto de obligar a los difuntos excomulgados a errar entre los vivos? Esto debe ser explicado. Se responde que en verdad *esto no es necesario*. Pueden quienes están ligados a un anatema, dejar esta vida, por sus méritos así exigidos, enseguida ser admitido a la sociedad de los ciudadanos más elevados, y pueden igualmente ser arrojados a las cárceles infernales, o bien ser encerrados en el purgatorio y serles prohibido regresar a los vivos. La excomunión tiene gran poder aún para los muertos y así tienen lugares excluidos fuera de los que habitan.

7. Pero en verdad no se debe negar que cuando se aparecen a los vivos producen molestias. Nos convencen sobre esto los ejemplos que hemos dado y debidos a una disposición de la divina providencia, que con otras razones, que pueden demostrarse y que no son despreciables, en quienes han sido excomulgados por la Iglesia por contumaces y rebeldes.

8. Aquí ya es fácil responder a la tercera pregunta. *Puede, a ellos beneficiarlos la absolución de la excomunión*. En ambos casos lo demuestra la potestad de las censuras eclesiásticas y esto es cuando se advierte que el muerto carece de reposo en su sepultura, y porque al ser absueltos de la excomunión disfrutan luego del eterno descanso.

9. Pero no solo la absolución *puede prestar por sí que los difuntos gocen del descanso eterno*, también es necesario que sean auxiliados con los sufragios de los vivos, para que se liberen con rapidez de las penas, que si no durarán más largo tiempo. Y ahora queremos responder a la cuarta pregunta en la forma más breve.

### Capítulo LXXXVIII

*Que métodos deben observarse para liberar los lugares infestados por espíritus cuando es ignorado por cuales espíritus el lugar está infestado.*

1. Hasta aquí hemos visto con que procedimientos podemos liberar de infestaciones un lugar infestado por espíritus cuya naturaleza es conocida. Pero aunque es raro a veces *la condición o naturaleza de los espíritus infestados permanece oculta*, por eso explicaremos aquí como los vivos pueden también expulsar estos espíritus.

2. Aquí recordamos lo ya dicho y es que los espíritus molestos son o demonios, o espíritus de condenados o almas del purgatorio. ¿Pero que pues, si utilizamos los métodos para expulsar a los demonios, y los espíritus molestos son en verdad almas del purgatorio que expían en el fuego sus pecados? Así podría suceder, que quisiéramos ayudar a muertos piadosos y que sean demonios, los autores de las molestias, y que con estos procedimientos nada se pueda.

3. Al respecto, no aprobaré esta opinión, que para librar lugares infestados se tomó una decisión de inmediato, y los espíritus huyen por el exorcismo, y así se piensa liberar el lugar proscribiendo a los espíritus, y estos salvo el infierno dejan los lugares vacíos. Aunque con estos métodos muy a menudo se purifican lugares, se priva sin embargo de auxilio a ciertos espíritus del purgatorio lo que es un gran beneficio que los vivos pueden prestar, si con otros modos se puede actuar contra los espíritus.

4. más complace el cuidado, de probar con *procedimientos más suaves*. Estos son los que ayudan a los espíritus del purgatorio. Sea que estos no benefician a todos los espíritus, pueden sin embargo beneficiar a algunos difuntos a los vivos en verdad no menos, porque las obras de misericordia en los prójimos ayudan pues confieren beneficios.

5. Y a los vivos esto beneficia (aun si ningún beneficio obtuvieron los difuntos) y nadie puede dudarle ¿Acaso no tiene poder la limosna? Ningún depravado fin busca, solo ocuparse de ayudar a los desdichados. Cualquiera que la reciba, a su vez tiene a Dios propicio y fácilmente devuelve, y recibida por quienes están en la gracia de Cristo imbuídos, con mayores y más altas razones Dios quedará obligado con el hombre.

6. Que así *puede ayudarse a los difuntos* está claro. Por cuanto pueden algunos de ellos, que expían penas en el purgatorio, y son preparados para el reino de los cielos, son molestos para los vivos, con la esperanza de que molestando obtendrán ayuda, si esto no se frustra, al ser molesto obtuvo un gran beneficio, si el vivo lo ayudó con algún subsidio.

7. Quizás sea un crimen, si por un espíritu condenado, que también pueden ser molestos, esto hacen y les prestan protección. Es un crimen, si quienes estos subsidios solicitan para estos espíritus creen que son condenados, pero si lo ignorasen, no es un crimen es un deber de caridad cualquier deferencia prestada.

8. Como así son estas cosas, definamos lo que es el propósito de este capítulo, las formas de hacer huir a espíritus desconocidos *al principio con oraciones, con el sacrificio de la misa, limosnas, y otras obras piadosas, .obras que ayudan a los difuntos piadosos, juzgarán los pensamientos y cambiarán el ánimo*, y sin duda, si luego de este sufrimiento también las molestias cesaren, nos congratularemos de la tranquilidad y si no, buscaremos consejo acerca de otro tipo de armas.

9. En verdad no debemos deponer de inmediato este deber, ni dejar enseguida la ayuda de la misericordia. ¿Que, pues si estas molestias a lo sumo son leves? ¿Qué si son muchas o muy a menudo reiteradas? Enseña la experiencia, que más a menudo después de un tercer o un sexto subsidio, habiéndose recurrido a la piedad cesan las perturbaciones, cuando una primera o segunda no las quitó.

10. No solo esos espíritus, que sufren penas por sus pecados, es condición para ser molestos también los que las sufren por pecados leves, son ayudados por los subsidios de los vivos. En razón de los pecados que cometieron, sufren penas y si los pecados son mayores mayores los suplicios para expiarlas, y así son mayores los subsidios de los vivos para redimirlas. Si de los que sus sufragios de los vivos se redimirían los difuntos, en vano algunos años de sufragios pedirían hacer, quienes piadosamente murieron en el Señor. En vano los frailes de la iglesia de Hagustald todos los años, la víspera de cuando Osvoldo Rey de Inglaterra fue muerto elevan

preces a Dios por su alma como lo atestigua Beda en *Historia Anglicanae*, libro 3 de *Gestis Osvaldi*, en vano la iglesia celebraría esos aniversarios, sus oficios, después de cien o doscientos años, pero siguen celebrándose.

11. Cuando esos subsidios piadosos mencionados *no ayudan a expulsar a los espíritus, entonces los objetos consagrados, la cruz alzada, y las reliquias de los santos deben utilizarse para luchar contra ellos*. Estos recursos no dañan a los buenos espíritus. Pero estos a los que se suponía que eran malos espíritus y en que los procedimientos previos no dieron resultado, ante estos objetos sagrados se horrorizan y los detestan. Por lo cual, hay esperanza que a causa de esto, los espíritus cambiarán de sede.

12. ¿Que hacemos si ni aun así son impulsados a irse? *Debe aplicarse el exorcismo*. Invocaciones y execraciones, y cualquier cosa de lo ordenado por Dios que tenga fuerza o poder contra los espíritus. Nada hay más inhumano y nada más cruel que contra estos espíritus pueda aplicarse.

13. Y no debemos sentirnos con el ánimo abatido, si lo que pedimos, no lo obtenemos de inmediato. A menudo se intenta con los espíritus a menudo dejamos una impresión, o hacemos un ataque. Como no sale un demonio del cuerpo de un hombre con uno y otro exorcismo y así no es expulsado del lugar, los vivos no deben abandonarse, aun que estuviesen fatigados por los exorcismos y conjuraciones.

### Capítulo LXXXIX

*De la eficacia de los métodos ya dichos y de las causas por las que no siempre se consiguen los fines esperados.*

1. Son grandes las fuerzas de todos los procedimientos para luchar contra cualquier espíritu y espíritus que provoquen molestias lo que es manifiesto de lo ya dicho. No es raro obtener de ellos lo que esperan los vivos. Pero en verdad ¿*siempre* se obtienen esos efectos? Esto nos preguntamos. Y expondremos no solo esto, sino también *las causas* por las que no siempre se tiene éxito.

2. En primer lugar debemos distinguir el tipo de espíritus. Se ha visto que son o buenos los del purgatorio, o impíos en primer lugar los demonios. Por los buenos no es en vano que reciban los deberes de piedad, y en ellos algunas veces poco logran los procedimientos que por si son eficaces.

3. En primer lugar como decimos, los mismos provocan molestias a los vivos, por una singular providencia y bondad divina, para que vuelvan a los vivos y casi siempre la causa es para pedir auxilio y ¿quien dudaría ir en ayuda de esos desdichados si deben sufrir penas y los vivos pueden prestarles ayuda?.Y que los satisfaga el deber de la piedad cristiana para ellos, que forman aun muertos un cuerpo con la Iglesia.

4. Acerca de estos espíritus que están como fijados en ciertos lugares, y que hasta el día del juicio final o también por algunos siglos así deben expiar, y que no puedan ser ayudados por los vivos, apenas se puede creer. Aunque algunos, merecieran durante largo tiempo ser atormentados, sin embargo, si siguen siendo miembros de Cristo, pues no fueron separados, pueden ser ayudados por los vivos, estos principalmente, en los lugares donde expían sus pecados y que son molestos a los mortales.

5. De los otros espíritus, los condenados, los procedimientos asignados para expulsarlos de los lugares algunas veces fracasan. Esto no es nuevo. Aun los Apóstoles, a quienes se confirió una plena potestad sobre los demonios, con su potestad a veces nada obtuvieron como en Marcos 9 [14 y siguientes] y lo consiguió el Señor en el caso del hijo poseído.

6. No deseamos para el presente trabajo este ejemplo. Sabemos que ciertos lugares no pueden ser expugnados sino con muchas y muy poderosas máquinas. Sabemos que entre algunos mortales y los espíritus infestantes hay una perpetua guerra. Quizás ellos consideraron su salvación desesperada ante tantos ataques de los malos espíritus pese a su integérrima vida y costumbres, y que por Dios fueron queridos por sus insignes virtudes.

7. Pero ¿cuál es la causa? No es igual si se trata de espíritus de personas condenadas o de demonios, y no es de admirarse. No caben dudas que intervienen de diferente forma en los asuntos de

los vivos. Los espíritus de los condenados intervienen no por su voluntad, y si coaccionados. En cambio, los demonios lo hacen libre y espontáneamente. Por lo cual ellos, si pueden, enseguida emprenden la fuga, a la primera fuerza que se le oponga o una palabra de invocación, pero si pueden, nunca se retiran.

8. Como no depende de la voluntad de los espíritus condenados éstos si no abandonan los lugares infestados al ser invocados, y permiten a los vivos estar en paz, se debe a la acción de los que los dominan y obligan a regresar a los vivos. Contrariamente, si los demonios invocados no ceden, esto lo hacen por su propia voluntad, o la de Dios con cuyo permiso perturban, y de cuya voluntad dependen.

9. No siempre ceden los espíritus de los condenados invocados en los lugares infestados y así no dejan en paz a los vivos ¿Por qué? Por cuanto no siempre lo quiere Dios. Los demonios no siempre ceden si son conjurados. ¿Por qué? Por cuanto rechazan ceder y Dios no permite que cedan. Solo se hace la *voluntad de Dios* que destinó sus artificios los cuales luchan contra las molestias de los espíritus infernales, no obtengan sus fines en los espíritus de los hombres condenados, y es de Dios y de la voluntad de los demonios, que no se consigan efectos en los espíritus demoníacos.

10. ¿Y que causas pueden mover a Dios? Dos principalmente. Una es por culpa de los espíritus infestantes, otra es del hombre, que sufre las molestias habiendo cometido un delito. Porque pues que este delito de los vivos merece esas molestias entonces los espíritus de los difuntos son dignos aunque contra su voluntad a inferir mayores perturbaciones; ¿quien no entiende, aun después de aplicados legítimos medios contra los espíritus, de los que suelen eliminar las molestias, si esas nos conviene quitar, porque no habría entre los vivos o entre los muertos, pecados que se vindiquen con similares molestias?

11. Además, porque los demonios no siempre son vencidos o ceden con los mismos procedimientos, en parte es por su propia voluntad, y en parte por justas razones de la divina prudencia. Como la voluntad propia de los mismos y de la voluntad de Dios es, que produzcan molestias a los vivos, si invocados no desistan de

---

sus molestias la resistencia es debida a la voluntad de Dios y a la de ellos, que invocados, no desisten de provocar molestias.

12. Dificilmente ceden quienes mucho se restablecen con los males y las desdichas de los mortales, por cuanto cuando estas molestias crecen, en cuanto pueden, no quieren soportar los ataques tanto para que se retiren de los lugares que infestan o a los hombres que molestan les concedan la paz.

13. A *la divina providencia* la mueven otras razones. Si es por los *malos*, por los pecados, del que soporta las molestias, si es por los *buenos* puede que pueda deducirse, hay un propósito. El malo es por una vindicta por sus pecados, el bueno para el aumento de la corona de su gloria e inmortalidad.

14. Dios es el vengador de los *crímenes* y no es tanto para un futuro, donde esa vindicta se hará en el propio lugar, sino que también puede serlo en el presente. Y esta vindicta no se supedita a una misma razón sino que a múltiples. Y entre ellas, también tienen lugar las que los demonios como verdugos aplican a los malvados. Por lo tanto, si se decretaron penas en vida para los malvados por espíritus infestantes, y los vivos aplican procedimientos contra estas infestaciones, nada pueden obtener, pues Dios vindica delitos con estos demonios verdugos.

15. Y estos procedimientos menos se llevaran a cabo cuanto más *justas* estas vindican por causa de pecados. Vindicarlos es justísimo, ¿qué duda cabe? Aunque pues cualquier pecado, que vale vindicar, algunos por grandes razones son castigados por molestias de los demonios. Véase el capítulo 17 de esta discusión.

16. Porque si sus pecados por los que se soportan molestias, no son la causa por que sus fines no quieren conseguir los procedimientos aplicados, de ningún modo debe reargüirse injusticia, a Dios Optimo Máximo. Muy a menudo a los mortales castiga sin que haya motivo que lo exija y omitiré otros casos, tenemos el del Santísimo Job, que nos enseña con su ejemplo y su oración, un hombre justo y simple, y encomendado al divino oráculo.

17. También Dios tiene grandes propósitos, en primer lugar, con quien es castigado, ya con otros que pueden instruirse con su

ejemplo por cuanto estos daños concederán mayores gracias, y gloria, como también que quien se aparta del pecado, y más se une a Dios. De los otros en verdad, que este ejercicio de los probos hace que la mente piense en la futura vida, aprenda a desistir del pecado y una fuertemente alguna vez en sí, si no miran atrás consideran que los delitos deben castigarse, cuando aun en amigos suyos saben que Dios los ha advertido.

18. Agrego a lo dicho, que algunas veces no es malo quien soporta las molestias, y ni tan estos como los otros, que puede esperarse el bien *pero son ministros de delitos*, que intentan desterrar a los demonios de estas sedes, y esa es la causa por la que son en vano los procedimientos adoptados. En la fortaleza Schiltach, había un molesto silbido, y la fortaleza también se incendió (lo cual se relata en el capítulo 19, párrafo 2) y que despreciaba el exorcismo: porque el exorcista era un ladrón, un sacrílego, y había cometido crímenes infames (véase Cardano libro 19 de subtilitate). Como en otras cosas, así en este arduo y exigente negocio de los espíritus demoníacos, no poco debe ponerse al actuar.

### ADVERTENCIA PARA LOS SIGUIENTES CAPÍTULOS

*Hasta aquí hemos seguido con los modos que tienen validez para liberar de molestias provocadas por los espíritus a los que hemos denominado en el segundo capítulo de nuestra discusión lugares infestados., debe discutirse luego con que procedimientos ayudamos a los hombres que en cualquier lugar son perseguidos y padecen por los espíritus: pero al inicio debe definirse, cuales son de un principio estos modos o procedimientos.*

### Capítulo XC

*Si estas mismas acciones, contra el espíritu que a ciertas personas que en cualquier lugar viven, son perseguidas [por esos espíritus] deben hacerse también contra los espíritus que infestan ciertos lugares para oponerse a ellos.*



1. Al propósito de la cuestión, es breve la respuesta. Se pregunta, si para liberar de las molestias a los hombres que en cualquier parte padecen y son perseguidos por espíritus, los mismos métodos que tienen gran valor en los lugares por si infestados que hasta aquí enseñamos, son eficaces, y suficientes. Respondemos que no son suficientes. La razón inmediata es que lejos está la condición de esos lugares, que la de estos casos. En los lugares infestados por si, los espíritus tienen allí casi su domicilio, y de los lugares son casi como señores y poseedores. En estos otros casos la causa de la infestación son personas, que actúan como huéspedes y a causa de esto los espíritus cambian de lugar según la persona afectada, y en cambio no lo hacen como vimos en el caso que infestan lugares.

2. Y así sucede, que aunque quizás utilizando los mismos métodos que hacen huir a los espíritus de un lugar, y que hemos descrito en capítulos anteriores, también pueden ser seguros en este caso, en un lugar determinado, y liberar las molestias, pero apenas la persona afectada cambia de lugar, retornan las mismas.

3. Es que en estos casos los espíritus no infestan el lugar, sino que persiguen a una persona, y no es el lugar, si no que a una persona, a la que persiguen los espíritus, Por lo tanto debemos pensar por que razones los espíritus persiguen a estos hombres, cualesquier lugar que habiten.

4. Ahora bien, no existe una sola y simple razón para que una persona sea perseguida por los espíritus. ¿Y porque nos admiramos? No hay una única causa para que esto suceda. Veremos cuales son.

5. Estas causas son dos. Pues dos son los géneros de hombres, a los que persiguen los espíritus. Unos son los *ímprobos*, que a causa de vivir en el pecado estos espíritus actúan como verdugos vindicadores, y los otros son los *probos* que son expuestos por decisión de la divina providencia a los ataques de estos espíritus y que en nada ceden a las tentaciones que estos espíritus les tienden. Unas estas, otras aquellas razones ayudan y ¿cuál de unas y otras? .En lo que sigue debe ser examinado si también lo que dijimos

primero, si valen los procedimientos que dijimos contra los malos espíritus en estos casos pues estos suelen ser los que más infestan en estos casos.

### Capítulo XCI

*Con que procedimientos pueden ser liberados de las perturbaciones de los espíritus quienes a causa de los pecados que cometieron, deben soportar sus infestaciones.*

1. Muy fácilmente vemos que la forma que puede liberarse de las infestaciones de los espíritus quien *las sufre como vindicta de sus pecados*. Debe rechazarlos, y en esto ser muy generoso. Si pues por solo esta causa se soportaban las molestias de los espíritus por ser los pecados ocultos, ¿si se desembarazaran *de las trampas del pecado*, no se verían libres de las molestias de los espíritus? Y cesarán los efectos, cesada la causa que los produce y de la que depende.

2. En principio esto induce totalmente a que *desistan de la costumbre del pecado* y que cambien mejorando su vida, y que cuidadosamente se apliquen a practicar la virtud, porque en el fango se revuelcan los vicios, que llevan al alma a una miserable servidumbre.

3. Sin embargo esto no es suficiente. No es suficiente desistir de la costumbre del pecado, porque además del mismo *pecado* que en su alma casi tenía su sede, *sino que deben extirparse las raíces del pecado*. Los espíritus infestantes no nos someten solo para incitarnos a cometer pecados, sino que además nos dejan en el alma luego el hábito de cometerlos, de lo cual es tan necesario que el alma se purifique, tanto como a desistir de la costumbre de pecar.

4. Para esto se requiere, y es válido *el concepto del dolor por los pecados cometidos, y el propósito de enmendar la vida, y luego de esto recibir el sacramento de la Confesión y la absolución*; que Dios quiso que solo recayese en la segunda tabla de la ley. Y en esa primera están esas cosas que son necesarias, así, si no se cumpliese de la segunda tabla en vano esperaríamos el pecador el permiso y en

vano liberarse de las infestaciones de los demonios. Dejando pasar nada, y debiendo asumirse todas y cada una.

5. Y todas estas son necesarias para quitar las molestias de esas infestaciones de los espíritus y a las mismas se agrega el *cuerpo y sangre del Señor, recibido en el venerable sacramento* que otorga mayor fuerza al alma, y sería difícil ver en este una mayor protección a quienes ya están armados, ¿pues que mayor arma puede haber contra los demonios, que el cuerpo y la sangre de Cristo sacramentado? ¿acaso es poco?

6. Convenceré también de esta *frecuencia en recibir* el sacramento a quienes estuvieron expuestos a las molestias de los espíritus a causa del pecado. Por esta causa, porque los espíritus malignos, que una vez que son fuertes para dañar la región de los vivos, es difícil que la abandonen, y por eso es necesario que vean las armas de los mortales muchas veces dispuestas y con las mayores esperanzas de victoria al luchar contra el enemigo. Con estos procedimientos luchó una infeliz mujer contra un espíritu infestante de la cual haremos mención en el siguiente capítulo.

7. A esto postularé la *dedicación a la virtud*. Al respecto es muy digno lo nos que dice el Apóstol en Romanos 6 [19] *como pusisteis vuestros miembros al servicio de la impureza y la iniquidad, así ahora entregad vuestros miembros al servicio de la justicia para la santidad*. Pues la dedicación a la virtud la aborrecen con vehemencia los demonios. Decía San Antonio como atestigua Atanasio en su vida *Creedme, hermanos, mucho teme Satanás a las vigiliyas, las oraciones, los ayunos, la pobreza voluntaria, la misericordia y la humildad de los piadosos, y máximo el ardiente amor a Cristo Señor*. ¿Qué es más necesario decir? Dice el Señor, en Lucas 11 [24-26] *Cuando un espíritu impuro sale de un hombre, recurre los lugares sin agua, buscando reposo, y no hallándolo dice: volveré a la casa de donde salí. Y viniendo, la encuentra barrida y adornada. Entonces va, y toma otros siete espíritus peores que él y entrando, habitan allí, y vienen a ser las postrimerías de aquel hombre peores que los principios* ¿Qué significa esta parábola del Señor? Significa que de dos diablos se recibe la causa para que regrese a su casa de donde fue expulsado.

Es decir, si o la encuentra *vacía o limpia y barrida*. Vacía es la casa de quien se contentó con dejar el pecado y no fue solícito en dedicarse a la virtud. La casa barrida y limpia es la de quien exteriormente cultivó la virtud, pero no extirpó las raíces del pecado.

8. Estos procedimientos contra los espíritus del purgatorio no en vano se adoptan, y se pueden dar muchos ejemplos, nosotros nos contentamos con el de Catalina, virgen y viuda de Suecia, hija de Santa Brígida, que cuando vivía en Nápoles fue preguntada por cierta mujer que padecía de graves molestias nocturnas producidas por un demonio, acerca de cómo podría desembarazarse de ellas, y primero la convenció de que con una buena *confesión* de sus pecados y decía pues que *por causa de los pecados secretos de la confesión, sobrevenían muchas formas de ilusiones*, después *peregrinaciones* al templo de la Santa Cruz, descalza y sin usar vestimenta de lino, con humildad y hacerlo durante ocho días, *tercero, la oración del Señor [el Padre Nuestro] y la salutación angelica, el Ave María* delante de la imagen de la crucifixión, repetidas siete veces en el mismo templo. La mujer cumplió con lo ordenado y cesaron los ataques. Véase a Surio tomo 2 en su vida, folio 354.

9. Probaré también con vehemencia, con *todos los santos* además principalmente *de los propios ángeles* con quienes desde el mismo instante de nacer cada uno está encomendado, a la invocación y la tutela. De esta entre otras no es el deber postremo porque contra las potestades inferiores tienen el oficio de ser protección para los mortales. No obsta que, si se atiende a la naturaleza de las fuerzas, las de cualquiera de los demonios es inferior. Por cuanto lo que la naturaleza negó, la gracia lo suple, Por eso los males, entre los buenos no son superiores, aunque sean potentísimos. Como en alguna parte lo dicen San Agustín y Santo Tomás.

10. Si estos procedimientos no rompen el poder de los demonios, y no impiden que molesten e infesten, deben ser intentadas *otras armas* que los hombres probos y buenos que sus

---

ataques soportan, pueden utilizar. ¿Y cuales son ellas?.Se explicaran en los capítulos siguientes.

## Capítulo XCII

*Se explican los procedimientos por los cuales los hombres probos pueden liberarse de las persecuciones de los demonios.*

1. Por cuanto ignoran los mortales que el *odio y el amor* son dignos toda vez que el cuerpo peregrine hacia Dios, sobre esto también para ellos en cuyas conciencias no se demuestran delitos, si cuando padecen al ser perseguidos por los demonios ellos estiman utilizar todos los procedimientos que dijimos que los ayudan a quienes por sus delitos los demonios actúan como verdugos. No daña, si nos encontramos entre el número de los pecadores, por cuanto el *hombre bienaventurado que siempre es temeroso*, daña a muchos como los fariseos, si nosotros se los vetásemos a los justos.

2. Agrego que, aunque eso sea probable, si nosotros estamos en gracia con Dios, y no nos grava ningún pecado mortal, podemos asumir *esas armas*. Por cuanto no solo de graves pecados sino que también de pecados leves pueden los demonios a veces perseguir y poseer a los vivos. Esto lo enseña claramente nuestro libro De Daemoniacis con su discusión. Y como acerca de esto, debido a que es necesario que los impíos desistan de sus pecados, si quieren liberarse de las infestaciones de los demonios, así es también necesario que los justos desistan de sus pecados veniales y de sus manchas que son las que mantienen las molestias de los demonios.

3. Como esto por supuesto para que estén libres de pecado, recomendaré atentamente el sacramento de la confesión, el uso de la venerable eucaristía, la práctica de la virtud, la invocación al ángel de la guarda, y otras cosas similares. *¿Y que si nada de esto ayuda?*. Debemos recurrir a otras defensas. Y cuales son ellas?

4. Primero están las *oraciones comunes de la Iglesia*, establecidas en su nombre, que valen para cualquiera en privado, recibidas y rezadas por muchos, ¿Cuánto valdrían recibidas por

todos habiéndolas recibido la Iglesia?. Y recibidas con fraterna caridad, lo que mucho complace a Dios, recibidas es cierto para un hombre que se cree justo? Y a quien en gran necesidad con suma humildad conjunta, se implora?

5. Después está el *uso de objetos consagrados* en primer lugar los cirios para esa imagen a la que decimos el *Agnus Dei* que valen contra los ataques del demonio, y la forma en que se consagran lo demuestra, y con estos versos lo confirma Andres Frusius:

*El pontífice recita las preces con admirable piedad / las que el antiguo rito, tiene por formula cierta/ pide en primer lugar que la sagrada imagen del Cordero a los cielos aplaque los corazones impetuosos / para que la salutífera memoria de la vida y la muerte /de los crímenes y los daños de los vicios las cadenas desgasten/ Venzan a los enemigos como las insidias funestas y las luchas / De los discípulos del mundo, de la carne y los halagos /Eternamente que huyan separados de toda salvación / Y nunca destituyan la obra de los dioses.*

4. En tercer lugar están *las reliquias*. Que ellas en ciertos lugares pueden expulsar a los demonios ¿pero no pueden hacerlo en todos? Y menos aquí, cuando en cualquier otro lugar son fuertes y poderosas. Si en verdad en todos los lugares destierran a los demonios y dejan a todos esos lugares libres ¿no dejan a los hombres que en otros lugares padecen de persecución de los demonios?

5. Por último recurso de defensa ponemos al *exorcismo*. Lo que otros procedimientos no pudieron, este quizás lo consiga. Para nosotros es un admirable ejemplo el que trascribiremos de la vida de San Bernardo extensamente, y que sucedió con una mujer, a quien muy desgraciadamente atacaba un diablo, pero era por su justa culpa. *Se le apareció a ella el Diablo bajo el aspecto de un soldado, con muy bello aspecto, e interiormente le sugirió el amor ocultamente, y sin palabras y dulcificando su ánimo falazmente la inducía. Y como obtuviese el consentimiento de la mujer, abrió sus brazos, y puso un pie de ella sobre una de sus manos y con la otra mano cubrió su cabeza, y así le hizo un signo de pacto con su parte. Ella lo había tomado por un esforzado soldado, pero su*

---

*execrable comercio lo ignoraba totalmente. Abusaba pues ella también en un mismo lugar, en que estaba acostado su marido, invisible, impurísimo la acariciaba, y en forma increíble la vejaba con su libido. Seis años se mantuvo oculto el malo, y no terminaba la mujer perdida tantos crímenes contra la honestidad. Pero el séptimo año, turbada ella en si misma, y temerosa, tanto a causa de tanta inmundicia, como de tan continua torpeza, o por el temor de Dios, en cuyo juicio personal temía ser condenada, y buscó refugio en los sacerdotes, y buscó la expiación confesando. Peregrinó a lugares santos, e imploró ayuda a los santos. Pero no obtuvo ayuda ni de las confesiones, ni de la oración, ni de las limosnas generosas. Diariamente, como antes era infestada cruelmente por el demonio. Después, en público la hacía objeto de muchas depravaciones. Que escuchado y conocido por su marido su contubernio, la execró. En tanto, al lugar predicho vino San Bernardo y sus acompañantes, y cuando la infeliz mujer supo de su llegada, se arrojó temblorosa a sus pies. Reveló, bañada en lágrimas su horrible pasión, y las purificaciones inveteradas y que ningún efecto tuvieron, cualesquiera cosas que ella o los presbíteros intentasen. Agregóse que el opresor predecía su llegada y amenazadoramente prohibía que estuviese en su presencia, pues nada favorecería, y que para el Abad precedente, que era un libertino, se convirtió en un cruelísimo y feroz persecutor. Escuchando esto el hombre de Dios, con suaves palabras consoló a la mujer, y le prometió el auxilio del cielo, y al día siguiente pues ya era de noche confiando en el Señor regresó. Y el santo hombre volvió a escuchar las blasfemias y amenazas que el íncubo había proferido la noche anterior. No te preocupes, dijo el hombre de Dios de sus amenazas, pero toma este báculo nuestro y colócalo en tu lecho, y si alguien puede, que actúe. Hizo la mujer lo ordenado, y acostándose en su lecho munida del signo de la cruz, puso el báculo a su lado. Y se presentó el demonio al instante, pero no actuó en la forma que acostumbraba, ni se dirigió de entrada al lecho, pero sin embargo amenazaba ferozmente, porque por obra del hombre de Dios debía volver a sus suplicios. Se acercaba el día domingo, y quiso el hombre de Dios que por edicto*

*del Obispo se reuniese el pueblo en la iglesia .Y cuando ese mismo día se reunió al máximo el pueblo en la iglesia, en medio de la misa solemne, los que acompañaban al obispo Ganfredo Carnotensis, y Ericcio Nannetensis, ambos ascendieron al ambón, y con todos los que estaban en la iglesia, tenían en sus manos velas encendidas, dirigieron una elocución, la cual también hicieron con el Obispo y los clérigos para que el insólito diablo se atreviese a aparecer. Y al espíritu de fornicación que en tan horrenda corrupción contra su naturaleza espiritual ejerciera, cuando todos los fieles presentes apoyaron el anatema y la autoridad de Cristo tanto para él, como para todos desde ese momento les quedó prohibido el acceso a las mujeres. Y extinguidas esas luces sacramentales, quedó también extinto todo poder del diablo. Y la mujer después de la confesión y de comulgar, nunca más después se le apareció el enemigo, sino que este no pudo más regresar y huyó. De la vida de San Bernardo.*

6. Grande es el poder del exorcismo; y no pocos efectuaron los hombres de Dios durante su vida de santidad. Los que nosotros utilizamos tienen gran poder, si bien no tanto como los de aquellos santos, y siempre, tanto poder como la santidad del exorcista que no llegan a la de San Bernardo. Si fracasan, porque no siempre tienen el efecto esperado, la persecución de los espíritus debe pacientemente ser soportada, porque no se puede remediar y por la necesidad de practicar la virtud.

### **Capítulo XCIII**

*Métodos comunes para liberar de las molestias de los espíritus de los condenados persecutorios, tanto a los probos como a los ímprobos.*

1. En los dos precedentes capítulos, habiéndose explicado las razones por las que los malos espíritus tanto atacan a los malos, para vindicar sus pecados, como a los hombres buenos, que debido al ejercicio de la virtud, por otras causas sufren estas infestaciones, y que en ambos casos pueden hacerse que cesen de actuar, con los



---

mismos procedimientos. Esto aunque en lo que se pueda debe ser explicado.

2. Esto consta de tres modos. Uno es el *lugar* otro es la *sociedad* humana, el tercero la *luz*. Hay ciertos lugares, como los templos, que son la mayor parte seguros. Están seguros los perseguidos si no están *solos*, sino que gozando de la sociedad de otros. Y también están seguros si huyen de las *tinieblas* y se vuelcan a la luz.

3. Lo que decimos, surge de las propias confesiones de quienes han padecido de infestaciones de los espíritus. Ellos estuvieron tranquilos en los lugares consagrados a Dios, en sociedad con otras personas, y habiendo clara luz, y no una vez lo han manifestado. Fuera de estos testimonios no faltan razones y argumentos para esto.

4. Los espíritus eluden los templos pues son escuelas de buenas costumbres y de toda piedad, pues tienen imágenes y reliquias, y se guarda el venerable cuerpo de Cristo bajo la especie de pan, y además por su consagración por el Obispo a todos estos malos espíritus les está vedada la entrada.

5. Y evitan las *multitudes*. Casi atacan y molestan a las personas que están solas, y hay muchos ejemplos sobre esto. Dos son clarísimos. Eva nuestra primera madre, y Cristo salvador una fue atacada en el paraíso, y el Señor en el desierto. Ambos estaban solos.

6. Huyen también de la luz y ¿de que nos asombramos?, Son príncipes de las tinieblas, y de Dios, que habita en una inaccesible luz, se separaron muy lejos, y gozan de las tinieblas que están fuera del infierno.

7. En verdad también como dijimos, *estos procedimientos no tienen aquí tanta fuerza* como las que tienen los que mencionamos antes, los que infestan lugares de dos modos vemos que se diferencian de estos. Primero: que en cuanto a tiempo dejan mucho libre de molestias. Segundo: que no sucede así con estos otros.

8. En los primeros, infestantes de lugares, este propósito de prohibir el acceso a los espíritus también libera de toda molestia a los vivos. En los otros, perseguidores de personas no es este el

propósito, y lo es, o tener esperanzas o que puedan los vivos esperar con cierta esperanza.

9. Pero hay excepciones a estos modos.. Hay ciertos espíritus, que aun son molestos a *plena luz del día*. Hay los que no evitan las multitudes de cualquier magnitud. Hay los que apenas se abstienen de molestar en los templos. Hemos dado ejemplos de todos.

*Fin de la Tercera parte de los Lugares Infestados.*

---

### **Libelo de los terrores nocturnos y tumultos que suelen predecir las muertes de personas.**

*Con las razones de Los lugares infestados se consideran las que son comunes a los estrépitos y terrores nocturnos que suelen predecir e indicar algunas muertes. Al respecto, no lo haremos fuera del tema, y si de esos autores, y fines poco diremos, expondremos también las razones que ellos dan, y los tiempos y lugares en que se produjeron. Pues que estos estrépitos se producen, y que no es raro que los hombres afectados por ellos teman, nadie lo duda. Tanto esto lo prueba la experiencia diaria, que tanto puede ser suficiente en este tema, no solo para los eruditos y hombres de letras sino que para que el pueblo rudo debe ser persuadido.*

### **Capítulo I**

*Se inquieren las causas eficientes de los terrores nocturnos que suelen ser indicios de muerte y se muestra si ello es producido sea por Dios o por las almas de los que su muerte dan a conocer.*

1. Es en verdad un tema difícil de conocer cual es la causa eficiente que provoca estos tumultos y terrores y quien es el autor de ellos. Pero aunque difícil sería, no es sin embargo imposible, que descubramos al verdadero autor, si primero, no demostrásemos quienes no podrían provocarlos.

2. Primero de todo es cierto que algo los produce. Es totalmente necesario que cualquiera sea haya una causa eficiente que provoque algo. Tienen por lo tanto estos tumultos algún autor que los provoca.

3. ¿Qué causa en verdad afirmaremos? ¿A quién atribuiremos estos tumultos? Es necesario que sean o cosas corpóreas o incorpóreas. No veo que deba admitir una tercera.

4. Finalmente en las cosas incorpóreas hay muchos tipos de géneros. También presentan un origen más imperfecto. Hay aquí espíritus humanos, tanto de vivos como de difuntos, hay ángeles

tanto buenos como malos. Y el que es el padre de todos los espíritus, Dios el Optimo y el Máximo.

5. No es necesario distinguir grados entre las cosas corpóreas. Aunque entre las corpóreas hay muchos tipos, esto nada hace en cuanto a provocar tumultos, cualquiera que sea, a este grado como quiera que sea, vuelven. Si alguno pertenece al género de las cosas corpóreas y debemos atribuirle estos tumultos y terrores nocturnos, serán “hombrecitos” “homúncios, duendes, gnomos (quizás lares domésticos bendecidos) que entre los hombres y también animales se dice que son intermedios y no son hombres ni animales verdaderos.

6. Como por lo tanto, ¿tantas cosas decimos que hay que pueden provocar estos tumultos? Vamos pues a inquirirlos. Pero ciertamente debemos excluir a dos que están fuera de toda controversia, del resto hay dificultades, pues ciertamente Dios el Optimo y el Máximo, no las provoca ni tampoco el espíritu de quien se anuncia por esos tumultos su muerte.

7. De Dios no puede haber duda alguna. Son indignas, de su divina Majestad estos terrores y juegos. Pero también y cualquier cosa que exista bajo el cielo, si dos o tres requieran de la divina virtud deben atribuirse o a las propias causas de las cosas, o a la obra de los ángeles y el cumplimiento de su ministerio.

8. No ignoramos que hay algunos que piensan que el alma humana de esos cuya muerte está precedida por estos signos, emigra del cuerpo en estas ocasiones y son las autoras de estos tumultos, pero en verdad se equivocan totalmente. ¿Puede el alma dejar el cuerpo y la misma en ese tiempo vegetar y moverse? O quizás el alma puede encontrarse en diversos lugares al mismo tiempo? Y que a pedido en la parte de la casa superior excita estos tumultos, y el mismo cuerpo, que en alguna parte está acostado, favorecía y favorece? No puede decirse ni una ni otra cosa.

9. Pero no pueden ocultar estos tumultos provocados por ellos, de los que los que son indicios de su muerte, si los provocan sus mismos espíritus, ni puede el alma del que actúa ignorarlo. Pues es ciertísimo, que les está oculto el que se producen.

10. Pues ni el alma humana podría hacer esto cómodamente, lo que en este género observamos, o si pudiesen hacerlo, debieron tener razones justas que podríamos hacer conocer. Y en verdad como de este tema no hay dudas sigamos con el resto.

## Capítulo II

*Se enseña que los terrores y dichos tumultos no son realizados por algunos homúnculos, si no son tales los llamados homuncios (duendes, gnomos)*

1. Hay autores que atribuyen a los homuncios estos tumultos. Los homúncios son intermedios entre los animales y los hombres, aunque tienen forma humana, que se esconden en ciertos lugares así como que estos homuncios muchas veces prestan servicios a los seres humanos.

2. Pero sin embargo, si queremos filosofar rectamente, vemos que o no existen tales seres en la naturaleza o si existiesen, no pueden saber de antemano los hechos humanos, y al respecto no anunciarlos, y si pudiesen saber de antemano, no pueden producir y ser autores de tales tumultos ni terrores.

3. Si pues existieran tales homuncios ¿donde, pregunto habitan, y tienen su domicilio? Es muy admirable que se diga que se vuelcan a los seres humanos y sin embargo en alguna parte donde tienen su domicilio, ningún lugar se ha hallado.

4. Después, ¿de que clase de género son que no mueren, no se mantienen, ni se propagan? No es que pensemos que son inmortales, y que actúan perpetuamente, como en el cielo actúan los ángeles ¿O es que siendo su condición de seres vivos que tienen la condición de humana y de animal, cuando mueren otros los suceden en el mismo lugar? Como no se encuentra su domicilio, ni cuando si alguna vez fuese hallado, de este que dejó esta vida, no se halla en que lugar esos difuntos son colocados.

5. ¿Con qué sustentamos su vida? ¿De que cosas se alimentan? No puede decirse que viven del aire, es absurdo atribuirles que viven de los alimentos de las bestias y otros animales, porque se

parecen a los hombres, y apenas se diferencian por su estatura ¿Se les debe atribuir que consumen alimentos humanos? Pero esto no es a menudo suficiente pues muchos dicen que se hallan en castillos abandonados, restos de edificios, adonde no llegan hombres, y no hay allí alimentos humanos.

6. Preguntamos también, los que creemos en la eterna bienaventuranza, y esperamos una vida futura si serán partícipes de una eterna felicidad, o finalmente su cuerpo perecerá con su alma. Lo segundo no podría decirse, ya que presentan forma humana, y muchas cosas que sin razón no hacen, realizan completamente, se dice. A lo primero, ninguna razón debe atribuirsele, porque los medios, que para su salvación son necesarios, instituidas por Cristo Señor, directamente para ellos se dejaron de lado.

7. Todas las razones por las que se asegura que estos homuncios existen son sus apariciones que algunas veces vieron algunas personas, pero ninguna otra prueba se ha agregado, que pueda unirse con eso, y las preguntas son muchas, las cosas que pueden caer bajo su aspecto, y también no sin sentido son las ilusiones, y las supercherías, y también las apariciones de ciertos espíritus bajo esta forma.

8. Pero aunque admitamos que existen estos homunciones, los tumultos no debe decirse que sean su causa, a causa que no pueden predecir estas muertes. Se dice que tienen condiciones inferiores a las de los hombres, y no vale tanto su juicio y razón, y si los hombres no pueden predecirlas, tampoco pueden ellos.

9. Quizás para que los hombres no se distraigan en otras cosas, no podamos predecir para que la naturaleza y el temperamento humano con mayor diligencia atendamos, y así por eso ellos predicen. Si esto fuese verdad, ¿porque razón debe decirse que predicen el óbito de aquellos que morirán en forma violenta?. Como por lo tanto, también de esos que dejan esta vida y los precede un tumulto, como no debe decirse de esos, que no son los autores de los primeros tumultos.

10. Establezcamos también que si los hombres pudiesen predecir las muertes, no podríamos a estos homuncios asignarles los tumultos. Primero, es manifiesto que sus cuerpos son pequeños, y

así no podrían tener las grandes fuerzas necesarias para hacer esos tumultos, que como son grandes requieren mucha fuerza, para provocarlas por cualquier razón y que se escuche que se chocan.

11. Además cualesquiera sean los que provocan los tumultos, es necesario que haya choques de objetos materiales. Escuchamos a menudo arrastrar vigas, trabajar madera, arrastrar muebles, clavar clavos, y en seguida después que corremos a los lugares de donde se escuchan esos tumultos, nada advertimos en esos objetos que pueden provocar esos ruidos citados o similares porque no hubo ningún movimiento, y así advertimos un hecho muy importante, que es que no hay nada que indique como se produjeron los ruidos.

12. Además algunas veces en diversos lugares y a cierta distancia se originan estos tumultos. ¿Quizás también estarán estos homuncios en diversos lados? O después de provocar estos tumultos, en un lugar, se van a otro por trasmigración? Se puede decir esto, pero con razón lo dudaremos vehementemente.

13. Los espíritus también producen terror. De los dichos vemos que esto se puede deducir. Son espíritus los que provocan estos tumultos, que imitan gemidos y ululaciones, que hacen pensar en la muerte, que hacen las tumbas, en las que se colocan los cuerpos de los difuntos. Son espíritus quienes hacen esto y otras cosas similares.

### Capítulo III

*Se demuestra que dichos tumultos no son provocados por los espíritus de los hombres que dejaron esta vida.*

1. Resta que inquiramos, que espíritus son los que excitan los tumultos. Si de los humanos, que en esta vida estuvieron unidos al cuerpo, y luego lo dejaron, de los ángeles, sea que sean buenos, o de los condenados a los eternos suplicios por su pecado.

2. No hay duda que los espíritus humanos algunas veces regresan. Lo hemos demostrado por múltiples razones. No hay tampoco dudas que ejercen entre los vivos muchas actividades pero

en este caso cierto género de obras no debe creerse que puedan incluirse en estas.

3. Las almas después de esta vida no tienen otra condición que ser servidores de Dios entre los hombres, o que vengan a este mundo para cumplir alguna obligación y estar presentes en las cosas humanas, para que sus trabajos reciban su fruto, o disfruten de Dios, o cumplan sus debidas penas, sobre lo cual en este género, de lo que hagan, nada tienen.

4. No sin la particular providencia de Dios, y dispensación es que los difuntos se hacen presentes en los asuntos de los vivos y cualquiera de estas cosas necesita de la providencia y la dispensa. Son más raros eventos, pero estos tumultos no son raros, son casi diarios.

5. Pedía Epulón que Lázaro regresara a los vivos, para que advirtiese a sus hermanos de su miserable condición, ¿Qué dijo aquí Abraham? Tienen, dijo, a Moisés y a los profetas, que los escuchen. Epulón pedía que fuese un muerto a advertir a sus hermanos sobre el futuro, para que hiciesen penitencia. Pero dijo Abraham: Si no escuchan a Moisés y a los profetas, no creerán ni aun viendo un muerto resucitado. ¿Y no podríamos decir lo mismo nosotros? ¿Tenemos vivos a Moisés y los profetas? ¿Tenemos presentísimos ejemplos de muertes, y argumentos? No es necesario, que los muertos regresen a los vivos y hagan recordar los instantes de la muerte.

6. Si consultamos las Sagradas Escrituras encontramos que Dios generalmente envía ángeles cuando quiere algo fuera de lo ordinario, y no espíritus humanos, ¿con que fin utilizaría espíritus humanos en este asunto, y no ángeles, si algo quisiera?

7. Con estos tumultos y estrépitos hay algún indicio de que muertos pueden provocarlos ¿Y a quiénes los atribuiremos? ¿A los que están con Dios en el cielo y viven en la felicidad eterna? ¿O a los del purgatorio, que se purifican en el fuego? ¿O a los del infierno, que son socios de los demonios?

8. Sea que estos primeros pueden conocer por revelación de Dios quienes se irán de esta vida, como sin embargo Dios les revelaría esto (como que ellos en esto no intervienen) y quisiera,



que de la muerte de ese hombre fuesen como sus mensajeros, pero esto ¿quién lo cree?

9. Si cuando en nuestros asuntos intervienen los espíritus bienaventurados ellos suelen mostrarse, y de una forma que es muy fácil de reconocer, como lo prueban los ejemplos de aquellos a quienes se les aparecieron, y en los casos que tratamos se producen ruidos y a sus autores nunca se los observa.

10. Agregó que los espíritus bienaventurados apenas alguna vez actúan en nuestros asuntos “autoprosopos”: es obra de los ángeles hacerlo, y se ve que es realizado por ellos. Y ¿cómo en su propio asunto, cuando al máximo deberían no intervenir en nuestras cosas, intervienen, cuando ninguna razón hay para que lo hagan?

11. Del segundo género de espíritus, lo mismo puede decirse. Ni debe creerse que conozcan que hombres morirán, porque a ellos ninguna señal podría dárselos. Si aparecen, lo hacen manifestando su condición para pedir ayuda, y no tienen ningún otro propósito.

12. Y por supuesto, si regresan a los vivos, no lo hacen para intervenir en nuestros asuntos, en verdad regresan por los suyos, como pedir nuestras preces y obtener nuestro patrocinio, para aliviar su situación. ¿Cuándo alguna vez han pedido otra cosa que plegarias para ellos, o patrocinio, cuando han originado ruidos o algo relacionado con ellos, como restitución de objetos, etc.

13. El tercer tipo de espíritus, los condenados, por dos causas les está impedido hacer estos anuncios, primero, porque no pueden predecir ninguna muerte, segundo, si lo supiesen, su odio no les permite favorecer nuestra salvación, y nunca anunciarían una próxima muerte que podría ser útil para quien la conozca para disponerse a un bien morir.

### Capítulo III

*Las almas de los niños y de aquellos que murieron con solo el pecado original, o aun que lo hicieron con pecados veniales, no provocan ni estos tumultos ni estos terrores.*

1. Existen además de almas que están en el cielo, o expiando penas en el purgatorio o sufriendo las eternas penas del infierno otras humanas que dejaron esta vida con solo el pecado original, o con este y pecados veniales, y de estas se estimó que posiblemente serían los que provocarían estos tumultos.

2. Como ellas no pueden ser admitidas en el cielo, por la carga del pecado original y porque no deben ser sometidas a los intolerables tormentos infernales, algunos opinan que quizás pueden morar entre los hombres, donde viven ni felices ni desdichados.

3. Esto, en verdad, entre otras cosas se opina que podrían cumplir con este oficio, y ser autores de dichos tumultos, y cuando estas almas conocen una próxima muerte, revelan y denuncian este hecho por medio de cualquier señal y prueba a los hombres.

4. ¿Qué hacen durante todo este tiempo? ¿Que ocupaciones tienen? La contemplación de Dios les está negada, el conocimiento de las cosas es entre ellos escasa, se ocupan de lo que ante ellos está presente, entre lo cual, está la muerte de los hombres, en general ellos podrían predecirla, y así denunciarla con estos tumultos.

5. Finalmente, este género de oficio, es atribuido generalmente a estas almas, que al pecado original unieron veniales. Como esto sería digno de pena, aunque nunca de la gravedad de las infernales, suficiente sería andar errantes, pero ¿podría decirse que es muy justo que al provocar estos tumultos, se nos presenten en la condición de almas condenadas?

6. Generalmente se considera que la pena de estos espíritus es estar sujetos a ciertos lugares, y observar así las condiciones y enfermedades de los hombres, y estar así seguros de la muerte de algunos vivos, y también algunas veces preparar y conducir las pompas fúnebres.

7. Finalmente, aunque se atribuye esta pena a estos espíritus, no debe pensarse sin embargo que todas las almas que están en estas condiciones, experimentarán este género de expiación. Dios no tiene una sola forma de vindicar los pecados, pues puede castigar

con esta, de la que explicamos su forma, como en otra sin que haya ninguna injusticia en ello.

8. Es probable que esta, como parece, si es verdad no es fácil decirlo, salvo que haya una revelación de otra parte .Y en verdad esta es una dificultad nada pequeña, que enseñaremos a continuación.

9. Primero de todo ¿de donde consta que estos espíritus tienen un lugar entre los hombres? Sea que este mundo estará habitado hasta el día del juicio final, y si bien se puede decir que habitarán entre los vivos, no se lo puede probar.

10. Además estén ellos entre los vivos en cualquier lugar, ¿de donde pueden saber de las muertes de los vivos, no solo las naturales, sino también las violentas? ¿Quizás tengan un conocimiento tan profundo de la naturaleza humana? ¿Y que conozcan hasta cuanto puede durar la vida de las personas? Y si se diese esto, las muertes violentas, que se producen por la libre voluntad ¿de que modo las conocen?

11. Tercero: Suele Dios utilizar a los ángeles si quiere comunicar algo a los hombres, y son espíritus que están a su servicio, de modo que si Dios quisiera advertir a los hombres la proximidad y el instante de su muerte, utilizaría ángeles y no estos espíritus para hacerlo.

12. Agregó, que con estos ruidos algunas veces hay algunas otras cosas que permitirían apenas ser atribuidas a estos espíritus. ¿Quién tendría tanta fuerza y cuanta se requiere para provocar esos ruidos? ¿Y muchas más para trasladar objetos pesados? Y si no puede negarse que tales estrépitos exceden las fuerzas de estos espíritus, lo que a ellos se les atribuye, que organicen pompas fúnebres también excede a sus fuerzas.

## Capítulo V

*Los ángeles buenos no son autores de los tumultos que suelen anunciar la muerte.*

1. Si como se acaba de decir, que los espíritus humanos no producen los terrores y los tumultos nocturnos, de los que trata esta discusión, es necesario pasar a los mismos ángeles los cuales no son poco en este mundo sensible con las ocupaciones del género humano.

2. Por cuanto son de dos tipos y se ocupan de cosas contrarias, ambos son motivo de graves discusiones, y más fácil es seguir lo que afirman los doctores.

3. Sobre esta misma cuestión acerca de su actuación en advertir la muerte de alguno, se opina, que eso vuelve a la oración a Dios, y así es fácil convencerse que entonces serían los ángeles buenos los autores, que nos aman y no los malos que odian nuestra salvación.

4. Como todo esto se propaga con diligencia, el ánimo muy poco fluctúa. Pero los pensamientos contrarios sin embargo fácilmente se admiten. Si el propósito de estos terrores fuese advertir a los humanos la muerte, pregunto ¿para que es necesario tanto ruido, tanto desorden? Las pompas fúnebres, y seiscientas cosas mas, cuando puede advertirse de la muerte a una persona con muchas más fáciles maneras?

5. Se agrega que no se puede pedir a este argumento que sea cierto que este estrépito sea prueba segura de una muerte próxima. ¿Qué pues, se diría si esos tumultos no se produjeron para que sean un anuncio de una muerte próxima, sino que obedecen a otras causas? Sea que luego se siguió una muerte, podemos decir que esos estrépitos fueron un anuncio de muerte, pero decirlo no podemos con certeza.

6. Y si fuesen un ciertísimo signo de muerte, todavía no se puede saber quien exactamente morirá, por cuanto, con cada uno, que en una misma familia convive se recién podrá saber de ese que muere y esto no puede suceder con lo que es obra de ángeles buenos.

7. En otros lugares, en los que se produce una muerte, se escuchan estos estrépitos y se los oye con frecuencia: pero estos pronósticos de muerte se han observado en otros lugares diferentes de donde la muerte se produce. Conocimos de muertos de Maguncia cuyo anuncio de muerte no se produjo allí, sino que en

---

otro lugar, donde poseía predios y riquezas, así que ¿Cómo podían advertir estas señales de otro lugar, de una próxima muerte?

8. En cuanto tiempo en que la mayor parte de las personas morirá, luego de producido el tumulto, son no poco frecuentes, que se produzca antes de producidos con lo cual ¿Quién diría que se producen como advertencia para que las personas se preparen a morir?

9. Y de la muerte de los hombres pésimos estos terrores las preceden, y de hombres santísimos, si bien esto no es necesario, sin embargo en los indignos son anteriores a su muerte. Pues es justo. Es el juicio de Dios, como estando vivos se olvidaron de Dios, al morir Dios se olvida de ellos.

10. También preceden a la muerte de infieles, no solo de los que alguna vez fueron cristianos, sino que de judíos y gentiles, que impíamente rechazaron serlo. Esto nada entonces tiene que ver con su salvación eterna, por lo cual no es necesario que sean advertidos con estos métodos acerca de su próxima muerte.

11. Por lo tanto estos estrépitos no pueden tener el propósito de que los mortales se preparen para una feliz salida de esta vida. Por lo cual, debe concluirse de este argumento, que no deben ser buenos espíritus los autores de estos tumultos.

12. Este argumento debe ser confirmado porque los ángeles buenos son administradores que Dios utiliza para que cualquiera de sus obras pueda ser realizada de inmediato. Que si por lo tanto, se establecen estas obras suyas, es necesario que Dios realice su imperio y su voluntad. Pero ninguna razón puede darse, de porque Dios quiere provocar estos tumultos y los ordene, de modo que ¿Cómo podemos atribuirlos a los ángeles buenos?.

13. Es de admirarse, que si en las Sagradas Escrituras se describen los deberes y oficios de los ángeles buenos, de esto que es tan frecuente no se haga mención. Es admirable que entre los santísimos doctores de la Iglesia haya tanto silencio en especial porque entre ellos hay volúmenes íntegros acerca de las funciones que cumplen los buenos espíritus.

14. No son argumentos la poca o ninguna importancia de estos tumultos. Por otra parte, hacer esto es cosa indigna de espíritus que ven perpetuamente a Dios.

## Capítulo VI

*Los malos espíritus son los que provocan los tumultos que son indicios de muerte.*

1. Es fácil de lo dicho, de concluir que son los malos espíritus los autores de estos terrores nocturnos y tumultos que son preanuncios de muerte. Pues es necesario que esto lo provoquen espíritus, y no aquellos de dejaron los cuerpos humanos, ni son los ángeles buenos, entonces ¿a quienes sino que los malos espíritus podemos atribuirlos?

2. Y, efectivamente, nada hay de este género de cosas, que sea ajeno a estos espíritus, ni que exceda a sus fuerzas, y hay muchas cosas que vehementemente nos convencen de atribuir las a estos. Las enseñaremos.

3. Es necesario que los espíritus autores de estos tumultos, estén presentes en el lugar donde los producen. Es necesario, que puedan organizar pompas fúnebres. ¿Es necesario que puedan saber los hombres que van a dejar esta vida, y quien lo desea sino que los malos espíritus?

4. Que en estos lugares, donde se producen tumultos, pueden haber espíritus presentes, nadie lo niega. Es grande su fuerza, y grande su poder. Cualquiera cosa que quieran, pueden permanecer en el lugar. Y pueden manifestar cualquier cosa directamente.

5. Y vale también esto en el producir tumultos ¿En cuerpo que no pueden hacer? ¿No poseen todas las facultades para hacerlo? ¿No pueden empujar objetos? Los tumultos se producen empujando y chocando objetos, y estos espíritus pueden hacerlo, y provocar muchas cosas más graves.

6. Así en sus facultades está la de preparar pompas fúnebres. No solo pueden mover cosas externas, pueden también asumir también cualquier práctica, darles formas, aunque las pompas fúnebres no

representan solo efectos para el cuerpo, sino también un sentido tanto externo como interno, de fascinación y de ilusión.

7. Y como su ingenio es sagacísimo, y generalmente vale la experiencia en las cosas, y conocen principalmente la naturaleza de las cosas, y la complejión humana con gran exactitud, ¿quién dudaría que no conozcan previamente que una persona esté próxima a morir? Sobre todo si lo averiguan de médicos, que son poderosos en su ciencia, y que pueden predecir una muerte a veces no solo en días, sino que en horas.

8. Con lo cual debe ser totalmente creíble que pueden querer provocar estos tumultos. Son muchas las causas, que establecen estas obras como suyas, y que se advierte que las mueven.

9. Primero, esta ocupación se cree que es un alivio para sus desdichas, pues mientras más hagan externamente estos juegos, menos atienden a sus penas.

10. Después su libido por alguna razón así se satisface. Les gusta mucho ser molestos a los hombres cuando pueden hacerlo de buen grado, y como esas ocasiones de molestar les caen de sorpresa, por esto también no desechan estas en que no hay precisamente poco ruido y desorden.

11. Alguna ganancia además esperan. No es que el propósito sea denunciar una muerte futura, como hacer que los hombres sean llevados a creer en alguna entidad divina que es la causa de que se produzcan estos tumultos, con lo cual pueden obtener algún honor, en reciprocidad, lo cual será en detrimento de sus almas por ser espíritus malignos.

## Capítulo VII

*Los tumultos y los terrores nocturnos son provocados por demonios de las clases inferiores.*

1. Se ha demostrado que estos estrépitos y preanuncios de muerte son obra de demonios de los cuales ahora corresponde ocuparse si de todos ellos o de algunos lo cual es una cuestión no ingrata. No todos los demonios son de una misma condición, ni

todos tienen una misma ocupación. Unos tienen una mayor capacidad y en unos más valen la cumbre de su ingenio, el poder de actuar, y la voluntad de dañar, que en otros.

2. También está fuera de discusión, que todos estaban en diversos órdenes angélicos, algunas veces comunes con los de los ángeles buenos, y aquellos cayeron a causa de haber pecado lo cual tampoco se discute, y antes del pecado no eran todos de igual perfección y así después del pecado tampoco es igual la naturaleza de todos ellos.

3. Siguen las condiciones de naturaleza, de funciones y de esfuerzo o empeño. Esto como es cierto en todas las cosas, esto en estos espíritus no tiene dudas. No son iguales las funciones de los espíritus inferiores que las de los superiores. Los superiores cumplen más graves funciones que los inferiores.

4. Lo que afirmamos es muy fácil que fuese visto por los espíritus, si de la gracia, con la que fueron creados, no hubiesen caído. Pero cayeron después de haber estado en gracia, y si no todo, hasta cierto punto sin embargo sirven según sus órdenes y según sus condiciones obran.

5. De lo dicho podemos de cualquier modo conjeturar cuáles espíritus provocan estos tumultos. Attendamos primero que ocupaciones tienen entre los vivos los malos espíritus y después investiguemos más profundamente y no será difícil averiguar quiénes son los autores de estos tumultos nocturnos.

6. Las ocupaciones de los demonios con el género humano son varias. Nosotros por una razón universal podemos dividir las. Unas de los grandes momentos y casi digamos de las principales, y otras más ligeras y casi menos principales.

7. Los primeros se definen por tres causas: de las condiciones de las personas con las que se relacionan, de las cosas, en que asumen su carga y sus finalidades, y las dificultades. De aquí la gravedad del mal que hagan los espíritus para dañar a los hombres. Aquí hay que considerar la dignidad de las personas y las dificultades del negocio. Si son leves y los propósitos son malos, los demonios serán de más baja naturaleza.



8. De los primeros casos, los de mayor nivel fueron la tentación de Cristo en el desierto, la ruina de 185 000 asirios del ejército de Sennaquerib, una noche de destrucción, y el infeliz caso de nuestros padres en el paraíso. Los otros, son los juegos nocturnos, los terrores intempestivos, y las reuniones con sórdidos hombres y torpes y obscenas reuniones.

9. Los primeros se hacen para la ruina y perdición, los segundos para dañar y molestar. Como en esta vida, mientras se hace la guerra no siempre el propósito de la parte adversa es que se arruinen los enemigos, sino que aunque no se da que pierdan sus recursos, ayuda el ser molestos, aterrar, infundir el terror. Por lo tanto, el enemigo jurado del género humano, los demonios no siempre tienen el propósito de la perdición de los seres humanos, sino que el de molestar y dañar.

10. Este es el empeño de los demonios, este es su género de ocupaciones entre los hombres. ¿A quienes atribuiremos estas manifestaciones? ¿Qué otras, que estas mismas no van a ser obra de los demonios? Quien finalmente dudase, acerca de que orden entre los demonios las provocan, no son los de los órdenes más altos, esto se deja a los más bajos. Según la condición de las personas, este oficio no es incomodo que sea distribuido.

11. Los demonios son absolutamente soberbios, y en primer lugar, los que ya tienen la dignidad de las primeras órdenes. Al respecto, aunque quieren dañar a todos, no es tan fácil que los demonios de las clases más altas ataquen a los hombres de más bajas condiciones, ellos mejor prefieren provocar guerras, pues allí, en quienes las deciden están los más elevados grados de santidad y de dignidad. Por cuanto si estos vencen, más magnífico es su triunfo, y si son vencidos, al menos se produce el desorden y la confusión que es temida y que horroriza.

12. Igualmente en estos malos espíritus de los órdenes superiores, reciben la carga de actuar en las cosas más arduas y difíciles que producen daño a la humanidad. Y ello lo exige la naturaleza de sus fuerzas, y a obtener por ello mayor gloria lo cual con empeño buscan. Al menos, si no obtienen el resultado, generan ese desorden y confusión.

13. Mucho mayor es su odio al género humano que el de los órdenes inferiores, y a ese odio sigue su empeño de dañar. Buscan el mayor daño posible, y el mayor detrimento a toda la humanidad, es su propósito.

14. Los daños menores, quedan para los espíritus de los órdenes inferiores, en los cuales la dignidad de las personas no hace que sean para los demonios de los órdenes superiores, o que las cosas que se preparan son de poca importancia o que no existe un propósito tan grande y general de maldad.

15. Como así son las cosas, no está mal que concluyamos que los tumultos son provocados por los demonios de los órdenes más bajos, y no por los altos pues aquí no interesa la dignidad de las personas afectadas, ni la magnitud del mal tampoco.<sup>14</sup>

16. Sea que también a los príncipes estos tumultos también se presenten, y anuncien su muerte, sin embargo, no hay aquí ninguna concertación ni lucha entre los demonios. También algunas veces anuncian la muerte de hombres de pobre y baja condición.

17. Así pues, el provocar estas perturbaciones no requiere ni un gran arte, ni grandes fuerzas. Con poco que tengan entre los espíritus del dominio de ese arte, son capaces de provocar tumultos y perturbaciones aun mayores, y con poco ingenio del que poseen, es suficiente para que puedan predecir la muerte inminente de las personas.

18. Por lo tanto aquí no hay tan grandes propósitos y la principal de estos espíritus es infundir terror en los hombres, que aunque es hacer el mal, no es el daño que se reservan hacer los demonios de las clases superiores.

19. Pero también atribuiríamos otras causas en que se empeñan los espíritus inferiores. No hay dudas pues su pecado fue menor que el de los espíritus superiores. Su pena no es tanta como la de los superiores pues la pena debe estar de acuerdo con la gravedad

---

<sup>14</sup> Es evidente que el autor razona asignando por ejemplo como si las guerras mundiales del siglo XX, los totalitarismos, etc. fuesen males inducidos por esos demonios superiores, dada la magnitud del daño causado a la humanidad, como a las personas que las provocaron, eso contrasta con los fenómenos que aquí describe, circunscriptos y de daño solo individual, que serían entonces obra de demonios inferiores. (Nota del traductor).

---

del delito. Aunque no poca es su pena, estar encerrados en la cárcel del infierno, ciertamente si algunos pueden ser liberados como lo son, serán los demonios de los órdenes inferiores, y si algunos son retenidos, lo son los de los órdenes superiores. Si estuviesen en el infierno, no podrían provocar estos tumultos. Y como hay además en las cárceles del infierno almas condenadas, no está fuera de propósito que se las haya considerado también autoras de estos tumultos.

20. Es bellissimo el orden de las cosas y tanto en todas las cosas necesarias, que no podría constituirse sin alguna de ellas una República. Ni aun que las costumbres fuesen muy depravadas sin ese orden podrían vivir. Hay pues aún entre los demonios cierto orden. Y como en una República, en el reino de los demonios unos mandan y otros obedecen, y cumplen las órdenes. A los demonios superiores corresponde darlas, y cumplirlas a los inferiores (en este género está el provocar tumultos).

### Capítulo VIII

*A los demonios inferiores pertenecen aquellos que son casi propios de los hombres, y que antiguamente eran llamados los dioses lares, y son los que provocan tumultos y aterrorizan.*

1. Aun no vamos a hacer una pregunta final. De unas preguntas nos hacemos otras. Y una que se nos presenta es si es posible, que entre los espíritus de los órdenes inferiores, que provocan estos tumultos y preanuncian muertes, que con curiosidad tal vez investigamos a cada uno, aunque no sin razón. Y lo que a nosotros nos corresponde saber, es porqué tan cerca de nosotros actúan, y como están en nuestras cosas de todos los días.

2. Pero esto no puede asegurarse si antes no demostramos que cada hombre puede tener presentes malos espíritus que lo acompañen, y en especial algunos demonios domésticos que llamamos lares. Quienes esto admiten, no veo porque deban negar que sean los autores de estos tumultos, especialmente por lo que

hasta aquí hemos dicho, y que conviene mucho a ellos y para ellos sería más fácil efectuarlos.

3. Y de los genios que admitieron los gentiles, ellos decían que cada uno tenía dos uno bueno y el otro malo. El primero. Decían los autores era el de la virtud y la equidad, el segundo el del pecado. Esto según Empédocles, en Plutarco dos, el malo sustrae y conduce la suerte, el divino liga a la tierra. Véase a Augustinus Eugubinus De perenni philosophia libro 8 capítulo 4.

4. Concuerdan con los gentiles en parte los cristianos. Pues el buen genio es el ángel de la guarda que Dios ha dado a cada hombre, en lo cual concuerdan con los gentiles, lo cual no lo establecieron ellos, sino que las Sagradas Escrituras, y el consenso de los santísimos padres, y lo deducido por la razón, como dijese óptimamente Jerónimo. Es grande la dignidad de las almas, y así cada una tiene desde su nacimiento como custodia su ángel de la guarda.

5. En el otro, el malo, si lo admitimos, no así es difícil lo que exponen Orígenes y Cassianus, quienes afirman que junto con el ángel bueno en cada uno está presente uno malo lo creen y prueban Orígenes en Homilia 10 in Lucam, y en el libro de princip., capítulo 2 Cassianus Collat. 8 capítulo 17 y Collat. 13 capítulo 12. A estos agregó a Beda capítulo 12 Acta Apost., Gregorio Niseno, en la vida de Moisés, y al autor de la obra imper., Homilia 5 in Matthaeum 8 y de una antiquísima tradición no cristiana sino que judía que sobre esa escribió el Rabino Moisés en el libro 5 More capítulo 25. Pueden también advertirse algunos vestigios en la Santa Escritura. Pues Pablo dice que Satanás es un ángel que se disfraza de ángel de luz y que se dieron trompadas 2 Corintios 11 [14] y véase Juan de Maldonado en Mateo 18.

6. Verdaderamente desagrada este concepto a la turba de doctores, pero también, no se equivocan aunque no les complace, negar los malos espíritus, que en cada hombre están presentes, aunque ¿podrían considerar ver, algún modo de admitirlos?

7. Niegan que Dios asigne a cada hombre ángeles malos; como a cada uno asigna uno bueno. Piensan que no cabe en su divina bondad que tanto desea la salvación de los hombres, que nos asigne

---

un enemigo que nos infeste, que nos haga abandonar las virtudes, y que nos separe de Dios el Optimo y el Máximo sumo bien. Estiman que el odio de los demonios hacia el género humano es suficientemente grande y ya de por si, están prontísimos y preparadísimos para perturbarnos, y no es de Dios ordenar e imponer esto.

8. Mientras esto es confesado, no niegan estos espíritus, pero niegan que sean delegados y ordenados por Dios, y que esos espíritus actúan aquí por su propia voluntad, y se presentan y se unen al hombre, lo que es fácil de demostrar dada las condiciones de la naturaleza de los demonios.

9. Los demonios suelen simular las obras de Dios, cualquier cosa que Dios haga, ellos tratan de simularla. Es cosa más segura, si lo deben probar. Dicen sobre esta causa que hay similitud con Dios ¿por lo tanto lo imitan en esto? Pero es el caso, que Dios busca en esto nuestra protección, y aquí se agrega un espíritu malo y perverso que molesta y lleva a la perdición.

10. Confirma esto una opinión antiquísima y casi aceptada por todos que se cree que está presente al final de la vida de cada uno de los mortales no solo el ángel bueno que conduce al cielo, si se muere en gracia de Dios sino que también uno malo que lo llevará al infierno si hay deméritos. Entendemos que el bueno es el que nos dio Dios desde el nacimiento, y así no diremos mal que el malo fue el que siempre fue contrario a la dedicación a la piedad, y siempre impulso al mal.

11. De la dificultad que sentimos por la dedicación a la virtud, queremos definir este asunto, o también evaluar que arrastra al mal. Si las molestias, que en su mayor parte experimentamos durante el sueño, y las ilusiones nocturnas a las que se presta atención: si se aprecia que muy a menudo ocurren peregrinos y extraños pensamientos, es fácil que padezcamos que se busque convencernos que creamos en estos espíritus enemigos.

12. Hay, quienes de estos espíritus creen comprender, que la Iglesia postula encerrar a sus enemigos. La oración elegida de San Ambrosio así dice: *A ti la luz antes del final/ el creador de las cosas pedimos/ Que su habitual clemencia / sea jefe y custodio /*

*lejos se retire el sueño/y los nocturnos fantasmas/Y AL ENEMIGO nuestro encierre / para que no sean profanados los cuerpos.*

13. Y hasta aquí de los genios propios de cada uno. Aquí no se diferencian los dioses lares. Pero los antiguos diferenciaban entre unos y otros y hace esto concluir, que creían que los lares estaban presentes en las casas, como se deduce de la Aulularia de Plauto en que esto está expresado de este modo. Yo soy el Lar familiar, de la familia de donde salí me ves.

14. De esto no hubo dudas entre los antiguos. Esto lo vemos en la fiesta de las Encrucijadas “Compitalia” fiesta de los lares de las encrucijadas, en las cuales actuaban, establecida por Servio Tulio, que lo demuestra suficientemente. ¿no había en las casas una imagen del lar que era objeto de culto religioso familiar?.

15. Pues también el antiquísimo escritos Tertuliano, (Apologetici capítulo 13) expuso que indignamente los trataban, y en los utensilios y el ajuar tenían razón, pues por consiguiente ellos eran dados en prenda o vendidos como elementos domésticos.

16. Pero en nuestro tiempo no descuidan pensar, ni alejarse de la verdad, quienes de ellos dijeron, lo que los alemanes llaman “Hensemenle”, o sea algo así como verdugos Cualquier cosa esta es la opinión de muchos, no es raro que a los lares los dejaron a un lado, pero los argumentos son valederos.

17. Así no temeré condenarlos, a quienes quieren dar utilidad al uso de agua bendita para hacerlos huir, y esto la Iglesia entiende cuando ora, que una cosa creada, el agua, sirva para hacer huir a los demonios, y expulsar a las enfermedades, y que en las casas, y dondequiera se hubiese rociado agua, ya no residiría allí el espíritu de la pestilencia, se retirarían todas las insidias de los ocultos enemigos y huiría cualquiera que buscase arruinar la integridad y la salud de los habitantes o su tranquilidad.

18. Además aunque estos cristianos admiten a los lares, lo mismo que los gentiles lejos aun de los cristianos, estos gentiles consideraban a estos lares entre sus dioses, pero los cristianos los colocaban entre los demonios, considerando que su culto era en cualquier ocasión sacrílego, y lo condenaban.

19. Y aunque con un nombre humano los apostrofan llamándolos Hensemenle no sin embargo los hombres reconocen que este es su nombre, de quienes bajo aspecto humano han sido observados alguna vez, y así en estos casos los han llamado “pigmeos”.

20. Saben que carecen de cuerpo propio, pues son directamente espíritus incorpóreos, y cuando se aparecen en forma corpórea, se estima que lo forman a partir del aire o de otras substancias, y donde alguna vez utilizaron este recurso, apenas vistos, lo desintegran.

21. No esperan de ellos ningún auxilio, ni consideran que se les debe rendir honores. No aceptan la sociedad de los humanos y rechazan la comunidad de todos. Generalmente de los rincones y lugares oscuros desean ser alejados y expulsados.

22. Finalmente que estos lares sean los autores de tumultos y terrores nocturnos propios de los malos genios porque esto ¿qué lo prohíbe? Los demonios como dijimos, son los que provocan los tumultos, y estos espíritus lo son y los lares son demonios y aunque del orden más inferior, a los cuales atribuimos estos terrores.

23. Y como están siempre con nosotros, pregunto ¿Quién mejor que ellos pueden conocer mejor nuestras cosas? Y por lo tanto no es de admirarse que puedan conocer las señales de muertes aun de las violentas en forma suficientemente cierta, de la larga costumbre que tienen con nosotros, y pueden así tener conocimiento de nuestra muerte.

## Capítulo IX

*La censura de los autores sobre los precedentes capítulos sobre los terrores nocturnos y los tumultos.*

1. Hay dos géneros de cosas. Algunas que la mayoría adhiere, y se dice que son las ordinarias, y otras más raras, y que se dice que están fuera del orden común de las cosas, La diferencia esta de las cosas que entran dentro del orden natural no es rechazable. Así lo común u ordinario, es que una mujer dentro de su útero, forme un

nuevo ser en nueve meses. Pero algunas veces esto no es así, y esta ley no se cumple pues un feto puede más temprano o más tarde formarse y entonces se dice que fue una excepción al orden verdadero. En este género de tumultos lo ordinario es lo que dijimos, y si suceden otras cosas, diremos que son casos extraordinarios.

2. Aquí en verdad pueden considerarse tres casos extraordinarios: el primero que no siempre estos tumultos puede pensarse que son provocados por estos espíritus, que son casi propios para provocarlos. Segundo cuando demonios de las órdenes superiores establecen estas obras suyas. Tercero cuando también los ángeles buenos excitan con esto a empeñarse.

3. De lo primero apenas se duda. Es verosímil, porque quienes pertenecen las órdenes correspondientes, estos siempre que se ocupen y obedezcan su oficio, principalmente si uno pasara a otro que no hiciese con desagrado su trabajo, y si uno al trabajo que recibe, se vuelca con placer en cualquier lugar que sea, apenas hay duda, que no solo alguna vez se ocupen de estos tumultos otros y no los propios genios.

4. Quizás también es necesario, siempre que se pasen a otros algunos trabajos propios, que hagan una locación de obra de su trabajo. Entonces al máximo sucede que cuando ven que la obra no es suficiente, tratan de perfeccionarla en todo, lo cual en estos terrores nocturnos a menudo se observa. Pues también en varios y muchos de los lugares tratados en el mismo tiempo sucede que realizan algunas cosas y en algún momento organizan pompas fúnebres, que requieren el concurso de muchos espíritus.

5. Si los espíritus de los órdenes superiores pueden así hacer locación de obra puede creerse. El gran deseo de dañar al género humano, el empeño en perjudicar, que nunca cesa hace que lo realicen aún que el oficio para efectuarlo sea muy bajo, de lo cual huyen los demonios de los órdenes superiores. Como los sórdidos mercaderes y avaros, que de cualquier cosa buscan el lucro, así estos demonios de cualquier lugar y modo quieren obtener el perjuicio de los hombres.



6. De lo que dijimos, hay muchos ejemplos en la historia de los santos que se pueden extraer y que pueden confirmarlo. Hay muchas pruebas que los espíritus principales ordenan también sórdidos oficios y los encargan a los de inferior condición, en tanto no se dice que esta ocupación alivie de los gravísimos suplicios que sufren a algunos de ellos.

7. También puede atribuirse a los ángeles buenos esta obra de dar alguna vez indicios de muerte, a partir de dos elementos. El primero, que Dios puede a algunos hacer conocer el tiempo en que dejará esta vida, que si algunas veces está oculto, y hechas su decisión hacerla comunicar por ángeles buenos, a los que Dios suele emplear para efectuar estas tareas, como no sin razón dijimos.

7. A esto se agrega que aun con los hombres más santos, estos anuncios de muerte alguna vez están unidos a ellos y no en lugares no profanos solamente, verdaderamente se han observado en lugares consagrados, en estos en que también se mostraron que continuamente estuvieron en guerra con el diablo pero no es raro que en vano sean realizados, y la significación de su santidad de los que los precedieron en la muerte. Quien en verdad pudo creer que esto puede ser obra de espíritus malignos.

8. También verdaderamente esto que dijimos es muy raro, que el superior desista y es más frecuente que se mantenga. Propiamente, no derogan con pocos privilegios las leyes comunes, así aunque den algunas excepciones, no se debe negar, que de los malos espíritus y principalmente de los propios genios es provocar estos tumultos y dar signos de muerte.

## Capítulo X

*De los fines, que los demonios se proponen con los tumultos y terrores nocturnos.*

1. De los autores y la causa eficiente de los tumultos y terrores nocturnos ya se ha dicho: resta que investiguemos sus fines y sus efectos. Así se pregunta que fines se proponen los espíritus con estos tumultos, y si estos tumultos son verdaderos signos de muerte

y ellos la realizan antes de que ello esto lo haya comprendido, será luego explicado en lo que sigue.

2. Se considera que los demonios tienen como propósito varios fines. El primero de todos surge de todas sus obras y es producir terror, y provocar malestar. Y a esto apenas hay algo que más pueda llevar al terror como los tumultos nocturnos, más si se producen de noche, lo que ya de por sí horroriza, sino que también aparecen asociados con la muerte que es lo más terrible de todo, con lo cual la causa de los mismos y sus razones se entiende fácilmente.

3. Se advierte de eso que provocarlos, para anunciar alguna futura muerte porque a eso están unidos y también lo que a las pompas fúnebres pertenece, con eso que a veces es fingido, apenas podemos dudar que recibimos una señal de inminente muerte.

4. El tercer fin es, una razón de fe entre los mortales, que los demonios acumulan, que consiste en cuán veraces son cuando la pronostican, y no fracasan. Verdaderamente, para que tengan esta opinión los mortales, vehementemente no trabajan sin causa.

5. Se agrega a esto un cuarto, que es una dedicación común en los demonios, porque si los hombres se dirigen a Dios, envolverlo con errores y arrogarse el culto que se debe al verdadero Dios es un propósito general de los demonios, Desean los espíritus malignos inducir a los hombres a estos pensamientos, para que después algo de eso crean, y por eso provocan estos tumultos para poder inducirles a rendirles honores divinos.

6. De este cuarto fin, la cosa es clara. Las Sagradas Escrituras nos enseñan que el demonio es como un león rugiente que nos rodea para devorarnos. Y cumple su propósito que entre ellos existan los lares, como demonios domésticos, que se consideraron dioses, para así quitar sus honores al Dios verdadero, como lo decretó Servio Tulio, lo cual atestiguó Plinio en el libro 37, capítulo último.

7. El tercer fin es deseado por los demonios vehementemente, debido al gran lucro que de esto obtienen. Por esto, tienen un gran deseo de conocer las cosas ocultas (que no en pequeño número existen) y con más facilidad las arrastran hasta ellos, y así, con su

---

ayuda y auxilio hacerlas conocer con gran daño para las almas que así son convencidas.

8. Al primer fin, los induce el mismo deseo de dañar, que por ser tan grande y muy ardiente, a cualquiera quieren poder perturbar, y aceptan los procedimientos, aunque no puedan inferir graves daños. También les complace por la causa de que provocan perturbaciones y que perturban la tranquilidad.

9. Del segundo fin quizás puede alguno dudar, que advierta que apenas puedan realizar que presidan las muertes de los hombres y las cosas relacionadas con las pompas fúnebres. Verdaderamente no habría lugar para la duda, si quieren evaluar estos medios de los espíritus, por los cuales pueden predecir estas muertes.

10. Las muertes de los hombres son de dos clases: las naturales y las violentas y ambas pueden ser predichas por los demonios, y a ambas predecir y señalar.

11. Pueden predecir las naturales, porque son muy sagaces debido a sus mentes hábiles y sutiles, y con su experiencia de miles de años, y a causa de su perfecto conocimiento de los hechos naturales, y así conocen entre otras cosas, la naturaleza humana, las enfermedades del cuerpo, y conocen perfectamente las cosas que acarrearán la muerte.

12. Las muertes en parte, las conocen por revelación de Dios hechas por ángeles buenos, alguna vez Dios en la muerte de un hombre producida por un demonio, utilizado por Dios, en parte por decisiones secretas, con palabras, escritos y otros signos interceptados, en parte también de la preparación de esas cosas, que provocan la muerte al aplicarse.

13. Esto lo confirma la importante autoridad de San Agustín, quien así dice en el libro 2 capítulo 17 de *Genesisii* : *Los espíritus tienen permitido conocer de las cosas temporales, en parte porque se fortalecen en los cuerpos más sutiles, por la agudeza de su sentido, en parte por la experiencia mayor debido a una más larga vida, en parte de los Santos Angeles, que aprendieron de Dios omnipotente, y también por revelación hecha por su orden que a los méritos humanos una ocultísima y pura justicia distribuyó.*

*Algunas veces sin embargo los mismos nefandos espíritus lo hacen también y como adivinando predicen. Según San Agustín.*

## Capítulo XI

*De los efectos de los tumultos nocturnos, y de los terrores diabólicos.*

1. Ya vistas las cualidades de estos tumultos y terrores, deben inquirirse sus efectos. En efecto, hay dos signos, y algunos otros que nos proveen un conocimiento. Eso en verdad lo que significan, no lo que llevan a cabo. Otros en verdad, lo que significan, y lo realizan, ambos en esto, o en este género de estos tumultos, debemos establecerlo y esa es la cuestión.

2. Y sin duda en el número de los primeros signos están ellos y no hay dudas. Es verdad que estos signos son dos, y aunque algunas veces se equivocan, nunca se equivocan por lo general ; y pregunto ¿Cuáles son esos signos que se dice son indicios de muerte?. Son tan ciertos, o algunas veces se equivocan?.

3. Lo que se pregunta de sus condiciones, de los autores de estos tumultos, debe ser definido. Estos conocen anticipadamente la muerte de un hombre, que muchos valen, y son muchos y a estos signos y tumultos provocados por ellos, sigue la muerte.

4. Pero sin embargo no hay duda que alguna vez se han equivocado.

5. Esto primero en esos, de los que es manifiesta una muerte violenta, esto pues cuando depende de la voluntad del hombre, y como los demonios no intuyen perfectamente los pensamientos y la voluntad humana, pueden sin embargo predecir esa muerte que seguirá porque se dan ciertos signos.

6. Pero y porque la muerte se presenta en forma natural, puede impedirse, no hay otras causas, ciertamente que de la voluntad de Dios, que por su voluntad nuestra vida corre durante el tiempo. ¿Puede dar esta vida más allá del orden natural, puede volver a la vida al que está en el infierno, y por lo tanto prorrogarla más allá de las leyes de la naturaleza?

7. Por lo cual los demonios toman de las causas naturales el conocimiento de la muerte, aunque tienen una gran fuerza, a causa de sus fuerzas propias y naturales, que no son pocas, también Dios sigue las órdenes de la naturaleza, y no debe seguirlo tan estrictamente, que no sufra alguna excepción.

8. Examinemos y discutamos otro miembro de la cuestión propuesta, si estos tumultos no solo son una señal sino que también signos eficaces de una segura y futura muerte. Así pues y generalmente, juzga el vulgo indocto, cuando cualquier cosa es una señal de algo, la estiman también la causa y además un signo eficaz.

9. De dos formas pueden entenderse que los signos estos son la causa de la muerte, es el primero pues, que él por si nada admite, de las razones que tienen los autores, de las cuales por si nada realizarán, por lo cual, cuando los mismos se unen a sus autores, también ellas realizan esa muerte, como señala la misma muerte.

10. Lo primero de ningún modo debe decirse. Este tumulto, y cualquier signo observado, no provocan la muerte principalmente porque nada tienen que ver con las causas que la provocan.

11. El hombre puede morir por una muerte extrínseca, e intrínseca. La muerte por causas intrínsecas son, por falta del calor natural, o de los humores primigenios, los llamados radicales. La fuerza de las pasiones inmoderadas y las perturbaciones del alma, principalmente. La propia voluntad en ellas, como el tedio en la presente vida, o de los males que la impaciencia presiona, o por cuanto quieren alejar calamidades inmediatas, decretan muerte violenta. El inmoderado comer y beber, y la intemperancia de Venus y de allí un gran esfuerzo y fatiga del cuerpo.

12. La muerte puede sobrevenir por causas extrínsecas, sea por obra de otros hombres o bestias, o por los demonios o por Dios por medio de los ángeles. O de alimentos o bebidas letales. O por ambas cosas, por su falta, o por la intemperie del cielo, o algún caso fortuito. Estas son las causas extrínsecas de muerte. ¿Que es verdadero con estas o con las causas citadas arriba, que tengan de común con los tumultos nocturnos? Están por cierto fuera de los

hombres, Pero también están fuera de estos géneros de causas de muerte.

13. Pero al respecto no puede decirse que sean causa de muerte estos tumultos que los demonios en su empeño las relacionan, y que directamente provocan la muerte de los hombres. Primero ciertamente por cuanto no son instrumentos los signos de muerte que los demonios utilizan, después que no son los mismos demonios que realizan estos signos, quienes nuestra vida nos quitan. Solo denuncian que sobreviene el fin de la vida.

## Capítulo XII

*Se inquietan los modos, en que se provocan los tumultos y se realizan los terrores nocturnos.*

1. De dos formas puede entenderse que estos espíritus provocan tumultos. Una es, como se dijo, que el espíritu primero asume un cuerpo, similar al humano, y aquí hay algunos que también quieren que utilicen algunos instrumentos como martillos, para poder hacer ruido. Otros no asumen ningún cuerpo, pero igualmente provocan grandes estrépitos.

2. De ambos modos, esto, al igual que con cualquier espíritu sucede es posible. No es necesario probar la razón de este asunto. En primer lugar todo se supedita a los ejemplos de las Sagradas Escrituras que en este tema convence a los más refractarios. Los posteriores es posible que sean probados solo por una conversión del cielo, porque los espíritus se mueven aunque los cuerpos que valen para ese movimiento, no asumen ninguno.

3. No hay otra forma posible para los espíritus, aunque una y otra son fáciles. Asumir un cuerpo en este negocio, no ayuda a los espíritus. Tanto en un cuerpo, como sin un cuerpo, están listos para actuar. Solo hay diferencias en que en el primer caso hay mayor trabajo, porque primero deben asumir un cuerpo, y después hacer ruido, en el segundo caso mucho menos porque no asumen ningún cuerpo.

4. ¿Pero en que forma los espíritus provocan estos tumultos? No hay dudas, que cuando asumen un cuerpo los provocan con ellos, por cuando no solo se los escucha sino que también se los ve.

5. También en tanto, como dijera varias veces, cuando no asumen ningún cuerpo, y con solo su poder ingénito, por su fuerza y poder lo efectúan sin asumir ningún cuerpo.

6. Como el propósito de los espíritus es señalar la muerte de alguno, no hay necesidad de mostrarse de alguna forma, pues solo con tumultos que lleguen a los oídos y que sean abundantes, pregunto ¿Qué necesidad tienen de asumir un cuerpo?

7. Quien opine que en estos estrépitos se usan instrumentos ¿En verdad en uso no los hay? Y lo que el cuerpo indica al moverse ¿En realidad no se mueve siempre? Lo que decimos es esto. No es necesario, que veamos arrastrar vigas, abrir tumbas, y retirar los cadáveres, y a los mismos martillos clavar, y hacer esto en la realidad, o sea arrastrar las vigas, abrir tumbas y usar el martillo, esto no es necesario. Como los espíritus no tienen cuerpo humano, cuando se muestran bajo ese aspecto, no siempre provocan ruidos de los que vemos que provocan ni siempre mueven los cuerpos que se ven moverse.

8. Pero este argumento no es suficiente porque si enseguida que escuchamos los ruidos, si corremos al lugar de donde se originaron, nada encontramos que haya podido provocar tal ruido, y no encontramos nada en desorden, sino que está todo en su lugar y en perfecto orden.

9. En el aire pues y por el aire realizan todo eso. Eso es lo que los espíritus hacen chocar, para así provocar los sonidos del arrastre de vigas, el golpe del martillo y otros variados ruidos.

10. Esto confirma los más molestos y extraños ruidos que se notan en estos terrores nocturnos, aunque se los provoque en un lugar próximo, de lejos con todo se los advierte, y no así que ese que hace el ruido del martillo, ensordezca los oídos.

11. En verdad aunque no fuesen los ruidos del martillo y las vigas, sin embargo es necesario que un sonido semejante se produzca, aquí debe encontrarse un cuerpo con el cual golpear, un

cuerpo golpeado, y un medio en el cual se produce el sonido y lo lleva a los oídos.

12. Estas tres cosas no siempre son diferentes. No hay siempre un cuerpo que es golpeado por otro cuerpo, y un medio entre ambos excitado por el choque que provoque el estrépito. El medio, ahora con el percutiente, ahora con el percutido, es lo mismo, y a menudo con ambos, el mismo.

13. Puede el demonio o bien hacer chocar a dos partes del aire y entonces de ambos choques sale el sonido. Puede también o por algún cuerpo azotar el aire o hacer estrellar a otro cuerpo sólido, y también sin un intermediario, el cuerpo que golpea difiere pero no el golpeado.

14. Finalmente, de cualquier modo que, al fin provocan los ruidos, que los demonios tengan este poder, ¿es verdad? ¿Qué significado atribuimos? ¿A su voluntad, o a alguna otra diferente? Solo una operación del intelecto no es suficiente para estas operaciones. El conocimiento de todas estas cosas es su actividad, en las cuales aun en ellas no se ha volcado. Pero los tumultos estos son algo fuera del intelecto, formados en el aire, mantenidos en el aire y que por el aire se transmiten a los oídos.

15. No solo sino que también lo hacen el mando sobre la voluntad. Es una divina virtud que las cosas se produzcan por mandato de su voluntad. Solo en Dios tiene lugar el decir y que se haga. Esto no es el poder de los espíritus o de los buenos o de los malos, que lo que quieran y manden, se haga de inmediato.

16. La tercera luego es que apenas provocan estos tumultos, ella digo, es la virtud o poder que no incongruamente dijimos es la de la Movilidad. Esta es la facultad del movimiento, como la de los cuerpos celestes, como la de cualquier cuerpo que lo haga.

17. Estos tumultos que provocan, no rechaza otras facultades de obrar. Como el hombre nada mueve o hace, si no hay una previa voluntad que lo impulse, que no siempre propuso el buen intelecto, así a cualquier estrépito, provocado por los espíritus, se agrega un mando sobre la voluntad, con el conocimiento y el dictamen de la razón.



### Capítulo XIII

*En qué lugares y tiempos se provocan estos tumultos que preanuncian las muertes.*

1. Los lugares y los tiempos en que estos estrépitos se observa que se producen, deben observarse para que no los dejemos pasar por alto

2. Se advierte que los lugares donde se producen, son principalmente seis. El primero es donde actúa el alma cuya muerte es así anunciada. El segundo es donde viven los amigos cualesquiera que ellos sean. El tercero, donde tenga posesiones o predios. El cuarto es donde ejerciera algún cargo, oficio o cualquier obligación. El quinto es donde se deben reunir todas las cosas necesarias para preparar el funeral. El sexto es donde el cuerpo después de morir debe ser sepultado.

3. De ninguno de dichos lugares hay dudas. Ejemplos de ellos tenemos a mano todos los días. Aunque en verdad en primer lugar es muy frecuente que se escuchen tumultos que se puede creer generalmente que los demonios desean que la noticia de la futura muerte llegue a los presentes y a sus servidores. La razón del segundo lugar sería, que los estrépitos, aun en lugares muy remotos sean observados donde el que morirá tiene algunas razones que siente y que le están ligadas con esos lugares que más arriba decíamos que se muestra que esto no es obra de un solo demonio, en especial si estos tumultos se provocan y se escuchan en diferentes lugares a un mismo tiempo.

4. Y en cuanto al tercer lugar, el de donde tiene posesiones el que morirá, también se producen, ahora en los campos, ahora en los castillos, que posee en diversos lugares, para que se escuchen por las mismas razones expuestas en párrafos anteriores.

5. A la razón del cuarto lugar porque en los bosques donde se realizan cacerías se perciban, en lugares de trabajo, en los templos donde concurría a los divinos oficios. Así dijimos de la diócesis de Maguncia o Mainz que se provocaron en cierta iglesia tumultos, en

el mismo lugar donde quien moriría, solía cumplir con los divinos oficios.

6. Así el quinto lugar postula, la preparación del funeral, al que principalmente pertenece la tumba, las velas, la casa del fabricante de ataúdes, el que provee las antorchas, todo lo cual debe reunirse, y esto en los tumultos se escucha frecuentemente, todo lo que se relaciona con las tumbas o con lo necesario para hacer velas de cera.

7. Finalmente las razones por las cuales son escuchados estos tumultos en los templos y en los cementerios por cuanto en esos lugares están sepultados cristianos, debemos agregar aquellos donde se administra justicia, y a los malhechores se los condena a justos suplicios, en los cuales también se observan estos estrépitos. En ellos se observan signos que se relacionan con los suplicios que se infringen a los reos. Esto sobre los lugares.

8. Los tiempos en que se producen, finalmente serían dos: de día o bien después de medianoche, pero esta es la que eligen los espíritus, pues como dijo el Señor, los que mal hacen, huyen de la luz, y la noche les favorece más cuando en cualquier parte hay mayor tranquilidad lo que estos espíritus buscan para que sea mayor la perturbación y efectos que se empeñan en provocar.

9. Principalmente, este tiempo de la noche prefieren los demonios, aunque otros momentos del día no les está prohibido, para provocar estos y también otras perturbaciones. Así pueden elegir libremente, según sus decisiones, cualquier tiempo para realizarlas.

*En este Tratado De los lugares infestados nada de lo dicho queremos, que de cualquier modo con la fe ortodoxa o con cualquier mejor opinión esté en contra.*

*P. S. I. S. SS. T. P.*

**FIN**

### **Bibliografía de autor**

ABDIAS Historia Apostolorum. Probablemente: Abdiae Babyloniae primi episcopi... De historia, certamina Apostolici, libri X, Iulio Africano interprete; B. Matthiae Apostoli; Marci; Clementis; Cypriani; et Apollinai vitae... Vita B. Martini Sabariensis Turonensis episcopi, a Severo Sulpitio conscripta... Parisiis, apud Thomam Belot... 1571.

ADO de Treveris Martyrologium.

AELIANO Claudius; ELIANO. Escritor clásico, romano pero que escribió en griego. *Variae historiae*, traducido al castellano como *Historias curiosas*, Madrid, Gredos, 2006.

AGRICOLA GEORGIUS: BAUER, G. 1494, Gleuchen, 1555, Chemnitz. Autor de *De re metallica*, uno de los primeros tratados sobre mineralogía. *De animantibus subterraneis* Basel, 1548.

AGUSTIN SAN. De Doctrina Christiana libri quattuor. Confessionum libri tredecim. Epistolae; Homiliae; De Symbolo; de Catechizandis rudibus; Contra donatistas, Contra Maximinum; Contra Mendacium; Contra Faustum; Contra Julianum; De Baptismo; De Civitate Dei; De Visitatio Infirmorum; Sermones; De singularitatibus; Enchiridium ad Laurentium; De cura pro mortuis; De fide ad Petrum; Tractatus de Fide et operibus. *Omnium operum*... Basileae, Frohen, 1528-1529; Parisiis, 1511, 1555; Lugduni 1561-1563. Parisiis, in officina C. Chevallonii, 1531-1532, en 10 volúmenes.

ALANO COPO, cardenal inglés. *Dialogi (adversus haeresis)*.

ALBERTO MAGNO, SAN. De Sacrificio Missae. En la edición de Lyon, figura en el tomo XXI: *Opera quae hactenus haberi potuerunt... in lucem edita studio et labore... Petri Jammy Lugduni, sumptibus C. Prost, 1621. XXI volúmenes.*

ALEXANDER ab ALEXANDRIA: ALESSANDRI, Alessandro. ALEJANDRO de ALEJANDRIA Genialum dierum Libri sex. Parisiis, apud Joannem Petrum, 1532; Parisiis apud Joannem Raiguy, 1539.

ALPODIA, Theodericus Legenda et Vita Sancti Dominici. Obra del siglo XIV.

AMALARICO, Fortunato. Obispo de Treveris hacia 814. Compuso un. Liber de Officio Ecclesiastico.

AMBROSIO, SAN. Homiliae; De Officiis; De Paradiso; Epistolae; Sermones; Hexameri. Algunas ediciones: Divi Ambrosii Opera omnia... Basileae in officina Adae Petri 1516; Divi Ambrosii Omnia Opera... Parisiis, ex officina G. Chevallonii, 1529; Roma, 1579-1587; Paris, 1603-1614, 1632, 1642, 1661, 1686, 1690, etc.

Hexameri libros sex... seu de principiis rerum. Augusta Vindelicorum per G. Schuster, 1472; Mediolani, 1477.

ANABAPTISTAS Libro de 1567.

ANSELMO SAN. Divi Anselmi in Matthaeum evangelii commentarius perquam utilis, neque antehac typis excussus. Edidit Joannes Cniphius. Antverpiae excudebat J. Gravius, 1551.

In omnes sanctissimi Pauli Apostoli Epistolas... aliquot Evangelia enarrationes. Has enarrationes ait D. Meruaco escribunt. Parisiis Andoenus Parvus. 1549; Venetiis, 1547.

Dialogus de veritate; Monologion; Proslogion aut Fides quarens intellectum; De libero arbitrio; De casu diabolico; Cur Deus homo? ; De concordia praescientiae et praedestinationis necnon gratiae cum libero arbitrio, en:

Opera omnia quattuor tomis comprehensa... studio et opera D. Joannis Pecarde Coloniae Agrippinae sumptibus P. Cholini., 1612.

Ediciones modernas: Edición latina crítica de Franciscus Salesius Schmitt, S. Anselmi Cantuariensis Archiepiscopi opera

omnia, Edimburgo Nelson, 1946-1951, el texto latino reproducido de esta edición con traducción al castellano, en BAC, Madrid, 1952-1953, Obras Completas, preparada por J. Alameda.

APOLONIUS Herodes

ARISTOTELES. Autor clásico De admirandis auditionibus.

BARONIUS: BARONIO, Césare. Annales Ecclesiastici 12 volúmenes. 1588-1607. Llegan hasta 1198. Obra fundamental de referencia.

Nació en Sora, Napoles, 31 Octubre 1538, falleció en Roma en 1607. Cardenal, Venerable para la Iglesia Católica.

BEDA: el VENERABLE. Opera Omnia: Basilaee, 1563; Coloniae Agrippinae, 1612, 1688. 4 volúmenes. Hay otras ediciones.

... Ecclesiasticae historiae gentis Anglorum libri V Lovanii apud Hieronymum Vellaeum, 1566. Numerosas ediciones.

Divi Augustini in sacras Pauli Epistolas... interpretatio... per Venerabile Beda, 1499. Numerosas ediciones.

Liber de Officio Ecclesiastico. Probablemente, por referirse a los días Domingo, sea una referencia de: De temporibus liber, o de De ratione temporum. También podría tratarse de: Libellus de officiis, en Migne, Beda, Appendix: Opera ascética inter dubia reputata, pág. 531 del tomo respectivo.

BELLARMINO, Robertus Opera omnia... Coloniae Agrippinae, sumptibus B. Gualtieri, 1617-1620. 5 volúmenes.

De officio principis christiani liber tres, Antuerpiae, 1619.

Admonitio ad Episcopum Theanensem nepotem suum quae necessaria sint Episcopo quae vere salutem suam aeternam in tuto ponere velit. Parisiis, 1612. Solo figura tract., de Episcop.

Dottrina Christiana breve. Roma, 1597

Catecismo con los preceptos del Decalogo y los de la Iglesia, muy difundido.

Dichiarazione del Simbolo. Roma, 1604.

Disputatorium... de controversia prima fidei Christiana quae est de Verbo Dei scripto et non scripto, quatuor libris comprehensa...

Disputatio... de controversia tertia fidei Christiana, quae est de Summo Pontifice, quinque libris explicata... cum notis... Danielis Tileni silesi. Sedani typis J. Jaunnonis, 1618-1619. 2 volúmenes, varias ediciones.

Disputationum: tomus primus. Controversia prima de verbo Dei....

Controversia secunda de Christo capite totius Ecclesia,... tertia de Summo Pontifice... quarta de Consiliis et Ecclesia militante... quinta de membris Ecclesiae militantes... sexta de Ecclesia... in purgatorio... septima de ecclesia triumphante. Ingolstadii David Sartorius, 1589.

Tomus secundus. Prima controversia: de sacramentis in genere, secunda.... De Baptismo et Confirmatione... tertia de Sacramento Eucharistiae (hay ediciones que agregan “et Sacrificio Missae”, como la de Andrea Chrastovium, Basileae, Conradus Waldkirch, 1594)... quarta... de Sacramento Poenitentiae.... quinta... de Extremaunctione. Ordine et Matrimonio.

Además se hace referencia a: Praecept. Eccles., de Reliquia Sanctorum, de Notis Ecclesiae que parecen capítulos de la obra citada y De Romano Pontifice, que puede ser además:

Tractatus de Potestate Summi Pontificis in rebus temporalibus adversus Guglielmum Barclaum auctore... Romae ex typographia B. Zannetti, 1619; Coloniae Agrippinae, 1611. (contra Barclay).

BERNARDUS SAN. Sancti Bernardi de Consideratione ad Eugenium papam tertium, libri quinque... Adjunctae sunt ... duae ejusdem S. Bernardi epistolae, una ad ipsum Eugenium tunc in papam recenter assumptum, altera ad cardinales et episcopos romanae curiae quando elegerunt abbatem S. Atanasii in papam Eugenium III etc. Accessit... opusculum eidem S. Bernardo adscritum quod dicitur “Ad quid venisti”. Romae ex typographia G. Facciotti, 1594; Coloniae, 1605; Romae, 1692; Paris et Maulpellier, 1701; etc.

---

Sermones de S. Bernardo de tempore et sanctis. Moguntiae, P. Schoeffer, 1475; Bruxelles, 1481; Basileae 1495, y otras ediciones.

BEUCERUS, Gaspar De divinitate.

BODIN, Jean (1530-1596) La Demonomanie des sorcieres. Paris, 1580, y otras ediciones.

BOETHIUS, Hector: BOECE, Hector 1465-1536. Scotorum historiae a prima gentis origine.... Libri XIX. Parisiis, s/d, probablemente 1527. Otra edición muy importante, Parisiis 1575.

BOETIUS, Anicius Manlius Severinus 480-524. También Boethius. Uno de los más grandes filósofos y eruditos de los primeros años de la baja edad media. Numerosas obras, entre ellas De consolatione philosophiae. Su De institutione música, fue impresa primero en Venecia en 1491. Obra aun fundamental hay ediciones modernas, la castellana es la de Gredos, Madrid.

BONFINIUS, Antonio: BONFINI humanista italiano, 1434-1503, sus cinco últimos años estuvo en la corte de Matías Corvino Rerum Hungaricum decades libri XLV. Francfurt a. M. Wechelium, 1581.

BOZIO, Tommaso. De Signis Ecclesiae Dei libri XXIII auctore Thoma Bozio Eugubino... Coloniae Agrippinae apud J. Gymnicum, 1592. 3 volúmenes; Lugduni, P. Laudri, 1594; 1626; Coloniae Agrippinae apud J. Gymnicum 2 tomos en 1 volumen. Figura como "De notis ecclesiae", pero es obvio que se trata de esta obra.

BRACARENSIS Martinus. 520-580. Obispo de Brga, Portugal. Obras: Sententiae patrum Aegyptium; De correctione rusticorum; De superbia; De ira; De Pascha; de Trina mersione; Formula vitae honestae; Pro repellenda iactantia; Exhortatio humilitatis; Carmina.

BRENTIUS Johannes: BRENZ, Johan Protestante alemán, 1499-1570. Confessio piae doctrinae qua nomine illustrissimis principis Christophori ducis Wirtembergensis per legatus ejus die 24 mensis januari, congregati tridentinae . Turingiae 1552.

BRIGIDA SANTA. 1303-1373. Nació en Suecia, murió en Roma, una de las mas grandes místicas, sus Revelationes son las que le hace el propio Jesucristo, acerca del futuro y fueron famosas. Desde 2000, patrona de Europa.

BRUNO, Conradus. 1491-1563. Aparece en una edición con otras obras: De legationibus, libri quinque;...

-De Caeremoniis libri sex, De imaginibus, liber unus. Ex officina Francisci Behem... Moguntiae apud S. Victorem, 1548.

CALVINUS Johannes. Célebre heresiarca. Institutio christiana religionis... Genevae, 1559.

CARDANUS Hieronymus De rerum varietati libri XVII. Basel, Henricus Petri, 1557; Avinioni, Matthaeum Vincentium, 1558 ; De subtilitate rerum. Norimberga, Johannes Petreius, 1550.

CASSIANUS IOANNES 360-435. Collationes patrum opus Ioannis Eremitae, Collationes patrum qui Cassianus dicitur... Lugduni, apud Iacobum Giunta, 1542; Confessiones Theologicae.

CEDRENO, Jorge. Autor de: ...Annales sive Historiae ab exordio mundi ad Isacium Comnenum usque compendium, nunc primo liberalitate... Basileae per J. Oporinum, 1566; Parisiis, 1647; Venetiis, 1729. Se encuentra en Migne, 1863-1864. Texto original en griego.

CENSORINUS, Lacus Curtius. Gramático latino del siglo III. De die natali, edidit Philippus Beroaldus, Bononiae, 1497, 1503.



CENTURARIOS MAGDEBURGENSES. Ecclesiastica historia...secundum singulas centurias...per aliquot viros ex urbe Magdeburica. Basiliae, 1559 tom. I-III; 1560 tom.IV; 1562 tom. V-VI; 1562 tom. VII; 1564 tom. VIII; 1566 tom. IX; 1567 tom. X-XI; 1569 tom. XII; 1574 tom. XIII. Obra que es una historia de la Iglesia de autores luteranos, que promovió la obra católica de Baronius.

CESAREO de ARLES: CESAREUS ARELATENSIS. 470-543. Sermones, son 238.Cartas pastorales, De misterio Sanctae Trinitatis, Regula ad monachos; Regula ad virgines, etc.

CIRILO (de Jerusalem) Santi Cyrilli... Catecheses. Ex bibliotheca H. Memmii, libellorum supplicum in regia magistri. Parisiis apud G. Morelium, 1564.

Catechesis illuminatorum Hierosolymis XVIII et quinque mystagogicae... J. Grodecio... interprete Coloniae apud M. Cholinum, 1564.

Catechesis graece... cum latina interpretatione Joannis Grodecii... Studio et opera Joan. Pievoti. Parisiis, apud C. Morellum, 1608.

CLEMENTE ROMANO: tercer papa reconocido, de 88-97, o de 92-102, Epistola ad corintios. Original en griego, se le atribuyen otras, que constituye la literatura pseudoclementina y que se agrupa en las Recognitiones, traducidas al latín por Rufino de Aquileia.

COCHLAEUM, Johannes: Dobeneck o Dobneck, Johannes. 1479-1552. Sacerdote católico alemán que se opuso finalmente a Lutero y a los protestantes. Es muy importante su biografía de Lutero: Commentaria de actis et scripti Martini Lutheri saxonis chronographici ex ordine ab anno Domini 1517, usque ad annum 1546, inclusive.Moguntiae (Mainz) 1549. Actis Lutherum anno

1526, puede referirse a esta obra. El Colloquium Cochlaei cum Luthero, es otra obra pero se refiere al 24 de abril de 1521.

CONSTITUTIONUM APOSTOLICARUM. Obra original griega supuestamente escrita por los apóstoles del siglo IV en 8 libros.

CRINITO, Pietro, en realidad RICCIO Pietro. 1475-1507. De honesta disciplina. Lugduni, apud Seb. Gryphum, 1543. Hay una edición anterior de 1510.

CRISOSTOMO SAN JUAN. Homiliae; Epistola Pauli ad Ephesios. En Migne, Patrologia graeca, tomos XLVII- LXIV, Paris, 1861

CROMERUS, Martinus De origine et rebus gestis polonorum libri XXX. Basilea 1555.

CUROPALATES, Iohannis Historiarum compendium, ....a Nicephori imperatoris...ad imperium Isaaci Comneni. Venetiis, apud Domeniceum Nicolenum 1570. Hat otras ediciones.

DIODORO SICULO Siglo I A.C. Bibliotheca historica. Original en griego, traducida al latín en Bolonia, 1472 por Poggio Bracciolini. Edición moderna en castellano de Gredos, en 6 tomos.

DIONISIO el AEROPAGITA. En realidad, se trata de un misterioso autor del siglo IV que tomó ese nombre: Además de esta obra: La jerarquía eclesiástica, tiene La jerarquía celestial, De los nombres divines, Teología Mística y Epistolas.

DURANDUS: DURAND, Guillaume. "Doctor Resolutissimus". Rationale divinarum officiorum. De honesta descept. Maguntiae Fust Schoeffer de Gernsheim, 1459. Numerosas ediciones hasta 1490; Lyon 1504, 1508; Hagenau, etc. hasta 1612. Numerosas otras obras, pero no citadas.

---

EPIPHANIUS: Obispo de Salamis, Chipre del siglo IV, y de la época del Concilio de Nicea. Su obra en griego se titula *Panarion*, pero en latín se la conoce como *Adversos haereses*, donde cita para entonces unas 80, siendo para muchas la única fuente de información sobre el tema. Edición de Dindorf, Leipzig, 1859.

EUSEBIO de CESAREA *Historia Ecclesiastica*. *Vita Constantini*. Obras clásicas, hay numerosas traducciones y ediciones modernas. Las obras originales en griego.

EVIRATUS Johannes: véase MOSCHOS Johannes, monje ermitaño de Bizancio, 550-619, autor de *Prato spiritualis*, y la vida de los santos padres. Numerosas ediciones y traducciones al latín, italiano, francés e inglés, antiguas y modernas. En Migne, *Patrologia graeca*, Paris 1857-1896.

EUGUBINI, Augustinus Stenchi: *De perenne philosophia libri X*. Gryphius excudebat, Lugduni, 1540.

FAZELLUS Thomae: Fazelli, Tommaso 1498-1570, *De Rebus Siculis Decades Duae*. Panormus, 1558. Traducciones italianas como *Dell' historia de Sicilia, Venetia 1573*, y otras.

FICINO, Marsiglio. Famoso humanista al servicio de los Médici, 1433-1499. *Theologia platónica de immortalitate animarum*. 1482, edición de Gilles Gourbin, Paris, 1559.

FILOSTRATO. Véase PHILOSTRATUS.

FORTUNATUS PICTAVORUM de POITIERS. Se trata seguramente de VENANTIUS FORTUNATUS, 530° 540-600. Autor de numerosas obras, como *Carmina*, algunas aceptadas luego en la liturgia con el *Pange lingua*, *Vexillas regis*, etc. *Vidas de Germano Obispo de París*, de *Radegunda reina* etc. *Opera omnia* en Migne *Patrologia Latina*. Paris, 1857-1896.

FRACASTORIUS, Hieronymus: FRACASTORO; Girolamo. De sympathia et anthipathia rerum. De contagione et contagiosis morbis et eorum curatione. Libri III. Venetiis, Giunta, 1546. Otras ediciones: Lugduni apud G.... Gazeium 1550. La segunda es una obra fundamental en la historia de la medicina pues definitivamente queda establecido el concepto de enfermedad infecto contagiosa.

FRIARDI Vida de San Martín.

FRUSIUS, Andres .Cita versos.

GARLINO, Juan Annales Hispaniae

GENEBRARDO, Gilberto Teólogo de París. Psalmi Davidi vulgata editione, calendario hebraeo, syro, graeco, latino, hymnis argumentus et commentarium. L. Huillier, 1581. Con numerosas ediciones.

GLYCAS, Michael Historiador bizantino del siglo XII-XIII. En Migne, Opera omnia. Paris 1866. Annales Michaeli Glycae, 1572; edición de J, Bekker, Bonn 1836.

GREGORIO MAGNO SAN. Homiliae; Dialogi; Epistolae; Epistola Jam vero, capítulo Luminoso. Epistole ex registro beatissimi Gregorii...Parisiis, finem habuit anno Domini millesimo quingentesimo octavo expensis Udabricsi Gering et magistri Berchtoldi Rembolt sociorum. Parisiis, 1508. Homiliae, Dialogi. Hay otras ediciones.

Magna moralia in Job. Basileae B. Ruppel, circa 1468; Romae, 1475.

Moralia Gregorii...Liber moralium in beatum Job... castigavit ... frater Johannes Lagrenus...labori et curis Jacobi Mareschal... Lugduni, 1518.

Divi Gregori Papae hujus nominis primis Omnia quae extant opera nunc recens ad fidem veterum exemplariorum... repurgata...

---

cum indice materiarum. Parisiis C. Guillard, 1542; Basileae Frobeniana, 1564; Venetiis, 1571-1583; Parisiis, 1586; Romae, 1588-1593, en 4 volúmenes.

GREGORIO NACIANCENO. Oratio. Cita de Santo Tomas Orationes lectissimae XVI [opera M. Musuri editae]. Venetiis in aedibus Aldi et Andreae soceri, 1516.

Orationes triginta octo. B. Pirckhenheimero interprete... Parisiis of. C. Chevalloni, 1532.

Orationes novem elegantissimae... Venetiis, in aedibus haeredum Aldi et Andreae Asulani soceri, 1536. Hay varias ediciones de Oraciones sueltas.

Opera, nunc primum graece et latine conjunctum edita... Lutetiae Parisorum, apud C. Morellum, 1609. Hay otras ediciones.

GREGORIO de NISA. Catechistica: Opera omnia... Parisiis apud M. Sonnum, 1615. Numerosas ediciones.

GUGLIELMUS PARISIENSIS 1437-1485. Postilla super Epistolas et Evangelia. Hispali (Sevilla), 1497; 1517. Postillae maiores 1518; Dialugus de septem sacramentis; De universo.

HINCMARO de REIMS. 806-882. Arzobispo de Reims, consejero de Carlos el Calvo. Creo el rito de la consagración de los reyes. Numerosas obras, entre ellas Vita S. Remigii. Opera omnia en Migne, Patrologia Latina.

HORTENSIUS Gramático. Sobre Virgilio.

INOCENCIO III. Epistola 1. Epistolae... ex cod. ms. collegii fuxensiis, cum lucubrationibus Pauli du May. Parisiis sumptibus N. Buon, 1625. Innocentii Papae, hoc nomine tertii, de sacra altaria

mysterio libri sex... nunc primum... excussi (J. Cochleus curavit) Antverpiae, 1545.

Breve et accurata... interpretatio rerum,... quibus utitur Ecclesia catholica in sacrificio missae, collecta ex libris sex qui inscribuntur: de Mysteriis missae sive sacramenti Eucharistiae... in lucem editi ab Innocentii III per R. P. Almarum Hennequinaeum. Parisiis, 1578.

IOVIS Elogio de Agripa.

ISIDORO SAN. Beati Isidori hispalensis quondam archiepiscopi, de Officiis ecclesiasticis libri duo, ante annos DCCCC ab el edita, et nunc ex vetusati codice in lucem restituti, [a Cochlaeo] Antverpiae per J. Seelsium 1534; Parisiis, 1539, apud R. Du Hamel. Otras obras:

Etymologia. Numerosas ediciones. Dialogus, sive Synonima... De homine et ratione Antverpia, circa 1486, 1487, 1488; Parisiis, 1494; Colonia, 1501, etc

ISSELT, Michael. 1530 o 1540-1597. Católico holandés, considerado el primero que editó una publicación periódica, el Mercurius Gallobelgico entre 1592 y 1597. Seu temporis historia. Colonia, apud Arnoldum Quentelium, 1602.

IVO CARNOTENSIS: IVO de Chartres 1040-1116. Obispo de Chartres. Chronicon de Regibus francorum; Epistolae; Sermones; Decretum (1 -21); Excerpta ex Decretis Romanorum Pontificum (1-10); Panormia (1-14).Vita, operaque. Opera omnia Patrologia Latina, Migne, Paris 1857-1896.

IORNADES Gothorum origine.

JANSENIUS Cornelius 1510-1576. Obispo de Ypres, iniciador del jansenismo. Concordia evangelica. Antverpia, apud Ioannem Bellerium, 1558.

JERONIMO SAN. Epistola Ecclesiis; Epitaphio Paulae, numerosas ediciones como Epistolae divi Hieronimi (sic). Opus epistolarum, divi Hieronymi... una cum scholiis ... Des. Erasmi ... denuo per illum recognitum, locupletatum, hucque ultima editione diligenter castigatum. Lugduni Jacobi Mareschal, 1525, 1526, 1528; Parisiis, 1533, 1649, 1666; Lugduni, 1606, 1677, 1687, y muchas otras en los siglos XVII y XVIII. (Epistola contra Vigilantium)

...catalogus scriptorum ecclesiasticorum seu de viris illustribus liber, cum notis Erasmi...Mariani Victorii, Heinrici Gravii, Auberti Miraei et Jo. Alb. Fabricii, Ernestus Salomo Cyprianus recensuit et annotationibus illustravit. Francofurti et Lipsiae, imp. I. M. Süstermanni.

...de illustribus ecclesiae doctoribus ad sua usque tempora libellus [ex editote Joannis a Fuchte] Helmaestadii, exc. J. Lucius, 1611.

Opera omnia... labore Mariani Victorii. Parisiis apud S. Nivellium, 1579. 4 volúmenes; Parisiis, 1578, 1579.

Vita Sanctae Paulae viduae et Sancti Pauli hermitae. Coloniae, 1472.

In quattuor Evangelia

JUAN el DIACONO Ioannes Diaconus Ioannes Hymonides Monje de Montecassino, siglo IX, autor de Vita Gregorii, y otras obras hagiográficas.

JUAN, el Teólogo. Se llamaba así también al autor del Apocalipsis.

KRANTZIUS, Albertus: KRANTZ 1450-1517. Vandalia. Colonia, 1518, y otras ediciones. Es una historia de los vándalos.

LACTANTIUS: De divinae institutiones. Numerosas ediciones y traducciones antiguas y modernas.

LAVATERUS, Ludovicus: LAVATER, Ludwig. 1527-1586. Teologo protestante suizo. De spectris, lemurbus et magnis atque

insolitis fragoribus... Genevae 1570, 1575, 1580, Lugduni 1659, y otras ediciones. Traducción al inglés por Robert Harrison: *Of ghostes, and spiritus walking by nyght...* Printed Henry Bennegman for Richard V. Watkins. London, 1572.

LEON papa. De ieiunio septimi mensis.

LEONCIO de NEAPOLIS. Obispo de Neapolis, Chipre, siglo VII. Autor de las vidas de Simeon de Emesa; Espiridión y Juan el Limosnero. El texto original griego, en edición crítica y traducción, han sido editados en Buenos Aires por varios autores, dirigidos por el profesor Pablo Cavallero.

Vida de Simeon el loco... P. Cavallero, Tomás Fernández, Julio César Lastra Sheridan. Buenos Aires, Losada, 2010. Colección griegos y latinos.

Vida de Juan el Limosnero... P. Cavallero, P. Ubiernas, A. Capbosq, J. Lastra Sheridan, A. Sapere, Tomás Fernández, S. Bohdziewicz y Diego Santos. Buenos Aires UBA, 2011. Colección de Textos y Estudios n° 10.

Vida de Espiridion... P. Cavallero, Tomás Fernández, A. Capbosq, J. Narvaja, A. Sapere, S. Bohdziewicz, F. Iribarne. Buenos Aires, UBA, F y LL 2014. Colección Textos y Estudios n° 16.

LUCIANO de SAMOSATA. Autor clásico. *Philopseudes* o El aficionado a las mentiras. Edición del Consejo Superior de Investigaciones Científicas Madrid 1992, impreso en Salamanca: Volumen II: Diálogos de los muertos, El aficionado a las mentiras, Sobre la muerte del peregrino. Texto revisado y traducido por José Alsina. Primeras ediciones impresas: Florentiae 1496; Aldina, Venetiis 1532 Iuntas, Venetiis 1535.

LYRA, Nicolás 1270-1340. Gran exégeta de la Biblia. Fraile Menor Orden de San Francisco. Su obra más importante, es:

Postillae ... super totam Bibliam cum additionibus Pauli Burgensis. Argentorati apud Joannem Mentel. 4 volúmenes.



Alrededor de 1472. Otras ediciones: Venetiis, apud Nicolaum Janson et Joannem de Colonia, 1481. 5 volúmenes. En los siglos XV y XVI: Basileae, 1502, con el agregado al título original, de ... Libellus quaestionum judaicam perfidiam in Catholica Fide improbantium.

Postilla et moralitates Quaestis quodlibetica utriusque Messias ... venerit an adhuc venturus a Judaeis vere expectetur. Libellus.... Ejusdem Judaei contra Evangelium Matthaei. Lugduni, 1545.

Biblia Sacra cum glossa ordinaria.... Et postilla... Digestis per F. Franciscum Feuarentium, Joannem Dudreum et Jacobum de Aully. Parisiis, 1590, 6 volúmenes; Lugduni, 1590; Duaci, 1617; Antverpiae, 1634.

Postillae morales seu mysticae super omnes libros Sacrae Scripturae. Mantuae Pauli Joannis de Butschbach, 1481.

MAFFEI Bergomate, Petrus S.J. Historia Indicarum. Florentiae, Giunta, 1598.

MALDONADO, Juan de. 1533-1583. Sacerdote jesuita español. Commentarii in quattuor Evangelia. Pont a Mousson. 1596-1597. 2 volúmenes.

MARMOREIS, Petrus Gallia.

MEYERUS, Santiago MEYER Annalium Flandria

MINUES, Alvaro de. Autor de una Historia de la conquista de América.

METAPHRASTES Symeon. Autor bizantino, siglos X-XI. Metaphrastes: traductor o reelaborador de textos. Menologion. Es una colección de vidas de santos agrupados según el día de su fiesta litúrgica, son ciento cuarenta y ocho, el texto primitivo, en un griego popular, es parafraseado en un griego más cercano al clásico.

MOISES, Rabino. Puede tratarse de Moisés Ben Maimon, Maimónides.

MOLINA, Luis *Commentaria in primum partem D. Thomae*. Cuenca, 1592. Famoso teólogo español, jesuita, también autor de: *De Concordia liberi arbitrii cum gratiae donis, divina praescientia, providentia, praedestinatione et reprobatione*. Ulisipona, 1588, obra cuya doctrina fue muy atacada por el jansenismo y *De justitia et jure*, tomi sex. Cuenca, 1592; *Antuerpiae*, 1605; *Maguntia*, 1614; uno de los mejores tratadistas sobre la doctrina económico moral sobre el justo precio.

MONTANO SPIERENSIS, Jacobus. *Vita illustris ac Divae Elisabeth Hungarorum regis filiae*. Marburg, 1511.

NICEPHORUS –Primer Patriarca de Constantinopla. *Breviarium historicum de rebus gestis ab obitu Mauricii ad Constantinum usque Copronymum nunc primum vulgatem, ac latine redditum opera Dyonisi Petavi...* Parisiis apud S. Chappelet, 1616.

*Canon scripturarum cum Anastasii... latina interpretatione*, 1590.

*Chronologia secundum graecorum rationem temporibus expositis...* Basileae per J. Oporinum, 1561; Lipsiae J. Steinman, 1573.

NIDER. Iohannes. 1380-1432. Dominicó, teólogo alemán, participó en los concilios de Costanza y de Basilea. Numerosas obras entre ellas : *Formicarius* (El Hormiguero) en 5 volúmenes, el último está dedicado a la brujería constituyendo uno de los mas famosos tratados sobre el tema. Trata allí sobre : apariciones, posesión diabólica, incubus, exorcismo, maleficios y brujos. De maleficiis puede ser una referencia a esta obra, publicada en Colonia hacia 1473, en 1480 por J. Guldenschaff, Colonia, en Augsburg por A. Sorg en 1484, y *Argentoratium* (Estrasburgo) por J. Schottus en 1516. Relata allí las actividades del inquisidor Pedro

---

Greyerz, de Berna y aledaños, entre 1390 y 1410, con relatos de un brujo capturado quien relataba asesinatos rituales de niños, herejías y apostasías. Otra obra que tiene relación es . *Opus historicum et morales sui temporis. De principibus...maleficiis, necremanticis, incubis, succubis, aniacis, visionibus, somnes, miraculis et auspiciis.* Rudolphi Augusti, Brunsv. Ac benef. Ducis ex antiqua editione 1517... Helmstadt 1696.

NOVARCHI. Patrizio, en *Curopaletes*.

OLAUS MAGNUS: Olof Mansson, obispo de Upsala, 1490-1557. *Historia de Gentibus Septentrionalibus.* Romae, 1555. Otras ediciones, Antverpiae, apud Ioannem Bellerium.

OVIEDO : HERNANDEZ de OVIEDO y VALDEZ, Gonzalo: FERNANDEZ de OVIEDO y VALDEZ *Historia General de Indias: Oviedo de la natural hystoria de las Indias ...* Toledo R. de Petras, 1526. Otras ediciones, de las numerosas de esta obra: *La Historia General de las Indias...* Sevilla J. Cromberger, 1535; *Crónica de las Indias. La Hystoria General de las Indias...* Salamanca, J. de Junta, 1547. *Historia General y Natural de las Indias.* Madrid, imprenta de la Real Academia de la Historia, 1851-1855.

PALLADIUM *Hist. S. patrum.*

PAULINO MEDIOLANENSIS 370-430. Notario de San Ambrosio y autor de su biografía: *Vita Sancti Ambrosii Mediolanensis a Paulino, eius notario ad beatum Augustinum conscripta.* En Migne, *Patrologia Latina.* Edición moderna, por M. S. Kaniecka, Milano, 1928.

PEDRO DAMIAN 1007-1072, de la orden benedictina, cardenal. Numerosas obras, *Epistolae, ad Desiderium.*

PEDRO MARTIR de ANGLERIA. 1457-1526. Cronista de Indias, al servicio de los Reyes Católicos. De rebus oceanicis, serían: De orbe novo. Decades. Alcalá de Henares, 1516, otra edición 1530. Otras obras Legatio babilonica, Oceani decas, Poemata, Epigrammata Hispali (Sevilla) 1511.

PELTANUM, Theodorus ; PELT, Theodorus van. 1511-1584 Jesuita De nostra satisfactione et purgatorio, libri duo. Apud G. Calenium, Coloniae, 1576.

PETRUS PANORMITANUS Vida de San Vicente. Otra denominación muy probable de Pietro RANZANI, al cual nos remitimos.

PERIERIUS, Benedictus. De magia.

PHILIPPUS De satisfactione.

PHILOSTRATUS de Atenas. Vida de Apolonio de Tiana. Original en griego, con numerosas ediciones y traducciones antiguas y modernas. En castellano la edición de Gredos, Madrid, 1992.

PAULUS BURDEGALENSIS. Autor citado en varios Malleus maleficarum, compuestos por obras de varios autores. Siglo XVI.

PLAUTUS. Autor Clásico Aulularia.

PLINIUS JUNIOR (el Joven). Epistolae lib.7, epistola 27.

PLINIUS SENIOR Tío del anterior, autor de la primera enciclopedia de la antigüedad clásica: Naturalis historia. Primera edición impresa por Spira, Venetis 1469. Numerosas ediciones y traducciones.

---

PLUTARCO. Autor Clásico. Vidas paralelas. Cimon, Dion, etc. Los lacedemonios.

PORPHIRIUS 234-305. Famoso filósofo neoplatónico. De abstinentia ab esu animalium Edición moderna, de Patillon y Alain Philippe Segonds, 3 vol. Colección Bude, Paris, 1979-1995.

PROCLO. Constantinopla, 410-485. Filósofo neoplatónico. Su obra fue traducida por Marsiglio Ficino. De sacrificio et magia está en: Index eorum, quae hoc in libro habentur: Iamblicus de Mysteriis Aegyptiorum, Chaldaeorum, Assyriorum, Proclus in platonium Alcibiadem de anima atque daemones . Proclus de Sacrificio et magia, Porphyrius de divinis atque daemonibus. Synesius Platon... Venetiis in aedibus Aldi et Andreae Soceri, 1516.

PROCOPIO de CESAREA Historiador bizantino, 500-565. Su Historia de las guerras narra las de los godos contra el Imperio Bizantino. Version castellana Gredos, Madrid. De desertis, parece una referencia de esta obra.

PROSPERO de AQUITANIA. Discípulo de San Agustín siglo V. Liber de promissionibus praedictionibus Dei. Basileae, Sebastianus Cryphus. S/d, pero del siglo XVI.

PSELLUS, Constantino, como monje durante un tiempo Miguel. 1018-1078. Importante erudito de Bizancio. De operatione daemonium. Dialogus. Lutetia Parisorum Sumptibus Hieronymi Drovart, 1615. Importante obra sobre demonología. Hay ediciones latinas anteriores.

RANZANO, Pedro. 1428-1492. Dominicano, obispo de Lucera, historiador y humanista siciliano. Vita S. Vincentius (San Vicente Ferrer). Publicada parcialmente en 1456, recién se editó completa en el siglo XVII. Otras obras : De primordiis et progressu felices urbis Panormis (Palermo); Annales omnium temporum. Epithoma

---

rerum Hungarorum. Fue escrito en la corte de Matías Corvino, en Hungría. *Descriptio totius Italiae*.

REMIGIUS, Nicolaus; REMY, Nicolas *Daemonolatreia libri tres*. Lugduni, in oficina Vincente, 1595. Famosa obra sobre las brujas.

RIBERA, Francisco Jesuita español, 1537-1591. In *librum duodecem prophetarum commentarii*. 1587; In *sacram Bti. Iohannis apostoli et evangelistae Apocaklypsim commentarii*. 1591. *La vida de la Madre Teresa de Jesus...* Salamanca 1590; *De templo et de iis quae ad templum pertinet*. Antverpia, 1593, etc.

RODOGINUS CAELIUS: RICHIERI, Luigi. Humanista nacido en Rovigo, de ahí su nombre Rodoginus. *Rhodogini Lectionum Antiquarum Libri triginta Recogniti ab Auctore atque ita locupletate, ut tertia plus parte auctiones sint reddit...* cornucopiae seu *Thesaurus Utiusque Linguae Appelandi*. Postrema editio, cum rerum et verborum índice copiosissimo. Geneva, excudebat Philippus Albertus 1620. Ediciones anteriores: Venetiis 1516, Lutetiae (París) Basileae; Basileae 1542, Lugduni 1560, Francofurti 1599. 1517.

RODOLFO discípulo de Rábano Mauro, de *Charitate*.

SABELLICUS, Marcus Antonius 1436-1506 *Liber nonus Exemplorum et varietatis et elegancia perspicuus*. Erfurdium, 1512. *Opera omnia*, Basileae, Hervagius, 1560.

SIDON, Apolinarius. Lyon (Lugdunum) 430, Clermont Ferrand 489, siendo su obispo, pese a ser casado y con dos hijos. Autor de *Carmina* (poemas) *Epistolae*.

SIGFRIDO, presbyterus. *Epitome*.

SIGIBERTUS, Martinus *Chronicon hirsangensis*.

---

SOZOMENUS 400-450. Historia Eclesiástica. Obra originaria en griego, primera edición impresa por Robert Estienne, Paris 1544, y modernas.

SUAREZ, Francisco: "Doctor Eximius". Commentariorum ac disputationum in tertiam partem Divi Thomae tomus primus Alcalá, 1590... Tomus secundus,... Tomus tertius, Salmanticae, 1595,... Tomus quintus como Disputationum de censuris in commune, excommunicatione, suspensione, et interdicto itemque de irregularitate tomus quintus additus ad tertiam partem D. Thomae, Coninbricae, 1603.

Tractatus de legibus ac deo Legislatore. Coninbricae De Poenitentiae. Defensio catholicae fidei. contra regem Angliae. 1613. [Jacobo de Inglaterra].

Opus de virtute et statu religionis... Authore P.D. Francisco Suarez... nunc primum in lucem editum... Lugduni, sumptibus H. Cardon, 1609-1610, 2 vol.

Opus de religione pars secunda, quae est de statu religionis ac tomus tertius in ordine. Complectens tractatum septimum de obligationibus quae religiosum constituunt, vel ad illum disponunt. Auctore P. D. Francisco Suarez. Lugduni sumptibus j. Cardon et p. Cavellat., 1624.

Operis de religione tomus prius [-quartus]...auctore Francisco Suarez...Editio novissima... Lugduni, sumptibus J. Cardon, 1630-1634.

Opera omnia, Parisiis, 1858.

SUETONIUS. Julius Caesar, Augustus, Caligula. Neron, Galba, Oton, etc... de: De Vita Caesarum, clásico latino. Numerosas ediciones antiguas y modernas.

SULPICIO: SULPITIUS SEVERUS, 363-425. Noble de Aquitania. Primer biógrafo de San Martín de Tours. De vita Divi Martini Turonensis...Parisiis, exaratum opera Ioannis Marchant,

impensis Ioannis Parui....apud Parrhisios (París) 1511. Opera omnia en Migne Patrologia latina.

SURIUM Laurentius: Lorenzo Saur. 1522-1578. De probatis sanctorum historiis, ab A.Lipomanus olim conscriptis... Gervinum Calenium, Coloniae Agrippinae. 1570-1575. Numerosas ediciones, que llegan a los 8 tomos fue terminada por Mosander a la muerte de Surium. Los santos se van citando según su día calendario.

THEODORETUS de CIRO. 393-458. Teólogo de la escuela de Antioquía. Opera omnia, en Patrologia Graeca, Migne, en su versión original griega. Historia Sanctorum Patrum puede referirse a su, en latin, Historia Ecclesiastica, que contiene numerosas referencias a los Santos Padres.

THEODORUS Lector o Anagnostes. Lector de Santa Solia, Constantinopla, alrededor del 520-530. Autor de obras históricas, conocidas en latin como Historia tripartita. En el original griego en Migne, Patrologia graeca, tomo 86<sup>a</sup>. Collectanea cita el autor o sea Antologia, referencia evidente a esa Historia.

TEOFILACTO, arzobispo de Bulgaria.: Opera omnia... Venetiis, apud J. Bertellam.

Texto griego, según la edición de Roma, 1542, traducción latina de Ecolampadio revisada por Montanus, 1545. Variantes de los manuscritos según G. Constantinos y de los perdidos por Atanasio Peristianos, traducidos al latín por P. B. Finetti. Contiene las siguientes obras:

I Continens commentarios in quattuor Evangelia..., 1754.

II Continens commentarios in omnes D. Pauli Epistolas, 1755.

III Continens commentarios in Acta Apostolorum...

IV Continens commentarios in Oseam, Habacuc, Jonam, Nahum et Micheam...

...Commentarii in quattuor Evangelia opus nunc primum graece et latine editam... notulis et variis lectionibus illustravit qui



editione praefuit... Lutetiae Parisiorum apud c. Morellum, 1631, 1635 y otras ediciones.

In D. Paulis Epistolas commentarii... Londini e Typographo regio, 1636, Parisiis P. Vidoué, 1529, 1535, 1537 ; Coloniae ex officina M. Novesiani, 1543; Basileae apud A. Crataud, 1540; Parisiis, 1542, 1543.

Explicationis in Acta Apostolorum... Coloniae apud haeredes a. Buckmanni, 1567, 1568.

In Habacuc, Jonam, Nahum et Osee Prophetas ... interprete Joanne Lonicero, Basiliae per J. Bebelium et M. Isingrinium, 1534.

TERTULIANO. De Vera et falsa poenitentia; Apologeticum; Contra Psychicos; De Anima; De corona militis; De Velo virginum; De Martyris; De idolatria. Autor cristiano, siglo II y III. Migne, Patrologia latina, Paris, 1879.

TIRAEUS, Peter, THYRAEUS Petrus: Daemoniaci Hoc est. de obsessis a spiritibus Daemoniorum Hominibus. Liber unus in quo Daemonum obsidentium conditio: obsessorum hominum status: rationes et modi, quibus ab obsessis Daemones exiguntur. causae item tum difficiles exitus ipsorum, tum signorum quae exituri relinquunt loca denique, quo egressi tendunt et his similia discutuntur et explicantur... Editio secunda, correctior, auctor et exemplis, facta illustrior.... Coloniae Agrippinae. Ex officina Mater. Cholini, sumptibus Gosuini..., 1598. Hay una primera edición, ...De Daemoniacis liber unus in qua Daemonum obsidentium conditio obsessorum hominum....., por los mismos impresores, de 1593, con numerosos errores. Otra edición, Lugdunii, 1603, apud Joannem Pilheotte.

Daemoniaci Hoc est de obsessis..... Cum De locis infestis et terriculamentis nocturnis . Colonia Agrippina ex officina Materni Cholini, sumptibus Gosuini Cholini, 1604.

...de Apparitionibus Spirituum Tractatus duo: prior agit de apparitionibus omnis generis Spirituum, Dei, Angelorum, Daemonum et animarum hominorum, libro uno. Cum duplici

appendice de Spirituum imaginibus et cultu, deque Purgatorii veritate. Posterior continet Divinarum seu Dei in Veteri Testamento Apparitionum et locutionem tam externarum, quam internarum libros quattuor nunc primum editos. Coloniae Agrippinae ex Officina Cholini, sump. Gosveni Cholini, 1600. Otras ediciones en 1605 y 1611, esta agrega ...Dei et Christi, Angelorumque, pariter bonorum atque malorum, nec non hominum, tum inter homines agentium, tum daemonorum, aeuunque agentium.

Jesuita, nació en Neuss, falleció en Wurzburg el 3-12-1601. Ingresó a la orden en 1561 o 1563, profesó en teología durante 27 años en Treveris, Maguncia y Wurzburg. Numerosas obras teológicas.

TITO LIVIO. Historiador clásico romano, nacido en Padua 59 AC-17DC. Ab urbe condita libri. Numerosas ediciones y traducciones. En castellano, Decadas de Historia Romana, en 2 tomos Joaquin Gil, Buenos Aires, 1944, Gredos Madrid en 8 tomos, 1990.1993, 1994 y 1997.

TOMAS de AQUINO SANTO. Summa Theologica;... De Regimine Principum... aureus tractatus libris quattuor digestus, ejusdem Epistola ad Ducissam Bravantium et quaedam alia... Parmae ex typographiae S. Vioti, 1578. Numerosas ediciones y traducciones.

TOMAS de BRABANTE De universalis bono

TOSTADO ABULENSE: MADRIGAL, Alonso de, TOSTADO RIBERA o el ABULENSE. Opera omnia quotquot in scripturae sacrae expositionem et alia, adhuc extare inventa sunt.... Venetiis apud J. B. et J. B. Ses sam., 1596. 26 tomos en 12 volúmenes.

I Commentaria in Genesim; II 1, 2 Commentaria in primam (secundam) partem Exodi. ; En el IX 1,2 Commentaria in primam (secundam) partem Matthaei, X 1,2 .... In tertiam (quartam) partem Matthaei, XI 1, 2 .... In quintam (sextam) partem Matthaei; XII 1, 2 .... Quintam (sextam) partem Matthaei. Otras ediciones en Coloniae Agrippinae, 1613 en 13 volúmenes, por J. Gymnici et A,

---

Hierati Tractatus contra clericum concubin. Obispo de Avila, 1400-1454.

TRITEMIUS Johannes: Johan von Heidenberg, 1462-1516. Famoso ocultista alemán. Fue monje, y llegó a ser Abad, además de sus obras sobre ocultismo, alquimia y cabala, escribió obras históricas como *Johannis Trithemii chronicon hirsaugensis*. 1514, (Hirsau).

VALENTIA, Gregorio, jesuita, autor de varias obras teológicas, entre ellas:

*Commentariorum theologicorum tomi quatuor. In quibus omnes materiae quae continentur in Summa Theologica Divi Thomae Aquinatis, ordine explicantur.* Ingolstadii, 1591-1597.

*De Rebus fidei hoc tempore controversis libri, qui hactenus extant omnes, cum nonnullis aliis nondum antea editis, ....* Lugdunii, 1591; Lutetiae Parisorum, 1610.

*De reale praesentia in Eucharistia et de transubstantiatione panis et vini in Corpus et sanguinem Christi.* Ingolstadt...Davidis Sartoris, 1587.

*Regargutio inscitiarum et fraudum, quibus nonnulli theologi et philosophi genevenses....* Ingostadt, ex officina... Davidis Sartorii, 1590.

*De sacrosancto Missae Sacrificio.* Ingolstadt, 1581.

VALERIUS MAXIMUS .Autor clásico. *Facta et dicta memorabilia.*

VARRON *De re rustica.* Autor clásico. *Scriptores rei rustica,* Caton *De re rustica,* M. Terentio Varron *De re rustica,* Columela *De re rustica,* Paladio *De re rustica.* Venezia, Nicolaus Jenson, 1472. Hay otras ediciones similares, así como traducciones y ediciones modernas.

VESPER. Iustinum Cornelius Agrippa.

VIRGILIUS. Autor Clásico. Aeneida.

VIERIUM: WEYER, Johan, De praestigiis daemonium. Basileae, Oporinus 1563; 1565.

VINCENTIUS Hist. VICENTE de BEAUVAIS. 1190-1264. Speculum historiae. Forma parte del conjunto llamado Speculum maius que comprende: Libellus apologeticum, Speculum naturae, Speculum doctrinale, Speculum historia.

VOPISCUS FLAVIUS. Uno de los seis historiadores, probablemente ficticios, de la Historia Augusta, siglo III.

XIPHILINUS Ioannes. Historiador bizantino del siglo XI. Autor de un epítome de Dion Casio (155-235) La Historia de Dion Casio en su original griego fue impresa por primera vez en Paris, por Robert Estienne en 1548, traducida al latín y publicada en Basilea en 1558. Una edición de Xiphilino: Dionis Nicaei Rerum Romanorum a Pompeio Magno ad Manaeae. Epitome authoris Ioanne Xiphilino. Ex biblioteca regia. Lutetiae (Paris). Ex officina Roberti Stephani typographo Regii. Regis typis. 1502.

ZONARAS, Ioannes. 1074-1130? Historiador y canonista bizantino. Epítome Historiarum